

The BBVA logo is displayed in white, bold, sans-serif capital letters. The 'V' is stylized with a triangular cutout at the top. The background is a low-angle photograph of a modern glass skyscraper against a blue sky with light clouds. The building's facade is dark blue and reflects the sky. The BBVA logo is mounted on the building's facade, appearing as a large, three-dimensional sign.

BBVA

Creando Oportunidades

Memoria Anual **2023**

**Informe
Integrado**

Memoria Anual 2023

Informe Integrado

Declaratoria de responsabilidad

GRI 2-3

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de BBVA durante 2023. Sin perjuicio de la responsabilidad que le compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, 22 de marzo de 2024

Personas responsables de su elaboración



Ignacio Fernández Palomero
Gerente General Adjunto – Área de Finanzas



Carlos Loo Pun
Contador General



Cynthia Myrella Yáñez Alva
Gerente de Servicios Jurídicos Mercantil-Corporativo – Representante Bursátil

Índice

1. Banco BBVA Perú: datos de impacto 2023	5
2. Carta del Presidente	6
3. Carta del Gerente General	7
4. Gobernanza	10
4.1. BBVA en Perú	10
4.2. Entorno	15
4.3. Propósito de BBVA	19
4.4. Organigrama y estructura de gobierno	19
4.5. Compromisos suscritos	21
4.6. Premios y reconocimientos	22
4.7. Sistemas de gobierno y comportamiento ético	23
4.7.1. Gobierno corporativo	23
4.7.2. Sistema de cumplimiento	28
4.7.3. Estándares de conducta	34
4.7.4. Modelo de control interno	35
4.8. Transparencia fiscal	38
5. Información no financiera	40
5.1. Estrategia y modelo de negocio	40
5.2. Estrategia de sostenibilidad: compromisos al 2025	55
5.2.1. Generar nuevo negocio a través de la sostenibilidad	60
5.2.2. Alcanzar la neutralidad de emisiones	71
5.2.3. Generar un impacto positivo en todos los stakeholders de BBVA	76
6. Información financiera	112
6.1. Negocios y actividades	112
6.1.1. Corporate & Investment Banking (CIB)	117
6.1.2. Gestión financiera	119
6.1.3. Gestión del riesgo	119
6.1.4. Subsidiaria BBVA Bolsa SAB SA	124
6.1.5. Subsidiaria BBVA Sociedad Titularizadora SA	125
6.1.6. Subsidiaria BBVA Asset Management SA SAF	125
6.1.7. Engineering	126
6.2. Informe de gestión	133
6.3. Estados financieros auditados separados	144
6.4. Estados financieros auditados consolidados	274
6.5. Información complementaria	404
6.5.1. Datos generales	404
6.5.2. Descripción de operaciones y desarrollo	405
6.5.3. Procesos judiciales, administrativos o arbitrajes	406
6.5.4. Administración	406
6.5.5. Información financiera y de estados financieros	410
6.5.6. Información relacionada con el mercado de valores	410
6.5.7. Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)	425
6.5.8. Reporte de sostenibilidad corporativa (10180)	476
6.5.9. Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista (10190)	497

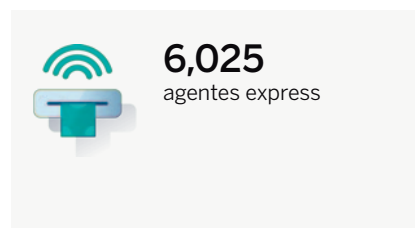
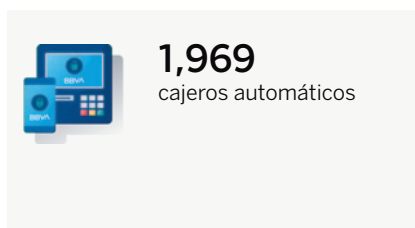
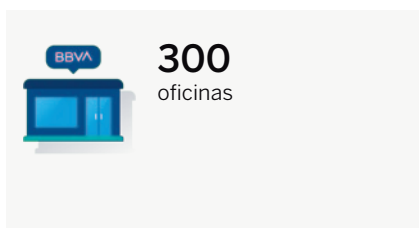
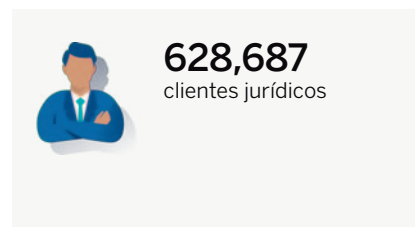
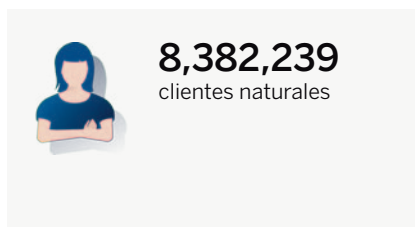
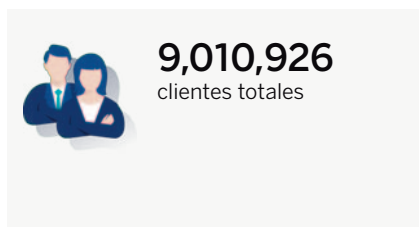
7. Criterios y estándares de la información no financiera	498
8. Índice de contenidos de los Estándares GRI	500
9. Indicadores SASB	515
10. Informe de revisión independiente de la información no financiera	522

1. Banco BBVA Perú: datos de impacto 2023

GRI 207-4



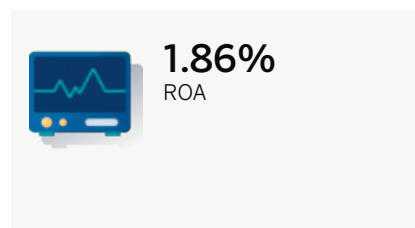
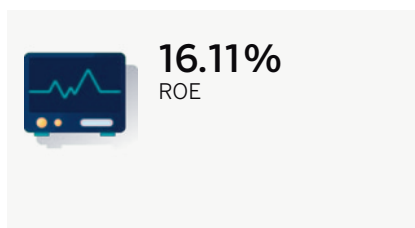
Desarrollo del negocio



Clientes y capacidades digitales



Resultados



Sostenibilidad



2. Carta del Presidente

GRI 2-22



Estimadas/os accionistas:

2023 ha sido un año de grandes desafíos para la economía peruana, que enfrentó una coyuntura de conflictividad social, anomalías de orden climático y cierta cautela en el gasto privado, todo lo cual influyó para afectarla. Sin embargo, tales retos fueron parcialmente controlados de manera positiva por la fortaleza de los principios macroeconómicos del país, el rápido descenso de la inflación interanual y un entorno de mayor estabilidad que se fue afianzando hacia fin de año.

En este escenario retador y con una contracción del PBI de 0.55%, BBVA Perú logró mitigar en 2023 los factores negativos y fortalecer los positivos con una sólida estrategia apoyada en los pilares de la innovación, la digitalización y la sostenibilidad. Gracias a estas acciones, en el año concluido alcanzamos una utilidad neta de S/1,869 millones y un margen bruto de S/7,225 millones, con un crecimiento interanual de 19%, el mayor en el sistema financiero peruano.

BBVA Perú continuó trabajando con su enfoque orientado al cliente, lo que nos ha consolidado en el exitoso objetivo de ser un banco cada vez más centrado en las personas, con marcadas fortalezas en segmentos como tarjetas, consumo e hipotecas.

Acompañando los sueños y proyectos de miles de peruanos y peruanas, al término de 2023 el Banco brindaba distintos servicios a más de 8 millones de clientes, contribuyendo a satisfacer sus necesidades personales, familiares y de negocio, al apoyar su crecimiento económico y desarrollo personal a través de productos de ahorro y financiamiento en todo el país.

En el campo de la banca corporativa, durante 2023 ampliamos y diversificamos el asesoramiento a nuestros clientes empresariales con la mira puesta en apoyar a distintos sectores económicos y proseguir impulsando la transformación sostenible del Perú a través de la colocación de más de medio millón de operaciones de financiamiento con impacto –directo y medible– tanto social como medioambiental.

Además, hemos iniciado la transformación de nuestra Banca Empresa con la convicción de que jugamos un rol clave como dinamizadores de la economía nacional a través de la concesión de créditos que a su vez promueven la creación de empleo.

Nuestro compromiso en brindar a nuestros clientes un servicio de calidad nos ha ganado ser reconocidos como el mejor banco del Perú por publicaciones internacionales de prestigio, así como ser considerados en 2023, por tercer año consecutivo, como el único banco peruano en el índice de sostenibilidad MILA Pacific Alliance de Dow Jones. Todo ello confirma el cumplimiento de los compromisos asumidos como integrantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2006, con especial foco en la responsabilidad social, ambiental y la educación.

Es justo destacar, como cada año, que los logros obtenidos no habrían sido posibles sin el destacado trabajo de todos los colaboradores de BBVA Perú, la retroalimentación de nuestros clientes para ser cada día mejores y el respaldo de ustedes, nuestros accionistas, a los que extendemos nuestro más sincero agradecimiento. Actuamos día a día con optimismo por el país y con la firmeza de seguir contribuyendo al progreso del Perú, creando oportunidades que trasciendan a todos.

Alex Fort Brescia
Presidente | BBVA Perú

3. Carta del Gerente General

GRI 2-22



Estimadas/os accionistas:

“Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era” es el propósito que guía y define la manera de actuar de BBVA Perú. Los reconocimientos internacionales que hemos recibido durante el 2023, así como la confianza que depositan en nosotros más de 8 millones de clientes es señal de que transitamos por el camino correcto y nos estimula a seguir trabajando por el crecimiento del país, sus empresas y su gente.

Nuestro propósito es compartido por los más de 7,500 colaboradores que integran la gran familia de BBVA Perú: un equipo conformado por profesionales talentosos que, desde cada una de sus funciones, ya sea en las oficinas bancarias atendiendo a nuestros clientes o desde las áreas de soporte y operaciones, viven nuestros valores buscando poner siempre al cliente al centro de sus decisiones, pensando en grande y trabajando como un solo equipo para brindar la mejor experiencia posible.

Este gran equipo es el artífice de mantener nuestra aspiración viva en el día a día: convertirnos en el Banco #1 del Perú y el preferido de cada uno de los peruanos. Para esto, venimos ejecutando con éxito nuestro Plan Estratégico 2020-2024 con orientación a resultados, un modelo de gobierno robusto para asegurar la captura de valor y con alineamiento a los ejes estratégicos de BBVA Global. Vivir nuestro propósito y valores, sumado a una impecable ejecución de los programas estratégicos, se reflejan en los resultados que obtenemos cada año.

En un año en el que el PBI decreció 0.55%, BBVA Perú fue el banco con mayor crecimiento de colocaciones del sistema (+91 puntos básicos) que nos permitió alcanzar una cuota de mercado de 21% gracias al sólido incremento de nuestra franquicia retail (+198 puntos básicos en tarjeta de crédito, +233 puntos básicos en créditos de consumo y +19 puntos básicos en hipotecario), y de los segmentos empresariales (+215 puntos básicos en Gran Empresa y +112 puntos básicos en Corporativa). En depósitos, también fuimos el banco con la mayor evolución del sistema (+49 puntos básicos).

Además de estos sólidos resultados financieros, durante 2023 seguimos mejorando nuestra propuesta de valor, innovando y generando mejores productos y servicios para nuestros clientes: desplegamos OpenPay (el negocio adquirente de BBVA Perú), lanzamos Power Pay (“Compra ahora, paga después”), incorporamos nuevas funcionalidades en la app BBVA, renovamos nuestra red de ATM, ampliamos la red de agentes e intervenimos más de 200 oficinas para ofrecer un mejor servicio al cliente y al colaborador, entre otras iniciativas.

Así, cerramos de manera positiva un año que nos puso distintas pruebas de índole económico, climatológico y político. Como siempre, unidos como un solo equipo y con la confianza de nuestros accionistas, miramos con ilusión el futuro del país, que cuenta con un gran potencial de desarrollo y por el que seguiremos trabajando en línea con el propósito y los valores que distinguen a BBVA Perú.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fernando Eguiluz Lozano'. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.

Fernando Eguiluz Lozano
Director Gerente General | BBVA Perú

Directorio



Presidente
Alex Fort
Brescia

Primer
Vice Presidente



Pedro Brescia
Moreyra

Segundo
Vice Presidente



Pablo Alfonso
Pastor Muñoz

Director
Gerente General



Fernando Eguiluz
Lozano

Directores



Mario Brescia
Moreyra



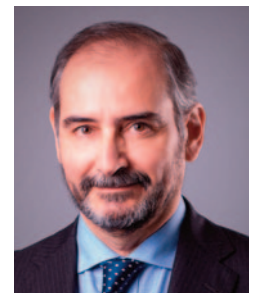
Fortunato Brescia
Moreyra



Rafael Varela
Martínez



José Ignacio Merino
Martín



José Carlos López
Álvarez

Directores independientes



Ismael Benavides
Ferreyros



José Manuel
Rodríguez-Novás
Sánchez-Diezma

Comité de Dirección

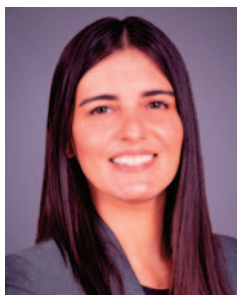


Director Gerente General
Fernando Eguiluz Lozano

Gerentes Generales Adjuntos



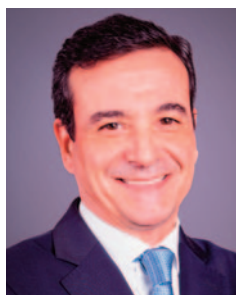
Frank Erick Babarczy Rodríguez
Área de Corporate & Investment Banking



Sandra Bianco Roa
Área de Banca Empresa y Corporativa



Luis Morales Espinosa
Área de Client Solutions



Ignacio Fernández-Palomero Morales
Área de Finanzas



Marco Antonio Galdo Marín
Área de Banca Minorista



Ruth Anabelí González Velapatiño
Área de Servicios Jurídicos



Enrique Medina García
Área de Talento y Cultura



Héctor Javier Carrera Riva Palacio
Área de Engineering



Vicente Puig Payá
Área de Riesgos



Katia Alcázar Espinoza
Área de Control Interno y Cumplimiento

Auditor General



Walter Borra Núñez(*)

(*) Asiste al Comité de Dirección en calidad de invitado.

4. Gobernanza

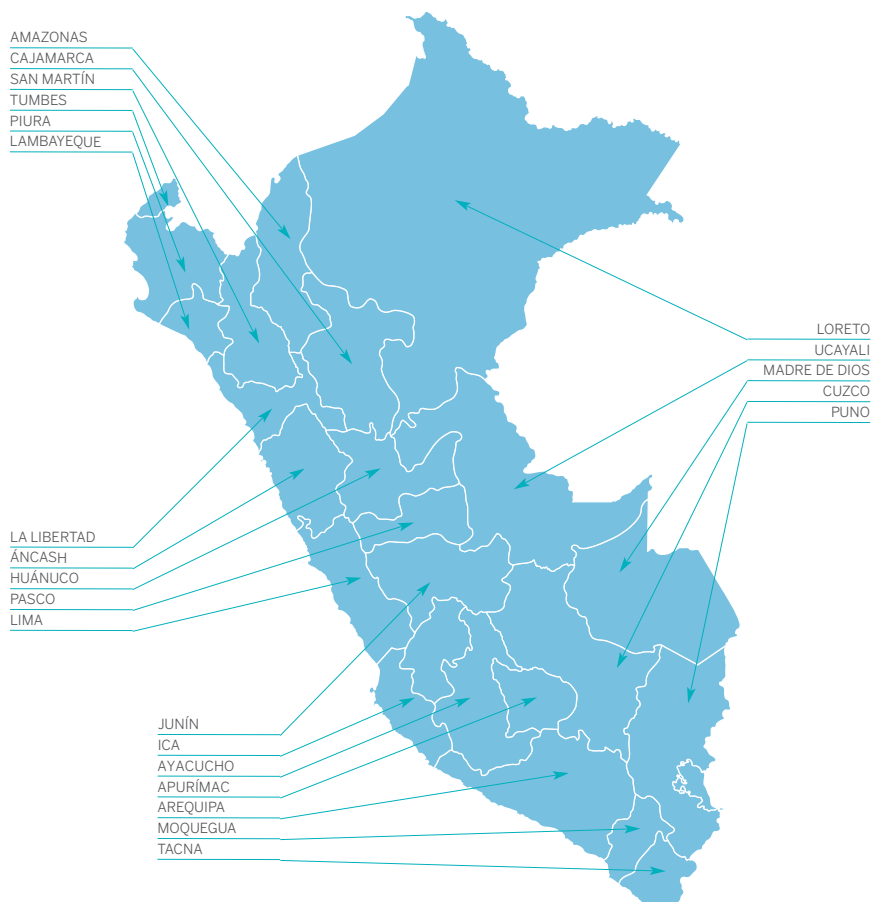


Banco BBVA Perú es una sólida entidad financiera de gran prestigio en el ámbito nacional e internacional perteneciente al Grupo BBVA, cuyos principales accionistas son BBVA Perú Holding S. A. C. y Holding Continental S. A., cada uno de los cuales posee el 46.12% de acciones del Banco. Está autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), de acuerdo con la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, que establece el marco de regulación y supervisión al que se someten las empresas que operan en el sistema financiero y de seguros. Realiza sus actividades a través de una red distribuida en todo el país y su sede central está ubicada en la Av. República de Panamá 3055, distrito de San Isidro, ciudad de Lima, capital del Perú. El Banco es una sociedad anónima constituida en 1951, con RUC número 20100130204.

GRI 2-1, 2-6

4.1. BBVA en Perú

GRI 2-6



Red de oficinas y agentes

Total de oficinas en Lima

Por gerencias divisionales

Oficinas	Comerciales	Especiales	Total
Oficina Principal	1	—	1
Div. Lima Centro	34	2	36
Div. Lima Este	33	3	36
Div. Lima Norte	27	2	29
Div. Lima Oeste	33	2	35
Div. Lima Sur	26	—	26
Div. Miraflores	28	1	29
Total	182	10	192

Total de oficinas en provincias

Por gerencias divisionales

Oficinas	Comerciales	Especiales	Total
Div. Norte	32	1	33
Div. Centro Oriente	32	—	32
Div. Sur	29	2	31
Div. Lima Sur	7	—	7
Div. Lima Norte	5	—	5
Total	105	3	108

Total oficinas en Lima	182	10	192
Total oficinas en provincias	105	3	108
Total	287	13	300

Oficinas Banca Empresas y Corporativa, Corporate & Investment Banking, Banca Institucional y Banca Patrimonial

Oficinas	Lima	Provincias	Total
Banca Empresa	13	7	20
Banca Premium	3	—	3
Banca Institucional	1	—	1
Banca Corporativa	1	—	1
Total	18	7	25

Red Agentes Express

ODS 1, ODS 8

	Departamento	N° Agentes Express
Lima	Lima	3,429
Total Lima		3,429
Provincia	Amazonas	50
	Áncash	185
	Apurímac	45
	Arequipa	345
	Ayacucho	103
	Cajamarca	227
	Callao	344
	Cusco	192
	Huancavelica	26
	Huánuco	182
	Ica	248
	Junín	378
	La Libertad	446
	Lambayeque	503
	Loreto	143
	Madre de Dios	16
	Moquegua	26
	Pasco	44
	Piura	330
	Puno	96
	San Martín	276
	Tacna	53
	Tumbes	82
	Ucayali	131
Total provincias		4,471
Total Agentes Express		7,900

Red Agentes Express Plus

	Departamento	N° Agentes Express Plus
Lima	Lima	7
Total Lima		7
Provincia	Arequipa	1
	Cajamarca	1
	Huánuco	1
	Ica	2
	La Libertad	3
	Lambayeque	1
	Loreto	1
	Madre de Dios	1
	Piura	2
	Puno	1
	San Martín	1
	Tacna	1
	Tumbes	1
	Ucayali	2
Total provincias		19
Total Agentes Express Plus		26

Datos relevantes BBVA En millones de soles y porcentaje

	2023	2022	2021
Estados de situación financiera			
Activo total	104,413	98,156	101,645
Cartera de créditos ¹	70,617	69,088	70,382
Obligaciones con el público	69,208	66,054	63,197
Patrimonio neto	12,369	11,257	10,182
Estados de resultados			
Margen financiero bruto	5,345	4,591	3,611
Margen financiero neto	3,380	3,592	2,854
Ingresos por servicios financieros netos	993	872	841
Resultados por operaciones financieras	856	641	703
Margen operacional	5,229	5,105	4,399
Gastos de administración	2,453	2,124	1,784
Utilidad antes de impuesto a la renta	2,420	2,646	2,226
Utilidad neta	1,869	1,913	1,559
Calidad de cartera			
Ratio de mora ²	4.71%	4.37%	3.70%
Ratio de cobertura de cartera atrasada ³	137.91%	144.64%	167.17%
Liquidez			
Fondos disponibles / Depósitos totales ⁴	13.29%	18.07%	25.28%
Cartera de créditos neta / Depósitos totales ⁴	99.64%	102.97%	109.49%
Productividad			
Total activo / N° de personal (millones de S/)	14.37	14.57	16.11
Ratios de capital			
Ratio de capital global ⁵	15.59%	13.96%	14.13%
Índices de rentabilidad y eficiencia			
ROE ⁶	16.11%	18.21%	16.29%
ROA ⁷	1.86%	1.88%	1.46%
Ratio de eficiencia ⁸	38.16%	39.07%	39.33%
Cuota de mercado			
Colocaciones vigentes	21.22%	20.32%	21.06%
Depósitos totales	20.78%	20.29%	19.08%
Otros datos			
Planilla estructural	7,266	6,735	6,311
Total Red Comercial			
Oficinas Banca Comercial	295	295	307
Oficinas Banca Empresas	23	34	23
Oficinas Banca Corporativa	1	1	1
Oficina Banca Institucional	1	1	1
Oficinas Banca Premium	3	3	3
Cajeros Automáticos	1,950	1,909	1,910

1 Neto de Provisiones.

2 Cartera atrasada / colocaciones brutas.

3 Provisiones / cartera atrasada.

4 Obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero.

5 Patrimonio efectivo / activos ponderados por riesgo.

6 Utilidad neta anualizada / patrimonio promedio.

7 Utilidad neta anualizada / activo promedio.

8 Gastos de operación / margen financiero total.

Incluye sucursales en el exterior.

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores / Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Volúmenes de negocio En millones de soles

	2023	2022	2021
Cartera de créditos	70,617	69,088	70,382
Obligaciones con el público	69,208	66,054	63,197

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores.

Valor económico añadido (EVA): Detalle por grupos de interés En millones de soles

GRI 201-1

Indicador de valor		dic-23	dic-22	dic-21
Accionistas	Dividendos	956	780	295
	Cotización	1.6	1.7	1.81
Empleados	Gastos de personal y directorio ⁽¹⁾	999	868	790
	Participación de trabajadores ⁽²⁾	117	148	130
Clientes	Cartera de créditos	70,617	69,088	70,382
	Obligaciones con el público	69,208	66,054	63,197
Proveedores	Gastos por servicios y otros ⁽³⁾	1,337	1,109	864
Sociedad	Impuesto a la renta	551	734	666

(1) No incluye participación de trabajadores.

Según última normativa de la SBS con vigencia a partir del 01.01.2011, la participación de trabajadores se incluye dentro de los gastos administrativos (rubro gastos de personal).

(2) Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar. Fuente: Notas a los EEEF - SMV.

Calculado siguiendo el modelo SPI de GRI. www.spfinance.com.

(3) Incluye gastos por servicios recibidos de terceros e impuestos y contribuciones. Fuente: Notas a los EEEF - SMV.

Calculado siguiendo el modelo SPI de GRI. www.spfinance.com.

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores - SMV.

Valor económico generado y distribuido En millones de soles

GRI 201-1

	dic-23	dic-22	dic-21
Valor económico generado (VEG)			
1 Margen financiero bruto	5,345	4,591	3,611
2 Comisiones netas	993	872	841
3 Resultado por operaciones financieras (ROF)	856	641	703
4 Otros ingresos y gastos	69	9	-16
Total (1 + 2 + 3 + 4)	7,262	6,112	5,139
Valor económico distribuido (VED)			
1 Participación de trabajadores ⁽¹⁾	117	148	130
2 Impuesto a la renta	551	734	666
3 Gastos de personal y directorio ⁽²⁾	999	868	790
4 Gastos por servicios y otros ⁽³⁾	1,337	1,109	864
Total (1 + 2 + 3 + 4)	3,004	2,858	2,451
Valor económico retenido (VER = VEG – VED)			
1 Utilidad neta	1,869	1,913	1,559
2 Provisiones y amortizaciones	2,389	1,342	1,129
Total (1 + 2)	4,258	3,254	2,689

(1) Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar. Fuente: Notas a los EEEF - SMV.

(2) No incluye participación de trabajadores. Según última normativa de la SBS con vigencia a partir del 01.01.2011, la participación de trabajadores se incluye dentro de los gastos administrativos (rubro gastos de personal).

(3) Incluye gastos por servicios recibidos de terceros e impuestos y contribuciones. Fuente: Notas a los EEEF - SMV.

Calculado siguiendo el modelo SPI de GRI. www.spfinance.com.

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores - SMV.

4.2. Entorno

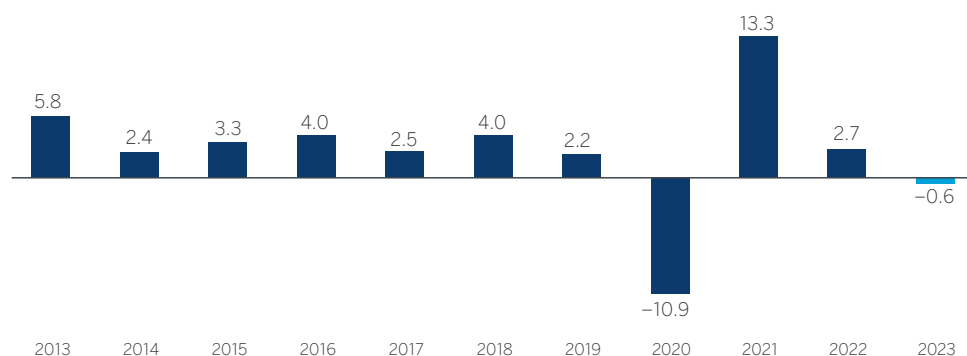
Situación económica

En 2023, el Producto Bruto Interno (PBI) se contrajo 0.6%. Cabe señalar que el desempeño negativo de la actividad económica reflejó el impacto de choques adversos como anomalías climáticas (el ciclón Yaku y el fenómeno de El Niño) y la conflictividad política y social que se registró a inicios del año.

Por el lado del gasto, la inversión privada retrocedió en un contexto de debilidad de la confianza empresarial. El consumo de las familias tuvo un crecimiento acotado que se explica por el enfriamiento de la generación de empleo, el deterioro de la capacidad adquisitiva de las familias (por la inflación relativamente elevada) y los mayores costos de financiación. Las exportaciones, por otro lado, mostraron un mejor desempeño, en línea con la mejora de la producción minera.

Por el lado de los sectores extractivos, destacó el crecimiento de la minería metálica (9.5%), favorecida por la producción de la mina cuprífera Quellaveco. En contraste, el sector pesquero tuvo un retroceso importante (-19.8%) por la cancelación de la primera temporada de captura de anchoveta debido a las condiciones cálidas del mar, mientras la actividad del sector agropecuario se contrajo (-2.9%) como consecuencia de las sequías y la escasez de fertilizantes del año previo. En cuanto a las actividades no extractivas se observó una tendencia negativa, en particular en la Manufactura No Primaria (-8.1%) y Construcción (-7.9%).

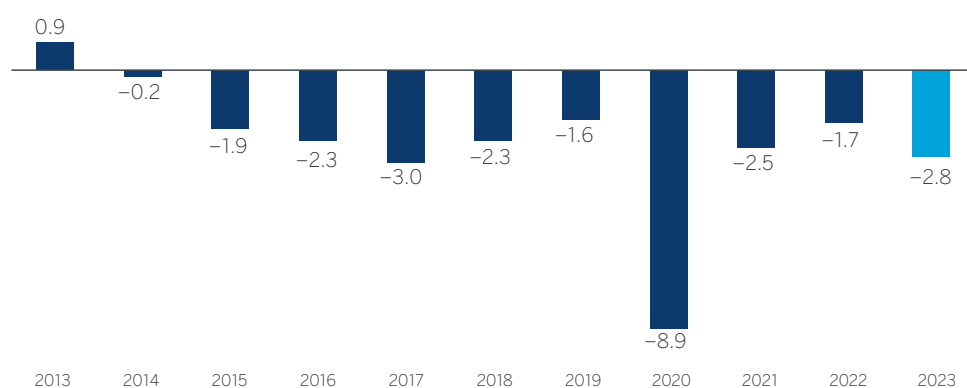
PBI real Variación interanual (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Con respecto a las cuentas del sector público, el déficit fiscal aumentó en 2023 y se ubicó en el año en un nivel estimado equivalente a 2.8%¹ del PBI. Este deterioro se explicó por la caída de los ingresos fiscales.

Resultado económico del sector público no financiero Porcentaje del PBI nominal (%)

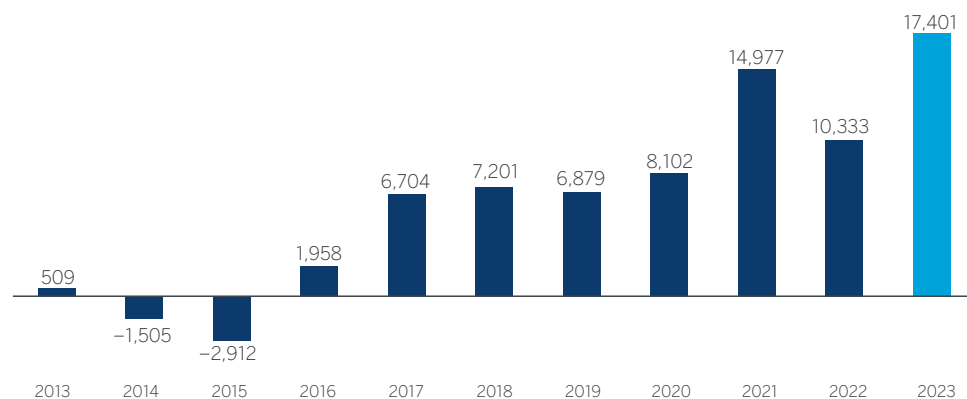


Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

¹BCRP, Nota de Estudios N° 5, 19 de enero de 2024, página 1, Gráfico 1.

Por el lado de las cuentas externas, en 2023 se registró un superávit comercial de US\$ 17.4 mil millones, mayor al de 2022 (US\$ 10.3 mil millones), resultado que se explica, principalmente, por el menor valor de las importaciones (menores precios de importación y menor volumen importado debido a la debilidad del gasto privado).

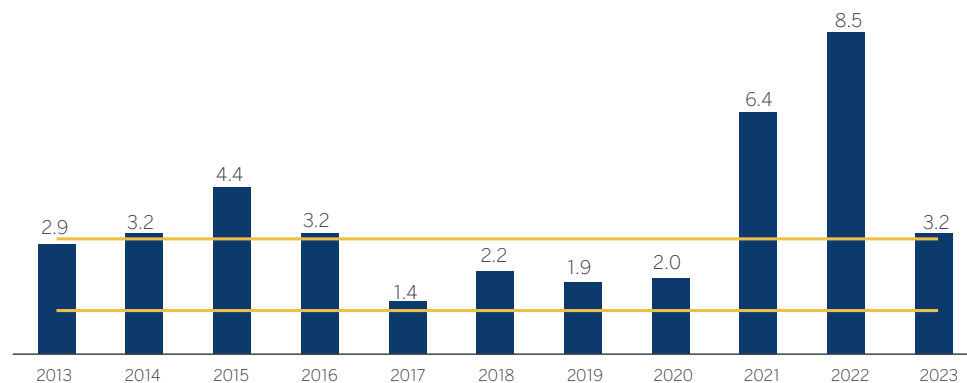
Balanza comercial USD millones



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

La inflación se redujo de 8.5% al cierre de 2022 a 3.2%, ligeramente por encima del rango meta del Banco Central de Reserva del Perú (2%, +/- un punto porcentual). El descenso de la inflación estuvo asociado a la reducción de cotizaciones internacionales de insumos alimentarios y combustibles, así como por la corrección en los precios de algunos alimentos producidos localmente.

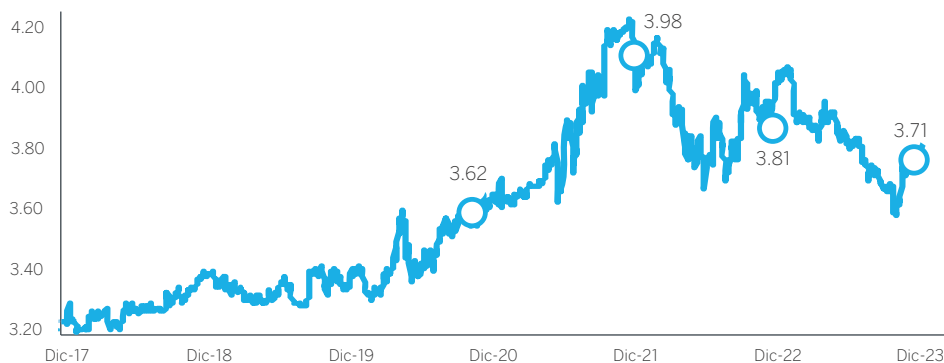
Índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana Variación porcentual interanual, fin de período



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

En 2023, el tipo de cambio cayó 2.7% (apreciación del sol peruano), en un contexto de amplio superávit comercial y a pesar de la volatilidad observada en los mercados financieros globales (por el proceso de ajuste monetario implementado por la Reserva Federal y factores geopolíticos).

Tipo de cambio Interbancario venta, fin de período, soles por dólar

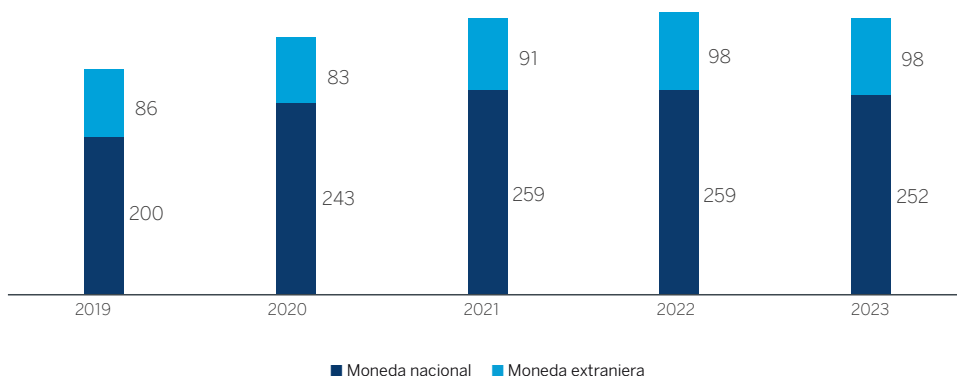


Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

Sistema bancario peruano

Durante el periodo concluido, las colocaciones del sistema bancario al sector privado se redujeron en 1.8%² (crecimiento de 1.8% en 2022). La dolarización de las colocaciones se ubicó en 27.9% (27.4% al cierre de 2022).

Créditos del sistema bancario
Saldo valorado en miles de millones de soles, fin de período

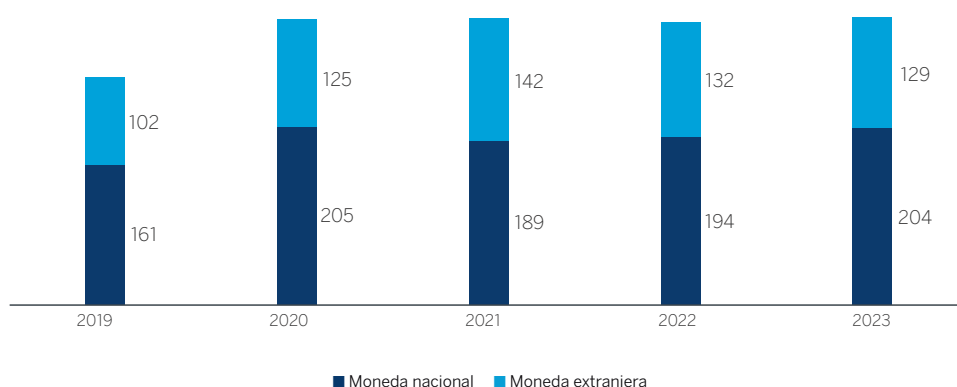


Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

² Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Los depósitos del sistema bancario crecieron en 2023 en 2.3%³ (contracción de 1.7% en 2022). La dolarización de los depósitos se redujo, pasando de 40.5% en 2022 a 38.8% al cierre de 2023⁴.

Depósitos del sistema bancario Saldo valorado en miles de millones de soles, fin de período



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

De otro lado, la calidad de la cartera del sistema bancario mostró un deterioro en 2023, con la tasa de morosidad pasando de 3.95% en 2022 a 4.31%⁵ en 2023.

Finalmente, la rentabilidad promedio de la banca, que se calcula dividiendo la utilidad neta anualizada entre el patrimonio promedio (ROE), se ubicó en 14.29%⁶, nivel inferior al registrado en 2022 (17.27%).

Indicadores financieros del sistema bancario

Institución	Morosidad		Rentabilidad	
	2022	2023	2022	2023
BBVA Perú	4.37%	4.71%	18.21%	16.11%
Promedio del sistema bancario	3.95%	4.31%	17.27%	14.29%

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

³ Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

⁴ Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

⁵ Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

⁶ Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

4.3. Propósito de BBVA

La estrategia de BBVA gira en torno a un único propósito: “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”. Con el manejo eficiente de la innovación y la tecnología, el Banco busca tener un impacto positivo en la vida de las personas y en los negocios de las empresas, proporcionando acceso a productos, asesoramiento y soluciones que permitan a sus clientes tomar mejores decisiones sobre sus finanzas y alcanzar sus propósitos vitales y de negocio. Así, el modelo de banca responsable de BBVA aspira a lograr una sociedad más inclusiva y sostenible.

Asimismo, el Grupo se asienta en tres sólidos valores que, junto a sus comportamientos asociados, son las guías de actuación que orientan a los empleados a la hora de tomar decisiones en el día a día y les ayudan a hacer realidad el propósito BBVA.

PROPÓSITO

Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era



El cliente es lo primero

Tenemos una visión holística del cliente, no solo financiera. Somos empáticos, íntegros y solucionamos sus necesidades.

Mejorar la salud financiera de nuestros clientes

Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible

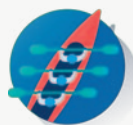


Pensamos en grande

Buscamos la excelencia como estándar. Somos ambiciosos, rompemos moldes y sorprendemos al cliente.

Crecer en clientes

Excelencia operativa



Somos un solo equipo

Las personas son lo más importante del Grupo. Todos los empleados son propietarios y corresponsables de este proyecto. Rompemos silos y confiamos en los demás como en uno mismo.

El mejor equipo y el más comprometido

Datos y tecnología

4.4. Organigrama y estructura de gobierno

Los logros alcanzados al tener como base la innovación y el uso de nuevas formas de trabajo ágiles permiten a BBVA entregar soluciones que son referentes en transformación digital en tiempo récord. Las áreas centrales del Banco se consolidan en equipos multidisciplinares alineados a la ruta de transformación ágil global.

Como parte de ello, al cierre de 2023 la estructura organizativa del Banco quedó consolidada y estructurada con las siguientes áreas y unidades:

Internal Audit: Responsable de ejecutar evaluaciones de forma objetiva e independiente de los riesgos de los procesos de todo el negocio, además de los controles que los mitigan y las normativas asociadas.

Control Interno y Cumplimiento: Propone e implementa las políticas relacionadas a los riesgos no financieros y asegura una gestión óptima del modelo de control interno del Banco. Está constituida por los equipos de Riesgos no Financieros, Cumplimiento, Control Interno de Riesgos, Risk Control Specialists (RCS) y Relación con Supervisores, equipo responsable de definir la estrategia de atención y relación con los reguladores del Banco.

Chief Executive Office: Responsable de la gestión de gabinete de la gerencia general. Además, apoya a todas las unidades del Banco en el alineamiento de las estrategias locales y globales para proyectos e iniciativas de impacto estratégico.

Imagen y Comunicación: Gestiona y asegura la imagen del Grupo BBVA Perú en los diferentes canales y espacios públicos.

BBVA Research: Realiza las proyecciones y análisis de la evolución de las variables económicas para facilitar la toma de decisiones de los directivos y áreas de negocio.

Corporate & Investment Banking: Ejecuta las funciones asociadas a banca de inversión, mercados globales, préstamos globales y servicios transaccionales para los clientes corporativos e inversores institucionales. Responsable de proveer un catálogo de productos y servicios de alto valor a los clientes.

Client Solutions: Define, diseña y desarrolla oportunidades y soluciones diferenciales que el cliente necesita con una experiencia innovadora a nivel de productos, servicios y canales de distribución. Tiene a su cargo el liderazgo de la Estrategia de Sostenibilidad del Banco.

Banca Comercial: Implementa la estrategia pertinente en Banca Retail y Banca Privada para obtener el máximo rendimiento en el desarrollo y resultados del negocio.

Banca Empresas y Corporativa: Lleva a cabo la estrategia que salvaguarde el progreso del negocio y el balance de resultados en la banca empresa y corporativa.

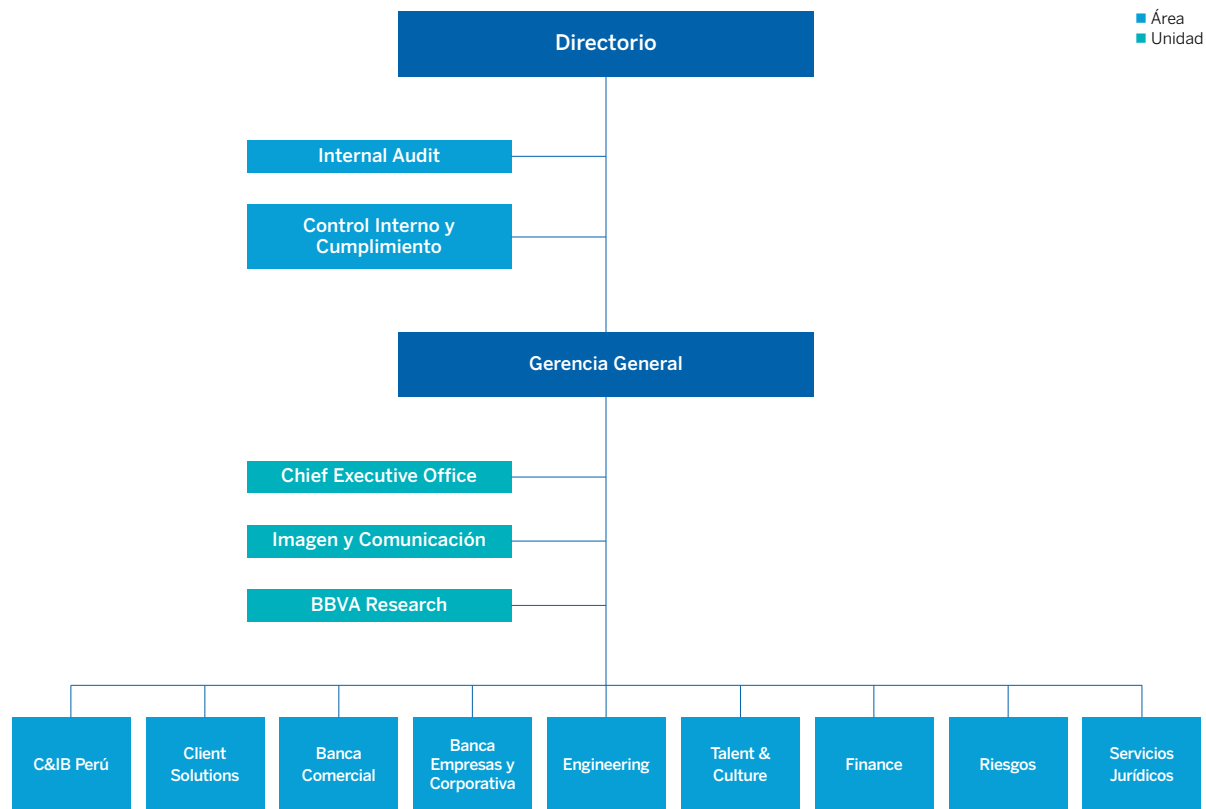
Engineering: Acompaña a las distintas áreas de la sede central y red de oficinas para lograr los objetivos sobre la base de soluciones y apoya tecnológicamente con las medidas de seguridad óptimas. Asimismo, ayuda en el diseño de procesos en ruta a la mejora continua que promueven la productividad y aseguramiento de actividades clave del negocio. Todo ello incorporando el roadmap global de desarrollo de data y analítica en el país.

Talent & Culture: Lidera la transformación de cambio organizacional teniendo al colaborador como centro de atención y procura los espacios adecuados y el mejor acompañamiento en las dinámicas ágiles de trabajo de los equipos.

Finance: Asegura la eficiencia y eficacia de los recursos económico-financieros de la organización mediante la explotación y analítica de sistemas de información, asegurando la relación con los inversionistas.

Riesgos: Garantiza la solvencia de las operaciones mediante el modelo corporativo de gestión y evaluación de riesgos independiente y global. Además, minimiza la repercusión en los resultados esperados del negocio.

Servicios Jurídicos: Asesora a las unidades del Banco en las diferentes especialidades regulatorias y legales. Asimismo, diseña estrategias que aseguren la prevención y defensa para el cumplimiento de la normativa aplicable a sus actividades, a fin de evitar contingencias.



4.5. Compromisos suscritos

Internacionales

GRI 2-23, 2-24, 2-28, ODS 17

BBVA considera pertinente y apropiada la adhesión a los principales estándares internacionales en materia de sostenibilidad. A la fecha podemos mencionar los siguientes:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas (www.globalcompact.org). (Adhesión de BBVA Perú desde 2006.)

Compromisos globales⁷

- Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNEP-FI (www.unepfi.org). (Desde 1999.)
- Carbon Disclosure Project (www.cdproject.net). (Desde 2004.)
- Principles for Responsible Investment. (www.unpri.org). (Desde 2004.)
- Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). (<https://www.fsb-tcfd.org/>). (Desde 2017.)
- Acuerdos de París. (Desde 2018.)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html). (Desde 2018.)
- Principios de Banca Responsable, promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI). (Desde 2019.)
- Principios de Ecuador (www.equator-principles.com).
- Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (www.un.org).
- Normativa laboral de la Organización Internacional del Trabajo (www.ilo.org).

Nacionales

GRI 2-28

BBVA se encuentra suscrito a varias instituciones y asociaciones nacionales con las cuales desarrolla una serie de acciones. Solo en una de ellas, la Cámara de Comercio de España en el Perú, uno de los directivos del Banco es a la vez miembro de su directorio.

⁷ Son compromisos a nivel global e involucran su ejecución en las sedes de BBVA en otras regiones.

4.6. Premios y reconocimientos

BBVA, mejor banco en Perú por The Banker

La revista británica The Banker, que pertenece al Financial Times, seleccionó a BBVA como la mejor entidad financiera en Perú por sus avances en digitalización y sostenibilidad. Asimismo, lo reconoció como Banco del año en América Latina en mérito a su capacidad para destacar por encima de sus competidores, no solo en Perú sino en toda la región.



BBVA, mejor banco en Perú por Euromoney

BBVA fue elegido como el mejor banco del país por la revista Euromoney durante sus Awards for Excellence 2023. La publicación especializada en el mundo financiero resaltó la excelencia operativa de la entidad, así como su crecimiento en el segmento 'retail'.



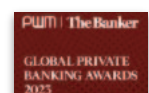
BBVA, mejor banco ESG del Perú

La revista Euromoney reconoció a BBVA como el mejor banco ESG (Environmental, Social y Governance, por sus siglas en inglés) por su continuo esfuerzo e inversión para reducir su huella de carbono, así como por las diferentes alternativas de financiación sostenible que ofrece a sus clientes.



BBVA, mejor banca privada del Perú en 2023

La prestigiosa revista británica The Banker reconoció a BBVA como la mejor Banca Privada en Perú en los Global Private Banking Awards 2023. La publicación destacó la capacidad del Banco para detectar oportunidades en medio de los complejos retos a los que se ha enfrentado la región latinoamericana.



BBVA, mejor banco de inversión en Perú

Durante la prestigiosa conferencia del mercado financiero latinoamericano Bonds, Loans & ESG Capital Markets, BBVA fue reconocida como la mejor casa de préstamos ESG en Latinoamérica y como el mejor banco de inversión en Perú y México por, según se señaló, cerrar los acuerdos más innovadores y disruptivos de Latinoamérica y El Caribe.



BBVA, reconocido por su inversión en infraestructura en Perú

La revista LatinFinance premió a BBVA por su participación en el financiamiento del proyecto de expansión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima, en las categorías de Financiamiento de Infraestructura del Año – América Latina y Financiamiento Aeroportuario del Año. Asimismo, se le acreditó como el Banco de Infraestructura del Año.



BBVA, mejor banco de comercio exterior en Perú

BBVA fue reconocido como el mejor proveedor de comercio exterior en el Perú por la revista británica Global Finance. El premio refleja el esfuerzo desplegado por el equipo de Comex de BBVA por poner a disposición de sus clientes una variada oferta de productos y servicios innovadores.



BBVA, mejor banco del Perú en gestión de la tesorería

La revista Global Finance publicó la lista de ganadores de la vigesimotercera edición de sus premios Best Treasury & Cash Management Banks 2023. Por segundo año consecutivo, BBVA destacó por encima de sus competidores al obtener el galardón como el mejor banco del sector financiero peruano.



BBVA, único banco peruano presente en el DJSI 2023

Por tercer año consecutivo, BBVA fue el único banco peruano presente en el Dow Jones Sustainability Index 2023, según los resultados presentados tras la evaluación anual realizada sobre el desempeño de las empresas con las mejores calificaciones de sostenibilidad.



BBVA, primer banco peruano en ser considerado EDGE Champions

BBVA fue reconocido por la Corporación Financiera Internacional (IFC) como el primer EDGE Champions de la banca peruana al haber certificado más de 250,000 metros cuadrados de construcción sostenible bajo los parámetros EDGE.



BBVA, considerada como una de las Empresas Más Admiradas del país

Por noveno año consecutivo, BBVA fue considerado entre las Empresas Más Admiradas del País. En ese reconocimiento, otorgado por PwC y la revista G de Gestión, BBVA destacó en las categorías de Innovación Tecnológica y Gestión Financiera.



BBVA, empresa más galardonada en los Premios ABE 2023

BBVA destacó como la empresa más galardonada en la IX edición de los Premios ABE, organizados por la Asociación de Buenos Empleadores (ABE) de la Cámara de Comercio Americana en Perú (Amcham). La entidad se impuso en las categorías Bienestar Integral; Nuevas formas de Aprendizaje y Desarrollo de Personas y Nuevas formas de trabajo híbrido y flexible.



BBVA fue reconocida como una de las Empresas con Gestión Sostenible en Perú

La organización Perú Sostenible reconoció a BBVA en Perú, junto a otras empresas, por su cumplimiento con los parámetros en su gestión de sostenibilidad a través del distintivo Empresa con Gestión Sostenible (EGS).



4.7. Sistemas de gobierno y comportamiento ético

4.7.1. Gobierno corporativo

GRI 2-9, 2-10, 2-28

BBVA incluye en el presente Informe su reporte sobre el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo durante el periodo concluido. Esta reseña explica a detalle y de acuerdo con las disposiciones legales el grado de implementación de las recomendaciones al respecto. De igual forma, en el apartado correspondiente de la web del Banco se ha colocado toda la información vigente requerida.

Para el Banco, el sistema de buen gobierno corporativo es un elemento fundamental del modelo de sostenibilidad y uno de los pilares que sustenta su desarrollo. Según el reglamento interno de la entidad, la aprobación de su Política General de Sostenibilidad corresponde al directorio, que recibe anualmente un reporte sobre su implementación y concreción.

Esta práctica permite un manejo transparente y adecuado de los órganos sociales de la organización y de la actuación de sus accionistas, en concordancia con los objetivos de los grupos de interés.

Ininterrumpidamente, desde 2008 hasta 2021, BBVA formó parte del Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC) de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), indicador estadístico bursátil que reflejaba el comportamiento de los precios de las acciones más representativas de las empresas emisoras que cumplían con los principios de buen gobierno y poseían un nivel mínimo de liquidez establecido por la BVL.

Con el objetivo de brindar un benchmark regional para los inversionistas, la BVL sustituyó desde 2021 el IBGC por el Índice Dow Jones de Sostenibilidad MILA Pacific Alliance que, sobre la base de tres criterios –ambiental, social y gobernanza (ASG)– mide el desempeño de las empresas que componen el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) en el que convergen los mercados de valores de Chile, Colombia, México y Perú.

BBVA logró su incorporación al Índice Dow Jones de Sostenibilidad MILA Pacific Alliance, lo que pone de manifiesto su compromiso con los temas de sostenibilidad.

El sistema de buen gobierno corporativo cuenta con características esenciales, como:

- Adecuada composición de sus órganos sociales.
- Clara distribución de funciones entre el Consejo de Administración y sus comités, así como entre estos y la alta dirección.
- Ordenado proceso de toma de decisiones.
- Sólido sistema de seguimiento, supervisión y control de la gestión de la Sociedad.

1. Marco regulatorio

El sistema normativo de gobierno corporativo en el Perú está estructurado por los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (CBGC) aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), así como por el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Su objetivo es generar una cultura de gobierno corporativo, mejorar la percepción de los inversionistas de las sociedades anónimas, promover el desarrollo empresarial y contribuir a la generación de valor en la economía nacional.

El CBGC es de aplicación para las sociedades anónimas del país, sobre todo para aquellas que cuentan con valores inscritos en el Registro Público de Mercado de Valores, las que están obligadas a difundir al mercado sus prácticas de buen gobierno corporativo. El Código está compuesto por cinco pilares:

- a. Derechos de los accionistas
- b. Junta general de accionistas
- c. Directorio y alta gerencia
- d. Riesgos y cumplimiento
- e. Transparencia de la información

El CBGC incluye también principios complementarios que son aplicables a las empresas de propiedad del Estado y a las familiares, al considerar que algunas de ellas poseen valores inscritos en el Registro Público de Mercado de Valores.

La adhesión a los principios contenidos en el CBGC por parte de las sociedades no solo auspicia un clima de respeto a los derechos de los accionistas –y de los inversionistas en general–, sino que contribuye a crear valor, solidez y eficiencia en las sociedades. Del mismo modo, propicia una mejor administración de riesgos a los que las sociedades podrían estar expuestas y facilita el acceso al mercado de capitales. Siendo así, reduce los costos de capital y favorece un mayor y mejor acceso a fuentes de financiamiento e inversión a largo plazo.

2. Régimen de gobierno corporativo del Banco

GRI 2-12, 2-13

El régimen de gobierno corporativo está compuesto por un conjunto de normas y reglamentos internos que determinan diversos derechos y deberes a los órganos de gobierno de la Sociedad, elaborados conforme a las pautas señaladas por los principios contemplados en el CBGC y en el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos. Estas normas son revisadas permanentemente, de forma que se mantengan actualizadas y que su aplicación se adapte a las actividades que realiza el Banco como sociedad.

Al interior de este régimen normativo, BBVA cuenta con un Reglamento de Junta General de Accionistas, el cual dictamina los principios de organización y funcionamiento de ese órgano de gobierno y establece su régimen de convocatoria, información y concurrencia, así como el propio desarrollo de la junta. El principio rector es facilitar a los accionistas el ejercicio de sus correspondientes derechos, resguardados no solo por el estatuto social sino también por las normas regulatorias, la Ley General de Sociedades y los principios de gobierno corporativo.

Asimismo, el Reglamento del Directorio faculta a este a constituir, en procura del mejor desempeño de sus funciones, los comités que considere necesarios para asistirlo en las materias propias de su competencia. Bajo esta premisa se han creado los siguientes cinco comités: de Auditoría, de Cumplimiento, de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión

del Talento, de Riesgos y de Gobierno Corporativo. Este último se encarga de supervisar el cumplimiento de tales prácticas por parte del Banco, así como de implementar las mejoras necesarias para mantener los estándares de responsabilidad social. Se constituyó por acuerdo de sesión de directorio de fecha 17 de noviembre de 2011 y en su reglamento constan las disposiciones vinculadas a su funcionamiento, estructura y composición.

Asimismo contamos con un Comité de Sostenibilidad, el cual tiene por finalidad liderar, preoponer, diseñar, revisar, aprobar, tomar decisiones y hacer seguimiento de las políticas, lineamientos, procedimientos y estrategias vigentes y futuras en materia de Sostenibilidad. Asimismo, este vela por el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales así como de los acuerdos voluntarios suscritos por BBVA Perú en temas relacionados a su gestión sostenible. El objetivo específico del Comité de Sostenibilidad es velar por el cumplimiento de los tres objetivos de su estrategia (movilización sostenible, net zero 2050, impacto positivo).

3. Composición del directorio⁸

GRI 2-9, 2-10

El directorio del Banco está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, todas ellas reconocidas por su prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y una serie de cualidades relevantes para la Sociedad, de manera que coexista una pluralidad de enfoques y opiniones. Asimismo, conforme a lo establecido en el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por Resolución SBS N° 272-2017, cuenta con dos (02) directores independientes, los cuales cumplen con los requisitos aplicables según la normativa vigente.

A fin de cumplir con los requerimientos del citado reglamento, el Banco cuenta con normas internas a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad de los miembros del directorio, así como la calidad de independientes en dicho caso. El comité de nombramientos, remuneraciones y gestión del talento del Banco, es el encargado de realizar la evaluación de los candidatos a directores. Efectuada la evaluación, la propuesta para miembros del directorio se somete a la aprobación de la junta obligatoria anual de accionistas del Banco, en la que tienen derecho a participar con voz y voto la totalidad de accionistas.

Los comités delegados están compuestos únicamente por los mismos miembros del directorio, a excepción del comité integral de riesgos que también está integrado por el gerente de riesgos del Banco. La elección de los miembros de los comités delegados se efectúa en el seno del directorio, tomando como base los conocimientos y cualidades de cada uno de sus integrantes.

⁸ Directores del grupo Breca: Alex Fort Brescia, Pedro Brescia Moreira, Mario Brescia Moreira, Fortunato Brescia Moreira. Ellos son accionistas y propietarios del grupo Breca. Se tiene relación con las siguientes empresas: Rímac Seguros, Rímac EPS, alquiler de locales y con empresas inmobiliarias del grupo.

Los actuales integrantes del directorio de BBVA son los siguientes:

GRI 2-11

Nombres y apellidos	Formación profesional	Fecha		Participación accionaria	
		Inicio	Término	Nº acciones	Part. %
Directores sin incluir a los independientes					
Alex Fort Brescia Presidente del Directorio (no ejecutivo)	Máster en Administración de Empresas. Participa en el directorio de Holding Continental y en el consejo de Fundación BBVA Perú.	Mayo 1995		No aplica	No aplica
Pedro Brescia Moreyra Primer vicepresidente	Administrador de empresas. Participa en el directorio de Holding Continental y en el consejo de Fundación BBVA Perú.	Mayo 1995		No aplica	No aplica
Pablo Alfonso Pastor Muñoz Segundo vicepresidente	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. MBA. Participa en el consejo de Fundación BBVA Perú.	Julio 2022		No aplica	No aplica
Mario Brescia Moreyra Director titular	Administrador. Participa en el directorio de Holding Continental y en el consejo de Fundación BBVA Perú.	Marzo 2013		No aplica	No aplica
Fortunato Brescia Moreyra Director titular	Ingeniero. Participa en el directorio de Holding Continental y en el consejo de Fundación BBVA Perú.	Junio 2013		No aplica	No aplica
Fernando Eguiluz Lozano Director Gerente General	Ingeniero industrial y de sistemas. MBA. Participa en el consejo de Fundación BBVA Perú y participó en los directorios de BBVA Consumer Finance Edpyme en Liquidación, Forum Comercializadora del Perú S.A. en Liquidación, Forum Distribuidora del Perú S.A.	Julio 2019		No aplica	No aplica
José Ignacio Merino Martín Director titular	Licenciado en Ciencias Empresariales. Participa en el consejo de Fundación BBVA Perú.	Marzo 2016		No aplica	No aplica
Rafael Varela Martínez Director titular	Licenciado en Derecho. Participa en el consejo de Fundación BBVA Perú.	Mayo 2020		No aplica	No aplica
José Carlos López Álvarez Director titular	Licenciado en Ciencias Empresariales. Participa en el consejo de Fundación BBVA Perú.	Junio 2018		No aplica	No aplica



Nombres y apellidos	Formación profesional	Fecha		Participación accionaria	
		Inicio	Término	Nº acciones	Part. %
Directores independientes					
José Manuel Rodríguez Novás Sánchez-Diezma Director titular independiente	Máster en Ingeniería en Industria Agrícola. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	Mayo 2020		No aplica	No aplica
Ismael Alberto Benavides Ferreyros Director titular independiente	Ingeniero agrónomo. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	Marzo 2018		No aplica	No aplica
Directores suplentes					
Jaime Aráoz Medanic Director suplente	Administrador de empresas. MBA.	Marzo 2018		No aplica	No aplica
Pedro José Malo Rob Director suplente	Licenciado en Economía. MBA.	Marzo 2022		No aplica	No aplica
Miguel Ángel Salmón Jacobs Director suplente	Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas.	Marzo 2018		No aplica	No aplica
Gustavo Alberto Mazzolini Casas Director suplente	Contador público y licenciado en Administración.	Marzo 2018		No aplica	No aplica
Antonio Alonso Granada Director suplente	Licenciado en Ciencias Económicas.	Marzo 2018		No aplica	No aplica

Comités delegados del directorio

GRI 2-9

Nombres y apellidos	Cargo
Comité de Auditoría	
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma ^(*)	Presidente
Alex Fort Brescia	Miembro
José Ignacio Merino Martín	Miembro
Ismael Alberto Benavides Ferreyros ^(*)	Miembro
Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento	
Pablo Alfonso Pastor Muñoz	Presidente
Alex Fort Brescia	Miembro
Mario Brescia Moreyra	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	Miembro
Comité de Gobierno Corporativo	
Alex Fort Brescia	Presidente
Pedro Brescia Moreyra	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	Miembro
Rafael Varela Martínez	Miembro
Comité de Riesgos	
José Ignacio Merino Martín	Presidente
Alex Fort Brescia	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	Miembro
Vicente Puig Payá ^(**)	Miembro
Comité de Cumplimiento	
Ismael Alberto Benavides Ferreyros ^(*)	Presidente
Fortunato Brescia Moreyra	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	Miembro

(*) Director independiente.

(**) En su calidad de Gerente de Riesgos del Banco.

4.7.2. Sistema de cumplimiento

GRI 2-26

De acuerdo con los principios establecidos en el Bank for International Settlements (BIS) y la normativa de referencia en la materia, BBVA articula su actividad en torno al desarrollo e implementación de políticas y procedimientos específicos que siguen estrictos cánones de comportamiento ético, así como a su difusión y cumplimiento. En tal sentido, el modelo de gestión de riesgos de cumplimiento se encuentra orientado hacia la identificación, evaluación y mitigación de la eventual aparición de estos.

Se define como “riesgos de cumplimiento” al peligro de incurrir en sanciones legales y pérdidas financieras o de reputación que una entidad puede sufrir por incumplir leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación y códigos de conducta aplicables a sus actividades, ya sea que esto ocurra adrede o por negligencia grave.

En línea con la estructura organizativa corporativa, y a fin de gestionar adecuadamente los riesgos de cumplimiento en las entidades de BBVA en Perú, se cuenta con el área de Control Interno & Cumplimiento, cuya subárea Compliance reporta directamente al gerente del área sin afectar el acceso directo al directorio, lo que reafirma la autonomía, importancia e independencia con que el Grupo la ha dotado.

Bajo una estructura organizativa ágil, Compliance consta de seis disciplinas sustentadas en un bloque de ejecución de procesos (Compliance Execution) y otro de desarrollo de proyectos (Compliance Solutions):

- **Anti Money Laundering (AML)**, a cargo de los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LAFT).
- **Customer Compliance**, encargada de gestionar los riesgos de conducta de mercado (diseño de productos, prácticas comerciales, transparencia y supervisión de reclamos), protección a los clientes, gobierno de producto y conflictos de intereses, entre otros vinculados.
- **Corporate Compliance**, responsable de gestionar principalmente los riesgos relacionados con conducta ética, corrupción, responsabilidad penal de las empresas del Grupo y riesgos de competencia (antimonopolio).
- **Securities & Derivatives (S&D)**, que gestiona los riesgos de conducta en los mercados de valores, la prevención del uso indebido de información privilegiada y el abuso del mercado, entre otros.
- **Model & Assurance**, disciplina que desarrolla e implementa el modelo de Compliance de alcance global, que incluye Compliance Testing, una función independiente de aseguramiento de controles y mitigantes de cumplimiento.
- **Data Protection (PDP) Compliance**, responsable de gestionar de forma eficiente los riesgos de cumplimiento regulatorio relacionados a la protección de datos personales de los clientes, colaboradores y proveedores.

Durante 2023, debido a la coyuntura política y medidas vigentes, la función de Compliance siguió fortaleciendo las siguientes líneas de actuación:

- i) Implementación de procedimientos y protocolos de actuación adecuados para el cumplimiento de la regulación emergente.
- ii) Prevención en la oferta de productos y servicios de forma que estos no presentasen deficiencias en la gestión de riesgos de cumplimiento.

El modelo corporativo de gestión consta de los siguientes elementos y pilares sobre los que se sustenta:

- a. Dotación de una estructura organizativa adecuada que le permita mantener su autonomía e independencia de criterio.

- b. Mantenimiento o actualización, según corresponda, de la normativa interna, políticas y procedimientos que garanticen la continuidad del negocio.
- c. Apoyo en la infraestructura tecnológica, un elemento crucial para el desenvolvimiento eficaz de las actividades de supervisión y control de Compliance en forma remota.
- d. Permanente actividad en risk assessment, tanto en los escenarios afectados por los cambios –para definir las acciones de mitigación en procura de la debida gestión de los riesgos involucrados– como en los no afectados.
- e. Difusión y comunicación de los cambios y actuaciones pertinentes, entendidos además, de ser el caso, como una “re-educación” en las nuevas formas de desarrollar actividades.
- f. Continuidad en la supervisión y control de los procesos establecidos, al tiempo de desarrollar esquemas de monitorización para los cambios implementados.

Este esquema de gestión permitió responder de forma oportuna y eficaz a actividades con alto componente de factores de riesgo vinculados a la actividad de Compliance. De tal forma, se promovió y agilizó, con apoyo de tecnología biométrica, el onboarding de clientes en forma no presencial, así como la atención de operaciones a través de canales no presenciales y los requerimientos de crédito.

Los cambios regulatorios y de entorno en la especial coyuntura de 2023 impactaron en mayor o menor medida en la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, riesgos de corrupción, conducta de mercado, prevención de conflictos de intereses y de competencia y de integridad corporativa.

Por otro lado, debido a que el Banco cuenta con una visión macro que implica que toda acción emprendida debe asegurar la trazabilidad para su posterior evaluación, se implementaron en 2023 las evaluaciones independientes de los reguladores y órganos de auditoría interna y externa. Esta herramienta cobra cada vez mayor relevancia conforme se viabiliza la nueva normalidad.

En cuanto a la comunicación y formación de toda la organización, el Banco cuenta, además de la instrucción presencial y vía e-learning de Campus BBVA –un portal para impartir cursos y herramientas de capacitación corporativos–, con un portal de cumplimiento (intranet) que utiliza para las siguientes funciones:

- Difundir las novedades o los cambios en el marco legal, la normativa interna, los documentos nacionales e internacionales, las señales de alerta y los patrones de comportamiento sospechosos, así como las respuestas a las preguntas frecuentes.
- Dotar de notoriedad diferencial a una determinada norma o contenido divulgativo o formativo relacionados con las actividades de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo u otros riesgos de cumplimiento.
- Mantener un nivel de sensibilización apropiado, que se alcanza cuando el cumplimiento de las normas y el adecuado comportamiento ético constituyen parte de los mensajes institucionales.
- Contar con un medio informativo continuo y de fácil acceso para los colaboradores.

Durante 2023, el Programa de Cultura de Cumplimiento implementó acciones de formación y comunicación para promover una sólida cultura de cumplimiento entre los miembros de la organización. Estas iniciativas se centraron en el desarrollo y sensibilización de los empleados de BBVA respecto al acatamiento de la regulación local aplicable a las cuestiones de cumplimiento y conducta, así como la regulación interna de BBVA.

El Plan Estratégico de BBVA incluyó a los datos como una de sus prioridades, al considerarlos un activo crítico y estratégico, caracterizado por su complejidad, evolución tecnológica y cambios regulatorios. En concordancia con la norma ISO 37301:2021 Sistema de Gestión de Compliance, en 2023 se implementó el Programa de Cumplimiento en Protección de Datos, cuyo enfoque integral, basado en ocho indicadores y 25 controles, garantiza que la protección de datos personales de clientes, proveedores y colaboradores sea no solo sólida y efectiva sino que cumpla con la regulación en cuanto privacidad.

En 2023 el directorio del Banco BBVA Perú aprobó el Programa de Prevención de Delitos y nombró a los cinco miembros del nuevo Órgano de Supervisión a cargo de este:

- Head del área de Control Interno y Cumplimiento (presidente)
- Head del área de Servicios Jurídicos
- Head de Servicios Jurídicos Contencioso
- Head de Compliance (secretario)
- Head de Non Financial Risk

El Órgano de Supervisión cuenta con autonomía funcional e iniciativa de control para las funciones de seguimiento y supervisión del programa, a fin de revisar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco. Tiene entre sus principales funciones: implementar y gestionar el Programa de Prevención de Delito, evaluar periódicamente la eficacia del modelo, analizar y gestionar los casos en los que se aprecien indicios de presuntas actividades delictiva y adoptar por sí o proponer a la alta dirección o a los órganos sociales la adopción de las medidas procedentes.

En enero de 2023 entró en vigor el nuevo Código de Ética en los Mercado de Valores (CEMV) aprobado por el directorio, que incorpora modificaciones para ajustarse a las novedades legislativas y mejores prácticas de la industria sobre abuso de mercado.

Adicionalmente, BBVA cuenta con políticas específicas que vigorizan su compromiso de cumplimiento e integridad, entre ellas la de conducta en los mercados de valores, la de anticorrupción, la de prevención en materia de conflictos de interés, la de gobierno de productos, la de competencia y la política general de conflictos de intereses.

Asesoramiento en materia de comportamiento ético y legal

GRI 2-12, 2-23, 2-25, 2-26

El Código de Conducta del Grupo BBVA en Perú recoge las últimas exigencias normativas y recomendaciones de organismos internacionales, así como las mejores prácticas y requerimientos de los organismos supervisores. Contiene, asimismo, las expectativas sociales actuales sobre lo que debe ser una estricta cultura empresarial basada en la ética.

El Código estipula de forma clara que el comportamiento de los empleados de BBVA debe ser legal, moralmente aceptable y publicable. Asimismo, proporciona pautas de comportamiento acordes con los principios de prudencia, integridad y transparencia del Grupo e incluye procedimientos para ayudar al empleado a resolver dudas y aclarar el cumplimiento de sus obligaciones.

El Código aplica a todas las entidades vinculadas al Grupo BBVA en Perú. Cada colaborador cuenta con una copia del Código, que también se mantiene publicado en la página web del Banco y en el portal de Cumplimiento (intranet).

El equipo de Cumplimiento impulsa la revisión del Código con una periodicidad mínima anual, lo que refuerza el compromiso del Grupo con la integridad en los negocios e impulsa la comunicación, formación y adhesión al Código, así como los fundamentos que lo inspiran.

BBVA cuenta con diversas herramientas corporativas, como:

- **Registra tus regalos y eventos**, herramienta interna que tiene como objetivo transparentar los detalles de cortesía que se reciben y se entregan a terceros.
- **Canal de Consultas**, herramienta interna que asesora a los integrantes del Banco en la resolución de las dudas que puedan presentarse con respecto a los lineamientos que establece el Código de Conducta y las políticas relacionadas.
- **Canal de Denuncia**, al que pueden acceder tanto integrantes del Grupo BBVA como personas ajenas a este que deseen comunicar, vía el link <https://www.bkmssystem.com/bbva>, una posible conducta antiética o delictiva. La herramienta brinda al denunciante las pautas de la información que debe compartir, dándole la posibilidad de adjuntar documentación pertinente, así como de mantener sus datos de forma anónima y confidencial.

En 2023, BBVA implementó una nueva herramienta corporativa:

- **Conflicto de Interés**, herramienta que permite a los colaboradores identificar, registrar y gestionar los conflictos de interés detectados o que puedan ser percibidos como tal.

En esa misma línea, el equipo de Cumplimiento continuó brindando soporte y asesoría a los empleados y a la alta dirección de BBVA en materia de aplicación del Código, de políticas corporativas vigentes y de nuevas herramientas corporativas. La asesoría se impartió en asuntos relacionados con la aceptación de regalos o beneficios personales, el desarrollo de actividades profesionales, la gestión de patrimonios personales y el tratamiento y gestión de potenciales conflictos de interés, entre otros.

Asimismo, en 2023 el directorio aprobó la Política del Canal de Denuncia, que incluye como aspectos principales el nombramiento de un responsable del canal –rol que recae en el head del área de Control Interno y Cumplimiento–, la descripción del E2E del proceso de gestión de denuncias en BBVA, las medidas de protección para el denunciante (p.e., la prohibición de represalias) y la protección de datos personales.

En 2023, además, se realizó la revisión anual de la Política de Competencia y la aprobación de su nueva versión por parte del directorio, que presentó como principales cambios la incorporación de los principios generales por los que se rige BBVA y la descripción de los principales focos de riesgos (p.e., acuerdos de no contratación recíproca de empleados, comunicaciones internas y con terceros y contratos con empresas no competidoras).

BBVA tiene instituido el Comité de Gestión de Integridad Corporativa como el estamento de más alto nivel de vigilancia para la debida aplicación de las políticas y lineamientos incluidos en el Código. Además, el área de Compliance presenta en las sesiones del Comité la evolución de todos los ámbitos relacionados con el Código.

Política anticorrupción

La política anticorrupción se encuentra alineada con el FCPA (USA), el UK Bribery Act, el Código Penal español y las mejores prácticas del sector, entre las que se toma como referencia la ISO 37001 y se establecen las pautas para poder realizar donaciones a entidades públicas.

La revisión de la política es anual y en 2023 se aprobó una nueva versión que, sin afectar su estructura, fortaleció los siguientes aspectos: aportación y patrocinio comercial, regalos y eventos, selección y contratación de personal.

GRI 205-2

El curso Política Anticorrupción y Código de Conducta es impartido de manera obligatoria, a través de la plataforma virtual de formación, a todo nuevo colaborador de cualquiera de las entidades del Grupo en Perú. Durante el segundo semestre de 2023 se incluyeron en el pack regulatorio los cursos Prevención de delitos y Libre competencia y se realizaron capacitaciones especializadas sobre prevención de delitos relacionados con la Ley 30424.

Durante 2023, el 100% de los miembros del directorio recibieron comunicaciones y capacitación acerca de las políticas anticorrupción del Grupo. Asimismo, el 100% de los proveedores ha sido comunicado acerca de las políticas y procedimientos anticorrupción con los que cuenta BBVA Perú.

Número total y porcentaje de empleados que han recibido formación anticorrupción por categoría laboral

Categoría laboral	Número total	% respecto al total de empleados
Equipo gestor ^(*)	81	75
Mandos medios	1,137	86.3
Especialistas	1,949	83.6
Fuerza de ventas	1,556	91.3
Puestos base	1,448	80.2

Incluye a empleados que completaron al menos uno de los siguientes cursos: Política Anticorrupción o Código de Conducta.
 (*) Comité de Dirección y gerentes de unidad.

Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (PLA/FT)

BBVA Perú es consciente del papel fundamental que tienen las entidades financieras en la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLA/FT). Por ello, con el propósito de evitar que sus productos y servicios sean utilizados con finalidades delictivas, se asegura que su actividad se desarrolle cumpliendo rigurosamente las exigencias legales vigentes y las mejores prácticas de la industria financiera internacional.

Para ello, sustenta su accionar en un modelo corporativo y cuenta con una Política General de PLA/FT, aprobada por el directorio, que constituye la formalización de su modelo y establece un marco homogéneo para la gestión de riesgo en el Grupo. El modelo está basado en un previo entendimiento de los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a los que se encuentra expuesto el Banco, considerando los relativos a clientes, zonas geográficas, productos, servicios, operaciones y canales de distribución.

El modelo es sometido a continuas revisiones independientes, auditoría interna y externa y la verificación por parte de la función Compliance Testing, todo lo cual permite reforzar los controles y establecer medidas mitigatorias adicionales para fortalecerlo.

Durante 2023, se actualizó el Manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo –con el objetivo de incluir criterios comunes y reforzar el marco de actuación del Banco como parte de un Grupo financiero internacional– y se adhirió a diversas normas corporativas que buscan reforzar las políticas y controles para mitigar este tipo de riesgo.

Asimismo, en atención a la coyuntura actual y el incremento de la delincuencia, se reforzaron los sistemas de monitoreo con la finalidad de detectar nuevas modalidades de lavado de activos y FT.

GRI 205-2

El proceso de capacitación de las distintas líneas de defensa es un aspecto importante que coadyuva a la mitigación del riesgo, por lo que se reforzó la formación especializada al Oficial de Cumplimiento y su personal de apoyo en temas actuales y adecuados a los riesgos identificados en el Banco. Además, se capacitó a un 95% del personal de la entidad a través de la plataforma e-learning y, sobre la base de un análisis de riesgo, se determinó la necesidad de una capacitación adicional a un total de 67 oficinas de la red comercial.

Conducta de mercado (Transparencia y protección al usuario)

La gestión de conducta de mercado (Customer Compliance), a cargo del Oficial de Conducta de Mercado (OCM), tiene como objetivo asegurar el desarrollo de las siguientes actividades establecidas en el marco de la regulación de esta materia emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y las políticas y buenas prácticas corporativas:

- Evaluación de los riesgos relacionados a la protección de los clientes que podrían derivar del diseño, comercialización y ciclo de vida de los productos, servicios y actividades de BBVA; asimismo, se promueve la implementación de medidas de control para mitigar las debilidades que pudieran detectarse. La aplicación del modelo de cumplimiento se realiza a través de los comités de nuevos productos, en las sesiones del Single Development Agenda (SDA) y dentro del programa de aseguramiento de calidad (PAC), lo que asegura la intervención del OCM desde la concepción de las iniciativas comerciales hasta su desarrollo, comercialización y postcontratación.
- Coordinación de los planes de acción para adaptarse a los nuevos requisitos y criterios emitidos en materia de protección al usuario, principalmente por la SBS. Dada la coyuntura política, la continuidad de medidas y cambios regulatorios con especial foco en la protección al consumidor se han ido incrementando, lo que demandó la actuación proactiva del OCM para prevenir incumplimientos.
- Colaboración estrecha y continua con las unidades de desarrollo de productos y negocios, con énfasis en las iniciativas de banca digital y open banking, para asegurar la incorporación en sus proyectos de la visión de protección al cliente.
- Actualización permanente del marco normativo interno para la correcta comercialización de productos y servicios del Banco, con foco en la debida aplicación de los cambios regulatorios dispuestos en cuanto a la conducta de mercado.
- Participación en los proyectos de mejora y actualización de los procesos comerciales y de los sistemas informáticos del Banco, en procura de garantizar su alineamiento con

las mejores prácticas de protección de los intereses del cliente. La coyuntura y los permanentes cambios regulatorios determinaron la necesidad de acompañamiento del OCM en forma permanente.

- Acciones de comunicación y formación dirigidas a las redes comerciales en materia de transparencia y protección al consumidor. Como quiera que cada empleado que atiende a un cliente/usuario debe estar debidamente informado y permanentemente actualizado, se desarrolló el programa anual de capacitación, extensivo a todos los colaboradores que brindan soporte a los procesos internos, a la vez que se realizó una actualización periódica del material de consulta de las oficinas a través de una aplicación centralizada.
- Revisiones específicas de la información a disposición del público, lo cual incluye el control en la aplicación de comisiones y gastos y su publicación en los canales puestos a disposición de los clientes. Se validaron todas las actualizaciones emitidas y se revisó el marco de gobierno de las comisiones, lo que permitió emitir un nuevo marco normativo interno para asegurar la gestión de comisiones.
- Revisión ex-post de los contenidos de las campañas promocionales y de las acciones comerciales de productos/servicios, en cumplimiento del principio de publicidad transparente, clara y responsable (TCR) y del Código de autorregulación publicitaria suscrito por la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc). Para ello, se realizaron informes trimestrales de seguimiento de la aplicación publicitaria.
- Reforzamiento de las métricas e indicadores de seguimiento de riesgos de cumplimiento, con el objetivo de fomentar un enfoque preventivo.
- Evaluación de las reclamaciones de los clientes, de las revisiones de auditoría interna y externa y de los exámenes y requerimientos de los reguladores, lo que comprobó que la atención de estas se produjo dentro del plazo legal vigente.
- Formación del personal de BBVA en materia de Conducta de Mercado, objetivo que en 2023 alcanzó una efectividad del 98%. La idea es asegurar que tanto el personal que se relaciona con los usuarios como el que diseña los productos y servicios desarrollen el cumplimiento de los principios de transparencia y conducta con el usuario acorde con la relación que el Banco genera con sus clientes.
- Durante el periodo concluido se reforzó la aplicación de la política corporativa Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto, lo que permitió al OCM evaluar de forma integral el lanzamiento de nuevos productos o variaciones significativas de estos, asegurando el cumplimiento del modelo desde la evaluación previa al lanzamiento hasta el posterior seguimiento de todas las iniciativas comerciales desarrolladas por el Banco.

Protección de datos personales

BBVA considera a los datos un activo crítico y estratégico, especialmente en un entorno caracterizado por su complejidad, evolución tecnológica y cambios regulatorios. En tal sentido, con el objeto de asegurarse de que dispone de las medidas necesarias para velar por la privacidad y el respeto de los requerimientos regulatorios, se incorporó un programa de cumplimiento en protección de datos personales que contempla los siguientes puntos:

- Modelo de gobierno de protección de datos donde se detallen los órganos de gobierno, roles, funciones y responsabilidades.
- Marco de control interno del cumplimiento de la normativa interna, que debe comprender una revisión periódica del mismo.
- Política y normativa internas en materia de privacidad accesible por todos los usuarios (empleados y proveedores).
- Programa de cultura de cumplimiento en protección de datos que permita la formación y concienciación en materia de privacidad de los colaboradores y la seguridad de la información.
- Procedimientos operativos que garanticen la tramitación y gestión de los derechos y las reclamaciones de los interesados en materia de protección de datos.
- Procedimientos operativos para la gestión de incidentes de privacidad (data breach).
- Procesos de anonimización, bloqueo y borrado de datos de acuerdo a los requerimientos regulatorios aplicables.
- Información de las cláusulas en materia de privacidad en todos los canales en los que se obtengan datos relacionados con clientes o potenciales clientes.
- Inventario de transferencias internacionales de datos desde la geografía hacia holding y otras geografías.
- Registro de las aceptaciones o retiros de consentimientos, junto con su trazabilidad (interesado, fecha, canal, etc.).

- Procesos de consulta de marcas de consentimientos de manera previa a la realización de los tratamientos de datos que lo requieran.
- Normativa interna y procedimientos operativos de externalización de servicios que conllevan el tratamiento de datos personales.
- Procedimientos que regulen la relación contractual con los proveedores de servicios que traten datos personales bajo responsabilidad del Banco.
- Seguimiento continuado del nivel de cumplimiento por parte de los proveedores de las obligaciones contractuales en materia de privacidad.
- Procesos de admisión y evaluación de iniciativas y proyectos (modelo de control interno de riesgos no financieros).
- Marcos de mitigación y control para la evaluación de riesgos de iniciativas y proyectos desde el punto de vista jurídico (cumplimiento en materia de privacidad) y técnico (medidas de seguridad).

Multas e incumplimientos significativos

GRI 2-27

Durante 2023, no se presentaron casos significativos de incumplimiento de la legislación y la normativa asociados a la SBS (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP), BCR (Banco Central de Reserva del Perú) y SMV (Superintendencia del Mercado de Valores).

Por otro lado, en noviembre de 2022, BBVA pagó un total de S/1,564,000⁹ por incumplimiento de la ley y regulaciones durante períodos previos al 2023.

4.7.3. Estándares de conducta

GRI 2-23, 2-26

El Código de Conducta alcanza a todo el personal y empresas del Grupo BBVA en Perú y, de ser el caso, aplica a terceros vinculados con el Banco si representan una exposición al riesgo reputacional. El Código desarrolla lineamientos en cuatro ámbitos conductuales: con el cliente, con los compañeros, con la empresa y con la sociedad. Asimismo, desarrolla el marco de gobierno y de aplicación del Código.

El Código de Ética en los Mercados de Valores define las actuaciones del personal de BBVA que desarrolla sus actividades en el ámbito de las inversiones por cuenta de terceros o de entidades del Grupo en el Perú. Con el fin de prevenir el uso indebido de información privilegiada y/o de abuso de mercado, el Banco aplica medidas de control del flujo de información a sus vinculados (personas naturales y/o jurídicas) tales como la autorización previa de operaciones, la construcción de “murallas chinas” físicas o intangibles y la monitorización de operaciones por cuenta propia o de sus vinculados en los mercados de valores.

Para lograr sinergias y simplificar la comunicación de actuaciones o situaciones que puedan ser contrarias al Código, a las políticas que lo desarrollan o a sus valores y pautas, está establecido que el canal de denuncias sea el medio de comunicación de tales actuaciones, al margen de las disposiciones autorregulatorias del Grupo.

El Código de Conducta BBVA incluye en el apartado Conducta con nuestros compañeros, lineamientos relacionados al respeto a las personas, la diversidad y la inclusión, en tanto que en el apartado Conducta con nuestros clientes se desarrolla la no discriminación y la inclusión financiera. Igualmente, en el apartado de Conducta con la sociedad se incluye el compromiso con la sostenibilidad.

Canal de denuncias

GRI 2-16, 2-25, 207-2

Con el fin de evitar cualquier comportamiento o acción que resulte moralmente cuestionable o se encuentre al margen de la legalidad, el Grupo y todas las empresas que lo conforman se amparan en el Código de Conducta BBVA.

El canal de denuncias constituye un medio por el cual cualquier stakeholder puede informar todo incumplimiento que observe o le sea transmitido por otros colaboradores, clientes o proveedores, lo que incluye, pero no limita, conductas ilegales o no éticas.

⁹ Durante el 2022, la SBS impuso una multa a BBVA de 340 UIT (S/1,564,000) por supuestos incumplimientos por cobros indebidos de comisiones, intereses e inadecuada práctica de negocio. La sanción ha sido impugnada en la vía judicial, encontrándose actualmente pendiente de resolución final por parte del Poder Judicial.

Aquellas personas que de buena fe den cuenta al canal de denuncias de hechos o actuaciones inadecuadas no podrán ser objeto de represalias ni sufrir ninguna consecuencia adversa por tal razón.

La Unidad de Cumplimiento tramita las denuncias recibidas con diligencia y prontitud, promueve su investigación y verifica e impulsa las medidas necesarias para su resolución según los procedimientos de gestión del canal de denuncias. La información se analiza de manera objetiva, imparcial y confidencial (la identidad del denunciante se mantiene en reserva, a través de la herramienta BKMS).

La resolución oportuna y eficaz de las denuncias planteadas garantizaron durante 2023 el debido cumplimiento del Código y consolidaron la confianza en la utilización del canal de denuncias.

El directorio supervisa directamente o a través del Comité de Cumplimiento la aplicación de la política del canal de denuncia, sobre la base de los informes periódicos recibidos tanto por el Head de Control Interno y Cumplimiento o por el de Compliance o, en su caso, por la información remitida al respecto por el área de Auditoría Interna al Comité de Auditoría en el ejercicio de sus funciones.

GRI 406-1

Durante 2023 no se registraron casos de discriminación.

El Comité de Cumplimiento se encarga de recoger las inquietudes críticas derivadas de los canales con los que cuenta la organización y reporta de manera resumida al directorio. En el periodo 2023 no se identificaron inquietudes críticas en BBVA.

GRI 205-3

Asimismo, durante el periodo concluido no se sancionó a BBVA Perú por ningún caso relacionado con la corrupción¹⁰.

Por otro lado, durante este año se identificó un caso de infracción al Código de Conducta, el cual fue sancionado con despido. En este sentido, se vienen realizando acciones de refuerzo continuo de normativa y valores de BBVA.

Cumplimientos legales

GRI 417-3

Durante 2023 BBVA no registró casos por incumplimiento de comunicaciones de marketing con sanciones pecuniarias de Indecopi.

4.7.4. Modelo de control interno

GRI 2-23, 3-3, 205-1

Las recomendaciones del Comité de Basilea y las mejores prácticas de la industria son la base del modelo de control interno del Banco, cuyo esquema de tres líneas de defensa garantiza que las operaciones se realicen dentro del marco regulatorio aplicable y de las políticas y procedimientos internos establecidos por BBVA.

- **Primera línea:** Responsable tanto de la gestión de riesgos actuales y emergentes como de la ejecución de los procedimientos de control inherentes a ellos. Está conformada por los propietarios de los procesos y cuenta con los Risk Control Assurer, encargados de promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extender la metodología de identificación de riesgos y establecer controles a los propietarios de los procesos.
- **Segunda línea:** Encargada de definir los marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (transversal a toda la organización) y de realizar el contraste con lo implantado por la primera línea. Está integrada por un equipo de Risk Control Specialists (Compliance, Processes, Third Party, Finance, Legal, People, Riesgos, Physical Security, Information & Data Security y Technology Security).
- **Tercera línea:** Agrega valor, mejora las operaciones y apoya al Grupo en la consecución de sus objetivos dentro de un adecuado ambiente de control. Asumida por el Área de Auditoría Interna, evalúa de manera independiente, imparcial y objetiva los sistemas de control interno y de gestión del riesgo de la Organización.

¹⁰ El Banco no realizó en 2023 una auditoría externa de sus políticas anticorrupción.

Esta estructura tripartita le permite al Banco cumplir con los más altos estándares en materia de control interno fijados por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) y actualizados en 2013.

En cuanto al fortalecimiento del esquema de control interno del Banco, en 2023 resaltaron las mejoras en la herramienta corporativa MIGRO para el workflow de Admisión de Riesgo Operacional para la evaluación de riesgos en nuevos productos, cambios importantes y procesos de tercerización, el seguimiento de debilidades y planes de acción; así como, en la metodología de valoración de los riesgos operacionales.

Adicionalmente, BBVA evalúa y monitorea periódicamente los procesos en su matriz de riesgo relacionados con temas de corrupción a través de MIGRO (p.e.: influencia indebida: aceptación de regalos, donaciones y patrocinios), desde las tres líneas de defensa y según su ámbito de actuación.

Corporate Assurance

Desde 2013, el modelo Corporate Assurance proporciona una visión integral y homogénea del control de los riesgos no financieros y debilidades de control del Grupo, procurando anticipar y posibilitar una toma de decisiones más eficiente por parte de los órganos de dirección. Para la viabilidad del modelo, se tiene establecido un esquema de governance que involucra a la alta dirección y se apoya en la labor realizada por los equipos de control.

El esquema promueve la actuación coordinada de las tres líneas de defensa, de forma que se incremente la efectividad y eficiencia del funcionamiento del modelo de control interno. Además, provee las herramientas de gestión necesarias para la priorización y el escalamiento de los asuntos más relevantes relacionados al control interno.

Para el adecuado cumplimiento del mecanismo se realizan reuniones trimestrales en las que participan los miembros de los comités de dirección del Grupo y de sus subsidiarias. El propósito es conocer y tomar decisiones sobre cuestiones de control que puedan generar un impacto significativo en los objetivos de las distintas unidades.

Internal Audit

El Departamento de Internal Audit (IA) de BBVA es una unidad global que a nivel corporativo depende de la presidencia del Grupo y, localmente, del directorio del Banco, que aprueba cada año su plan de trabajo.

BBVA ha definido su modelo de control en tres capas de defensa, donde Internal Audit es la tercera y tiene por finalidad asegurar la existencia y eficacia del modelo mediante múltiples revisiones a los procesos del Banco. Su metodología de trabajo se adapta a la marcha de la organización a fin de acompañar eficazmente su transformación y crecimiento, enfocando sus revisiones en los nuevos procesos del Banco y proporcionando la adecuada cobertura a los riesgos inherentes a las actividades de negocio y de soporte al negocio.

Para la definición del plan anual de auditoría, el equipo desarrolla un proceso de Risk Assessment (RA, evaluación de riesgos) que se aplica a todas las áreas y procedimientos del Banco, bajo la premisa de valorar los niveles de riesgo inherente y control de cada uno e identificar posibles focos de riesgo, de forma de proponer revisiones específicas a los procesos que considera tienen mayores focos de riesgo. Adicionalmente, el plan incluye revisiones regulatorias dispuestas en la normativa vigente peruana, así como otras solicitadas por el Management. IA elabora una propuesta de plan anual que es presentada y aprobada por el directorio; luego de ello, cualquier cambio al plan debe ser aprobado en el Comité de Auditoría e informado al regulador local.

BBVA Perú cuenta, desde 2009, con la autorización de la SBS para hacer su plan anual de auditoría basado en riesgos (ABR Res. SBS 5442-2009). Esta autorización permite que no se incluyan en el plan anual revisiones regulatorias específicas, en la medida que IA cuente con información de control del proceso que la norma establece revisar. Desde el 31 de diciembre de 2014 esta autorización ABR es de carácter permanente (Res. SBS 8599-2014).

La pandemia generada por la covid-19 alteró la vida de la sociedad y de las personas. En 2020, el mundo laboral empresarial debió dar un paso apurado hacia el teletrabajo para resguardar la salud de colaboradores y clientes. En BBVA esto fue posible por el aporte operativo provisto por el Banco y la cohesión inapreciable de los equipos de sus distintas áreas y departamentos. Como es lógico, la coyuntura generó cambios en los planes de trabajo, entre ellos la revisión de focos de riesgo surgidos a raíz precisamente de la emergencia sanitaria, innovaciones operativas dispuestas por el Banco y revisiones requeridas por el ente regulador para supervisar los planes de apoyo dispuestos por el Gobierno.

Al producirse cambios en la taxonomía de riesgos corporativa del Grupo BBVA, Auditoría Interna ha alineado en torno a ella el Risk Assessment y el plan anual, que ahora consiste en 21 riesgos. En ese orden de cosas, el plan de auditoría contempla la siguiente distribución de trabajos:

Principales actividades de auditoría interna

Tipo de riesgo	Plan 2023 ⁽¹⁾	Plan 2022 ⁽²⁾	Plan 2021 ⁽³⁾
Business Continuity	1	1	1
Capital	0	1	1
Conduct & Compliance	4	2	2
Credit	4	3	6
Data Management	1	1	0
Financial & Tax	0	1	2
Fraud	1	0	0
Governance	1	1	2
Information & Data Security	3	2	3
Legal	1	1	0
Market	0	1	1
Money Laundering and Terrorism Financing-AML&TF	1	1	2
Strategy & Business Model	1	1	0
Structural	1	1	0
Technology	1	2	1
Third Party	1	2	0
Transaction Processing	4	1	4
Total	25	22	25

⁽¹⁾Plan ejecutado durante el ejercicio 2023.

⁽²⁾Plan ejecutado durante el ejercicio 2022.

⁽³⁾Plan ejecutado durante el ejercicio 2021.

Los principales focos de riesgo en los que AI centró en 2023 su plan de trabajo para el Banco BBVA Perú fueron:

- **Business Continuity:** Gestión de la continuidad del negocio.
- **Conduct & Compliance:** Protección al consumidor, gobierno en la gestión de datos personales.
- **Credit:** Calidad crediticia, proceso de cobranzas y recuperaciones.
- **Data Management:** Gobierno de datos.
- **Fraud:** Sistema de alerta de tarjetas.
- **Governance:** Marco de control de modelos de riesgo de crédito.
- **Information & Data Security:** Cumplimiento de la política de seguridad de información y marco de control.
- **Legal:** Operativa de bastaneo de poderes.
- **Money Laundering and Terrorism Financing–AML/FT:** Prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- **Strategy & Business Model:** KPIs estratégicos.
- **Structural:** Separación de la actividad de Trading Banking Book.
- **Technology:** Gestión de obsolescencia.
- **Third Party:** Controles en la prestación de servicios de proveedores externos.
- **Transaction Processing:** Líneas de crédito, cobertura operativa de los sistemas, reportes regulatorios.

4.8. Transparencia fiscal

GRI 207-1, 207-2, 207-3

Estrategia fiscal¹¹

El Grupo BBVA está plenamente comprometido con la promoción del progreso de los países en los que desenvuelve su actividad. Ejemplo de ello es su estrategia fiscal, revisada y aprobada por el directorio, que se sustenta en los principios y valores corporativos del Grupo, resumidos en: integridad en materia fiscal, prudencia en el contexto impositivo y transparencia en la información sobre su actividad. Los órganos de gobierno responsables del monitoreo y supervisión de la estrategia fiscal son el comité de Finanzas y el directorio.

La estrategia fiscal se integra a las políticas, alcances, principios y valores que, en conjunto, guían la conducta del Grupo en temas tributarios. Para BBVA Perú, una gestión inteligente del riesgo es esencial, por lo que mantiene el liderazgo en la anticipación en materia fiscal y en la adaptación a un entorno tan cambiante, ante las obligaciones tributarias por cumplir en calidad de contribuyentes, agentes retenedores y creadores de productos.

Desde 2015, cuando el Consejo de Administración aprobó los “Principios corporativos en materia tributaria y estrategia fiscal”, estos se mantienen vigentes. Los principios son de público conocimiento, tocan a cada colaborador y equipo del Banco y su obligatorio cumplimiento se refleja en la imagen que una multinacional de las dimensiones de BBVA luce tanto a nivel global como en cada localidad donde desarrolla su actividad.

En el ámbito de la cooperación con las distintas administraciones tributarias, BBVA colabora activamente tanto en la clarificación interpretativa de las normas como en la reducción de la conflictividad tributaria.

Las políticas y valores que configuran la estrategia fiscal de BBVA se respaldan y alinean con los siguientes principios corporativos:

- **Integridad:** Manifestación de la ética en todo lo que hace el Grupo y en todas sus relaciones con los grupos de interés. En materia tributaria, significa respetar las normas y cooperar con las diferentes autoridades tributarias dentro de una relación basada en la buena fe.
- **Prudencia:** Principio de la debida cautela a la hora de interpretar las normas y asumir riesgos. BBVA analiza constantemente las implicaciones fiscales como parte de su proceso de toma de decisiones y evita interpretaciones agresivas de las normas fiscales.
- **Transparencia:** El Grupo debe brindar información clara y veraz, dentro de los límites legales y con el compromiso de colaborar con las autoridades tributarias. Esto implica ser transparentes en la información que proporciona a sus clientes y al resto de grupos de interés, incluida la Administración, sobre su propia actividad.

El cumplimiento de lo establecido por la estrategia fiscal es debidamente monitoreado y supervisado por los órganos de gobierno de BBVA. La estrategia fiscal del Banco se articula sobre los siguientes puntos básicos:

- Las decisiones de BBVA en materia fiscal se encuentran ligadas al pago de impuestos; al tratarse de una parte importante de su contribución a las economías de las distintas jurisdicciones en las que realiza su actividad, alinea la tributación tanto con la realización efectiva de la actividad económica como con la generación de valor en las distintas geografías en las que está presente.
- Trabajar activamente en la adaptación al nuevo entorno digital en materia fiscal mediante la incorporación de la presencia virtual a la generación de valor y su consiguiente valoración. De igual modo, busca adaptarse a las exigencias en esta materia por parte de la administración tributaria respecto a los nuevos canales de cumplimiento formal y sustancial fiscal.
- Establecer una relación recíprocamente cooperativa con las distintas administraciones tributarias sobre la base de los principios de transparencia, confianza mutua, colaboración, buena fe y lealtad entre las partes.

¹¹ BBVA Perú cuenta con una nueva Estrategia Fiscal aprobada en diciembre de 2023. Su publicación está en proceso; sin embargo, se tiene el enlace público a la anterior estrategia aprobada en 2017: <https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2017/07/Estrategia-Fiscal.pdf>.

- Promover una comunicación clara, transparente y responsable con sus distintos grupos de interés acerca de sus principales magnitudes y asuntos fiscales.

Las diferentes áreas y negocios actúan de acuerdo con sus normas internas y, en particular, con el marco estándar de control fiscal, cuyo cumplimiento es informado periódicamente por el Departamento Fiscal a los órganos de gobierno de BBVA.

Contribución fiscal

BBVA está comprometido con la transparencia en el pago de tributos y, movido por ese empeño, desglosa voluntariamente su contribución fiscal total.

En la contribución fiscal total del Grupo BBVA (Informe Total Tax Contribution, ITTC), que sigue la metodología creada por PricewaterhouseCoopers (PwC), se incluyen los pagos –tanto propios como retenidos de terceros– del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, tributos locales y tasas, retenciones por el impuesto a personas naturales y empresas y aportes al sistema de seguridad social, al igual que los realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a dichos impuestos. Es decir, se incluyen tanto los impuestos relacionados de las sociedades (aquellos que le suponen un coste e impactan en sus resultados) como los que estas ingresan por cuenta de terceros.

El ITTC proporciona la oportunidad de comprender el pago de impuestos del Banco y representa un enfoque con visión de futuro, así como una clara correspondencia con la responsabilidad fiscal corporativa, asumiendo una posición de liderazgo en la transparencia fiscal.

Contribución fiscal total Variación interanual (en millones de soles)

	2023	2022	2021
Impuestos propios	1,269	1,126	958
Impuestos de terceros	316	303	320
Contribución total	1,585	1,429	1,278

Tasa tributaria efectiva

	2023	2022
Ganancias antes de impuestos	S/2,420,130,511	S/2,646,283,875
Impuestos declarados	S/551,027,752	S/733,717,032
Impuestos en efectivo pagados	S/889,013,290	S/825,815,116

Tasa impositiva promedio calculada

Razón	Impacto del impuesto 2023	Impacto del impuesto 2022
Pérdidas netas arrastrables para el impuesto a la renta de todo el grupo BBVA Perú	0	0
Código de domicilio fiscal único (por ejemplo, baja tasa nacional y ventas máximas del 10% en el extranjero)	0	0
Pérdidas operativas no recurrentes en operaciones propias	0	0
Pérdidas netas arrastrables para el impuesto a la renta de empresas adquiridas	0	0
Timing – problemas fuera del período de dos años reportado	0	0

5. Información no financiera



5.1. Estrategia y modelo de negocio

2023 fue para BBVA Perú un año en el que se logró la madurez de los planes de transformación para convertir al Banco en el preferido del cliente. A inicios de año se ejecutó la inversión estimada para propulsar el cambio en la red de oficinas y así acelerar su transformación digital.

Igualmente, se fortaleció el programa de Transformación Cultural Creo en BBVA Perú, mediante iniciativas como el lanzamiento de Embajadores BBVA, espacios de sinergias como los Creo Talks, jornadas de integración para fomentar el orgullo de pertenencia, programas de formación y reconocimiento, entre otros.

La estrategia de BBVA está conformada por seis prioridades estratégicas:

1 **Mejorar la salud financiera del cliente BBVA:** BBVA busca fortalecer su relación con los clientes convirtiendo sus canales en proveedores integrales de soluciones financieras. En 2023, el programa Salud Financiera se centró en acercar herramientas de gestión financiera a los clientes, destacando entre ellas los análisis de gastos. Hubo un crecimiento significativo en interacciones (+3.8MM), un aumento en la creación de metas y presupuestos (+33% y +24%, respectivamente) y la interoperabilidad de billeteras digitales para fomentar la digitalización de pagos.

2 **Ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible:** BBVA Perú se posicionó como líder en sostenibilidad en 2023, siendo el único banco del país en el índice de sostenibilidad de Dow Jones. Fue reconocido como el mejor banco ESG por Euromoney, destacando sus esfuerzos para reducir la huella de carbono y ofrecer opciones de financiamiento sostenible.

3 **Crecer en clientes:** BBVA Perú capturó más de 1 millón de nuevos clientes en 2023, con un enfoque exitoso en el canal digital. Se ha consolidado como el banco de mayor crecimiento en saldos de tarjeta de crédito con más de 200 puntos básicos. Con la integración de OpenPay, BBVA Perú se consolidó como el primer banco adquirente del país, con más de 16 mil comercios activos por mes y un flujo de transacciones por encima de los mil millones de soles.

4 **Excelencia operativa:** BBVA Perú continúa su enfoque en digitalización, mejorando procesos y optimizando sedes para ofrecer una experiencia eficiente. Durante 2023, continuó con las mejoras y optimización de procesos en sus sedes y oficinas para garantizar una mejor experiencia a sus clientes internos y externos, a través de la centralización y automatización de actividades operativas. Además, implementó el Modelo de Madurez de procesos que permitirá conocer y dar soporte a los procesos core.

5 El mejor equipo y el más comprometido: BBVA Perú se destaca en el ranking de Gallup como líder en todos los países del Grupo, con iniciativas para atraer y retener talento, mejorar la experiencia del colaborador y reforzar la marca empleadora. Se continuó con mejoras importantes en la experiencia y desarrollo del colaborador, con iniciativas como: App Vive+, conexión red, apertura del primer gimnasio en sede central, The Good Manager, etc.

6 Datos y tecnología: En 2023, se mejoraron los procesos de datos para garantizar su disponibilidad y reutilización, acelerando la creación de valor analítico; igualmente, se enfocó en la democratización de datos con el modelo Golden Data. En tecnología, se centró en migración eficiente, mejoras en sistemas comerciales y en la contención del fraude.

Valores BBVA

GRI 2-23

El Grupo BBVA impulsa y cumple permanentemente los valores y rasgos de líder que lo definen y son los pilares para hacer realidad su propósito: “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”.

En BBVA Perú este posicionamiento ha sido acompañado desde 2020 por el movimiento cultural CREO:

CREO en el cliente (El cliente es lo primero)		
Somos empáticos , lo que permite ponerse en la piel del otro y ayudarlo a tomar las mejores decisiones financieras para hacer reales las oportunidades que se presentan en su vida.	Somos íntegros , lo que se traduce en ofrecer transparencia en cada paso para que los clientes tengan el control de sus finanzas.	Solucionamos sus necesidades , al hacer uso inteligente de los datos, con herramientas fáciles de usar y productos convenientes y personalizados.
CREO en el cliente (El cliente es lo primero)		
Somos ambiciosos por querer impactar a millones de personas al crearles experiencias únicas.	Rompemos moldes al transformar la banca cuestionando lo establecido y buscando nuevas fórmulas. Solo así es posible hacer un trabajo increíble.	Sorprendemos al cliente. Las cosas grandes son esas cosas pequeñas que se hacen cada día a lo grande.
CREO sinergias (Somos un solo equipo)		
Estoy comprometido para acometer cada proyecto con entusiasmo y alcanzar los objetivos marcados. Cada uno es pieza fundamental de esta revolución.	Confío en el otro. El espíritu de colaboración y trabajo en equipo permite avanzar y romper las barreras jerárquicas. Formar parte de esta comunidad lo hace a uno más grande.	BBVA es mucho más que un banco. Es un estilo, una cultura diferente y única. Soy BBVA.
CREO ideas (Emprendimiento)		
Generamos y escuchamos ideas para hacer los cambios necesarios, lo que comprende: <ul style="list-style-type: none"> •Mostrar curiosidad. •Atreverse a explorar. •Proponer mejoras. •Ser valiente con las ideas. •Ser inconformista con los resultados 		
CREO decisiones (Empoderamiento)		
Asumimos la toma de nuestras decisiones para ser ágiles y efectivos, lo que implica: <ul style="list-style-type: none"> •Saber escuchar. •Inspirar a otros. •Impulsar a otros a dar lo mejor de sí mismos. •Asumir como propias las decisiones del equipo. 		
CREO acciones (Accountability)		
Nos hacemos responsables para que las cosas sucedan de principio a fin, lo que significa: <ul style="list-style-type: none"> •Ser dueño de su trabajo. •Ser responsable de sus decisiones. •Conseguir resultados. •Impulsar su desarrollo y crecimiento. 		

BBVA busca impulsar una cultura enfocada en el desafío, soportada y acompañada por personas, en la que se disminuyan las jerarquías y se promueva el emprendimiento.

Durante 2023, el Banco realizó diversas acciones que acompañaron el Movimiento Cultural CREO:

- **Values Day:** Evento global que se realiza de manera híbrida a través de actividades presenciales y virtuales que permiten reflexionar acerca de la importancia del propósito personal y del Banco y la importancia de los valores corporativos como guías del camino que deben seguir los colaboradores en su labor cotidiana. El concepto del Values Day 2023 fue Conectados con nuestro propósito.
- **Encuesta de compromiso Gallup:** Realizada por la empresa Gallup, mide el nivel de compromiso de los equipos en cada país en donde tiene presencia. El resultado del 2023 fue de 4.63, lo que colocó a BBVA Perú en el primer lugar entre todos los países del Grupo.
- **Bravo:** Herramienta nacida en 2021 que permite reconocer a quienes de manera ejemplar demuestran vivir los valores corporativos y habilidades de liderazgo. Durante 2023 se enviaron 30,666 bravos.
- **Cafés Bravo:** Espacio de reconocimiento liderado por el Gerente General Adjunto de cada área en el que se reconoce a los miembros del equipo que hayan destacado por el cumplimiento de logros. En 2023 se realizaron 72 encuentros que acercaron la cultura de reconocimiento a los colaboradores y managers del Banco.
- **Jornadas de integración:** Espacios cuyo objetivo es promover la integración, vivir los valores y reforzar el sentido de pertenencia. En 2023 se desplegaron 21 de estos encuentros con los equipos del Banco.
- **Cultura de prevención:** Bajo el paraguas del Driver Cultural Creo Acciones, se despliega un contenido que promueve la cultura de prevención como parte del actuar de todos los colaboradores del Banco. En julio de 2023, Creo Talk convocó a colaboradores de manera presencial y virtual para compartir buenas prácticas y la responsabilidad que todos tienen al realizar sus funciones haciendo lo correcto. El Comité de Dirección se involucró al reforzar la iniciativa con las dos primeras líneas de reporte de todas las áreas, para que desde ahí la información y reflexión continúe su bajada en cascada con los equipos.
- **Encuentro de Managers:** Full day dirigido a las dos primeras líneas de cada gerencia en el que, a través de dinámicas y ponencias, se busca reforzar las habilidades y herramientas de liderazgo que tiene el Banco. En octubre de 2023 el Banco llevó a cabo el segundo de estos encuentros anuales, enfocado esta vez en robustecer las habilidades de liderazgo, así como las herramientas de reconocimiento entre pares y con sus equipos.

Análisis de materialidad

Identificación de aspectos relevantes

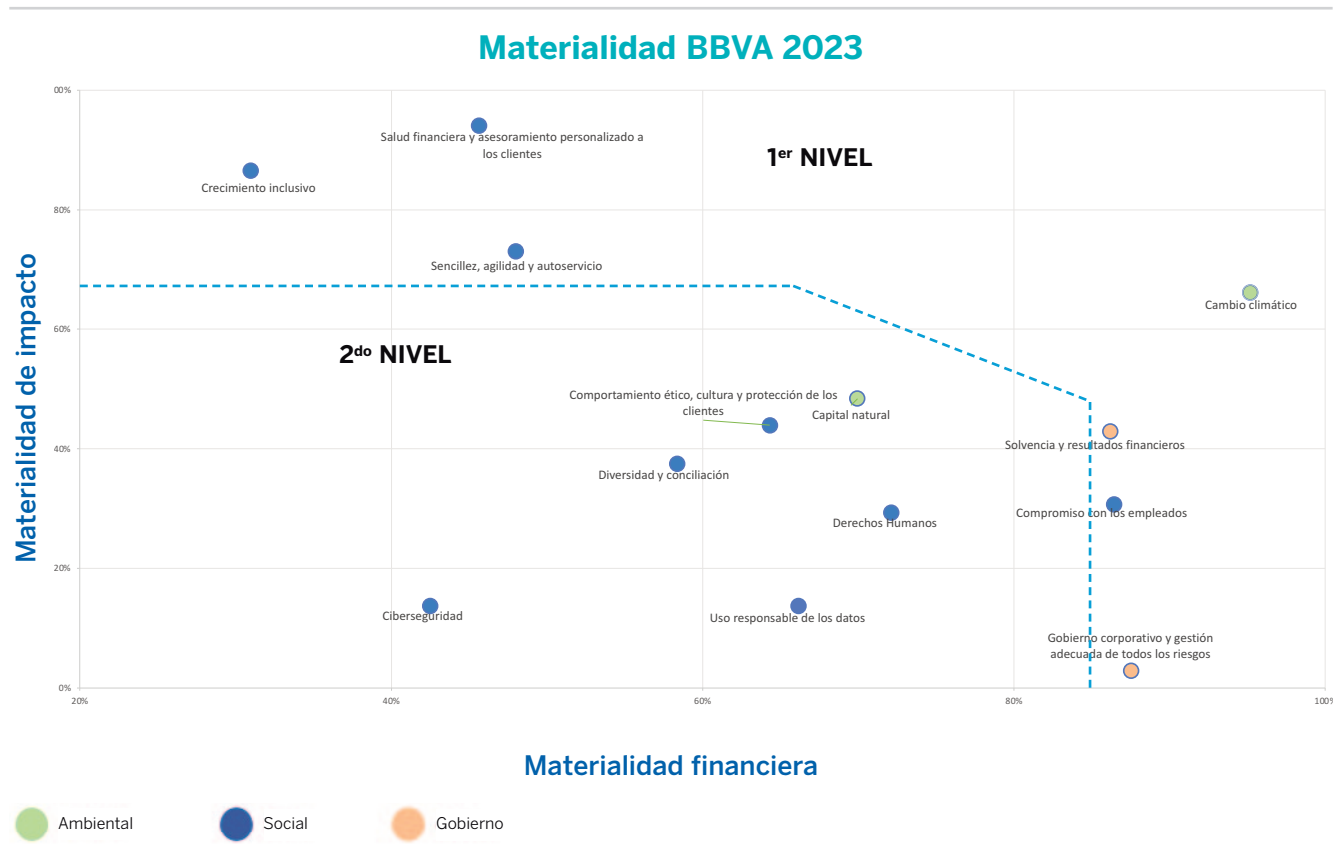
GRI 2-25, 2-29, 3-1, 3-2, 3-3

BBVA elabora periódicamente un análisis de materialidad para identificar los asuntos ambientales, sociales y de gobierno más relevantes para el Grupo y sus grupos de interés.

En este informe se han mantenido los asuntos relevantes definidos en el 2022¹², cuyo proceso se ha llevado a cabo siguiendo los requerimientos de Global Reporting Initiative – GRI (en la versión de diciembre de 2021) y la propuesta de la nueva directiva de información corporativa de sostenibilidad (CSRD) europea, lo que implicó la incorporación del enfoque de doble materialidad que analiza tanto el impacto que la actividad de BBVA tiene en el entorno y en sus grupos de interés (materialidad de impacto), como el que el entorno y sus grupos de interés tienen en la actividad de BBVA (materialidad financiera).

¹² BBVA Perú no llevó a cabo una revisión de sus aspectos materiales en 2023. La frecuencia con la que se realiza este análisis depende de los objetivos estratégicos de la empresa, así como del contexto y el modelo de negocio. Por esta razón, se mantienen los temas materiales identificados en 2022, con una revisión programada cada dos años.

Como resultado del análisis, los asuntos materiales para los grupos de interés de BBVA son los que se presentan en la siguiente matriz:



- **Salud financiera.** Los grupos de interés esperan que el Banco conozca a sus clientes y les proponga soluciones y recomendaciones personalizadas para gestionar mejor sus finanzas y alcanzar sus objetivos vitales. Todo ello de forma proactiva y cada vez más automatizada.
- **Crecimiento inclusivo.** Los grupos de interés esperan que el modelo de negocio del Banco apoye la inclusión financiera de personas (emprendedores) y el desarrollo de infraestructuras inclusivas en los países en los que opera.
- **Sencillez, agilidad y autoservicio.** Los grupos de interés esperan una transformación hacia una economía más digitalizada y conectada, a través del desarrollo de nuevos productos y servicios financieros innovadores.
- **Cambio climático.** Los grupos de interés tienen entre sus principales preocupaciones el cambio climático y esperan que BBVA contribuya a una transición ordenada hacia una economía baja en emisiones. Esto requiere una gestión adecuada de riesgos y oportunidades.

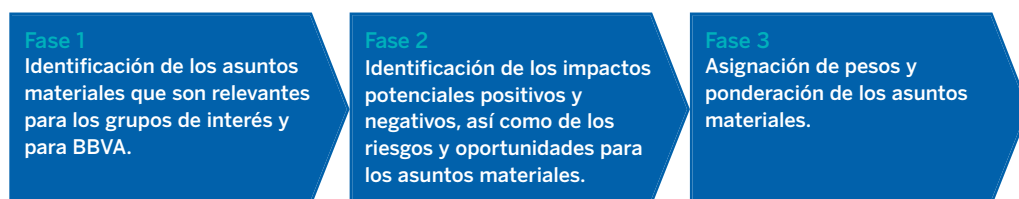
Estos asuntos se materializan en tres de las seis prioridades estratégicas: Mejorar la salud financiera de los clientes, Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible y Buscar la excelencia operativa, así como en ambiciosos objetivos en términos de eficiencia, rentabilidad, creación de valor para el accionista, crecimiento en clientes y canalización de negocio sostenible para los próximos años.

Si bien el alcance de este análisis incluye a todas las geografías del Grupo, los datos presentados aquí pertenecen a BBVA Perú y se ha tenido en cuenta horizontes temporales a corto, medio y largo plazo. Para más detalle sobre fuentes utilizadas y metodología empleada, así como de los objetivos y el grado de progreso de estos asuntos materiales para BBVA y sus grupos de interés, véase el apartado Información adicional sobre el análisis de materialidad.

Información adicional sobre el análisis de materialidad

Fases del análisis de materialidad e identificación de aspectos relevantes

Análisis efectuado a partir de las siguientes tres fases:



Fase 1 – Identificación de asuntos materiales relevantes para los grupos de interés y BBVA

Para la identificación de asuntos materiales se ha mantenido la revisión de las siguientes fuentes:

Fuentes internas:

- Listado de asuntos materiales de BBVA obtenidos de análisis previos.
- Diligencia en materia de Derechos Humanos realizada por BBVA (2021).
- Portfolio Impact Analysis Tool for Banks – UNEP-FI (Análisis de Grupo).
- Consultas a grupos de interés:
 - Clientes y no clientes (por encuestas).
 - Accionistas e inversores: Sobre asuntos por los que muestran interés desde una perspectiva de riesgos y una tendencia en función del grado de relevancia y creciente interés.
 - Empleados (por encuestas).
- Informes publicados por BBVA como, entre otros, el Informe Anual BBVA 2022 y el Informe Climático TCFD (Datos Grupo).
- Menciones aparecidas en medios (tanto análisis en impresos o audiovisuales como menciones en redes sociales).

Fuentes externas:

Marcos de reporting en sostenibilidad (del tipo SASB, GRI, World Economic Forum Stakeholder Capitalism Metrics) sobre la base de análisis de grupo, principales analistas ESG y regulación, así como otras fuentes (UNEP-FI (Grupo), analistas, índices y estudios de referencia), informes sobre contexto y tendencias del sector financiero y otros de relevancia internacional se tuvieron en cuenta para la identificación de asuntos materiales.

Fase 2 – Identificación de los impactos (positivos y negativos) así como riesgos y oportunidades

Para cada uno de estos asuntos materiales, ya fueran impactos potenciales positivos y negativos causados directamente por BBVA o por su cadena de valor en el entorno, se identificaron los riesgos y oportunidades capaces de ocasionar efectos financieros al incidir en los flujos de caja y, por ende, en el valor de BBVA a corto, medio y largo plazo.

Los impactos potenciales positivos y negativos, así como los riesgos y oportunidades desarrollados como resultado de la revisión y contraste interno con áreas expertas y con las distintas áreas geográficas son:

Asunto	Descripción	Materialidad de impacto ⁽¹⁾		Materialidad financiera		
		Impactos positivos	Impactos negativos	Riesgos	Oportunidades	
1. Cambio climático GRI 201-2	Medidas orientadas a: • Adaptarse a las consecuencias del cambio climático: establecimiento de políticas, identificación y gestión de riesgos y oportunidades climáticas, definición de metas de descarbonización de la cartera alineada con los objetivos del Acuerdo de París y regulación local, inclusión de los criterios de sostenibilidad y en concreto de cambio climático dentro del análisis de crédito de las operaciones con clientes. • Desarrollo de productos que garanticen un uso responsable de los recursos (energía, agua, materiales, etc.), y promoción de productos y servicios con contenido ambiental, alineados con la regulación local, que contribuyan a la economía circular y eviten la contaminación. • Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, materias primas (papel), agua y energía y generación de residuos en las operaciones propias, con el fin de reducir la huella interna ambiental y de carbono. Incluye las medidas tomadas para promover el desarrollo y fomento de la economía circular y la prevención y gestión de residuos.	• Disminución de los niveles de emisiones de GEI y contribución al cumplimiento de los objetivos fijados en el Acuerdo de París (Grupo) y regulación local a través de la financiación y apoyo a la transición de clientes / sectores hacia una economía más baja en carbono. • Disminución de los niveles de emisiones de GEI y contribución al cumplimiento de los objetivos fijados en el Acuerdo de París a través de dirigir e impulsar la financiación hacia sectores y actividades más sostenibles. • Disminución de los niveles de contaminación a través de dirigir e impulsar la financiación hacia sectores y actividades más sostenibles. • Disminución de la generación de residuos producidos por las operaciones propias de la entidad a través de medidas de gestión y de economía circular. • Disminución del consumo de recursos, principalmente agua, energía y papel, de las operaciones propias de la entidad a través de medidas de gestión y eficiencia.	• Financiación de clientes sin estrategias de transición hacia una economía más baja en carbono y falta de apoyo en esta transición, que lleven a un incumplimiento de los objetivos de descarbonización fijados por el Acuerdo de París (Grupo) y regulación local. • Emisiones de GEI de la cartera en general, y por financiación de clientes / sectores / operaciones con emisiones altas de GEI que contribuyen negativamente al cambio climático. • Impactos medioambientales negativos de la cartera por contaminación en general: y por la financiación de clientes / sectores / operaciones altamente contaminantes. • Impactos medioambientales negativos derivados de los residuos producidos por las operaciones propias de la entidad. • Impactos medioambientales negativos derivados de los recursos consumidos, principalmente agua, energía y papel, en las operaciones propias de la entidad.	• Litigios y sanciones relacionados con incumplimientos en materia de cambio climático. • Falta de adaptación o adaptación lenta de los productos financieros a los efectos del cambio climático. • Falta de adaptación de la cartera (especialmente sectores de alto riesgo) a la transición climática (riesgo de transición). • Exposición de la cartera a eventos de riesgos físicos agudos y crónicos (tormentas, inundaciones, olas de calor, etc). • Amortización y retirada temprana de los activos existentes (daños a propiedades y activos en ubicaciones de "alto riesgo"). • Reducción de ingresos por financiación/no financiación de productos/sectores altamente contaminantes. • Reducción del valor de activos fijos (p. ej., activos altamente contaminantes). • Aumento de los costos y reducción de la demanda de productos y servicios por multas y sentencias. • Ausencia o escasa integración de una estrategia de eficiencia operativa. • Aumento de costes a largo plazo de recursos (circularidad, energía, agua).	• Financiación de nuevas actividades vinculadas a la transición energética (mitigación y adaptación): • Transporte de biocombustibles e hidrógeno, CP; • Captura de CO2, LP; • Renovables, CP; • Hidrógeno verde, MP; • Distribución de paneles solares en construcción e infraestructuras, CP; • Renovación de edificios, CP; • Infraestructuras de adaptación, CP; • Transporte eléctrico o de bajas emisiones, CP; • Transporte por hidrógeno, LP; • Metales para vehículos eléctricos, CP; • Residuos de agricultura como biogás, CP; • Energía en plantas agrícolas, MP; • Productos contra la sequía, MP; • Mercados de créditos de carbono, CP; • Otros sectores hacia la neutralidad en carbono, CP. • Financiación de actividades sostenibles, sin controversias por contaminación. • Reconocimiento por posicionamiento como empresa eficiente medioambientalmente. • Ahorro de costes a través de la mejora en eficiencia en el consumo de recursos (agua, energía, papel).	▶ La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en los acápites 5.2.2. Alcanzar la neutralidad de emisiones y 5.2.1. Generar nuevo negocio a través de la sostenibilidad.
2. Capital natural	Gestión de los riesgos y oportunidades relacionadas con el capital natural: Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos y dependencias del capital natural; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas, así como medidas de remediación o compensación llevadas a cabo.	• Contribución a disminuir y revertir la degradación de los ecosistemas a través de dirigir e impulsar la financiación hacia sectores y actividades más sostenibles y excluir actividades más perjudiciales. • Contribución a la preservación o restauración de la biodiversidad mediante la financiación de proyectos destinados a la protección y/o restauración del capital natural (protección forestal, reforestación, restauración de ecosistemas, etc.); incluyendo la economía azul.	• Degradación de los ecosistemas a través de la degradación de los suelos, el agotamiento de los recursos hídricos o la destrucción de bosques y la biodiversidad como consecuencia de los impactos medioambientales negativos de la cartera en general y por la financiación de clientes / sectores / operaciones con alto impacto en la degradación de los ecosistemas. • Degradación de los ecosistemas en zonas de alto valor ecológico a través de la financiación de clientes / operaciones con actividad en estas localizaciones.	• Exposición de la cartera a sectores con dependencias elevadas en el capital natural. • Exposición de la cartera a sectores con impactos elevados en el capital natural que no sean capaces de adaptarse o se adapten lentamente a nuevas exigencias en materia de protección del capital natural.	Financiación de actividades vinculadas a la protección y restauración del capital natural (con su horizonte temporal correspondiente): • Gestión forestal sostenible, CP • Reforestación, CP • Soluciones basadas en la naturaleza (SBNs), MP • Agricultura ecológica, CP • Adaptación de sectores en general a la degradación de los ecosistemas, CP • Infraestructuras de adaptación, CP • Productos contra la sequía, MP	▶ La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el acápite 5.2.1. Generar nuevo negocio a través de la sostenibilidad.

(1) Los impactos identificados, tanto positivos como negativos, son potenciales, ya que provienen fundamentalmente de la herramienta de UNEP-FI que considera los potenciales impactos de la cartera de BBVA.

Asunto	Descripción	Materialidad de impacto ⁽²⁾		Materialidad financiera		
		Impactos positivos	Impactos negativos	Riesgos	Oportunidades	
3. Sencillez, agilidad y autoservicio	Ofrecer una buena experiencia para todos los clientes, asegurándoles sencillez, agilidad, rapidez y autoservicio en sus gestiones. Fomentar la innovación y digitalización del servicio de los clientes y del negocio, como el desarrollo de nuevas tecnologías disruptivas y consolidación de las big tech.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución a la transformación hacia una economía digital y conectada. •Acceso a financiación y servicios financieros a través del fomento de nuevos canales, productos y servicios digitales (indirecto). •Acceso a financiación y servicios financieros a través de facilitar la accesibilidad, sencillez y agilidad en las gestiones de los clientes (indirecto). 	<ul style="list-style-type: none"> •Impactos negativos indirectos en el acceso a financiación y servicios financieros derivados de posibles exclusiones de algunos colectivos vulnerables que puedan no adaptarse a la digitalización (p.ej. tercera edad). •Exclusión de grupos con menor adaptabilidad a los cambios orientados a las nuevas tecnologías (p.ej. personas mayores, zonas rurales). 	<ul style="list-style-type: none"> •Falta de adaptación o adaptación lenta a las expectativas en materia de transformación digital. •Pérdida de negocio por competencia de players digitales que presten servicios financieros. •Costes asociados a las inversiones consecuentes del acercamiento y facilitación de los servicios. •Implantación de soluciones, productos o servicios percibidos como no adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollo de nuevos productos y servicios financieros innovadores y digitales. •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía innovadora y digital. •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que ofrece un servicio sencillo, ágil y rápido. •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que proporciona y facilita el acceso a personas de grupos vulnerables (personas con discapacidad, tercera edad, etc.) a sus instalaciones. 	<p>► La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en los acápites 5.2.3. Generar un impacto positivo en todos los stakeholders de BBVA, 6.1. Negocios y actividades y 6.1.7. Engineering.</p>
4. Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes	Gestión de las relaciones con los clientes: canales utilizados para la medición de satisfacción al cliente, canal de reclamaciones, propuesta de soluciones y recomendaciones personalizadas para mejorar su salud financiera y alcanzar sus objetivos vitales.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución positiva a la salud de la economía a través del acceso a servicios financieros de calidad y personalizados. •Contribución positiva a la salud financiera y bienestar de los clientes. •Contribución positiva a la protección del consumidor (indirecto). •Educación financiera a clientes y sociedad en general y específica para colectivos desfavorecidos y/o vulnerables (indirecto). •Acceso a productos y servicios financieros de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> •Efectos negativos en la salud de la economía por la falta de calidad y personalización de los servicios financieros. •No contribución o contribución negativa en la salud financiera y bienestar de los clientes. •No contribución o contribución negativa a la protección del consumidor (indirecto). 	<ul style="list-style-type: none"> •Diseño inadecuado del catálogo de productos y servicios, por falta de inclusión de productos y servicios con orientación ESG, o falta de inclusión de criterios ESG en productos y servicios (asociado al incumplimiento de las necesidades del cliente). •Gestión inadecuada de las reclamaciones / quejas de clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Posicionamiento y reconocimiento entre los clientes como compañía de confianza y que responde a sus necesidades. 	<p>► La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el acápite 5.2.3. Generar un impacto positivo en todos los stakeholders de BBVA.</p>
5. Crecimiento inclusivo	Fomentar el acceso a las fuentes de financiación a poblaciones con bajos ingresos y a pequeñas empresas/profesionales con menos recursos y posibilidades. Desarrollo de nuevos productos con la ayuda de las nuevas tecnologías que abran nuevos mercados anteriormente inaccesibles por el factor riesgo, ello cumplimentado con los esfuerzos por mejorar la educación financiera de los clientes para asegurar la toma de decisiones fundada. Compromisos de la empresa con la sociedad y las poblaciones y el territorio en que está presente, en el empleo y el desarrollo local a través de las actividades filantrópicas llevadas a cabo por la compañía.	<ul style="list-style-type: none"> •Acceso a financiación y servicios financieros en zonas de menor acceso (p. ej. zonas rurales). •Acceso a financiación y servicios financieros a colectivos vulnerables y desfavorecidos a través tanto de oferta de financiación en general como a través de la oferta de productos orientados a estos colectivos. •Educación financiera a clientes y sociedad en general y específica para colectivos desfavorecidos y/o vulnerables. •Accesibilidad de los productos financieros. •Productos orientados a pymes y autónomos con menor acceso a financiación y modelos de negocio sostenibles. •Impacto positivo sobre la sociedad y comunidades a través de fomento de alianzas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Falta de acceso a financiación y servicios financieros en zonas de menor acceso (p. ej. zonas rurales). •Falta de acceso a financiación y servicios financieros a colectivos vulnerables y desfavorecidos, a través tanto de oferta de financiación en general como de la oferta específica de productos orientados a estos colectivos. •Falta de educación financiera a clientes y sociedad en general y específica para colectivos desfavorecidos y/o vulnerables. •Falta de accesibilidad de los productos financieros. •Falta de productos orientados a pymes y autónomos con menor acceso a financiación y modelos de negocio sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> •Pérdida reputacional por falta o insuficiencia de medidas de inclusión financiera. •Pérdida de competitividad / ingresos por excesiva atención a la inclusión financiera. •Riesgo reputacional por falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social. 	<ul style="list-style-type: none"> •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que proporciona y facilita el acceso a financiación a grupos vulnerables, zonas desfavorecidas y promueve la dinamización de la economía local y regional. •Desarrollo de nuevos productos y servicios orientados a colectivos desfavorecidos y/o vulnerables, o zonas desatendidas. •Impulso de financiación a pymes y autónomos con menor acceso a financiación. •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés como compañía filantrópica. 	<p>► La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en los acápites 5.2.2. Alcanzar la neutralidad de emisiones y 5.2.3. Generar un impacto positivo en todos los stakeholders de BBVA.</p>

>

Asunto	Descripción	Materialidad de impacto		Materialidad financiera		
		Impactos positivos	Impactos negativos	Riesgos	Oportunidades	
6. Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes	Garantizar un entorno de ética empresarial asegurando el cumplimiento de las normas en esta materia y el establecimiento de políticas y de medidas en relación con la información privilegiada, lucha contra la corrupción y soborno y blanqueo de capitales, entre otros. Además de la implementación de medidas destinadas a ofrecer un servicio de calidad garantizando la seguridad de los clientes: transparencia en la información a clientes; prevención y detección de malas prácticas de venta, por ejemplo, políticas de empresa sobre la compensación u otros incentivos que puedan generar riesgo de venta de productos y servicios que atenten contra el beneficio para los clientes, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución positiva a la protección del consumidor. •Contribución positiva a la salud de la economía a través del acceso a servicios financieros de calidad y transparentes (indirecto). •Contribución positiva a la salud financiera y bienestar de los clientes (indirecto). •Contribución positiva a la salud de las economías. •Contribución positiva la consecución de instituciones éticas, resilientes y solventes. 	<ul style="list-style-type: none"> •No contribución o contribución negativa a la protección del consumidor. •Efectos negativos en la salud de la economía por la falta de calidad y transparencia de los servicios financieros (indirecto). •No contribución o contribución negativa a salud financiera y bienestar de los clientes (indirecto). •No contribución o contribución negativa a la salud de las economías. •No contribución o contribución negativa a la consecución de instituciones éticas, resilientes y solventes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Pérdida de competitividad / ingresos por asesoramiento y comercialización inapropiados (incluyendo malas praxis y/o falta de transparencia en el proceso de asesoramiento y comercialización, posible discriminación a clientes en el acceso a servicios y productos; no ofrecer productos y servicios adecuados a las necesidades y/o tipo de cliente, con especial atención a clientes vulnerables). •Pérdida de competitividad / ingresos por diseño inadecuado del catálogo de productos y servicios, incluyendo cláusulas abusivas, público objetivo erróneo, mala asignación del nivel de riesgo de cliente, etc. •Litigios relacionados con el incumplimiento en materia de protección de clientes derivados de exigencias regulatorias. •Riesgo reputacional y litigios por casos de corrupción, fraude, soborno e incumplimiento fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía segura frente a ciberataques. •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que vela por el buen cumplimiento y la lucha contra actividades poco éticas (soborno, corrupción, blanqueo de capitales). 	<p>►La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en los acápites 5.2.3. Generar un impacto positivo en todos los stakeholders de BBVA, y 4.7. Sistemas de gobierno y comportamiento ético.</p>
7. Ciberseguridad	Medidas orientadas a garantizar la seguridad de la entidad a nivel de software y seguridad de la información que eviten robos, ataques o alteraciones de cualquier tipo que comprometa la credibilidad y buen hacer de la compañía.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución positiva a la salud de la economía a través de la protección de las finanzas de los clientes. •Educación en ciberseguridad a clientes y sociedad en general, producto de campañas de información (indirecto). 	<ul style="list-style-type: none"> •No contribución o contribución negativa a salud de la economía por falta de protección o inadecuada protección de las finanzas de los clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Pérdida de competitividad / ingresos por fallos en los sistemas de información y/o falta de protección frente a ciberataques; fugas de información confidencial y brechas de seguridad. •Excesiva dependencia de proveedores de servicios para la gestión de la ciberseguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía segura frente a ciberataques. •Desarrollo de soluciones frente a ciberataques que puedan suponer una ventaja competitiva en el mercado. 	<p>►La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en los acápites 5.2.3. Generar un impacto positivo en todos los stakeholders de BBVA, y 6.1.7. Engineering.</p>
8. Uso responsable de datos	Garantizar la privacidad y seguridad de los datos financieros personales: asegurar la protección de datos ante amenazas y tecnologías de seguridad cibernética actuales, emergentes y en continua evolución, filtraciones de datos reales que peligran la información de identificación personal de los clientes y los fraudes con tarjetas de crédito y débito. Cumplimiento con las leyes locales referentes a tal efecto, para la protección de datos personal y garantías de los derechos digitales.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución positiva a la salud de la economía a través de la protección de las finanzas y datos de los clientes. •Protección del derecho a la privacidad. •Educación en uso responsable de datos a clientes y sociedad en general, generada por campañas de información (indirecto). 	<ul style="list-style-type: none"> •No contribución o contribución negativa a la protección del derecho a la privacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> •Pérdida de competitividad / ingresos por tratamiento inadecuado de la información de carácter personal de los clientes. •Riesgo reputacional por tratamiento inadecuado de la información de carácter personal de los empleados. •Litigios relacionados con el incumplimiento en materia de uso de datos derivados de exigencias regulatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que lleva a cabo un uso responsable de los datos. 	<p>►La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el acápite 6.1.7. Engineering.</p>

Asunto	Descripción	Materialidad de impacto		Materialidad financiera		
		Impactos positivos	Impactos negativos	Riesgos	Oportunidades	
9. Derechos humanos	Acciones orientadas a la promoción, protección y aseguramiento de un efectivo ejercicio de los derechos humanos: creación de políticas, identificación de los riesgos asociados, control y gestión de las posibles violaciones de los derechos humanos, entre otros, por parte de la entidad y terceros relacionados con la misma (p.ej. proveedores).	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución positiva a la protección de los derechos humanos de los empleados, clientes, terceros y sociedad en general: •Financiación de clientes / actividades / sectores con contribución positiva a los derechos humanos (como actividades que proveen acceso a servicios y productos básicos). •Contratación de proveedores que protejan los derechos humanos de sus empleados. •Contribución positiva a la mejora de la protección de los derechos de los empleados. •Contribución positiva al desarrollo social de los países en los que se tiene presencia, a través de la contratación de proveedores locales. •Transformación sostenible de los proveedores por la introducción de cláusulas de contratación que exijan un avance en cuestiones de Derechos Humanos. 	<p>No contribución o contribución negativa a la protección de los derechos humanos de los empleados, clientes, terceros y sociedad en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Financiación de clientes / actividades / sectores que vulneren los derechos humanos. •Contratación de proveedores que vulneren los derechos humanos de sus empleados. •Vulneración de los derechos de los empleados directos. •No contribución o contribución negativa al desarrollo social de los países en los que se tiene presencia al contratar a proveedores locales. •No contribución a la transformación sostenible de los proveedores como consecuencia de malas prácticas en el proceso de homologación de proveedores (por ejemplo, condiciones laborales que no respeten los Derechos Humanos) o falta de inclusión de requerimientos de sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> •Riesgo reputacional y litigios por incumplimiento de los derechos humanos y laborales de los empleados. •Exposición de la cartera a sectores / clientes / operaciones con alto riesgo de vulneración de los derechos humanos. •Malas prácticas o casos de violación de derechos humanos por parte de un tercero que pueda vincularse a la compañía o al sector. •Malas prácticas en asuntos sociales y de gobierno por parte de un tercero proveedor o contratista que pueda vincularse a la compañía o al sector. •Condiciones contractuales injustas y abusivas. •Ausencia de procesos de debida diligencia en materia social y ambiental para la contratación y mantenimiento de proveedores y contratistas (incluyendo esclavitud moderna, trabajo forzoso y trabajo infantil). 	<ul style="list-style-type: none"> •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés como compañía con contribución positiva a los derechos humanos. •Impulso de la financiación de actividades que provean acceso a servicios y productos básicos, especialmente para poblaciones o regiones con dificultad de acceso. •Fortalecimiento de las relaciones con los proveedores a través del impulso de la defensa de los Derechos Humanos y el establecimiento de alianzas. 	<p>►La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en los acápites 5.2.3. Generar un impacto positivo en todos los stakeholders de BBVA, 4.5. Compromisos suscritos.</p>
10. Diversidad y conciliación	Medidas destinadas a asegurar la gestión e integración de las diferencias individuales dentro de los grupos de interés de la empresa: implantación de políticas y planes en materia de discriminación, igualdad y diversidad; otras iniciativas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades, la conciliación y desconexión laboral y el bienestar de los empleados.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución positiva a los objetivos de garantizar la igualdad de oportunidades. •Contribución al bienestar de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> •No contribución o contribución negativa a los objetivos de garantizar la igualdad de oportunidades. •No contribución o contribución negativa al bienestar de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> •Riesgo reputacional y litigios por casos de discriminación, limitación a los derechos de maternidad/ paternidad, acoso laboral o similares en empleados. •Malas prácticas en igualdad y conciliación, o casos de discriminación por parte de un tercero que pueda vincularse a la compañía o al sector. •Falta de adaptación o lenta adaptación de la estrategia (e implantación de medidas) de la entidad para fomentar la igualdad, diversidad y conciliación que puedan afectar a la percepción de empleados y otros grupos de interés sobre la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente empleados, como compañía que promueve la igualdad de oportunidades y la conciliación. •Aumento de la productividad como consecuencia de la implementación de acciones de mejora en la conciliación laboral. 	<p>►La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el acápite 5.2.3. Generar un impacto positivo en todos los stakeholders de BBVA.</p>
11. Compromiso con los empleados	Medidas de gestión del talento como selección, atracción, retención y desarrollo del talento: Organización del tiempo de trabajo; políticas de remuneración, salarios competitivos y justos; políticas e iniciativas en materia de formación y planes de carrera. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos: libertad de asociación, relación con sindicatos y convenios colectivos. Medidas destinadas a la prevención de riesgos laborales y fomento de la salud (física y mental) y seguridad de los empleados.	<ul style="list-style-type: none"> •Generación de empleo de calidad y pago de salarios dignos. •Contribución al bienestar de la sociedad. •Contribución positiva a los derechos laborales de los empleados. •Contribución positiva a la seguridad, salud e integridad de los empleados. •Contribución positiva a la educación en materia de seguridad y salud. 	<ul style="list-style-type: none"> •Generación de empleo con empeoramiento de la calidad. •No contribución o contribución negativa al bienestar de la sociedad. •No contribución o contribución negativa a los derechos laborales de los empleados. •No contribución o contribución negativa a la seguridad, salud e integridad de los empleados. •No contribución o contribución negativa a la educación en materia de seguridad y salud. 	<ul style="list-style-type: none"> •Riesgo reputacional y litigios por ausencia de condiciones salariales justas y dignas. •Falta de adaptación o lenta adaptación de la estrategia (e implantación de medidas) de la entidad para fomentar la atracción y retención del talento que puedan afectar a la percepción de empleados y otros grupos de interés sobre la misma. •Riesgo reputacional o litigios por limitaciones a la libertad sindical, asociación y negociación colectiva o percepción de limitación a dichos derechos. •Ausencia de medidas o medidas insuficientes vinculadas a la protección de la seguridad, salud y bienestar de los empleados. 	<ul style="list-style-type: none"> •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente empleados, como compañía que facilita el desarrollo de carrera de sus empleados. •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente empleados, como compañía que favorece el diálogo social. •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente empleados, como compañía que protege la seguridad y salud de los empleados. 	<p>►La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el acápite 5.2.3. Generar un impacto positivo en todos los stakeholders de BBVA.</p>

(2) Los impactos identificados, tanto positivos como negativos, son potenciales, ya que provienen fundamentalmente de la herramienta de UNEP-FI que considera los potenciales impactos de la cartera de BBVA.

Asunto	Descripción	Materialidad de impacto ⁽³⁾		Materialidad financiera	
		Impactos positivos	Impactos negativos	Riesgos	Oportunidades
12. Solvencia y resultados financieros	Entidad con holgura en capital y liquidez, contribuyendo así a la estabilidad del sistema, junto con una gestión adecuada de la información fiscal y que, además, genere buenos resultados a lo largo del tiempo. Es decir, un modelo de negocio sostenible en el ecosistema actual.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución positiva a la salud de las economías. •Contribución positiva al bienestar socioeconómico. 	<ul style="list-style-type: none"> •No contribución o contribución negativa a la salud de las economías. •No contribución o contribución negativa al bienestar socioeconómico. 	<ul style="list-style-type: none"> •Situación financiera solida, fundamental para la permanencia de la entidad •Mantener niveles adecuados de solvencia y desarrollo de un modelo de negocio resiliente. •Incumplimiento de las expectativas de grupos de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> •Apoya el crecimiento del negocio bancario y el número de clientes. •Permite mantener acceso a los mercados financieros.
13. Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos	Asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas en materia de buen gobierno: composición, independencia y remuneración de los órganos de gobierno; fomento de la transparencia; promoción del control, gestión y acciones contra la anti-competitividad y las prácticas monopolísticas; fomento de competencias en materia económica, social y ambiental en los miembros del Consejo/dirección, entre otras. Además de tener un modelo de gestión y control de riesgos: sistemas y procedimientos utilizados para detectar y evaluar los distintos riesgos a los que está expuesta la compañía de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Gestión y control de todo tipo de riesgos, tanto los tradicionales como los sociales, climáticos, medioambientales y de buen gobierno; el riesgo sistémico y el de adaptación a distintas regulaciones y la resiliencia de la empresa. Impactos que se detecten derivados de dichos riesgos y mecanismos para hacerles frente.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución positiva la consecución de instituciones éticas, resilientes y solventes. •Contribución positiva a la igualdad de oportunidades y diversidad (a través de diversidad en altos cargos). •Contribución positiva a la salud de las economías a través de la mitigación de riesgos que puedan afectarla. •Contribución positiva la consecución de instituciones resilientes. 	<ul style="list-style-type: none"> •No contribución o contribución negativa a la consecución de instituciones éticas, resilientes y solventes. •No contribución o contribución negativa a la igualdad de oportunidades y diversidad (a través de la diversidad en altos cargos). •No contribución o contribución negativa a la salud de las economías a través de la mitigación de riesgos que puedan afectarla. •No contribución o contribución negativa a la consecución de instituciones resilientes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Estructura o prácticas de gobierno corporativo desalineada con los principios y estándares de buen gobierno. •Inadecuada inclusión de nuevos tipos de riesgo o sin la velocidad necesaria. •Ausencia o insuficiencia de planes de mitigación para todas las tipologías de riesgos relevantes. •Falta de integración de los riesgos (tradicionales y no tradicionales) en la compañía o integración inadecuada o sin la velocidad necesaria. 	<ul style="list-style-type: none"> •Creación de valor a largo plazo gracias al desarrollo de una fuerte política de buen gobierno que busque favorecer a los accionistas y los stakeholders clave para la entidad. •Identificación de nuevas oportunidades como contraposición a riesgos emergentes.

► La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el acápite, y 6. Información financiera.

► La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en los acápites 4.7. Sistemas de gobierno y comportamiento ético; 5.2.1. Generar nuevo negocio a través de la sostenibilidad y 6.1.3. Gestión del riesgo.

(3) Los impactos identificados, tanto positivos como negativos, son potenciales; ya que provienen fundamentalmente de la herramienta de UNEP-FI que considera los potenciales impactos de la cartera de BBVA.

Fase 3 – Asignación de pesos y ponderación de los asuntos materiales

La herramienta de identificación de impactos de UNEP-FI-Portfolio Impact Analysis Tool for Banks (Análisis Grupo BBVA) –en Consumer Banking como en Institutional Banking–, que posibilita la medición y priorización de los impactos potenciales positivos y negativos, sirvió de base para priorizar los asuntos materiales que permitan evaluar el impacto que BBVA tiene en su entorno.

Además, el informe TCFD (Grupo BBVA), el proceso de debida diligencia de derechos humanos realizado en 2021 y la herramienta ENCORE (para temas de capital natural con alcance Grupo BBVA), entre otras fuentes, complementaron los resultados.

La evaluación de los riesgos se llevó a cabo considerando su impacto y probabilidad. Una vez identificados los riesgos asociados y su cuantificación, se realizó el agregado del cálculo de la medición de riesgos según los diferentes asuntos.

Matriz de materialidad

Vincular asuntos potencialmente materiales con el análisis de materialidad de impacto (eje de ordenadas, Y) y la materialidad financiera (eje de abscisas, X) permitió ordenar desde un inicio estos asuntos en dos ejes: el impacto del Banco sobre el entorno y el de este sobre BBVA. El proceso permite identificar los asuntos materiales de mayor relevancia, lo que, a su vez, facilita priorizar el foco y el proceder de la empresa a la hora de tratar los posibles impactos y oportunidades.

Los resultados detallados en los cuadros anteriores corresponden a la investigación realizada a nivel Grupo BBVA. En cuanto a la información relacionada con el Perú, esta se obtuvo de la matriz de materialidad del presente capítulo y está descrita a lo largo del presente análisis.

5.2. Estrategia de sostenibilidad: compromisos al 2025

GRI 2-14, 2-23

BBVA es consciente del importante rol que cumple para acelerar la transformación hacia una economía baja en carbono, más inclusiva y con mayores y mejores oportunidades para las personas. Como entidad del sector financiero, busca liderar la transformación del sector, acompañando a sus distintos stakeholders –colaboradores, clientes, proveedores y demás– en su proceso de adopción de prácticas sostenibles. En esa línea, la sostenibilidad es entendida por BBVA Perú como una forma de gestión estratégica de la organización, la que incluye manejar y minimizar los impactos ambientales, lograr el crecimiento económico esperado y generar en sus interacciones un impacto positivo en las personas, las empresas y la sociedad en su conjunto.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

En 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas adoptó en su marco los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) que persiguen erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. La iniciativa aspira a involucrar a todos los grupos de interés, desde gobiernos a empresas hasta la sociedad civil. Cada objetivo, enunciado con un fin concreto, define varias metas para conseguirlo y cada meta cuenta con sus propios indicadores, que sirven para determinar el grado de consecución de cada objetivo.

En diciembre de 2018, BBVA se adhirió a los ODS de Naciones Unidas, participando en todos ellos desde sus diversas acciones a través de los impactos directos de su actividad y mediante su inversión en la comunidad, pero centra su contribución en cinco –7, 12 y 13 (Acción climática) y 8 y 9 (Crecimiento inclusivo)– a través del desarrollo de su negocio, generando un impacto positivo mayor al aprovechar el efecto multiplicador de la banca.

ODS en el acompañamiento a clientes



Cambio climático

Desarrollo de inversiones necesarias para gestionar el reto del cambio climático sobre la base de las siguientes categorías de negocio:

- Eficiencia energética (tecnologías que reducen el consumo de energía por unidad de producto).
- Economía circular (reciclaje, nuevos materiales, uso responsable de recursos naturales, otros).
- Reducción de CO₂ (energías renovables, otras fuentes de energías limpias).



Desarrollo inclusivo

Movilización de inversiones necesarias para construir infraestructuras inclusivas y apoyar el desarrollo económico inclusivo bajo las siguientes iniciativas de negocio:

- Soluciones digitales (proporciona servicios financieros a colectivos no bancarizados).
- Infraestructuras inclusivas (enfocadas en servicios básicos y vivienda asequible y sostenible).
- Apoyo a los emprendedores (fomento del crecimiento económico).

Otros impactos



Impacto directo

Impactos generados a través de los modelos operativo y de gobierno.



Inversión en la comunidad

Impacto generado por las iniciativas y programas sociales que contribuyen a la mejora de las sociedades en las que BBVA opera.

Compromiso 2025

El Compromiso 2025 representa la estrategia global del Grupo BBVA sobre cambio climático y desarrollo sostenible, la cual busca responder a los desafíos sociales y ambientales más importantes en cada uno de los países en los que realiza sus actividades.

Esta se basa en tres grandes pilares:

Generar nuevo negocio a través de la sostenibilidad

Esto comprende identificar nuevas oportunidades de negocio, innovar en el desarrollo de productos sostenibles, así como ofrecer asesoramiento especializado para clientes particulares y empresas. Todo esto mediante la aplicación y adecuación del Estándar BBVA para Financiación de Actividades Sostenibles.

Alcanzar la neutralidad de emisiones

Se busca reducir las emisiones directas de nuestra operación y las indirectas –producto de los financiamientos otorgados a nuestros clientes– con el objetivo de alcanzar en 2025 la neutralidad en emisiones, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

Generar un impacto positivo en todos nuestros stakeholders

Tiene como objetivo ser un agente de cambio activo y comprometido con el desarrollo del país. Por ello, buscamos asegurar una relación responsable con los clientes y proveedores, promover la diversidad e inclusión en nuestro equipo, así como potenciar la transparencia y promover la inversión en la comunidad.

Equipo con visión estratégica

Desde 2022, BBVA Perú cuenta con el área de Sostenibilidad, dentro de Client Solutions, responsable de liderar la estrategia de sostenibilidad a nivel nacional, en coordinación con los 16 workstreams definidos por el equipo local de Sostenibilidad. Esto permite asegurar que los objetivos y metas de sostenibilidad sean desplegados a nivel de toda la cadena de valor, al fortalecer el accountability de las distintas áreas estratégicas del Banco en materia social, ambiental y/o de gobierno corporativo.

Cabe señalar que BBVA Perú cuenta con una Política General de Sostenibilidad, la cual se encuentra publicada en la página web a disposición de todos los grupos de interés. El decidido compromiso con la sostenibilidad por parte del directorio, responsable de revisar y aprobar el presente informe integrado, vela por el valor de la Compañía en el largo plazo.

Grupos de interés

GRI 2-23, GRI 2-24, 2-25, 2-29

Compromisos asumidos

BBVA está comprometido con los principales estándares internacionales en materia de sostenibilidad; por ello, en su actuar vela por el respeto a los Derechos Humanos, el cumplimiento de los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y la implementación de iniciativas que impulsen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.

Para el cumplimiento de los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad y los objetivos de la política de sostenibilidad, BBVA pone en práctica los siguientes compromisos concretos con cada uno de sus principales grupos de interés.

Colaboradores

- Respetar la diversidad, promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, sexo, identidad de género, origen, raza, religión, discapacidad o por cualquier otra índole.
- Fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Establecer prácticas que garanticen la salud y seguridad del colaborador.
- Promover una cultura de sostenibilidad para ponerla en práctica en su día a día.
- Propiciar espacios de voluntariado que permitan a los colaboradores vivir los valores de BBVA.

Clientes

- Colocarlo en todo momento como centro de la actividad del Banco, de forma que se establezca una relación duradera, fundada en la mutua confianza y la generación de valor.
- Promover una comunicación transparente, clara, oportuna y responsable.
- Desarrollar productos y servicios acorde a sus necesidades y contexto.
- Impulsar la educación e inclusión financiera, así como la universalización del acceso responsable a los servicios financieros.

Accionistas e inversores

- Difundir y publicar la información de manera transparente, veraz, oportuna y homogénea.
- Proveer de manera presta y accesible la información necesaria que permita a los accionistas el adecuado ejercicio de sus deberes y derechos.
- Proceder con igualdad con todos los accionistas e inversores que se hallen en la misma posición.
- Recurrir a una variedad de instrumentos y canales de comunicación que permitan a los accionistas acceder al Banco de manera rápida y fácil.

Proveedores

- Impulsar la correcta implementación de la Política de Compras Responsables (PCR), la cual incluye –entre otros puntos– proporcionar la información completa y transparente en los procesos de aprovisionamiento, el respeto a los DD.HH. y laborales en la cadena de suministro y el estímulo de la demanda solo de productos y servicios responsables a nivel social y/o ambiental.

Sociedad

- Apoyar el desarrollo de las sociedades donde el Banco está presente, tanto a través de la actividad financiera como de los programas sociales enfocados en educación y fomento del emprendimiento.
- Desarrollar la actividad del Banco de forma que cumpla adecuadamente las obligaciones tributarias y evite cualquier práctica que suponga la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio del erario público.
- Impulsar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar conductas contrarias a las normas y políticas internas o que puedan perjudicar al patrimonio, la imagen o la reputación del Banco.
- Fomentar iniciativas propias o colectivas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- Proponer iniciativas propias y colaborar con reguladores y otras organizaciones para la promoción y difusión de prácticas responsables.

Ambiente

- Fijar y desarrollar una política medioambiental que incluya, entre otros objetivos, la gestión de los riesgos en este ámbito, la integración progresiva de variables ambientales en el desarrollo de productos y el impulso de la ecoeficiencia junto con la gestión de impactos directos e indirectos.
- Impulsar acciones concretas en la lucha contra el cambio climático.

Herramientas de escucha y diálogo

GRI 2-29

El reporte anual 2023 de BBVA, desarrollado bajo la metodología GRI Standards, ha requerido una serie de actividades entre los grupos de interés del Banco a fin de ubicar y actualizar los aspectos materiales que, al momento, presentan mayor relevancia para el desarrollo de su actuación. En ese línea, los reportes de los equipos internos fueron revisados y sus señalamientos alineados con los objetivos sobre responsabilidad social y con la estrategia que debe acompañar su impacto en el negocio.

Las distintas herramientas de escucha y diálogo que el Banco utiliza para generar la comunicación entre sus diferentes unidades con sus grupos de interés garantizan la adecuada y oportuna atención a sus consultas y necesidades. Al ser estas herramientas fuentes de información confiables y cercanas, el resultado es una mejora en la respuesta.

Grupos de interés	Herramienta de comunicación
Sociedad y clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de satisfacción y recomendación de los clientes y otras investigaciones cuantitativas y cualitativas de calidad/satisfacción gestionadas por las áreas de Customer Experience. • Servicio de atención al cliente y comités de análisis de quejas y reclamaciones. • Defensor del cliente. • Encuesta de reputación a clientes y sociedad (Kantar). • Tracking continuo o seguimiento de publicidad y marca Millward Brown. • Focus groups y jornadas de trabajo con clientes para conocer su opinión sobre temas concretos (adicionales a la calidad del servicio). • Análisis de presencia en redes sociales: Quántico. • Análisis de presencia en medios de comunicación 360° Tableau Cloud (Mindshire). • Participación en actos y foros de responsabilidad y reputación corporativa. • Servicios de estudios BBVA Research. • La unidad de Imagen y Comunicación utiliza la mayor parte de estas herramientas/fuentes y cumple con la función de "radar".
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Atención al Empleado (SAE). • Encuesta anual de reputación interna entre empleados (Kantar). • Oráculo o herramientas similares de escucha regular a empleados de la red de sucursales. • Focus groups y jornadas de trabajo con empleados para conocer su opinión sobre temas concretos. • Entrevistas personales regulares entre cada responsable y los miembros de su equipo, así como entrevistas de fijación de objetivos, competencias y retroalimentación. • Portal del Empleado: Tu&BBVA y webs para el diálogo sobre temas específicos. • Canal de denuncia (línea anónima gratuita). • Reuniones y jornadas masivas (reunión de directivos, jornadas de área y otras). • Área de Talento & Cultura y en particular los gestores que entrevistan periódicamente a las personas de manera virtual y presencial durante 2023. • Comunidades de Vive+ y Google Spaces. • Mobility. • Whatsapp Somos Sede Central. • Reunión de presentación de resultados.
Accionistas e inversores	<ul style="list-style-type: none"> • Junta General de Accionista y Presidente del Directorio (no ejecutivo). • Página web de accionistas e inversores. • Informe anual, informes trimestrales y hechos de importancia. • Contacto constante con accionistas e inversores (buzón electrónico, teléfonos de atención, eventos en sucursales bancarias, otros). • Roadshows y reuniones con inversores y accionistas. • Asistencia a conferencias para inversores y accionistas. • Relación con analistas y agencias de rating. • Servicios de alerta y envíos de información relevante.
Reguladores	<ul style="list-style-type: none"> • Participación del Banco en distintas agrupaciones formales e informales para mejorar el entendimiento de las preocupaciones de los reguladores • Departamentos que gestionan la relación con los reguladores: Servicios Jurídicos, Control Interno y Cumplimiento, Riesgos, Presidencia • Informes de tendencias regulatorias. • La Unidad de Relación con Supervisores gestiona la relación con los reguladores, colabora en las interacciones entre el supervisor y el resto de áreas y vela por una correcta atención.
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de homologación. • Encuestas de satisfacción. • Reuniones periódicas con proveedores. • Herramienta online de negociación y aprovisionamiento (Adquira). • Buzón de proveedores.

5.2.1. Generar nuevo negocio a través de la sostenibilidad

ODS 8, ODS 13

Hablar de finanzas sostenibles es hablar de una forma de inversión en la que se consideran los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en la toma de decisiones. Como banco, BBVA ha incorporado los criterios ASG a su estrategia de sostenibilidad, considerándolos parte trascendental de un nuevo modelo de gestión empresarial.

Esto confirma el compromiso del Banco con el desarrollo sostenible y con el propósito de generar soluciones de financiamiento que favorezcan la transición de sus clientes permitiendo que a través de ellas puedan desarrollar inversiones que les permitan la adaptación y/o mitigación de los efectos del cambio climático, así como el desarrollo de infraestructuras que promuevan la inclusión. En este sentido, durante 2023 se llegó a movilizar un total de S/5,122 millones en financiamiento sostenible, lo que significó un incremento de 100% respecto a lo movilizado durante el 2022.

Gracias a ello, y al compromiso de sus clientes, BBVA Perú recibió importantes reconocimientos durante 2023:

<p>Reconocimiento de la prestigiosa revista Euromoney como el mejor banco ESG por su continuo esfuerzo e inversión para reducir su huella de carbono, así como por las diferentes alternativas de financiación sostenible que ofrece a sus clientes.</p>	<p>Premio de la revista LatinFinance en cinco importantes categorías en los premios LatinFinance Project & Infrastructure Finance que reconocen las mejores transacciones e instituciones financieras en temas de infraestructura en 2023.</p>	<p>Mejor Banco del Perú en 2023 por The Banker por su avance hacia la digitalización y la sostenibilidad.</p> 
---	---	--

Financiamiento sostenible

El Banco ha asumido el compromiso de contribuir significativamente en la lucha contra el cambio climático y la reducción de las desigualdades.

<p>Oportunidades en la limitación del Calentamiento Global Transporte eléctrico, Eficiencia energética, Energía renovable</p>	 <p>Oportunidades en el ámbito Social Inclusión financiera, Emprendimiento, Infraestructuras sociales</p>	<p>Oportunidades en Naturaleza positiva Agricultura, Agua, Reciclaje</p>	<p>Trabajando en 3 vectores de crecimiento</p> <ol style="list-style-type: none">1 Impulsando un asesoramiento personalizado a nuestros clientes para capturar oportunidades de negocio incrementales.2 Desarrollando capacidades diferenciales de gestión de riesgos.3 Construyendo procesos que aseguren que hacemos el negocio de forma correcta.
--	---	---	---

Para responder a este importante reto, BBVA cuenta a nivel global con el “Estándar BBVA para Financiación de Actividades Sostenibles”, guía de referencia para la identificación de operaciones que contribuyen a la Acción Climática y/o al Crecimiento Inclusivo. Durante 2023, el equipo de Sostenibilidad de BBVA Perú trabajó en la revisión del estándar para su adecuación a la realidad local, permitiendo con ello la customización de criterios de cómputo para un sector clave como el agrícola.

Asimismo, se construyeron los criterios para la identificación del financiamiento de Infraestructuras inclusivas, incorporándose, por ejemplo, el concepto de Vivienda Social dentro del estándar local para el marcaje de financiamientos de Crédito Mi Vivienda, siempre que este sea primera vivienda para el cliente y cuyo valor esté entre S/65,200 y S/464,200, y del Programa Techo Propio, en este caso considerando un valor máximo de S/128,400.

Corporate and Investment Banking

La división de Corporate and Investment Banking (CIB) cuenta con un plan estratégico de sostenibilidad a nivel global, donde cada geografía participa de manera coordinada con la casa matriz para el cumplimiento de sus objetivos.

El plan contempla las siguientes líneas de acción global, incluyendo líneas locales de trabajo para su desarrollo:

- **Mapeo de clientes:** Conocer la estrategia de sostenibilidad de los clientes corporativos e institucionales del Banco y generar una lista de clientes-objetivo por producto y geografía.
- **Desarrollo de productos y servicios sostenibles:** Desarrollar para cada producto de CIB (GTB, Global Transactional Banking; IB&F, Investment, Banking & Finance; DCM, Debt Capital Markets, y GM, Global Markets) una cartera de productos sostenibles que se puedan ofrecer a los clientes corporativos e institucionales.
- **Impulso de la demanda de productos sostenibles** en el Perú a través de un diálogo estratégico con nuestros clientes corporativos e institucionales en temas relacionados con ASG. BBVA Perú busca tener un rol de liderazgo en el sector financiero y corporativo en temas de sostenibilidad, apalancándose del conocimiento de la institución a nivel global.
- **Conocimiento y comunidad:** Impulsar la formación técnica de los colaboradores y los clientes corporativos en temas de sostenibilidad.

Desde el punto de vista organizativo, la división de CIB en BBVA Perú cuenta con un responsable para impulsar el financiamiento sostenible de sus clientes, así como un responsable geográfico, quién coordina la estrategia entre los equipos locales y la casa matriz.

A continuación, se detallan las principales acciones sostenibles desarrolladas por cada producto desde la división de CIB en BBVA Perú:

- **Global Transactional Banking (GTB):** Cuenta con un equipo de asesoría en temas de sostenibilidad a nivel global, enfocado en las líneas de financiamiento de corto plazo. En 2023, GTB Perú cerró 33 transacciones consideradas sostenibles, para las que movilizó unos S/1,283 millones de capital.
- **IB&F (Investment Banking & Finance):** Su foco principal consiste en asesorar y financiar los principales proyectos de inversión de los clientes corporativos. A nivel global, cuenta con un equipo de asesoría para temas sostenibles, a través del cual asesora al cliente corporativo en cómo realizar inversiones sostenibles y cómo obtener clasificaciones sostenibles otorgadas por entidades clasificadoras externas. En 2023, cerró tres operaciones consideradas sostenibles por un monto de S/524 millones.
- **DCM (Debt Capital Markets):** Con el compromiso de fomentar la emisión de bonos ESG, el equipo de DCM asesora y acompaña a los clientes que desean dar a conocer su compromiso con la sostenibilidad.

Localmente, contacta con la Bolsa de Valores de Lima (BVL), que es la entidad que “etiqueta” los instrumentos (bonos o papeles) sostenibles que se emiten en Perú. En ocasiones, se acerca en conjunto a potenciales emisores y con el apoyo del equipo Global maneja planes de acción (visitas, llamadas, pitches, etc.), objetivos y seguimientos mensuales de estos. Todas las actividades relacionadas a potenciales emisiones de bonos sostenibles se colocan en una plantilla a la que pueden acceder quienes lideran

las iniciativas de DCM en la matriz, desde la que, a su vez, llega un boletín con las emisiones de bonos sostenibles que se dan en las distintas geografías, ya sea que en ellas participe BBVA o no.

•**GM (Global Markets):** Si bien el mercado de productos financieros vinculados a la sostenibilidad es relativamente nuevo, uno de los principales objetivos de GM para los próximos años es incrementar la oferta de aquellos estructurados (de inversión y cobertura) que incorporen criterios sostenibles. Para Global Markets es importante ofrecer al cliente la posibilidad de invertir en productos que tengan respaldo de financiamiento sostenible, así como subyacentes alternativos en el mercado que busquen promover un futuro sostenible. Igualmente, se propone generar productos de cobertura para clientes asociados a KPI de sostenibilidad que fomenten en las empresas una cultura de mayor responsabilidad sostenible.

Banca Empresa Corporativa e Instituciones

ODS 1

Banca Empresa registró una evolución récord en las cifras de financiamientos sostenibles, con 225 operaciones en el periodo concluido, con respecto a la movilidad alcanzada en 2022 (75).

Este crecimiento permitió diversificar la identificación de oportunidades en más sectores como agroindustria, textil, educación, salud, manufactura y transporte. El 100% de las oficinas realizó al menos una operación de financiamiento sostenible y el 85% de los ejecutivos logró gestionar una operación sostenible con impacto climático y/o social.

El fuerte crecimiento fue consecuencia de la implementación del plan estratégico diseñado para la Banca Empresa que, si bien comenzó en 2022, tuvo en 2023 su etapa más madura, cuya palanca fue la generación de conocimientos y capacidades en sostenibilidad para los ejecutivos, la incentivación y el acompañamiento por parte del equipo de Sostenibilidad en Client Solutions para integrar este enfoque a la sistemática comercial.

Al cierre de 2023, Banca Empresa logró movilizar más de S/2,440 millones en financiamiento sostenible, de los cuales S/840 millones estuvieron destinados a proyectos de inversión en crecimiento inclusivo y S/1,601 millones a la acción climática.

Dentro de la oferta de productos financieros se encuentra:

- Préstamos comerciales con uso de fondos sostenibles para la inversión en activos categorizados como sostenibles por el estándar BBVA.
- KPI Linked Loans: préstamo ligado a la consecución de indicadores de sostenibilidad, donde la empresa, junto con un tercero independiente, establecen metas con impacto relevante para su sector en aspectos sociales y ambientales.
- Leasing para activos sostenible.
- Cartas fianza.

Banca Retail

ODS 1

BBVA Perú tiene como objetivo generar un ecosistema sostenible entre todos sus clientes. Por este motivo, en 2023 no solo volvió a ser el referente para la financiación de vivienda con eficiencias ambientales a través del producto "Hipotecario Verde", sino que además en la segunda mitad del año, impulsó la generación de conocimiento en sus clientes y colaboradores:

- De la mano con Sistema B Perú lanzó "Mide lo que Importa"**, un programa en el que postularon más de 180 pymes clientes, de las cuales se seleccionaron a 50 de ellas para que sigan una ruta formativa que les ha permitido, medir su desempeño social y ambiental, identificando oportunidades de mejora.
- Desplegó un plan formativo para todos sus ejecutivos PYME** en materia de sostenibilidad, con el objetivo de que puedan hablar con sus clientes de los retos y oportunidades que presenta la Sostenibilidad en sus sectores, con el objetivo de que 2024 sea un año clave para su transición.

Lanzado con éxito en 2021, el Crédito Hipotecario Verde es, a la fecha, el único sostenible destinado a la compra de una vivienda con certificación EDGE o LEED en la banca peruana. En 2023, la colocación de “Hipotecario Verde” alcanzó más de S/334,203,000.

En cuanto a la participación en el negocio de vivienda de interés social, el Banco colocó 1,774 créditos hipotecarios entre Mivivienda, Mivivienda Verde y Techo Propio, por un monto total de S/317.588 millones.

Asimismo, durante 2023, la Banca Retail dio importantes pasos para el fortalecimiento de su propuesta de valor. Gracias al trabajo coordinado entre distintas áreas se pudo:

- Financiar a más de 3,500 pyme lideradas por mujeres y mujeres con negocio por más de S/260 millones.
- Otorgar una tarjeta de crédito a más de 42,000 personas consideradas dentro del umbral de inclusión social.
- Dar apoyo financiero a 14 personas afectadas directamente por desastres naturales y/o crisis sociales.

La data generada durante el 2023 permite fortalecer la propuesta de valor de la Banca hacia el 2024, poniendo especial atención en la inclusión financiera de colectivos vulnerables y en el impulso a la educación financiera de nuestros clientes.

Gestión del riesgo operacional

Basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, el modelo de gestión de riesgo operacional que BBVA Perú implementa en toda la organización está apoyado en herramientas que permiten su gestión cualitativa y cuantitativa.

Realizada por equipos de gestión en esa modalidad de riesgo operacional, el modelo se sustenta en dos líneas de defensa: el equipo de Risk Control Assurer (RCA) asume la primera, con el objetivo de promover una adecuada gestión del riesgo operacional en sus ámbitos de gestión, extendiendo la metodología de identificación de riesgos y la constitución de controles a los propietarios de los procesos, que tienen a su cargo implementar los planes de mitigación y la ejecución de los controles. De otro lado, un equipo de Risk Control Specialist (RCS) conforma la segunda línea, definiendo marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad y de forma transversal a toda la organización, realizando el contraste con lo dispuesto por RCA. La coordinación entre ambos equipos es permanente y reportan a los comités de Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO) de las áreas.

Por su parte, la Unidad de Non Financial Risk del área de Control Interno y Cumplimiento asegura la implantación de las metodologías y herramientas de gestión corporativas, conforma los equipos de RCA y RCS, coordina la actualización del mapa de riesgos según la metodología establecida y vigila el seguimiento de los planes de mitigación.

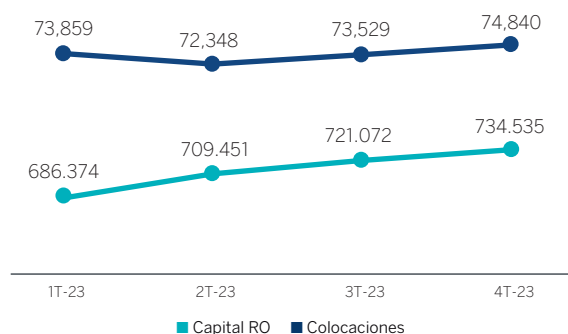
La gestión cualitativa se realiza con la herramienta MIGRO (Marco Integral para la Gestión del Riesgo Operacional), que permite tanto el registro de los riesgos operacionales identificados como el registro de la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos gestionables (críticos). La actualización permanente de los riesgos y controles permitió que el modelo de gestión de riesgo operacional mantuviera su vigencia a lo largo de 2023.

A lo anterior debe sumarse la participación de SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), una herramienta cuantitativa fundamental de la gestión de riesgo operacional en tanto base de datos que recoge cualquier evento de riesgo operacional que suponga un quebranto para BBVA y sus subsidiarias.

Como prueba de la madurez del modelo de gestión de riesgo operacional, la gestión de la continuidad del negocio y la seguridad de la información del Banco, en diciembre de 2023 –y hasta el 30 de junio de 2026– la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP autorizó a BBVA Perú el uso del Método Estándar Alternativo (ASA, por sus siglas en inglés) para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, lo que le permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio.

Al cierre de 2023, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sobre la base del método estándar alternativo ascendió, al 31 de diciembre de 2023, a S/734.5 millones (S/664 millones al 31 de diciembre de 2022).

Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional En millones de soles



Fuente: BBVA Perú. Elaboración propia.

Durante 2023, el esquema de control interno del Banco se vio fortalecido con las mejoras en Migro para el workflow de admisión de riesgo operacional y el seguimiento de debilidades y planes de acción, y con la optimización en la metodología de valoración de los riesgos operacionales.

Gestión de los riesgos sociales y ambientales

GRI 2-24, 3-3

El impacto de las actividades de BBVA sobre el ambiente y la sociedad se da, de manera directa, a través del aprovechamiento responsable de los recursos naturales y de la relación con sus grupos de interés, y de manera indirecta, mediante la actividad crediticia y los proyectos de financiamiento. Estos impactos derivan en tres tipos de riesgos: directos, indirectos y de reputación.

Los riesgos extra financieros pueden afectar el perfil crediticio de los prestatarios o de los proyectos que se financian, lo que a su vez dañaría la calidad del riesgo asumido y, en consecuencia, incidiría en el reembolso de los créditos.

Con el fin de gestionar estos riesgos, BBVA toma en consideración, junto con las usuales variables financieras en la gestión del riesgo, los aspectos ambientales, sociales y de reputación. La integración de estos aspectos es coherente con el principio de prudencia que rige la actividad del Banco y se concreta en diferentes líneas de actuación.

La Unidad de Portfolio Management, Risk Reporting & Sustainability incluye dentro de su gestión la subunidad de Risk Sustainability, encargada de implementar y monitorear el uso adecuado de las herramientas ASG y sus resultados para la correcta evaluación del portafolio en riesgos asociados a la sostenibilidad.

La estrategia de Risk Sustainability se enfoca en la evolución del modelo crediticio, incorporando riesgos ASG en la gestión del portafolio de clientes a través de cuatro ejes: a) gestión de herramientas, procesos y data; b) refuerzo de base normativa y políticas; c) formación y difusión para el desarrollo de capacidades de los equipos, y d) monitoreo y reporte del seguimiento interno y externo.

Alineado a los ambiciosos objetivos climáticos del Grupo para la descarbonización de su cartera a 2050, se gestionan dos grandes frentes en el ámbito ambiental:

GRI 201-2

- **Riesgos climáticos:** Identificación y gestión de riesgos físicos y de transición con probabilidad de impacto en los clientes para apoyarlos en su transición a negocios sostenibles por medio de diversas herramientas.
- **Riesgos socioambientales:** Identificación de la gestión de los clientes con respecto a los impactos ambientales y sociales de proyectos de inversión.

Para la gestión de los riesgos mencionados, BBVA ha implementado herramientas y procesos que le permitan identificar la estrategia, gestión y posicionamiento en materia ASG de sus clientes.

Herramienta	Descripción
PACTA	Metodología que establece objetivos de descarbonización y define planes de alineamiento para los sectores de alto riesgo de transición (High Transition Risk) como Energía, Acero, Cemento y Oil & Gas.
PCAF	Metodología para el cálculo de las emisiones financiadas para diversos assets del portafolio del banco. En 2023 se inició la contabilización de las emisiones de siete tipos de activos.
Client Sustainability Toolkit	Herramienta que compila información de sostenibilidad alineada a las recomendaciones del TCFD de los clientes corporativos y cuantifica su posicionamiento en materia ambiental.
HTR	Límite de concentración para la exposición de clientes del portafolio relacionados a actividades consideradas clave para la descarbonización del planeta, tanto para Wholesale Risk como SMEs.
HMM	Límite de concentración del portafolio que considera clientes que mantienen emisiones anuales de CO ₂ > 30% de las emisiones promedio del mercado.

Principios de Ecuador¹³

GRI 2-23, 2-24

En 2024 se cumplen 20 años que el Grupo BBVA se adhirió voluntaria y decisivamente a los Principios de Ecuador (PE), basados en la política y normas de desempeño en sostenibilidad social y ambiental de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y las guías generales sobre ambiente, salud y seguridad del Grupo Banco Mundial (WBG). Así, BBVA aplica los estándares de los PE en la determinación, evaluación y gestión de los riesgos ambientales y sociales implicados en la financiación de proyectos.

El desarrollo y difusión de los PE no son solo un compromiso asumido por el Comité de Dirección y los grupos de trabajo en los que participa, sino que son el punto de partida para aplicar las mejores prácticas de financiación responsable y el marco de diálogo con los clientes y grupos interesados en los proyectos que BBVA financia, al punto que todas las decisiones al respecto tienen como base el criterio de rentabilidad ajustada a los PE.

“Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era” implica atender las expectativas de los colectivos interesados en los proyectos y la demanda social de lucha contra el cambio climático, así como respetar los derechos humanos.

De tal forma, todo proyecto se somete a un proceso de due diligence a cargo de asesores técnicos especializados en dos aspectos fundamentales: ambiental y social, quienes le asignan una de las categorías (A, B, C) preestablecidas por la IFC. Tiene lugar, entonces, la revisión de la documentación aportada por el cliente y por los asesores independientes, lo que permitirá valorar el cumplimiento o no de los requisitos señalados en los PE en función de los aspectos ASG, ya sea en las etapas iniciales (si se trata de un financiamiento de proyecto) como en la de operación.

Evaluación del riesgo social y ambiental y concesión responsable del crédito

FN-CB-410a

BBVA Perú está alineado al Reglamento 1928-2015 emitido por la SBS, que toma como referencia los PE y las normas de desempeño de la IFC, por lo que gestiona el riesgo social y ambiental de los clientes que buscan financiar proyectos tomando en consideración los requisitos mínimos establecidos en el reglamento.

¹³ Durante el 2023 no llevamos a cabo el financiamiento de proyectos bajo los Principios de Ecuador.

A partir de ese esquema, los financiamientos de proyectos son categorizados según sus niveles de riesgo social y ambiental, lo que contribuye a la valoración de la probabilidad y severidad de los impactos de las actividades económicas proyectadas y favorece la actuación anticipada para prevenir o reducir consecuencias no deseables.

El equipo de Investment Banking & Finance asume las responsabilidades de análisis de los project finance, la representación del Banco ante los grupos de interés, la rendición de cuentas ante la alta dirección y el diseño e implementación del sistema de gestión.

Adicionalmente, la norma de gestión del riesgo de crédito mayorista incluye, en la admisión de operaciones, la evaluación de los riesgos asociados con los factores ASG; en particular, el impacto potencial de los factores ambientales y del cambio climático está comprendido en el análisis y cálculo de rating de clientes de corporaciones y empresas y debe considerarse en el establecimiento de la política de riesgos.

Para reforzar el análisis de la gestión climática y sostenible de los clientes, BBVA implementó en 2023 la plataforma Client Sustainability Toolkit (CST), herramienta diseñada para compilar información ASG del cliente y conocer mejor su estrategia y posicionamiento en materia sostenible. CST contiene cuatro grandes segmentos de consultas alineados a las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial disclosures (TCFD), los cuales brindan un score asociado a la gestión sostenible del cliente.

En concreto, esta integración de factores ASG para el análisis de riesgos se apoya en:

- Análisis del cumplimiento del marco medioambiental y social.
- Análisis de los factores de sostenibilidad relevantes de acuerdo a la pertenencia sectorial del cliente.
- Aspectos de sostenibilidad incluidos en las políticas sectoriales para el establecimiento de la política de riesgo con el cliente.

Gestión del riesgo reputacional

BBVA cuenta con una metodología propia que facilita la identificación, evaluación y gestión del riesgo a nivel reputacional, la que considera:

- **Riesgo reputacional:** Surge como consecuencia de la percepción negativa que pueden tener diversos stakeholders sobre una entidad, dependiendo de las expectativas que exista sobre ella; es decir, a mayores expectativas, mayor el riesgo de defraudarles.
- **Factores de riesgo:** Es la relación de todos los escenarios de riesgos que se han identificado, que depende de diversas causas.

La metodología de BBVA incluye la realización del Ejercicio Anual de Riesgo Reputacional, un análisis de aproximadamente 20 riesgos y 40 factores, dentro de los que se encuentran la responsabilidad y ética en la gestión de productos, protección al cliente, trato a los colaboradores, banca sostenible, entre otros.

Este ejercicio, realizado en todas las geografías donde opera el Grupo, considera dos variables:

- la fortaleza que tiene el Banco frente a cada riesgo
- el impacto de cada escenario en las percepciones de diferentes grupos de interés de la entidad.

El análisis de este ejercicio se realiza desde la Disciplina de Reputación, que trabaja de forma coordinada con los RCA y RCS para evaluar y mitigar los riesgos identificados.

El análisis de este ejercicio se realiza desde la Disciplina de Reputación, que trabaja de forma coordinada con los RCA y RCS para evaluar y mitigar los riesgos identificados.

Productos de alto impacto social

Soluciones centradas en personas

GRI 2-6, ODS 1

Uno de los objetivos firmes de BBVA es integrar a los productos e iniciativas de su actividad diaria atributos sociales que hagan la diferencia. Para ello, diseña sus productos y servicios con un impacto superior al ya generado con su actividad ordinaria, al contar con un enfoque en:

- Inclusión financiera
- Pequeñas y medianas empresas (pymes)
- Particulares con necesidades especiales
- Inversión socialmente responsable

Acceso al ahorro con mayores beneficios

BBVA continuó promoviendo la digitalización de los clientes de cuentas al fomentar el auto-servicio con herramientas que le ayudan en el día a día, como Plin, funcionalidad que incorporó en 2023 la interoperabilidad con otras billeteras; T-cambio, para realizar operaciones de cambio de moneda a un tipo preferencial, y Salud Financiera, que comprende Mi día a día, Mis presupuestos y Mis metas.

Cajeros corresponsales

Con el objetivo de ampliar la capilaridad de la red de agentes, durante 2023 se implementaron más de 1,500 puntos a nivel nacional, alcanzando un total de 7,926 Agentes BBVA. El foco estuvo puesto en provincias, por lo que al cierre del año el 54% de los agentes del Banco estaban ubicados fuera de Lima. Cabe destacar que, además, se desplegó la asesoría digital en toda la red de agentes, de forma que clientes y usuarios puedan abrir sus cuentas de ahorro o comprar su SOAT a través de los canales digitales.

Apoyo a empresas

En 2023, BBVA participó de la expansión del Programa Impulsa MyPerú, cuyo objetivo es la reactivación de la economía del país. El foco del Banco estuvo en posibilitar que las pymes pudieran acceder al programa social a partir de diciembre de 2023.

Cuota de mercado en el financiamiento de préstamos hipotecarios

BBVA fue un actor importante en el desarrollo del mercado inmobiliario, al registrar, en diciembre de 2023, un aumento neto de saldos de préstamos hipotecarios de S/774 millones, con lo que alcanzó los S/15,063 millones, es decir, una cuota de mercado del 24.33% en todo el período.

Vivienda y acceso al crédito hipotecario al cierre de 2023



Préstamos hipotecarios:

S/15.063 MM



Cuota de mercado:

24.33%

La apuesta del Banco fue generar la mayor cartera de proyectos inmobiliarios (al cierre de 2023 sumaban más de 30,217 las unidades a la venta en los distintos segmentos socioeconómicos) con el objetivo de no solo cubrir las necesidades sino exceder las expectativas de los clientes. Gracias al esfuerzo realizado, BBVA se ubicó como uno de los bancos líderes en la generación de proyectos inmobiliarios disponibles.

En cuanto al negocio de proyectos inmobiliarios residenciales sostenibles con certificación EDGE y LEED, BBVA espera consolidarse en el rubro para 2024 y superar los 2,500 préstamos hipotecarios en vivienda social.

Omnicanalidad

Al cierre de 2023, el Banco contaba con una red de 325 oficinas (Banca Minorista, Banca Mayorista y Banca Patrimonial), 1,950 cajeros automáticos (cajeros dispensadores y cajeros multifunción) y más de 7,926 agentes a nivel nacional.

Los principales canales directos del Banco son:

App BBVA

La intensidad de uso de la app BBVA creció de manera constante a lo largo de 2023. Al cierre del año se contaba con 2.8 millones de clientes activos móviles y una penetración de 62% dentro de los clientes-target. Igualmente, la app representa el 64% del total de transacciones monetarias realizadas en el Banco: más de 25 millones de operaciones al mes. La funcionalidad más usada es Plin, con 15 millones de transacciones mensuales.

Banca por internet

Al cierre de 2023, el portal público del Banco tuvo 59 millones de visitas, en tanto que la zona privada Banca por Internet registró más de 140 millones de transacciones (monetarias y no monetarias) ejecutadas por 395,000 clientes en promedio al mes. Las tres transacciones más realizadas fueron transferencias, pago de servicios y pago de tarjeta de crédito.

Venta digital

Durante 2023 se tomaron en cuenta solo las ventas nativas digitales, siendo el E2E + Leads; cuya participación arrojó 46.9% (acumulado anual) sobre el total de las ventas del Banco, esto es 1,300 bps más que en 2022.

El share del E2E cerró en 32%, un crecimiento de 1,800 bps más que en 2022 y 14.9% de ventas Leads.

Los productos que más aportaron al crecimiento en ventas E2E digitales fueron:

- Tarjetas de crédito: Del 10% a 11.9%
- Cuentas de ahorro: Del 24.8% a 26.7%
- Cuentas Nóminas: Del 9.7% a 18%
- FX: Del 90.2% a 92.5%
- Seguros: Del 12.1% a 14.3%
- FFMM: Del 44.4% a 49.8%

Agente Corresponsal

ODS 1

Al cierre del año se contaba con 7,900 Agentes BBVA y 26 Agentes Express Plus a nivel nacional, que en conjunto generaron un total de 65 millones de transacciones.

Cajero Dispensador

Esta red de 1,566 cajeros automáticos registró más de 118 millones de transacciones.

Cajero Depósito

El Banco cuenta con 384 cajeros depósito, en los que, al cierre del año, se habían realizado más de 18 millones de transacciones.

Datos básicos de omnicanalidad

	2023	2022	2021
Cientes digitales (en miles)	2,960	1,400	1,286
Cientes móviles (en miles)	2,832	1,315	1,263

Canales de atención

Oficinas a nivel nacional	2023	2022	2021
Red Minorista	300	306	307
Banca Patrimonial	5	5	3
Red Banca Mayorista	20	23	25
Total	325	334	335

Cajeros automáticos y cajeros depósito	2023	2022	2021
Lima	1,249	1,248	1,296
Provincias	701	661	614
Total	1,950	1,909	1,910

Agentes Express + Agentes Express Plus	2023	2022	2021
Lima	3,617	3,056	2,669
Provincias	4,309	2,994	2,365
Total	7,926	6,050	5,034
Variación	+23%	+15%	-3%

Transacciones monetarias por canal

Canal	2023	2022	2021
Oficinas	2.00%	0.24%	0.23%
Cajeros automáticos	11.00%	1.59%	1.33%
Banca por internet	1.00%	2.65%	3.01%
App BBVA	29.00%	64.43%	63.04%
Net Cash	7.00%	28.05%	29.57%
Banca por teléfono	0.00%	0.00%	0.00%
Agente Express	8.00%	0.85%	0.81%
Débito automático	1.00%	0.11%	0.10%
Puntos de venta POS	41.00%	2.08%	1.91%
	100.00%	100.00%	100.00%

Soluciones para clientes

Durante 2023 se trabajó en dar mayor alcance a las soluciones para los clientes, de forma que estos obtengan una mejor experiencia al usar los canales digitales del Banco.

En el segundo trimestre se logró que la billetera PLIN sea interoperable con Yape; es decir, los clientes BBVA pueden ahora enviar y recibir dinero a Yape de forma inmediata, segura y sin costo. Igualmente, a fines del periodo se logró la interoperabilidad con el resto de entidades financieras y se permitió que los códigos QR pudieran ser leídos por todas las billeteras o aplicaciones bancarias que cuentan con esta funcionalidad. Como resultado de esta interoperabilidad las transacciones en PLIN BBVA se triplicaron.

A fines del año también se lanzaron Google Pay y Garmin Pay, con la misma funcionalidad de Apple Pay, que permiten comprar de forma fácil, rápida y segura con cualquiera de las tarjetas de crédito o débito de BBVA en dispositivos móviles y/o relojes inteligentes del sistema operativo Android.

Por último, se lanzó una nueva funcionalidad en la app BBVA para que los clientes puedan hacer el upgrade de su tarjeta de crédito con pasos simples, rápidos y seguros. Con esta funcionalidad se duplicó el número de upgrades realizadas mensualmente.

Productos hipotecarios

ODS 1, ODS 8, ODS 11

Apoyar proyectos de alto impacto social estará siempre en los planes del Banco, ya que van en línea con su propósito de poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era, siendo 2023 un año en el que se trabajó de la mano con distintas instituciones no lucrativas.

La política implementada por el Banco en el negocio inmobiliario busca generar préstamos hipotecarios en proyectos que cuenten con certificados de sostenibilidad en todo el país, como en Hipotecario Verde y Mivivienda Verde, y apoyar como articulador del acceso al crédito, sobre todo a las familias de escasos recursos, a través del financiamiento del programa Techo Propio. El objetivo para 2024 es colocar 2,000 créditos en ambos programas –liderados por el Fondo Mivivienda y gestionados por Banca Comercial–, para lo cual se viene consolidando este tipo de proyectos a nivel nacional.

Por otro lado, como se ha mencionado, BBVA apuesta por proyectos inmobiliarios que cuenten con las certificaciones de sostenibilidad EDGE o LEED que otorga el IFC (International Finance Corporation), organismo del Banco Mundial.

Respecto a los resultados, se logró desembolsar 1,836 créditos, 149 de los cuales, por S/6.3 millones, fueron bajo la modalidad Techo Propio, en tanto que los restantes 1,687 corresponden al programa Mi Vivienda y Mi Vivienda Verde, por S/323.7 millones, lo que significó un adicional de 32% que el año anterior en cuanto a monto desembolsado.

Finalmente, es importante indicar que en 2023 BBVA organizó la ceremonia anual de premiación “Best place to live”, sello que promueve la excelencia de la vivienda en sus distintas etapas. El proceso busca destacar a las inmobiliarias que tienen la mejor calidad en el producto que entregan, lo que incluye el proceso y la experiencia del cliente.

Categorías de productos hipotecarios	Total de desembolsos (S/)	
	2023	2022
Crédito hipotecario Mi Vivienda	333,760,024	221,778,000
Préstamo hipotecario Techo Propio	6,333,301	6,170,000

Creditos PYME

En 2023 el Banco continuó con su estrategia de masificación y simplificación de procesos crediticios para las pymes a través de procesos, canales y productos digitales.

Estructura de facturación			
	2023	2022	2021
Micro y pequeña empresa	52%	43%	31%
Mediana empresa	48%	57%	69%

Esto trajo como resultado que la participación de mercado de BBVA en 2023 se incrementara nuevamente, logrando superar el 18% en el segmento pequeña empresa.

Adicionalmente, el Banco se enfocó en mejorar la experiencia de los clientes y para ello innovó créditos 100% digitales que pueden ser desembolsados por ellos mismos 24/7 sin necesidad de salir de sus negocios.

Gracias a estos lanzamientos enfocados en los emprendedores de pequeña empresa, el segmento representó en 2023 el 30% de la facturación digital global.

	2023	2022	2021
Aporte de la facturación digital	30%	6%	7%

5.2.2. Alcanzar la neutralidad de emisiones

Ecoeficiencia

GRI 3-3, 303-1, ODS 3, ODS 6, ODS 7, ODS 11, ODS 12, ODS 13

Desde 2014, BBVA ha asumido diversos compromisos enfocados en la eficiencia del consumo de energía, agua y otros recursos, acciones alineadas con el Plan Global Eficiente (PGE), cuyo objetivo es reducir la huella ambiental.

Desde entonces, y 2023 no fue la excepción, se han materializado iniciativas que incluyen el uso de energías renovables, la implementación de tecnologías para el ahorro energético, la optimización de recursos para mejorar la eficiencia en infraestructuras, instalaciones y sistemas constructivos. Además, se han llevado a cabo auditorías medioambientales y energéticas en los edificios, entre otras medidas, contribuyendo así a la instauración del concepto de “oficina verde”.

Principales indicadores del PGE⁽¹⁾

GRI 3-3, 302-3, 305-4

	2023	2022	2021
Área de inmuebles certificados (%) ⁽²⁾	36.59%	44.05%	41.96%
Emisiones CO ₂ por ocupante (tCO ₂ e/ocupante-año) Método Market-Based (MB) ⁽³⁾⁽⁴⁾	1.07	0.98	0.79
Emisiones CO ₂ por ocupante (tCO ₂ e/ocupante-año) Método Location-Based (LB) ⁽⁴⁾	1.85	1.12	—
Consumo de papel por ocupante (kg)	30.62	27.88	29.25
Consumo de electricidad por ocupante (MW-h/ocupante-año)	4.22	3.45	4.50
Consumo de agua por ocupante (m ³ /ocupante-año)	17.21	16.77	24.45

(1) Comprende empleados de BBVA, incluido personal de subsidiaria Holding BBVA. No incluye colaboradores externos.

(2) Sobre la base de las certificaciones ISO 14001 (Sede Central), LEED y Edge (grupo de 32 Oficinas y Comedor de la Sede Central).

(3) Información basada en el cambio de las consideraciones de emisión de CO₂ en la categoría 3 de la Huella de Carbono. A diferencia del año 2022 en el cual se incorpora información referida al Desplazamiento de Empleados hacia la Sede Central, este año 2023 se agrega el Desplazamiento de Empleados hacia la Red de Oficinas.

(4) Parámetro (denominador): promedio mensual de colaboradores de BBVA Perú 2023.

Para el cálculo del CO₂e se consideran los siguientes gases de efecto invernadero: CO₂, CH₄, N₂O.

Para el cálculo de emisiones CO₂ de los Métodos Market-Base y LB, el ratio considera los Alcances 1, 2 y 3.

Iniciativas medioambientales 2023

ODS 3, ODS 6, ODS 7, ODS 13

BBVA Perú prosiguió con la implementación, en 2023, de los lineamientos establecidos en su Plan de Sostenibilidad, ejecutando diversas iniciativas y proyectos cuyo propósito es reducir el consumo y optimizar la utilización de recursos.

Como reflejo del compromiso permanente del Banco con las prácticas empresariales responsables y amigables con el medio ambiente, se trabajó en la renovación e incorporación de nuevas certificaciones internacionales relacionadas con la sostenibilidad como las siguientes:

Transformación del edificio corporativo – Sede Central

Durante 2023 se culminó la remodelación de los pisos 15, 16, 18 y 19 de la Sede central, y para 2024 se tiene prevista la de los pisos 7, 8, 9 y 10. El proyecto considera la renovación integral de las instalaciones electromecánicas por soluciones y tecnologías que permitan optimizar el uso eficiente de energía, agua y desagüe.

Las instalaciones (alumbrado, sistema de climatización y ventilación) de todas las áreas remodeladas durante 2023 quedaron incorporadas a la herramienta Building Management System (BMS o sistema de gestión de edificios), que permite gestionar su operación, monitoreando digitalmente el uso eficiente de instalaciones y equipos electromecánicos, así como las cisternas de agua y los tanques de combustible.

La remodelación de las áreas se ha concebido bajo el criterio Workplace, modelo híbrido de trabajo que incluye la infraestructura necesaria para el desarrollo de videoconferencias sin mayor desplazamiento de los colaboradores a la oficina (es decir, menor consumo de combustible), así como áreas centralizadas de impresión de documentos (si es imprescindible), lo que optimiza el consumo de papel.

Cabe señalar que todos los pisos remodelados de la Sede Central cuentan con zonas centralizadas de segregación de residuos, donde los propios colaboradores aplican una disposición previa y selectiva de estos.

Otros proyectos en la Sede Central y Red de Oficinas

Como muestra de su compromiso con la sostenibilidad, BBVA Perú desplegó varias iniciativas enfocadas en la reducción de la huella de carbono, generación de eficiencia energética y promoción de la cultura sostenible. En base a ello, en 2023 ejecutó los siguientes proyectos:

En línea con la reducción de huella de carbono del alcance 3, se impulsaron las siguientes iniciativas de movilidad sostenible en la Sede Central y en la Red de Oficinas:

- Habilitación de dos estaciones de carga para autos eléctricos e híbridos en la Sede Central, para facilitar la migración de vehículos tradicionales a vehículos ecoamigables y que los colaboradores puedan trasladarse a su centro de trabajo con cero emisiones directas de dióxido de carbono.
- Inauguración de una nueva ciclovía en la Sede Central, la que, sumada a los estacionamientos de bicicletas previamente implementados, facilitó que los colaboradores se trasladaran de forma cómoda y segura dentro de las instalaciones BBVA utilizando medios de transportes saludables y ecoamigables (bicicletas, scooters y monociclos). Al cierre de 2023 se contaba con 167 colaboradores que utilizaban este transporte, un aumento mayor al 100% con respecto al año anterior.
- Se desplegó el piloto de #movilidadsostenible en Sede Central para impulsar el uso de transporte eficiente y/o sostenible alternativo como carpool, bicicleta, scooter y a pie, a través de una app que integra la información del medio de transporte y las rutas disponibles y conecta a los colaboradores que comparten el mismo interés.
- Se inició el despliegue de estacionamientos de bicicletas en la Red de Oficinas. En 2023 se instalaron los primeros cuatro en Lima y se proyecta continuar los próximos años con este plan a nivel nacional.
- Se diseñó e inició el despliegue del Plan General de Gestión de Residuos en la Sede Central, mejorando los centros de segregación, estandarizando las señaléticas informativas de los contenedores, brindando capacitaciones a los colaboradores y talleres vivenciales sobre cómo segregar correctamente los residuos, así como reforzando los conocimientos de los gestores de residuos. Este despliegue está proyectado implementarlo en la Red de Oficinas a partir del 2024, de acuerdo a la infraestructura disponible con la que se cuenta en las diversas localidades fuera de Lima Metropolitana tales como: Ancash, Arequipa, Ica, La Libertad, Lima provincia, Loreto, Piura, San Martín y Ucayali.

En procura de la eficiencia energética, en 2023 se trabajaron las siguientes iniciativas:

- Renovación al 97% del sistema de aire acondicionado de la Sede Central que utiliza como refrigerante gas ecológico y agua fría.
- Elaboración de la Norma de Ecoeficiencia en la Sede Central y Red de Oficinas para fomentar entre los colaboradores el consumo responsable y eficiente de la energía eléctrica.
- Generación de eficiencias a través de la implementación de sensores de presencia y de termostatos programables en la zona de atención a clientes de oficinas de la red. Este plan continuará todo el 2024.

Impulsando la cultura sostenible, se desplegaron diversas campañas de concientización para los colaboradores:

- Campaña de comunicación sobre el uso responsable de energía, la cual fomenta usar escaleras en lugar de ascensores y mantener la climatización normada en los ambientes, entre otros aspectos.
- Campaña de testimonios de embajadores BBVA para que más colaboradores hagan uso de transportes ecoamigables.
- Campaña de economía circular en la Sede Central y Red de Oficinas que promueve dar una nueva vida a los artículos y objetos en desuso.
- Segunda edición de la Semana de la Sostenibilidad para que los colaboradores conozcan a detalle la Estrategia de Sostenibilidad y cómo incorporarla en su día a día.

- Feria de sostenibilidad, en la que emprendedores de negocios sostenibles dieron a conocer y ofrecieron productos y servicios ecoamigables a los colaboradores BBVA.
- Voluntariados como limpieza de playas, plantación de árboles y formación en sostenibilidad para pequeños emprendedores a nivel nacional, entre otros.

Locales certificados

ISO 14001 - Sede Central: ISO 14001 es una norma internacional que provee a las organizaciones un marco de referencia para proteger el medio ambiente, en respuesta a las condiciones ambientales cambiantes y en equilibrio con las necesidades socioeconómicas. La norma especifica los requisitos para alcanzar los resultados previstos como objetivos en el sistema de gestión ambiental.

En 2023, el Banco solicitó para la Sede Central el segundo seguimiento de certificación de gestión medioambiental ISO 14001, que en su caso comprende, entre otros puntos, la recogida selectiva de residuos y su disposición final sostenible, así como la eficiencia de los consumos de agua y energía.

Certificación de energía de fuentes de origen renovable

IREC: Desde 2023, la energía eléctrica que consume la red de oficinas proviene de fuentes renovables de la Central Hidroeléctrica Cheves, garantizado por el Certificado Internacional de Origen Renovable (IREC) que se entregará al final del ejercicio anual.

Otras certificaciones

EDGE: La certificación EDGE permite a los equipos de diseño y propietarios de proyectos evaluar las ventajas de incorporar opciones de ahorro en energía y agua en sus edificios y locales. En BBVA, todas las nuevas oficinas de la red y los nuevos espacios de su Sede Central se diseñan e implementan siguiendo los criterios necesarios para su acreditación en sostenibilidad.

Para 2023, el Banco cuenta con 32 oficinas certificadas a nivel nacional y una en el comedor principal de la Sede Central. Concluidas las remodelaciones ejecutadas durante el periodo concluido, se obtuvieron 13 nuevas certificaciones EDGE y otras dos se encontraban en proceso de emisión.

Servicio de taxis corporativos

- En línea con las iniciativas ambientales, el proveedor del servicio de taxis corporativos se compromete a promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU, conservando su compromiso a lo largo de la cadena del servicio brindado.
- Contribuir a los principios contemplados en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, específicamente en cuanto a Derechos Humanos (principio 7), Trabajo, (principio 8), Medioambiente (principio 9) y el principio de Anticorrupción.
- Considerar el objetivo de ser carbono neutral para no afectar la concentración natural de gases de efecto invernadero en la atmósfera.

Huella de Carbono Perú

BBVA mide sus emisiones de gases de efecto invernadero a través de la plataforma Huella de Carbono Perú, por lo que ha sido reconocida por el Ministerio del Ambiente (MINAM del Perú) como una organización pionera y líder en el uso de la herramienta (Carga de datos y proceso de Auditoría).

Proyecto Aurora – Remodelación de oficinas

El Proyecto Aurora comprende la intervención de un conjunto de oficinas/sucursales con objetivos de mejora de diseño creando eficiencias en el uso de recursos tanto en diseño como en construcción, lo que ha permitido obtener al Banco la Certificación EDGE en cada una de ellas.

Como parte del interés de BBVA por innovar en su contribución al medio ambiente, en 2023 se implementó la primera oficina bancaria de construcción modular sostenible en el Perú. El espacio consideró un diseño optimizado en ingeniería, materiales y equipos, reutilizando cuatro contenedores marítimos en su construcción, así como la incorporación de paneles solares para su provisión energética.

Al cierre de 2023 se estaba instalando un sistema de paneles solares en tres oficinas Auroras en la zona sur del país.

Reducción en el consumo de papel por el formato Sírvase Ejecutar

La Unidad de Business Transformation del área de Client Solutions realizó un análisis sobre el uso del formato Sírvase Ejecutar, identificando que de las 23 transacciones que se realizaban en ventanilla con este formato, en siete de ellas se podía prescindir de su uso.

Las disposiciones producto del análisis permitieron reducir el consumo de papel de un promedio mensual de 156 kg. a uno de 85 kg, con lo que se evita la tala de un árbol al mes.

Mejoramiento de la gestión de residuos orgánicos a cargo del concesionario del comedor de empleados de la Sede Central

GRI 306-2

El concesionario de atención del comedor principal para colaboradores trabaja de la mano con una organización especializada en mejorar la gestión de forma sostenible de residuos orgánicos, los que pueden tener varios tratamientos.

Para la gestión sostenible de los residuos, el concesionario cuenta con tachos diferenciados en la cocina, los cuales se vacían, terminado el turno, en contenedores proporcionados por la organización especializada, que recoge los residuos orgánicos e inorgánicos (aprovechables) tres veces a la semana.

Además, se brindan capacitaciones constantes al personal del comedor para que esté aliado en el propósito de aplicar una mejor gestión de residuos en todos sus procesos.

Gestión ambiental

GRI 301-1, 302-1, 303-5, 306-3

	2023	2022	2021
Consumo de agua			
Consumo de agua (m ³)	120,557.00	127,357.00	176,732.27
Consumo de agua (ML)	120.56	127.36	176.73
Agua consumida por ocupante (m ³ /empleado-año)	17.21	16.77	24.45
Consumo de electricidad			
Total anual de energía renovable (kWh) ^(*)	29,554,464	5,988,266	6,066,711
Total anual de energía no renovable (kWh) ^(*)	0	20,226,812	26,475,469
Total de electricidad anual Sede Central (kWh)	7,394,115	5,988,266	5,991,220
Total de electricidad anual Red de Oficinas (kWh)	22,160,349	20,226,812	25,467,609
Total de electricidad anual (kWh)	29,554,464	26,215,078	32,542,181
Consumo de papel			
Total anual de papel adquirido (TM)	214.55	212	211
Total de papel consumido por ocupante (kg/ocupante-año) ^(**)	30.62	27.88	29.25
Papel ecológico adquirido (TM)	214.55	212	211
Gestión de residuos			
Papel anual reciclado (primera etapa: picado) (kg)	4,188	10,948.00	8,070.67
Aparatos eléctricos y electrónicos (kg)	68,614.80	185,698	0.00
Residuos generados (TM) ^(***)	214.03	323.13	1,307.79

(*) Solo se está considerando el consumo de electricidad.

(**) Ocupante comprende colaboradores BBVA, incluido subsidiaria Holding BBVA. No incluye externos y otras subsidiarias.

(***) La gestión de residuos se desglosa de la siguiente forma:

- Residuos no peligrosos (papel, cartón, envases plásticos, vidrios, residuos orgánicos, aceite de cocinas y otros): 156,57 TM.
- Residuos peligrosos (incluye aparatos eléctricos, electrónicos, fluorescentes, aceites industriales y otros): 57,47 TM.

Emisiones atmosféricas

GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-5

	2023	2022	2021
Alcance 1: Emisiones CO ₂ e (t) ⁽¹⁾	2,679.80	1,649.27	56.58
Emisiones netas alcance 2 (MB) CO ₂ e (t)	0.00	3,596.33	5,353.36
Emisiones netas alcance 2 (LB) CO ₂ e (t)	5,503.04	4,661.04	—
Alcance 3: Emisiones CO ₂ e (t) ⁽³⁾	4,785.40	3,039.28	320.22

(1) **Alcance 1:** Emisiones derivadas del consumo de combustibles (gasóleo y Gas natural) en instalaciones (Grupos Electrógenos y Cocina) y flota de vehículos (gasolina y petróleo) y Gas refrigerante, en toneladas CO₂e. Para el cálculo del CO₂e se consideran los siguientes gases de efecto invernadero: CO₂, CH₄, N₂O.

(2) **Alcance 2 (MB):** Emisiones derivadas del consumo de electricidad (bajo la metodología Market Based), en toneladas CO₂e. Tener presente que la Sede Central recibe un Certificado Internacional de Origen Renovable - IREC entregado por el Proveedor del Suministro; en el presente 2023 la Red de Oficinas/Sucursales cuenta con Certificación Internacional de Origen Renovable - IREC.

(3) **Alcance 2 (LB):** Emisiones derivadas del consumo de electricidad (bajo la metodología Location Based) y calculadas en base al mix energético de Perú. Para el cálculo del CO₂e se consideran los siguientes gases de efecto invernadero: CO₂, CH₄, N₂O.

(4) **Alcance 3:** Emisiones derivadas de viajes (aéreos) de negocios de profesionales y desplazamientos de los colaboradores al Banco, en toneladas CO₂e. A diferencia del Año 2022 en el cual se incorpora información referida al Desplazamiento de Empleados hacia la Sede Central, este año 2023 se agrega el Desplazamiento de Empleados hacia la Red de Oficinas. Para el cálculo del CO₂e se consideran los siguientes gases de efecto invernadero: CO₂, CH₄, N₂O.

(5) La variación de los gases de efecto invernadero no se puede estimar, sino a partir del 2023 debido a que la metodología ha cambiado para el total de emisiones. El 2023 representa el nuevo año de línea base para las estimaciones de reducción de emisiones.

Consumo de energía total

GRI 302-1

	Unidad	2023	2022	2021
Consumo total de energía no renovable	GJ	0	72,816.52	95,311.69
Total de energía renovable (biomasa, solar, eólica, etc.) comprada o generada para el consumo propio	GJ	106,396.07	21,557.76	21,840.16
Costos totales del consumo de energía	PEN	22,699,936	19,779,413	20,240,730

Solo se está considerando el consumo de electricidad.

El factor de conversión utilizado es el Sistema de Unidades ISO para la conversión de unidades de medida; sin embargo, los datos de los consumos de diferentes conceptos (energía, agua, combustible para las instalaciones, recorridos de vuelos aéreos, residuos no peligrosos y residuos peligrosos, etc.) se reportan mensualmente en el archivo Datos Ambientales Perú, hoja de cálculo que internamente evalúa las emisiones de CO₂ equivalente en sus tres alcances, para lo cual contiene una hoja con los factores de emisión correspondientes a cada concepto en los que aplique.

Residuos destinados a reciclaje y eliminación

GRI 306-4, 306-5

	Unidad	2023	2022	2021
Total de residuos reciclados/reutilizados	TM	105.6	218.32	10.93
Total de residuos eliminados a relleno de seguridad	TM	0.29	0.65	0.86
Total de residuos eliminados a relleno sanitario	TM	108.18	104.16	1,296

Residuos eliminados: Comprende el total de residuos eliminados a (i) relleno sanitario para resto de residuos no peligrosos (108.18 TM) y a (ii) relleno de seguridad para residuos peligrosos (0.29 TM que comprende fluorescentes, y resto de peligrosos).

Residuos reciclados/reutilizados: Comprende (i) Residuos no peligrosos (Papel y Cartón = 6.15 TM, Envases plásticos = 0.85 TM, Vidrio = 0.42 TM, Residuos orgánicos = 40.40 TM y aceites de cocina = 0.55 TM), y (ii) Residuos peligrosos (RAEE = 57.18 TM).

Estos desgloses comprenden los residuos de solo BBVA Perú (instalaciones propias del Banco).

Debido a cambios en la estructura de la tabla reportada, se han actualizado los datos correspondientes a los años 2021 y 2022 para los residuos destinados y no destinados a eliminación con el fin de que puedan ser comparables.

Viajes de trabajo

	Unidad	2023	2022	2021
Total de viajes de negocios por avión, carretera, etc.	Ton. de CO ₂ equivalente	1,697.15	2,275.2	320.22

Gestión de impactos significativos relacionados con residuos

GRI 306-2

Sede Central: El tratamiento de los residuos se concentra en el cuarto de acopio, donde se agrupan y segregan de acuerdo a su tipo: peligrosos, no peligrosos y de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Tras la toma de inventario, se transportan hacia una empresa debidamente acreditada y autorizada por las entidades correspondientes para la gestión integral de residuos, que finalmente emite los correspondientes manifiestos, así como las constancias de reaprovechables y los certificados de los residuos peligrosos y los no peligrosos.

Red Comercial: El tratamiento de los residuos es gestionado a través de los servicios de limpieza municipal de cada localidad (distrito) donde se encuentren ubicadas las oficinas.

En el caso de Lima Metropolitana, se aplica una rutina de recojo de papel y botellas/envases de plástico a cargo de una empresa debidamente acreditada y autorizada, en diferentes rutas, las cuales confluyen en el relleno sanitario correspondiente que, finalmente, emite un certificado mensual expresado en kg. por la cantidad de los residuos generados.

Involucramiento en iniciativas globales

Gestión del agua

GRI 303-1

Por la naturaleza del negocio bancario y financiero, se identifica a BBVA Perú como consumidor de agua proveniente de la gestión de la Red Pública de agua de las diversas concesionarias de este servicio en todo el país.

En el mismo sentido, la disposición del agua servida es a través de la red pública de desagüe o alcantarillado de las diversas concesionarias de este servicio en todo el país.

Dentro de sus políticas medioambientales y su Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025, BBVA identifica al agua como un recurso importante que debe ser cuidado y al que se le debe dar un uso adecuado. En el plan mencionado se establecen objetivos anuales para cada geografía de BBVA Perú.

5.2.3. Generar un impacto positivo en todos los stakeholders de BBVA

Experiencia del cliente

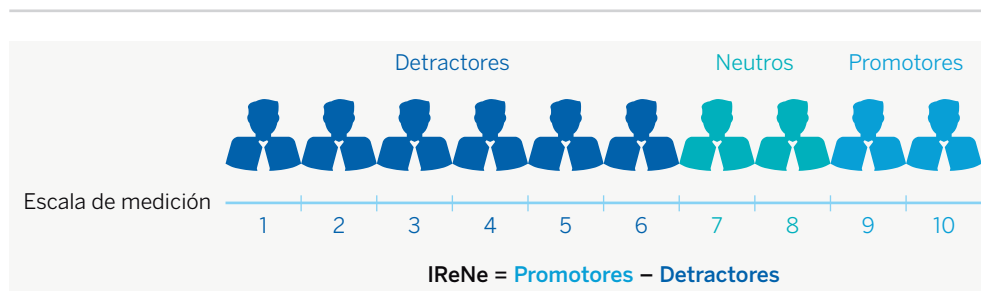
Siendo el cliente el pilar fundamental para BBVA, uno de los objetivos del Banco es asegurarle la mejor experiencia. De tal forma, resulta prioritario escuchar en todo momento la voz del cliente, sea externo o interno, en su interacción con los múltiples productos y canales del Banco, con un enfoque permanente en detectar puntos de dolor y oportunidades que puedan contribuir a diseñar soluciones que generen valor y una mejor experiencia del usuario.

Por ello, el reto para BBVA es hacer que el cliente perciba de forma clara y oportuna los beneficios y valores de la estrategia del Banco.

IReNe y feedback

La metodología Net Promoter Score (NPS o Índice de Recomendación Neta, IReNe), utilizada por BBVA y reconocida internacionalmente, permite conocer el grado de recomendación y, por tanto, de satisfacción del cliente con los diferentes productos, canales y servicios. Para ello, realiza una encuesta al cliente preguntándole si recomendaría (en una escala del 0 al 10) su banco o el uso de un determinado canal o un customer journey concreto a un familiar o amigo; dependiendo de su respuesta, se le considerará como promotor (9 o 10 a favor), neutro (7 a 8) o detractor (0 a 6).

Los resultados son de vital importancia para el Banco, ya que le permitirán: a) ponderar la alineación o no entre las necesidades y expectativas del cliente con las iniciativas implementadas, b) eliminar los gaps detectados y c) ofrecer las mejores experiencias.



En 2023, tres fueron los puntos clave de esta estrategia:

<p>Escuchar la voz del cliente</p> <p>Una prioridad a lo largo de 2023 fue consolidar los mecanismos de recolección del feedback en distintas fuentes (Irene, Playstore, Appstore y soporte digital). Se implementó un sistema de monitoreo de diversos canales que permitió evaluar la experiencia transaccional y relacional desarrollada por los clientes.</p>	<p>Participación del Comité de Dirección</p> <p>Hasta donde llega el resumen de lo presentado en el Comité de Calidad para la priorización y seguimiento de las oportunidades de mejora.</p>	<p>Actitud proactiva</p> <p>Los colaboradores BBVA son los llamados a ayudar en el diseño y ejecución de los planes de acción que procuran una mayor recomendación del cliente.</p>
--	---	--

ACCIONES REALIZADAS DURANTE 2023		
<p>144 mediciones en red de oficinas, banca empresa, segmentos (prime, patrimonial, pymes) y canales digitales, entre otras interacciones a las que puede acceder el cliente con BBVA.</p>	<p>Continuas mediciones de los colaboradores de la red, con el objetivo de transmitir a las áreas internas la percepción del servicio brindado por estos a las oficinas. Esto permitió implementar mejoras en la atención y en los procesos en las áreas internas, lo que a su vez optimizó la experiencia de los colaboradores de la red.</p>	<p>Consolidación del enfoque de mejora continua en todos los canales y productos.</p>
INICIATIVAS DE CALIDAD		
<p>Se mantuvieron las mesas de trabajo que, con la participación de diferentes áreas, se enfocaron en solucionar los puntos de dolor de los clientes.</p>	<p>Se continuó el frente de trabajo con los clientes internos y el IReNe Interno Sede, que evaluó a los equipos como proveedores de servicios.</p>	<p>Talento y Cultura se consolidó como socio estratégico de experiencia cliente, ayudando a impulsar una cultura de servicio con diferentes acciones en toda la organización.</p>

De manera acumulada, BBVA Perú ocupó en 2023 el primer lugar en NPS pymes y NPS comercial, y el tercero en el NPS retail, que tuvo como objetivo 52.72% para ese periodo.

Comunicación TCR

ODS 8

BBVA considera como uno de sus objetivos ayudar al cliente a tomar decisiones informadas a lo largo de su relación con el Banco, garantizándole que tiene el control. Por ello, el proyecto de comunicación Transparente, Clara y Responsable (TCR) busca aumentar su

confianza, nivel de recomendación y fidelización al ofrecele información relevante que le permita cuidar sus intereses a corto, mediano y largo plazo en un lenguaje fácil, que promueva un comportamiento financieramente responsable.

Las acciones más relevantes en cuanto a los principios de comunicación TCR realizadas durante 2023 fueron:

Capacitación de los colaboradores de oficina

La información que el Banco brinda al cliente desde el primer contacto debe darse siempre de una manera TCR. Para ello, la Escuela Comercial, cuyo objetivo es capacitar a todos los puestos de la red, cuenta con el programa Onboarding al puesto, que ofrece toda la información necesaria para que el colaborador cumpla su rol.

Así, el curso de Experiencia Única, parte de la malla curricular de los puestos comerciales, refuerza el conocimiento de los principios de la Comunicación TCR y asegura que asesores, ejecutivos y banqueros los tengan presentes y utilicen desde que inician la atención al cliente en oficina.

Fichas de productos TCR

Las fichas de productos TCR son documentos gráficos diseñados pensando en el cliente, al que le explican las principales ventajas, requisitos y costos asociados a los productos del Banco en un lenguaje claro y una estructura fácil de entender.

Cabe anotar que, a la fecha, estos documentos se encuentran en revisión, dado que no se han realizado actualizaciones y se ha descontinuado su uso para el público.

TCR Digital

Durante 2023 se realizó un seguimiento del cumplimiento de los principios TCR y Líneas Rojas de Integridad (LRI) en las iniciativas digitales entregadas en manos del cliente y que fueron priorizadas para el equipo de Diseño. Esto se llevó a cabo a través de sesiones con cada equipo de proyecto –desde su diseño– con el objetivo de validar que cada iniciativa cumpla con el chequeo de TCR.

Asimismo, durante 2023 se aplicaron las siguientes acciones específicas, tanto en el proceso de creación de productos y servicios digitales como en la parte de formación:

- Aplicación del chequeo con los 15 principios TCR para 72 proyectos diseñados durante el año, principalmente en canales como Banca por Internet, Banca Móvil, ATM y la nueva web pública (algunos proyectos continuaron por más de un trimestre).
- Validación de cumplimiento de LRI para clientes Retail en 50 proyectos priorizados para diseño (algunos proyectos prosiguieron por más de ese plazo).
- Participación activa desde el rol de TCR Champion en reuniones de equipo y en sesiones con otros stakeholders del proyecto.
- Sesiones de seguimiento entre el perfil TCR Manager Digital y el equipo TCR Champions para proyectos SDA.
- Sesiones de inducción de TCR y LRI a nuevos integrantes del equipo de diseño.
- Integración de producción de contenido con enfoque de experiencia de usuario (Content Design) en todas las reuniones, además de revisiones internas para el seguimiento de la aplicación de TCR.
- Realización de una formación en modo virtual sobre conceptos relacionados a Content Design, TCR y a LRI para colaboradores del Banco.
- Aprobación final del documento Procedimiento para cumplir con las Líneas Rojas de Integridad en las Soluciones Digitales para Clientes Retail - Perú.

Contact Center

2023 fue un año enfocado en mejorar la experiencia de los clientes en los canales de atención, enfocados en los KPI operacionales tras cerrar la migración de proveedores en 2022. Por el lado de calidad, el NPS fue el foco principal, buscando entregar la solución al cliente en el primer contacto sin que esto impacte en el tiempo de atención. Es así que al cierre de año se logró un NPS de 56% creciendo 12 puntos respecto a 2022 para la banca por teléfono y 35 puntos en la solución del canal escrito (Chat), llegando a 92% de solución.

Esos resultados, los mejores de los últimos cuatro años, fueron producto de las siguientes implementaciones:

- i. Gestión de reconquista para los clientes detractores.
- ii. Mesas de trabajo causa-raíz para mejorar procesos internos.
- iii. Nuevas capacidades en el contact center para atender bloqueos de productos.
- iv. IVR 3.0 para reducir tiempos de navegación.
- v. Nuevos procesos para atención back office.
- vi. Trabajo por cuartiles en la gestión de asesores a fin de asegurar mejora en grupos de bajo performance.

Por el lado de eficiencia se logró reducir el tiempo promedio de atención (TMO) en un minuto, lo cual no solo generó eficiencia en el gasto sino que apoyó en la mejora de la experiencia del cliente. Junto con la reducción del TMO, se logró aportar en la reducción de reclamos desde la solución en línea creciendo en un 60% vs 2022 las ejecuciones de FCR.

Chatbot Blue continuó su ruta de crecimiento y maduración, incorporando siete nuevas funcionalidades y alcanzando un total de 17 gestiones que se pueden realizar dentro del canal. Así, Blue logró consolidarse con 56 puntos de madurez, sin descuidar la solución, que al cierre del año alcanzó el 84%, creciendo 4 puntos respecto a 2022 y, sobre todo, asegurando la preferencia de los clientes con un 70% de comeback index, para un crecimiento de cinco puntos respecto al inicio de año.

En junio de 2023 se lanzó Blue Informativo en las redes sociales, solucionando el 37% de las consultas que se reciben en Facebook privado (4,500 comentarios únicos al mes), acompañado de una solución de 38% y una eficiencia en el gasto y en la eficiencia del canal.

Se prosiguió con el fortalecimiento de la postventa para el servicio de adquirencia Openpay, con un promedio de 4,000 clientes atendiéndose y un nivel de solución de 95%. Este canal tuvo un reto importante en consolidar y mejorar sus procesos acompañando al cliente en todo su journey.

Para los clientes empresas se incorporaron las primeras autogestiones en el IVR que permitieron generar una eficiencia del 10% en llamadas. Además, se consolidaron los resultados de calidad en los 44,000 clientes que se atienden por el canal, logrando un resultado de NPS de 70% y un incremento en el nivel de solución de 2 puntos respecto a 2022, lo cual significó un resultado de 96% de solución en línea. Estos resultados son producto de la reestructuración de protocolos de atención para solución en línea e implementación de desbloques de usuarios.

Alineados a la ruta de mantenerse como un profit center, en 2023 creció la transferencia de llamadas con potencial de venta, pasando de 28% en 2022 a 42% al cierre de 2023, lo que mitigó los impactos coyunturales de tasas de interés y morosidad. Al cierre del periodo, el canal había aportado una facturación de S/195MM en productos PLD y subrogación de productos de portafolio, así como una colocación de 6 mil tarjetas de crédito (nuevas y adicionales).

Gestión de quejas y reclamaciones

GRI 2-25

En 2023 se mantuvo como foco de los objetivos y acciones estratégicas el valor principal "El cliente es lo primero".

En cuanto a la experiencia cliente, se gestionaron las acciones sobre la base del modelo de gobierno de calidad enfocado en alcanzar el NPS de Reclamos (14 puntos) al término del año. Este cometido incluso se superó, al alcanzar un resultado de 20 puntos al cierre de 2023, gracias a un adecuado asesoramiento al cliente al momento de contactarse este vía telefónica, así como a la actualización y reordenamiento de procedimientos de resolución de reclamos y la transformación de cartas de respuestas con acompañamiento de Marketing. Igualmente, la identificación y planificación de acciones de mejora a partir de las encuestas respondidas por los clientes participaron del éxito.

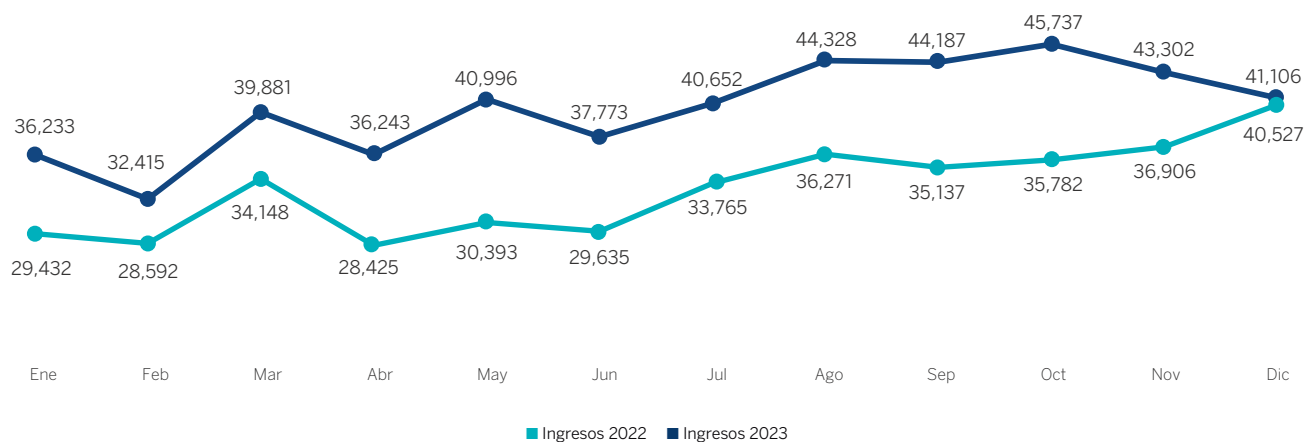
Asimismo, el 90% de los reclamos y quejas de los usuarios se resolvieron en no más de siete días hábiles, cumpliéndose así el nuevo plazo de atención de hasta 15 días hábiles establecido por la SBS desde el 28 de febrero de 2023.

Por otro lado, en el primer trimestre de 2023 se implementó el nuevo modelo de negocio “Adquirencia”, por el que el Banco complementa su rol de emisor de tarjetas con la comercialización de POS. En este modelo se asume el servicio de postventa y la resolución de reclamos y quejas, cuyo ingreso promedio mensual en el último trimestre fue de 30 casos, con proyección de crecimiento a medida de nuevas afiliaciones de comercios.

En el segundo trimestre de 2023 se inició la interoperabilidad de las billeteras digitales –tales como Plin y Yape– que permite transferir dinero a través del uso del número de celular, incentivando las transacciones inmediatas independientemente de la entidad financiera. Esta integración generó que se tripliquen los reclamos asociados no solo al crecimiento transaccional sino a las constantes fallas y 30 incidencias externas.

Ingreso mensual de reclamos 2023

GRI 2-25



Asimismo, durante el tercer y cuarto trimestre del 2023 se realizó la implementación de las disposiciones del nuevo Reglamento de Gestión de Reclamos y Requerimientos de la SBS.

Con desarrollo tecnológico a través de la transformación de funcionalidades en la herramienta de gestión (HAREC):

- Congelamiento de plazo en hasta 2 días hábiles al solicitar información o documentación adicional al cliente.
- Modificación de estructura y periodicidad (mensual) de reportes regulatorios.
- Creación de nuevo reporte del Detalle de operaciones por producto y canal.

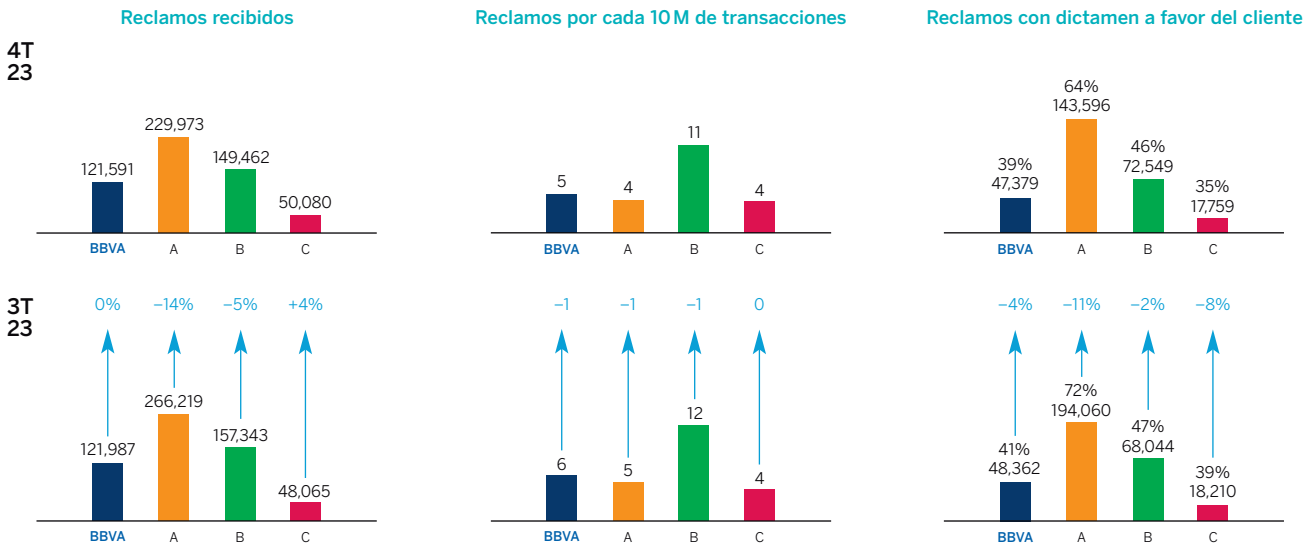
Con la adaptación de procedimientos internos:

- Permitir al tercero el registro de un reclamo sin acreditar su representación.
- Identificación de reclamos que siempre serán resueltos en beneficio del usuario sin necesidad de análisis previo, es decir, las atenciones FCR.

A pesar de los hechos que han impactado este 2023, el indicador de eficiencia operativa de BBVA cerró el año con un ratio de 5 reclamos por cada 10,000 transacciones.

El siguiente cuadro muestra un gráfico comparativo de los cuatro principales bancos del país.

Quejas y reclamaciones 2023



Fuente: Asbanc.

A partir de enero de 2024 se iniciará el tratamiento de las quejas y reclamaciones acorde al nuevo Reglamento de Gestión de Reclamos y Requerimientos que rige para todo el sistema financiero; adicional a ello, el foco será el nuevo modelo de gestión de calidad para todo el servicio de resolución de reclamaciones.

Protección de datos personales

GRI 418-1

FN-CF-220a.1, FN-CF-220a.2

Durante 2023 se han culminado los siguientes procedimientos administrativos sancionadores:

- **En contra de BBVA:** Se ha materializado (01) una multa en contra del BBVA ascendente a 18 U.I.T. por haber efectuado el tratamiento de los datos personales del denunciante para fines comerciales y publicitarios, sin su consentimiento, habiéndolo revocado.

Expedientes PAS	Infracción	Descuento	Total cancelado
Expediente N° 016-2022-JUS/DGTAIPD-PAS	18 UIT	40%	S/46,440.00

- **A favor de BBVA:** Se han culminado a favor del BBVA (05) procedimientos administrativos sancionadores ascendente a S/1,637,815.50.

Expedientes PAS	Infracción	Total
Expediente N° 002-2023-JUS/DGTAIPD-PAS	27.13 UIT	S/134,293.50
Expediente N° 039-2022-JUS/DGTAIPD-PAS	147.09 UIT	S/728,095.50
Expediente N° 039-2022-JUS/DGTAIPD-PAS	147.09 UIT	S/728,095.50
Expediente N° 009-2021 -JUS/DGTAIPD-PAS	5 UIT	S/22,000.00
Expediente N° 093-2022-JUS/DGTAIPD-PAS.	146.84 UIT	S/675,464.00
Total		S/1,637,815.50

- **A favor de BBVA:** Se han cerrado y archivado a favor del BBVA (03) fiscalizaciones:

- Fiscalización N° 153-2023-DFI
- Fiscalización N° 356-2022-DFI
- Fiscalización N° 288-2023-DFI

- Durante 2023 se culminaron (02) procesos administrativos trilaterales sin ninguna multa materializada:

- Expediente N° 084-2022-PTT
- Expediente N° 10-2023-PTT

BBVA utiliza la información de los titulares de datos personales para fines comerciales y/o publicitarios, para lo cual recopila el consentimiento previo de los clientes o potenciales clientes, en conformidad con la regulación vigente. Hasta diciembre de 2023, BBVA ha recopilado 9'655'713 consentimientos para estos fines. BBVA implementó durante 2023 un Programa de Cumplimiento en Protección de Datos Personales como una estrategia integral y transversal que aborda los desafíos y oportunidades inherentes a la era digital.

La finalidad del programa en materia de protección de datos personales es prevenir los riesgos asociados al incumplimiento de las normas para, por un lado, evitar sanciones, riesgos reputacionales y, por otro, proteger cualquier afectación de los titulares de datos personales derivada de un uso indebido de sus datos personales.

El programa promueve una cultura de cumplimiento en protección de datos personales a través de la formación y concienciación de los colaboradores para así lograr un adecuado tratamiento de los datos respecto de la información que el Banco pone a su disposición para el cumplimiento de sus obligaciones laborales.

Datos básicos de reclamaciones

	2023	2022	2021
Número de reclamaciones ante la autoridad suprabancaria	1,462	963	850
Tiempo medio de reclamaciones (días naturales)	7.3	8.8	11.33
Reclamaciones resueltas con First Contact Resolution (FCR)	21,166	10,848	3,460

Se entiende por reclamo fundamentado a la declaración escrita por un organismo oficial regulador o similar y dirigida a la organización, en la que se identifican violaciones de la privacidad de los clientes o quejas presentadas ante la organización y que esta haya reconocido como legítimas.

Protección del cliente

[FN-CB-230a.2/FN-CF-230a.3](#)

Como parte del despliegue y mantenimiento de la estrategia de seguridad, durante 2023 los esfuerzos se enfocaron en los siguientes frentes:

Con relación a la prevención del fraude, se mejoró en 8% el nivel de fraude prevenido respecto al 2022, alcanzando un nivel de prevención del 78% en base al fraude potencial. Asimismo, el fraude materializado se redujo en un 3.6% respecto al 2022.

Referente a los canales banca digital retail, el fraude materializado se redujo en 19% y en nuestros canales banca digital enterprise disminuyó en 40% respecto al 2022. Asimismo, en el rubro de tarjetas, el fraude materializado se ha reducido en 0.2% vs el 2022.

- Monitoreo y cumplimiento del cambio regulatorio de la Resolución SBS-504-2021, mantenimiento de la certificación ISO 27001 y cumplimiento de controles de la norma PCI DSS y otros estándares, con especial atención en el nivel de madurez en los dominios de "Gobierno".
- Toda vez que el factor humano es pieza clave en la estrategia de ciberseguridad, a través del frente People Information Security, se desplegaron acciones de formación y awareness para colaboradores, clientes y la sociedad en general. Igualmente, se ejecutaron campañas de phishing simulado para colaboradores con el objetivo de medir y reducir el nivel de riesgo interno ante ciberataques.
- Por el frente del Gobierno de Continuidad de Negocio, se continuó con el proceso de mejora continua y cumplimiento de requisitos regulatorios de la Resolución SBS-877-2022. Para ello, se realizaron ejercicios de continuidad orientados a los miembros de la Alta Dirección y ejercicios de las estrategias de recuperación, que se centran en probar la correcta ejecución de los procesos de negocio críticos en función de los escenarios contemplados en nuestros planes de Continuidad: indisponibilidad de edificios, personas, servicios TIC y terceros. Finalmente, se cumplió con el cronograma de pruebas y capacitaciones del 2023.
- En cuanto a la gestión de la seguridad física, gracias a las medidas adoptadas previamente, al fortalecimiento del área de inteligencia y al monitoreo activo para identificar con rapidez los puntos críticos en todo el país, durante 2023 no hubo incidentes que afectasen la integridad de los colaboradores o las oficinas.

Indicadores de incidentes de seguridad de la información

FN-CB-230a.1/FN-CF-230a.1
GRI 418-1

	2023	2022	2021
Número total de brechas de seguridad de información u otros incidentes de ciberseguridad	0	0	0
Número total de brechas de seguridad de información que incluyan información personal identificable de clientes	0	0	0
Número total de los clientes afectados por la brecha de la data de la Compañía	0	0	0
Importe total de multas/penalidades pagadas con relación a las brechas de seguridad de información u otros incidentes de ciberseguridad	0	0	0

Proveedores

Compras responsables

GRI 2-6, 2-24, 3-3

Cadena de suministro

BBVA cuenta con Global Procurement System (GPS), una plataforma tecnológica global que apunala todas las fases del proceso de aprovisionamiento en el Grupo BBVA, desde la aprobación del presupuesto hasta el registro y contabilización de las facturas (presupuestación, compras y finanzas).

El Grupo lleva a cabo los diferentes procesos de negociación con sus proveedores (RFIs, RFQs, RFPs, subastas electrónicas y rondas finales de adjudicación) a través de Adquira Podium, una plataforma electrónica que ofrece las siguientes ventajas:

- Mayor control, trazabilidad y visibilidad del estatus de los diferentes procesos de negociación en los que ha participado.
- Agilidad, estandarización y automatización de los procesos de negociación.
- Transparencia y sencillez del proceso.
- Asesoría integral telefónica de la operación en el portal para dudas, consultas, incidencias y formación.

GRI 308-1, 414-1

Con el objetivo de evaluar a los proveedores con criterios ambientales, sociales y de buen gobierno, culminó el plan piloto que incorporó el nuevo módulo de sostenibilidad en la evaluación, selección, adjudicación y contratación de estos. A lo largo de 2023 se evaluó a los proveedores en dicho módulo. fundamental para:

Alinear la estrategia de Compras con la estrategia de sostenibilidad del Grupo y con los ODS.

Gestionar los riesgos legales, reputacionales, sociales y medioambientales.

Valorar el impacto de los productos y servicios en el medio ambiente y en el ámbito social.

Estar preparados para los cambios regulatorios en materia de due diligence en sostenibilidad de la cadena de suministros.

Reportar indicadores ambientales y sociales de la cadena de suministro según el estándar GRI.

En 2023 se alcanzó el 100% de nuestros proveedores evaluados por el modelo VRM¹⁴ a través de terceros incluyendo criterios sociales y ambientales.

Por otro lado, como parte del plan de sostenibilidad, se llevó a cabo el Plan de formación PYMEs Pacto Mundial Naciones Unidas, en el cual se ha invitado a participar a diversas empresas locales.

BBVA entiende que los proveedores son pieza fundamental en su modelo de negocio. Su relación con estos se rige por el Código de conducta del Grupo, el Código ético de proveedores, la Política de compras responsables y la Norma para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

¹⁴ Gestión de riesgos de proveedores, por sus siglas en inglés. Se consideran solo a los proveedores gestionables.

BBVA contribuye positivamente al desarrollo de las sociedades en las que opera, por lo que asume que integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en la cadena de suministro forma parte de su responsabilidad. Su Código ético de proveedores define los estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que espera que todos sus abastecedores de productos y servicios sigan.

Del mismo modo, el Código recoge la aspiración de BBVA por promover los derechos humanos en sus relaciones con los proveedores, lo que se recoge en su Compromiso con los Derechos Humanos.

Datos básicos de proveedores

	2023	2022	2021
Número de proveedores ⁽¹⁾	1,928	1,931	6,508
Volumen facturado por proveedores (en millones de soles)	1,407	1,143	1,153
Número de proveedores homologados ⁽²⁾	817	797	490

(1) Se considera a proveedores que han facturado al Banco. Considera el importe sin impuestos.

(2) Proveedores con homologación vigente al 2023.

El Banco suscribe contratos con proveedores, contratistas de obra, de tercerización de servicios y de compra de bienes, entre otros. Según el rubro, las compras se efectúan con proveedores locales o no domiciliados.

Plazo medio del pago a proveedores

	2023	2022	2021
Número de días	9.78	10	10

Gestión de proveedores

Proceso de evaluación de proveedores

Como norma general, todo proveedor que se postule ante BBVA para suministrar bienes o servicios de gastos gestionables debe pasar por un proceso de evaluación, con el fin de identificar su nivel de riesgo asociado.

El modelo de evaluación, proceso y resultado único y homogéneo para el Grupo BBVA integra nueve tipologías de riesgos diferentes (anticorrupción, fiscal, laboral, protección de datos, reputacional, país y concentración, financiero, protección a la clientela y, por último, sostenibilidad) y sus pesos definidos, lo que le permite identificar la estrategia y toma de decisiones adecuadas con proveedores y mercado. Ha sido diseñado y aprobado por el modelo de gobierno de Vendor Risk Management, en consenso con los especialistas de riesgo implicados en el proceso de evaluación de proveedores.

Datos básicos de proveedores en el proceso de homologación

	2023	2022	2021
Número de proveedores que pasaron por el proceso de homologación ⁽¹⁾	464	704	510
Compras a proveedores que participaron en el proceso de homologación (en porcentaje) ⁽²⁾	23.60	36.46	7.84
Número de proveedores que no superaron el proceso de homologación	4	23	20

(1) Proveedores evaluados por la certificadora.

(2) Se considera el porcentaje de proveedores que han pasado el proceso de homologación con respecto al total de proveedores que han facturado durante 2023 (No se incluyen preferentes).

El porcentaje de proveedores con homologación vigente en 2023 fue de 42,38%, los cuales concentraron el 90,44% del total facturado.



Encuesta de satisfacción de proveedores

BBVA realiza una encuesta bienal con la finalidad de medir el grado de satisfacción de los proveedores. La última versión se realizó en 2023, con un resultado de 85 puntos sobre 100.

GRI 204-1

BBVA mantiene el firme compromiso de contribuir al crecimiento económico y social de los países en los que está presente. Así, el 94,35% de sus proveedores fue local y representó un 82,78% de la facturación total. Se entiende como proveedor local a aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.

Gestión de impactos

Con el objetivo de alcanzar una óptima gestión en los impactos que puedan provocar a la entidad, el Banco dispone de una política de compras, un proceso de evaluación y una norma corporativa de adquisición de bienes y contratación de servicios.

Los impactos que se consideran factibles pueden ser:

- Ambientales.
- Producidos por malas prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas de los proveedores.
- Derivados de la ausencia de libertad de asociación.
- Que inciden en los derechos humanos (DD.HH.).
- Positivos o negativos a la sociedad.

Colaboradores

El equipo

GRI 2-7, ODS 3

Gestión humana

Datos básicos del equipo BBVA

	2023	2022	2021
Número de empleados	7,266	6,735	6,183
Antigüedad media (años)	7.14	7.35	8.00
Edad media (años)	34.00	34.00	34.00
Diversidad (% mujeres)	53.69	54.51	52.94
Rotación (%)	26.10	22.97	27.00

Número total de colaboradores por contrato laboral

Región	Contrato periodo determinado / Eventual (duración determinada)	Regular (indefinido)	Suma total
Amazonas		8	8
Áncash	3	56	59
Apurímac	2	16	18
Arequipa	9	137	146
Ayacucho	1	14	15
Cajamarca	5	42	47
Callao (Provincia constitucional)	17	144	161
Cusco	11	69	80
Huánuco	1	35	36
Ica	6	55	61
Junín	9	90	99
La Libertad	12	125	137
Lambayeque	8	84	92
Lima (Provincia)	704	5,222	5,926
Loreto	3	43	46
Madre de Dios	5	15	20
Moquegua	1	15	16
Municipalidad Metropolitana de Lima		4	4
Pasco	2	12	14
Piura	6	93	99
Puno	1	45	46
San Martín	2	64	66
Tacna	1	28	29
Tumbes	2	10	12
Ucayali	6	23	29
Suma total	817	6,449	7,266

El total de trabajadores se encuentran en jornada completa.

Tasa de rotación

	2023	2022	2021
Tasa de rotación total de colaboradores	26.1	22.97	26.5
Tasa de rotación voluntaria de colaboradores	14.4	11.3	11.0
Cobertura de datos (como % de los FTE)	100%	100%	100%

Edad media de los empleados (años) y distribución por tramos de edad (%)

	2023	2022	2021
Edad media	34	34	34
< 25	9.54	10.54	10.06
25-45	78.85	79.53	77.49
> 45	11.61	77.49	12.45

Brecha salarial

GRI 405-2

Indicador	Diferencia salarial entre hombres y mujeres (%)	
	2023	2022
Brecha salarial media de género	-4.25	-4.7
Brecha de bonificación media	7.26	2.4

Retorno de la inversión del capital humano

	2023	2022	2021
Ingresos totales (en miles de millones)	S/7,574,812	S/5,716,675	S/4,236,841
Gastos operativos (en PEN)	S/2,230,285	S/1,125,966	S/635,187
Gastos relacionados a colaboradores (salarios y beneficios) (en PEN)	S/818,391,015	S/698.824.662	S/641,762,497
HC ROI = (a-(b-c))/c	1.00653	1.00657	1.00562
FTE total	7,208	6,735	6,183

Antigüedad media de los empleados, por género [En porcentaje](#)

	2023	2022	2021
Antigüedad media	7.14	7.02	8.0
Hombres	7.4	7.37	8.2
Mujeres	6.92	6.72	7.8

La diferencia son otros géneros declarados.

Colaboradores^(*)

GRI 2-8

Año	A tiempo completo		A tiempo parcial		Total de colaboradores
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
2023 ^(**)	3,358	3,901	0	0	7,266
2022	3,063	3,669	1	2	6,735
2021	2,892	3,233	18	40	6,183

(*) Al cierre del 2023, contábamos con 5,102 trabajadores externos.

(**) La diferencia son otros géneros declarados.

Número total de empleados por género y región

Región	Hombre	Mujer	No binario	No declarado	Suma total
Amazonas	2	6			8
Áncash	19	40			59
Apurímac	5	13			18
Arequipa	46	100			146
Ayacucho	6	9			15
Cajamarca	20	27			47
Callao (provincia constitucional)	76	84	1		161
Cusco	34	46			80
Huánuco	12	24			36
Ica	26	35			61
Junín	41	58			99
La Libertad	54	83			1,137
Lambayeque	41	51			92
Lima (Provincia)	2,828	3,092	4	2	5,926
Loreto	23	23			46
Madre de Dios	4	16			20
Moquegua	5	11			16
Municipalidad Metropolitana de Lima	1	3			4
Pasco	9	5			14
Piura	29	70			99
Puno	18	28			46
San Martín	29	37			66
Tacna	12	17			29
Tumbes	6	6			12
Ucayali	12	17			29
Suma total	3,358	3,901	5	2	7,266

La diferencia son otros géneros declarados.

Contrataciones

GRI 2-7, 401-1

	2023	2022	2021
Número total de nuevas contrataciones de empleados	2,306	2,653	1,909
Porcentaje de puestos vacantes cubiertos por candidatos internos (contrataciones internas)	58.3%	42.83%	36%
Costo de contratación promedio/FTE. Moneda: PEN/anual/básico	S/51,030.00	S/37,423.97	S/42,837.11

La tasa de contratación total en el año 2023 fue del 31.74%. La tasa de contratación de hombres representó el 27.99%, mientras que para mujeres fue del 35.02%.

Compromiso de colaboradores: Gallup [Por género](#)

2023			2022			2021		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
4.63	4.63	4.62	4.44	4.45	4.44	4.27	4.26	4.25

La diferencia son otros géneros declarados.

Compromiso de colaboradores: Gallup

	2023	2022	2021
Directores	4,83	4,86	4,50
Managers	4,7		
Supervisores y especialistas senior	4,67	4,42	4,29
Técnicos y encargados	4,49	4,43	4,22
Puestos base	4,71	4,51	4,18
Total	4,68	4,56	4,29

Compromiso de colaboradores: Gallup

Grupo etario	2023	2022	2021
<25 años de edad	4.71	4.56	4.43
25-34 años	4.63	4.44	4.24
35-44 años	4.58	4.40	4.23
45-54 años	4.62	4.47	4.28
>55 años	4.64	4.48	4.32
Total	4.63	4.47	4.30

Agile en consolidación

BBVA Perú inició su ruta de transformación del Modelo Agile en el 2018, la cual fue oportuna y anticipatoria ante los escenarios que la pandemia generó ya que permitió una adaptación óptima a los acelerados cambios que se vivieron desde el 2020.

A mediados del 2023, se inició una nueva etapa en la ruta transformacional, con dos frentes:

EBBvolution

Se estableció, mediante la implementación de unidades Core/Cross Services, una visión y responsabilidad E2E de los procesos de cada área manteniendo las buenas prácticas generadas por el modelo de building blocks. Al cierre del 2023, todas las áreas, exceptuando Client Solutions han sido reestructuradas con el modelo de unidades Cross/Core Services.

SDA 3.0

Mejoramos la forma en que establecemos prioridades para los proyectos y los ejecutamos, por medio de la implementación de programas. Al cierre de 2023, ya han sido conformados 60 programas dentro de su gobierno.

Selección, formación y desarrollo

A nivel de selección, formación y desarrollo, BBVA realizó grandes esfuerzos, con lo cual se logró incrementar el rango de acción, mejorar procesos e innovar en los servicios que se brindan. Con esto, se pudo reforzar la marca empleadora BBVA, destacando interna y externamente.

Marca empleadora

En el 2023, el Banco estuvo presente en más de 80 actividades presenciales y virtuales a nivel nacional, ya sea en ferias de empleabilidad así como en charlas en diversas universidades e institutos. En estas actividades se presentó la propuesta de valor del BBVA con el objetivo de posicionar la marca empleo y atraer al mejor talento, logrando duplicar la participación respecto al año anterior.

Estas acciones han logrado que el BBVA consiga, entre candidatos para la Red Comercial y Sede Central, más de 3,000 jóvenes interesados, lo cual ha permitido ampliar la base de datos para la adquisición de talento.

Por otro lado, se desplegó la estrategia de la marca empleadora en redes sociales, con el objetivo de exponer la cultura organizacional y propuesta de valor de BBVA a diversos stakeholders. Por ejemplo, durante el 2023, la cuenta de BBVA en LinkedIn logró incrementar el número de seguidores en un 15%. Asimismo, se lanzó el Programa EmBBvajadores con el objetivo de crear una comunidad de colaboradores que promuevan y compartan la vida en BBVA, tanto dentro como fuera de la organización.

Finalmente, BBVA logró ser la empresa con mayores reconocimientos de los Premios de Responsabilidad Social Laboral ABE (Asociación de Buenos Empleadores de Amcham Perú), consiguiendo el primer puesto en 3 de 12 categorías, lo cual permitió reforzar la Marca Empleadora.

Procesos de selección

El Banco ejecutó con éxito 13 charlas de Tech Opportunities en 10 universidades, las cuales se diseñaron como método de atracción de talento para cubrir posiciones técnicas en el área de Ingeniería. Estas charlas contaron con 622 participantes.

Asimismo, se implementó un programa de referidos para el área de Ingeniería, con el objetivo de que los colaboradores puedan recomendar talento a la organización buscando crear nuevas oportunidades para BBVA y la sociedad. De esta forma, los referidos ayudan a fortalecer la cultura y contribuyen a disminuir la rotación y los tiempos de selección.

En cuanto a Corporate Investment Banking, se ejecutó un proceso de selección riguroso entre más de 1,200 postulantes para elegir a las finalistas seleccionadas como parte del Female Graduate Training Program, una iniciativa global con foco en el desarrollo de mujeres en la banca de inversión. Asimismo, se desarrolló el programa de talento para Banca Empresa con el objetivo de tener una cantera de talento para cubrir las posiciones base, la cual contó con la participación de 1,600 participantes.

Además, se lanzó la primera edición del Programa de Prácticas, con el objetivo de cubrir posiciones base en las diferentes unidades de las áreas centrales. Para ello, se diseñó y ejecutó un proceso de selección dinámico, divertido, pero también riguroso en donde se pudo medir diferentes habilidades de los postulantes a través de evaluaciones gamificadas, presenciales y online. Esto incrementó la creatividad, competencia sana y el trabajo en equipo de los participantes ante mecánicas innovadoras, asegurando la mejor experiencia. Este programa contó con la participación de 6,500 postulantes de más de 30 universidades.

Encuestas de reputación

La solidez de la marca empleadora y los esfuerzos recientemente comentados han sido fundamentales en aportar valor al resultado de diversos estudios de reputación.

Durante 2023, BBVA Perú se mantuvo en el top 5 del ranking general de Merco Talento. Esta evaluación de reputación mide qué tan atractiva es la marca empleadora para atraer y retener al mejor talento.

También se tuvo una mejora relevante en la evaluación de Employers for Youth, un estudio donde jóvenes de hasta 35 años evalúan sus experiencias como colaboradores en las empresas. Los resultados de esta evaluación posicionaron a BBVA Perú como la mejor empresa para el talento femenino joven en Perú.

Talento y desarrollo

El 2023 fue un año de muchas innovaciones y novedades en materia de desarrollo y gestión del talento humano que a continuación se detallan.

El Banco lanzó de manera local la segunda edición del Programa Top Talent para reconocer a los colaboradores sobresalientes, quienes sobrepasan los objetivos individuales colocados y viven los valores BBVA, otorgándoles las mejores experiencias de desarrollo y oportunidades que los lleven a impulsar su compromiso, así como beneficios especiales para generar una cultura de alto desempeño que fomenta la fidelización del mejor talento. Este 2023, en alianza estratégica con Centrum, el Tecnológico de Monterrey y ESAN, se brindó 50 becas a los colaboradores con desempeño superior. Además, el banco generó espacios de networking con los principales directivos para compartir experiencias de su trayectoria profesional.

Asimismo, BBVA Perú lanzó la primera edición del Club de Coaching, un espacio en el cual se desarrollan conversaciones entre 19 coaches internos del equipo de Talento y Cultura certificados por la Escuela Europea de Coaching y un coachee local de BBVA. Los encuentros promueven el aprendizaje y desarrollo continuo mediante herramientas que ayudan a cumplir metas o generar habilidades específicas en el coachee.

Este 2023, el BBVA Perú llegó a certificar a 10 nuevos coaches internos que se suman a brindar el acompañamiento a colaboradores. A la vez, abrió una edición global entre Perú, Chile y Venezuela generando sinergia entre coaches y coachees de los 3 países participantes.

Asimismo, el Banco llevó a cabo el ejercicio del People Review, un modelo que clasifica el talento de sus altos mandos de dirección a través de una gestión y oferta de desarrollo especializada como el Programa Corporativo de Dirección, el programa de Liderazgo, Coaching con instituciones internacionales, certificaciones, maestrías y programas ad hoc diseñados para cerrar brechas de desarrollo. A la vez, identificó fortalezas y oportunidades de mejora para crear planes de desarrollo y de sucesión a nivel de liderazgo, gestión de equipos de alto desempeño y visión de negocio para trabajar de manera proactiva y contar con el mejor talento en las posiciones claves.

En materia de formación, se continuó con el acompañamiento en el plan de formación de las posiciones comerciales digitales para generar mayor valor a sus clientes y colaboradores mejorando su modelo de servicio.

En conclusión, el 2023 fue un año donde se gestionó el talento de manera diferente y más integral, lo cual generó iniciativas nuevas, potenció las vigentes e impactó en el desarrollo y crecimiento de los colaboradores.

Empleados por categorías profesionales y áreas geográficas

	2023		2022		2021	
	Número de empleados	% planilla del área geográfica	Número de empleados	% planilla del área geográfica	Número de empleados	% planilla del área geográfica
Equipo gestor ^(*)	108	1.5	115	1.7	103	1.7
Mandos medios	1,317	18.1	1,291	18.8	1,244	20.1
Especialistas	2,331	32.1	1,948	28.4	1,799	29.1
Fuerza de ventas	1,704	23.5	1,517	22.1	1,499	24.2
Puestos base	1,806	24.9	1,981	28.9	1,538	24.9

(*) Comité de Dirección y gerentes de unidad.

Insumos de entrenamiento y desarrollo

	2023	2022	2021
Promedio de horas equivalentes a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) de capacitación y desarrollo	74.9 horas	52 horas	51 horas
Cantidad promedio gastada equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) en capacitación y desarrollo (en PEN)	S/1,007	S/965	S/965

Modelo de desarrollo profesional

GRI 404-2

El modelo de desarrollo profesional del BBVA tiene como principal objetivo poner a disposición de los colaboradores diversas herramientas para su propio desarrollo y que ellos sean los protagonistas del cambio, alcancen su máximo potencial y se preparen para tomar las oportunidades que la organización tiene para ellos.

Este 2023 el Banco tuvo la segunda edición de la Talent Week, una semana dedicada a posicionar el Modelo de Desarrollo Profesional con los colaboradores, a través de eventos presenciales y virtuales. Se contó con la presencia de más de 1,500 participantes de la Banca Comercial en los streamings y más de 450 de la Banca Empresa y Corporativa. En la Sede Central, se realizó una Feria de Desarrollo, con la participación de más de 700 colaboradores.

Los tres elementos principales del modelo de desarrollo del BBVA son: Conócete, Mejora y Explora, pilares con los cuales este 2023 el Banco ganó el Premio ABE de "Aprendizaje y Desarrollo de Personas".

1. Conócete

Como punto inicial, el colaborador debe conocer con claridad sus objetivos y ser consciente de sus fortalezas y oportunidades, para ello cuenta con estas herramientas:

- **Project Review:** Es el proceso de evaluación de los entregables de aquellos equipos que trabajan por proyectos, es a través de un proceso de evaluación trimestral donde se visibiliza la contribución y el alineamiento con los objetivos.
- **Evaluación Anual:** Es un proceso de evaluación 360° en el cual cada colaborador obtiene la oportunidad de conocer claramente sus resultados de desempeño, desarrollo de skills intrínsecas y su potencial.
- **Mapa de Talento:** Es una potente herramienta a través de la cual BBVA segmenta el talento con la finalidad de desarrollar estrategias de gestión y desarrollo diferenciadas con información objetiva del desempeño y nivel de skills de los colaboradores.

Tipo de evaluación de desempeño **En porcentaje**

	2023	2022
Proceso de evaluación de desempeño individual(*)	100	90.25
Clasificación comparativa formal de colaboradores dentro de una categoría laboral	100	100

(*) Durante el 2023, las evaluaciones de desempeño fueron aplicadas a colaboradores que ingresaron hasta setiembre. Estas evaluaciones no incluyen a practicantes.

Empleados que pasaron por la evaluación de desempeño individual por categoría laboral

404-3

	2023		
	Hombres	Mujeres	Total(**)
Equipo gestor(*)	79	33	112
Mandos medios	673	666	1,339
Especialistas	1,326	979	2,311
Fuerza de ventas	697	1,001	1,698
Puestos base	533	1,170	1,704
Total	3,308	3,849	7,164

El 100% de los empleados mapeados fueron evaluados en el proceso de evaluación de desempeño individual.

(*) Comité de Dirección y gerentes de unidad.

(**) La diferencia son otros géneros declarados.

2. Mejora

Luego de recibir el informe de resultados, el colaborador gestiona acciones que le permitan superar las oportunidades de mejora identificadas, contando con las siguientes herramientas para hacerlo:

- **Campus BBVA:** Es un ecosistema de aprendizaje digital que permite a cada uno de los colaboradores acceder a un universo de recursos formativos, fomentando el aprendizaje continuo a través de una experiencia de gamificación que premia las horas formativas con B-Tokens que brindan acceso a nuevos cursos de interés.

El contenido de la oferta online se plasma en una plataforma global que contiene más de 50 mil formaciones en las materias mencionadas y a la que pueden acceder todos nuestros colaboradores desde cualquier dispositivo.

La plataforma se ofrece en diferentes formatos:

- **MOOCs (Massive Open Online Courses):** Programas formativos de las universidades y escuelas de negocio más prestigiosas del mundo.
- **Watch & Learn:** Canal de videos cortos con las principales claves sobre liderazgo, transformación digital y cultural, explicados por expertos en cada materia, tanto de BBVA como expertos externos.
- **Language Center:** Plataforma de idiomas que incluye innovadoras experiencias formativas. Accesible a través de la web y a través de nuestra aplicación móvil.
- El Campus BBVA nos permite mantenernos actualizados frente al cambio constante y en 2023, logramos el increíble resultado de que el 98% de nuestros colaboradores se formaron con al menos un curso dentro de él.
- **Plan de crecimiento:** Permite al colaborador definir una hoja de ruta con acciones formativas y de desarrollo para promover su progreso profesional.
- **Open Mentoring:** Programa que permite a los colaboradores contar con mentores con quienes aprender y crecer profesionalmente a través de un proceso de desarrollo mutuo. Las relaciones de mentoring pueden ser con participantes de diferentes áreas o incluso otros países.

Durante el proceso, la relación entre mentor y mentee está guiada por el equipo de Talent Management con una hoja de ruta que siguen los participantes, completando diversos hitos, sesiones y encuestas de actividad que nos permiten asegurar el éxito y reconocer a los involucrados.

En el 2023 hemos tenido un acumulado de 270 mentores, 633 pasantes (mentees, en inglés) y 614 relaciones activas de mentoring.

3. Explora

En esta etapa el colaborador puede identificar oportunidades de desarrollo internas a través de las herramientas que el banco pone a su disposición, que le permiten conocer los diferentes roles dentro del Grupo BBVA, aplicar a ofertas de empleo, ver trayectorias profesionales e incluso crear una hoja de ruta personal. Para ello, el banco le brinda al colaborador las siguientes herramientas:

- **Mobility:** Postulación a otros roles dentro del banco, dando acceso incluso a posiciones en cualquiera de los países en donde BBVA tiene presencia. En el 2023, a través de Mobility, hemos exportado el talento y a la fecha tenemos 12 colaboradores peruanos trabajando en otras geografías y 32 extranjeros trabajando en Perú.
- **Opportunity:** Herramienta que, a través de analítica avanzada, predice la ruta profesional de cada colaborador dentro del banco, ofreciendo una asesoría personalizada para que pueda tomar las mejores decisiones acerca de su desarrollo profesional.
- Finalmente, en el 2023 se relanzó la Talent Week, la cual es una semana enfocada en dar a conocer a profundidad el Modelo de Desarrollo Profesional que tiene BBVA a nivel global. Fue creada en el 2022 con el fin de acompañar al colaborador en su crecimiento y darle a conocer las herramientas que el banco pone a su disposición para seguir mejorando profesionalmente. Asimismo, durante la semana se realizaron actividades prácticas para que el empleado pruebe y utilice las herramientas de desarrollo. En la segunda edición se tuvo más de 3,500 participaciones en las charlas globales y locales.

En BBVA contamos con un modelo de desarrollo que abarca todo el journey del colaborador en su crecimiento, potenciando su autoconocimiento, brindándole herramientas de aprendizaje personal y profesional y así preparándolo para nuevas oportunidades sin fronteras.

Creo en Mi Desarrollo

En 2023, BBVA ha promovido una cultura centrada en líderes. Durante este periodo, el Banco implementó diálogos de desarrollo y establecimiento de objetivos, facilitando intercambios entre líderes y colaboradores para identificar fortalezas, áreas de mejora y planificar acciones de desarrollo profesional. Este enfoque también brindó la oportunidad de comunicar y dar seguimiento a los objetivos y los indicadores de gestión que miden el rendimiento.

A diferencia del 2022, este 2023 se logró convocar al 100% de los manager con equipo a cargo, teniendo una participación del 60% en las 4 fechas en las que se desplegaron los talleres. Así mismo, este 2023, logramos que el 100% de los managers hayan sido Certificados en Conversaciones de Feedback y desarrollo.

A. Escuelas de negocio

Escuela Comercial

Oferta formativa integral que comprende programas de onboarding y actualización, así como el programa Trainee, dirigido a los diferentes puestos de gestión, con el objetivo de preparar al colaborador para la siguiente posición.

El 2023, el Banco lanzó los nuevos programas de Trainee para las posiciones de Ejecutivos Banca Persona y Directores de Oficina, ofreciendo una experiencia formativa intensiva para talentos emergentes con rotaciones y entrenamiento por diferentes oficinas, preparando a los participantes para sus futuros roles.

Como parte de la estrategia del 2023, la metodología de aprendizaje siguió un enfoque centrado en el entrenamiento (on the job). Asimismo, con el propósito de seguir mejorando y creciendo, el Banco inició el proceso de actualización de los recursos formativos virtuales con contenidos teóricos y prácticos, para ello se contó con el apoyo y respaldo de facilitadores internos y expertos del Banco y en colaboración de los líderes de la Banca Comercial.

Como gran hito en el 2023, el BBVA inició certificaciones de liderazgo para todos los líderes de la Banca Comercial en colaboración con dos renombradas instituciones educativas, la Universidad del Pacífico para Directores de Oficina y la Universidad ESAN para Subgerentes de Oficina. Ambos programas se diseñaron teniendo como eje principal el liderazgo como centro de crecimiento de todos los equipos de trabajo.

BEC Academy

Es una escuela que provee a los colaboradores de Banca Empresa y Corporativa un aprendizaje integral en todos los temas estratégicos del negocio. La escuela se enfoca en tres certificaciones: BEC Fundamentals, BEC Advanced y BEC Expert.

La metodología de aprendizaje abarca experiencias virtuales, presenciales, remotas y sustentaciones de casos reales con el soporte de referentes expertos de la organización, así como alianzas con las universidades más prestigiosas del país y consultoras internacionales de alto prestigio académico respaldan las certificaciones.

Asimismo, este año se creó el Programa Trainee BEC con el objetivo de preparar a jóvenes talentos recién egresados de la universidad por 3 meses en formación académica, acompañamiento en campo con casos prácticos y una última etapa de entrenamiento en oficina. Este programa les brinda las bases fundamentales para desarrollarse como Gestor Comercial.

CIB Academy

Formación para los colaboradores de Corporate & Investment Banking a través de un enfoque especializado en su rol que abarca productos de banca de inversión, mercados y préstamos globales, servicios transaccionales para clientes corporativos internacionales e inversores institucionales.

Riesgos

Durante el 2023 el Banco llevó a cabo un Learning Map de certificaciones técnicas y habilidades blandas para todo el equipo de Riesgos, pudiendo diversificar y proporcionar el presupuesto entre todas las unidades de negocio para que puedan recibir formación externa a través de formaciones virtuales, presenciales y remotas con aliados estratégicos como ESAN y Pacífico Business School, La Neurona Reina, Tandem, Fides, Andes Risk, entre otros.

Otro de los eventos más importantes este año han sido la alianza entre Riesgos y la Banca Empresa Corporativa, en donde especialistas y ejecutivos de la parte comercial pudieron compartir la misma aula y así homologar conocimientos en planeamiento y estructuración crediticia, entre otros conocimientos técnicos.

Además, el banco desplegó un programa de comunicación efectiva hacia la red que permitió potenciar sus habilidades de servicio hacia los clientes internos de las áreas de soporte.

B. The Camp, una nueva experiencia de Campus BBVA

GRI 2-17

BBVA promueve el desarrollo continuo de sus colaboradores a través de la herramienta formativa The Camp que impulsa el desarrollo de nuevas capacidades estratégicas. A través de una experiencia gamificada, el banco impulsa un aprendizaje dinámico y continuo enfocado en fomentar la motivación y compromiso con su desarrollo.

The Camp promueve un camino de desarrollo de los colaboradores a través de cursos con itinerarios formativos que cuentan con niveles de dificultad que se deben ir escalando: valle (iniciación), montaña (avanzado) y cumbre (experto). Al finalizar cada nivel, se obtiene una certificación que garantiza los conocimientos adquiridos.

La herramienta incluye planes formativos para doce de las catorce habilidades estratégicas y se prevé la inclusión de las últimas durante el 2024.

C. Certificación a líderes

Durante el 2023, el Banco certificó a sus líderes middle management en la expedición Lidera de The Camp, y a través de la primera certificación de nivel “Valle” se logró formar al 90% de líderes en temas como modelo de desarrollo, feedback, diversidad y gestión del compromiso, entre otros. Los miembros del directorio también reciben un cursos de Sostenibilidad de The Camp.

Hasta el año 2021 y 2022, solo se había logrado impactar en el frente de liderazgo a líderes pertenecientes al comité de dirección y reportes directos de los mismos. Es por eso que ahora, se cuenta con más de mil managers certificados en desarrollo mediante The Camp.

Adicionalmente, en 2023 y como parte del programa global The Good Manager, el cual busca un formar a managers que cumplan con sus objetivos, que vivan los valores del Banco y que influyeran en sus pares y sus equipos, el Banco desplegó una formación local en los procesos y herramientas que todo manager debe manejar de manera orgánica para su gestión.

Además, el Banco cuenta con programas de liderazgo para los Directores y Subgerentes de Oficina en instituciones educativas externas de gran prestigio, buscando potenciar sus habilidades de liderazgo.

Asimismo, se entregaron certificaciones de conversaciones de desarrollo y Accountability y BalanZen.

Datos básicos de formación en BBVA(*)

	2023	2022	2021
Inversión en formación (en miles de soles)	7,899,311	6,797,638	6,900,139
Inversión en formación por empleado (en miles de soles)	1,095.91	1,009.30	1,116

(*) Los datos de formación incluyen cursos mandatorios y regulares.

Horas promedio de formación por empleado

GRI 404-1

Rango	Horas de formación		Número de colaboradores		Horas medias / Colaborador	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor(*)	3,936	1,781	76	32	52	56
Mandos medios	55,764	52,290	662	655	84	80
Especialistas	94,537	61,207	1,353	972	70	63
Fuerza de ventas	49,731	65,118	702	1,002	71	65
Puestos base	56,140	116,445	565	1,240	99	94

(*) Comité de Dirección y gerentes de unidad.

CREO: Cultura en movimiento

El Grupo BBVA calibra anualmente, a través de una rigurosa encuesta realizada por la empresa Gallup, el nivel de compromiso de los equipos en cada país en donde tiene presencia. A través de diversas preguntas se busca definir, en un rango de 1 a 5 puntos, el compromiso de los colaboradores. El Banco se impuso la ambiciosa meta de superar el 4.44 obtenido en el 2022 y obtuvo un resultado extraordinario de 4.63, un crecimiento de 0,19 el cual posicionó a Perú como el país con el mejor Grand Mean (indicador de compromiso) del Grupo.

El Banco tiene el objetivo de seguir impulsando por medio del ejemplo los principios y comportamiento de la cultura CREO. Asimismo, el resultado obtenido en el 2023 motiva al equipo a seguir generando acciones para promover el orgullo y compromiso para seguir construyendo el mejor lugar para trabajar.

Orgullo BBVA: Propósito y valores

El Banco dedica una jornada para reflexionar acerca de cómo los valores son una guía del camino que deben seguir los colaboradores en su labor cotidiana. El concepto del 2023 fue “Conectados con Nuestro Propósito” buscando reforzar los valores del Banco, el orgullo de pertenencia, así como la conexión del propósito personal con el propósito del Banco.

En esta jornada el Banco realizó actividades digitales y presenciales. El taller principal, “Juego de conexiones”, permitió profundizar en la conexión entre los miembros de los equipos a través de diferentes preguntas pre establecidas. Asimismo, se fomentó la participación de los colaboradores a través de los concursos Poema BBVA y el concurso de fotografía para representar cómo se viven los valores al interno de los equipos. Además, el banco realizó un concurso dirigido a la familia de los colaboradores en donde los niños pudieron pintar los valores BBVA.

Buscando fomentar los valores así como el orgullo de pertenencia dentro de cada uno de los equipos del Banco, a lo largo del año se desarrollan las jornadas de integración. En el 2023 se llevaron a cabo un total de 21 eventos para los colaboradores de las diferentes áreas.

Dentro del movimiento cultural CREO se encuentran acciones relacionadas con la Cultura de Prevención. Durante el 2023 el foco ha sido dar a conocer el rol que todos los colaboradores tienen en la Cultura de Prevención. En el mes de julio se realizó el evento “CREO Talk”, un evento híbrido con alcance a todo el banco, en el cual participaron como panelistas representantes de diversas áreas quienes compartieron buenas prácticas acerca de las acciones que llevan a cabo con sus equipos. Asimismo, los Gerentes Generales Adjuntos se comprometieron a realizar sesiones con las dos primeras líneas de gerencia para reforzar el modelo de prevención del Banco y comprometernos a seguir trasladando la información a sus equipos de trabajo.

Con la finalidad de fortalecer las habilidades de liderazgo así como las herramientas de reconocimiento que el banco desea promover se crearon los Encuentros de Managers, espacios que reúnen a los Gerentes Generales Adjuntos y a su primera línea de reportes. El primer encuentro se realizó en noviembre del 2022 y en octubre del 2023 se llevó a cabo el segundo encuentro enfocado en robustecer las habilidades de liderazgo así como las herramientas de reconocimiento entre pares y con sus equipos.

Herramientas de Reconocimiento

El Banco cuenta con un ecosistema de reconocimiento a través de espacios que permiten reconocer cómo los colaboradores aportan valor, demostrando comportamientos que destacan los valores del BBVA, a través de resultados excepcionales y generando una trayectoria profesional en el BBVA.

La herramienta “Bravo” nació el 2021 a través de la iniciativa “Fábrica de Ideas”. Es una herramienta que busca aplaudir el valor agregado que cada uno de nuestros colaboradores demuestran en su día a día, asociado a los valores del banco: CREO para el cliente, CREO en grande, CREO sinergias, CREO decisiones, CREO ideas y CREO acciones. En el 2023 a través de la herramienta se compartieron 31,411 reconocimientos.

Asimismo, el Banco promovió más espacios de reconocimiento “Bravos Café”, liderados por los Gerentes Generales Adjuntos de las áreas, realizando 73 eventos durante el 2023, que tuvieron como objetivo reconocer a colaboradores que obtuvieron diversos logros.

En el 2023 el Banco lanzó la primera edición del Premio Olivo, evento de reconocimiento para colaboradores que cumplen 30, 35, 40 y 45 años en el BBVA. Fueron 40 colaboradores los invitados quienes acompañados de un familiar asistieron a un evento en donde se celebraron los años de contribución al Banco. El evento fue transmitido por streaming para que más familiares y amigos compartan este momento con los colaboradores.

En el 2023 el BBVA presentó, por primera vez, las iniciativas trabajadas a los premios ABE a la responsabilidad social laboral, quedando como finalistas en la categoría de Reconocimiento.

Diversidad y conciliación

ODS 5

Diversidad e inclusión

La estrategia de diversidad fue creada en el 2021 a través de una metodología que incluyó la aplicación de encuestas online obteniendo más de 4,000 respuestas de colaboradores, 6 focus groups y 10 entrevistas a los Gerentes Generales Adjuntos y a sus dos líneas de reporte directo.

A través de los hallazgos obtenidos se definió el propósito de BBVA Perú en materia de Diversidad para los años 2022-2024. Es así como, el 2023 fue un año de consolidación de la estrategia de diversas acciones ejecutadas con los colaboradores de todo el Banco.

Propósito

BBVA Perú busca construir un entorno en donde todas las personas se sientan incluidas, generando oportunidades equitativas y garantizando una experiencia que potencie la esencia del colaborador y logre alcanzar su mejor versión.

Aspiración

Impulsar iniciativas con el objetivo de continuar construyendo un BBVA más inclusivo y posicionar a BBVA Perú como una empresa líder en temas de diversidad capaz de atraer y mantener el talento más diverso.

Sobre la base de su propósito y aspiración de diversidad, en el BBVA se han definido, reforzado y difundido los siguientes Pilares / Objetivos:



En este sentido y considerando los objetivos definidos durante el 2023, se realizaron las siguientes acciones y actividades centradas en promover la diversidad, equidad e inclusión:

Guía de estilo

Se actualizó la guía que tiene como objetivo brindar los lineamientos generales de vestimenta para la Red Comercial (asesores, ejecutivos y gerentes) eliminando de ella los sesgos de apariencia física.

Diversity Days

Se realizó la celebración de los Diversity Days por segundo año consecutivo en Perú, siendo el Perú el país anfitrión para las demás geografías. En este evento se desplegaron un total de 12 actividades: 1 taller, 3 paneles y 8 charlas.

Se realizaron paneles acerca de la equidad de género, la inclusión de personas con discapacidad y la Comunidad LGBTQI+, teniendo un total de 1.401 conexiones (476, 365, y 560 respectivamente). BBVA Perú tuvo un total de 342 conexiones entre los 3 paneles (41, 125, y 178 respectivamente).

Las 8 charlas transversales tuvieron como foco reforzar temas de Género, Diversidad generacional, Diversidad cultural y Discapacidad. Entre todas las geografías que se conectaron se tuvieron 3,674 conexiones y para el caso de BBVA Perú fueron 297 conexiones.

Por primera vez se incentivó a colaboradores a realizar publicaciones en su LinkedIn personal y dar a conocer las acciones que realiza BBVA durante los Diversity Days. Esta acción obtuvo 40 posts, de los cuales 16 fueron en Perú.

Actividades que fomentan la equidad de género

Se incorporaron indicadores para medir la equidad de género dentro de los dashboards gerenciales, lo cual permite a los líderes de cada área visualizar periódicamente el progreso en los indicadores de género del equipo bajo su gestión. Estos indicadores incluyen el Rooney Rule y el Flow y Stock de mujeres en distintos niveles de la organización.

Se continuó con el programa de Open Mentoring Femenino, el cual se desplegó en el equipo de CIB entre los meses de marzo y septiembre del 2023.

Se realizaron conversatorios Women in Tech, programa enfocado en la atracción de mujeres en puestos de áreas centrales, especialmente de tecnología, mediante testimonios y experiencias de colaboradoras que se desempeñan en dicho ámbito.

Se realizó el Encuentro de Mujeres, un espacio liderado por el equipo de Talento y Cultura y cuyo sponsor principal es el Gerente General Adjunto. El foco del 2023 se enmarca en la importancia de promover la marca profesional de las colaboradoras.

Se conmemoró el Día de la Mujer a través de distintas actividades enfocadas en los colaboradores:

- **Reconocimientos virtuales:** envío de tarjetas de reconocimiento hacia personas que impulsan la igualdad de oportunidades y talento BBVA. En Perú se enviaron 645 reconocimientos de 428 usuarios.
- **Evento central presencial:** realizado en la sede central y transmitido por streaming a la red comercial. El evento constó de una Charla titulada “Rompiendo Sesgos” y 3 ponencias de líderes mujeres del BBVA Perú quienes comentaron acerca de su experiencias y aprendizajes.
- **Activaciones:** a través de la entrega de un merchandising que simbolizó el compromiso de todos los colaboradores para crear acciones que impulsen la equidad de género.
- **Cocktail para Líderes:** se realizó una sesión de Networking entre líderes mujeres de primera y segunda línea de reporte a los gerentes generales adjuntos, comprometiéndose a impulsar la equidad de género en sus equipos.
- **Actividades por áreas:** Distintas áreas realizaron encuentros con mujeres de sus áreas para abrir la conversación sobre la importancia de la fecha y las acciones a realizar durante el transcurso de año.

Actividades que fomentan la diversidad internacional y cultural

BBVA participó en 2 ferias virtuales de reclutamiento en universidades de provincia.

Se realizaron publicaciones en aplicación interna del Banco para celebrar los días festivos de cada provincia, contando con la participación de los colaboradores de dichas geografías.

Se llevó a cabo el conversatorio con el Comité de Dirección para reflexionar a través de cifras de discriminación étnico/racial a cargo de la consultora Mosquera Rosado.

Actividades que fomentan la inclusión de personas con discapacidad

BBVA participó en foros de discusión sobre iniciativas que fomentan la inclusión de personas con discapacidad tales como: “Red de empresas y discapacidad”, “Red Inclúyeme” y “Foro Empresarial EsSalud trabajando por un País Inclusivo”; espacios donde pudimos conocer buenas prácticas realizadas en distintos sectores.

Se inició la revisión de procesos de selección, contratación y formación actuales con el objetivo de que estos procesos sean inclusivos, logrando mayor participación de personas con discapacidad en estos y por ende tener como resultado una mayor contratación.

Actividades que fomentan la inclusión de la comunidad LGBTIQ+

Se celebró el mes del orgullo a través de distintas actividades:

- Encendido de luces en arcoíris del edificio de la sede central.
- Re-lanzamiento del grupo de interés de Be Yourself, el cual cuenta con 50 nuevos miembros.
- Organización de evento para dar la bienvenida a nuevos miembros de Be Yourself y reafirmar el compromiso y apoyo del CEO y Gerente General Adjunto de Talento & Cultura.
- Charla para managers con el objetivo de dar a conocer el rol de los líderes en la creación de espacios seguros de sus equipos, especialmente de los colaboradores parte de la comunidad LGBTIQ+.
- Evento principal: charla realizada en la Sede Central y transmitida por streaming para la Red Comercial donde la ONG Presente explicó por qué es importante hablar de identidad de género y orientación sexual en el ámbito laboral. La charla dio continuidad con 5 módulos informativos: 3 módulos lúdicos que abordaron conceptos de diversidad LGBTIQ+ como representación, identidad y expresión; 1 módulo sobre la estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión en BBVA; y un último módulo con datos sobre la diversidad étnico racial.
- Por primera vez el grupo de interés Be Yourself se organizó para asistir como BBVA Perú a la marcha que conmemora el mes del orgullo en Perú. Se contó con más de 20 asistentes, quienes estuvieron identificados como equipo a través de la entrega de un polo.
- Se rebrandeo el banner de LinkedIn con un diseño relacionado al mes del orgullo con el slogan: "Orgullo de ser tú, orgullo de ser BBVA". Asimismo, se realizaron 3 posts: mostrando el encendido de luces acompañado de un mensaje de reafirmación del compromiso de BBVA con un ambiente de trabajo inclusivo, post de presentación del grupo de interés Be Yourself y sus objetivos y un último post detallando todas las actividades realizadas durante el mes del orgullo. Estas publicaciones tuvieron una cantidad de impresiones de 65.610, 66.078 y 34.527, respectivamente.
- Participación en tres foros de Diversidad e Inclusión por parte del equipo de Cultura: Estos consistieron en una entrevista como parte del evento de Semana Económica "Diversidad e Inclusión, generando valor para la Organización", otra participación fue como panelista de la Mesa de la Universidad del Pacífico "Diversidad Laboral: ¿Cómo promoverla dentro de nuestras empresas?" y una entrevista para el periódico Gestión bajo la nota "Las diversidades que forman parte de las empresas peruanas".

Actividades que fomentan la diversidad generacional

Se instauró el evento "Premios Olivo" donde se celebraron aniversarios para los colaboradores que cumplieron 25, 30, 35, 40 y 45 años en BBVA.

Lanzamiento del piloto del programa Reverse mentoring con 4 duplas en el área de Talento y Cultura.

Inclusión			
GRI 405-1			
	2023	2022	2021
Personas con discapacidad	0.04%	0.04%	0.03%

Personas con discapacidad por categoría profesional			
GRI 405-1			
	Con discapacidad	Total	% discapacidad
Equipo gestor(*)	0	108	0.00%
Mandos medios	0	1,317	0.00%
Especialistas	1	2,331	0.04%
Fuerza de ventas	0	1,704	0.00%
Puestos base	2	1,806	0.11%
Total	3	7,266	0.04%

(*) Comité de Dirección y gerentes de unidad.

Distribución de los empleados por género y categoría profesional [En porcentaje](#)

GRI 405-1

	2023		2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ^(*)	70	30	67	33	72	28
Mandos medios	50	50	51	49	51	49
Especialistas	58	42	57	43	58	42
Fuerza de ventas	41	59	36	64	43	57
Puestos base	31	69	35	65	34	66

(*) Comité de Dirección y gerentes de unidad.

Compensación y remuneración

GRI 2-19, 2-20

BBVA busca optimizar, potenciar y simplificar la compensación e incentivación de colaboradores BBVA a través de políticas y procesos justos y transparentes para todos nuestros colaboradores. En línea con este propósito y valores, en el 2023 el Banco realizó incrementos salariales incluso por encima de la inflación, con un alcance del 6% mayor al 2022, llegando a un 67.9% de los colaboradores.

BBVA busca promover una política de remuneración que asegura el trato igualitario entre géneros y rechaza cualquier diferenciación salarial entre hombres y mujeres. Este modelo recompensa la trayectoria profesional y nivel de responsabilidad de cada colaborador y también vela por la equidad interna y competitividad externa. De acuerdo con el artículo 13 del reglamento del Directorio, la compensación de los miembros del Directorio del Banco se determinará anualmente por la Junta de Accionistas, basándose en el mercado y la experiencia profesional. Se divulgará el porcentaje de sus remuneraciones en relación con los ingresos brutos del Banco. Además, se cubrirán los gastos de viaje para los Directores no residentes en Perú.

En el 2023, el ratio de Retribución Total Anual (RTA) fue de 97.05%, es decir que las mujeres ganan un 2.95% menos que los hombres.

En el 2023, se siguió reforzando el enfoque en la incentivación, transparencia y equidad a través de procesos como incrementos salariales, con un proceso 100% meritocrático, el cual no solo impacta en la retribución fija, sino también en la remuneración variable, siendo el mérito determinado por la consecución del Mapa de Talento BBVA.

Empleados por tipo de contrato y género [En porcentaje](#)

GRI 2-7

	2023			2022			2021		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Fijos o indefinidos a tiempo completo	42.43	46.2	88.64	39.85	41.10	80.95	41.9	42.2	84.0
Fijos o indefinidos a tiempo parcial	0	0	0	0.01	0.03	0.04	0.0	0.1	0.0
Temporales	3.78	7.46	11.24	5.63	13.38	19.01	5.1	10.6	16.0

No se están considerando dentro del porcentajes otros géneros (7 colaboradores).

Dimisiones voluntarias de la plantilla (turn-over)^(*) y distribución por género [En porcentaje](#)

Tasa de rotación sobre el total de la planilla	2023		Tasa de rotación sobre el total de la planilla	2022		Tasa de rotación sobre el total de la planilla	2021	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
15.58	4.71	9.85	16,2	12,8	19,3	6,9	6,8	7

(*) Turn-over = [Bajas voluntarias (excluidas prejubilaciones) / Número de empleados al inicio del período] x 100.

Tasa de rotación total FTE por género En porcentaje

GRI 401-1

Total(*)	2023		Total	2022		Total	2021	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
25.5	19.5	30.6	27.4	23.7	30.5	26.5	24.8	27.9

(*) La diferencia son otros géneros declarados.

Tasa de rotación voluntaria FTE En porcentaje

Total	2023		Total	2022		Total	2021	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
14.4	10.07	18.13	14.3	11.8	16.3	11.0	10.1	11.7

La diferencia son otros géneros declarados.

Altas de empleados(*)

GRI 401-1

Hombres	2023		Hombres	2022	
	Mujeres	Total		Mujeres	Total
940	1,366	2,306	967	1,686	2,653

(*) Se incluyen las altas por consolidaciones.

(**) La diferencia son otros géneros declarados.

Bajas de empleados

GRI 401-1

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total(*)	Hombres	Mujeres	Total
Bajas incentivadas	57	74	131	142	134	276
Bajas voluntarias (dimisiones)	318	666	985	359	598	957
Otras	254	409	667	224	386	610
Total	629	1,149	1,783	725	1,118	1,843

(*) La diferencia son otros géneros declarados.

Diversidad en el Comité de Dirección y entre gerentes de unidad

GRI 202-2

Nación	Mujeres	Hombres	Total general	Porcentaje
Argentina	—	2	2	1.9%
Brasil	—	1	1	0.9%
Chile	—	—	0	0%
Colombia	—	1	1	0.9%
Ecuador	—	—	0	0%
España	—	7	7	6.5%
Estados Unidos	—	1	1	0.9%
México	2	10	12	11.1%
Panamá	—	—	0	0%
Perú	30	53	83	76.9%
Uruguay	—	1	1	0.9%
Total	32	76	108	100%

•El 1.5% de la plantilla corresponde a altos directivos (Comité de Dirección y gerentes de unidad).

•Se entiende por altos directivos a los gerentes de primera y segunda línea.

•La definición geográfica de "local" hace referencia a Perú.

Diversidad en el Comité de Dirección

GRI 405-1

Sexo			
	Hombre	Mujer	Total
Cantidad	9	3	12
%	75	25	100
Nacimiento			
	España	México	Perú
Cantidad	2	4	6
%	17	33	50
Región			
	Lima (provincia)		
Cantidad	12		
%	100		

Desglose de la fuerza laboral por género [En porcentaje](#)

Indicador	2023	2022	2021
Proporción de mujeres en la población activa total (como porcentaje de la población activa total)	54	52	53
Proporción de mujeres en todos los puestos de dirección, incluida la dirección junior, media y superior (como porcentaje del total de puestos de dirección)	49	32	47
Proporción de mujeres en puestos de dirección junior, es decir, primer nivel de dirección (como porcentaje del total de puestos de dirección junior)	50	47	49
Proporción de mujeres en puestos de alta dirección, es decir, como máximo a dos niveles del director ejecutivo o puestos comparables (como porcentaje del total de puestos de alta dirección)	42	33	28
Proporción de mujeres en puestos gerenciales en funciones generadoras de ingresos (por ejemplo, ventas) como % de todos esos gerentes (es decir, excluyendo funciones de apoyo como RR.HH., TI, Legal, etc.)	44	27	20
Proporción de mujeres en puestos relacionados con STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) (como % del total de puestos STEM)	3	32	33

Desglose de la fuerza laboral por edad [En porcentaje](#)

Grupo etario	2023	2022	2021
<30 años de edad	38.59	39.79	38.50
30-50 años de edad	56.06	54.30	54.30
>50 años de edad	5.35	5.91	7.20
Total	100	100	100

No se están considerando otros géneros.

Condiciones laborales

GRI 401-2

Además de cumplir con los beneficios establecidos por la ley, en BBVA Perú se brindan los siguientes beneficios adicionales para los colaboradores a jornada completa y temporales:

- Seguro de vida (segunda capa de vida ley)
- Seguro EPS cubierto al 100% para colaboradores y sus dependientes
- Seguro oncológico Oncosalud Plus cubierto al 100% para colaboradores y sus dependientes
- Permiso parental con días adicionales a los estipulados por ley en el caso de paternidad
- Tarjeta de alimentos
- Día libre por cumpleaños

GRI 401-3

De otro lado, las licencias por nacimientos de hijos se rigen bajo la Ley 26644 que les otorga a las madres 98 días, y la Ley 30807, que asigna 10 días a los padres; sin embargo, desde 2022 el Banco decidió extender el beneficio para estos a 30 días.

Cantidad total de empleados que han tenido derecho y se han acogido al permiso parental por género durante 2023

Género	Total de empleados
Mujeres	199
Hombres	139

Cantidad total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental por género durante 2023

Género	Total de empleados
Mujeres	198
Hombres	138

Cantidad total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después, por género durante 2023

Género	Total de empleados
Mujeres	101
Hombres	86

Los valores no consideran a los empleados de género no binario o no declarado.

Tasa de regreso al trabajo de empleados que se acogieron al permiso parental, por género durante 2023

Género	Tasa
Mujeres	96.88%
Hombres	98.56%

Tasa de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por género durante 2023

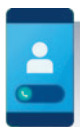
Género	Tasa
Mujeres	65.2%
Hombres	87.8%

La estrategia en el 2023 fue mejorar el bienestar de los colaboradores, ya que BBVA cree firmemente que colaboradores contentos generan clientes contentos y por lo tanto realizaron varias acciones para lograrlo.



Modelo Híbrido y Nuevos Horarios:

- Se continuó con un modelo híbrido de trabajo con un 60% presencial y un 40% virtual para la sede central de BBVA.
- Se implementaron "Nuevos Horarios Red" en la red, reduciendo el horario de atención los sábados de 9 am a 1 pm a 9 am a 12 del mediodía.



Lanzamiento de la App VIVE+:

- En abril de 2023, se lanzó la aplicación VIVE+ exclusivamente para colaboradores de BBVA.
- La app permite compartir experiencias diarias, acceder a noticias, ver publicaciones y consultar información personal como la boleta de nómina.
- El objetivo es centralizar los beneficios en un solo lugar, incluyendo descuentos en restaurantes exclusivos para los colaboradores.



Premio Olivo:

- Por primera vez, se llevó a cabo el Premio Olivo con el objetivo de reconocer a colaboradores con 25, 30, 35, 40 y 45 años de servicio en BBVA.
- Más de 50 colaboradores fueron honrados en una noche de Gala acompañados por los gerentes generales adjuntos del banco, compartiendo diversas historias.



Avances en Condiciones Laborales y Premio ABE:

- Durante 2023, BBVA realizó avances significativos en las condiciones laborales para los colaboradores.
- Se logró el premio ABE al "Bienestar Integral" por el programa "Work Better, Enjoy Life", enfocado en implementar mejores prácticas de trabajo eficiente para que el equipo pueda disfrutar más de su vida personal.

Para ello, BBVA ha implementado una serie de mejoras en los espacios físicos tanto para las oficinas comerciales cómo para la sede central:

Sede Central:

- Zonas colaborativas para pausas activas: salas de co-creación con disponibilidad de una serie de herramientas que fomentan la propuesta de ideas por parte de los colaboradores y la innovación. Asimismo se han implementado lactarios, mejoras en la aplicación para la reserva de espacios, puestos y parking, con lo cual se ha logrado una distribución equitativa de plazas, con la finalidad de llegar a la mayor cantidad de colaboradores.
- Zona Be Well: Desarrollo de actividades físicas, clases de yoga, salas multiusos para baile, teatro y meditación, spa y peluquería, espacio zen con vegetación, barra de alimentación saludable, lavandería y vestuarios.
- Terrazas con muebles de estar de alta calidad para un mejor confort de los colaboradores. Asimismo, se lanzó la zona One Play con actividades de recreación como fútbol de mano, air hockey, ajedrez y tenis de mesa.
- Se instaló en el parking cargadores para bicicletas y scooters, facilitando así la movilidad sostenible y saludable entre nuestros colaboradores.

Red Comercial

- Lactarios
- Salas de co-creación ad-hoc a los espacios disponibles dentro de las oficinas
- Salas para reuniones con clientes o con los diferentes equipos de trabajo
- Espacios One Team, o zonas colaborativas donde los equipos pueden realizar reuniones de inicio y fin del día, además de contar con una kitchenette para almorzar, en todas las oficinas para poder tener sesiones de ideación en equipo

Es por lo mencionado anteriormente, que durante el 2023 el BBVA puso énfasis en la propuesta de potenciar las mejores condiciones para trabajar y el bienestar de los colaboradores.

En relación al "Work Better", el enfoque durante el 2023 se dirigió en impulsar la desconexión digital, las "Tardes de Aprender y Crecer", los "Nuevos Horarios Red" y "Tu Sábado" para que los colaboradores tanto de Sede Central como de la Red Comercial puedan pasar más tiempo con sus familiares y logren mayor balance vida-trabajo.

En cuanto al frente "Enjoy Life", se agruparon las necesidades relacionadas a mejorar la calidad de vida de los equipos, tanto dentro como fuera del horario de trabajo, para incrementar la satisfacción de los colaboradores y reducir los niveles de estrés. Por ello, luego de cuatro años se desarrollaron las Olimpiadas BBVA con el objetivo de incentivar una vida saludable por medio del deporte y el compañerismo.

En estas olimpiadas participaron distintas disciplinas deportivas, como Fútbol, Básquet, Vóley, entre otras, logrando por primera vez realizar torneos relámpago en 5 provincias: Trujillo, Tarapoto, Huancayo, Arequipa y Cusco. Además, a todos los equipos ganadores tanto en fútbol (hombres y mujeres) como de Vóley mixto se les invitó a una final en Lima para poder competir por la copa BBVA en esas disciplinas.

Asimismo, como parte de las olimpiadas se volvió a realizar la tradicional carrera plana y pensando en grande se realizaron por primera vez carreras en simultáneo en Trujillo y Lima, logrando un récord histórico con más de 1.500 asistencias en las diferentes distancias de 5km, 10km y una caminata de 3km. Gracias a este evento se logró recaudar S/35,120 soles, los cuales fueron donados en su totalidad a dos organizaciones sin fines de lucro: Operación Sonrisa y CERCIL.

Por otro lado, se organizó la primera carrera vertical en Perú, con el objetivo de subir los 20 pisos de la Sede Central en el menor tiempo posible. Este año se tuvo la participación de más de 100 colaboradores y una antesala con 800 espectadores que lograron disfrutar del evento vía streaming con cámaras en todos los pisos.

Finalmente, se llevó a cabo el programa “Arte y Talento” donde distintos colaboradores de manera voluntaria dictaron diferentes cursos extracurriculares como danza, clown, yoga, baile moderno, entre otros. Asimismo, el Banco mantuvo los beneficios como la licencia de paternidad extendida, la medicina preventiva y virtual, y un impulso en la diversidad ya que desde 2022 los colaboradores cuentan con una póliza para parejas del mismo género con la misma cobertura que cualquier dependiente.

GRI 2-30, 407-1

El Banco mantiene con los representantes del Centro Federado de BBVA un diálogo para el logro de acuerdos, lo cual está conforme con las disposiciones legales. Asimismo, es importante informar que los empleados afiliados al sindicato se encuentran cubiertos por los convenios colectivos negociados anualmente. En cuanto a las elecciones del Centro Federado para la elección de la Junta Directiva, estas se realizan cada dos años y son los mismos asociados los que eligen a la Junta Directiva. La elección de la Junta Directiva se realizó durante el 2023.

Al cierre de 2023, BBVA contaba con 123 colaboradores registrados bajo el acuerdo de negociación colectiva, los que representan aproximadamente el 1.69% del total de colaboradores.

Como parte de las facilidades dispuestas por BBVA en cumplimiento de la ley, cuatro dirigentes cuentan con licencias sindicales.

En el caso de los empleados no cubiertos por el convenio de negociación colectiva, las condiciones laborales y términos de empleo se aplican de acuerdo con lo pactado en los contratos de trabajo.

Sistema de previsión social

GRI 201-3

El sistema de previsión social, que está a cargo del trabajador para la contingencia de la jubilación, es de aportación legal. Estas aportaciones se pueden realizar al sistema privado (AFP) o al Sistema Público (ONP), y ambos sistemas están regidos bajo legislación vigente. El aporte a la ONP durante 2023 fue de S/1,186,530 y a la AFP fue de S/72,235,691¹⁵.

Salud y seguridad en el trabajo

GRI 403-3, 403-6, 403-7, ODS 3

BBVA tiene una genuina preocupación por la adquisición de conocimientos y herramientas que permitan a sus colaboradores desarrollar los hábitos de prevención necesarios para la identificación y detección temprana de cualquier situación que pueda poner en riesgo su salud o seguridad. Asimismo, incentiva a que los colaboradores participen activamente del proceso de mejora de sus ambientes para ejercer sus labores.

Es por ello que, durante todo el año, BBVA ha realizado campañas de prevención o de conocimiento. Por ejemplo, de octubre a noviembre se desplegó una campaña de prevención del cáncer de mama y de próstata, así como en diciembre se comenzó con el examen médico ocupacional. Con esta iniciativa se otorgó medio día libre no compensable para que los colaboradores puedan realizarse una revisión oncológica.

Además, BBVA cuenta con el Centro Médico BBVA equipado para poder atender cualquier consulta médica tanto presencial como virtual para medicina general y salud ocupacional. En el Centro Médico atienden las especialidades de psicología, nutrición y medicina física y rehabilitación. Al término del año se registraron 2,405 atenciones presenciales y 730 virtuales, con una mayor demanda por Medicina General, seguida por nutrición y psicología. Por último, se realizaron dos hitos clave durante el 2023: primero la campaña de vacunación contra la influenza donde se logró vacunar preventivamente a colaboradores de la Sede Central y de la Red Comercial, y segundo la campaña de donación de sangre en la Sede Central en la cual se duplicó el número de donantes versus el 2022.

Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-7, 403-8

La Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, promueve el principio de la prevención. Dentro de esa línea, BBVA debe establecer medidas de control de los riesgos laborales buscando fomentar un lugar de trabajo seguro y saludable.

¹⁵ Considera los aportes relacionados a empleados y cesados.

El sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST) dentro del marco de la calidad, genera la planificación, la política de seguridad y salud en el trabajo y el desarrollo de los exámenes médicos. Adicionalmente, luego de verificar lo planeado, se plantean las oportunidades de mejora. El alcance del sistema de gestión incluye a todos los colaboradores del Banco, así como a los terceros subcontratados que desarrollan sus labores en las instalaciones del Banco, estableciendo un mismo nivel de protección en esta materia.

Es fundamental realizar la evaluación de los peligros y riesgos asociados al puesto de trabajo, los que son valorados y colocados en una matriz de medidas de control (IPER). Esto permite elaborar los protocolos de los exámenes médicos ocupacionales, planificar los monitoreos de agentes físicos y ergonómicos, además elaborar temas de capacitación (sistema de gestión, salud ocupacional, ergonomía, prevención de emergencias) y desarrollar programas de salud en aquellos riesgos estratégicos para la salud de los colaboradores, incluyendo estilos de vida saludable.

Garantizamos la calidad de los procesos de investigación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes, realizando una vez al año la evaluación de la matriz IPER, la cual, según recomendaciones de ley se actualiza y se presenta en el comité de SST.

Dentro de la evaluación de la matriz IPER, se hacen monitoreos anuales de iluminación, ergonomía, riesgo y sobre eso se reporta. No se contempla el escenario de posibles represalias.

Asimismo, contamos con un procedimiento que utilizan nuestros trabajadores para retirarse de situaciones laborales que consideren un peligro a su integridad física y salud. Este consiste en que el colaborador solicita al médico ocupacional la evaluación de su caso y de los posibles riesgos laborales asociados a su puesto de trabajo que podrían afectar su salud. Por su parte, el médico ocupacional le solicitará que presente el informe de su médico tratante, y evaluaciones auxiliares, como sustento.

Toda la información es confidencial de acuerdo con la normativa vigente. El médico ocupacional elaborará un informe médico con las restricciones del caso.

Todas estas actividades son presentadas y aprobadas todos los años, como parte de las actividades del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los acuerdos quedan en actas y son revisados en la siguiente reunión que tienen lugar todos los meses. Este comité está conformado en manera paritaria por representantes de los trabajadores y del empleador.

Conforme a lo establecido en la norma vigente, en BBVA este 2023 se retomaron los exámenes médico-ocupacionales a los colaboradores de la Sede Central y la Red Comercial, dichos exámenes buscan conocer el estado de salud del colaborador y establecer medidas preventivas por parte del Banco.

Los exámenes incluyen lo siguiente: evaluación médica, exámenes de laboratorio, examen musculoesquelético, oftalmológico y el test de factores de riesgo psicosocial.

Dentro de las medidas generales de salud, mantenemos la atención a través de nuestro centro médico de los casos sospechosos de covid-19 y se monitorean las estadísticas nacionales y a nivel Banco.

Los cursos de formación sobre salud y seguridad son cuatro: salud ocupacional, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, respuesta ante emergencias y desastres, y riesgos laborales y ergonómicos. Estos se brindan de manera virtual al inicio de cada año. Adicional, tenemos cursos para el CSST. Asimismo, se preparan charlas específicas como Covid-19, Dengue, etc.

GRI 403-10

El SGSST realiza labores preventivas y de vigilancia médica, así como las inspecciones de trabajo, y el monitoreo de los agentes físicos y ergonómicos para evaluar las condiciones en las que se realizan las labores.

Un aspecto fundamental es la investigación de los accidentes de trabajo, que permite establecer las medidas correctivas y de prevención. Durante el año 2023 no se presentó ningún caso de muerte por accidente laboral o enfermedades ocupacionales.

Datos básicos de salud laboral

	2023	2022	2021
Número de gestiones técnico-preventivas	256	156	3.919
Acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales	256	168	21
Citaciones a exámenes de salud	6	5	0
Empleados representados en comités de salud y seguridad (%)	100	100	100
Tasa de ausentismo	0.97%	1.21%	1.07%

Gestiones técnico-preventivas: comprende todas las medidas de seguridad y salud que adopta una organización con el objetivo de reducir o evitar los riesgos derivados del trabajo.

Acciones preventivas para mejorar la condiciones laborales: Se trata de un proceso que busca reconocer y evaluar todos los riesgos que pueden perturbar la seguridad y la salud en el trabajo a fin de anticiparlos, atenderlos a tiempo y resguardar así el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

Tasa de ausencia En porcentaje

GRI 403-9

	2023	2022	2021
Colaboradores	0.97	1.21	1.07
Cobertura de datos (como % de los colaboradores, operaciones o ingresos)	100	100	100

El total de horas hombre trabajadas durante el 2023 fue 16,229,728.

Indicadores de dolencias, fallecimientos y enfermedades laborales para todos los empleados

	2023
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0
Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales	n.a.

Indicadores de dolencias, fallecimientos y enfermedades laborales para todos los trabajadores que no son empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por BBVA

	2023
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0
Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales	n.a.
Número de accidentes incapacitantes	0

GRI 403-10

Se determinó un riesgo de dolencia o enfermedad laboral como peligro a través de evaluación directa del puesto de trabajo y según las funciones del puesto. Durante el 2023 no se identificaron enfermedades laborales, sin embargo, en caso de existencia, se verificaron las condiciones de trabajo y se aplicaron los procedimientos de recomendación de seguridad en oficinas.

Comunidad

Plan de inversión en la comunidad

GRI 413-1

Recursos destinados por BBVA y su Fundación En soles

Por entidad	2023	2022	2021
BBVA	201,457.82	37,966.80	0.00
Fundación BBVA	3,739,945.47	3,554,775.82	3,522,704.74
Total	3,941,403.29	3,592,742.62	3,522,704.74

*BBVA realiza todas sus acciones en beneficio de la comunidad a través de su Fundación, el detalle de los programas que se han ejecutado durante el 2023 se reflejan en la Memoria anual de Fundación BBVA Perú la misma que está alojada en www.fundacionbbva.pe.

Como parte de la estrategia del Compromiso con la comunidad, BBVA desarrolló el Plan de inversión en la comunidad, horizonte que abarca del 2021 al 2025 y que tiene como objetivo atender las principales necesidades de las comunidades donde opera a partir de tres focos de actuación. En Perú estas acciones son realizadas por Fundación BBVA, la Unidad de Imagen y Comunicación, Marketing y Talento y Cultura a través del Voluntariado. Destacan las iniciativas y programas de educación en varios frentes (educación básica regular, educación universitaria y educación financiera), inclusión financiera y cultura.

Cabe destacar que todos los apoyos que brinda el Banco en beneficio de la comunidad, a través de su Fundación, se efectúan mediante entrega de donaciones o aportaciones a entidades principalmente sin ánimo de lucro que son las ejecutoras de los proyectos y que se rigen a partir de la Norma de donaciones y aportaciones con fin social.

Asimismo, es importante mencionar que las prioridades estratégicas de BBVA en Perú se establecen en función del análisis de materialidad y los pilares bajo los cuales se rige su Fundación, a partir de ello se crea el plan anual de acciones respondiendo a las normas y procedimientos internos.

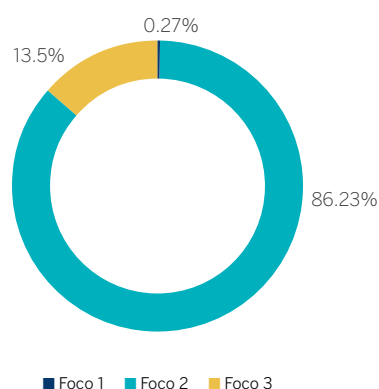
Programas por foco de actuación

Compromiso con la comunidad En miles de soles y miles de personas

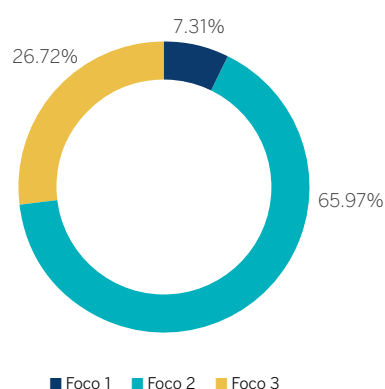
Focos de actuación	2023		2022		2021	
	Inversión en la comunidad	Beneficiarios (*)	Inversión en la comunidad	Beneficiarios	Inversión en la comunidad	Beneficiarios
Foco 1: Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento	288,306.75	11,259	259,537,11	21,777	163,189.19	47,105
Foco 2: Crear oportunidades para todos a través de la educación	2,600,022.77	3,557,568	2,309,305.28	1,048,045	1,964,224.01	454,528
Foco 3: Apoyar la investigación y la cultura	1,053,073.77	556,767	1,023,900.23	357,604	1,395,291.54	14,021
Total	3,941,403.29	4,125,594	3,592,742.62	1,427,426	3,522,704.74	515,654

(*) Desglose de beneficiarios:
 • Beneficiarios directos: 762,659.
 • Usuarios únicos: 3,557,568.

Beneficiarios del compromiso con la comunidad por foco en 2023



Inversión del compromiso con la comunidad por foco en 2023



Foco 1: Reducir la desigualdad y promover el emprendimiento

Esta línea reúne principalmente los programas de educación financiera Tu dinero tu amigo, Finanzas como jugando y la III Semana de la educación financiera, los talleres de ciberseguridad y la alianza con la Fundación Peruana de Cáncer.

Principales indicadores de educación financiera

Programa	2023	2022	2021
Tu dinero, tu amigo	1,965	1,778	3,419
Finanzas como jugando ^(*)	6,473	17,160	21,456
Semana de la Educación Financiera ^(*)	415	178	57 ^(*)

(*) Corresponden a los talleres virtuales de las charlas "Tu dinero, tu amigo".

Nota: La marcada diferencia de beneficiarios entre los años 2021 y 2022 se debe a una nueva forma de calcular el indicador.

Foco 2: Crear oportunidades para todos a través de la educación

Los programas que reúne esta línea son Leer es estar adelante, Había una vez, las becas de pregrado y el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el convenio con la Asociación Empresarios por la Educación, el convenio con la Facultad de Ingeniería Biomédica (Pontificia Universidad Católica y Universidad Peruana Cayetano Heredia), Soluciones Empresariales contra la pobreza, la Asociación ARBIO, UNESCO, Misión Huascarán, Encuentra tu poema y el blog Sumando Oportunidades.

Foco 3: Apoyar la investigación y la cultura

Con un trabajo continuo, BBVA Perú a través de su Fundación, aporta al desarrollo cultural del país mediante la conservación y puesta en valor de inmuebles que son Patrimonio Cultural de la Humanidad, como es el caso de la Casa Tristán del Pozo en la ciudad de Arequipa, la Casa de la Emancipación en la ciudad de Trujillo y la Casa Jerónimo Luis de Cabrera en la ciudad del Cusco, sede del Museo de Arte Precolombino.

Se suman a estas iniciativas la aportación al Hay Festival Arequipa, la Feria Internacional del Libro de Lima, al Instituto de arte Contemporáneo – MAC, a la Asociación de Hogares Nuevo Futuro, la Cámara Oficial de Comercio de España, la Organización de Estados Iberoamericanos, el Museo de Arte de Lima, publicaciones a través de la Asociación OLI y Abra ediciones y el proyecto del catálogo en línea de la Asociación Martín Chambi.

Voluntariado y social engagement

En su estrategia global, el Grupo BBVA cuenta con un programa de voluntariado corporativo que lo estimula a desarrollar proyectos de sostenibilidad en todos los países donde tiene presencia y los colaboradores forman parte activa de estas iniciativas.

El programa de voluntariado permite reforzar la autoestima y el orgullo de pertenencia hacia la empresa, ya que contribuye a construir una identidad basada en valores de solidaridad, empatía y pensamiento colectivo dentro de la organización.

Este año se contó con más de seis actividades de voluntariado y más de 2,000 voluntarios en todo el año a nivel nacional, ya que se incluyeron actividades en Lima y en Provincias.

Entre las actividades desarrolladas se tienen las siguientes:



Limpieza de playas

Las actividades de voluntariado este año comenzaron de manera descentralizada con una limpieza en la playa Carpayo (Callao) y en simultáneo en la playa de Pimentel en Chiclayo, recolectando más de 135 kg de desperdicios de la mano de los voluntarios BBVA.



Voluntariado “Pintando Esperanzas”

Más de 100 voluntarios pintaron las casas de la comunidad de Cerro Franco de Villa María del Triunfo para brindar alegría y contribuir con el desarrollo de la comuna.



Voluntariado de emprendedores

BBVA llegó a 200 emprendedores con su capacitación en Salud Financiera y Sostenibilidad con 4 provincias, 5 locales conectados en simultáneo.



Visita a la “Casa Ronald McDonald”

Con el objetivo de apoyar la recuperación de los niños a través de espacios de confraternidad, compartir momentos y alegrías de los voluntarios BBVA, más de 40 voluntarios BBVA visitaron la Casa Ronald McDonald ubicada en Surco.



Junto con Fundación BBVA, BBVA capacitó a más de 200 alumnos del programa “Leer es estar adelante”

Con el objetivo de promover aprendizaje en los centros educativos de bajos recursos en materias de Educación financiera, Ciberseguridad y Sostenibilidad e inclusión junto a la fundación, se desarrolló un evento que consistió en 3 charlas por expertos en cada materia seguido por una clase didáctica con casos prácticos donde los alumnos se separaron en grupos para exponer sus trabajos.



Colecta y donación de juguetes con la “Fábrica de la felicidad” y “La alegría de compartir”

BBVA logró recolectar y entregar más de 800 juguetes gracias a la donación de los colaboradores, quienes también donaron de su tiempo para forrar regalos y luego distribuirlos el sábado 9 de diciembre en el Gran Hall del edificio principal de BBVA en un evento diseñado específicamente para los niños y sus familias, donde visitaron la sede central y tuvieron diferentes actividades navideñas incluyendo una chocolatada, además de la entrega de regalos.

Finalmente, es importante mencionar que las actividades de voluntariado son desarrolladas íntegramente por los colaboradores del BBVA, incluyendo al Comité de Dirección. Asimismo se permite que los colaboradores inviten a familiares para que participen de los voluntariados, logrando conseguir un ambiente familiar, de camaradería, conocimiento e integración.

Actividades institucionales

Para BBVA, es fundamental fortalecer el relacionamiento con sus diferentes grupos de interés. Por ello, cada año realiza diversas acciones para mantener el contacto con sus stakeholders.

Entre las actividades de relacionamiento realizadas durante el año 2023, destaca la alianza firmada con TV Perú para transmitir los contenidos de “Aprendemos Juntos Kids”, un programa que busca educar a las nuevas generaciones sobre su importante rol en el futuro de la humanidad. Esta alianza también permitió la transmisión en señal abierta de los episodios de este espacio en quechua, segunda lengua oficial del Perú.

“Aprendemos Juntos 2030” responde al propósito de BBVA de poner al alcance de todas las oportunidades de esta nueva era, debido a que es un proyecto educativo transformador que busca involucrar a las personas en espacios para compartir conocimientos y aprendizajes que sirven como inspiración y referencia a televidentes y espectadores.

Debido a que la sostenibilidad es uno de los ejes estratégicos de BBVA, el banco ha participado en diversos proyectos vinculados a este tema, entre los cuales destaca su participación en el panel “Inclusión financiera y digital” –en el marco del evento Perú Sostenible–, en el cual se discutieron los alcances y retos de las entidades bancarias para lograr que más personas sean parte del sistema financiero nacional.

En esa misma línea, también se destaca la firma del convenio entre BBVA y la organización Sistema B, para implementar el programa “Mide Lo Que Importa”, el cual permitió que el Banco acompañe a un grupo seleccionado de sus clientes PYME en la medición, gestión y mejora de sus desempeños socio ambientales.

Por último, es importante mencionar el trabajo de relacionamiento que se realiza con clientes de diferentes bancas (Banca Empresa, CIB y Banca Privada y Prime), mediante encuentros presenciales en los que reciben información de utilidad, como el análisis de perspectivas económicas que elabora BBVA Research.

Tipo de contribución [En soles](#)

	2023	2022
Contribuciones filantrópicas en efectivo	2,948,961.24	2,877,180
Tiempo: colaborador voluntario durante horas de trabajo remunerado	0	0
Donaciones en especie: donaciones de productos o servicios, proyectos/asociaciones o similares	0	0
Gastos generales de gestión	790,984.23	715,563

Contribuciones y otros gastos [En soles](#)

GRI 415-1

	2023	2022	2021
Lobby, representación de interés o similar	0	0	0
Candidatos / organizaciones / campañas políticas nacionales, regionales o locales	0	0	0
Asociaciones comerciales y otros grupos exentos de impuestos (por ejemplo think tanks)	179,853.8	157,392.2	2,183,003.48
Otros (gastos relacionados con propuestas de ley o referéndums)	0	0	0
Contribuciones totales y otros gastos^(*)	179,853.8	157,392.2	2,183,003.48

(*) BBVA no realiza contribuciones a partidos y/o representantes políticos.

6. Información financiera



6.1. Negocios y actividades

GRI 2-6

Gestión por segmentos

I. Personas naturales

a. Particulares

Durante 2023, BBVA ha tenido un incremento de saldos puntuales de depósitos de 1.5% YoY (dic-23) y un incremento de las provisiones en 142% YoY (dic-23), dado que el país vivió una seria crisis política y social, iniciada a finales de 2022. Adicionalmente, la industria agrícola y pesquera se vieron golpeadas por el fenómeno de El Niño, particularmente fuerte durante 2023, que afectó a todas las familias que trabajan en esas actividades y/o consumen esos productos dentro de su canasta básica.

BBVA prosiguió con su propósito de poner las oportunidades a disposición de todos los peruanos, brindándoles préstamos de consumo y facilidades para transaccionar en su día a día en ámbitos cada vez más digitales.

Así, se desarrollaron funcionalidades como el pago de tarjeta de crédito con puntos, la interoperabilidad entre Plin y las demás billeteras digitales del sistema financiero peruano, el acceso directo a los datos de la tarjeta y el nuevo modo discreto, una innovadora función de seguridad para ocultar los saldos de la app.

- **Plin:** En el plano digital, BBVA participó activamente en el crecimiento de esta funcionalidad que fomenta la bancarización de clientes y reduce el uso de efectivo a través de transferencias gratuitas e inmediatas entre personas con cuentas de diferentes bancos, utilizando solo un número de celular o un código QR. La implementación de la interoperabilidad, principalmente entre Plin y Yape, las dos billeteras digitales más importantes del Perú, contribuyó al crecimiento continuo de Plin, el cual superó los 13.8 millones de usuarios al término de 2023. BBVA intervino en más del 45% de las transacciones realizadas.
- **App BBVA:** Su objetivo es convertirse en un canal relacional que brinde asesoría financiera personalizada a los clientes, además de permitirles realizar consultas y operaciones bancarias en cualquier momento. La app sumó funcionalidades y productos digitales diseñados para atender las necesidades de cada cliente de forma oportuna y segura, cuidando su salud financiera y empoderándolo en su toma de decisiones y facilitándole acceder a cada vez más oportunidades.

Los esfuerzos constantes de BBVA permitieron mejorar la experiencia del cliente, alcanzando un NPS retail de 62% en diciembre de 2023, que representa un crecimiento de +37 pps respecto al resultado de enero 2023.

b. BBVA Prime

En 2023 se cumplieron cinco años de la creación de este segmento que responde a la necesidad del Banco por tener un modelo relacional con clientes de valor, que requieren atención personalizada y canales preferentes.

A pesar del contexto político y económico que sufrió el país durante 2023, se logró obtener un crecimiento del 6,4 % YoY dic-23 en saldos puntuales de inversión rentable y un crecimiento de 5.4% YoY dic-23 en saldos puntuales de recursos gestionados gracias al modelo de atención y la experiencia que los clientes viven en cada interacción con sus banqueros. La relación con estos fue prioridad del segmento, sin por ello perder de vista las oportunidades de negocio que se generan a través de este vínculo.

Como resultado, se obtuvo un 26% y 16% de crecimiento en venta de número de convenios e hipotecas, respectivamente (dic-23).

c. Banca Privada y Patrimonial

2023 fue un año de importante crecimiento para las bancas Privada y Patrimonial, las cuales lograron, respectivamente, incrementos de 35% y 15% en saldos puntuales de recursos gestionados y de 11% y 5% en saldos puntuales de inversión rentable. Cabe destacar el crecimiento en préstamos de libre disponibilidad (PLD), los cuales crecieron 39% y 18%, respectivamente, en cada banca.

Durante el periodo concluido se prosiguió con el plan de transformación de ambos segmentos, siendo los principales objetivos alcanzados los siguientes:

- Implementación del modelo de dirección y gestión bajo la sistemática de Experiencia Única en la Banca Privada.
- Certificación en inversiones de los banqueros privados y patrimoniales en alianza con la Universidad del Pacífico.
- Sistematización del modelo de asesoría de inversiones y automatización de herramientas para la asesoría.
- Robustecimiento de la oferta de productos de inversión mediante el lanzamiento de ocho fondos mutuos nuevos y 36 productos estructurados.
- Ampliación de activos colateralizables y mejoras en el proceso y pricing de PLD con garantías.
- Estándares de excelencia en servicio y simplificación de procesos reflejados en IReNes de 89% y 85% para los banqueros privados y patrimoniales, y de 84% y 82% para ambos segmentos, respectivamente.

El servicio de gestión patrimonial incluye una gama completa de fondos y productos de inversión en un marco de arquitectura abierta que le ofrece al cliente soluciones globales de inversión en cada categoría de activo. En 2023 se continuó consolidando la oferta de fondos mutuos –con especial énfasis en aquellos de renta fija, tanto abiertos como cerrados– con el objetivo de aprovechar la coyuntura de tasas altas en instrumentos de alta calidad crediticia. Asimismo, se cuadruplicó el volumen colocado en productos estructurados, privilegiándose también los productos con exposición a renta fija de alto grado de inversión, en línea con la estrategia y posicionamiento de inversión del Banco.

El equipo de estrategia y asesoría de inversión publicó reportes diarios, semanales, mensuales y trimestrales de alta calidad, organizó webinars y conferencias con expertos y líderes de la industria, brindando así a los clientes información de calidad que los orientó en la toma de decisiones en el contexto de la alta volatilidad presente en los mercados de activos financieros en 2023.

Adicionalmente, a los clientes empresarios se les apoyó en la educación de la siguiente generación con la participación de expertos del Instituto de Empresas (IE) de Madrid a través de webinars y cursos presenciales en México y España. Cabe destacar el taller que se ofreció a las clientas empresarias, La mujer como gran activo del legado familiar, dictado por Julia Téllez, asesora de familias empresarias y consejera independiente de larga y reconocida trayectoria en España.

Se buscó también brindar a los clientes una experiencia más allá de la asesoría de inversiones y de la gestión patrimonial. De esta manera, a través del equipo de soluciones no financieras de Global Wealth se les brindaron actividades en arte, cultura, deporte, entretenimiento, salud y educación, en alianza con los museos del Prado y Thyssen, la casa de subastas Christie's, el Celler de Can Roca, el Estadio Bernabéu del Real Madrid, Teladoc y el IE de Madrid.

Es de resaltar la distinción que se recibió por parte de la revista The Banker (del grupo editorial inglés Financial Times), en colaboración con la revista PWM (Professional Wealth Management), que en 2023 distinguieron como la mejor Banca Privada del Perú a la de BBVA, destacando su modelo de relación centrado en el cliente y el importante crecimiento en sus volúmenes de negocio, reflejo de su renovada oferta de valor.

2023 fue un año de alta volatilidad para los mercados globales y en el caso del Perú, uno marcado por la incertidumbre política y la desaceleración económica. En ese contexto, la clave para reforzar la confianza del cliente en los servicios y la asesoría de BBVA fue permanecer particularmente cerca suyo, brindándole asesoría y alternativas de ahorro e inversión que le permitiera preservar, diversificar e incrementar su patrimonio.

II. Personas jurídicas

a. Banca Negocios

En 2023 se continuó con el enfoque a la Banca Negocios para la atención del cliente pyme (PJ y PNN) robusteciendo la oferta de productos digitales con el objetivo de brindar facilidad y accesibilidad. El esfuerzo realizado permitió superar el récord de facturación alcanzando S/1,070 millones mensuales, de los cuales el 30% se generó a través de canales digitales.

Con la app de PNN perfil Mi negocio ya consolidada, se implementaron nuevos productos 100% digitales, como el préstamo digital revolvente y el adelanto POS. Tanto con estos productos como con los ya existentes el perfil tuvo una facturación de S/3,912 MM de enero a noviembre de 2023.

Adicionalmente, se desplegó BBVA Empresas, la nueva app para PJ que otorga las mismas funcionalidades de la app anterior con productos 100% digitales, como el Préstamo Digital Negocios (puntual y revolvente), la disposición TKT y Fast cash.

En 2023 se continuó reforzando las funcionalidades del Centro de Atención Pyme, agregando nuevas operativas y generando desarrollos que permitan liberar de carga operativa a los ejecutivos, centrados en atender las necesidades financieras de los clientes.

En 2023 se continuó reforzando las funcionalidades del Centro de Atención Pyme, agregando nuevas operativas y generando desarrollos que permitan liberar de carga operativa a los ejecutivos, centrados en atender las necesidades financieras de los clientes.

Adicionalmente, se continuó con el proceso de identificación de clientes internos con potencial pyme, incrementando el capacity en 33 ejecutivos adicionales para estos clientes y la captación de otros adicionales del open market, lo que implicó un crecimiento de ejecutivos de 10% con relación a 2022. Estas medidas contribuyeron a la facturación del segmento sin afectar los niveles de productividad que se manejan para el segmento.

b. Banca Empresas y Corporativa Local

El Banco mantuvo su crecimiento en volumen de facturación desembolsando mensualmente más de S/3,100 MM. El resultado se explica principalmente por a) el enfoque en las operaciones de largo y mediano plazo, alcanzando durante el 4T niveles históricos de colocaciones, y b) el cambio de orientación hacia una gestión e incentivos comerciales para el crecimiento neto de saldos. Todo esto permitió, por primera vez en dos años, tener un balance facturación-cancelación positivo durante cinco meses consecutivos.

Un hito relevante durante 2023 fue el volumen de movilización sostenible, que alcanzó los S/1,200 MM con más de 90% de los ejecutivos gestionando al menos una operación sos-

tenible, lo que posicionó al Banco como principal referente de sostenibilidad del Grupo en la región.

Adicionalmente, a nivel mercado, es importante destacar que, respecto a los principales peers, BBVA fue el único banco en mostrar un crecimiento positivo y sostenido durante 2023. Para noviembre, creció cerca de +271 pbs, lo que permitió obtener un sólido segundo lugar en el segmento de grandes empresas.

En 2023 se inició el proceso de transformación, con cuatro ejes principales: 1) Generar nuevos segmentos de clientes perfilados por tamaño y rubro de negocios, que resultó en el reordenamiento de carteras y la generación de carteras más productivas; 2) realizar el lanzamiento de la nueva estructura BEC, que comprendió una nueva división enfocada en clientes de perfil corporativo; 3) desplegar el modelo comercial colaborativo “1+5”, con el objetivo de convertirse en un equipo “más al servicio de la Red” trasladando hacia el equipo comercial el governance de toda la estructura de apoyo de los principales productos y servicios y 4) finalmente, el modelo operativo y los desarrollos de sistemas también acompañaron el cambio, descargando de tareas operativas al equipo comercial para permitir una mayor dedicación a la asesoría y a la generación de nuevos negocios.

Por otro lado, se dio inicio a desarrollos (SDA), que tienen como principal objetivo establecer y ejecutar el plan de transformación de los productos para PJ y adaptar la oferta de productos a las nuevas necesidades.

c. Transaccionalidad

BBVA desplegó su estrategia transaccional apostando por el sano crecimiento en la venta, utilización y recurrencia de uso en productos transaccionales, triplicando durante 2023 la producción mensual de nuevos productos para alcanzar un cross selling de 2.7 familias (aproximadamente mil productos por mes) transaccionales por cliente. Con esto se logró que el 50% del portafolio se vincule utilizando los servicios de BBVA de manera recurrente y con un índice de reciprocidad (clientes con deuda y con negocio transaccional) por encima del 60%. Adicionalmente, se alcanzó una participación récord en pago proveedores, afianzando un market share por encima del 30%, cerrando diciembre con un saldo medio V+A de S/11.211MM (+14% YTD).

En 2023 se puso énfasis en la oferta valor de soluciones digitales para clientes Cross Border (Pivot) trabajando un pipeline con las bancas (CIB y BEC), lo que permitió crecer, con respecto al año anterior, 13% en número de clientes y 14% en servicios contratados. Complementando la oferta transaccional para empresas, se inició la actividad comercial en adquirencia en compañía del socio estratégico OpenPay, logrando procesar en el año cobros por POS de ~S/1,000 MM.

Igualmente, se lanzó el plan transformacional a tres años que define las líneas de trabajo que permitirán seguir diferenciando a BBVA como el mejor banco del sistema financiero. En ese sentido, se inició el programa de innovación en servicios empresariales con la producción de la primera API B2B del país, logrando poner a disposición el catálogo de recaudadores y cerrando acuerdos comerciales para multiplicar por seis la red a nivel nacional. Adicionalmente, se sentaron las bases (desarrollos) para tener la mejor solución de pago de nóminas del sistema financiero para los clientes empresariales y se mejoró la oferta valor para el nuevo pagohabiente.

d. Multicanalidad

Al cierre de 2023 se contaba con más de 2.8 millones de clientes activos móviles. El 64% del total de transacciones monetarias del Banco se realizaba a través de la app BBVA, es decir, más de 25 millones de transacciones al mes. En cuanto a su evaluación, la app alcanzó una calificación de 4.5 estrellas en Playstore y de 4.7 en Appstore. Adicionalmente, se fortaleció el perfil del asesor digital en la red de oficinas gracias a una renovada agenda formativa, un espacio donde se comparte contenido relevante de la app y nuevos talleres descentralizados en Lima, Arequipa y Trujillo.

Plin se consolidó como la forma preferida de los clientes para enviar y recibir dinero. El lanzamiento de la interoperabilidad entre billeteras digitales impulsó el crecimiento de esta

funcionalidad hasta superar el récord de 15 millones de transacciones mensuales y los 2,5 millones de clientes afiliados.

Como parte del modelo de distribución, se entregaron 40 oficinas transformadas en las zonas de mayor potencial en Lima, Cusco y Arequipa, buscando brindar una mejor experiencia para los clientes.

2023 también fue importante porque se inauguraron tres oficinas nuevas:

- En la ciudad de Cusco se abrió en octubre la oficina digital Mantas, un site ubicado estratégicamente con zona autoservicio, asesoría digital y cambio de moneda.
- El primer centro comercial de San Juan Lurigancho, en Lima, cuenta desde diciembre con una oficina que lleva a este popular distrito la oferta diferenciada BBVA.
- Abancay tiene una nueva oficina BBVA, un hito importante para el Banco porque por primera vez tendrá presencia permanente con asesoría digital y puestos comerciales para personas naturales y pequeña empresa.

e. Experiencia Única

Como parte del plan estratégico del Banco, los esfuerzos se enfocaron en fortalecer los modelos de gestión y atención de la banca retail, asesores digitales y la banca privada, generando protocolos, modelos de actuación y herramientas que permitan tener una trazabilidad idónea.

Por otro lado, se creó el site Experiencia Única, con metodología de behavioral research. Este habilitador permitió concentrar todas las herramientas, modelos y protocolos en un solo lugar, de forma amigable y entendible para la red comercial.

Adicionalmente, se robusteció la parrilla de certificación para garantizar la sostenibilidad del modelo de franquicias e impulsar la gestión CX, ingresando nuevos epígrafes y retirando los que se encontraban en etapa de maduración.

Finalmente, se inició la construcción de las cartillas de venta asertiva, enfocadas en cinco principales productos para que la red pueda atender a los clientes con calidad, transparencia y agilidad.

Para el mundo de la persona jurídica, se dispuso el rediseño del modelo de dirección, generando ceremonias y protocolos que permitan una correcta comunicación de mensajes a todo nivel de la organización. Asimismo, se reforzaron las herramientas de seguimiento comercial mediante el relanzamiento del site de Enterprise.

6.1.1. Corporate & Investment Banking (CIB)

Dos son los pilares sobre los que el área de Corporate & Investing Banking (CIB) desarrolló sus actividades en 2023: Global Transaction Banking (GTB) y Global Markets (GM).

Global Banking	Global Markets
<ul style="list-style-type: none">• Gestionó alrededor de US\$6,968 millones en activos colocados en grandes corporaciones que operan en el Perú.• El negocio comprende unidades de relación (Global Clients y Global Transaction Banking) y de producto (Investment Banking and Finance).• Además, cuenta con una Unidad de Servicios Fiduciarios.	<ul style="list-style-type: none">• Durante 2023 gestionó en promedio US\$3,140 millones en activos.• Abarca las áreas de Trading, Ventas y Estructuración de Productos Derivados.• Gestiona y distribuye los productos de tesorería relacionados con Foreign Exchange, Interest Rates & Credit.• Ofrece también el servicio de originación de deuda (DCM), así como el corretaje de acciones, a través de su subsidiaria BBVA Bolsa SAB.

Para su labor, que se realiza dentro del ámbito de los negocios globales, CIB contó con Chief Operating Officer, una unidad de apoyo encargada de llevar los resultados y reportes de gestión, liderar la ejecución de estrategias y desarrollar indicadores clave, al tiempo de brindar el soporte operativo a todo el negocio.

Investment Banking and Finance

BBVA cuenta con equipos especializados en ofrecer productos, servicios y soluciones integrales que, en el ámbito de la banca de inversión, generan oportunidades de alcance global para sus clientes: grandes corporaciones nacionales y extranjeras. En 2023, la unidad de IB&F tuvo un año bastante activo, tanto en operaciones de financiamiento como en las de asesoramiento.

En operaciones de financiamiento, dirigidas principalmente a clientes corporativos de los sectores minería, infraestructura e industria, cabe destacar el préstamo sindicado internacional a Skanon Investments Inc. (Grupo UNACEM) por US\$345 millones liderado por BBVA y el préstamo sostenible en modalidad bilateral por S/150 millones a Supermercados Peruanos. En Project Finance, las operaciones más resaltantes fueron la revolving credit facility para Metro de Lima Línea 2 por US\$150 millones, la nueva fuel farm del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en cabeza de Exolum Perú por US\$90 millones y el financiamiento puente a Lima Expresa por S/1,195 millones.

Adicionalmente, a lo largo de 2023 BBVA asesoró activamente a clientes locales e internacionales en las principales transacciones de M&A en el país y en la región en los sectores de energía, construcción e infraestructura, entre otros. Entre las operaciones más destacadas se encuentran la asesoría a Enel en la fusión entre Enel Generación Perú y Enel Green Power, como parte de su proceso de desinversión en Perú; la asesoría a Celsia en la adquisición del 100% del proyecto eólico Caravelí a Ibereólica Renovables, que significó la entrada de este importante jugador en energía al país, y la asesoría a las constructoras Copasa y Espina en la venta de Circuito Vial 3, la concesión de carretera operativa más grande de Uruguay, a un consorcio formado por Abrdn y Bestinver.

Global Transaction Banking

En 2023, Global Transaction Banking (GTB) se trazó como prioridad estratégica acompañar a los clientes corporativos y financieros en su transición hacia un futuro más verde e inclusivo. De esta manera, puso a su disposición un conjunto de soluciones de financiación y servicios de tesorería que forman parte de las decisiones diarias de las compañías, como working capital, comercio exterior, factoring y garantías, permitiéndoles sumar y alcanzar sus propios compromisos de sostenibilidad, a través de un innovador marco de CIB Productos Sostenibles que impacta directamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS) de Naciones Unidas, bajo la certificación de una agencia de sostenibilidad independiente DNV. Con ello se logró duplicar la movilización anual de financiamientos sostenibles en los últimos tres años, sumando más de S/1,100 millones al cierre de 2023.

En la constante búsqueda por mejorar la experiencia digital del cliente corporativo, BBVA redujo el tiempo de procesamiento de los pagos en todos sus canales globales (Pivot Connect), pasando de un promedio de dos horas a un máximo de 30 minutos. Esto fortaleció la oferta de canales directos para grandes corporaciones locales y multinacionales, posibilitando que un total de 188 grupos económicos utilizaran esta solución al cierre de 2023.

GTB lleva impulsando durante los últimos años la transformación digital de las operaciones de los clientes a canales digitales y soluciones paperless. Como resultado, en 2023 se redujo más de 30% el número promedio de operaciones manuales vía carta de instrucción de los últimos tres años, agilizando así las operaciones en la tesorería de los clientes.

Con el objetivo de brindar soluciones innovadoras de cobros para sus clientes corporativos, BBVA se ha convertido en el primer banco adquirente del país, brindando a sus clientes el procesamiento de pagos con tarjetas a través de canales online y offline. Esta oferta valor se implementó a través de Openpay, empresa integrante de BBVA con más de 10 años en el mercado internacional que inició operaciones en Perú en 2021 en Perú.

Global Markets

La presencia global y la experiencia son elementos diferenciadores para el Grupo BBVA, al punto que le permiten ofrecer, sumados a productos transaccionales como el FX spot, la negociación de bonos y los depósitos de tesorería, productos derivados y estructurados a medida como Interest Rates Swaps, Cross Currency Swaps, FX Options, Structured Notes y Credit Link Notes, entre otros.

Durante 2023, Global Markets de BBVA Perú mantuvo el primer lugar entre los productos que ofrece, tanto en el sector de bonos soberanos del Perú –donde encabezó durante la mayor parte del año el ranking de creadores de mercado que publica el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), especialmente por el mayor volumen transado en todos los canales digitales y plataformas (Datatec)– como en el mercado FX (Spot y derivados), donde BBVA Perú mantiene el primer lugar los últimos siete años.

Asimismo, gracias a su estrategia de soluciones financieras a la medida de cada cliente, BBVA mantuvo en 2023 su posición de liderazgo en todos los segmentos de clientes en el ámbito del sistema financiero peruano al captar una cuota de 28% del mercado de derivados, con lo que lideró los segmentos corporativo, institucional y banca comercial.

Por su parte, BBVA SAB también consolidó su posición en el mercado bursátil peruano quedando como la SAB N° 1 en utilidades dentro de las sociedades agentes de bolsa bancarias.

Pese al complicado contexto político y al escenario global de subida de tasas que afectó al mercado de capitales y emisiones, el equipo de Debt Capital Markets mantuvo el segundo puesto en el mercado local de capitales, en mérito a la estructuración y colocación de nueve emisiones públicas (15% del mercado), por un total de S/594 millones, actualizado al 31 de diciembre de 2023.

El Banco cuenta con plataformas masivas, como Net Cash, Gema, Glomo y Bxl, que ofrecen el producto BBVA T-Cambio; adicionalmente, para clientes corporativos e inversores, mantiene BBVA eMarkets, una plataforma especializada global, que incluye las principales divisas del mundo.

BBVA fue reconocido como el “Mejor Banco FX de Perú” en los Global Finance Best FX Banks Awards 2023, ranking organizado por la prestigiosa revista Global Finance. El galardón es un reconocimiento al esfuerzo colectivo de los equipos de todas las geografías y áreas de BBVA por desenvolver un modelo de negocio de cadena de valor totalmente integrada. Vale señalar que Global Finance elabora su listado sobre la base del volumen de transacciones, la cuota de mercado, el alcance de la cobertura global, el servicio al cliente, los precios competitivos y las tecnologías innovadoras.

6.1.2. Gestión financiera

Durante 2023 hubo un mayor crecimiento de la actividad respecto a la evolución de los depósitos (sin considerar los préstamos que se adhirieron al programa de Reactiva). Esta brecha de liquidez se cubrió con exceso de liquidez y adeudados de largo plazo con bancos multilaterales, sin necesidad de acudir a los mercados de capitales con emisiones de bonos. El trasvase de productos de vista y ahorro a depósitos a plazo continuó durante 2023, debido al elevado entorno de tipos de política monetaria, tanto por parte de la FED como del Banco Central de Reserva del Perú. Por el lado de la financiación estructural, se destaca la línea de crédito firmada con la International Finance Corporation (IFC) por \$400 millones, la cual se destinará a canalizar créditos verdes, y la línea de crédito firmada con China Development Bank (CDB) por \$200 millones.

En cuanto al riesgo de tipo de interés, el entorno de tasas de política monetaria altas, previamente mencionado, tuvo un impacto positivo en la evolución del margen financiero del Banco, derivado de la sensibilidad positiva a la subida de tipos de interés que mantiene BBVA, tanto en el balance en moneda local como en dólares. Durante 2023 se activaron palancas de gestión para reducir la sensibilidad negativa a un entorno de bajadas de tipos de interés, la cual comenzó en la última parte del año y se prevé que continúe durante 2024.

Por el lado del riesgo cambiario, BBVA mantiene una posición estructuralmente larga de dólares debido a que los ingresos financieros provenientes de su actividad de préstamos superan los costes financieros de su financiación en moneda extranjera y las salidas de divisa por OPEX y CAPEX. Este hecho lleva a que el Banco mantenga una protección natural en el balance ante posibles escenarios de depreciación cambiaria.

6.1.3. Gestión del riesgo

La solvencia y el desarrollo sostenible del Banco están garantizadas por la gestión del riesgo, que juega un rol fundamental en la estrategia de este. El perfil de riesgo del Banco está establecido de acuerdo con la estrategia y políticas del Grupo BBVA, que considera un modelo de gestión de riesgos único, independiente y global.

- Único:** Está enfocada en un solo objetivo. Se determina el apetito de riesgo sostenido en métricas fundamentales, límites para carteras y sectores económicos e indicadores para la gestión y monitoreo de los portafolios.
- Independiente:** Es autónoma y complementaria al negocio. El proceso de adaptación del área de riesgos permite seguir atentamente el negocio y así detectar oportunidades.
- Global:** BBVA Perú cuenta con un modelo de riesgos adaptable a todos los casos, en todos los países y a todos los negocios.

El Área de Riesgos centraliza y concentra la gestión de los riesgos de crédito y de mercado a través de cinco unidades (Retail Risk, Wholesale Risk, Market & Structural Risk, Collection, Mitigation & Work Out, y Portfolio Management, Data & Reporting) y dos subunidades (Risk Solution Group y Risk Transformation). Esta estructura brinda un adecuado soporte para crear sinergias en los equipos de trabajo y generar mayor integración en todos los procesos, que van desde la estrategia y planificación hasta la implantación de modelos y herramientas en la gestión. Es ahí donde Risk Solution y Risk Transformation consolidan funciones transversales que dan apoyo a la gestión, en tanto Portfolio Management, Data & Reporting se hace responsable de un diligente seguimiento y monitoreo de los indicadores de riesgos de toda la cartera del Banco, con especial atención en el seguimiento de los portafolios sensibles.

Como complemento a esa gestión, la Unidad de Control Interno de Riesgos (integrante del Área de Control Interno y Cumplimiento) se encarga de verificar los controles correspondientes a los procesos y entregables más importantes realizados por el Área de Riesgos.

En BBVA Perú, los riesgos estratégicos prioritarios están clasificados de acuerdo con su impacto en la consecución de los objetivos comerciales y su alineación con el apetito de riesgo tolerado por la empresa. El modelo general de gestión y control de riesgos incluye la gestión de los riesgos financieros y los no financieros. En Banco cuenta con áreas y unidades especializadas para la gestión de los siguientes tipos de riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgos estructurales
- Riesgo operacional
- Riesgo reputacional
- Riesgos asociados con el cambio climático

Cada área define métricas y umbrales de acuerdo al apetito de riesgo al que hacen seguimiento permanente.

En cuanto al análisis de sensibilidad, se implementó un enfoque integral para evaluar la susceptibilidad de los riesgos estratégicos a diversas variables y escenarios. Adicionalmente, se llevó a cabo una prueba de estrés periódica para evaluar la resiliencia de la organización frente a condiciones extremas. Anualmente, se realizan dos ejercicios de estrés a solicitud del regulador local: el informe de autosuficiencia de capital (IASC) y el Plan de Recuperación. En dichos ejercicios se evalúan escenarios de estrés en los riesgos que se consideran de mayor impacto, tomando en cuenta la valoración de la unidad de Research sobre el comportamiento de las variables macroeconómicas.

Unidad de Portfolio, Management, Data & Reporting

Reporting, Monitoring & Data es la subunidad responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos de los portafolios en función a la estrategia y del apetito de riesgos definido del Banco. Certifica la medición oportuna, que comunica a las instancias correspondientes para asegurar una adecuada gestión y el cumplimiento del marco de apetito de riesgos.

Integrar procesos de medición de indicadores de riesgos crediticios relacionados a provisiones, rentabilidad ajustada al riesgo y capitales regulatorio y económico es responsabilidad de la subunidad de Measurement, para lo cual concentra los procesos de cálculo de las principales métricas de riesgo.

Otra subunidad del equipo es Risk Advance Analytics, bajo el Center of Expertise (CoE). A cargo del desarrollo y mantenimiento de los modelos de riesgo de crédito utilizados en la gestión del riesgo en el Banco, participa en algunas fases de su implementación a través de las herramientas/plataformas tecnológicas que sean necesarias, integrándolas a la gestión de riesgo y de la red comercial, según sea el caso. Para ello, cuenta con los equipos de Seguimiento de Modelos y de Estimación de Parámetros, IFRS9 y Stress.

Por último, la subunidad de Data Quality Team vela por la calidad de datos de los procesos de cálculo y reporting priorizados a nivel de área de Riesgos, enfocada en seguir desarrollando el modelo del gobierno del dato a nivel Banco y asegurar el cumplimiento de las reglas de calidad.

El siguiente cuadro describe la composición de la unidad:

CoE: Risk Model Factory		Reporting, Monitoring & Data	Measurement	DQ Team
Seguimiento de modelos	Estimación de parámetros, IFRS9 y stress	Responsable del Reporting y Monitoring de métricas de riesgo a nivel Banco (internas y Holding).	Encargada de velar por el correcto cálculo de provisiones por riesgo de crédito, capital y rentabilidad de los portafolios ajustada al riesgo.	Encargada de velar por la calidad de datos de los procesos de cálculo a nivel del Área de Riesgos.
Encargada de definir y ejecutar el plan de estimaciones de los modelos de riesgo de crédito y regulatorios para personas naturales y jurídicas.	Responsable de calibración de parámetros de riesgo de crédito para capital IFRS9, estimación de pérdidas esperadas y capital económico; además de optimización de capital, seguimiento del deterioro y análisis de escenarios.			

Gestión del riesgo crediticio

Riesgos minoristas

Los siguientes fundamentos describen la gestión del riesgo de crédito en el ámbito minorista:

- Definir los lineamientos para la admisión de clientes del segmento minorista.
- Estudiar los resultados del comportamiento de los productos, los segmentos y las campañas, analizando sus respectivas evoluciones y desarrollos.
- Difundir y fortalecer la cultura de riesgos en toda la Organización, con especial foco en los programas de formación continua y en el desarrollo de las capacidades en las áreas comerciales y de los especialistas de riesgos.
- Asegurar, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos, el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito, garantizando el adecuado cumplimiento del marco de apetito al riesgo del Banco.
- Proponer y promover mejoras continuas en los procesos, las herramientas y la normativa para una gestión eficiente del riesgo de crédito.

Riesgos mayoristas

Tiene a su cargo la gestión del riesgo de crédito en los segmentos de Empresas, Corporaciones, Instituciones, Clientes Globales, IFIS y Sector Inmobiliario-Renta, al integrar –sobre la base de las líneas de actuación definidas en la política de riesgo de crédito mayorista– las fases de origen, admisión y seguimiento.

Manteniendo la estructura agile, el equipo de admisión se segmentó en dos grupos:

- **Stage 1:** Actúa con un eje primario de análisis bajo agrupaciones sectoriales, a la vez que mantiene la especialización por segmento.
- **Stage 2 y Seguimiento Empresas:** Opera bajo un enfoque de gestión preventiva –con estrategias para mantener y/o reducir el riesgo del portafolio– y contiene el deterioro al estructurar soluciones financieras idóneas.

Para una gestión más enfocada, desde 2021 el equipo de Gestión de Portafolio se dividió en los equipos de Strategies y de Governance. El primero, encargado de velar por la calidad del portafolio, impulsa la iniciativa Valida+ para el cumplimiento del objetivo Holding de validación de rating, teniendo la mayor parte de la cartera calificada; además, enfocado en el cuidado del Portafolio, creó el Plan Radar, que permite identificar colectivos de clientes vulnerables a la coyuntura del país, lo que activa acciones de gestión preventiva que permiten al Banco evitar contingencias futuras.

Por su parte, el equipo de Governance, dedicado a conducir la adecuada gestión del riesgo de crédito al establecer y velar por el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos, incluyó en la calculadora de delegación de gerentes de oficinas una semaforización con visión sectorial –nuevas variables de consulta de delegación para el apoyo en la evaluación– que disminuyó el tiempo de la operación de búsqueda en diversas fuentes.

Cabe destacar que las herramientas Rating, Credilens, ARCE Global, ARCE Local y Alertas Tempranas son un importante apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, el PF ARCE Local y el Programa Financiero Digital, usado en los segmentos BEC y CIB, respectivamente, son las actuales plataformas digitales para la elaboración y análisis de las propuestas crediticias.

Gestión del seguimiento, cobranza y recuperación

Tiene como objetivo alcanzar eficiencias en los procesos de manera transversal, tanto en los canales de gestión externos (agencias de cobranza y estudios jurídicos) como internos (Red de Oficinas, Oficina Solución y Oficina Anticipa). Reúne las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención del impago, cobranza, recuperaciones y desinversión del portafolio en problemas, de Banca Comercial, Banca Empresa y CIB a lo largo de todo el ciclo de vida del crédito.

La gestión del portafolio emproblemado se articula mediante una estrategia centralizada que define las acciones diferenciadas por segmento y etapa del ciclo de vida del crédito, apalancado en políticas de reprogramación, refinanciación, adjudicación y acuerdos de pago con los clientes, en la búsqueda por minimizar el gasto de provisiones y el nivel de morosidad visión local e IFRS9.

Durante 2023 se continuó con la ejecución del Plan Integral de Cobranzas. Este proyecto de transformación, iniciado en 2018, involucra mejoras en los procesos y la gestión de la información, los productos remediables como “préstamo compromiso” y “refinanciado con periodo de gracia”, la experiencia del cliente y la plataforma tecnológica en línea con las buenas prácticas del mercado. Estas acciones consolidaron la Fábrica de Cobranzas, cuyo objetivo para 2024 es concluir el rediseño como centro especializado de cobranzas a partir del nuevo contexto del portafolio.

Entre las principales acciones de la fábrica destacan las gestiones de la cartera Reactiva, la ejecución ágil de honramientos, la contención de la cartera atrasada en una coyuntura adversa y la reactivación de los castigos mayores a tres UIT como estrategia de desinversión.

Gestión del riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posible pérdida en el valor de las posiciones mantenidas en cartera, provocada por movimientos en las variables de mercado que afectan a la valoración de los instrumentos financieros.

La gestión del riesgo se lleva a cabo mediante métricas alineadas con los estándares del mercado. La métrica de referencia es el VaR (Value at Risk), que mide la pérdida máxima que puede producirse en una cartera con un determinado nivel de confianza (i.e. 99%) a un horizonte temporal (i.e. 1 día).

La estructura de límites de riesgo de mercado determina un esquema de límites de VaR y capital económico por riesgo de mercado, así como alertas y sub-límites específicos ad-hoc por tipologías de riesgo.

El esquema de control se completa con pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos –que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas– utilizados con un nivel de probabilidad determinado (“backtesting”) y mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (“stress testing”).

Gestión del riesgo estructural

El riesgo de interés estructural y los de liquidez y financiación componen el riesgo estructural en la gestión del Banco.

El riesgo de interés estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen de intereses y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de los tipos de interés.

La gestión del riesgo de tipo de interés estructural está dirigida a mantener la estabilidad del margen de intereses ante variaciones de tipos de interés –lo que contribuye a la generación de resultados recurrentes–, controlar los potenciales impactos en el patrimonio por el mark-to-market de los instrumentos clasificados como “held to collect and sale” (en contabilidad local, “disponible para la venta”) y acotar las necesidades de capital por riesgo de interés estructural.

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

La gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez se realiza de modo integral con un doble enfoque: de corto y de largo plazo. El enfoque de liquidez de corto plazo, con horizonte temporal hasta un año, está focalizado en la gestión de pagos y cobros de las actividades de mercados, los recursos de clientes volátiles y las potenciales necesidades de liquidez del conjunto del Banco. El segundo enfoque, de mediano plazo o financiamiento, está centrado en la gestión financiera del conjunto de activos y pasivos, poniendo foco en la estructura de financiación y con un horizonte temporal igual o superior al anual.

Marco de control interno de riesgos

La unidad de Control Interno de Riesgos forma parte del área de Control Interno y Cumplimiento, donde actúa fortaleciendo el objetivo de control con independencia de la función de riesgos financieros del Área de Riesgos. En este sentido, y sin perjuicio de las funciones desarrolladas en este ámbito por el área de Auditoría Interna, verifica que el marco normativo, las medidas y los procesos establecidos sean suficientes y adecuados a cada tipología de riesgo financiero.

Igualmente, la Unidad controla la aplicación y funcionamiento de los procesos, confirma que las decisiones del Área de Riesgos se realizan con independencia de las líneas de negocio y, en particular, que existe una adecuada separación de funciones entre unidades. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

6.1.4. Subsidiaria BBVA Bolsa SAB SA

A pesar de que 2023 fue el peor año de la BVL, BBVA Bolsa cerró el año en positivo, siendo la SAB N° 1 de todas las sociedades agentes de bolsa bancarias peruanas, en términos de utilidades.

Primer lugar en utilidades en SAB bancarias (S/)

N°	Sociedad agente de bolsa	Monto (miles)
1	Seminario y Cía SAB	12,569
2	Grupo Coril SAB	6,070
3	Kallpa SAB	4,344
4	Renta4 SAB	2,757
5	Larraín Vial SAB	2,314
6	BNB Valores Perú Solfin SAB	1,596
7	Credicorp Capital SAB	1,556
8	Inversion y Desarrollo SAB	1,266
9	Investa SAB	1,053
10	BTG Pactual Perú SAB	776
11	Tradek SAB	689
12	Diviso Bolsa SAB	656
13	BBVA Bolsa SAB SA	535
14	Magot SAB	472
15	Inteligo SAB	248
16	Acres SAB	234
17	SAB Cartisa Perú	-256
18	Scotiabolsa SAB	-741
19	Sura SAB	-1,413

Fuente: SMV a diciembre 2023.

A pesar de experimentar una elevada volatilidad en las tasas de interés, caracterizada por sus periodos prolongados de incremento y disminución de las mismas, el mercado de emisiones primarias demostró un importante desempeño, concentrándose predominantemente en emisiones con vencimiento a un año. En este entorno, el área de Debt Capital Markets demostró una notable capacidad de adaptación al identificar y capitalizar esta tendencia. Como resultado, se aseguró el segundo lugar en el mercado local de capitales. Esto se logró mediante la estructuración y colocación eficaz de 11 emisiones públicas, que representaron cerca del 15% del mercado, acumulando un total de S/594 millones al cierre del 31 de diciembre de 2023.

Segundo lugar en renta fija (S/)

N°	Sociedad agente de bolsa	Monto (millones)
1°	Credicorp Capital	2,293
2°	BBVA Bolsa SAB	594
3°	Scotiabolsa SAB	504
4°	Inteligo SAB	419
5°	Cofide	276

Fuente: SMV. Elaboración propia.

6.1.5. Subsidiaria BBVA Sociedad Titulizadora SA

En 2023, BBVA Sociedad Titulizadora SA mantuvo la administración de diez patrimonios de titulización constituidos en años anteriores:

- Patrimonio en fideicomiso – DS 093-2002-EF, Título XI, Concesionaria La Chira SA.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI, Odebrecht Inversiones Inmobiliarias SAC – Edificio Las Palmeras.
- Patrimonio en fideicomiso – Edificio Pardo y Aliaga – DL 861, Título XI.
- Patrimonio en fideicomiso – DS 093-2002-EF, Título XI, Emisión La Chira.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI, Centro Empresarial San Isidro.
- Patrimonio en fideicomiso – DS 093-2002-EF, Título XI, Concesionaria Desaladora del Sur SA.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI – Best – CLN Investment Grade Global.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI – Advance C X C Utilities.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI – Macrofideicomiso BBVA – Bonos Best.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI - C X C 001.

En 2023 no se constituyó un nuevo patrimonio titulado.

6.1.6. Subsidiaria BBVA Asset Management SA SAF

Durante 2023 persistió un período de alta volatilidad, especialmente en los mercados financieros internacionales, tanto en renta variable como en renta fija. La primera mitad del año se caracterizó por la disminución de las tasas de renta fija soberana y corporativa, en línea con la expectativa del mercado de una recesión en la economía de Estados Unidos que obligaría a la Reserva Federal (Fed) a bajar fuertemente su tasa de referencia. En el ámbito de la renta variable, se observó un sólido desempeño impulsado por el rendimiento positivo de las empresas tecnológicas.

Sin embargo, en la segunda mitad del año las tasas experimentaron un aumento significativo, afectando tanto a la renta fija como a la renta variable. Este cambio se debió a una desaceleración de la inflación más lenta de lo previsto, junto con indicadores laborales y económicos más resistentes de lo anticipado. A partir de noviembre, las tasas volvieron a descender, luego que la tasa del Tesoro Americano a 10 años alcanzara un nivel de 5.0% (máximo en 16 años), marcando nuevamente una corrección a la baja en diciembre, influida por las nuevas proyecciones económicas de la Fed y su estimación de convergencia de inflación y tasas en 2024.

Los bancos centrales de las economías emergentes redujeron sus tasas de política monetaria para alinearlas con las expectativas de inflación y mitigar el débil crecimiento económico global. A nivel local, la disipación de los conflictos entre el Ejecutivo y Legislativo contribuyó a disminuir la incertidumbre política, generando mayor confianza en los mercados financieros. En términos de manejo económico, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) implementó una política acomodaticia, reduciendo la tasa de referencia del 7.75% al 6.75%.

Para la economía peruana, se proyecta un decrecimiento del PBI del -0.4% en 2023, atribuido a la debilidad de los sectores no primarios y la desaceleración del gasto privado. Sin embargo, para 2024 se anticipa un crecimiento del 2.0%, respaldado por la aceleración del gasto público y un entorno político estable. Se espera una disminución de la inflación, en la segunda mitad del año, según se disipe el fenómeno de El Niño. En cuanto al BCRP, se prevé que mantendrá una política monetaria expansiva, con la tasa de política monetaria proyectada dentro del rango del 4.0% al 5.0%, dependiendo de las condiciones del ciclo de tasas internacionales.

A pesar de ser un año retador para el mercado de fondos mutuos, durante 2023 se generó un creciente apetito por invertir en fondos a vencimiento. Ante ello, BBVA Asset Management lanzó cinco fondos cerrados de depósitos en dólares a un año de plazo (Fondo Súper Dólares 8, 9, 10, 11, 12 y 13), otro cerrado de renta fija en dólares a tres años (Fondo Distributivo Dólares), y uno más, cerrado de depósitos en soles a plazo de seis meses (Fondo Súper Soles 6M), con el objetivo de implementar una estrategia de captación competitiva frente a la industria.

Asimismo, ante la expectativa de una reducción paulatina en las tasas de interés, se recomendó a los clientes incrementar la duración de sus portafolios, lo cual fue acompañado de una estrategia de reducción de comisiones en los fondos de Renta Fija, con especial énfasis en los de mediano plazo en soles y en dólares. Por último, para complementar la oferta de valor, se lanzó el fondo Renta Fija Mercados Emergentes, que atiende a la necesidad de incrementar la duración a una rentabilidad/riesgo atractiva para los partícipes.

El patrimonio total administrado por la industria de fondos mutuos registró un incremento del 14.34% en términos interanuales, con un total de S/32,991 millones al cierre de diciembre de 2023. BBVA Asset Management cerró el año con un patrimonio bajo gestión de S/6,176 millones y una cuota de mercado de 18.72%.

6.1.7. Engineering

ODS 9

El compromiso del área como habilitador estratégico del negocio para crear y transformar las ideas en soluciones innovadoras fue confirmado en 2023, con la optimización de las capacidades tecnológicas en todos los servicios que facilitaron mejores oportunidades para el cliente.

Se obtuvo un resultado de 4.44 en la encuesta Gallup, +0.6pp en comparación a 2022 (4.38) y +0.21pp en comparación con 2021 (4.23). Durante el año se desplegó un plan de transformación cultural y se creó una nueva figura: "Happy Managers", aliados estratégicos en la transformación, y se sumó la iniciativa global Clapp, que se une a "Bravo" como herramientas de reconocimiento.

Seguridad y prevención de fraude

En BBVA Perú, la gestión integral de la ciberseguridad recae en el área de Corporate Security. Como parte del despliegue y mantenimiento de la estrategia de seguridad, durante 2023 los esfuerzos se enfocaron en los siguientes frentes:

- En relación a la prevención del fraude, se mejoró en 8% el nivel de fraude prevenido respecto a 2022, alcanzando un nivel de prevención del 78% en cuanto al fraude potencial. Asimismo, el fraude materializado se redujo en un 3.6% comparado a 2022.
- En los canales banca digital retail, el fraude materializado se redujo en 19%, en tanto que en los canales banca digital enterprise disminuyó en 40% respecto a 2022. Asimismo, en el rubro de tarjetas, el fraude materializado se ha reducido en 0.2% vs 2022.

La gestión de ciberseguridad es una palanca retadora y durante 2023 en Seguridad y Prevención del Fraude se lograron excelentes resultados. Así, en un esfuerzo conjunto de las unidades de Systems, Infrastructure & IT Operations y Corporate Security, la remediación de vulnerabilidades en los sistemas operativos de las diferentes familias de activos tecnológicos superó en 110% el umbral establecido por el Banco.

La gestión y protección de la información críticamente confidencial (ICC) planteó para 2023 objetivos retadores, por lo que fue necesario establecer una estrategia clara y a corto plazo que permitiera superar las expectativas.

Centrados en la prevención, identificación y alerta temprana de cualquier evento de seguridad que pudiera transgredir la postura de seguridad del Banco, se fortaleció el monitoreo en tiempo real de las actividades de los usuarios finales de las aplicaciones, así como de las plataformas de seguridad.

Considerando la regulación y los auditores independientes como aliados estratégicos en el fortalecimiento y mejora continua de la gestión de seguridad, la apertura y buena disposición con estos equipos de trabajo permitió obtener altos niveles de cumplimiento (superiores al 95%) de estándares internacionales como PCI DSS, OWASP, Resolución SBS N° 504-2021, Certificación ASA, entre otros.

En un año en que la percepción de la seguridad en el sur del país fue compleja, BBVA se posicionó como el Banco con mayor porcentaje de horas de atención en la zona, siendo incluso, la organización referente del sector. Además, el número de visitas realizadas a la

Red de Oficinas se incrementó en 150%, lo que permitió identificar puntos de mejora clave, que ya se están atendiendo.

Cualquier colaborador o cliente está facultado para presentar información sobre posibles amenazas cibernéticas de manera anónima. Mediante un formulario de cumplimiento interno se garantiza la confidencialidad del denunciante, lo que fomenta la participación activa en la detección y prevención de probables ataques informáticos.

Excelencia operativa

En el periodo concluido se trabajó muy de cerca los niveles de servicio, con todos los niveles críticos relevantes al 99%. Se realizaron importantes cambios en operaciones visión cliente con impacto tanto en la Red de Oficinas como en áreas de la sede central y se implementó la medición transaccional –en lo que fue un hito, al ser la primera área del Banco en hacerlo– de un índice de recomendación neta (IReNe) a 25 procesos críticos.

Dentro del permanente desarrollo de skills específicos en los colaboradores, el programa Samurái graduó su tercera promoción a nivel global (Perú, Colombia, México, Argentina y Uruguay) en los cursos de Process Academy, Kanban, Dashboard, Wizard, RDAs y Liderazgo. Adicionalmente, se graduó la primera promoción del programa Sensei, con los mismos cursos que el de los samuráis pero enfocado en un perfil bancario. Su esquema de trabajo permitió presentar el análisis y propuesta de siete proyectos de transformación para ser ejecutados durante el primer trimestre de 2024, por los mismos senseis.

En el frente de ATM se logró una estabilización de la disponibilidad del 99%, asegurando un servicio fiable y constante, posicionándose como líder en la medición Open Market.

En la gestión de Agentes BBVA se alcanzó la meta de expandir la red a nivel nacional en 19%, mejorando la accesibilidad y presencia en el mercado. Se redujo el tiempo de alta en un 30%, incrementando la eficiencia en la incorporación de nuevos Agentes BBVA. Además, se elevó la disponibilidad del canal a 93%, reforzando la confiabilidad del servicio.

Operaciones siguió con su compromiso de tener servicios con proveedores eficientes. Es así que se cerraron negociaciones importantes para la provisión de servicios de Back Office de procesos y almacenamiento y de digitalización de documentos.

Otras mejoras operativas apoyadas en Data Analytics consiguieron S/7.0 millones de ahorro en la cuenta de transporte de caudales. Adicionalmente, se trabajó de cerca la calidad de servicio, mejorando la calidad de depuración de efectivo para el abastecimiento de las ATM.

Asimismo, en el proceso de aperturas masivas de cuentas pago haberes y CTS se entregó a los clientes empresa cerca de 700 mil cuentas aperturadas, el 70% de ellas procesadas dentro de los 30 minutos de recibida la solicitud. Brindar una propuesta de valor atractiva para el cliente asegura ser elegidos como su principal opción y lograr más adelante la vinculación de los servicios de BBVA.

De otra parte, en el segundo semestre se inició la transformación operativa en Banca Empresa y Corporativa, centralizando el servicio y post venta de los clientes del segmento. En esta primera etapa se recogió un 30% del total de la operativa en Oficinas Banca Empresa y Corporativa. El equipo alcanzó un IReNe transaccional de 97.5% y un cumplimiento en los niveles de servicio del 90% al cierre del año.

Se consiguió posicionar a BBVA Perú como banco referente en autorizaciones para las marcas VISA y MC. De la misma manera, los niveles de servicio de autorizaciones con tarjeta no presente fue situado por encima del objetivo, alcanzando un 87.1%.

Se creó un equipo de trabajo experto en Leasing, lo que descongestionó las labores realizadas por las Oficinas y se logró mejorar niveles de calidad en 30%.

En el frente de Logística, se culminó exitosamente la gestión de dos campañas de Quincena del Ahorro, que abasteció a todo el Perú con los premios asociados a las colocaciones.

En la línea de soporte a la red comercial de Oficinas-DAR, se logró un reconocimiento como el segundo equipo con el mejor IReNe a nivel BBVA Perú, con lo cual el esfuerzo y compromiso se refleja en la voz de los clientes. Asimismo, se incrementó en 25% las visitas a la Red de Oficinas, lo que permitió al equipo enfocarse en las tareas operativas con mayor criticidad.

Por el frente de aseguramiento operativo, se continuó con el proceso de mejora continua a nivel de control de la facturación, incrementando en 75% las facturas procesadas por la Unidad, a la vez que se tuvo la trazabilidad de la situación de estas. Igualmente, se consolidó la atención temprana de recomendaciones de auditoría interna y externa.

Adopción de tecnologías

La modernización de los sistemas del Banco a través de la plataforma tecnológica Ether fue uno de los propósitos centrales del frente durante 2023, sumado a la reducción de los costes de procesamiento definidos como parte del plan de estrategia Zero, un programa de iniciativas de Engineering para obtener la más alta eficacia en el uso de las tecnologías.

Como parte de la transformación de los canales, en 2023 se superó el KPI de transaccionalidad, cerrando el año con más de 65% y logrando un ahorro de \$4 MM en facturación.

El frente de la arquitectura de datos Datio cerró el año con una eficiencia en el consumo de recursos por debajo de lo presupuestado en 1.1 MM de dólares, al considerar que la actividad de usuarios (523) creció 36%; asimismo, se liberaron 30TB de espacio en disco dentro de la plataforma en comparación de 2022.

Finalmente, los incidentes de usuarios se redujeron a un 0.03, reflejando en el indicador de satisfacción de usuarios un 97%, es decir, 2% por arriba del objetivo definido para 2023, de 95%.

Solutions Architect alcanzó en 2023 el KPI de 90.9% de MSA respecto a la totalidad de MSA elaborados. La participación en refinamientos de la SDA y No SDA fue de 192 proyectos. Una clave en la estrategia de descentralización y escalado fue que 54 colaboradores de Systems obtuvieran el certificado Solution Architect Specialized y otros tres, el Master SA 3.0.

El equipo Solutions Architect participó en el análisis, elaboración de MSA y soporte en proyectos relevantes como Adquierecia, Horizon, Cronos particulares, Feature Space, Open Banking, LRA Batch / Titán. Igualmente, intervino en la adopción de la modalidad de trabajo Análisis 2.0 en conjunto con los equipos de Systems para poder realizar mayor cantidad de MSA haciendo una subdivisión de los mismos en soluciones Go Systems, MSA Lean y MSA Deep

En el frente de comunicación, se obtuvo por tercera vez consecutiva la certificación Tier III Gold para el CPD local, lo cual asegura el soporte local y de fábrica, así como mayor capacidad y tecnología de punta, lo que asegura la continuidad del servicio de comunicaciones para los servidores del CPD local.

Soluciones tecnológicas

Como parte de la transformación tecnológica de canales para empresas (BTGE), se realizó el primer release de la nueva app BBVA Empresas (Gema PJ), siendo Perú la primera geografía a nivel Grupo en lograr el mecanismo de autenticación con Soft token R3, iniciando el piloto con la migración de 1,3K clientes. Asimismo, se produjo el nuevo look & feel para BBVA Empresas Web (Senda), soportado en una nueva infraestructura ISVA10 que habilita la convivencia con Net Cash, con un portal reestructurado y nuevo flujo de cambio de contraseñas.

En ETBP Digital Products se logró realizar el primer caso productivo para pago de haberes 5ta categoría en streaming (procesando hasta 5,000 registros). En Open Banking, se construyeron los modelos de consumo B2B - Autoconsumo y B2B - No autoconsumo (primer canal 100% en Alpha) que en 2024 iniciará los primeros pilotos con los casos de uso Apertura de Cuenta y Recaudos as a Service, proyectando con este último tener la red más grande de recaudo del país en 1T24: 30K puntos adicionales a nivel nacional y PEN 10 MM de comisiones netas.

Se inauguró una nueva línea de negocios que convirtió BBVA en el primer banco adquirente del mercado apoyado en tecnología. Se creó Openpay by BBVA, que experimentó una evolución constante: inicialmente procesaba transacciones con VISA y Mastercard, para luego ampliar su oferta e incluir Diners y American Express. Igualmente, evolucionó para admitir pagos con propina, integración con billeteras como Apple Pay, Garmin Pay y Google Pay, pagos sin intereses y cierre de turnos, todo respaldado por microservicios. En el ámbito de los medios de pago, se implementó Google Pay, obteniendo certificación tanto para VISA como Mastercard, en modalidades de crédito y débito. Al colocar al cliente en el centro de las operaciones, se brindaron soluciones multicanal que le permiten, por ejemplo, realizar la mejora de su tarjeta de crédito desde plataformas como Glomo y BXI.

En el frente de Software Development Transformation, se canalizaron los esfuerzos hacia la creación de ocho playbooks, distribuidos en dos modelos fundamentales. El primero, un modelo de gestión, se centra en la figura del service owner, que proporciona una visión integral del servicio al permitir gestionar su servicio en los pasos de desarrollo, operación y mantenimiento. El segundo modelo pone el énfasis en el desarrollador, proporcionándole las mejores prácticas a lo largo del ciclo de desarrollo.

En la línea de testing, se alcanzó una notable eficiencia al ahorrar 56,730 horas por trimestre, lo que fue posible gracias a que de los 17,000 casos de prueba diseñados utilizando técnicas avanzadas, 2,000 fueron automatizados sobre los canales críticos. De otro lado, al poner al desarrollador en el centro de su estrategia, el Banco logró optimizar procesos y mitigar vulnerabilidades, lo que se reflejó en una reducción del 45% de ventanillas o aduanas durante el ciclo de desarrollo, lo que a su vez disminuyó los tiempos de entrega y mejoró significativamente la experiencia de los desarrolladores.

Con un modelo de gobierno basado en métricas, desde 2021 se ha incrementado en 60% la cantidad de proyectos terminados y en 45% la cantidad de proyectos ejecutados. Por otro lado, la diferencia entre LT y CT pasó de 32 a 15 días, una reducción del 53% respecto a 2022. La productividad, igualmente, se mantuvo en ascenso durante todo 2023 y, en comparación al periodo anterior, se incrementó en +0.4 la mejora global de los indicadores de cycle time (48 días). La adopción del activity report (98%) y la productividad de software (0.79) permitirán generar +80% de entregables a negocio.

La estrategia de internalización de talento implementada en 2023 tuvo como foco principal el robustecimiento de Talento Interno. Se incorporó el conocimiento clave dentro de las capacidades internas, lo que estabilizó y consolidó los equipos y permitió obtener eficiencias en la capacidad de Engineering y reducir la cantidad de recursos sin afectar la performance.

Se alcanzó un ratio de 57% de desarrolladores internos, con eficiencias en coste Capex en 17MM. Estas buenas prácticas permitieron alcanzar el cumplimiento de KPI POST Coste Medio 80.83, lo cual generó un ahorro de S/3.16 MM en las tercerizaciones de SW y redujo la volatilidad en la rotación de 5% a 3%.

Con la internalización, además de lograr optimizar la capacidad de Engineering, se mejoró incluso la productividad, lo cual se ve reflejado en un incremento del 8% en la cantidad de proyectos cubiertos durante el año. También se incrementó en 10% el porcentaje de entrega de Engineering, logrando 134 proyectos terminados en 2023. Además, permitió mejorar la performance de los equipos con un promedio de 9.8 FTE/proy, lo cual posiciona mejor al Banco con el cumplimiento de las Golden Rules.

Se logró una madurez del 98% en la herramienta Activity Report que permite el registro de actividades de desarrollo para tener un mejor entendimiento y detectar oportunidades de mejora dentro del ciclo de desarrollo de software. BBVA Perú continúa liderando a nivel Global el proceso de adopción y uso.

Trabajando con foco en la optimización, se cumplió el target 2023 del KPI POST Coste Medio igual a 80.4 generando un ahorro de S/4.8MM con igv. Esto gracias al cumplimiento de la pirámide de perfiles y el modelo de evaluación integral de calidad de POST.

Riesgos y control

La línea de trabajo establecida para 2023 se centró en la identificación temprana de riesgos y la definición e implementación de controles para su mitigación en procesos internos y externalizados.

Se consolidó el proceso de admisión de riesgos en iniciativas y proyectos de desarrollo tecnológico integrándose a la herramienta JIRA de gestión end to end de proyectos, asegurando así que todos los proyectos cuenten con una evaluación de riesgos tecnológicos y un marco de control asociado proporcional al nivel de riesgo.

En cuanto a la madurez del modelo de control, se formalizaron los nuevos marcos de control de riesgos de ingeniería en la herramienta Migro permitiendo que el modelo de control estructural completo sea objeto de testing y challenge. Este modelo da cobertura a todos los procesos tecnológicos que se gestionan desde Ingeniería y que dan soporte transversal a toda la organización bajo un marco global.

Asimismo, se formalizaron los riesgos y controles relacionados al aseguramiento de los acuerdos de niveles de servicio y la confirmación de la facturación sobre tarifas establecidas contractualmente, esto con un alcance a los procesos donde participan los proveedores de servicios significativos de Ingeniería, según metodología establecida por la especialidad de riesgos de Third Party.

De igual forma, durante 2023 se trabajó en la definición del gobierno de ITR3P en cuanto a la gestión de riesgos tecnológicos en terceros. Al término del periodo se desarrollaba el despliegue de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo, realizando la evaluación correspondiente al 54% de proveedores del alcance definido para el periodo 2023-2024. En cuanto al alcance durante 2023, el 38% de proveedores fueron auditados on site visit.

Se consolidó la atención temprana de recomendaciones de auditoría interna, al gestionar 64 recomendaciones de auditores y otros revisores y cerrar el año sin observaciones vencidas o sin fecha. Asimismo, se estableció un seguimiento de observaciones ya re-planificadas, el cual consistía en reuniones con dos meses de anticipación al vencimiento con los heads de la unidad impactada y la entrega de evidencias un mes antes. Por último, se reforzó el flujo de atención de requerimientos de información solicitados por auditores externos y reguladores, participando de la difusión a nivel Banco.

Business Process Engineering (Transformación de Procesos)

2023, un año de consolidación del aporte de valor de BPE desde ENG a BBVA Perú, inició con cambios de estructuración del equipo para lograr capacidades especializadas, lo que permitió estar mejor enfocados y acortar el tiempo de atención del equipo (Enterprise, Naturales, Core Sede y Strategy & Process Management).

En Personas Naturales se logró liberar tiempo de la red en un equivalente a 64 FTES con iniciativas de migración de operaciones a canales alternos, así como reducir el tiempo de contratación de oferta de TC a nueve minutos y la cantidad de papel usado en la red de hasta 1 MM. Asimismo, se lanzaron pilotos para reducir el tiempo de cuadro de asesores al final de día, los que permitieron desplegar mejores prácticas en la operativa de la red y bajar hasta en 20% el tiempo de cierre.

Se potenció el uso de la Plataforma Única de Contratación (PUC), a través del despliegue del flujo de delegación y de operaciones 100% garantizadas para TC y PLD, incrementando así los ingresos en más de 4 MM. Además, se trabajó el diagnóstico de procesos de la Banca Privada y Patrimonial y armar un roadmap de iniciativas para la transformación de procesos del segmento afluente enfocado en mejorar la experiencia cliente e incrementar la productividad de los ejecutivos comerciales.

En Empresas se logró más de S/7 MM de ingresos en proyectos e iniciativas de liberación de tiempo comercial a los EBN y otros proyectos dentro del producto Factoring. El modelo se basó en centralizar las actividades operativas de oficina dentro del equipo de operaciones para las bancas Pyme y Empresa con más de 28 FTE de liberación en los puestos comerciales, mientras que en automatizaciones dentro de operaciones se logró generar a

la BCOM hasta seis FTE de liberación. Los ahorros (+S/4.6 MM) se produjeron por iniciativas de automatización en los principales procesos de operaciones, logrando también reducir reprocesos y aumentar la productividad por persona. Por último, la mitigación de pérdidas se enfocó en la banca CIB, generando hasta S/5.5MM, en su mayoría por la identificación oportuna de los descuadros de Posición FX.

La ejecución de los proyectos en la sede central lograron: a) en Reclamos: sentar las bases para el cambio tecnológico (a Ether), reducir el número de herramientas en la gestión y dar trazabilidad al E2E del reclamo; b) en Provisiones: reducirlas en S/27.4MM a partir de mejoras en gestión de garantías sin seguros, regularización de partidas fuera de plazo (transitorias) y cierre del proyecto de Cuentas por Cobrar; c) en Governance: creación de normativa para contrataciones no gestionables por compras, aseguramiento de la gestión de cuentas transitorias a partir de flujos/procedimientos y optimización del modelo de asignación de AS (Workforce) considerando criticidad y escalamientos; finalmente, d) en Ahorro en Costos: abordar los distintos proyectos permitió generar un ahorro de S/2,7MM como resultado de acciones tácticas (nuevo proveedor de Seguros, cambios en uniformes y generación de notas de crédito en devoluciones).

En Strategy & Process Management se prosiguió incentivando la cultura de procesos en el Banco mediante la capacitación de los 196 Process Owner definidos a la fecha, para seguir impulsando el Accountability en la gestión por procesos. También se implementó el modelo de madurez de procesos, que permite conocer, sobre la base de siete criterios, el estado de los 283 procesos Front que dan soporte a la cadena de valor de los productos del negocio e identificar la madurez meta por alcanzar, según los principales proyectos presupuestados para 2024. La herramienta permite visibilizar cómo se irán transformando los procesos del negocio. Además, se generó una liberación/dotación de 21 FTE al Banco mediante la automatización de tareas utilizando RDA.

Transformación hacia un data-driven bank

En BBVA Perú, el uso de los datos y de Inteligencia Artificial representa un factor crítico de éxito para el desarrollo e implementación de la ruta estratégica y la aceleración de la transformación del Banco, camino a la consolidación de su posición de liderazgo en el sistema financiero local.

Durante 2023, como parte de la estrategia de data, se consolidaron las capacidades analíticas de avanzada en los tres ejes de actuación: datos, talento y plataformas tecnológicas. En el primero, se lanzó la iniciativa multidominio Golden Data con el objetivo de robustecer las 315 fuentes de datos más usadas con la aplicación del journey de gobierno y calidad y la participación de los data owners de todas las áreas del Banco. Asimismo, se inició la construcción del Modelo de Transaccionalidad Omnicanal, apuntando a la generación de datasets de transacciones monetarias en todos los canales de atención, con datos históricos y granulares que favorezcan el desarrollo de soluciones y modelos analíticos en procesos core del negocio. Y a la par, en coordinación con el equipo global, se continuó con la construcción del Modelo Único de Datos como pieza angular para impulsar datos comunes bajo definición homogénea y global, que impulse la comunicación entre áreas y geografías, con foco en el negocio y alto nivel de calidad promoviendo reuso en las iniciativas de las áreas e impulsando mejores decisiones. Todo esto acompañado de un robusto plan de capacitación llamado "Experto en Data Governance" enfocado en metodología y herramientas de gobierno y calidad de datos, dirigido a todos los colaboradores de las áreas del Banco que asumen rol de generadores de procesos de datos para uso de toda la comunidad local.

En el segundo eje, se desplegaron múltiples acciones de impulso al talento top con el colectivo de Data Scientists del Centro de Expertise COE Advanced Analytics, reforzando la línea formativa con el programa global Data University y la oferta autoformativa The Camp Data en Campus BBVA, con contenido asociado a nuevas tecnologías, el uso de AI y métodos innovadores de alta aplicación práctica. A su vez, a mediados de año se lanzó la disciplina de Business Analytics enfocada en la gestión de especialistas y analistas de datos de todas las áreas a nivel Banco con una estrategia integral para fortalecer línea de carrera, formación y desarrollo profesional contando con 115 colaboradores en la primera promoción de practitioners de Business Analytics en BBVA Perú.

En cuanto al tercer eje, de plataformas tecnológicas, en 2023 se dio la partida a ADA, una iniciativa global enfocada en aprovechar las tecnologías de vanguardia migrando los datos y servicios de la plataforma on-premise Datio hacia Cloud Computing, de la mano con Amazon Web Services (AWS). Una vez concluida la transferencia, BBVA Perú podrá aprovechar las capacidades analíticas y de machine learning de AWS para impulsar la transformación de los procesos internos, mejorar la gestión de los modelos de riesgos, impulsar el crecimiento y proporcionar soluciones innovadoras a los clientes.

Análogamente, se desplegaron acciones para impulsar la protección y privacidad de los datos de los clientes. En esa línea, se implementó el modelo de seguridad y protección de datos en Datio con la tokenización de datos sensibles de fraude y un mejor gobierno de usuarios y accesos dentro de las plataformas de datos en el ámbito local, a través de los foros de gestión Mesa de Data Multidisciplinar y en colaboración con las áreas de Data Privacy, Data Security y los dominios de datos a nivel Banco. De igual manera, se impulsó la adopción de Ways of Working, una nueva metodología de ejecución que optimiza el tiempo de entrega del valor al negocio de las soluciones analíticas basadas en datos e IA, empoderando a científicos y especialistas de datos vía el uso de journeys y componentes estandarizados para autoservicio y rápida escalabilidad en iniciativas globales y locales.

Con esto, durante 2023 se ejecutaron más de 70 data projects en BBVA Perú, destacando las entregas del Core Data Portafolio con 13 soluciones innovadoras y estratégicas basadas en datos y analítica avanzada y de alto valor al negocio, enfocadas en acelerar la transformación en los procesos comerciales y modelos de riesgos, la atención en canales digitales y el robustecimiento de la oferta de valor para alcanzar los objetivos de la ruta estratégica local. Como parte de estas entregas destacan, entre varios modelos, los de análisis para la estimación de ventas en segmento pymes, de propensión a no clientes para créditos de consumo en segmento Retail, de pricing para clientes corporativos, de datos para el plan de sostenibilidad y aquellos para identificar relaciones entre clientes de perfil pymes.

Finalmente, como parte de la consolidación del modelo de Data Management, se continuó impulsando la cultura de datos a todo nivel en la organización, por un lado, siendo Perú, por primera vez, anfitrión del DataFest de la comunidad de Advanced Analytics BBVA y, por otro, con el impulso permanente a los foros de gestión a nivel a) estratégico, con un alto involucramiento del equipo directivo; b) de gestión entre las áreas de negocio, para impulsar el trabajo colaborativo y mejores prácticas, y c) de ejecución, que establece lineamientos para la mejora continua en la ejecución de nuevos proyectos analíticos.

6.2. Informe de gestión

Evolución del sistema bancario peruano

Principales cifras En millones de soles

	2022	2023	Δ Interanual (2023/2022)	
			Absoluta	%
Estado de situación financiera				
Activo total	502,134	512,218	10,084	2.0%
Colocaciones netas	335,355	328,595	(6,760)	-2.0%
Provisiones para créditos directos	(20,890)	(21,897)	1,008	4.8%
Pasivo total	440,185	444,467	4,282	1.0%
Obligaciones con el público	324,178	333,246	9,068	2.8%
Patrimonio neto	61,949	67,751	5,801	9.4%
Estado de resultados				
Margen financiero bruto	24,831	28,372	3,541	14.3%
Provisiones para créditos directos	(5,824)	(10,245)	4,421	75.9%
Gastos de administración	(13,247)	(14,137)	890	6.7%
Utilidad antes de impuesto a la renta	13,564	11,991	(1,573)	-11.6%
Utilidad neta	10,138	9,211	(926)	-9.1%

Principales ratios

	2022	2023	Δ Interanual (2023/2022)	
Calidad de activos				
Ratio de mora	3.95%	4.31%	36	pbs
Ratio de cobertura	148.46%	144.64%	(4)	pp
Índices de rentabilidad y eficiencia				
ROE	17.27%	14.29%	(298)	pbs
ROA	1.97%	1.81%	(16)	pbs
Ratio de eficiencia	42.52%	40.83%	(169)	pbs
Solvencia				
Ratio de capital global	14.39%	16.36%	197	pbs

Fuente: Asbanc y SBS.

Al cierre de 2023, los activos totales del sistema bancario alcanzaron los S/512,218 millones, lo que representó un ligero incremento de 2.0% en comparación con el año anterior, debido principalmente a la dinámica observada en las inversiones, que aumentaron (+25%), compensando la caída –por S/6,760 millones (-2.0%)– de las colocaciones totales netas. A pesar del crecimiento de las colocaciones Retail, impulsado por Consumo y Tarjetas, y en menor medida por Hipotecarios, el crecimiento fue mitigado por la contracción en el segmento Jurídico ante amortizaciones del programa Reactiva y del segmento Grandes Empresas.

En cuanto a la calidad de la cartera, el ratio de mora del sistema bancario experimentó un incremento de 36 puntos básicos con respecto a 2022, atribuible a dos factores principales. En primer lugar, se observa un aumento del 7.6% en la cartera atrasada, impulsado principalmente por créditos asociados a Consumo, Pequeña Empresa y Mediana Empresa, fenómeno que indica la materialización del deterioro de las medidas de reprogramación implementadas durante el primer semestre de 2023, como respuesta a los impactos negativos a la economía, caracterizado por protestas y conflictos sociales, el ciclón Yaku y el fenómeno de El Niño. En segundo lugar, se identifica una reducción del 2% en los créditos totales, lo cual refleja un menor dinamismo en la concesión de créditos alineados al desempeño económico general y a la menor demanda del segmento Corporativo. Además, el Ratio de Cobertura disminuyó en 4 puntos porcentuales debido al incremento de la cartera en mora.

Mientras tanto, los Pasivos Totales ascendieron a S/444,467 millones, experimentando un incremento del 1.0% en comparación con 2022. Este comportamiento se explica por el aumento en las Obligaciones con el Público, destacándose el incremento en los depósitos a plazo. Es importante señalar que, este efecto se ve parcialmente compensado por una reducción en las Cuentas por Pagar, influenciada por las amortizaciones del pasivo de Reactiva.

En lo que respecta a los resultados, el Margen Financiero Bruto alcanzó los S/28,372 millones, lo que representa un aumento del 14% en la comparativa interanual. Este comportamiento responde principalmente a los mayores ingresos generados por la cartera de crédito (+23.3%), impulsados por el aumento en el volumen del segmento retail y el incremento de las tasas de interés. Además, se sumó el aumento de las ganancias en las Inversiones y el Disponible. Sin embargo, en consonancia con el mayor riesgo observado en el sistema, las Provisiones para Créditos Directos aumentaron en S/4,421 millones, lo que equivale a un incremento del 75.9% en términos interanuales. En cuanto a los Gastos de Administración, aumentaron en S/890 millones (+6.7%), lo cual se explica por los Servicios Recibidos de Terceros y los Gastos de Personal. En consecuencia, el sistema obtuvo una Utilidad Neta de S/9,211 millones, con una reducción de S/ 926 millones (-9.1%) en comparación con el año anterior. El Return on Equity (ROE) fue del 14.29%, y el Return on Assets (ROA) de 1.81%.

BBVA Perú

Aspectos destacados

Principales cifras En millones de soles

	2022	2023	Δ Interanual (2023/2022)	
			Absoluta	%
Estado de situación financiera				
Activo total	98,156	104,413	6,256	6.4%
Colocaciones netas	69,088	70,617	1,530	2.2%
Provisiones para créditos directos	(4,626)	(4,865)	239	5.2%
Pasivo total	86,899	92,044	5,145	5.9%
Obligaciones con el público	66,054	69,208	3,154	4.8%
Patrimonio neto	11,257	12,369	1,112	9.9%

Principales ratios

	2022	2023	Δ Interanual (2023/2022)	
Calidad de activos				
Ratio de mora	4.37%	4.71%	34	pbs
Ratio de cobertura	144.64%	137.90%	(674)	pbs
Índices de rentabilidad y eficiencia				
ROE	18.21%	16.11%	(210)	pbs
ROA	1.88%	1.86%	(2)	pbs
Ratio de eficiencia	39.07%	38.16%	(91)	pbs
Solvencia				
Ratio de capital global	13.96%	15.59%	163	pbs
Ratio Tier 1	10.39%	12.33%	194	pbs

Principales cifras En millones de soles

	2022	2023	Δ Interanual (2023/2022)	
			Absoluta	%
Estado de resultados				
Margen financiero bruto	4,591	5,345	754	16.4%
Provisiones para créditos directos	(999)	(1,964)	(965)	96.6%
Ingreso por servicios financieros, neto	872	993	121	13.8%
Resultado por operaciones financieras (ROF)	641	856	215	33.6%
Gastos operacionales	(2,334)	(2,518)	(184)	7.9%
Utilidad antes de impuesto a la renta	2,646	2,420	(226)	-8.5%
Utilidad neta	1,913	1,869	(43)	-2.3%

El margen financiero bruto de BBVA Perú creció 16.4%, en comparación con el año anterior, impulsado por un aumento significativo en los Ingresos por Intereses, ante el crecimiento del portafolio de colocaciones en segmentos retail y las mayores tasas de mercado; así como, por la mayor generación de comisiones y resultados positivos en las operaciones financieras (ROF). Este desempeño en los ingresos permitió contrarrestar los mayores gastos operativos (Opex) y las provisiones, lo que resultó en una utilidad neta de S/1,869 millones.

Las colocaciones netas alcanzaron los S/70,617 millones, mostrando un crecimiento de 2.2% en la comparativa interanual y ganancia de cuota de mercado, con destacado desempeño en los segmentos retail de Consumo, Tarjetas e Hipotecas; y en el ámbito empresarial, todos los segmentos cerraron con incremento, excluyendo la amortización de los créditos Reactiva.

Las obligaciones con el público siguieron siendo al cierre de 2023 la principal fuente de financiamiento, alcanzando los S/69,208 millones y un crecimiento de 4.8%, en comparación con el año anterior.

Gestión de activos**Activos** En millones de soles

	2022	2023	Δ Interanual (2023/2022)	
			Absoluta	%
Disponibles	12,127	9,422	(2,706)	-22.3%
Fondos interbancarios	0	17	17	—
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3,279	4,387	1,109	33.8%
Inversiones disponibles para la venta	8,293	10,755	2,462	29.7%
Inversiones a vencimiento	0	0	—	—
Cartera de créditos neta	69,088	70,617	1,530	2.2%
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,078	1,193	115	10.7%
Otros activos	4,292	8,021	3,730	86.9%
Total activos	98,156	104,413	6,256	6.4%

Detalle de colocaciones En millones de soles

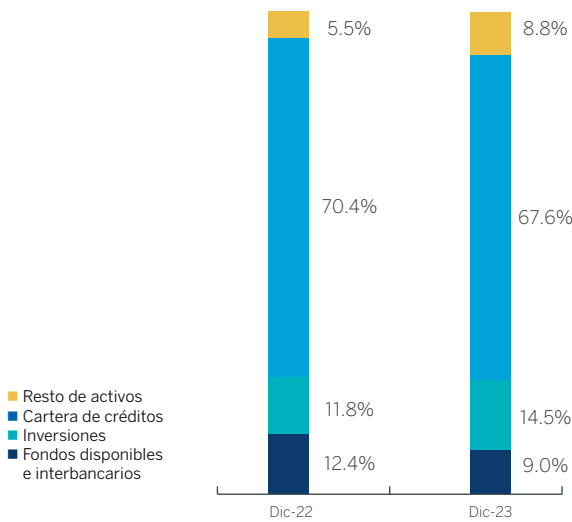
	2022	2023	Δ Interanual (2023/2022)	
			Absoluta	%
Créditos vigentes	68,929	70,192	1,263	1.8%
Créditos atrasados	3,148	3,482	335	10.6%
Créditos refinanciados y reestructurados	1,637	1,809	171	10.5%
Cartera de créditos bruta	73,714	75,483	1,769	2.4%
Provisiones	(4,626)	(4,865)	(239)	5.2%
Cartera de créditos neta	69,088	70,617	1,530	2.2%

Variación

En 2023, los activos totales aumentaron S/6,256 millones (+6.4%), explicado por mayores saldos en Otros Activos por operativa de Derivados, e Inversiones Disponibles para la Venta, ante incremento del portafolio de Bonos.

Las colocaciones incrementaron en la comparativa interanual, donde el desempeño en los segmentos Particulares y Empresas contrarrestó las amortizaciones de Reactiva. En Particulares, destacaron: Hipotecas, con incremento en Vivienda Tradicional y Viviendas Sostenibles; Consumo, ante impulso comercial de los Préstamos de Libre Disponibilidad y las colocaciones vía Convenios; y Tarjetas, donde la mayor facturación es resultado del mayor uso en Compras, Disposición de Efectivo y Compra de Deuda. En cuanto a Empresas, el dinamismo de la Pyme desaceleró en los últimos meses del año producto del entorno de mayor riesgo, efecto que se pudo contrarrestar con una recuperación en la colocación al segmento de Grande Empresa y Corporativo.

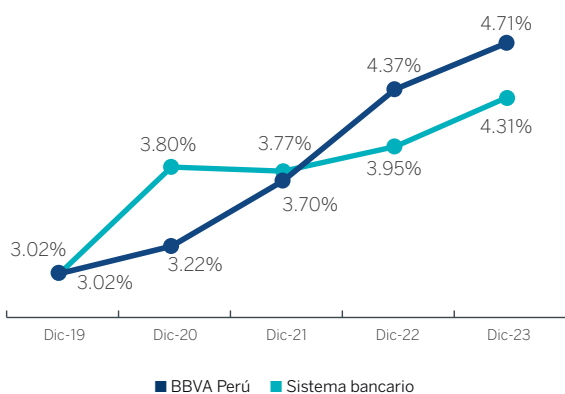
Composición de la estructura de activos



En la comparativa interanual del mix de Activos se observó un incremento de participación de las Inversiones Disponibles para la Venta y Otros Activos. Asimismo, el Disponible disminuyó y fue destinado a cubrir las necesidades de liquidez del balance por el crecimiento de la Cartera de Créditos Ex-Reactiva.

Calidad de activos

Ratio de mora

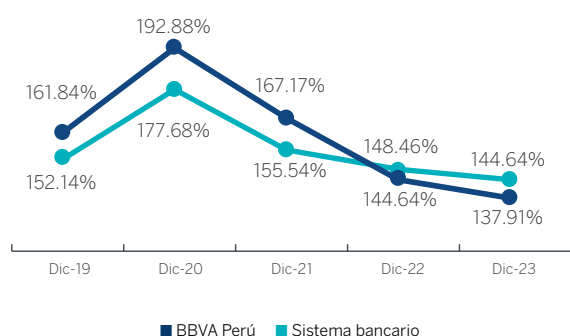


Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

La tendencia al alza en el ratio de mora observada en el sistema bancario se intensificó en 2023, debido a los impactos negativos experimentados a principios de año, como los conflictos sociales y las inundaciones, a lo que se sumó la desaceleración de la actividad económica en el último semestre, todo lo cual repercutió en la capacidad de pago de los clientes de segmentos como Consumo y Pymes.

En consonancia con lo anterior, el ratio de mora de BBVA Perú se ubicó en 4.71% al cierre de 2023, registrando un aumento de 36 puntos básicos en comparación con el año anterior. Este comportamiento se atribuye al incremento de la cartera atrasada en S/329 millones, siendo el segmento de la pequeña empresa el principal contribuyente al deterioro (más del 80%). Además, la disparidad en los niveles de mora en comparación con el sistema se debió a las diversas políticas de desinversión, ventas y castigos. Al aislar estos efectos, se mantuvo una posición alineada a los principales competidores.

Ratio de cobertura



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

El ratio de cobertura al cierre de 2023 se situó en 138%, reflejando una disminución con respecto al 145% registrado en 2022. Esta variación se atribuye al aumento de la cartera atrasada durante 2023 (+10%), por factores externos que afectaron especialmente a las pequeñas empresas, como detallamos en el punto anterior. A pesar de un crecimiento del 5% YoY en el stock de provisiones, la reducción del ratio se vio acentuada por la dinámica interna de las provisiones. De otro lado, las provisiones específicas aumentaron un 15%, en tanto que las voluntarias experimentaron una contracción del 23%, en línea con la utilización de estas provisiones en el sistema financiero.

En este escenario, cabe destacar que el Banco mantiene una posición competitiva en la cobertura frente a sus pares, especialmente frente al principal competidor, que presenta una estructura de balance similar a la de BBVA.

Gestión de pasivos

Pasivos y patrimonio En millones de soles

	2022	2023	Δ Interanual (2023/2022)	
			Absoluta	%
Obligaciones con el público	66,054	69,208	3,154	4.8%
Depósitos del sistema financiero	1,042	1,665	623	59.8%
Fondos interbancarios	0	378	378	—
Adeudos y obligaciones financieras	4,029	5,903	1,874	46.5%
Otros pasivos(*)	15,774	14,889	(885)	-5.6%
Total pasivo	86,899	92,044	5,145	5.9%
Patrimonio	11,257	12,369	1,112	9.9%
Total pasivo y patrimonio	98,156	104,413	6,256	6.4%

(*) Otros Pasivos: Incluye Fondeo BCR, Fondeo Reactiva y Operaciones de Reporte.

Detalle de depósitos En millones de soles

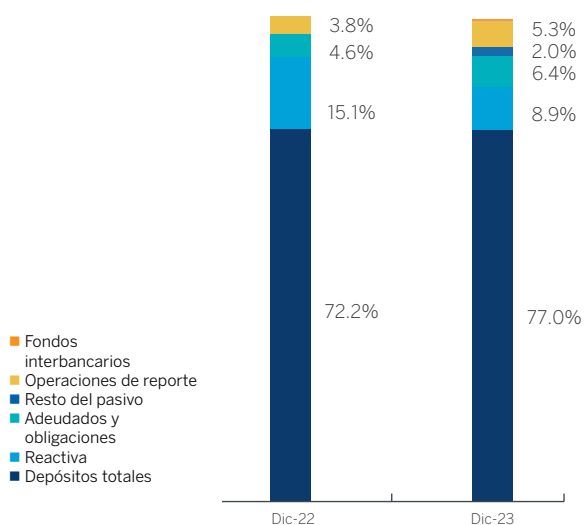
	2022	2023	Δ Interanual (2023/2022)	
			Absoluta	%
Depósitos a la vista	22,484	22,733	249	1.1%
Depósitos de ahorro	25,112	22,742	(2,370)	-9.4%
Depósitos a plazo	18,222	23,523	5,301	29.1%
Otras obligaciones	235	210	(25)	-10.7%
Obligaciones con el público	66,054	69,208	3,154	4.8%
Depósitos del sistema financiero	1,042	1,665	623	59.8%
Depósitos totales	67,096	70,874	3,777	5.6%

Variación

En términos interanuales, los Pasivos Totales incrementaron en S/5,145 millones (+5.4%), principalmente en Obligaciones con el Público (+4.8), concentradas en Plazos, y Adeudos y Obligaciones Financieras (+46.5%) por la toma del financiamiento con el IFC por USD150 millones y China Development Bank por USD179 millones.

En cuanto a los Depósitos Totales, estos mostraron un incremento del 4.8% respecto del año anterior, explicado por el aumento de los Plazos (+29.1%). En cuanto a los depósitos a Plazos Naturales, se mantuvieron campañas de remuneración a tasas atractivas, tanto en soles como en dólares, que permitieron el crecimiento de los saldos. Por otro lado, los depósitos jurídicos incrementaron tanto en V+A como en Plazos, destacando el desempeño de Banca Empresa y Corporativa.

Composición de la estructura de pasivos



En cuanto al mix de pasivos, respecto a diciembre de 2022, los Depósitos se mantuvieron como la principal fuente de fondeo, mientras que la participación del fondeo de reactiva continuó disminuyendo ante las amortizaciones, e incrementó el peso de Adeudados y Obligaciones Financieras por préstamos con el IFC y CDB.

Estado de resultados

Estado de resultados En millones de soles

	2022	2023	Δ Interanual (2023/2022)	
			Absoluta	%
Ingresos por intereses	5,717	7,575	1,858	32.5%
Gastos financieros por intereses	(1,126)	(2,230)	1,104	98.1%
Margen financiero bruto	4,591	5,345	754	16.4%
Provisiones para créditos directos	(999)	(1,964)	965	96.6%
Margen financiero neto	3,592	3,380	(211)	-5.9%
Ingresos por servicios financieros	1,547	1,692	145	9.4%
Gastos por servicios financieros	(674)	(699)	24	3.6%
Margen financiero neto de ingreso y gasto por servicios financieros	4,464	4,373	(91)	-2.0%
Resultado por operaciones financieras (ROF)	641	856	215	33.6%
Margen operacional	5,105	5,229	124	2.4%
Gastos de administración	(2,124)	(2,453)	329	15.5%
Depreciación y amortización	(210)	(231)	21	10.0%
Margen operacional neto	2,770	2,545	(225)	-8.1%
Valuación de activos y provisiones	(133)	(194)	61	45.9%
Resultado de operación	2,638	2,352	(286)	-10.8%
Otros ingresos y gastos	9	69	60	698.0%
Utilidad antes de impuestos	2,646	2,420	(226)	-8.5%
Impuesto a la renta	(734)	551	183	-24.9%
Utilidad neta	1,913	1,869	(43)	-2.3%

Margen financiero

En la variación interanual, el ingreso por intereses incrementó en 2023 en 32.5%, impulsado por el desempeño de la Cartera de Créditos, que experimentó un importante crecimiento de volumen y precio en créditos Retail y Jurídicos Ex-Reactiva. Asimismo, dado que la Tasa de Referencia se mantuvo alta durante la mayor parte del año, la rentabilidad del Disponible y la Cartera de Valores aumentó. Por último, los Gastos por Intereses crecieron por el mayor volumen y precio de depósitos a Plazos de Persona Natural y Jurídicos.

Provisiones

Las provisiones para créditos directos incrementaron en S/965 millones, principalmente por el crecimiento de las provisiones específicas, explicado por una mayor constitución en los segmentos retail, ante los shocks macroeconómicos comentados en el punto anterior, mayor mix retail y alineamiento externo.

Comisiones

Los ingresos por servicios financieros mejoraron en S/145 millones por el destacado desempeño en el segmento Retail (Tarjetas y Seguros), cobros por mantenimiento de cuentas, Fianzas y Estructuración de Operaciones de largo plazo, que contrarrestaron el menor ingreso en Transferencias. Mientras que, las Comisiones Pagadas subieron en S/25 millones, principalmente por pagos a las marcas Visa y MasterCard y gastos asociados al Programa Loyalty de Tarjetas. En ese sentido, las Comisiones Netas tuvieron un desempeño positivo interanual y un crecimiento de S/120 millones (+13.8%).

ROF y RINO

En relación a los Resultados por Operaciones Financieras (ROF), se registró un incremento de S/215 millones en comparación con el año anterior, representando un aumento del 33.6%, que obedece a la recuperación de la posición en Derivados, la valorización de la cartera de Inversiones y resultados positivos en operaciones de cobertura. Por otro lado, en cuanto a los resultados por ingresos no ordinarios (RINO), se observó una reducción de S/33 millones, explicada mayormente por las menores utilidades generadas en subsidiarias y asociadas.

Gastos de administración

Gastos de administración En millones de soles

	2022	2023	Δ Interanual (2023/2022)	
			Absoluta	%
Gastos de personal y Directorio	1,016	1,116	100	9.9%
Gastos por servicios recibidos de terceros	1,060	1,286	226	21.3%
Impuestos y contribuciones	49	51	2	4.6%
Total	2,124	2,453	329	15.5%

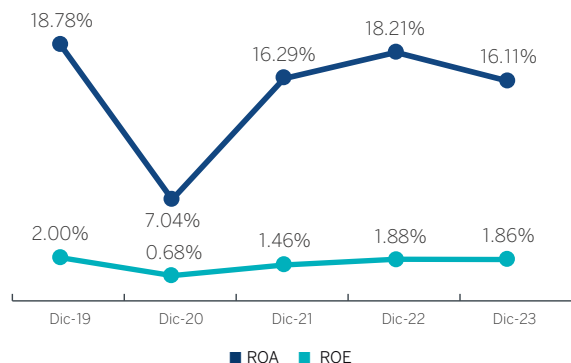
Los gastos de administración aumentaron S/329 millones, ante los mayores gastos por Servicios Recibidos de Terceros, relacionado a licencias, alquileres, mantenimientos, vigilancia, back-office, campañas de publicidad y venta digital. Asimismo, se incrementaron los Gastos Fijos y Variables de personal, asociados a revisiones salariales y nuevas contrataciones.

Utilidad neta y rentabilidad

Finalmente, la utilidad neta es de S/1,869 millones, -2.3% por debajo de lo reportado el año anterior, debido a los mayores Gastos de Administración y Provisiones que contrarrestaron el buen desempeño obtenido en Margen Bruto, Ingresos Netos por Servicios Financieros, ROF y el menor costo fiscal implícito.

Gestión de la rentabilidad

Rentabilidad sobre patrimonio - ROE
Rentabilidad sobre activos - ROA



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Los resultados permitieron obtener un ratio de Rentabilidad sobre Activos de 1.86% y una Rentabilidad sobre Patrimonio de 16.11%, con una variación respecto a diciembre 2022 de -2 pbs y -2.1 pp, respectivamente.

Solvencia y capital regulatorio

Mediante Decreto Legislativo N° 1531, del 19 de marzo de 2022, se modificó la Ley de Bancos, con la finalidad de adaptar el enfoque de capital a los estándares de Basilea III y con entrada en vigencia a partir de enero 2023. Entre los principales cambios destacan: composición de patrimonio efectivo, requerimiento de ratios mínimos por niveles de capital, facultades ante incumplimientos de requerimientos de solvencia, entre otros. La SBS mediante normas de carácter general, estableció las formas y plazos de adecuación; es así que, a través de la Resolución SBS N° 03952-2022 del 27 de diciembre de 2022, se establecieron los requerimientos mínimos de solvencia establecidos en el artículo 199° de la Ley General, los cuales serán implementados gradualmente desde enero 2023 hasta diciembre 2026, alcanzando 4.5% para CET1, 6% para Tier 1 y 10% como Límite Global, más buffers adicionales a ser cubiertos con CET1 o el Ratio Global.

Al 31 de diciembre de 2023, el ratio de capital global mínimo regulatorio fue 9.0% y según el cronograma publicado en la resolución SBS 02192-2023 emitido el 26 de junio de 2023 y que modifica la gradualidad del límite global, el ratio será de 9.0% hasta febrero 2024, 9.5% a partir de marzo 2024 hasta agosto 2024 y de 10% de septiembre 2024 en adelante.

Período	Requerimiento mínimo de Capital Ordinario Nivel 1	Requerimiento mínimo de Patrimonio Efectivo Nivel 1	Límite global
Enero 2023 a marzo 2023	3.825%	5.10%	8.50%
Abril 2023 a febrero 2024	4.05%	5.40%	9.00%
Marzo 2024 a agosto 2024	4.275%	5.70%	9.50%
Septiembre 2024 en adelante	4.50%	6.00%	10.00%

En la nueva estructura del Patrimonio Efectivo, dentro del Capital Ordinario de Nivel 1, se incorporan nuevos conceptos como Utilidad Neta Acumuladas y del Ejercicio, Ganancias y/o Pérdidas no realizadas por Inversiones Disponibles para la Venta; así como, deducciones por Inversiones en Subsidiarias / Inversiones en empresas Sistema Financiero, los Activos Intangibles y Otras cargas diferidas, para cómputo de la medida de Capital. Además, se crea un nuevo colchón de conservación (equivalente al 2.5% de los APR totales), el cual debe ser cubierto por Capital Ordinario Nivel 1, al igual que el colchón por Ciclo Económico y por Concentración de Mercado.

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio efectivo del Banco según las normas legales vigentes es de S/14,912 millones:

Patrimonio efectivo total En millones de soles

	2022	2023	Variación interanual	
			Absoluta	%
Patrimonio efectivo total	12,885	14,912	2,027	15.7%
Capital ordinario (Nivel 1)	9,587	11,798	2,211	23.1%
Capital social	7,382	8,147	765	10.4%
Reservas	2,245	2,245	0	0.0%
Utilidad neta del ejercicio	0	1,869	1,869	—
Ganancia no realizada por inversiones DPV	0	131	131	—
Deducciones por ajustes regulatorios	-40	-595	-555	1398.1%
Capital complementario (Nivel 2)	3,298	3,114	-183	-5.6%
Provisión genérica	1,055	1,073	18	1.7%
Deuda subordinada	2,282	2,041	-241	-10.6%
Deducciones por ajustes regulatorios	-40	0	40	-100.0
Activos ponderados por riesgo	92,296	95,668	3,371	3.7%
Riesgo de crédito	84,224	85,739	1,514	1.8%
Riesgo de mercado	1,425	2,584	1,158	81.2%
Riesgo operacional	6,646	7,345	699	10.5%
Ratio capital ordinario Nivel 1-CET1^(*)		12.33%		
Ratio Tier 1		12.33%		
Ratio de capital global	13.96%	15.59%		
Ratio mínimo legal / Ratio legal	8.50%	9.00%		

(*) Capital Ordinario de Nivel 1 (CET1) en línea a los establecido en la ley N° 1531, del 19 de marzo de 2022, y al Oficio N° 7850-2023-SBS de fecha 17 de febrero de 2023 que establece mantener un nivel mínimo de 10%.

Mediante el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales, aprobado por Resolución SBS N° 03953-2022 (publicado el 22 de diciembre de 2022), se establece que el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: por riesgo de concentración y por riesgo de tasa de interés en el libro bancario. Al 31 de diciembre de 2023, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales para el Banco ascendía a S/486 millones.

Asimismo, mediante el Reglamento para el Requerimiento de Colchones de Conservación, por Ciclo Económico y por Riesgo por Concentración de Mercado, aprobado por Resolución SBS N° 03954-2022 (publicado el 22 de diciembre de 2022), se establecieron: las metodologías para el cálculo de los requerimientos de colchón por ciclo económico, la activación y funcionamiento del requerimiento de colchón por ciclo económico, el requerimiento de colchón por riesgo por concentración de mercado, el requerimiento de colchón de conservación de capital, las restricciones aplicables ante el incumplimiento de los requerimientos de colchones y otras medidas. Al 31 de diciembre de 2023, el requerimiento por estos colchones ascendía a S/1,555 millones.

Asimismo, mediante Oficio N° 7850-2023-SBS de fecha 17 de febrero de 2023 la SBS estableció que el Banco debe mantener niveles de Capital Ordinario de Nivel 1 (CET1) por encima del 10%, considerando la nueva composición que rige a partir de 2023. Al 31 de diciembre dicho ratio ascendía a 12.33%.

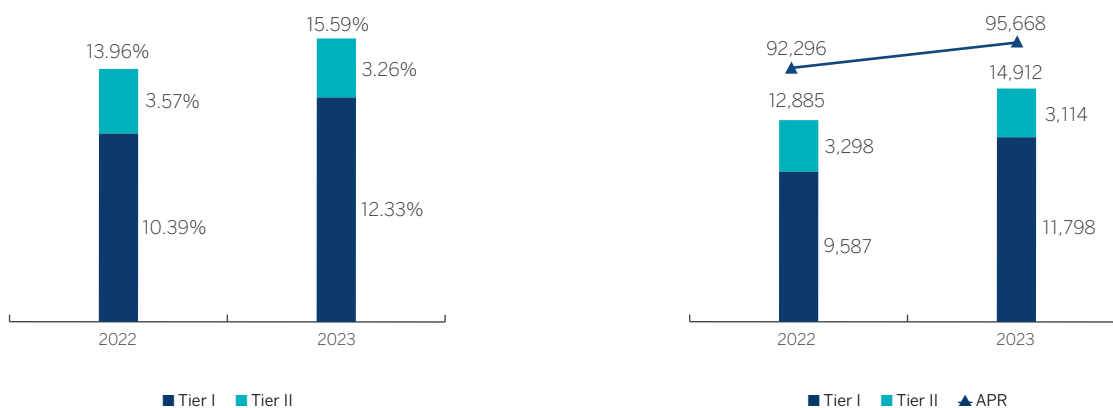
Variación

En la comparativa interanual, el Capital Regulatorio incrementó 15.7% por la capitalización de las utilidades 2022 (+S/ 765 millones) y mayores Reservas Legales. Asimismo, por cambio de metodología de cálculo de capital se incluyó dentro del Capital Ordinario la utilidad neta del ejercicio (+S/1,869 millones) y la ganancia no realizada por inversiones, que fue compensado parcialmente por el mayor saldo de las detracciones que incluye las inversiones en subsidiarias y empresas del sistema financiero, activos intangibles, otras cargas diferidas y pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta. Además, se tuvo un incremento de provisiones genéricas que computan dentro del Patrimonio Efectivo, y una ligera reducción de la deuda subordinada Tier 2 en dólares por mayor detracción, ejecución del call del bono subordinado por USD45 MM (con vencimiento en oct-28) y menor tipo de cambio.

Por otra parte, los APR se incrementaron en +3.7%, producto del crecimiento de APR de Crédito (+1.8%), en línea con la mayor actividad en todos los segmentos excluyendo los vencimientos de Reactiva, compensado parcialmente por la salida de los intangibles y otras cargas diferidas dentro del cálculo de Riesgo de Crédito (alineamiento a Basilea III). Los APR de Mercado presentaron un incremento de 81%, principalmente por la mayor exposición a la tasa de interés en la posición neta de derivados y compensado parcialmente por menor Riesgo Cambiario, mientras que los APR Operacionales obtuvieron una variación positiva de 10.5% por el crecimiento del negocio en todos los segmentos e incremento de ingresos por servicios financieros.

Es importante resaltar que BBVA Perú mantiene el objetivo de seguir fortaleciendo el nivel solvencia, de manera que le permita cubrir con holgura los requerimientos de capital, que se han venido implementando localmente en línea con los estándares internacionales.

Patrimonio efectivo, activos ponderados por riesgo y ratios de capital En millones de soles y porcentaje



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Clasificación de riesgo

Al 31 de diciembre de 2023, BBVA Perú ostentó el grado de inversión otorgado por prestigiosas agencias internacionales.

Clasificación de riesgo internacional

Instrumento	Standard & Poor's
Emisiones de largo plazo en M. E.	BBB
Emisiones de corto plazo en M. E.	A-2
Emisiones de largo plazo en M. N.	BBB
Emisiones de corto plazo en M. N.	A-2
Perspectiva	Negativo

Instrumento	Standard & Poor's
Depósitos a largo plazo	Baa1
Depósitos a corto plazo	Prime2
Perspectiva	Estable

Adicionalmente, BBVA Perú está sujeto a la calificación crediticia a cargo de las agencias locales de rating: Apoyo & Asociados Internacionales y Moody's Local.

Clasificación de riesgo local

Instrumento	Apoyo & Asociados	Moody's
Depósitos a plazo < 1 año	CP-1+(pe)	ML A-1+.pe
Depósitos a plazo > 1 año	AAA (pe)	AAA.pe
Bonos Corporativos	AAA (pe)	AAA.pe
Bonos Subordinados	AA+(pe)	AA+.pe
Bonos Arrendamiento Financiero	AAA (pe)	AAA.pe
Acción común	1a (pe)	1a Clase.pe
Rating de la entidad	A+	A+
Certificados de Depósito Negociables	CP-1+(pe)	ML A-1+.pe

Ratings vigentes a diciembre 2023. Fuente: www.aai.com.pe / www.equilibrium.com.pe / www.ratingspcr.com

6.3. Estados financieros auditados separados

Banco BBVA Perú

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 junto con el informe de los auditores independientes

Banco BBVA Perú

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados

Estado separado de resultados y otro resultado integral

Estado separado de cambios en el patrimonio

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

Informe de los auditores independientes

A los accionistas y Directores del Banco BBVA Perú

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Banco BBVA Perú (una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., entidad constituida en Perú, en adelante “el Banco”), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados separados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo separados correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante “la SBS”) para las entidades financieras en el Perú, ver nota 2.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas bajo las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)</p> <p>Como se describe en la nota 3(d) a los estados financieros separados, la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas se determina siguiendo la metodología definida por la SBS, la cual establece porcentajes específicos para el cálculo de la provisión que dependen de la clasificación crediticia de riesgo del deudor. Para definir la clasificación del deudor, el Banco, entre otros factores relevantes, considera: la experiencia de pagos del deudor, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado.</p> <p>Por lo expuesto, consideramos que la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas es un asunto clave de auditoría; dado que, para definir la tasa de cálculo de la provisión debe clasificarse el deudor en base a variables cualitativas y cuantitativas en las que interviene juicio crítico y profesional de los especialistas de riesgos del Banco.</p>	<p>Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del proceso de estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas bajo las normas de la SBS, que incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología y los criterios establecidos para el cálculo según las regulaciones requeridas por la SBS. - Integridad y exactitud de la base de datos en los sistemas del Banco. - Clasificación crediticia de los deudores no minoristas, considerando la metodología del Banco y requerimientos de la SBS. - Revisión del cálculo de la provisión de cartera de créditos no minoristas en los sistemas del Banco. - Divulgación y revelación en las notas a los estados financieros. <p>Además, realizamos los siguientes procedimientos sustantivos de detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluamos si las políticas contables definidas por el Banco son coherentes con los requerimientos de la SBS. - Probamos la integridad y precisión de los datos utilizados en el cálculo de la provisión.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> - Inspeccionamos de manera selectiva la clasificación crediticia de deudores no minoristas evaluando la razonabilidad de los supuestos más relevantes utilizados por la Gerencia. - Realizamos un recálculo de la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas. - Evaluamos la idoneidad de las revelaciones y divulgaciones en las notas de los estados financieros.
<p>Entorno de Tecnología de la Información (TI)</p> <p>Las actividades del Banco dependen en gran medida del funcionamiento eficaz y continuo de los sistemas de información y de las infraestructuras tecnológicas, que engloban un gran número de aplicaciones y sistemas clave de Tecnología de la Información (TI) para el procesamiento de sus operaciones (de volúmenes significativos), registros contables y elaboración de sus estados financieros.</p> <p>El sistema informático del Banco está integrado por un conjunto de aplicaciones informáticas complejas, esenciales en las diversas operaciones de negocio del Banco. Los controles del entorno de TI incluyen: el gobierno de TI, los controles generales de TI sobre el desarrollo y los cambios de programas, el acceso a programas y datos y las operaciones de TI, por lo tanto, dichos controles deben diseñarse y operar de manera efectiva con el objetivo de garantizar la integridad de los registros contables e informes financieros precisos, de esta manera mitigar el potencial riesgo de fraude o error. De misma importancia son los cálculos del sistema, otros controles de aplicaciones de TI y las interfaces entre los sistemas de TI.</p>	<p>Asistidos por nuestros especialistas de Tecnología de la Información (TI), nuestros esfuerzos de auditoría se centraron en los sistemas claves del Banco, relacionados a procesamiento de sus operaciones, registros contables y elaboración de los estados financieros separados del Banco realizando, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluamos y probamos los controles generales de TI realizando: un entendimiento del gobierno de TI, revisamos controles claves (incluidos los compensatorios) sobre la gestión de accesos a aplicaciones y datos, cambios y desarrollos de aplicaciones y las operaciones de TI. - Probamos los controles de aplicación, es decir, el diseño y la efectividad operativa de los controles automatizados críticos para el procesamiento de datos, registros contables y elaboración de los estados financieros. Con respecto a las deficiencias de control identificadas, probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles de compensación.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Por lo expuesto, consideramos el entorno de la tecnología de la información como un asunto clave, dado que, la confiabilidad y seguridad de los sistemas de TI y de los controles automatizados juegan un papel fundamental para asegurar el correcto tratamiento de procesamientos de datos, registro contables y preparación de los estados financieros.	

Otro asunto

Los estados financieros separados de Banco BBVA Perú han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera, tal como se indica en la nota 2. Estos estados financieros separados se deben leer juntamente con los estados financieros consolidados de Banco BBVA Perú y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, que se preparan y presentan por separado.

Otra información incluida en el Informe Anual 2023 del Banco

Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual, distinta de los estados financieros separados y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. La Gerencia es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar al Banco o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera separada del Banco.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

Informe de los auditores independientes (continuación)

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la Gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que el Banco deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo corriente y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
22 de febrero de 2024

Tanaka, Valdivia & Asociados

Refrendado por:



Sandra Luna Victoria Alva
Socia
C.P.C.C. Matrícula No. 50093

Banco BBVA Perú

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Activo			
Disponible	5	9,421,531	12,127,347
Fondos interbancarios		17,009	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	6	15,142,464	11,571,509
Cartera de créditos, neto	7	70,617,356	69,087,751
Derivados para negociación	8	1,237,496	1,349,619
Derivados de cobertura	8	-	3,659
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		118,776	67,873
Participaciones en subsidiarias y asociadas	9	257,177	175,262
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	1,192,905	1,077,718
Impuesto a la renta diferido	24	783,653	768,539
Otros activos, neto	11	5,624,392	1,926,988
Total activo		104,412,759	98,156,265
Riesgo y compromisos contingentes	16	37,062,567	36,308,949
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero	12	70,873,549	67,096,104
Fondos interbancarios		378,451	-
Adeudos y obligaciones financieras	13	5,903,205	4,029,240
Derivados para negociación	8	1,076,972	1,245,843
Derivados de cobertura	8	93,486	103,628
Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	14	13,718,247	14,424,261
Total pasivo		92,043,910	86,899,076
Patrimonio			
Capital social	15	8,147,211	7,382,184
Reservas		2,245,122	2,053,490
Resultados no realizados		107,413	(91,052)
Resultados acumulados		1,869,103	1,912,567
Total patrimonio		12,368,849	11,257,189
Total pasivo y patrimonio neto		104,412,759	98,156,265
Riesgos y compromisos contingentes	16	37,062,567	36,308,949

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco BBVA Perú

Estado separado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Ingresos por intereses	17	7,574,812	5,716,675
Gastos por intereses	18	(2,230,286)	(1,125,966)
Margen financiero bruto		5,344,526	4,590,709
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos	7(g)	(1,964,303)	(999,089)
Margen financiero neto		3,380,223	3,591,620
Ingresos por servicios financieros, neto	19	993,138	872,480
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		4,373,361	4,464,100
Resultados por operaciones financieras	20	855,743	640,612
Margen operacional		5,229,104	5,104,712
Gastos de administración	21	(2,453,184)	(2,124,482)
Depreciación y amortización		(230,771)	(209,808)
Margen operacional neto		2,545,149	2,770,422
Valuación de activos y provisiones		(193,620)	(132,734)
Resultado de operación		2,351,529	2,637,688
Otros ingresos y gastos, neto	22	68,602	8,596
Utilidad antes de impuesto a la renta		2,420,131	2,646,284
Impuesto a la renta	23	(551,028)	(733,717)
Utilidad neta		1,869,103	1,912,567
Utilidad por acción básica y diluida en soles	25	0.2294	0.2348
Promedio ponderado de número de acciones en circulación (en miles de acciones)	25	8,147,211	8,147,211

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco BBVA Perú

Estado separado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Utilidad neta	1,869,103	1,912,567
Otro resultado integral		
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones disponibles para la venta	196,079	(40,204)
Ganancia (pérdida) no realizada en coberturas de flujos de efectivo	9,980	(30,095)
Participación en otro resultado integral de subsidiarias y asociadas	(1,275)	(892)
(Pérdida) ganancia no realizada en pasivos actuariales	(3,228)	846
Impuesto a la renta relacionado con los componentes de otro resultado integral	(3,091)	11,997
Otro resultado integral del año, neto de impuesto a la renta	<u>198,465</u>	<u>(58,348)</u>
Total resultado integral del año	<u>2,067,568</u>	<u>1,854,219</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco BBVA Perú

Estado separado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Número de acciones en miles (nota 15(a))	Capital social (nota 15(a)) S/(000)	Reserva legal (nota 15(b)) S/(000)	Resultados no realizados (nota 15(c)) S/(000)	Resultados acumulados (nota 15(d)) S/(000)	Total patrimonio S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2022	6,758,467	6,758,467	1,896,680	(32,704)	1,559,293	10,181,736
Utilidad neta	-	-	-	-	1,912,567	1,912,567
Otro resultado integral						
Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(36,835)	-	(36,835)
Pérdida no realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(21,217)	-	(21,217)
Pérdida no realizada de otro resultado integral de subsidiarias y asociadas	-	-	-	(892)	-	(892)
Ganancia no realizada en pasivos actuariales	-	-	-	596	-	596
Total resultado integral del año	-	-	-	(58,348)	1,912,567	1,854,219
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):						
Dividendos, nota 15(d)	-	-	-	-	(779,647)	(779,647)
Capitalización de resultados acumulados, nota 15(a)	623,717	623,717	-	-	(623,717)	-
Aplicación a reservas y otros movimientos, nota 15(b)	-	-	156,810	-	(155,929)	881
Saldos al 31 de diciembre de 2022	7,382,184	7,382,184	2,053,490	(91,052)	1,912,567	11,257,189
Utilidad neta	-	-	-	-	1,869,103	1,869,103
Otro resultado integral						
Ganancia no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	194,980	-	194,980
Ganancia no realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	7,036	-	7,036
Pérdida no realizada de otro resultado integral de subsidiarias y asociadas	-	-	-	(1,275)	-	(1,275)
Pérdida no realizada de en pasivos actuariales	-	-	-	(2,276)	-	(2,276)
Total resultado integral del año	-	-	-	198,465	1,869,103	2,067,568
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):						
Dividendos, nota 15(d)	-	-	-	-	(956,283)	(956,283)
Capitalización de resultados acumulados, nota 15(a)	765,027	765,027	-	-	(765,027)	-
Aplicación a reservas y otros movimientos, nota 15(b)	-	-	191,632	-	(191,257)	375
Saldos al 31 de diciembre de 2023	8,147,211	8,147,211	2,245,122	107,413	1,869,103	12,368,849

Banco BBVA Perú

Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación			
Utilidad neta		1,869,103	1,912,567
Ajustes			
Depreciación y amortización		230,771	209,808
Deterioro de inmuebles, mobiliario y equipo y activos intangibles		45,056	48,400
(Reversión de deterioro) deterioro de inversiones disponibles para la venta		(11,830)	267
Provisiones		2,124,698	1,083,156
Otros ajustes		597,440	650,565
Variación neta en activos y pasivos			
Cartera de créditos		(4,084,564)	(444,194)
Inversiones disponibles para la venta		410,210	(178,036)
Cuentas por cobrar y otras		(3,449,699)	88,376
Pasivos financieros no subordinados		5,430,733	4,255,702
Cuentas por pagar y otros		(949,487)	(4,456,093)
Resultado del año después de la variación neta en activos y pasivos, y ajustes			
		<u>2,212,431</u>	<u>3,170,518</u>
Impuesto a la renta pagado		(1,103,845)	(984,322)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por las actividades de operación			
		<u>1,108,586</u>	<u>2,186,196</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra en participaciones		-	(153)
Venta de activos intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo		13,705	-
Compra de activos intangibles e inmueble, mobiliario y equipo		(421,638)	(323,593)
Otras entradas relacionadas con actividades de inversión		146,199	188,406
Otras salidas relacionadas con actividades de inversión		(85,000)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de inversión			
		<u>(346,734)</u>	<u>(135,340)</u>

Estado separado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados		-	(78,190)
Pago de dividendos	15(d)	(955,356)	(778,101)
Otras entradas relacionadas a actividades de financiamiento		4,556,439	796,200
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento		<u>(3,100,152)</u>	<u>(3,574,144)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento		<u>500,931</u>	<u>(3,634,235)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de las variaciones de tipo de cambio		<u>1,262,783</u>	<u>(1,583,379)</u>
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(292,154)</u>	<u>(624,136)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>970,629</u>	<u>(2,207,515)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>17,566,095</u>	<u>19,773,610</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>18,536,724</u>	<u>17,566,095</u>
Fondos en garantía		849,482	699,639
Fondos interbancarios		(17,009)	-
Inversiones con vencimientos a menos de 90 días		<u>(9,947,666)</u>	<u>(6,138,387)</u>
Disponible según el estado separado de situación financiera	5	<u>9,421,531</u>	<u>12,127,347</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco BBVA Perú

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

1. Operaciones

(a) Identificación y actividad económica -

El Banco BBVA Perú (en adelante el Banco) es una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., que posee el 46.12% de su capital social al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. posee el 100% de las acciones de BBVA Perú Holding S.A.C.

El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar como entidad bancaria por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS).

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero y de Seguros.

El domicilio legal y sede del Banco es Av. República de Panamá N° 3055, San Isidro, Lima, Perú.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 305 y 314 agencias, respectivamente. La cantidad de personal empleado por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es de 7,266 y 6,735, respectivamente.

(b) Coyuntura climática y política en el Perú -

(i) Coyuntura climática -

Con fecha 12 de marzo de 2023, como consecuencia de las condiciones oceánicas, atmosféricas y perspectivas de precipitaciones pluviales, además de la presencia del ciclón Yaku, el Estado Peruano declaró en Estado de Emergencia a varias provincias del Perú, por los daños causados por las intensas precipitaciones pluviales a los medios de vida de la población, y así poder ejecutar medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(ii) Coyuntura política -

En diciembre de 2022, luego de una serie de acontecimientos políticos, se generaron diversos actos de violencia y vandalismo contra las instituciones públicas y privadas, así como agresiones contra la integridad personal de los ciudadanos y autoridades en distintas regiones del país. Ante estos actos de protestas y disturbios sociales, el 14 y 15 de diciembre de 2022, la Presidencia del Consejo de Ministros emitió los decretos supremos N°143-2022-PCM y N°144-2022-PCM, en los cuales se declaró por 30 días un Estado de Emergencia Nacional, así como una inmovilización social obligatoria por 5 días a nivel nacional, respectivamente.

En virtud de que los eventos anteriormente mencionados incrementan el riesgo de pérdidas económicas y dificultades para que los deudores afectados puedan cumplir con el pago oportuno de sus deudas, con carácter preventivo, es que la SBS facultó a las empresas del sistema financiero a realizar reprogramaciones a sus clientes, ver mayor detalle en la nota 2(e).

En opinión de la Gerencia, estas situaciones no han afectado las operaciones del Banco ni ha generado algún impacto significativo en los estados financieros separados presentados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

(c) Estado de Emergencia Nacional (Pandemia de COVID-19) -

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a la nueva cepa del coronavirus COVID-19 como pandemia, recomendando medidas de contención y mitigación a nivel mundial. El 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, declaró el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación por el brote del COVID-19. El referido estado de emergencia nacional culminó en octubre de 2022, oficializado mediante el Decreto Supremo N° 130-2022-PCM.

Como consecuencia de la pandemia por COVID-19, el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante, BCRP) y la SBS emitieron una serie de medidas excepcionales, ver mayor detalle en la nota 2(e).

(d) Aprobación de los estados financieros separados -

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 han sido aprobados por el Directorio el 22 de febrero de 2024 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia y el Directorio, dichos estados financieros separados serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 30 de marzo de 2023.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

2. Bases de preparación de los estados financieros separados

(a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas contables establecidas por la SBS para las entidades financieras en el Perú. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001, y normas complementarias y modificatorias.

La SBS ha establecido que, en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB", por sus siglas en inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Los estados financieros separados conforme lo refieren las normas legales en Perú, no incluyen los efectos de consolidación del Banco con sus subsidiarias (nota 9). Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco registra estas inversiones aplicando el método de participación patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las empresas subsidiarias del Banco son las siguientes: BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A., BBVA Asset Management S.A. SAF, BBVA Sociedad Titulizadora S.A., Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A, BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación, Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación, Forum Distribuidora del Perú S.A. y Continental DPR Finance Company B.V., una entidad de propósito especial.

Los saldos consolidados del Banco se presentan a continuación al 31 de diciembre de:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Cartera de créditos	70,647,238	69,122,387
Total activos	104,323,802	98,045,446
Total pasivos	91,954,134	86,792,072
Patrimonio	12,369,668	11,253,374
Resultado neto del ejercicio	1,873,736	1,921,759

(b) Bases de medición -

Los estados financieros separados han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad del Banco de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta que son medidos a valor razonable.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Moneda funcional y de presentación -

El Banco prepara y presenta sus estados financieros separados en soles (S/ o PEN), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, aquella que influye en las transacciones que realiza y en los servicios que presta, entre otros factores. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

(d) Uso de juicios y estimaciones -

Al preparar estos estados financieros separados, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados, y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

Los efectos relacionados con estimaciones son registrados en cuentas del estado separado de resultados, a partir del año en el que se efectúa la revisión posterior.

Los juicios y estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros separados del Banco son los siguientes:

- La determinación del valor razonable de las inversiones, nota 3(c) y nota 30.
- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, nota 3(e) y nota 7.
- La provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados, nota 3(g).
- La vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, nota 3(f) y de los activos intangibles, nota 3(h).
- La provisión del impuesto a la renta, nota 3(o) y nota 23.
- El impuesto a la renta diferido, nota 3(o) y nota 24.
- La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, nota 3(b) y nota 30.
- El deterioro de los activos no monetarios, nota 3(j).
- La provisión por contingencias, nota 3(n)(i)

(e) Principales pronunciamientos emitidos por la SBS, BCRP y el Gobierno Peruano con impacto en el sistema financiero:

En el contexto descrito en las notas 1 (b) y (c), además de medidas con el objetivo apoyar la recuperación económica y crecimiento de las MYPE (micro y pequeña empresa), es que el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el BCRP y la SBS han emitido las siguientes regulaciones con impacto en el sistema financiero:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Nº	Programas / Medidas	Base legal	Breve descripción de programas / medidas	Impacto en el Banco
(i)	Reprogramaciones de créditos	Oficios Múltiples N°10997-2020-SBS, N°11150-2020-SBS, N°11170-2020-SBS, N°12679-2020-SBS, N°13195-2020-SBS, N°13805-2020-SBS, N°14355-2020-SBS y N°15944-2020-SBS. Emitidos entre marzo y julio de 2020.	Estos oficios múltiples establecieron medidas excepcionales aplicables a la cartera de créditos, con el fin de facilitar el pago de la deuda de los clientes a las entidades financieras, los cuales fueron afectados por las medidas restrictivas tomadas por el Gobierno del Perú a causa de la pandemia de COVID-19. A la fecha, estos oficios múltiples ya no se encuentran vigentes.	Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de créditos reprogramados con evaluación de portafolio individual y masiva, en relación con estos oficios múltiples asciende a aproximadamente a S/270 millones y S/593 millones, respectivamente.
		Oficios Múltiples N°13613-2021-SBS, N°6302-2021-SBS, y N° 08441-2023-SBS. Emitidos entre febrero de 2021 y febrero de 2023.	Mediante estos oficios múltiples la SBS facultó a las entidades financieras a poder realizar reprogramaciones a sus clientes durante el año 2021. A la fecha, estos oficios múltiples ya no se encuentran vigentes.	
		Oficios Múltiples N° 54961-2022-SBS, N° 03140-2023-SBS, N° 03583-2023-SBS, N° 09702-2023-SBS, N° 11235-2023-SBS y N° 17305-2023-SBS. Emitidos entre diciembre de 2022 y abril de 2023.	Se establecen nuevas medidas prudenciales complementarias (reprogramaciones de créditos), emitidas en el marco del Estado de Emergencia declarado por los conflictos sociales que vienen ocurriendo en el país. A la fecha del presente informe, dichos oficios quedaron sin efecto.	Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de créditos reprogramados con evaluación de portafolio individual y masiva, por conflictos sociales asciende a S/519 millones.
		Oficio Múltiple N° 12174-2023-SBS. Emitido el 15 de marzo de 2023.	La SBS incorporó en un sólo documento todas las disposiciones prudenciales de reprogramación emitidas hasta el momento, realizando algunos cambios en los aspectos de registros contables y haciéndolo de aplicación general a escenarios de Estado de Emergencia motivados por casos de perturbación de la paz o del orden interno, catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la nación, en diversas zonas del país o a nivel nacional.	Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de créditos reprogramados con evaluación de portafolio masiva por los efectos climáticos asciende a S/126 millones.
		Oficio Múltiple N° 63223-2023-SBS. Emitido el 06 de noviembre de 2023.	El oficio realiza precisiones de carácter contable, reportería regulatoria e indica que las medidas de reprogramaciones dispuestas no son aplicables para las declaratorias de emergencia tipificadas únicamente como por "peligro inminente"	
(ii)	Provisiones adicionales para créditos reprogramados	Resolución SBS N°3922-2021 del 23 de diciembre de 2021.	La SBS estableció que por los créditos reprogramados producto del COVID-19, contabilizados como tales, las empresas del sistema financiero deben constituir provisiones adicionales, teniendo en consideración una clasificación del deudor de mayor riesgo.	Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco constituyó provisiones por los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente por aproximadamente S/3 millones y S/7 millones, respectivamente.
(iii)	Programa Reactiva Perú Reactiva Perú hasta el 30 de noviembre de 2020	Decreto Legislativo N° 1455-2020 del 6 de abril de 2020.	Creado con los siguientes objetivos: - Dar una respuesta a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19. - Asegurar la continuidad en la cadena de pagos.	Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco mantiene créditos del programa "Reactiva Perú", por un saldo de aproximadamente S/1,900 millones y S/5,801 millones, nota 7(c). Los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascendieron a S/1,675 millones y S/5,296 millones, respectivamente.
		Resolución Ministerial N° 134-2020-EF del 13 de abril de 2020.	A través de este programa el Estado otorgó garantías a las empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir con obligaciones de corto plazo con sus trabajadores, y proveedores de bienes y servicios. Las coberturas oscilan entre el 80% y 98% del importe del crédito, cuyo monto máximo por cliente fue de S/10 millones, el que se determinó en función del volumen de ventas. Adicionalmente, el Banco obtiene los recursos para el otorgamiento de estos préstamos a través de operaciones de reporte con el Banco Central de Reserva del Perú, por la porción garantizada.	

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Nº	Programas / Medidas	Base legal	Breve descripción de programas / medidas	Impacto en el Banco
	Reprogramaciones Reactiva Perú hasta el 31 de diciembre de 2021	Decreto de Urgencia N° 026-2021 del 6 de marzo de 2021. Decreto de Urgencia N° 091-2021 del 30 de setiembre de 2021.	El Gobierno Peruano dispuso que los créditos otorgados bajo el Programa Reactiva Perú puedan ser objeto de reprogramaciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la norma (principalmente por caída de ventas). Las reprogramaciones se pueden hacer con fondeo del Banco o del BCRP. En caso sean fondos del Banco, la tasa de interés puede subir hasta 25 puntos básicos. Los plazos para acceder a estas reprogramaciones vencieron el 31 de diciembre de 2021.	Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los créditos reprogramados en el contexto de la emergencia sanitaria y los créditos reprogramados del programa Reactiva, ascienden a S/2,112 millones y S/4,115 millones, respectivamente, nota 7(c).
	Nuevas reprogramaciones Reactiva hasta 31 de diciembre de 2022	Decreto de Urgencia N° 011- 2022 del 13 de mayo de 2022.	Se estableció la posibilidad de que los créditos del programa Reactiva sean sujetos a una nueva reprogramación hasta por S/10 mil millones. Los créditos reprogramados mantendrán la garantía del gobierno peruano. El fondeo del BCRP se mantendrá hasta el vencimiento de la anterior reprogramación, momento en el cual se reemplazará por recursos de la empresa del sistema financiero. Para los créditos entre S/90,001 y S/10 millones, se debe demostrar una caída en el nivel de ventas mayor o igual al 30% en el año 2021, respecto del año 2019.	
	Ampliación reprogramaciones REACTIVA hasta el 30 de setiembre de 2023.	Decreto de Urgencia N° 026-2022 del 27 de diciembre de 2022. Resolución Ministerial N° 074-2023-EF/15 del 21 de febrero de 2023. Decreto de Urgencia N°029-2023 del 25 de julio de 2023. Resolución Ministerial N° 287-2023-EF/15 del 11 de agosto de 2023.	Se dispuso ampliar el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa hasta el 30 de setiembre de 2023. Se establecen modificaciones al Reglamento operativo del Programa Reactiva, mediante el cual se precisa la ampliación del acogimiento a una reprogramación de los créditos otorgados bajo el marco regulatorio del Programa Reactiva Perú. Asimismo, se establece la posibilidad de nuevas reprogramaciones por un periodo de gracia adicional de 24 meses a los créditos que hayan sido reprogramados conforme a las disposiciones del Decreto de Urgencia N° 011 -2022. Al respecto, autorizan a brindar una nueva reprogramación y un periodo de gracia de hasta 24 meses a las empresas que hayan reprogramado sus créditos reactiva conforme a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 011-2022.	
(iv)	Fondo Crecer Hasta el año 2049	Decreto Legislativo N° 1399 del 7 de setiembre de 2018 . Decreto Supremo N° 007-2019-EF del 11 de enero de 2019. Ley N° 31683 del 09 de febrero de 2023. Decreto Supremo N° 227-2023-EF del 25 de octubre de 2023.	Es un programa que otorga garantías a préstamos para capital de trabajo, activos fijos y créditos para la exportación para impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las pequeñas y mediana empresas. El importe máximo de cobertura por cliente de S/10 millones. Las coberturas son de hasta 75% en el caso de las micro y pequeñas empresas, hasta 70% para las medianas y hasta 60% en el caso de empresas exportadoras. Modifican el ámbito de aplicación de los beneficiarios del Fondo Crecer por la micro, pequeñas y medianas empresas según el tipo de crédito bajo los parámetros establecidos por la SBS. Modifican diversos artículos del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1399, Decreto Legislativo que impulsa el fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y crea el Fondo CRECER, aprobado por el Decreto Supremo N° 007- 2019-EF, con la finalidad de introducir los cambios efectuados por la Ley N° 31683.	Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco mantiene créditos de este programa por aproximadamente S/118 millones y S/133 millones, respectivamente, nota 7(c). Los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascienden a S/75 millones y S/86 millones, respectivamente.
(v)	Operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera de crédito	Circular N°0014-2020-BCRP del 3 de abril de 2020. Circular BCRP 0021-2020 del 7 de junio de 2020.	El BCRP establece las características y procedimientos de las operaciones de reporte de cartera de crédito garantizadas por el Gobierno Peruano. A la fecha de venta, el Banco recibe la moneda local (monto de la venta) y, en el mismo acto, está obligado a recomprar dicha cartera (monto de la recompra). El BCRP desembolsará el 80 por ciento de los fondos en la cuenta corriente del Banco mantenida en el BCRP y la parte restante en una cuenta restringida también mantenida por el Banco en el BCRP. En su novena disposición transitoria establece que queda sin efecto la Circular N° 0014-2020-BCRP. Al respecto, introducen cambios a las disposiciones aplicables a las Operaciones de Reporte de Cartera de Créditos Representada en Títulos Valores, con el objetivo de flexibilizar su operatividad.	Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco mantiene saldos por operaciones de reporte que corresponden a cartera reprogramada por S/4,898 y S/4,901 millones, respectivamente, ver nota 14.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

N°	Programas / Medidas	Base legal	Breve descripción de programas / medidas	Impacto en el Banco
		Circular N° 033-2020-BCRP del 18 de diciembre de 2020.	El BCRP ha dispuesto la posibilidad de que las empresas del sistema financiero obtengan fondeo económico a una tasa del 0.5% a través de Operaciones de Reporte. Bajo esta operativa, las empresas del sistema financiero se comprometen a reprogramar la cartera de créditos de sus clientes o cartera comprada a otras entidades financieras, reduciendo temporalmente la tasa de interés por el plazo que dure la operación con el BCRP.	
		Oficio Múltiple N°11518-2020 del 7 de abril de 2020 y Oficio Múltiple N°12791-2020 del 8 de mayo de 2020.	La SBS estableció el tratamiento contable para las operaciones de reporte, así como algunos requisitos de presentación. En base a dichos oficios, la cartera de créditos no se da de baja y se seguirá haciendo provisiones para la cartera sujeta a la operación de reporte.	
(vi)	Programa Impulso Myperu	Ley N° 31658 del 29 de diciembre de 2022: y Resolución Ministerial No 066-2023-EF/15 del 11 de febrero de 2023.	Aprueban la Ley que crea el Programa Impulso Empresarial MYPE - IMPULSO MYPERU con finalidad de financiar créditos para consolidación de deudas, capital de trabajo, activo fijo y compra de deuda a las MYPE (criterio que de forma posterior fue ampliado por el programa incluyendo a las demás empresas).	Al 31 de diciembre de 2023 el Banco no mantiene saldo de financiamiento de créditos bajo el Programa Impulso Empresarial MYPE - IMPULSO MYPERU.
		D.U N° 039-2023 y Resolución Ministerial N° 419-2023-EF/15 (publicadas el 29 de noviembre de 2023 y 15 de diciembre de 2023, respectivamente).	Amplían el alcance, monto máximo y plazo de acogimiento al programa hasta el 30 de junio de 2024. A la fecha el programa se encuentra vigente y cuenta con un fondo de S/15,000 millones y contempla la posibilidad de financiar a las empresas de todos los sectores productivos del país.	

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En opinión de la Gerencia, el Banco ha cumplido con todas las regulaciones y medidas excepcionales emitidas por el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva del Perú y la SBS como consecuencia de los estados de emergencia por la pandemia por COVID-19, conflictos sociales y efectos climáticos.

(f) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

(i) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2023:

A la fecha de los estados financieros separados, el CNC emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N°001-2023-EF/30 emitida el 30 de marzo de 2023, mediante la cual se aprueba la modificación a la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" y a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 16 "Arrendamientos".
- Resolución N°002-2023-EF/30 emitida el 23 de junio de 2023, mediante la cual se aprueba el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2023, así como el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Resolución N°003-2023-EF/30 emitida el 16 de agosto de 2023, mediante la cual se aprueba la Prepublicación de la Norma Peruana de Información Financiera para las Microempresas.
- Resolución N°004-2023-EF/30 emitida el 05 de diciembre de 2023, mediante la cual se aprueba el uso de las modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 12 Impuesto a las ganancias, Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, Norma Internacional de Contabilidad - NIC 7 Estado de flujos de efectivo, Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y Norma Internacional de Información Financiera - NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

La aplicación de las referidas NIIF es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o, en forma posterior, según la entrada en vigor establecida en cada NIIF.

En el 2019 entró en vigor la NIIF 16 "Arrendamientos" que reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos", a la IFRIC 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", a la SIC 15 "Arrendamientos operativos-incentivos" y a la SIC 27 "Evaluación del contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento". La SBS emitió el oficio múltiple N°467-2019 -SBS del 7 de enero de 2020, en donde establece la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión.

En el 2018, entró en vigor la NIIF 9 "Instrumentos financieros" que reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". A la fecha, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros en relación con esta norma.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (ii) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2023: Las siguientes modificaciones, enmiendas e interpretaciones a las normas han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2024:
- **Modificaciones a la NIIF 16 “Arrendamientos”:** Pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior
Las modificaciones entrarán en vigor para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.
 - **Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”:** Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes
En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones entrarán en vigor para los periodos que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva.
 - **Modificaciones a la NIC 7 “Estados de flujo de efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”:** Acuerdos de financiamiento de proveedores
En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 “Estados de flujo de efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. Las modificaciones entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

Tal como se indica en la nota 2(a), las normas e interpretaciones antes detalladas en (i) y (ii), sólo serán aplicables al Banco en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros separados debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS.

3. Principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos, la Gerencia del Banco ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú. Los principios y prácticas contables al 31 de diciembre de 2023 no han variado significativamente respecto de los principios seguidos al 31 de diciembre de 2022 resumidos en el informe de auditoría de fecha 23 de febrero de 2023.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(a) Instrumentos financieros

Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican como activos, pasivos o patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado separado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros clasificados como patrimonio se registran afectando de manera directa el patrimonio.

Las ganancias originadas por la transferencia de cartera de créditos se reconocen como ingreso, sin embargo, en caso de tratarse de transferencias mediante permuta, o financiadas, dichas ganancias se reconocen como ingreso diferido, el cual se devenga en función a los ingresos dinerarios que se obtengan de la realización de los bienes recibidos en permuta, o en forma proporcional a la percepción del pago del adquirente de la cartera crediticia transferida. Las pérdidas originadas por transferencia de cartera se reconocen al momento de la transferencia.

Clasificación de instrumentos financieros:

El Banco clasifica sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento, en las siguientes categorías, según lo establecido en el Manual de Contabilidad: a valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas por cobrar, disponibles para la venta, mantenidos hasta su vencimiento, a costo amortizado, y otros pasivos.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la intención de la Gerencia al adquirirlos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos y pasivos financieros:

El Banco reconoce la baja en cuentas de un activo financiero cuando: (i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; (ii) cuando transfiere su derecho contractual de recibir flujos de efectivo del activo o asume la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a un tercero mediante un acuerdo de traspaso; o (iii) cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El Banco reconoce una baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la obligación de pago termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones diferentes, o las condiciones son modificadas de forma significativa, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado separado de resultados.

Deterioro de activos financieros:

El deterioro de los activos financieros y las provisiones por deterioro que corresponden son evaluados y registrados por el Banco de acuerdo con las normas de la SBS. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera afectado si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida), y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado de manera confiable. La pérdida por deterioro es reconocida en el estado separado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

(b) Instrumentos financieros derivados -

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y sus modificatorias, los instrumentos financieros derivados se registran en la fecha de negociación.

Instrumentos financieros derivados para negociación:

Al inicio, los instrumentos financieros derivados para negociación son reconocidos en el estado separado de situación financiera al costo, posteriormente son medidos a su valor razonable.

Las operaciones a futuro de moneda extranjera ("forwards"), las operaciones de intercambio de tasa de interés o de moneda ("swaps") y las opciones se registran a su valor estimado de mercado, reconociéndose un activo o pasivo en el estado separado de situación financiera, según corresponda, y la ganancia o pérdida por la valorización o liquidación en el resultado del año. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en la moneda comprometida o pactada, en cuentas contingentes y/o de orden.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Instrumentos financieros derivados de cobertura:

Un instrumento financiero derivado de cobertura es registrado como tal si, en la fecha de negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en los flujos de efectivo que genere serán altamente efectivos en compensar los cambios generados en la partida cubierta, durante el plazo de cobertura. De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 y modificatorias, una cobertura es considerada altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura estén dentro de un rango de 80% a 125% de efectividad para reducir el riesgo asociado con la exposición cubierta.

En caso la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en la metodología empleada para medir si la cobertura es efectiva, puede requerir su disolución, y el registro del producto financiero derivado como de negociación.

(i) Cobertura de valor razonable -

Los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado de cobertura y de la partida cubierta, desde el momento de designación de la cobertura y siempre que esta sea eficaz, son reconocidos en el estado separado de resultados.

Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta (ganancia o pérdida en la valorización) son registrados como cuentas por cobrar o cuentas por pagar, según corresponda, en el estado separado de situación financiera.

(ii) Cobertura de flujos de efectivo -

Las coberturas de flujos de efectivo son valorizadas y reconocidas a su valor razonable, pudiendo impactar tanto cuentas patrimoniales como cuentas de resultados. La parte efectiva del ajuste a su valor razonable se reconoce en cuentas patrimoniales (del estado separado de resultados y otro resultado integral). La parte inefectiva se reconoce en el estado separado de resultados.

Para ambos tipos de cobertura, si el derivado vence, es vendido, finaliza o se ejecuta, o deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura termina de manera prospectiva y los saldos registrados en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados y otro resultado integral, según corresponda, son transferidos al estado separado de resultados en el plazo de la vigencia de la partida cubierta.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Inversiones -

El Banco aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias, según se detalla a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores mobiliarios representativos de capital y/o deuda son clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si han sido adquiridos principalmente con la intención de negociarlos en un futuro cercano, o forman parte de un grupo de valores que se manejan como una cartera, que evidencian que en el corto plazo tienen un patrón de toma de ganancias o han sido designados en esta categoría desde su registro inicial.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable sin considerar los costos de transacción, los cuales son reconocidos como gasto en los resultados del año. Posteriormente, se miden a su valor razonable y la ganancia o pérdida por la valorización o venta de estos activos financieros, se registra en los resultados del año.

Los ingresos por intereses de esta categoría de inversiones son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado separado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que son entregadas en garantía deben ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta. Al concluir estas operaciones, las inversiones deberán ser reclasificadas a su categoría inicial, transfiriéndose los resultados no realizados del patrimonio al estado separado de resultados.

(ii) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

En esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos: i) han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento; ii) el Banco deberá tener la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento; y iii) son instrumentos distintos de los que, en el momento del reconocimiento inicial, el Banco haya designado para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados o como activos disponibles para la venta.

Asimismo, deberán estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las calificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la clasificación que corresponde a la deuda soberana de Perú.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La medición posterior de estas inversiones se efectúa a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es reconocida en el estado separado de resultados.

(iii) Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no estén clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa la SBS señale.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. La medición posterior de estas inversiones se efectúa a valor razonable; en el caso de instrumentos representativos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deben medirse al costo. Asimismo, en el caso de instrumentos representativos de deuda, previo a la medición a valor razonable, debe actualizarse contablemente su costo amortizado, y a partir de éste debe reconocerse la ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconoce de manera directa en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del año, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en los resultados cuando se presentan.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que haya sido reconocido anteriormente en el estado separado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado separado de resultados. En el caso de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta "Resultados no realizados" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva, considerando el plazo del instrumento. Las primas o descuentos derivados de la compra son considerados en el cálculo de la tasa de interés efectiva.

Los dividendos son reconocidos en el estado separado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Evaluación de deterioro -

La Resolución SBS N° 7033-2012 y sus respectivas modificatorias, así como en la Resolución SBS N° 2610-2018, establecen una metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Dicha metodología es aplicada trimestralmente a todos los instrumentos representativos de deuda y capital de la siguiente manera:

(I) Instrumentos de deuda:

Al cierre de cada trimestre, para toda la cartera representativa de deuda, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) "notches", desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios 6 y 7 es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, de acuerdo a los criterios establecidos por la indicada Resolución, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- (a) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
- (b) Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
- (c) Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- (d) Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

(II) Instrumento de capital:

Al cierre de cada trimestre, para todos los instrumentos representativos de capital, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de algún instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

7. En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:
- (a) Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo. Como valor costo o costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
 - (b) Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
 - (c) Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
 - (d) Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar las situaciones señaladas en los numerales a) y b), es el valor razonable considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de capital disponibles para la venta, de acuerdo a lineamientos establecidos en la indicada Resolución. Los citados numerales a) y b) no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizado al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

Reconocimiento de las diferencias de cambio -

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio.

En el caso de los instrumentos representativos de capital, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Cambios en la categoría de clasificación -

En el caso de cambios de categorías de inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en la fecha del cambio se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al resultado del periodo a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento. Si el instrumento de inversión sufriese posteriormente un deterioro en el valor, cualquier ganancia o pérdida que hubiera sido reconocida directamente en el patrimonio se transferirá y reconocerá en el resultado del periodo. Durante el año 2023 y 2022, el Banco no realizó reclasificaciones.

(d) Participación en subsidiarias y asociadas -

Comprenden los valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente y de tener el control en subsidiarias o influencia significativa en asociadas.

Al inicio, estas inversiones se registran a su valor razonable, incluyendo los costos atribuibles en forma directa a la adquisición; y posteriormente se miden aplicando el método de participación patrimonial. En forma posterior se registran al valor de participación patrimonial.

El exceso entre la contraprestación pagada y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición es reconocido como crédito mercantil. Este crédito mercantil es incluido en el valor en libros de la inversión, y es evaluado por deterioro como parte de la inversión, nota 3(j). En caso el valor razonable de la inversión exceda la contraprestación pagada, dicho importe es reconocido como ganancia en el estado separado de resultados.

El Banco ha determinado que el valor razonable de estas inversiones equivale al valor en libros de las empresas participadas en la fecha de adquisición, debido a que estas no tienen activos no monetarios significativos o tienen activos no monetarios registrados a su valor razonable.

Cuando se identifique que una o más de las inversiones en subsidiarias y asociadas ha sufrido deterioro en su valor, dicho deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la participada y el importe recuperable de la inversión, siguiendo los lineamientos de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". El importe en libros de la inversión se reducirá hasta que alcance su valor recuperable; la pérdida por deterioro del valor se reconocerá de manera inmediata en el estado separado de resultados.

De acuerdo con el método de participación patrimonial, los dividendos declarados por las subsidiarias en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(e) Créditos y provisiones para créditos -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los ingresos financieros se registran sobre la base del devengado de acuerdo con los términos del contrato de arrendamiento financiero. Los costos directos iniciales se reconocen de manera inmediata como gasto.

(i) Tipos de crédito

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas, créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

(ii) Situación contable de los créditos

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, los créditos directos presentan la siguiente clasificación según su situación:

Créditos vigentes:

Son créditos otorgados en sus distintas modalidades, cuyos pagos se encuentran al día, de acuerdo con lo pactado.

Créditos reestructurados:

Son aquellos créditos o financiamientos directos, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo, según sea el caso, conforme a la Ley General del Sistema Concursal aprobada mediante la Ley N° 27809.

Créditos refinanciados:

Son aquellos créditos, en sus distintas modalidades, en los que se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

Créditos vencidos:

Son aquellos créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento. Incluye los créditos originados por los importes desembolsados por el Banco ante el incumplimiento del cliente, por operaciones cuyo pago ha sido garantizado por el Banco y/o por cartas de crédito emitidas y confirmadas asumidas por el Banco.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los plazos para que un crédito pase de situación vigente a vencido se presentan a continuación:

Tipo de crédito / Producto	Días de atraso
Créditos soberanos, a bancos multilaterales de desarrollo, a entidades del sector público, a intermediarios de valores, a empresas del sistema financiero, corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas.	Después de quince (15) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos a pequeñas empresas y a microempresas.	Después de treinta (30) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos de Consumo (revolvente y no revolvente) e hipotecario para vivienda, arrendamiento financiero y contratos de capitalización inmobiliaria, independientemente del tipo de crédito.	Tratamiento escalonado. Después de los treinta (30) días calendario de no haber pagado a la fecha pactada, se considerará vencida sólo la porción no pagada; mientras que después de los noventa (90) días calendario de incumplimiento en cualquiera de las cuotas pactadas, se considerará vencida la totalidad de la deuda.
Sobregiros en cuenta corriente, independientemente del monto y tipo de crédito.	A partir del trigésimo primer día (31) calendario de otorgado el sobregiro.

Créditos en cobranza judicial:

Son créditos por los que la empresa ha iniciado las acciones judiciales de cobro. La demanda de cobranza por la vía judicial, a menos que existan razones técnicas y legales, se inicia dentro del plazo de noventa (90) días calendario de haber registrado contablemente el crédito como vencido.

Créditos reprogramados:

Mediante Oficio Múltiple N° 5345-2010-SBS la SBS ha definido que, en determinadas situaciones, es esperable que se incremente la volatilidad de los ingresos de los deudores, pudiendo generarse un desfase entre sus flujos de caja esperados y los cronogramas de pago originalmente pactados. En la medida que estos eventos o situaciones sean de carácter temporal y no comprometa la viabilidad del deudor, una adecuación de las condiciones contractuales originalmente pactadas no debería representar una pérdida de capacidad de pago del cliente, por tanto, dichas modificaciones no constituyen una refinanciación.

En caso la volatilidad de los ingresos afecte de manera estructural la viabilidad del deudor, o éste presenta atrasos en sus pagos, se considerará que las modificaciones en las condiciones contractuales responden al deterioro de su capacidad de pago y las modificaciones contractuales deberán ser consideradas refinanciaciones.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Asimismo, mediante Oficio N° 63223-2023-SBS del 6 de noviembre de 2023, la SBS precisó que existen dos tipos de reprogramaciones según el tipo de evaluación crediticia:

- 1) Reprogramaciones con evaluación individual: Acorde con el Oficio Múltiple N° 5345-2010-SBS, estos casos deben ser evaluado por las empresas del sistema financiero de forma individual y sustentar su decisión incorporando las evaluaciones de riesgos y la documentación respectiva en el expediente del deudor, la cual debe estar a disposición de la SBS.

El Oficio N° 63223-2023-SBS, precisa además que la sola aceptación del cliente, sin evaluar el grado de afectación del flujo de caja del deudor, no se considera criterio suficiente para definir una reprogramación como individual.

- 2) Reprogramaciones con evaluación de portafolio (masiva): Incluye reprogramaciones tanto unilaterales como con conformidad del cliente, basadas en una evaluación de portafolio, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el oficio múltiple en el marco del cual se realizan las reprogramaciones.

A la fecha, las reprogramaciones cuyos saldos se mantienen en el estado separado de situación financiera son:

- a) Emergencia Sanitaria por COVID-19, en el marco de los Oficios Múltiples N° 10997-2020-SBS, N° 11150-2020-SBS, N° 11170-2020-SBS, N° 12679-2020-SBS, N° 13195-2020-SBS, N° 13805-2020, N°14355-2020-SBS, N° 15944-2020, N° 19109-2020, N°13613-2021-SBS, N°6302-2021-SBS, y N° 08441-2023-SBS.
- b) Conflictos sociales, en el marco de los Oficios Múltiples N° 54961-2022-SBS, N° 03140-2023-SBS, N° 03583-2023-SBS, N° 09702-2023-SBS, N° 11235-2023-SBS y N° 17305-2023-SBS.
- c) Estados de emergencia dictados por el Estado Peruano a partir del 15 de marzo de 2023 en el marco del Oficio N° 12174-2023-SBS.
- d) Reprogramaciones con evaluación individual, acorde con el Oficio Múltiple N° 5345-2010-SBS.

Cabe precisar que los oficios citados en los literales a) y b) que permitan esas reprogramaciones se encuentran derogados a la fecha, encontrándose vigente sólo las reprogramaciones que puedan darse en el marco del Oficio N° 12174-2023-SBS y Oficio Múltiple N°5345-2010-SBS.

(iii) Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación del deudor por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, con Problema Potencial (CPP), Deficiente, Dudoso y Pérdida; las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La clasificación de los deudores de la cartera de créditos no minorista (corporativos, grandes empresas y medianas empresas) es determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación de los deudores de la cartera de créditos minorista (pequeña empresa, microempresa, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) es determinada en función al grado de cumplimiento del deudor en el pago de sus créditos, reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en otras empresas del Sistema Financiero. En adición, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 041-2005 y modificatoria, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para los créditos en moneda extranjera.

(iv) Provisión para créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, en adición, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación. En el Banco, la provisión genérica incluye además provisiones voluntarias.

La provisión voluntaria es determinada considerando lo siguiente: la situación económica de los deudores que conforman la cartera de créditos de alto riesgo (créditos vencidos, en cobranza judicial, reprogramados, refinanciados y reestructurados), la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas en la cartera de créditos. El importe de provisiones voluntarias es informado en forma periódica a la SBS.

La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de riesgo superior a la categoría normal.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos es determinada multiplicando la base de créditos indirectos por los siguientes Factores de Conversión Crediticia (FCC):

	Descripción	FCC (%)
(a)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del Sistema Financiero del exterior, de primer nivel.	20
(b)	Los avales, cartas de crédito de importación, cartas fianza que respalden el cumplimiento de obligaciones de pago asociadas a eventos de riesgo de crédito, y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	100
(c)	Las cartas fianzas no incluidas en el literal "b)"	50
(d)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0
(e)	Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Los requerimientos de provisión se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantía constituida.

Los porcentajes que se aplican para determinar la provisión para créditos son los siguientes:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la regla procíclica para la provisión de la cartera de créditos está desactivada, según Circular SBS N° B-2224-2014.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Mediante Resolución SBS N° 3718-2021 que modificó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”, se dispuso modificaciones a los criterios para la activación de las provisiones procíclicas, estableciendo que la misma se puede activar, bajo los lineamientos de la citada resolución, a partir del 30 de junio de 2024. Las tasas mínimas del componente procíclico son las siguientes:

Tipos de crédito	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.10%
Créditos a grandes empresas	0.40%
Créditos a medianas empresas	0.60%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%
Créditos de consumo revolventes	1.50%
Créditos de consumo no revolventes	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.40%

En caso los créditos cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será 0% por la porción cubierta con dichas garantías. Para los créditos de consumo no revolventes que cuenten con contratos referidos a convenios de descuento por planilla de remuneraciones o de pensiones, y siempre que sean elegibles, el componente procíclico será 0.25%.

La SBS estableció excepcionalmente aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0% a la parte de los créditos cubierta por la garantía del programa Reactiva Perú y FAE-MYPE, nota 2(e)(iv).

En el caso de los créditos de consumo, microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas contabilizados como Créditos Reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria (Reprogramados COVID-19), el requerimiento de provisiones específicas se presenta como sigue:

Clasificación del deudor/Situación contable	Condiciones	Provisión específica a constituir según categoría de riesgo
Normal	Créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal.	Constituye provisión según categoría CPP (sobre saldo capital)
Normal / CPP	No hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable.	Constituye provisión según categoría Deficiente (sobre saldo capital)
Normal / CPP / Deficiente	No hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses.	Constituye provisión según categoría Dudoso (sobre saldo capital)
Créditos vigentes	Créditos reprogramados en situación de vigente.	Constituye provisión según categoría Deficiente (sobre intereses devengados)

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Clasificación del deudor/Situación contable	Condiciones	Provisión específica a constituir según categoría de riesgo
	Créditos reprogramados en situación de vigente y que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable.	Constituye provisión según categoría Pérdida (sobre intereses devengados)

Las empresas no podrán, en ningún caso, generar utilidades o generar mejores resultados por la reversión de las provisiones, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones específicas obligatorias.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de su depreciación y de las pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo, representada por tasas de depreciación equivalentes en la siguiente tabla:

	Años
Edificaciones e instalaciones	33 y 10
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	Hasta 20
Mobiliario y equipos	10 y 4
Vehículos	5

Las unidades por recibir y trabajos en curso se registran al costo y representan instalaciones, mobiliarios y equipos por recibir o en construcción. Esto incluye el costo de adquisición o construcción y otros costos directos. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.

Los desembolsos incurridos después de que un componente de inmuebles, mobiliario y equipo ha sido puesto en uso se capitalizan únicamente cuando pueden ser medidos de manera confiable y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del año en el que son incurridos. Cuando un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulados se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el resultado del año.

El saldo contable de las instalaciones de oficinas alquiladas cuyos contratos son cancelados o rescindidos antes de su vencimiento son reconocidos como provisiones de deterioro.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

No está permitido para los bancos la aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior aceptado. Asimismo, los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

(g) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago. Los bienes recuperados por resolución de contrato se registran al inicio al importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no exista probabilidad de recuperación.

Asimismo, sobre estos bienes deben constituirse las siguientes provisiones, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados, y sus Provisiones":

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para los bienes inmuebles, en un plazo máximo de 42 meses se debe constituir una provisión mensual uniforme, sobre el valor neto obtenido en el décimo segundo o décimo octavo mes de su adjudicación o recupero, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS, y hasta completar el 100% del valor en libros del bien. Con frecuencia anual, el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito tasador independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 o 12 meses, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida debe ser reconocida en el estado separado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

(h) Activos intangibles -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición, y se presentan neto de amortización acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 1 y 5 años.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo de programas de cómputo únicos e identificables, que probablemente generarán beneficios económicos, se reconocen como activos intangibles.

(i) Crédito mercantil -

El crédito mercantil resultante en la adquisición de una subsidiaria o asociada corresponde al exceso de la contraprestación pagada sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la participada, en la fecha de adquisición. Al inicio, el crédito mercantil es reconocido como un activo al costo, y posteriormente presentado al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera.

Para propósito de la prueba de deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que genera entradas de efectivo a partir del uso continuo que es más independiente de las entradas de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo. El crédito mercantil es asignado a cada unidad generadora de efectivo que se espere se beneficiará de las sinergias de la combinación de negocios. Una unidad generadora de efectivo, a la que se ha distribuido el crédito mercantil adquirido, es sometida a comprobación de deterioro de valor con frecuencia anual, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que su importe en libros, la pérdida por deterioro de valor se distribuye primero reduciendo el importe en libros de cualquier crédito mercantil distribuido a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad generadora de efectivo, prorrateándolo en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro de valor del crédito mercantil es reconocida contra la ganancia o pérdida del año en el que se produce. Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el crédito mercantil adquirido no son revertidas en los períodos posteriores.

(j) Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha del estado separado de situación financiera el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

(k) Adeudos y obligaciones financieras -

Los adeudos y obligaciones financieras son pasivos financieros registrados a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión. Los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados. Los intereses devengados se reconocen en el estado separado de resultados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los adeudos y obligaciones financieras en circulación son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o, cuando en su reconocimiento inicial han sido designados para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero califica como mantenido para negociar si:

- Se vende principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan en conjunto, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni ha sido designado como instrumento de cobertura, y cumple con las condiciones para ser eficaz.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco no cuenta con pasivos financieros que califican como mantenidos para negociar.

Un pasivo financiero distinto de aquellos mantenidos para negociar puede calificar, como pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce de manera significativa alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento, o
- Forma parte de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio de valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Banco, y cuya información es provista de manera interna sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la NIC 39 permita designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas por los cambios de valor razonable de estos pasivos se reconocen en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado separado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco no cuenta con pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(I) Valores títulos y obligaciones en circulación -

El pasivo por la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(m) Beneficios a los trabajadores -

Vacaciones y otros beneficios

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado, considerando su probabilidad de desembolso. La provisión por la obligación estimada resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado separado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados principalmente en el Banco, al ser la institución del Sistema Financiero elegida por los trabajadores.

Participación en las utilidades

El Banco reconoce un pasivo y un gasto de personal, sobre la base del 5.00% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

Beneficios de largo plazo

Corresponde a los beneficios de post-empleo otorgados por el Banco a personal activo y pasivo, relacionados principalmente con premios por antigüedad y beneficios médicos, los cuales son registrados sobre la base de cálculos actuariales que se determinan en forma independiente, y consideran los niveles de sueldo a futuro, de acuerdo con las expectativas de mercado, y el costo promedio histórico de las gastos médicos y otras prestaciones, ajustados por inflación, así como su probabilidad de ocurrencia. Estos flujos futuros son descontados considerando una tasa de interés de mercado que corresponde a las emisiones de bonos de alta calificación crediticia.

(n) Provisiones, pasivos y activos contingentes -

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para liquidarla, y se puede estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga en la fecha del estado separado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(ii) Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, pero se revelan en nota a los estados financieros, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(o) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, es reconocido como gasto o ingreso, e incluido en el estado separado de resultados, excepto si tales importes se relacionan con partidas reconocidas en cuentas patrimoniales, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido en cuentas patrimoniales.

Según la legislación fiscal vigente, el impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto a la renta neta gravable del año, y es reconocido como gasto.

El Banco registra el impuesto a la renta diferido; considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos a la Ganancias. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en el que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que, en el futuro, el Banco disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que se reviertan.

El pasivo y activo por impuesto a la renta diferido se mide a la tasa del impuesto a la renta que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en el que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente vigente a la fecha del estado separado de situación financiera.

Conforme lo establece la NIC 12, el Banco determina su impuesto a la renta diferido sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(p) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del año a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como los de los créditos clasificados en las categorías de riesgo de crédito Dudoso y Pérdida, son reconocidos en el estado separado de resultados cuando son cobrados de manera efectiva. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses generados por estos créditos sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos se registran en el año en el que se devengan.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(q) Utilidad por acción básica y diluida -

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción resulta ser la misma.

(r) Operaciones de reporte -

El Banco aplica los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 5790-2014, la cual establece que los valores vendidos bajo acuerdos de recompra con fecha futura determinada, no se dan de baja del estado separado de situación financiera debido a que el Banco retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

El Banco reconoce el efectivo recibido y al mismo tiempo un pasivo en el rubro cuentas por pagar por la obligación de devolver dicho efectivo al vencimiento del acuerdo de recompra. Asimismo, reclasificará el valor objeto de la operación de acuerdo con las disposiciones de la SBS. El registro contable de los rendimientos relacionados dependerá de lo pactado entre las partes. El diferencial entre el monto inicial y final de la operación se irá reconociendo como gasto contra un pasivo en el plazo de esta, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno nacional representados en títulos valores. Estas operaciones se pactan en el marco del Programa Reactiva Perú. El BCRP realiza las operaciones a través de subastas u operaciones directas. Las entidades participantes venden al BCRP, los títulos valores representativos de créditos garantizados por el Gobierno Nacional. Reciben moneda nacional (monto de la venta) y se obligan a recomprar dichos títulos valores en fecha posterior, contra el pago de moneda nacional (monto de la recompra). Los títulos valores pueden tener la forma de:

- Cartera de títulos representativos de créditos (esquema regular).
- Certificados de Participación en fidecomiso (esquema especial).

La entidad participante debe pagar los intereses con frecuencia mensual. La operación incluye un período de gracia de 12 meses sin pago de intereses, que se prorratan durante la vida de la operación. La entidad participante está obligada a recomprar los Créditos con Garantía del Gobierno Nacional cada vez que se registre una reducción en su valor, o en la fecha que resulte en caso de vencimiento anticipado. En caso de incumplimientos de la recompra, el BCRP conservará la titularidad definitiva de los créditos con Garantía del Gobierno Nacional.

Mediante Decreto de Urgencia N° 011-2022, el Gobierno ha establecido la posibilidad de que los Créditos Reactiva Perú puedan ser sujetos a una nueva reprogramación (o primera reprogramación para los que no accedieron a una anteriormente) hasta por la suma de S/10 mil millones.

Cabe indicar que, en caso se decida reprogramar no se mantendrá la operación de financiamiento del BCRP vía operación de reporte, sino que el financiamiento para estos créditos (reprogramados) se reemplazará con recursos del Banco.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La garantía del Gobierno se mantendrá vigente durante todo el nuevo plazo del crédito reprogramado y también mantendrá el mismo porcentaje de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco presenta operaciones de reporte de valores y de créditos con garantía del gobierno nacional representados en títulos valores y de cartera de créditos (notas 6, 7 y 14).

- (s) Estados separados de resultados y otro resultado integral, y de cambios en el patrimonio -
En el estado separado de resultados y otro resultado integral se incluyen los resultados no realizados de la valorización de las inversiones disponibles para la venta, de las modificaciones de premisas relacionadas con los pasivos actuariales y de la valorización de los derivados de cobertura de flujo de efectivo. El impuesto a la renta diferido relacionado con estas partidas se trata según lo indicado en la nota que corresponde (nota 3(o)).

El estado separado de cambios en el patrimonio muestra el resultado del año, el otro resultado integral del año, el efecto acumulado de cambios en políticas contables o corrección de errores, si hubiere, los cambios en las transacciones de los accionistas, como pago de dividendos y aportes de capital, y la reconciliación entre saldo inicial y final, revelando cada movimiento o cambio.

- (t) Efectivo y equivalentes al efectivo -
El efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado separado de flujos de efectivo incluye el disponible (sin incluir los fondos en garantía), los fondos interbancarios, así como los equivalentes al efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, el Banco prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

En el estado separado de situación financiera, los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo.

- (u) Actividad fiduciaria -
Los activos provenientes de actividades fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña como titular, fiduciario o agente, han sido excluidos de los estados financieros separados. Dichos activos se controlan en estados financieros por separado y se presentan en cuentas de orden.

- (v) Transacciones en moneda extranjera -
Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento del reconocimiento inicial, convirtiéndose a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado separado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio como "Utilidad por diferencia de cambio" dentro del rubro "Resultados por operaciones financieras".

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4. Saldos en moneda extranjera

El estado separado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), las cuales están registradas al tipo de cambio contable en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, estos son US\$1 por S/3.709 y US\$1 por S/3.814, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el BCRP se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2023, los tipos de cambio compra y venta utilizados son US\$1 por S/3.705 y US\$1 por S/3.713, respectivamente (US\$1 por S/3.808 compra y US\$1 por S/3.820 venta, al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares estadounidenses y en otras monedas se resumen como sigue:

	2023			2022		
	U.S. Dólares US\$(000)	Otras monedas US\$(000)	Total US\$(000)	U.S. Dólares US\$(000)	Otras monedas US\$(000)	Total US\$(000)
Activo -						
Disponibles	1,441,325	115,174	1,556,499	2,306,355	109,203	2,415,558
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	1,707,772	-	1,707,772	1,028,502	-	1,028,502
Cartera de créditos, neto	5,225,071	-	5,225,071	4,636,713	-	4,636,713
Otros activos, neto	484,113	3,602	487,715	169,214	16,795	186,009
	<u>8,858,281</u>	<u>118,776</u>	<u>8,977,057</u>	<u>8,140,784</u>	<u>125,998</u>	<u>8,266,782</u>
Pasivo -						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	7,087,149	62,864	7,150,013	7,070,250	60,597	7,130,847
Fondos interbancarios	40,018	-	40,018	-	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	1,210,014	-	1,210,014	670,299	-	670,299
Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	561,841	7,303	569,144	289,719	23,821	313,540
	<u>8,899,022</u>	<u>70,167</u>	<u>8,969,189</u>	<u>8,030,268</u>	<u>84,418</u>	<u>8,114,686</u>
Posición contable neta -	(40,741)	48,609	7,868	110,516	41,580	152,096
Instrumentos financieros derivados activo	6,166,648	500,777	6,667,425	4,890,362	147,751	5,038,113
Instrumentos financieros derivados pasivos	6,073,313	555,208	6,628,521	4,986,132	191,082	5,177,214
Posición monetaria neta	<u>52,594</u>	<u>(5,822)</u>	<u>46,772</u>	<u>14,746</u>	<u>(1,751)</u>	<u>12,995</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco registró en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado separado de resultados, ganancias netas por diferencia de cambio por S/707 millones y S/936 millones, respectivamente, que corresponden a la valorización de la posición de cambio, así como a las operaciones de compra y venta de moneda extranjera (nota 20).

La variación porcentual del tipo de cambio del sol en relación con el dólar estadounidense fue de -2.75% y -4.34% al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

5. Disponible

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Bancos y otras instituciones financieras del exterior (c)	4,240,686	3,627,707
Caja (a)	2,956,853	2,725,393
Banco Central de Reserva del Perú (a)	1,220,422	4,970,231
Otros Fondos en garantía (b)	849,483	699,639
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (c)	96,429	57,647
Canje	57,006	46,657
Otras disponibilidades	652	73
	<u>9,421,531</u>	<u>12,127,347</u>

- (a) Los fondos mantenidos en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) están destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según lo requerido por las regulaciones vigentes. Estos fondos se mantienen en la bóveda del Banco o están depositados en el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, presenta los siguientes saldos contables:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Encaje legal		
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú	415,186	3,065,635
Caja en bóveda	2,956,853	2,725,393
Subtotal encaje legal	<u>3,372,039</u>	<u>5,791,028</u>
Encaje no obligatorio		
Depósitos a plazo en Banco Central de Reserva del Perú	779,915	1,884,659
Intereses cuenta corriente	25,321	19,937
Subtotal encaje no obligatorio	<u>805,236</u>	<u>1,904,596</u>
Total	<u>4,177,275</u>	<u>7,695,624</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los fondos están sujetos a una tasa implícita de encaje de 6% en moneda nacional y 35% en moneda extranjera para ambos periodos, sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE), según lo requerido por el BCRP.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional en moneda nacional y en moneda extranjera son remunerados a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP. Durante los años 2023 y 2022 parte de los fondos de encaje adicionales en dólares cuentan con una cobertura de flujo de efectivo (Nota 8(ii)).

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos en BCRP incluyen depósitos overnight por S/780 millones (S/ 1,885 millones de depósitos overnight, al 31 de diciembre de 2022).

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el disponible incluye fondos en garantía por operativa con instrumentos financieros derivados solicitados por las contrapartes del Banco, por US\$25 millones y US\$79 millones, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, se incluyen S/646 millones y US\$28 millones para garantizar el proceso de transferencias en línea a requerimiento del BCRP (S/330 millones y US\$16 millones, al 31 de diciembre de 2022).
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los depósitos en bancos del país y del exterior comprenden saldos en soles y dólares estadounidenses, así como en otras monedas por importes menores, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

Al 31 de diciembre de 2023, incluye principalmente saldos con las siguientes entidades: JP Morgan Chase Bank por S/1,396 millones, Citibank N.A. New York por S/955 millones, Bank of New York por S/773 millones, BBVA Paris por S/340 millones, Brown Brother Harriman por S/256 millones, Standard Chartered Bank S/225 millones y Wells Fargo Bank por S/207 millones (al 31 de diciembre de 2022, incluye principalmente saldos con las siguientes entidades: JP Morgan Chase Bank por S/1,355 millones, Bank of New York por S/771 millones, Citibank N.A. New York por S/675 millones, Standard Chartered Bank S/410 millones y BBVA París por S/384 millones).

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el ingreso por intereses del disponible ascendió a S/452 millones y S/166 millones, respectivamente, y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado separado de resultados, ver nota 17.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

6. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023				2022			
	Resultado bruto no realizado				Resultado bruto no realizado			
	Costo amortizado S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable estimado S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable estimado S/(000)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:								
Certificados de depósito del BCRP (a)				2,837,641				2,691,234
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)				1,549,360				587,625
Letras del Tesoro Americano (c)				391				-
Subtotal				<u>4,387,392</u>				<u>3,278,859</u>
				<u>4,387,392</u>				<u>3,278,859</u>
Inversiones disponibles para la venta (g):								
Instrumento de deuda:								
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	3,953,685	123,957	-	4,077,642	3,036,064	-	(66,613)	2,969,451
Letras del Tesoro Americano (c)	6,125,090	-	(6,546)	6,118,544	3,659,533	-	(11,777)	3,647,756
Certificados de depósito del BCRP (a)	539,889	505	-	540,394	1,583,830	-	(1,135)	1,582,695
Bonos Corporativos (d)	-	-	-	-	68,689	-	(177)	68,512
	<u>10,618,664</u>	<u>124,462</u>	<u>(6,546)</u>	<u>10,736,580</u>	<u>8,348,116</u>	<u>-</u>	<u>(79,702)</u>	<u>8,268,414</u>
Acciones:								
Acciones en empresas del país y del exterior (e) y (f)	20,030	-	(1,538)	18,492	24,236	-	-	24,236
Subtotal	<u>10,638,694</u>	<u>124,462</u>	<u>(8,084)</u>	<u>10,755,072</u>	<u>8,372,352</u>	<u>-</u>	<u>(79,702)</u>	<u>8,292,650</u>
Total				<u>15,142,464</u>				<u>11,571,509</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023, los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos de libre negociación adjudicados mediante subasta pública del BCRP o negociados en el mercado secundario cuyo vencimiento es hasta diciembre de 2024 (setiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2022). Al 31 de diciembre de 2023, el saldo incluye certificados de depósito por un importe de S/305 millones que se encuentran en garantía de operaciones de reporte (S/204 millones al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, el rendimiento anual en moneda nacional que generan estos instrumentos fluctúa entre 6.41% y 6.86% (entre 7.00% y 8.06% en moneda nacional al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Los Bonos del Tesoro Público Peruano incluyen bonos soberanos de la República del Perú en moneda nacional y bonos globales en moneda extranjera, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF), los cuales representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú.

Al 31 de diciembre de 2023, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.35% y 8.20% en moneda nacional (5.20% y 8.20% al 31 de diciembre de 2022) y 7.35% en moneda extranjera (7.35% al 31 de diciembre de 2022). Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, dichos bonos en moneda nacional cuentan con vencimiento hasta febrero 2055 y febrero 2042, respectivamente y en moneda extranjera hasta julio 2025, en ambos periodos.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, parte del saldo de los bonos globales Perú correspondiente a US\$30 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (nota 8 (ii)).

- (c) Al 31 de diciembre de 2023, las Letras del Tesoro Americano devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3% y 5.29% en moneda extranjera (fluctúan entre 0.75% y 4.42% al 31 de diciembre de 2022) y cuentan con vencimientos hasta noviembre de 2033 (julio de 2024 al 31 de diciembre de 2022). Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, parte de las Letras del Tesoro Americano se encuentran en garantía por S/23 millones y S/57 millones, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2022, incluye bonos corporativos emitidos por entidades de Perú en moneda extranjera que devengan intereses que fluctuaron entre 3.50% y 4.25%.
- (e) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo incluye una provisión de deterioro por S/4 millones sobre las inversiones que se mantiene en Pagos Digitales Peruanos (S/12 millones en Bolsa de Valores de Lima y S/4 millones en Pagos Digitales Peruanos, al 31 de diciembre de 2022).
- (f) Incluye las acciones de la sociedad Holding Bursátil Chilena S.A., la misma que ha sido constituida como resultado del proceso de integración de las Bolsas de Valores de Chile, Perú y Colombia. Este proceso de integración implicó el canje de acciones que tenía el Banco en la Bolsa de Valores de Lima por un valor de S/25 millones, por las de la Holding Bursátil Chilena S.A. cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 asciende a S/17 millones.
- (g) Al 31 de diciembre de 2023, las ganancias no realizadas por valorización de inversiones disponibles para la venta, neto de su respectivo impuesto a la renta diferido ascienden a S/119 millones (pérdida no realizada por S/76 millones al 31 de diciembre de 2022), nota 15(c).

Durante el 2023 y 2022, el rendimiento devengado de la cartera de inversiones del Banco asciende a S/589 millones y S/441 millones, respectivamente (nota 17).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

7. Cartera de créditos, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Créditos directos:		
Préstamos (c)	26,794,950	27,613,594
Hipotecario (d)	14,768,114	13,959,809
Consumo	11,868,127	9,798,074
Comercio exterior	5,797,177	6,010,104
Arrendamiento financiero	3,259,775	3,180,799
Financiación de proyectos	1,707,092	1,372,565
Factoring	1,109,191	1,585,012
Descuentos	1,102,234	1,229,437
Otros	3,049,856	3,499,415
	<u>69,456,516</u>	<u>68,248,809</u>
Créditos vencidos y en cobranza judicial	3,527,860	3,198,454
Créditos refinanciados	1,856,072	1,672,801
	<u>74,840,448</u>	<u>73,120,064</u>
Más (menos):		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	742,000	680,379
Intereses diferidos	(99,710)	(86,431)
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(4,865,382)	(4,626,261)
	<u>70,617,356</u>	<u>69,087,751</u>
Créditos contingentes o indirectos, nota 16	<u>18,511,403</u>	<u>17,981,921</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el 51.00% de la cartera de créditos directa se concentró en aproximadamente 4,919 clientes correspondiente a S/38,505 millones y 4,718 clientes correspondiente a S/37,653 millones, respectivamente.
- (b) La cartera de créditos directos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales y "warrants" que ascienden a S/49,327 millones al 31 de diciembre de 2023 (S/44,922 millones al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, parte de la cartera de créditos pertenecen al programa Reactiva Perú (nota 2(e)(iii)) con saldo de S/1,900 millones (S/5,801 millones al 31 de diciembre de 2022). A continuación, se presenta el detalle de estos créditos por tipo:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Tipos de crédito		
Medianas empresas	1,247,444	3,838,459
Pequeñas empresas	343,745	838,921
Grandes empresas	301,258	1,109,798
Microempresas	5,213	7,554
Corporativos	2,396	6,152
	<hr/>	<hr/>
Total créditos del Programa Reactiva	1,900,056	5,800,884
	<hr/>	<hr/>

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)) por S/1,579 millones (S/5,408 millones al 31 de diciembre de 2022) que corresponden al Programa Reactiva Perú.

Al 31 de diciembre del 2023, los saldos de los créditos y cuentas por pagar por operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)) ascienden a S/5,019 millones y S/4,898 millones, respectivamente (al 31 de diciembre de 2022, los saldos son de S/5,793 millones y S/4,901 millones, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2023, los créditos que pertenecen al programa Crecer ascienden a S/118 millones (S/133 millones al 31 de diciembre de 2022), nota 2(e)(iv).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el total de créditos reprogramados asciende S/3,620 millones y S/4,516 millones, respectivamente. Incluye las reprogramaciones en el marco del Oficio Múltiple N°5345-2010-SBS, por emergencia sanitaria, del Programa REACTIVA, conflictos sociales y efectos climáticos, acorde a las disposiciones de la SBS. A continuación, se presentan dichos saldos por tipo de crédito:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Tipo de crédito		
Mediana empresa	1,716,668	2,833,401
Gran empresa	696,134	864,347
Pequeña empresa	525,830	552,790
Consumo	415,303	35,078
Hipotecario	252,887	216,575
Microempresa	5,647	4,045
Sector público	5,166	-
Corporativo	2,396	10,134
	<hr/>	<hr/>
Total créditos reprogramados	<u>3,620,031</u>	<u>4,516,370</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2023, parte del saldo de la cartera de créditos hipotecarios está garantizando un adeudo con Fondo MIVIVIENDA - Programa MIHOGAR hasta por S/926 millones (S/664 millones al 31 de diciembre de 2022) (nota 13 (c)).
- (e) En el año 2022, el Banco compró cartera a su subsidiaria BBVA Consumer Finance Edpyme, en liquidación, por un capital equivalente a S/4 millones. El precio de compra de la referida cartera ascendió a S/4 millones.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (f) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los saldos de la cartera de créditos directa segmentados por tipo de cliente, de acuerdo con lo que establece la Resolución SBS N° 11356-2008, es como sigue:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Hipotecarios	15,379,909	14,613,415
Medianas empresas	15,260,795	17,547,101
Corporativos	13,135,920	11,963,606
Grandes empresas	12,524,795	12,737,814
Consumo	12,385,722	10,153,888
Pequeñas empresas	3,969,382	3,785,178
Empresas del sistema financiero	1,033,572	808,890
Entidades del sector público	503,254	862,688
Intermediarios de valores	466,486	486,041
Microempresas	180,613	161,443
	<u>74,840,448</u>	<u>73,120,064</u>

- (g) Durante el 2023 y 2022, los intereses que generó la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.

En marzo de 2021, el Congreso de la República publicó la Ley N°31143 que establece que el BCRP es el ente que determina tasas máximas y mínimas de interés para las entidades financieras. En abril de 2021, el BCRP estableció la metodología para el cálculo de la tasa máxima para los créditos de consumo, pequeñas y microempresas, la misma que se actualizará semestralmente en mayo y noviembre. Al 31 de diciembre de 2023, las tasas máximas son de 101.86% anual para moneda nacional (87.91% al 31 de diciembre de 2022) y 82.94% anual para moneda extranjera (68.27% al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2023						2022					
	Directos S/(000)	%	Contingentes S/(000)	%	Total S/(000)	%	Directos S/(000)	%	Contingentes S/(000)	%	Total S/(000)	%
Normal	66,389,356	89	16,781,602	91	83,170,958	89	65,765,671	90	16,292,144	90	82,057,815	90
Con problemas potenciales	2,552,171	3	1,150,292	6	3,702,463	4	2,382,750	3	1,202,558	7	3,585,308	4
Deficiente	1,403,383	2	264,754	1	1,668,137	2	1,117,219	2	236,992	1	1,354,211	1
Dudoso	1,756,633	2	136,493	1	1,893,126	2	1,263,460	2	124,124	1	1,387,584	2
Pérdida	2,639,195	4	178,262	1	2,817,457	3	2,504,533	3	126,103	1	2,630,636	3
	<u>74,740,738</u>	<u>100</u>	<u>18,511,403</u>	<u>100</u>	<u>93,252,141</u>	<u>100</u>	<u>73,033,633</u>	<u>100</u>	<u>17,981,921</u>	<u>100</u>	<u>91,015,554</u>	<u>100</u>
Intereses diferidos	<u>99,710</u>				<u>99,710</u>		<u>86,431</u>				<u>86,431</u>	
	<u>74,840,448</u>		<u>18,511,403</u>		<u>93,351,851</u>		<u>73,120,064</u>		<u>17,981,921</u>		<u>91,101,985</u>	

(*) Para fines de constitución de provisiones de acuerdo con la Resolución SBS N°3922-2021, los créditos reprogramados por Covid-19 que presentaron una clasificación de "Normal" se les considerará una clasificación de "CPP", por aquellos que presentaron una clasificación de "Normal" y "CPP" asignada por el Banco, que no hayan realizado el pago de una cuota completa que incluya capital en los últimos 6 meses, se les considerará una clasificación de "Deficiente" y por aquellos créditos reprogramados con clasificación normal, CPP y deficiente, que no hayan realizado el pago de una cuota completa que incluya capital en los últimos 12 meses serán considerados como "Dudoso". Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de estas provisiones por créditos reprogramados asciende a S/3 millones y S/7 millones, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es como sigue:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Saldos al 1 de enero	(4,626,261)	(4,605,836)
Provisión reconocida como gasto del ejercicio	(3,635,413)	(2,393,908)
Recupero de provisiones	1,644,837	1,369,709
Venta de cartera	878,499	430,517
Castigos	780,134	448,669
Condonaciones	77,385	55,703
Diferencia de cambio, otros ajustes	15,437	68,885
	<u>(4,865,382)</u>	<u>(4,626,261)</u>

A continuación, la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta presentada en el estado separado de resultados:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Provisión para incobrabilidad de créditos	(3,635,413)	(2,393,908)
Recupero de provisiones	1,644,837	1,369,709
Recupero de provisiones de riesgo país	4,666	12,643
Ingresos por recuperación de cartera	21,607	12,467
	<u>(1,964,303)</u>	<u>(999,089)</u>

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se compone de lo siguiente:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Específica	(3,487,433)	(3,021,965)
Específica - COVID - 19	(2,698)	(8,646)
Genérica	(730,344)	(699,500)
Voluntaria	(644,465)	(895,657)
Provisión por riesgo país	(442)	(493)
	<u>(4,865,382)</u>	<u>(4,626,261)</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La provisión para incobrabilidad de créditos contingentes se presenta en el rubro "Provisiones" del estado separado de situación financiera (nota 14).

El Banco, en aplicación y cumplimiento de la normativa vigente, ha identificado a los clientes que están expuestos a riesgo cambiario crediticio y no considera necesario constituir provisión adicional por este concepto.

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en dichas fechas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

8. Derivados para negociación y de cobertura

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco tiene compromisos de compra de moneda extranjera a futuro (“forwards”), contratos de intercambio de flujos en distintas monedas (“swaps de moneda - CCS por sus siglas en inglés”), contratos de intercambio de tasa de interés (“swaps de tasa de interés - IRS por sus siglas en inglés”) y opciones. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se presentan como cuentas por cobrar (activo) o cuentas por pagar (pasivo), según corresponda:

Nota	Subyacente	Vencimiento	2023			
			Nominal S/(000)	Activo S/(000)	Pasivo S/(000)	
Derivados para negociación						
		Entre 2024 y 2029	27,351,685	424,120	322,995	
		Entre 2024 y 2042	18,674,946	418,360	444,617	
		Entre 2024 y 2050	14,430,450	397,838	294,226	
		Entre 2024 y 2026	2,018,215	15,134	15,134	
			-	(17,956)	-	
			<u>62,475,296</u>	<u>1,237,496</u>	<u>1,076,972</u>	
Derivados de cobertura						
	5, 6, 12 y 13					
A valor razonable (i)						
		Emisión de bono	2024	1,112,700	-	42,318
Flujo de efectivo (ii)						
		Fondos de encaje	Entre 2024 y 2026	4,450,800	-	17,678
		Adeudo	2027	222,540	-	22,601
		Bono Global Perú	2025	111,270	-	10,294
		Depósito a plazo	2024	18,083	-	595
				<u>5,915,393</u>	<u>-</u>	<u>93,486</u>
				<u>68,390,689</u>	<u>1,237,496</u>	<u>1,170,458</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Nota	Subyacente	Vencimiento	2022		
			Nominal S/(000)	Activo S/(000)	Pasivo S/(000)
Derivados para negociación					
Forward de moneda		Entre 2023 y 2029	21,636,906	330,171	112,740
Swap de tasa de interés		Entre 2023 y 2050	17,944,373	532,972	384,954
Swap de moneda		Entre 2023 y 2042	16,645,992	482,709	736,333
Opciones de acciones, cambio y otros		Entre 2023 y 2026	871,647	11,816	11,816
Provisión por riesgo país			-	(8,049)	-
			<u>57,098,919</u>	<u>1,349,619</u>	<u>1,245,843</u>
Derivados de cobertura					
	5, 6 y 13				
A valor razonable (i)					
Swap de tasa de interés	Emisión de bono	2024	1,144,200	-	67,398
Swap de tasa de interés	Adeudo	2026	762,800	2,974	-
Flujo de efectivo (ii)					
Swap de tasa de interés	Fondos de encaje	Entre 2024 y 2025	3,051,200	685	2,750
Swap de moneda	Adeudo	2027	228,840	-	15,125
Swap de moneda	Bono Global Perú	2025	114,420	-	15,274
Forward de moneda	Depósito a plazo	2023	90,814	-	3,081
			<u>5,392,274</u>	<u>3,659</u>	<u>103,628</u>
			<u>62,491,193</u>	<u>1,353,278</u>	<u>1,349,471</u>

(i) Derivados de cobertura a valor razonable

Interest rate swap - IRS

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene contratado "swaps de tasa de interés - IRS" por un valor nominal equivalente a S/1,113 millones para la cobertura de emisiones (Adeudados y emisiones por S/1,907 millones al 31 de diciembre de 2022). Mediante los IRS, el Banco recibe un interés a tasa fija en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa variable en esa misma moneda. En el año 2023, la variación en el valor razonable de los IRS asciende a una ganancia de S/31 millones y se presenta en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado separado de resultados (S/92 millones de pérdida en el año 2022).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	Valor nominal del instrumento de cobertura		Valor razonable del instrumento de cobertura	
		2023 S/(000)	2022 S/(000)	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Cobertura a valor razonable					
Primera emisión internacional de bonos subordinados por US\$ 300 millones	Interest rate swap (IRS)				
	El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	1,112,700	1,144,200	(42,318)	(67,398)
Adeudo BBVA por US\$ 200 millones	Interest rate swap (IRS)				
	El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	-	762,800	-	2,974
Total cobertura a valor razonable		<u>1,112,700</u>	<u>1,907,000</u>	<u>(42,318)</u>	<u>(64,424)</u>

(ii) Derivados de cobertura de flujos de efectivo

Forward de moneda -

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene contratados “forwards de moneda” por un valor nominal equivalente a S/18 millones para la cobertura de depósitos a plazo por US\$ 5 millones (S/ 91 millones para la cobertura de depósitos a plazo por US\$ 24 millones al 31 de diciembre de 2022). Mediante el forward de moneda, el banco recibe un flujo futuro en dólares americanos y paga un flujo futuro en soles.

Durante el año 2023, el valor razonable de los “forwards de moneda” asciende a una pérdida de S/0.02 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto a la renta diferido (ganancia neta de su impuesto a la renta diferido de S/2 millones durante el año 2022).

Swap de moneda - CCS -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco tiene contratados “swaps de moneda - CCS” por un valor nominal equivalente a S/334 millones y S/ 343 millones, respectivamente, para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta (US\$ 30 millones de un bono global) y un adeudado (US\$ 60 millones). Mediante el CCS de los bonos globales, el Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares, mientras que, por el CCS de adeudado, el Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en soles.

Durante el año 2023, el valor razonable del CCS asciende a una pérdida de S/9 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/22 millones durante el año 2022).

Interest rate swap - IRS -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco tiene contratado un “swap de tasa de interés - IRS” por un valor nominal equivalente a S/4,451 millones y S/3,051 millones, respectivamente, para la cobertura de fondos mantenidos en el BCRP en dólares americanos. El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés variable en esa misma moneda.

Durante el año 2023, el valor razonable de los IRS asciende a una pérdida de S/10 millones y está registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/1 millón durante el año 2022).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	Valor nominal del instrumento de cobertura		Valor razonable del instrumento de cobertura	
		2023 S/(000)	2022 S/(000)	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Cobertura de flujos de efectivo					
	Interest rate swap (IRS)				
Fondos de encaje adicionales por US\$ 1,200 millones	El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés variable en la misma moneda.	4,450,800	-	(17,678)	-
	Cross currency swap (CCS)				
Adeudo IFC (Institute Finance Corporation) por US\$ 60 millones	El Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	222,540	228,840	(22,601)	(15,125)
	Cross currency swap (CCS)				
Bonos globales por US\$ 30 millones	El Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	111,270	114,420	(10,294)	(15,274)
	Forward de moneda				
Depósitos a plazo por US\$ 5 millones	El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles.	18,083	-	(594)	-
	Interest rate swap (IRS)				
Fondos de encaje adicionales por US\$ 800 millones	El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés variable en la misma moneda.	-	3,051,200	-	(2,065)
	Forward de moneda				
Depósitos a plazo por US\$ 24 millones	El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles.	-	90,814	-	(3,081)
Total cobertura de flujos de efectivo		4,802,693	3,485,274	(51,167)	(35,545)

Notas a los estados financieros separados (continuación)

9. Participaciones en subsidiarias y asociadas

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Acciones en subsidiarias (a):		
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. (b)	152,179	62,064
Forum Distribuidora del Perú S.A.	33,644	30,823
BBVA Asset Management S.A. S.A.F.	28,072	28,494
BBVA Consumer Finance Edpyme, en liquidación (c)	16,559	16,111
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	14,230	18,583
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.	4,384	4,730
Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación	2,375	2,309
	<u>251,443</u>	<u>163,114</u>
Acciones en asociadas (d):		
TFP S.A.C.	5,215	4,798
Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C.	519	7,350
	<u>5,734</u>	<u>12,148</u>
	<u>257,177</u>	<u>175,262</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco mantiene el 100% de las acciones de sus subsidiarias.
- (b) Con fecha 26 de abril de 2023, se aprobó el aumento de capital social de la sociedad por S/85 millones.
Con fecha 28 de octubre de 2022, se aprobó en la Junta Universal de Accionistas, la reducción de capital social por S/120 millones.
- (c) El crédito mercantil que corresponde a la adquisición de las compañías BBVA Consumer Finance EDPYME (ahora en liquidación), Forum Comercializadora del Perú S.A. (ahora en liquidación) y Forum Distribuidora del Perú S.A., al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, asciende a S/10 millones, y su provisión por deterioro es de S/10 millones, para ambos periodos. Durante el 2022, como parte del proceso de liquidación de BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación, se efectuó la reducción de capital social por S/79 millones y la distribución de utilidades de ejercicios anteriores por S/22 millones aprobadas en la Junta universal de accionistas celebrada el 28 de octubre de 2022.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En adición, las subsidiarias BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación según Resolución SBS N° 00429 2022 de fecha de 9 de febrero de 2022 y Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación según el acuerdo de junta de accionistas del 28 de octubre de 2022; se encuentran en proceso de liquidación y disolución, respectivamente.

- (d) Al 31 de diciembre de 2023 el Banco mantiene acciones de TFP S.A.C. y Compañía Peruana de Medios de Pagos S.A.C. (Niubiz, anteriormente Visanet Perú) en las que participa con el 24.30% y 20.20% del capital social, respectivamente (24.30% y 21.50% de capital social de TFP S.A.C. y Compañía Peruana de Medios de Pagos S.A.C., respectivamente).

Durante el 2023, el Banco ha reconocido ganancias netas por participación en subsidiarias y asociadas por S/9 millones (ganancias netas por S/43 millones, al 31 de diciembre de 2022), (nota 20).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los periodos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	Terrenos S/(000)	Edificios, e instalaciones S/(000)	Mobiliario y equipos S/(000)	Vehículos S/(000)	Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas S/(000)	Trabajos en curso S/(000)	Unidades por recibir y de reemplazo S/(000)	Total S/(000)
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2022	118,224	925,718	852,658	7,721	354,086	207,235	256	2,465,898
Adiciones	-	13,821	69,618	1,823	8,547	50,369	-	144,178
Baja de activos y otros	-	(293)	(15,174)	-	(8)	-	-	(15,475)
Transferencias	-	154,815	13,019	-	38,592	(206,426)	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	118,224	1,094,061	920,121	9,544	401,217	51,178	256	2,594,601
Adiciones	-	25,296	114,610	-	15,852	99,700	-	255,458
Baja de activos y otros	(6,277)	(8,964)	(40,672)	(1,174)	(35)	-	-	(57,122)
Transferencias	-	29,627	10,904	-	9,949	(50,480)	-	-
Al 31 de diciembre de 2023	111,947	1,140,020	1,004,963	8,370	426,983	100,398	256	2,792,937
Depreciación								
Saldo al 1 de enero de 2022	-	609,591	565,719	7,343	211,895	-	-	1,394,548
Adiciones	-	32,243	75,085	404	11,911	-	-	119,643
Deterioro	-	-	-	-	17,926	-	-	17,926
Baja de activos y otros	-	(294)	(14,940)	-	-	-	-	(15,234)
Transferencias	-	(4)	-	-	4	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	-	641,536	625,864	7,747	241,736	-	-	1,516,883
Adiciones	-	35,384	79,943	460	14,466	-	-	130,253
Baja de activos y otros	-	(6,192)	(39,719)	(1,174)	(19)	-	-	(47,104)
Transferencias	-	1	-	-	(1)	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2023	-	670,729	666,088	7,033	256,182	-	-	1,600,032
Costo neto								
Al 31 de diciembre de 2023	111,947	469,291	338,875	1,337	170,801	100,398	256	1,192,905
Al 31 de diciembre de 2022	118,224	452,525	294,257	1,797	159,481	51,178	256	1,077,718

(a) De acuerdo con la legislación vigente, los bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, y solo para efectuar operaciones de esa naturaleza.

(b) La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos. En opinión de la Gerencia del Banco, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, adicional al registrado.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

11. Otros activos, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Instrumentos financieros		
Operaciones en trámite (a)	4,314,888	973,083
Diversos	1,665	1,665
	<u>4,316,553</u>	<u>974,748</u>
Cuenta por cobrar por venta de bienes, servicios y fideicomiso	5,037	6,194
Otras cuentas por cobrar	115,604	151,584
Cuentas por cobrar, nota 28	120,641	157,778
Instrumentos no financieros		
Activos intangibles (b)	398,527	377,921
Crédito fiscal (c)	596,672	234,854
Gastos pagados por anticipado (d)	191,999	181,687
	<u>1,187,198</u>	<u>794,462</u>
	<u>5,624,392</u>	<u>1,926,988</u>

- (a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente durante los últimos días del mes, reclasificadas al mes siguiente a cuentas definitivas del estado separado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre de 2023, corresponden principalmente a operaciones de tesorería: i) compra y venta de monedas por S/2,749 millones (S/291 millones al 31 de diciembre de 2022), y ii) venta de valores por S/1,514 millones (S/646 millones al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) El movimiento del activo intangible al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es como sigue:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Costo		
Saldos al 1 de enero	860,816	681,403
Adiciones	166,180	194,907
Retiros	(315,624)	(15,494)
Saldos al 31 de diciembre	<u>711,372</u>	<u>860,816</u>
Amortización y deterioro acumulado		
Saldos al 1 de enero	(482,895)	(362,688)
Amortización	(100,518)	(90,165)
Deterioro (*)	(45,056)	(45,536)
Retiros y otros	315,624	15,494
Saldos al 31 de diciembre	<u>(312,845)</u>	<u>(482,895)</u>
Costo neto	<u>398,527</u>	<u>377,921</u>

(*) Los saldos contables de los aplicativos adquiridos o desarrollos de programas que no son utilizados o no generan beneficios económicos futuros se registran como provisión por deterioro.

- (c) Al 31 de diciembre de 2023, incluye el crédito fiscal por impuesto general a las ventas que asciende a S/61 millones (S/29 millones al 31 de diciembre de 2022), y el crédito fiscal por impuesto a la renta por S/536 millones (S/206 millones al 31 de diciembre de 2022).
- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente los seguros pagados por anticipado, el diferimiento de los costos de originación de préstamos, relacionados con comisiones pagadas a la fuerza de venta externa y la prima pagada por la adquisición de cartera crediticia.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

12. Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Obligaciones con el público		
Depósitos a plazo	23,522,635	18,222,052
Depósitos de ahorro	22,741,991	25,112,300
Obligaciones a la vista	22,733,172	22,483,924
Otras obligaciones	210,319	235,476
	<u>69,208,117</u>	<u>66,053,752</u>
Depósitos de empresas del Sistema Financiero		
Obligaciones a la vista	1,140,516	678,951
Depósitos a plazo	357,497	212,983
Depósitos de ahorro	167,419	150,418
	<u>1,665,432</u>	<u>1,042,352</u>
	<u>70,873,549</u>	<u>67,096,104</u>

Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las obligaciones con el público incluyen depósitos recibidos en garantía de créditos directos y contingentes por S/1,291 millones y S/822 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, del total de depósitos y obligaciones de personas naturales, jurídicas sin fines de lucro y resto de personas jurídicas, S/24,383 millones se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos y se obtienen de los saldos al cierre del mes según Resolución SBS N° 2448-2020 (S/25,520 millones al 31 de diciembre de 2022). El monto máximo sujeto a cobertura por persona asciende a S/123,810 al 31 de diciembre de 2023 (S/125,603 al cierre de diciembre 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, parte del saldo de los depósitos a plazo correspondiente a US\$5 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (US\$24 millones al 31 de diciembre de 2022) (Nota 8(ii)).

El 25 de mayo de 2022 y 8 de abril de 2021, mediante la Ley N°31480 y Ley N°31171, "Ley que autoriza la disposición de la compensación por tiempo de servicios a fin de cubrir las necesidades económicas causadas por la pandemia del COVID-19", el Gobierno Peruano autorizó a los trabajadores hasta el 31 de diciembre de 2023, a disponer libremente del cien por ciento de los depósitos por compensación por tiempo de servicios (CTS) efectuados en las entidades financieras y que tengan acumulados a la fecha de disposición, incluyendo los depósitos que fueron realizados en mayo y noviembre de 2022 y de 2021 y los depósitos que serán realizados en mayo y en noviembre de 2023, a fin de cubrir las necesidades económicas causadas por la pandemia del COVID-19.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

13. Adeudos y obligaciones financieras

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Adeudos y obligaciones financieras:		
Instituciones financieras del exterior (a)	2,315,514	956,420
Organismos financieros internacionales (b)	964,340	228,840
Fondo Mivivienda (c)	926,386	664,462
Intereses devengados por pagar	40,960	23,049
Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE	5,092	5,143
	<u>4,252,292</u>	<u>1,877,914</u>
Valores y títulos (d)		
Bonos subordinados	1,385,420	1,703,278
Bonos corporativos	246,550	420,015
Intereses devengados por pagar	18,943	27,992
Certificados de depósitos negociables	-	41
	<u>1,650,913</u>	<u>2,151,326</u>
	<u>5,903,205</u>	<u>4,029,240</u>

Ciertos contratos de préstamo incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, estas cláusulas están siendo cumplidas de manera adecuada en todos sus aspectos y no representan ninguna restricción a las operaciones del Banco.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco mantiene los siguientes adeudos pactados con instituciones financieras del exterior:

	2023			2022			Vencimiento
	US\$	S/	Tasa	US\$	S/	Tasa	
BBVA S.A. (i)	200,000	741,800	3.18%	200,765	765,720	3.18%	Febrero 2031
China Development Bank	180,000	667,620	SOFR + 1.37%	-	-	-	Diciembre 2026
ICO - Instituto de crédito	54,381	201,699	SOFR + 0.64%	-	-	-	Marzo 2030
ICO - Instituto de crédito	29,915	110,955	SOFR + 0.81%	-	-	-	Julio 2030
Wells Fargo Bank	60,000	222,540	SOFR + 0.68%	-	-	-	Junio 2024
Caixa Bank	50,000	185,450	SOFR + 0.51%	-	-	-	Enero 2024
Bank of America	50,000	185,450	SOFR + 0.70%	-	-	-	Mayo 2024
Mizuho Corporate Bank	-	-	-	50,000	190,700	SOFR + 1.56%	Noviembre 2023
	<u>624,296</u>	<u>2,315,514</u>		<u>250,765</u>	<u>956,420</u>		
Intereses devengados por pagar	<u>9,099</u>	<u>33,748</u>		<u>5,555</u>	<u>21,187</u>		
	<u>633,395</u>	<u>2,349,262</u>		<u>256,320</u>	<u>977,607</u>		

- (i) Incluye principalmente a un préstamo subordinado en moneda extranjera por US\$200 millones pactado a una tasa de interés anual de 3.18% por los primeros 5 años, por los años restantes se fijará una nueva tasa con vencimiento en febrero de 2031. Dicho préstamo computa como patrimonio efectivo de nivel 2. Este adeudado contaba con una cobertura contable de valor razonable a través de un "swap tasa de interés - IRS", que generó pérdidas acumuladas de S/3 millones al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/1 millón y S/2 millones de gastos de emisión diferido, respectivamente.

- (b) Al 31 de diciembre de 2023, incluye dos préstamos por US\$150 millones y US\$60 millones con IFC (International Finance Corporation) con vencimientos en junio de 2029 y diciembre de 2027, respectivamente; y un préstamo por US\$50 millones con CAF (Corporación Andina de Fomento) con vencimiento en mayo de 2024. La tasa de interés anual es de SOFR + 1.65% para el préstamo de US\$150 millones, 3.11% para el préstamo de US\$60 millones y SOFR + 0.55% para el préstamo de US\$50 millones. Asimismo, los flujos de efectivo del adeudado por US\$60 millones, cuentan con una cobertura a través de un "cross currency swap - CCS" (nota 8(ii)) y esta operación mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/2 millones de gastos de emisión diferido (al 31 de diciembre de 2022, incluyó un préstamo por US\$ 60 millones con IFC (International Finance Corporation) con vencimiento en diciembre de 2027 y cuya tasa de interés anual fue de 3.11%. Asimismo, los flujos de efectivo contaban con una cobertura a través de un "cross currency swap - CCS" (nota 8(ii)) y esta operación mantenía en cuentas por pagar un saldo de S/2 millones de gastos de emisión diferido).
- (c) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a recursos obtenidos del Fondo Mivivienda para el financiamiento de la adquisición de viviendas bajo el Programa MiVivienda (Crédito MI HOGAR) que, en moneda nacional ascienden a S/926 millones, y en moneda extranjera ascienden a US\$ 0.1 millones (S/664 millones en moneda nacional y US\$ 0.2 millones en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2022). Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 este préstamo devenga intereses a una tasa efectiva anual en dólares estadounidenses de 7.75% y en soles de 6.25% sobre el principal más el Valor de Actualización Constante (VAC) en ambos periodos, y cuenta con vencimientos hasta diciembre 2043 y diciembre 2042, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los adeudos con Fondo MIVIVIENDA están garantizados con cartera crediticia hipotecaria hasta por S/926 millones y S/664 millones, respectivamente (nota 7). Estos préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que el prestatario final debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(d) Al 31 de diciembre, los valores y títulos comprenden lo siguiente:

	Importe autorizado por programa	Moneda	Monto Original Colocado	2023	2022	Vencimiento
Bonos corporativos						
2da emisión serie A - Quinto programa	USD 250 millones	PEN	150,000	150,000	150,000	Diciembre 2026
2da emisión serie A - Séptimo programa	USD 1,000 millones	PEN	100,000	-	100,000	Julio 2023
2da emisión serie B - Séptimo programa		PEN	73,465	-	73,465	Agosto 2023
2da emisión serie C - Séptimo programa		PEN	96,550	96,550	96,550	Diciembre 2024
				<u>246,550</u>	<u>420,015</u>	
Bonos subordinados						
3ra emisión serie A - Primer programa	USD 50 millones o S/ 158.30 millones	PEN	55,000	97,425	93,580	Junio 2032
2da emisión serie A - Segundo programa		PEN	50,000	86,740	83,317	Noviembre 2032
3ra emisión serie A - Segundo programa		USD	20,000	74,180	76,280	Febrero 2028
4ta emisión única serie - Segundo programa	USD 100 millones	PEN	45,000	-	72,363	Julio 2023
5ta emisión única serie - Segundo programa		PEN	50,000	-	79,366	Setiembre 2023
6ta emisión serie A - Segundo programa		PEN	30,000	48,722	46,799	Diciembre 2033
1ra emisión única serie - Tercer programa	USD 55 millones	USD	45,000	-	171,630	Octubre 2028
Primer programa emisión internacional - Única serie (i)	USD 300 millones	USD	300,000	1,078,353	1,079,943	Setiembre 2029
				<u>1,385,420</u>	<u>1,703,278</u>	
Certificados de depósitos negociables				-	41	
Intereses devengados por pagar				<u>18,943</u>	<u>27,992</u>	
				<u>1,650,913</u>	<u>2,151,326</u>	

(i) En septiembre de 2014, el Banco realizó una emisión internacional de bonos subordinados por un monto nominal de US\$ 300 millones, a una tasa fija anual de 5.25%, con vencimiento en setiembre de 2029; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. Esta emisión cuenta con una cobertura contable a valor razonable a través de un "swap tasa de interés - IRS", que ha generado ganancias acumuladas de S/31 millones al 31 de diciembre de 2023 (S/60 millones de ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales en moneda nacional que fluctúan entre 4.44% y 7.47% (4.40% y 7.50% al 31 de diciembre de 2022).

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con lo establecido en la Ley General, y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre el VAC (Valor de actualización constante) más un "spread" para moneda nacional, y entre 5.3% y 6.5% para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/10 millones y S/5 millones, respectivamente, que corresponden a gastos de emisión diferidos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

14. Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Cuentas por pagar		
Pactos de recompra con el BCRP (a)	6,775,261	10,505,016
Cuentas por pagar proveedores	1,018,563	878,397
Cuentas por pagar diversas (b)	429,346	404,232
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos, aportes y obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	238,520	203,842
Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar	116,637	147,698
Intereses por pagar	114,148	74,023
Cuentas por pagar, nota 28	<u>8,692,475</u>	<u>12,213,208</u>
Provisiones		
Provisiones laborales y otros	667,900	627,417
Provisión para litigios, demandas y contingencias diversas (c)	317,095	281,321
Provisión para créditos contingentes (d)	267,403	251,668
	<u>1,252,398</u>	<u>1,160,406</u>
Otros pasivos		
Operaciones en trámite (e)	3,698,689	974,196
Ingresos diferidos y otros	74,685	76,451
	<u>3,773,374</u>	<u>1,050,647</u>
	<u>13,718,247</u>	<u>14,424,261</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde al saldo de las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú por S/1,579 millones (S/5,408 millones al 31 de diciembre de 2022), operaciones de reporte de cartera de créditos reprogramados por S/4,898 millones (S/4,901 millones al 31 de diciembre de 2022) y operaciones de reporte con certificados de depósitos por S/298 millones (S/196 millones al 31 de diciembre de 2022) celebrados con el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú tienen vencimiento hasta diciembre de 2025 y devengan intereses a tasas anuales del 0.50%; para las operaciones de reporte de cartera crediticia reprogramada tienen vencimiento hasta septiembre de 2025 y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.50% y 3.5%, para ambos periodos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo incluye S/16 millones por seguros por cuenta de prestatarios (S/74 millones al 31 de diciembre de 2022) y S/366 millones por operaciones de ventas en corto (S/279 millones al 31 de diciembre de 2022).
- (c) El Banco tiene pendientes diversas demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionados con las actividades que desarrolla, y que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales a los registrados.
- (d) El movimiento de la provisión para créditos indirectos (contingentes) se muestra a continuación:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Saldo al 1 de enero	251,668	244,377
Provisión	97,078	114,069
Recuperaciones y reversiones	(78,579)	(100,938)
Diferencia de cambio y otros ajustes	(2,764)	(5,840)
	<u>267,403</u>	<u>251,668</u>

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos indirectos se compone de lo siguiente:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Específica	146,575	129,753
Genérica	103,773	108,423
Provisión por riesgo país	17,055	13,492
Saldos al 31 de diciembre	<u>267,403</u>	<u>251,668</u>

- (e) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas al mes siguiente a las cuentas definitivas del estado separado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre de 2023, las operaciones en trámite pasivas incluyen principalmente un equivalente de S/3,488 millones relacionados con operaciones de tesorería (S/647 millones al 31 de diciembre de 2022).

15. Patrimonio

- (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital social del Banco autorizado, suscrito y pagado está representado por 8,147,211 y 7,382,184 miles de acciones comunes en circulación con un valor nominal un Sol (S/1.00) por acción, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 30 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022, se acordó el aumento del capital social por S/765 millones y S/ 624 millones, respectivamente, mediante capitalización de resultados acumulados.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es como sigue:

	2023		2022	
	Nº de accionistas	Participación %	Nº de accionistas	Participación %
Hasta 1	9,995	6.59	8,601	6.62
De 1.01 al 5	1	1.17	1	1.14
De 45.01 al 100	2	92.24	2	92.24
	<u>9,998</u>	<u>100</u>	<u>8,604</u>	<u>100</u>

(b) Reservas -

De conformidad con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al 35% del capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 30 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022, se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades de los años 2022 (S/191 millones) y 2021 (S/156 millones), respectivamente.

(c) Resultados no realizados -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los resultados no realizados, neto del impuesto a la renta diferido, fueron como sigue:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Inversiones disponibles para la venta, nota 6 (g)	118,763	(76,217)
Coberturas de flujo de efectivo, nota 8	(18,980)	(26,016)
Inversiones en subsidiarias y asociadas	(4,173)	(2,898)
Pasivos actuariales por beneficios de empleados a largo plazo	<u>11,803</u>	<u>14,079</u>
	<u>107,413</u>	<u>(91,052)</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(d) Resultados acumulados -

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 30 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/765 millones y S/624 millones, la distribución de dividendos por S/956 millones y S/780 millones, respectivamente.

(e) Patrimonio efectivo y límites legales -

De acuerdo con la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional, los cuales son calculados por el Banco utilizando el método estándar.

Mediante Decreto Legislativo N° 1531, del 19 de marzo de 2022, se modificó la Ley de Bancos, con la finalidad de adaptar el enfoque de capital a los estándares de Basilea III, entre los cambios, destacan: composición de patrimonio efectivo, requerimiento de ratios mínimos, facultades ante incumplimientos de requerimientos de solvencia, entre otros. La SBS mediante normas de carácter general, estableció las formas y plazos de adecuación. Es así que, a través de la Resolución SBS N° 03952-2022 del 27 de diciembre de 2022 y modificado por la Resolución SBS N° 2192-2023 del 23 de junio de 2023, se establecieron los requerimientos mínimos de solvencia establecidos en el artículo 199° de la Ley General, con los siguientes plazos de adecuación:

Periodo	Requerimiento mínimo de capital ordinario de nivel 1	Requerimiento mínimo de patrimonio efectivo de nivel 1	Límite global
Enero 2023 a marzo 2023	3.825%	5.10%	8.5%
Abril de 2023 a febrero de 2024	4.05%	5.40%	9.0%
Marzo de 2024 a agosto de 2024	4.275%	5.70%	9.5%
Septiembre de 2024 en adelante	4.50%	6.00%	10.0%

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales vigentes es de S/14,912 millones (S/12,885 millones al 31 de diciembre de 2022):

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Capital ordinario de nivel 1		
Más		
Acciones comunes	8,147,211	7,382,184
Utilidad neta del ejercicio	1,869,103	-
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	130,940	-
Reserva Legal	2,245,122	2,244,747
Menos		
Deducciones por ajustes regulatorios	(594,612)	(39,692)
	<u>11,797,764</u>	<u>9,587,239</u>
Nivel 2		
Más		
Deuda subordinada	741,800	762,800
Bonos subordinados	1,299,444	1,519,295
Provisiones genéricas para créditos	1,073,253	1,055,237
Menos		
Deducciones por ajustes regulatorios	-	(39,692)
	<u>3,114,497</u>	<u>3,297,640</u>
Total Patrimonio efectivo	<u>14,912,261</u>	<u>12,884,879</u>

Mediante el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales, aprobado por Resolución SBS N° 03953-2022 (publicado el 22 de diciembre de 2022), se establece que el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: por riesgo de concentración y por riesgo de tasa de interés en el libro bancario. Al 31 de diciembre de 2023, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales para el Banco asciende a S/486 millones. Mediante el Reglamento para el Requerimiento de Colchones de Conservación, por Ciclo Económico y por Riesgo por Concentración de Mercado, aprobado por Resolución SBS N° 03954-2022 (publicado el 22 de diciembre de 2022), se establecen las metodologías para el cálculo de los requerimientos de colchón por ciclo económico, la activación y funcionamiento del requerimiento de colchón por ciclo económico, requerimiento de colchón por riesgo por concentración de mercado, requerimiento de colchón de conservación de capital, restricciones aplicables ante el incumplimiento de los requerimientos de colchones y otras medidas. Al 31 de diciembre de 2023, el requerimiento de colchones asciende a S/1,555 millones.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, mediante Oficio N° 7850-2023-SBS de fecha 17 de febrero de 2023 y Oficio N° 2097-2022 de fecha 19 de enero de 2022, la SBS dispuso que el Banco debe mantener niveles de capital ordinario de nivel 1 por encima del 10% de los activos ponderados por riesgo. Según los citados oficios, al 31 de diciembre de 2023, el capital ordinario de nivel 1 se mide considerando capital social, utilidad acumulada, utilidad del ejercicio, ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta, reserva legal y deducciones de capital ordinario de nivel 1, mientras que, al 31 de diciembre de 2022, el capital ordinario de nivel 1 incluye capital social, reserva legal y deducciones al patrimonio efectivo. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el ratio de solvencia del Banco, acorde a lo dispuesto por los oficios indicados anteriormente, asciende a 12.33% y 10.34%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional conforme con las normas legales vigentes ascienden a S/95,668 millones (S/92,296 millones al 31 de diciembre de 2022). Asimismo, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco es 15.59% (13.96% al 31 de diciembre de 2022).

Cabe indicar que, el patrimonio efectivo es una cifra que es utilizada, además, para calcular ciertos límites y restricciones aplicables al Banco, que la Gerencia considera haber cumplido en su totalidad.

16. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Créditos contingentes o indirectos:		
Avales y cartas fianza	17,457,156	16,672,087
Cartas de crédito y aceptaciones bancarias	1,054,247	1,309,834
Total créditos contingentes o indirectos, nota 7	<u>18,511,403</u>	<u>17,981,921</u>
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	18,545,229	18,320,926
Responsabilidades diversas	5,935	6,102
	<u>37,062,567</u>	<u>36,308,949</u>

En el curso normal de sus negocios, el Banco participa en transacciones cuyo riesgo es registrado en cuentas contingentes. Estas transacciones exponen al Banco a riesgo de crédito adicional al generado por los montos presentados en el estado separado de situación financiera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El riesgo de crédito en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del contrato no honre los términos establecidos.

El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos directos e indirectos. En opinión de la Gerencia, las operaciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional para el Banco, puesto que se espera que una porción de estos créditos indirectos expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos indirectos no representan de forma necesaria desembolsos futuros de efectivo para el Banco.

La Gerencia del Banco estima que no surgirán pérdidas significativas, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

17. Ingresos por intereses

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Cartera de créditos directos	6,514,426	5,007,330
Disponible, nota 5(c)	451,780	165,668
Inversiones disponibles para la venta, nota 6(g)	302,522	215,818
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 6(g)	286,908	224,683
Fondos interbancarios	15,057	6,753
Otros ingresos financieros	4,119	4,312
Ganancia neta por operaciones de cobertura	-	92,111
	<u>7,574,812</u>	<u>5,716,675</u>

18. Gastos por intereses

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Obligaciones con el público	(1,567,138)	(627,030)
Adeudos y obligaciones financieras	(289,603)	(312,120)
Cuentas por pagar	(169,887)	(116,181)
Pérdida neta por operaciones de cobertura	(100,063)	-
Depósitos de entidades del sistema financiero	(70,658)	(20,945)
Fondos interbancarios	(15,372)	(13,522)
Otros gastos financieros	(17,565)	(36,168)
	<u>(2,230,286)</u>	<u>(1,125,966)</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

19. Ingresos por servicios financieros, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Ingresos		
Ingresos por comisiones de tarjetas de créditos	399,262	374,933
Ingresos por créditos indirectos	288,101	263,715
Comisiones por transferencias	256,854	286,404
Ingresos por comisiones por cobranzas	193,080	157,961
Ingresos por servicios de banca por internet para empresa	76,610	70,670
Ingresos por servicios y mantenimiento de cuentas corrientes	64,852	53,761
Ingresos por estudios técnicos y legales	29,542	12,351
Ingresos por servicio de asesoría	19,845	25,551
Ingresos por servicios de caja	12,102	8,885
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	1,372	1,220
Otros ingresos por servicios	350,211	291,444
	<u>1,691,831</u>	<u>1,546,895</u>
Gastos		
Gastos por operativa con Visa, Mastercard y Plin	(197,561)	(164,612)
Programas de fidelización de clientes	(173,438)	(148,802)
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	(107,635)	(114,443)
Promotores de productos financieros	(87,684)	(73,220)
Transferencias	(52,145)	(42,722)
Garantías Fondos del Gobierno	(18,355)	(76,771)
Compra de moneda extranjera operación spot	(11,492)	(9,615)
Gastos mantenimiento cuenta corriente	(4,468)	(5,465)
Otros gastos por servicios	(45,915)	(38,765)
	<u>(698,693)</u>	<u>(674,415)</u>
	<u>993,138</u>	<u>872,480</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

20. Resultados por operaciones financieras

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Utilidad por diferencia de cambio, nota 4	706,658	936,080
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	35,353	3,944
Resultado por operaciones de cobertura	31,608	(91,939)
Derivados de negociación	23,192	(277,628)
Ganancia en participaciones, nota 9	9,184	42,622
Inversiones disponibles para la venta	(4,058)	823
Otros	53,806	26,710
	<u>855,743</u>	<u>640,612</u>

21. Gastos de administración

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Gastos por servicios recibidos de terceros	(1,285,643)	(1,059,717)
Gastos de personal y directorio	(1,116,128)	(1,015,630)
Impuestos y contribuciones	(51,413)	(49,135)
	<u>(2,453,184)</u>	<u>(2,124,482)</u>

22. Otros ingresos y gastos, neto

Al 31 de diciembre de 2023, comprende "Otros ingresos" por S/171 millones que incluye principalmente la reversión de provisiones contingentes por S/133 millones, otros ingresos por S/16 millones, venta de bienes por S/10 millones y "Otros gastos" por S/102 millones que incluyen principalmente pérdidas operativas por fraudes tecnológicos y devoluciones a clientes por S/45 millones, pérdida en venta de bienes adjudicados y recuperados por S/33 millones, costo de venta de bienes por S/9 millones y siniestros por tarjetas por S/9 millones. Al 31 de diciembre de 2022, comprende "Otros ingresos" por S/97 millones que incluye principalmente la reversión de provisiones contingentes por S/57 millones, otros ingresos por S/13 millones, ingresos por arrendamiento por S/3 millones y "Otros gastos" por S/88 millones que incluyen principalmente pérdida en venta de bienes adjudicados y recuperados por S/21 millones, operativas por fraudes tecnológicos y devoluciones a clientes por S/29 millones y sanciones administrativas y fiscales por S/8 millones.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

23. Situación tributaria

(a) Tasas impositivas -

El Banco está sujeto al régimen tributario peruano vigente. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la tasa del impuesto a la renta corporativo en Perú es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por el Banco.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

El referido Decreto Legislativo también modificó la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

(b) De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país están gravadas con el impuesto a la renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para evitar la doble imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Actualmente, Perú tiene vigentes los CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México, Corea del Sur y Japón.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación, y en todos los casos se encontrarán gravados con el impuesto a la renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Con fecha 30 de junio de 2023 se publicó el Decreto Supremo N° 137-20223-EF, mediante el cual se modifica el Artículo 30 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, artículo que regula las tasas aplicables para operaciones con no domiciliados. La modificación actualiza el uso de la tasa SOFR como tasa preferencial predominante a efectos de aplicar la tasa reducida del 4.99 por ciento. Cabe precisar que la referida norma entró en vigencia el 30 de junio de 2023.

(c) Determinación del Impuesto a la Renta -

El Banco al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 ha determinado un impuesto a la renta corriente de S/551 millones y S/780 millones, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El gasto por impuesto a la renta comprende:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Impuesto a la Renta corriente	551,214	779,580
Impuesto a la Renta diferido		
Resultado del año	(18,205)	(60,643)
Impuesto a la Renta (ajuste/recupero de provisión)	<u>18,019</u>	<u>14,780</u>
	<u>551,028</u>	<u>733,717</u>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

	2023		2022	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad antes de impuestos	<u>2,420,131</u>	100.00	<u>2,646,284</u>	100.00
Impuesto a la renta calculado según la tasa tributaria	(713,939)	(29.50)	(780,654)	(29.50)
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones)				
Diferencias permanentes	180,930	7.48	61,717	2.33
Otros	<u>(18,019)</u>	<u>(0.74)</u>	<u>(14,780)</u>	<u>(0.56)</u>
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>(551,028)</u>	<u>(22.76)</u>	<u>(733,717)</u>	<u>(27.73)</u>

(d) Impuesto temporal a los activos netos -

El Banco está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustada al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo de crédito. La tasa del impuesto es de 0.4% para los ejercicios 2023 y 2022, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a noviembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. El Banco ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2023 en S/343 millones (S/359 millones en 2022).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) Impuesto a las transacciones financiera -
Por los ejercicios 2023 y 2022, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable a los cargos y créditos en cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del Sistema Financiero, salvo que esté exonerada.
- (f) Precios de transferencia -
Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, o con sujetos o establecimientos permanentes cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichos contratos se encuentren sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Sociedad.

Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico. A partir del 1 de enero de 2017, a través del Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecen las siguientes obligaciones formales que sustituyen a las anteriores: i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a 2,300 UIT); ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a 20,000 UIT); y, (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior sean mayores o iguales a S/2,700 millones. Tanto el Reporte Maestro y el Reporte País por País son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018. Cabe precisar que el Reporte Maestro es solo sobre operaciones internacionales y que el BBVA Perú no es sujeto obligado a presentar el Reporte País por País de acuerdo con las excepciones establecidas en la Resolución de Superintendencia N° 163-2018/SUNAT y el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen superior a 5% sobre su costo, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con la prueba de beneficio y con proporcionar la documentación que sustente su realidad, así como contar con la información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Mediante el Decreto Legislativo N° 1381 publicado el 24 de agosto de 2018, se incorpora en la Ley del Impuesto a la Renta el concepto de países o territorios “no cooperantes” y regímenes fiscales preferenciales respecto de los cuales se imponen las medidas defensivas ya existentes para los países y territorios de baja o nula imposición.

Con base en el análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

(g) Revisión fiscal de la autoridad tributaria -

La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los ejercicios del 2018 al 2022, y la que será presentada por el ejercicio 2023, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. En abril de 2019, culminó la revisión del impuesto a la renta del ejercicio 2016, mientras que la revisión de los ejercicios 2014 y 2015 culminó en diciembre de 2021.

En opinión de la Gerencia, los procesos tributarios y los años pendientes de revisión fiscal, no generarán pasivos significativos que impacten los resultados del Banco, de acuerdo con lo señalado en la CINIIF 23.

Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se reconozcan. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados del Banco al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Al 27 de diciembre del 2023, el Banco ha sido notificado por el Tribunal Fiscal donde ordena a la autoridad tributaria reliquidar el Impuesto a la Renta del ejercicio 2016 y devolver el saldo a favor correspondiente, importe que se recibirá durante el 2024 y por lo que se procede a reconocer S/ 84 millones.

(h) Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas -

En cuanto al Impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Con fecha 30 de diciembre de 2021 fue publicado el Decreto Legislativo N° 1519 que tiene por objeto prorrogar la vigencia del Decreto Legislativo N° 783 que aprueba la norma sobre devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas y otros, así como la exoneración del IGV por la emisión de dinero electrónico efectuada por las empresas emisoras de dinero electrónico hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, con fecha 29 de diciembre de 2022 fue publicada la Ley N° 31651, que modifica el Artículo 7 de la Ley del IGV, estableciendo que las exoneraciones comprendidas en los Apéndices I y II tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025. Cabe precisar que, la referida norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.

(i) Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias -

El Banco ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base a su estudio interno de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La interpretación no tuvo impacto en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

(j) Concepto normativo de devengo: El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta, estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes, se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo con la NIIF 15), o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (teoría del riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero, y b) prestación de servicios, se ha establecido el grado de realización de la prestación.

En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El nuevo concepto de “devengo jurídico” exige la necesaria conciliación entre el reconocimiento financiero de los ingresos, costos y/o gastos y su correspondiente reconocimiento para propósitos fiscales debido a que el concepto de “devengo jurídico” difiere del concepto financiero de devengo.

Finalmente cabe indicar que el concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

(k) Subcapitalización -

A partir del 1 de enero de 2021, los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta neta - Compensación de pérdidas + Intereses netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. De existir algún saldo de gasto financiero no susceptible de ser absorbido como gasto en un ejercicio dado por aplicación de la nueva regla de subcapitalización aplicable a partir del 1 de enero del ejercicio 2021, podrá ser compensado contra la renta neta que se genere en los cuatro (4) ejercicios fiscales siguientes (por ejemplo: four year carry forward) al cabo de los cuales caducará generando diferencias permanentes. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UIT, infraestructura, servicios públicos, etc.

Mediante Decreto Supremo N° 402-2021 publicado el 30 de diciembre de 2021, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

Para los ejercicios 2019 y 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización fijado hasta en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

(l) Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados -

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses “outbound”) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron hasta antes del vencimiento del plazo para la presentación de la declaración jurada anual. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que en efectivo sea pagado, oportunidad en la que se aplicará la retención que corresponde.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(m) Crédito indirecto -

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos ("inbound") de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el impuesto a la renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el impuesto a la renta corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

(n) Establecimientos permanentes -

A partir del 1 de enero de 2019, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.

(o) Medidas para la aplicación de la cláusula antielusión general contenida en la norma XVI del Código Tributario -

A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la cláusula antielusión general (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber opinión previa favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Cabe indicar que, a la fecha de la presente nota, la CAG está plenamente vigente resultando aplicable la Norma XVI del Código Tributario.

Con fecha 6 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma antielusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario, con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley N° 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuando el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000184-2021/SUNAT publicada el 13 de diciembre de 2021 se designó a los miembros del Comité Revisor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT a que se refiere el artículo 62-C del Texto Único Ordenado del Código Tributario, el cual señala que al aplicar la Norma Antielusiva en un procedimiento de fiscalización, se debe remitir un informe conjuntamente con el expediente de fiscalización al Comité Revisor.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (p) Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades -
A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la cláusula CAG, se considera en forma automática que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable - según la norma en comentario - esta atribución de los Directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que venció el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

- (q) Información relacionada con beneficiarios finales -
En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 están vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que de manera efectiva tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final, (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación sustento, e (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Nótese que el 23 de diciembre de 2022 se publicó la Resolución de Superintendencia 000278 2022/SUNAT estableciendo que los entes jurídicos deben presentar la Declaración de Beneficiario Final hasta las fechas que se establezcan para el cumplimiento de las obligaciones mensuales correspondientes al período de diciembre de 2023, modificando la fecha original de presentación correspondiente a diciembre de 2022.

Por otro lado, es preciso señalar que la Resolución de Superintendencia N° 000041-2022/SUNAT estableció que las empresas que declararon en el ejercicio 2021 Ingresos Netos de más de 300 UIT (S/1,380,000.00) hasta 500 UIT (S/2,300,000.00), que no se vieron obligadas a presentar la Declaración del Beneficiario Final previamente en el ejercicio 2022, deberán presentar la mencionada declaración en el periodo tributario Mayo 2023, según el último dígito del RUC de las empresas obligadas, conforme al cronograma de obligaciones mensuales correspondientes al ejercicio 2023.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

Con fecha 16 de diciembre 2019 y 20 de junio 2022, el Banco cumplió con las presentaciones de la declaración informativa en la fecha establecida en el cronograma de vencimientos mensuales.

El 10 de diciembre de 2023, se publicó la Resolución de Superintendencia N° 000236-2023/SUNAT estableciendo la posibilidad de utilizar el formato que contiene la información del beneficiario final, a efectos de informar la identificación de estos, a través de un medio distinto al físico. En ese sentido, se dispone que el formato de la persona natural que califica como beneficiario final establecido en el Anexo del Reglamento de la Ley del Beneficiario Final puede constar en un documento electrónico que cuente con firma digital del beneficiario final, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Firmas Digitales y Certificados Digitales.

Lo antes señalado puede no aplicarse a las personas o entes jurídicos supervisados por la SMV o SBS, siempre que dichos sujetos obligados a declarar sus beneficiarios finales utilicen alguno de los mecanismos que, conforme a las disposiciones de dichas superintendencias, implementen para interactuar con sus usuarios, siempre que aquellos permitan identificar fehacientemente al beneficiario final.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(r) Enajenación indirecta de acciones -

A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una norma antielusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, de manera indirecta se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú. En ese sentido, se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan de manera concurrente las condiciones que establece la Ley N° 30341.

Actualmente la Ley del Impuesto a la Renta señala que, se configura un supuesto de transferencia indirecta de acciones, cuando en cualquiera de los 12 meses anteriores a la enajenación, el valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica domiciliada equivalga al 50 por ciento o más del valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada, este requisito se ve automáticamente cumplido en caso se supere el umbral de valor de mercado de las empresas peruanas.

Finalmente, como condición concurrente, se establece que en un período cualquiera de 12 meses se enajene acciones o participaciones que representen el 10% o más del capital de una persona jurídica no domiciliada.

Asimismo, queda establecido además que, independiente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia señalada al inicio que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, la que corresponda a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Según el Decreto Legislativo N° 1262 que modifica la Ley N° 30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores, y mediante el Decreto de Urgencia N° 005-2019, se precisa que hasta el 31 de diciembre de 2022 se encuentran exoneradas las rentas provenientes de la enajenación de los siguientes valores: a) Acciones comunes y acciones de inversión, b) American Depositary Receipts (ADR) y Global Depositary Receipts (GDR), c) Unidades de Exchange Trade Fund (ETF) que tenga como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda, d) Valores representativos de deuda, e) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, f) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA).

Tratándose de las acciones comunes y acciones de inversión, los ADR, GDR y los bonos convertibles en acciones deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Su enajenación debe ser realizada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores.
2. En un periodo de 12 meses, el contribuyente y sus partes vinculadas no transfieran, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, la propiedad del 10 por ciento o más del total de los valores emitidos por la empresa. Tratándose de ADR y GDR, este requisito se determina considerando las acciones subyacentes. De incumplirse el requisito, la base imponible se determina considerando todas las transferencias que hubieran estado exoneradas durante los 12 meses anteriores a la enajenación. La vinculación se califica de acuerdo a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley.
3. Los valores deben tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV y que se cumpla con tener presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV.

Finalmente, se incorpora como causal de pérdida de la exoneración que el emisor desliste los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los 12 meses siguientes de efectuada la enajenación. Mediante el Reglamento se establecerán las excepciones.

Sin perjuicio de lo antes señalado, con fecha 30 de diciembre de 2022 se publicó la Ley N° 31662 mediante la cual se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2023 la exoneración del IR a la enajenación de los valores mobiliarios efectuados en la BVL, conforme con lo antes señalado, disponiendo lo siguiente:

1. La exoneración es aplicable a las ganancias de capital generadas por una persona natural, sucesión indivisa o sociedad conyugal que optó por tributar como tal.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

2. La exoneración aplica hasta las primeras 100 UIT de la ganancia de capital generada en cada ejercicio gravable.

Los requisitos establecidos originalmente en la Ley N° 30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del Mercado de Valores, se mantienen en relación con la bursatilidad de los valores y mantener la propiedad de al menos el 10% de los valores emitidos por la empresa

A la fecha del presente informe, es de indicar que las exoneraciones comentadas no han sido renovadas, por lo que, a partir del 01 de enero del 2024, no están vigentes.

- (s) Información financiera a ser suministrada a SUNAT -

Mediante el Decreto Supremo N° 430-2020-EF, publicado el 31 de diciembre de 2020, se aprobó el Reglamento que establece la información financiera que las empresas del sistema financiero deben suministrar a la SUNAT para la lucha contra la evasión y elusión tributaria del Decreto Legislativo N° 1434. El mencionado Reglamento entró en vigencia el 1 de enero de 2021.

Al respecto, el mencionado Reglamento señaló que los conceptos sobre los cuales el Banco debe informar a SUNAT son, entre otros, saldos y/o montos acumulados, promedios o montos más altos y los rendimientos generados en las cuentas durante el período que se informa y que sean iguales o superiores a los S/30,800 en dicho período. La información será entregada semestralmente a la SUNAT mediante declaraciones informativas que contendrán información de periodos mensuales.

- (t) Exoneraciones del Impuesto a la Renta -

Mediante el Decreto Legislativo N° 1549 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2026 la vigencia de todas las exoneraciones vigentes a la fecha contenidas en el artículo 19° de la Ley del Impuesto a la Renta.

Entre las exoneraciones prorrogadas antes señaladas aplicables o relacionadas a las operaciones del Banco a favor de beneficiarios personas naturales, se encuentran las siguientes:

- El inciso i) del Artículo 19° señala que estarán exonerados cualquier tipo de interés de tasa fija o variable, en moneda nacional o extranjera, que se pague con ocasión de un depósito o imposición conforme con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702, así como los incrementos de capital de dichos depósitos e imposiciones en moneda nacional o extranjera, excepto cuando dichos ingresos constituyan rentas de tercera categoría.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(u) Ley de Bancarización -

El 3 de marzo de 2022 se publicó el Decreto Legislativo N° 1529, que modifica la Ley de Bancarización, a fin de promover la utilización de medios de pagos y reducir el monto a partir del cual se utilizarían los medios de pago, conforme a lo siguiente:

- El monto a partir del cual se deberá utilizar Medios de Pago es de dos mil soles (S/2 000) o quinientos dólares americanos (US\$ 500).
- Con la finalidad de mejorar la cobertura de los Medios de Pago y así ampliar el conjunto de las operaciones trazables, se modificó el Artículo 3 de la Ley de Bancarización a fin de señalar que el pago de sumas de dinero de las operaciones que se señalan en dicho artículo, por importes iguales o superiores a 1 UIT, inclusive cuando se realice parcialmente, solo puede ser efectuado utilizando Medios de Pago previsto en la Ley.
- El pago de obligaciones a personas naturales y/o jurídicas no domiciliadas que deba realizarse con los Medios de Pago señalados en la Ley, puede canalizarse a través de ESF o empresas bancarias o financieras no domiciliadas, en los casos en los que el obligado realice operaciones de comercio exterior, incluyendo las obligaciones que se deriven en la adquisición de predios y derechos relativos a las acciones y otros valores mobiliarios.
- El uso de Medios de Pago se tiene por cumplido solo si el pago se efectúa directamente al acreedor, proveedor y/o prestador del servicio, o cuando dicho pago se realice a un tercero designado por aquel, siempre que tal designación se comunique a la SUNAT con anterioridad al Pago.
- En ningún caso se considera cumplida la obligación de utilizar Medios de Pago a que se refiere la Ley, cuando los pagos se canalicen a través de las empresas bancarias o financieras que sean residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición o establecimientos permanentes en dichos países o territorios.

La norma entró en vigencia el 1 de abril de 2022, con excepción de la modificación referida al pago a través de empresas del sistema financiero no domiciliadas residentes en territorios de baja o nula imposición, que entraría en vigencia el 1 de enero de 2023.

(v) El 26 de marzo de 2022 se publicó el Decreto Legislativo N° 1539 que modifica la Ley del Impuesto a la Renta, a fin de incorporar nuevos métodos para establecer el valor de mercado de los valores mobiliarios en operaciones entre terceros no relacionados. La referida norma entraría en vigencia el 1 de enero de 2023.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Mediante el Decreto Supremo N° 326-2022-EF, publicado el 29 de diciembre de 2022, se modificó el Artículo 19 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta respecto a la determinación de Valor de Mercado de los valores a fin de adecuarlo a las modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo N° 1539. En ese sentido, el Decreto establece lo siguiente:

- En los casos en los cuales no se aplique el valor de cotización, el valor de mercado será el mayor valor que resulte de comparar el valor de transacción y el valor por flujo de caja descontado o el valor de participación patrimonial, según corresponda.
 - En caso existan valores mobiliarios que coticen en más de una Bolsa o mecanismo centralizado de negociación, se considerará el mayor valor diario que se registre en la fecha de transacción.
 - Los valores mobiliarios representativos de deuda que no coticen en Bolsa o en algún mecanismo centralizado de negociación, se valorizarán de acuerdo con el Vector de Precios. De no contar con un Vector de Precios publicado para dicho valor, se utilizará el determinado por una Empresa Proveedora de Precios, supervisada por la SMV.
 - Corresponde aplicar el método de flujo de caja descontado cuando se establece el valor de todos los flujos futuros de la empresa descontados a su valor actual. Si la empresa tuviera varias unidades de negocio, el referido valor tomará en cuenta la proyección que se realice por cada unidad de negocio que involucre un horizonte previsible de flujos futuros.
 - Cuando el valor del patrimonio de la persona jurídica se calcula sobre la base del último balance auditado cerrado con anterioridad a la fecha de la enajenación de acciones o participaciones representativas del capital, tratándose de personas jurídicas que se encuentren bajo el control y supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores, dicho balance debe haber sido cerrado dentro de los 90 días anteriores a la referida enajenación, y debe estar auditado por una sociedad de auditoría domiciliada en el país que cuente con su inscripción vigente en el Registro de Sociedades de Auditoría en un Colegio de Contadores Públicos.
- (w) La presentación de la Declaración del Estándar Común de Reporte del ejercicio 2023 ante SUNAT debe realizarse de acuerdo con el cronograma de vencimiento de las obligaciones mensuales por el período de abril de 2024, deberá ser presentado según las fechas establecidas en dicho cronograma.

Nótese que, en las fechas señaladas en dicho cronograma, las instituciones financieras sujetas a reportar deben presentar a la SUNAT la información financiera, según el siguiente detalle:

- Cuentas preexistentes de personas naturales (de alto y bajo valor) al 31.12.2023.
- Cuentas preexistentes de entidades (reportables) al 31.12.2023.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Cuentas nuevas de personas naturales al 31.12.2023.
- Cuentas nuevas de entidades al 31.12.2023.

(x) Deducibilidad de provisiones de colocación -

Con fecha 2020, se promulgó la Resolución Ministerial 387-2020-EF/15 mediante la cual se señala que las provisiones por créditos reprogramados - COVID 19 a que se refiere la Octava Disposición Final y Transitoria del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado mediante Resolución SBS N° 11356-2008, y modificado por la Resolución SBS N° 3155-2020, cumplen conjuntamente los requisitos señalados por el inciso h) del Artículo 37 de la Ley, reglamentado por el inciso e) del artículo 21 del Reglamento; en tal sentido se dispone que estas provisiones serán tratadas como provisiones específicas y serán aceptadas tributariamente por la SUNAT.

Con fecha 31 de diciembre de 2021 fue publicada la Resolución Ministerial N° 394-2021-EF/15 que establece que las provisiones por créditos reprogramados - COVID 19, a las que se refiere la Novena disposición final y transitoria del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado mediante Resolución SBS N° 11356-2008, cumplen conjuntamente los requisitos señalados por el inciso h) del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta. Al respecto, el inciso h) del Artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta señala que, las empresas de Sistema Financiero podrán deducir de su renta bruta las provisiones que cumplan conjuntamente los siguientes requisitos:

- Se trate de provisiones específicas
- Se trate de provisiones que no formen parte del patrimonio efectivo y,
- Se trate de provisiones vinculadas de manera exclusiva a riesgos de crédito, clasificados en las categorías de problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida.

(y) Con fecha 15 de marzo de 2023, se publicó el Decreto Legislativo N° 1545, mediante el cual se modifica el primer párrafo del artículo 26 de la Ley del Impuesto a la Renta, sobre rentas por intereses presuntos, estableciendo lo siguiente:

1. Respecto a préstamos en moneda nacional, se presume que devenga un interés no inferior a la tasa activa de mercado promedio mensual en moneda nacional (TAMN) que publique la SBS multiplicada por un factor de ajuste de 0.42.
2. Respecto a préstamos en moneda extranjera, se presume que devengan un interés no inferior a la tasa activa de mercado promedio mensual en moneda extranjera (TAMEX) que publique la SBS multiplicada por un factor de ajuste de 0.65.

Cabe precisar las disposiciones señaladas anteriormente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (z) Con fecha 30 de septiembre de 2023, se publicó la Resolución de Superintendencia N° 000204-2023/SUNAT mediante la cual se posterga del período octubre de 2023 al período enero de 2024, la oportunidad a partir de la cual deben llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras a través del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), los sujetos que se encuentren obligados a llevar los mencionados registros. Cabe señalar que mediante Resolución de Superintendencia N° 000258-2023/SUNAT se postergo el plazo de enero de 2024 al período abril de 2024 la utilización del SIRE.
- (a1) El 10 de noviembre de 2023, se publicó la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 039-2023-SUNAT/700000 mediante la cual se dispone aplicar la facultad discrecional de la SUNAT para no sancionar las infracciones tipificadas en los numerales 2 y 10 del artículo 175 del Código Tributario relacionadas al llevado de libros y registros vinculados a asuntos tributarios de forma electrónica, siempre que se cumpla con los criterios establecidos en Anexo de la mencionada Resolución, hasta el 30 de abril de 2024.
- (a2) La SBS mediante la Resolución SBS N° 4342-2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, modificó el procedimiento N° 32 referido a la “Constancia de irrecuperabilidad para castigo tributario de créditos y/o cuentas por cobrar de empresas de operaciones múltiples y empresas especializadas” del TUPA de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Al respecto, resulta pertinente destacar lo siguiente:

- Según nuestra legislación tributaria, a efectos de que las entidades del sistema financiero realicen el castigo de las deudas de cobranza dudosa que superen las 3 UITs (S/ 15,450 para el 2024), éstas previamente deben provisionar dichas deudas, según los parámetros establecidos para tal efecto, así como demostrar la imposibilidad de ejercitar las acciones judiciales por deudas incobrables, cuando el Directorio de dichas entidades declare la inutilidad de iniciar las acciones judiciales correspondientes.
- Dicho acuerdo debe ser ratificado por la SBS, a través de una constancia en la que se certifique que las citadas empresas han demostrado la existencia de evidencia real y comprobable sobre la irrecuperabilidad de los créditos que sean materia de castigo, la cual debe ser emitida dentro del plazo para la presentación de la declaración jurada anual del ejercicio al que corresponda el castigo o hasta la fecha en que la empresa hubiera presentado dicha declaración, lo que ocurra primero.
- Como puede apreciarse, nuestra normativa tributaria dispone que las entidades financieras deben tramitar la constancia de irrecuperabilidad ante la SBS, para fines de sustentar la procedencia del castigo de deudas incobrables dentro de los plazos establecidos para tal efecto, esto es la presentación de la declaración jurada anual, siendo que a criterio de la autoridad tributaria el incumplimiento de tal requisito genera un reparo permanente, conforme se aprecia en el Oficio SUNAT N° 009-2004-2B0000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (a3) Con fecha 19 de diciembre de 2023 se publicó la Ley 31962, mediante se modifican las tasas de interés aplicables a las devoluciones de los pagos tributarios realizados indebidamente o en exceso, las devoluciones por retenciones o percepciones no aplicadas del impuesto general a las ventas y lo correspondiente por la actualización de multas. En ese sentido, se establecen las siguientes modificaciones:

En opinión de la gerencia, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco cumple con las normativas aplicables.

Los cambios más importantes son:

- Las devoluciones de pagos realizados indebidamente y/o en exceso se efectuarán aplicando la Tasa de Interés Moratorio que publica la SUNAT (10.8% anual, actualmente), que es la misma Tasa que se aplica al tributo insoluto que no se pague oportunamente. Con ello, se elimina la distinción de la tasa de interés en función de que el pago se hubiera realizado voluntariamente (5.04% anual, actualmente) o como consecuencia de una exigencia de la Administración Tributaria (10.8% anual, actualmente).
- Tratándose de la restitución de las devoluciones que se tornen en indebidas, se aplicará la Tasa Pasiva de Mercado Promedio para operaciones en Moneda Nacional (TIPMN) publicada por la SBS.
- Interés aplicable a las multas tributarias: i) Las multas tributarias impagas se actualizarán aplicando la tasa de interés legal que fija el BCRP, conforme a lo previsto en el artículo 1244 del Código Civil (3.7% anual, actualmente). ii) Dicho interés se aplicará desde la fecha en que se exija el pago de la multa al deudor por parte de la Administración Tributaria., iii) Respecto a la devolución de las retenciones o percepciones no aplicadas, la tasa de interés será la misma que se aplica para el tributo impago, de acuerdo con el artículo 33 del Código Tributario (10.8% anual).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

24. Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido ha sido calculado siguiendo el método del pasivo, y se atribuye a las siguientes partidas:

	Saldos al 1 de enero de 2022 S/(000)	Abono (cargo) patrimonio S/(000)	Abono (cargo) resultados del año S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2022 S/(000)	Abono (cargo) patrimonio S/(000)	Abono (cargo) resultados del año S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2023 S/(000)
Activo							
Provisión genérica para créditos directos	490,057	-	(19,484)	470,573	-	(66,273)	404,300
Provisión para gastos diversos y otros	138,832	-	113,125	251,957	-	67,997	319,954
Provisiones laborales	107,398	(250)	13,596	120,744	952	12,005	133,701
Provisión específica para créditos indirectos	36,551	-	1,725	38,276	-	4,963	43,239
Provisión genérica para créditos indirectos	39,440	-	63	39,503	-	1,688	41,191
Provisión de bienes adjudicados	40,559	-	(4,058)	36,501	-	(1,379)	35,122
Valorización de coberturas de adeudados	10,958	-	-	10,958	-	8,632	19,590
Cobertura flujo de efectivo	2,131	8,878	-	11,009	-	-	11,009
Inversión disponible para la venta	5,191	-	-	5,191	-	-	5,191
Intereses en suspenso	278	-	-	278	-	-	278
	<u>871,395</u>	<u>8,628</u>	<u>104,967</u>	<u>984,990</u>	<u>952</u>	<u>27,633</u>	<u>1,013,575</u>
Pasivo							
Activos intangibles / cargas diferidas	(121,721)	-	(25,352)	(147,073)	-	(12,061)	(159,134)
Valorización de coberturas de adeudados	-	-	(28,627)	(28,627)	-	-	(28,627)
Diferencia en cambio de activos y pasivos	(39,235)	-	10,543	(28,692)	-	3,917	(24,775)
Depreciación tributaria inmueble	(9,341)	-	(888)	(10,229)	-	(1,284)	(11,513)
Cobertura flujo de efectivo	(123)	-	-	(123)	(2,944)	-	(3,067)
Inversión disponible para la venta	(5,075)	3,368	-	(1,707)	(1,099)	-	(2,806)
	<u>(175,495)</u>	<u>3,368</u>	<u>(44,324)</u>	<u>(216,451)</u>	<u>(4,043)</u>	<u>(9,428)</u>	<u>(229,922)</u>
Impuesto a la renta diferido, activo neto	<u>695,900</u>	<u>11,996</u>	<u>60,643</u>	<u>768,539</u>	<u>(3,091)</u>	<u>18,205</u>	<u>783,653</u>

En opinión de la Gerencia, el activo diferido neto por impuesto a la renta será recuperado con las rentas gravables futuras que genere el Banco en los siguientes años, incluyendo la porción que se encuentra registrada en el patrimonio neto.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

25. Utilidad por acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del período	Promedio ponderado de acciones comunes
2023				
Saldo al 1 de enero de 2023	7,382,184	7,382,184	360	7,382,184
Capitalización resultados año 2022	<u>765,027</u>	<u>765,027</u>	360	<u>765,027</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>8,147,211</u>	<u>8,147,211</u>		<u>8,147,211</u>
Utilidad al 31 de diciembre de 2023				1,869,103
Utilidad por acción básica y diluida				<u>0.2294</u>
2022				
Saldo al 1 de enero de 2022	6,758,467	6,758,467	360	6,758,467
Capitalización resultados año 2021	623,717	623,717	360	623,717
Capitalización resultados año 2022	<u>-</u>	<u>765,027</u>	360	<u>765,027</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>7,382,184</u>	<u>8,147,211</u>		<u>8,147,211</u>
Utilidad al 31 de diciembre de 2022				1,912,567
Utilidad por acción básica y diluida				<u>0.2348</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

26. Transacciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los estados financieros separados del Banco incluyen transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 y las normas de la SBS, comprenden a la entidad controladora, entidades subsidiarias, vinculadas, asociadas, otras partes relacionadas, directores y ejecutivos clave del Banco. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

(a) A continuación, se detallan los saldos del estado separado de situación financiera que mantiene el Banco con las partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	2023						2022					
	Controladora S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas (*) S/(000)	Asociadas S/(000)	Personal clave y directores S/(000)	Total S/(000)	Controladora S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas (*) S/(000)	Asociadas S/(000)	Personal clave y directores S/(000)	Total S/(000)
Activo:												
Disponibles	373,364	-	159	-	-	373,523	386,470	-	1,475	-	-	387,945
Cartera de créditos, neto	-	103,553	586,031	29,009	21,550	740,143	-	63,064	244,587	27,279	22,942	357,872
Derivados para negociación	504,693	-	50,876	-	-	555,569	485,210	-	49,732	-	-	534,942
Otros activos, neto	49,908	209	272,454	-	-	322,571	214,896	126,377	28,886	-	-	370,159
Total activo	927,965	103,762	909,520	29,009	21,550	1,991,806	1,086,576	189,441	324,680	27,279	22,942	1,650,918
Pasivo:												
Obligaciones con el público y depósito de empresas del sistema financiero	406,410	146,987	810,703	34,595	30,400	1,429,095	225,055	194,603	292,882	1,096	38,752	752,388
Adeudos y obligaciones financieras	761,950	-	-	-	-	761,950	783,588	-	-	-	-	783,588
Derivados para negociación	307,309	-	3,917	-	-	311,226	485,466	-	190	-	-	485,656
Provisiones y otros pasivos	186,850	256	362,556	-	-	549,662	271,976	239	303,343	-	-	575,558
Total pasivo	1,662,519	147,243	1,177,176	34,595	30,400	3,051,933	1,766,085	194,842	596,415	1,096	38,752	2,597,190
Cuentas fuera de Balance:												
Créditos indirectos	-	158,261	168,392	193	-	326,846	-	214,700	70,287	13,385	-	298,372
Instrumentos financieros derivados	19,274,866	-	413,900	-	-	19,688,766	18,579,416	-	16,400	-	-	18,595,816

(*) Incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación, se detallan los efectos de las transacciones con partes vinculadas en el estado separado de resultados del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	2023					2022						
	Controladora S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas (*) S/(000)	Asociadas S/(000)	Personal clave y directores S/(000)	Total S/(000)	Controladora S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas (*) S/(000)	Asociadas S/(000)	Personal clave y directores S/(000)	Total S/(000)
Ingresos por intereses	-	4,773	1,412	219	102	6,506	-	4,117	960	181	103	5,361
Gastos por intereses	(25,584)	(7,885)	(20,877)	(63)	(17)	(54,426)	(25,021)	(14,257)	(19,207)	-	(27)	(58,512)
Margen Financiero	(25,584)	(3,112)	(19,465)	156	85	(47,920)	(25,021)	(10,140)	(18,247)	181	76	(53,151)
Ingresos por servicios financieros	8,038	17,562	739	-	30	26,369	6,945	18,398	546	-	23	25,912
Gastos por servicios financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Comisiones netas	8,038	17,562	739	-	30	26,369	6,945	18,398	546	-	22	25,911
Resultado neto por operaciones financieras	(7,587)	-	(6,234)	-	5	(13,816)	(11,623)	-	(1,878)	-	2	(13,499)
Gastos de administración	(127,003)	(578)	(227,063)	-	-	(354,644)	(140,501)	-	(166,623)	-	-	(307,124)
Otros ingresos, neto	11	(4,046)	-	-	-	(4,035)	-	(2,405)	16	-	-	(2,389)
Otros ingresos y gastos	(134,579)	(4,624)	(233,297)	-	5	(372,495)	(152,124)	(2,405)	(168,485)	-	2	(323,012)

(*) Incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Préstamos al personal y remuneraciones del personal clave -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los directores, funcionarios y empleados del Banco mantienen operaciones de crédito permitidas por la Ley General, la cual regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de los bancos en Perú. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/879 millones y S/709 millones, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/15 millones y S/16 millones, respectivamente.

27. Actividades de fideicomiso

El Banco brinda servicios de estructuración y administración de operaciones de fideicomiso y comisiones de confianza, y se encarga de la elaboración de los contratos relacionados. Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros del Banco. El Banco es responsable de la adecuada administración de los fideicomisos, con responsabilidad hasta el límite que señala la Ley pertinente y el contrato respectivo. Al 31 de diciembre de 2023, el valor de los activos en fideicomiso y comisiones de confianza que el Banco mantiene ascienden a S/4,009 millones (S/3,201 millones al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

28. Clasificación de instrumentos financieros

El Banco clasifica sus activos y pasivos financieros por categorías de acuerdo con lo indicado en la nota 3. A continuación se presenta la clasificación de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre:

indicado en la nota 3. A continuación se presenta la clasificación de los

	2023					Derivados de cobertura S/(000)
	A valor razonable con cambios en resultados		Créditos y partidas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta		
	Para Negociación S/(000)	Designado al momento inicial S/(000)		A costo amortizado (*) S/(000)	A valor razonable S/(000)	
Activo						
Disponible	-	-	9,421,531	-	-	-
Fondos interbancarios	-	-	17,009	-	-	-
Inversiones	4,387,392	-	-	1,122	10,753,950	-
Instrumentos de capital	-	-	-	1,122	17,370	-
Instrumentos de deuda	4,387,392	-	-	-	10,736,580	-
Cartera de créditos	-	-	70,617,356	-	-	-
Derivados para negociación	1,237,496	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar, nota 11	-	-	120,641	-	-	-
Otros activos, nota 11	-	-	4,316,553	-	-	-
	<u>5,624,888</u>	<u>-</u>	<u>84,493,090</u>	<u>1,122</u>	<u>10,753,950</u>	<u>-</u>

(*) Incluye aquellas inversiones medidas al costo.

	2023				
	A valor razonable con cambios en resultados		A costo amortizado S/(000)	Otros pasivos S/(000)	Derivados de cobertura S/(000)
	Para negociación S/(000)	Designado al momento inicial S/(000)			
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	69,208,117	-	-
Fondos interbancarios	-	-	378,451	-	-
Depósitos en empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	-	1,665,432	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	5,903,205	-	-
Derivados para negociación	1,076,972	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	93,486
Cuentas por pagar, nota 14	-	-	8,692,475	-	-
	<u>1,076,972</u>	<u>-</u>	<u>85,847,680</u>	<u>-</u>	<u>93,486</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

2022

	A valor razonable con cambios en resultados		Créditos y partidas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta		Derivados de cobertura S/(000)
	Para negociación S/(000)	Designado al momento inicial S/(000)		A costo amortizado (*) S/(000)	A valor razonable S/(000)	
Activo						
Disponible	-	-	12,127,347	-	-	-
Inversiones	3,278,859	-	-	1,121	8,291,529	-
Instrumentos de capital	-	-	-	1,121	23,115	-
Instrumentos de deuda	3,278,859	-	-	-	8,268,414	-
Cartera de créditos, neto	-	-	69,087,751	-	-	-
Derivados para negociación	1,349,619	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	3,659
Cuentas por cobrar, nota 11	-	-	157,778	-	-	-
Otros activos, nota 11	-	-	974,748	-	-	-
	<u>4,628,478</u>	<u>-</u>	<u>82,347,624</u>	<u>1,121</u>	<u>8,291,529</u>	<u>3,659</u>

(*) Incluye aquellas inversiones medidas al costo.

2022

	A valor razonable con cambios en resultados		A costo amortizado S/(000)	Otros pasivos S/(000)	Derivados de cobertura S/(000)
	Para negociación S/(000)	Designado al momento inicial S/(000)			
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	66,053,752	-	-
Depósitos en empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	-	1,042,352	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	4,029,240	-	-
Derivados para negociación	1,245,843	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	103,628
Cuentas por pagar, nota 14	-	-	12,213,208	-	-
	<u>1,245,843</u>	<u>-</u>	<u>83,338,552</u>	<u>-</u>	<u>103,628</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

29. Gestión de riesgos financieros

La gestión del riesgo juega un rol fundamental en la estrategia del Banco, toda vez que garantiza su solvencia y desarrollo sostenible. El perfil de riesgo del Banco ha sido establecido de acuerdo con la estrategia y políticas del Grupo BBVA, y considera un modelo de gestión de riesgos único, independiente y global.

- Único: Enfocado en un solo objetivo. Se determina el apetito de riesgo sostenido en métricas fundamentales, límites para carteras y sectores económicos, e indicadores para la gestión y monitoreo de los portafolios.
- Independiente: Independiente del y complementario al negocio. El proceso de adaptación del área de riesgos permite seguir atentamente el negocio y así detectar oportunidades.
- Global: BBVA Perú cuenta con un modelo de riesgos adaptable a todos los riesgos, en todos los países y a todos los negocios.

El Área de Riesgos centraliza y concentra la gestión de los riesgos de crédito y riesgos de mercado a través de 5 unidades que prestan servicios principales (core): (i) Retail Risk, (ii) Wholesale Risk, (iii) Market & Structural Risk, (iv) Recoveries, y (v) Portfolio Management, Risk Reporting & Sustainability y de 2 unidades que prestan servicios transversales: (i) Strategy, Transformation & Performance y (ii) GRM Data & Analytics.

Esta estructura brinda un adecuado soporte para crear sinergias en los equipos de trabajo y generar mayor integración en los procesos, que van desde estrategia, planificación, hasta la implantación de modelos y herramientas en la gestión.

Complementando esta gestión, la Unidad de Control Interno de Riesgos (que forma parte del Área de Control Interno y Cumplimiento) es la encargada de verificar los controles correspondientes a los procesos y entregables más importantes realizados por el área de Riesgos.

Bajo una coyuntura compleja, donde el nuevo contexto exige seguir realizando esfuerzos de contención, así como a poner mucho foco en los colectivos especiales para dar mejor soporte a las zonas afectadas por conflictos sociales y efecto climático, la gestión de riesgos permanece totalmente enfocada en la gestión del portafolio desde todos los frentes:

- Gestión del portafolio observando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la SBS y el Gobierno, adaptación de los reportes de gestión y seguimiento acorde a las nuevas necesidades de la coyuntura.
- Desde la Admisión mayorista y retail, permanente revisión y ajuste de las políticas de admisión, modalidades de reprogramación realizando el diagnóstico del portafolio y ejecutando planes de acción según la criticidad identificada.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Desde cobranzas se continúa con una gestión anticipatoria, enfocada en los colectivos vulnerables y afectados por la crisis derivada del efecto climático y los conflictos sociales para mitigar los posibles impactos de deterioro que se pudieran concentrar desde estas carteras gracias a la implementación de equipos especializados para la gestión de cobranzas, se han activado estrategias diferenciadas según cada portafolio enfocada en la contención.

A continuación, se describen las funciones de las 2 unidades de servicios transversales:

- GRM Data & Analytics: Tiene el propósito liderar la cultura Data Driven en Riesgos, impulsado el logro de los objetivos estratégicos con datos confiables y analítica avanzada. Las subunidades que la conforman son las siguientes:

Centro de Expertise de Analytics: Tienen la responsabilidad de definir y ejecutar el plan de desarrollo de modelos de riesgo de crédito y parámetros para personas naturales y jurídicas. Asimismo, tiene la función del seguimiento permanente de los modelos generando las alertas necesarias para reconducir, reestimar los modelos en caso amerite.

Risk Data: La función incluye impulsar el adecuado gobierno de datos que recaen en el área, así como la interrelación entre áreas para buscar la mejor calidad del dato utilizados por toda el área. Asimismo, es responsable de supervisar la definición, construcción y seguimiento de las reglas de calidad en procesos críticos priorizados.

- Strategy; Transformation & Performance: Equipo que tiene como propósito brindar servicios para la gestión estratégica y transversal en Riesgos. Esto permite gestionar sinergias entre las unidades internas y ser nexos con áreas externas para asegurar la excelencia operativa y transformación del área. Las subunidades que conforman son las siguientes:

Strategy & Portfolio: Articular el planeamiento estratégico y visión transversal del área. Impulsar las principales palancas de transformación y desarrollar la comunicación estratégica. Administrar el portafolio de proyectos del área para asegurar una adecuada planificación, ejecución y monitoreo de progreso e impactos.

Risk Control Assurance: Velar por la adecuada mitigación de riesgos operacionales del ámbito asignado en primera línea de defensa. Coordinar la admisión y seguimiento de marcos de control de nuevos procesos y proyectos. Interlocución con actores del modelo de control y auditor externo.

Process Improvement: Gestionar proyectos de mejora continua con foco en la eficiencia, calidad y rentabilidad de servicios internos de Riesgos. Monitorear la madurez y transformación de los procesos a fin de alcanzar los objetivos de excelencia operativa.

Solution Development: Gestionar los proyectos de transformación tecnológica (plataformas, motores, infraestructura de datos, modelos analíticos, automatizaciones, entre otros). Administrar los equipos de trabajo para poder ejecutar los proyectos que permitan alcanzar objetivos estratégicos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Risk Tools: Administrar el gobierno y la gestión funcional de herramientas productivas de Riesgos, ofreciendo soporte a los usuarios y monitoreando la disponibilidad de las mismas. Coordinar la ejecución de los evolutivos menores que permitan mejorar y garantizar un rendimiento óptimo de las herramientas.

Riesgo de crédito:

El sistema de gestión de riesgos que aplica el Banco se sustenta en un esquema corporativo de gobierno en el que BBVA Perú determina las políticas para la gestión y control del riesgo de créditos minoristas y mayoristas, que se adaptan a la regulación y realidad local.

La estructura del área de riesgos para la gestión del riesgo de crédito es como sigue:

- Portfolio Management, Risk Reporting & Sustainability: Unidad responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos.

La subunidad de Reporting, Monitoring & Data es responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos de los portafolios en función a la estrategia y del apetito de riesgos definido de la entidad asegurando la medición oportuna y comunicando a las instancias correspondiente, de esta forma se asegura una adecuada gestión y el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgos.

La subunidad de Measurement & Guarantees concentra los procesos de cálculo de las principales métricas de riesgo integrando procesos de medición de indicadores de riesgos crediticios relacionados a provisiones, capital regulatorio, capital económico y la rentabilidad ajustada al riesgo. Además, recientemente se ha incorporado la función de gestión de garantías con la medición de impactos en los procesos regulatorios de provisiones y capital.

La subunidad de Risk Sustainability, tiene el objetivo de asegurar la correcta ejecución de los procesos de cálculo relativos a métricas ESG (Environmental Social and Governance) del ámbito de Riesgos, enfatizando la importancia de que esta información se incluya en el análisis de los clientes para la gestión adecuada de riesgos ESG de todo el portafolio.

- Retail Credit: Gestiona el riesgo crediticio minorista, de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos por el Banco y vigilando la calidad del riesgo de las operaciones generadas. Esta gestión involucra:
 - Definir los lineamientos para la admisión de clientes del segmento minorista: Personas Naturales y Banca Negocio.
 - Realizar seguimiento de los resultados del comportamiento de los productos, segmentos y canal de originación (campañas masivas o evaluación individual), analizando sus respectivas evoluciones y desarrollos.
 - Evaluación del nivel de endeudamiento, difundiendo y fortaleciendo la cultura del riesgo del Banco.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Difundir y fortalecer la cultura de riesgos en toda la Organización, con especial foco en los programas de formación continua, el desarrollo de las capacidades en las áreas comerciales y de los especialistas de Riesgos.
- Detectar señales de alerta de los colectivos de alto riesgo en función de la información estadística y seguimiento del portafolio. Establecer medidas correctivas realizando ajustes en la política y lineamientos internos.
- Asegurar, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos, el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito, garantizando el adecuado cumplimiento del Marco de Apetito al Riesgo del Banco.
- Mantener una política integral de riesgo de crédito que permita preservar la calidad de la cartera de colocaciones, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos.
- Proponer y promover mejoras continuas en los procesos, herramientas y la normativa para una gestión eficiente del Riesgo de Crédito.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas en el proceso del análisis y admisión del riesgo de crédito para las operaciones generadas por las áreas comerciales.

Se cuenta con 5 subunidades que dan soporte a la gestión, que se dividen en: Individual Admission Particulares (admisión particulares), Individual Admission Pymes (admisión pymes), Campaign Persona Natural (generación de campañas a personas naturales), Campaign Pymes (ofertas de campañas en el ámbito de Pymes), Strategies & Governance (responsable de políticas y normativas de riesgos orientadas a cumplir con la regulación local y corporativa y análisis y diagnóstico de la cartera).

- Wholesale Credit: Unidad encargada de la gestión del portafolio crediticio mayorista orientada a maximizar la generación de beneficio económico a partir del posicionamiento de riesgos y los límites definidos en el marco de Asset Allocation resultantes de la definición del perfil de riesgo objetivo y apetito de riesgo del Grupo; cumpliendo asimismo las normas legales vigentes y las políticas corporativas y locales.

Dentro de su estructura, podemos encontrar a la subunidad de Wholesale Credit Strategies, la cual se encarga de la gestión del portafolio mayorista, control de límites de Asset Allocation, así como de la definición de políticas y estrategias de crecimiento y desinversión.

Por otra parte, la subunidad de Wholesale Credit Governance, actualiza e implementa Políticas, Normas y Procedimientos, así como la atención de observaciones de auditoría interna, externa, control interno, Holding y SBS. Atención a consultas sobre normativa y delegaciones. Además, tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Créditos (CTO).

Asimismo, manteniendo la estructura "Agile", se cuenta con dos subunidades en admisión:

Admission Stage 1: Actúa con un eje primario de análisis bajo agrupaciones sectoriales, al tiempo que mantiene la especialización por segmento.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Admission Stage 2 y Seguimiento Empresas: Opera bajo un enfoque de gestión preventiva, con estrategias para mantener y/o reducir el riesgo del portafolio, y contiene el deterioro al estructurar soluciones financieras idóneas.

Real Estate Risk: es el equipo especializado en el sector inmobiliario o bienes raíces, cuenta con dos subunidades:

- Wholesale Admission Real Estate: Encargado de la evaluación económico-financiera de las propuestas de crédito de empresas del sector inmobiliario de Residential y Commercial.
-
- Wholesale Monitoring Real Estate: Encargado del seguimiento de la cartera de proyectos inmobiliarios en ejecución (valorización mensual de obra, actualización del cuadro de ventas, cuadro de flujos, etc.); hasta la conformidad de obra del proyecto y cancelación de deuda promotor.

Cabe destacar que las herramientas de Rating y Alertas Tempranas son un importante apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, el Programa Financiero ARCE y el Programa Financiero Digital, usados en los segmentos Banca Empresa y Corporativa (BEC) y Corporate & Investment Banking (CIB), respectivamente, son plataformas digitales para la elaboración y análisis de las propuestas crediticias.

Tanto el equipo de Wholesale Credit Governance como Wholesale Credit Strategies han venido trabajando iniciativas en mejora de la gestión. El equipo de Governance, continúa con la revisión de las normas locales para las respectivas actualizaciones, asimismo, junto con Risk Transformation establecieron un nuevo modelo de asignación de delegaciones para la parte de Admisión Mayorista. El equipo de Strategies, impulsó la iniciativa Valida + de validación de rating teniendo la mayor parte de la cartera calificada; además, velando por el cuidado del Portafolio, se vienen generando planes de contención para identificar colectivos de clientes vulnerables, sea por alertas propias del sector o por coyuntura (cierre de carreteras, movilizaciones sociales, FEN, etc.) que podrían activar accionables de gestión preventiva que nos permitan evitar contingencias futuras. Asimismo, se ha creado el Master Plan como un plan estratégico de largo plazo para segmentar el portafolio e identificar los mejores perfiles, y orientar las acciones de crecimiento de la red.

- Recoveries: Reúne las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención de la cartera bajo seguimiento preventivo, impago, recuperaciones y la desinversión del portafolio con problemas, tanto de la banca comercial como de la banca empresa y CIB, logrando eficiencias en los procesos de manera transversal, así como en los canales de gestión externos (agencias de cobranza y estudios jurídicos) e internos (red de oficinas, oficina solución y oficina anticipa). Entre las subunidades que la integran podemos encontrar a:
 - Retail Credit Early Default, equipo encargado de la recuperación de la cartera bajo seguimiento preventivo e impaga del portafolio minorista.
 - Wholesale Credit Early Default, equipo encargado de la gestión del portafolio mayorista con problemas de pago y encargado de la subunidad de Individual Classification, la cual

Notas a los estados financieros separados (continuación)

evalúa la cartera de Clientes No Minoristas del Banco, a fin de determinar su clasificación y nivel provisión requerido, de acuerdo con las normativas SBS y del Grupo BBVA.

- Strategy, Governance & Management, equipo que articula la gestión de cobranzas y recuperaciones a través de iniciativas, pilotos y proyectos que se soportan en la gestión de la información y del análisis.
- Retail Credit Late Default, equipo encargado de la recuperación judicial garantizada, extrajudicial y castigos del portafolio minorista.
- Wholesale Credit Late Default, equipo encargado de lograr la mayor recuperación de los créditos en judicial del portafolio mayorista.
- IRBSA & Guarantees, equipo encargado de la administración y gestión de la comercialización de los bienes inmuebles y muebles y de la definición de las políticas para la gestión integral de las garantías.

La gestión del portafolio con problemas se articula a partir de una estrategia centralizada que define las acciones diferenciadas por cada uno de los segmentos y para cada etapa del ciclo de vida del crédito apalancado en políticas de reprogramación, refinanciación, adjudicación y acuerdos de pago con los clientes, en la búsqueda de dar solución a los clientes en los casos viables y minimizar el gasto de provisiones. Finalmente, la palanca de desinversión permite enfocarse en la cartera recuperable y controlar los niveles de morosidad.

Durante 2023 se continuó con la ejecución del Plan Integral de Cobranzas, teniendo programado dentro de este proyecto de transformación iniciado en 2018, mejoras en los procesos y la gestión de la información, los productos de solución como "préstamo compromiso" y "refinanciado con periodo de gracia", la experiencia del cliente y la plataforma de gestión de cobranzas que permitirá tener una mayor trazabilidad de las gestiones que hoy se realizan, en línea con las buenas prácticas del mercado. Estas acciones consolidaron al equipo de Recoveries en un Centro de Excelencia de la Cobranza y Recuperación.

Exposición máxima a riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre, la exposición máxima a riesgo de crédito es como sigue:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Disponible	9,421,531	12,127,347
Fondos interbancarios	17,009	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4,387,392	3,278,859
Inversiones disponibles para la venta	10,755,072	8,292,650
Cartera de créditos	70,617,356	69,087,751
Derivados para negociación	1,237,496	1,349,619
Derivados de cobertura	-	3,659
Cuentas por cobrar, nota 11	120,641	157,778
Otros activos, nota 11	4,316,553	974,748
	<u>100,873,050</u>	<u>95,272,411</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Garantías recibidas:

La exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos, y su aceptación es complementaria al proceso crediticio, que exige y pondera principalmente la verificación previa de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído y en las condiciones convenidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías recibidas por los créditos otorgados a clientes están indicados en la Norma de Garantías que recoge las políticas de admisión de garantías, así como los principios básicos para su constitución, mantenimiento y liberación. Esta norma establece que las garantías deben estar adecuadamente instrumentadas e inscritas, vigilando que estén vigentes y que cuenten con las pólizas de seguro, en estricto cumplimiento de las normas dispuestas por el regulador.

La valoración de las garantías se rige por el principio de prudencia, que implica la utilización de informes de tasación en garantías inmobiliarias, precios de mercado en títulos valores, cotizaciones en las participaciones en fondos de inversión, entre otros. Este principio establece hitos internos que pueden ser más conservadores que los que contempla la normativa local, y bajo el cual se actualiza el valor de las garantías.

A continuación, se presenta el detalle de las garantías al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	2023		2022	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Hipotecas	26,044,979	34	25,940,643	35
Avales y fianzas recibidas	3,606,263	5	6,490,818	9
Arrendamiento financiero	3,529,543	5	3,511,965	5
Garantías autoliquidables	647,150	1	518,081	1
Prendas vehiculares, industriales, agrícolas, entre otros	54,312	-	74,435	-
Resto de garantías	15,444,785	21	8,386,322	11
Créditos garantizados	49,327,032	66	44,922,264	61
Créditos sin garantías	25,513,416	34	28,197,800	39
Total	74,840,448	100	73,120,064	100

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Calidad crediticia de la cartera de créditos

La segmentación de la cartera de créditos en “No vencidos ni deteriorados”, “Vencidos, pero no deteriorados” y “Deteriorados”, es como sigue:

	2023						2022					
	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos pequeña y microempresa S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/(000)	Total S/(000)	%	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos pequeña y microempresa S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/(000)	Total S/(000)	%
Crédito no vencido ni deteriorado	<u>38,922,323</u>	<u>3,488,395</u>	<u>11,366,953</u>	<u>14,515,416</u>	<u>68,293,087</u>	<u>97</u>	<u>40,532,894</u>	<u>3,588,256</u>	<u>9,523,521</u>	<u>13,824,143</u>	<u>67,468,814</u>	<u>98</u>
Normal	37,687,694	3,308,362	11,064,690	14,274,873	66,335,619	94	39,280,116	3,463,410	9,319,661	13,648,634	65,711,821	95
CPP	1,234,629	180,033	302,263	240,543	1,957,468	3	1,252,778	124,846	203,860	175,509	1,756,993	3
Deficiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dudoso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito vencido no deteriorado	<u>136,316</u>	<u>1,311</u>	<u>51</u>	<u>653</u>	<u>138,331</u>	<u>-</u>	<u>174,159</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>516</u>	<u>174,679</u>	<u>-</u>
Normal	40,623	745	12	-	41,380	-	38,453	1	2	4	38,460	-
CPP	95,693	566	39	653	96,951	-	135,706	1	-	512	136,219	-
Deficiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dudoso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito deteriorado	<u>3,866,182</u>	<u>660,291</u>	<u>1,018,718</u>	<u>863,839</u>	<u>6,409,030</u>	<u>10</u>	<u>3,699,086</u>	<u>358,364</u>	<u>630,365</u>	<u>788,756</u>	<u>5,476,571</u>	<u>9</u>
Normal	16,453	4	31	-	16,488	-	15,666	4	39	-	15,709	-
CPP	513,990	1	16	135	514,142	1	493,770	-	143	-	493,913	1
Deficiente	741,623	147,124	253,436	273,358	1,415,541	2	699,869	73,298	148,548	205,967	1,127,682	2
Dudoso	871,629	185,951	463,026	252,888	1,773,494	3	752,557	93,200	236,629	189,595	1,271,981	2
Pérdida	1,722,487	327,211	302,209	337,458	2,689,365	4	1,737,224	191,862	245,006	393,194	2,567,286	4
Cartera Bruta	<u>42,924,821</u>	<u>4,149,997</u>	<u>12,385,722</u>	<u>15,379,908</u>	<u>74,840,448</u>	<u>107</u>	<u>44,406,139</u>	<u>3,946,622</u>	<u>10,153,888</u>	<u>14,613,415</u>	<u>73,120,064</u>	<u>107</u>
Menos: Provisiones	(2,964,108)	(522,914)	(824,746)	(553,614)	(4,865,382)	(7)	(2,991,879)	(277,028)	(753,770)	(603,584)	(4,626,261)	(7)
Total Neto	<u>39,960,713</u>	<u>3,627,081</u>	<u>11,560,976</u>	<u>14,826,294</u>	<u>69,975,066</u>	<u>100</u>	<u>41,414,260</u>	<u>3,669,594</u>	<u>9,400,118</u>	<u>14,009,831</u>	<u>68,493,803</u>	<u>100</u>

Los criterios para determinar si un crédito está deteriorado son los siguientes:

Tipo deudor	Criterio de deterioro
Minorista	Créditos vencidos con atraso mayor a 90 días
	Deudor clasificado como deficiente dudoso o pérdida
No minorista	Deudor clasificado como deficiente, dudoso o pérdida
	Créditos en situación de refinanciado o reestructurado

Durante los años 2023 y 2022, las operaciones de los clientes que a lo largo de dichos períodos fueron clasificadas como créditos vencidos y no deteriorados y como créditos deteriorados han generado ingresos financieros por S/171 millones y S/198 millones, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las garantías de los créditos vencidos y no deteriorados y de los créditos deteriorados ascienden a S/3,257 millones y S/2,659 millones, respectivamente, de los cuales S/3,255 millones y S/2,523 millones corresponden a hipotecas. Los créditos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, ascienden a S/138 millones y S/175 millones, respectivamente. A continuación, se muestra el desglose de los referidos créditos según sus días de atraso:

Días de atraso	2023				2022			
	16-30 S/(000)	31-60 S/(000)	61-90 S/(000)	Total S/(000)	16-30 S/(000)	31-60 S/(000)	61-90 S/(000)	Total S/(000)
Tipo de crédito								
Corporativos	-	-	-	-	41	1,663	674	2,378
Grandes Empresas	2,438	1,447	653	4,538	8,153	15,949	1,321	25,423
Medianas Empresas	53,950	57,464	20,364	131,778	60,980	65,511	19,867	146,358
	<u>56,388</u>	<u>58,911</u>	<u>21,017</u>	<u>136,316</u>	<u>69,174</u>	<u>83,123</u>	<u>21,862</u>	<u>174,159</u>
Pequeñas Empresas	-	1,309	1	1,310	-	2	-	2
Microempresas	-	1	-	1	-	-	-	-
Consumo	-	51	-	51	-	2	-	2
Hipotecario	-	653	-	653	-	516	-	516
	<u>-</u>	<u>2,014</u>	<u>1</u>	<u>2,015</u>	<u>-</u>	<u>520</u>	<u>-</u>	<u>520</u>
Total	<u>56,388</u>	<u>60,925</u>	<u>21,018</u>	<u>138,331</u>	<u>69,174</u>	<u>83,643</u>	<u>21,862</u>	<u>174,679</u>

Concentraciones de riesgo:

La cartera de créditos se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Créditos hipotecarios y de consumo	27,765,631	24,767,302
Comercio	12,848,384	13,821,173
Manufactura	10,306,904	10,691,306
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,313,152	6,299,939
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	3,745,360	3,809,945
Agricultura y ganadería	2,803,778	3,144,823
Intermediación financiera	2,335,228	2,278,990
Hoteles y restaurantes	1,469,431	1,623,101
Minería	1,466,553	1,136,403
Construcción	950,420	1,063,506
Electricidad, gas y agua	788,699	1,233,808
Otros	3,046,908	3,249,768
	<u>74,840,448</u>	<u>73,120,064</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros activos presentan las siguientes concentraciones geográficas:

2023						
A valor razonable con cambios en resultados						
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Créditos y partidas por cobrar (*) S/(000)	Disponibles para la venta S/(000)	Total S/(000)	
Instrumentos financieros						
Perú	4,804,124	-	75,099,706	4,618,148	84,521,978	
Resto América del Sur	-	-	19,780	18,350	38,130	
Resto del mundo	-	-	18,170	-	18,170	
México	4,124	-	739	-	4,863	
Estados Unidos	391	-	7,976	6,118,544	6,126,911	
Europa	834,205	-	5,055	30	839,290	
	<u>5,642,844</u>	<u>-</u>	<u>75,151,426</u>	<u>10,755,072</u>	<u>91,549,342</u>	
Provisiones	(17,956)	-	(5,055,719)	-	(5,073,675)	
Rendimientos devengados, nota 7	-	-	742,000	-	742,000	
Intereses Diferidos, nota 7	-	-	(99,710)	-	(99,710)	
	<u>5,624,888</u>	<u>-</u>	<u>70,737,997</u>	<u>10,755,072</u>	<u>87,117,957</u>	
2022						
A valor razonable con cambios en resultados						
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Créditos y partidas por cobrar (*) S/(000)	Disponibles para la venta S/(000)	Derivados de cobertura S/(000)	Total S/(000)
Instrumentos financieros						
Perú	3,706,864	-	73,406,503	4,643,884	-	81,757,250
Resto América del Sur	-	-	25,685	980	-	26,665
México	314	-	1,163	-	-	1,477
Estados Unidos	-	-	9,188	3,647,756	-	3,656,944
Europa	929,349	-	3,000	30	3,659	936,038
Resto del mundo	-	-	9,572	-	-	9,572
	<u>4,636,527</u>	<u>-</u>	<u>73,455,111</u>	<u>8,292,650</u>	<u>3,659</u>	<u>86,387,946</u>
Provisiones	(8,049)	-	(4,803,529)	-	-	(4,811,578)
Rendimientos devengados, nota 7	-	-	680,378	-	-	680,378
Intereses Diferidos, nota 7	-	-	(86,431)	-	-	(86,430)
	<u>4,628,478</u>	<u>-</u>	<u>69,245,529</u>	<u>8,292,650</u>	<u>3,659</u>	<u>82,170,316</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, incluye cartera de créditos y cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgo financieros. El riesgo puede ser mitigado e incluso eliminado a través de coberturas (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta.

Existen tres grandes factores de riesgo que afectan los precios de mercado: tasas de interés, tipos de cambio y renta variable.

- Riesgo de tasa de interés: Surge como consecuencia de variaciones en la estructura temporal de tasas de interés de mercado, para las distintas divisas.
- Riesgo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las diferentes monedas.
- Riesgo de precio: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En adición, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de "spread" de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

El VaR ("*Value at Risk*") es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Banco. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Banco, el VaR se calcula utilizando el método histórico con un nivel de confianza de 99% y un horizonte temporal de un día; el período de datos considerado es de dos años.

La estructura de límites de riesgo de mercado determina un esquema de límites de VaR y capital económico por riesgo de mercado, así como alertas y sub-límites específicos ad-hoc por tipologías de riesgo, entre otros.

Asimismo, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados, que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas, con un nivel de probabilidad determinado ("*backtesting*"), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas ("*stress testing*"). Actualmente se realiza el análisis de estrés sobre escenarios históricos de la crisis de Lehman Brothers (2008).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El detalle del VaR por factores de riesgo, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 fue el siguiente:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
VaR por factores de riesgo		
VaR sin alisado	16,838	7,547
VaR interés	17,080	7,673
VaR cambio	568	1,451
VaR promedio	11,923	8,678
VaR máximo	20,272	12,498
VaR mínimo	3,941	5,435

Riesgo de interés estructural:

El riesgo de interés estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen de intereses y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de los tipos de interés.

Según la variable de impacto, se distinguen las siguientes tipologías de riesgos en el Grupo y en el Banco:

- Riesgo de Margen de intereses: potencial desviación desfavorable en el margen de intereses proyectado a un horizonte determinado.
- Riesgo de Valor económico del patrimonio: potencial impacto en el valor económico del balance de la entidad.
- Riesgo de valor de los instrumentos contabilizados a valor de razonable del banking book: potencial impacto patrimonial debido al efecto en valor de las carteras de renta fija y derivados clasificados como "Held to Collect and Sell" (HtC&S).

La gestión del riesgo de tipo de interés estructural está dirigida a mantener la estabilidad del margen de intereses ante variaciones de tipos de interés, contribuyendo a la generación de resultados recurrentes, y a controlar los potenciales impactos en el patrimonio por el mark-to-market de los instrumentos clasificados como "held to collect and sale" (en contabilidad local como "disponible para la venta") así como a acotar las necesidades de capital por riesgo de interés estructural.

La Unidad de Asset & Liability Management & Capital apoyada por el Comité de Activos y Pasivos (en adelante COAP), realiza una gestión activa del banking book a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por Gestión Financiera se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de las tasas de interés en el margen de intereses y el valor económico del Banco.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En adición a las mediciones de sensibilidad ante diferentes variaciones en las tasas de mercado, el Banco desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el “capital económico” (pérdida máxima en el valor económico) y el “margen en riesgo” (pérdida máxima en el margen de interés) por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Banco excluyendo la actividad de tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tasas de interés. Periódicamente se realizan pruebas de stress testing que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Banco.

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Banco los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, se presentan los consumos de los niveles de riesgo de interés estructural del Banco durante los años 2023 y 2022:

2023	Dic-23	Nov-23	Oct-23	Set-23	Ago-23	Jul-23	Jun-23	May-23	Abr-23	Mar-23	Feb-23	Ene-23	
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	9.5%	1.88%	1.74%	2.49%	2.65%	3.28%	3.41%	3.64%	3.83%	4.38%	4.66%	4.78%	4.66%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico (*)	750	754	761	720	712	698	683	665	582	535	538	494	499
Capital económico (CE) (*)	950	976	989	941	934	938	922	903	779	749	715	666	669
Margen en riesgo (MeR)	4.5%	2.01%	1.74%	1.64%	1.80%	2.00%	1.97%	2.38%	2.24%	2.47%	2.71%	2.46%	2.70%
2022													
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	9.5%	N/D	4.5%	4.9%	5.9%	6.2%	6.6%	6.6%	7.9%	7.5%	7.4%	8.5%	7.7%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico	750	N/D	501	484	485	503	512	517	506	332	329	399	285
Capital económico (CE)	900	N/D	753	735	744	743	700	725	689	659	716	612	445
Margen en riesgo (MeR)	4.5%	N/D	2.5%	2.4%	3.0%	3.1%	3.1%	3.2%	3.6%	3.9%	4.0%	3.2%	3.0%

(*) Desde Nov-23 se presenta un rebasamiento del límite de Sensibilidad de Valor Económico (PEN 750 MM) y del límite de Capital Económico (PEN 950 MM) explicado principalmente por el balance de soles debido a una mayor duración del activo y por disminución en los tipos de interés de mercado.

En el proceso de medición, el Banco ha fijado hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas, como las relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual. Estas hipótesis se fundamentan a través de estudios que aproximan la relación entre las tasas de interés de estos productos y los de mercado, y que posibilitan la desagregación de los saldos puntuales en saldos tendenciales, con grado de permanencia a largo plazo, y saldos estacionales o volátiles, con un vencimiento residual a corto plazo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

Dentro de este riesgo y en función del horizonte temporal en el que se manifiesta el compromiso de pago podemos hablar de:

- Riesgo de liquidez: Riesgo de incurrir a corto plazo, en una pérdida ocasionada por eventos que afecten a la capacidad de disponer de recursos para cumplir con las obligaciones pasivas más inmediatas, ya sea por imposibilidad de vender activos, por reducción inesperada de los pasivos comerciales o cerrarse las fuentes habituales de financiación tanto en situación de normalidad como en estrés, incluida la potencial salida de recursos adicionales por motivos contingentes.
- Riesgo liquidez intradía: Riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones de liquidación diaria, por ejemplo, como resultado de los desajustes en el tiempo que surgen en los pagos o en los sistemas de liquidación relevantes.
- Riesgo de financiación: Refleja el potencial incremento de la vulnerabilidad del balance de una entidad, a medio y largo plazo, por desviarse en su objetivo de mantener una proporción de recursos estables acorde a su actividad, complementado con otras fuentes de financiación mayorista estables que permitan una diversificación por plazos y fuentes, evitando la concentración en contrapartidas que acentúan la vulnerabilidad de la entidad en situaciones de estrés. Como consecuencia de la mayor exposición a este riesgo se deriva una mayor probabilidad de incurrir en crecientes necesidades de financiación de corto plazo, del uso de colateral y en definitiva de que se intensifique el riesgo de liquidez de corto plazo.

El Grupo y BBVA Perú tienen como objetivo promover una sólida estructura de financiación que contribuya a la sostenibilidad del modelo de negocio. Para ello, el modelo de riesgos incentiva el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables y una estructura de financiación mayorista diversificada, que limiten el peso de la financiación a corto plazo, aseguren el acceso a los diferentes mercados, optimicen costes de financiación, y preserven un colchón de activos líquidos para superar un periodo de supervivencia de liquidez bajo escenarios de estrés.

La gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez se realiza de modo integral con un doble enfoque: de corto y de largo plazo. El enfoque de liquidez de corto plazo, con horizonte temporal hasta un año, está focalizado en la gestión de pagos y cobros de las actividades de mercados, los recursos de clientes volátiles y las potenciales necesidades de liquidez del conjunto del Banco. El segundo enfoque, de mediano plazo o financiamiento, está centrado en la gestión financiera del conjunto de activos y pasivos, poniendo foco en la estructura de financiación, y teniendo un horizonte temporal igual o superior al anual.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La gestión integral de la liquidez es realizada por la Unidad de Asset & Liability Management & Capital, dentro del área de Finanzas, quien analiza las implicancias, en términos de financiamiento y liquidez, de los diversos proyectos del Banco y su compatibilidad con la estructura de financiación objetivo y la situación de los mercados financieros. En este sentido, la Unidad de Asset & Liability Management & Capital, acorde a los presupuestos aprobados, ejecuta las propuestas acordadas por el COAP y gestiona el riesgo de liquidez conforme a un amplio esquema de límites y alertas aprobadas, sobre los que el área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, aportando al gestor herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones.

Las mediciones periódicas del riesgo incurrido y el seguimiento del consumo de límites se realizan desde la Unidad de Riesgos Estructurales, de Mercados y Fiduciarios, quien informa de los niveles sobre los riesgos de liquidez mensualmente al COAP; así como con mayor frecuencia a las propias unidades gestoras. Cabe resaltar que durante el inicio del estado de emergencia decretado por la pandemia - COVID19, la unidad de Riesgos Estructurales aumentó la periodicidad de medición de los principales indicadores de liquidez con finalidad de realizar un seguimiento diario que permita anticipar cualquier contingencia y apoyar a las áreas de gestión.

Por otro lado, en el aspecto regulatorio, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha propuesto un nuevo esquema de regulación de la liquidez basado en dos ratios: "Liquidity Coverage Ratio" (LCR) que entró en vigor en el año 2015 y "Net Stable Funding Ratio" (NSFR) que se implementa desde el año 2018. Tanto el Banco como Grupo BBVA en su conjunto, participaron en el correspondiente estudio de impacto (QIS) que ha recogido los nuevos retos regulatorios en su nuevo marco general de actuación en el ámbito de liquidez y financiamiento. A nivel local, la SBS también ha implementado el seguimiento del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), siguiendo los lineamientos generales del Comité de Basilea, aunque adaptándolo a la realidad peruana. Este indicador RCL se empezó a medir a partir de diciembre de 2013 y su cálculo tiene una periodicidad diaria. El límite establecido para el RCL es de 80% para el período 2014 - 2017, 90% en para 2018 y 100% para 2019 en adelante, el cual se está cumpliendo con holgura. Cabe señalar que la SBS en diciembre 2023 publicó el nuevo Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez en el cual establecen cambios en la metodología del Ratio de Cobertura de Liquidez y la medición se realiza por monedas y de manera agregada que entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2024-.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Acorde con los lineamientos de la SBS, la distribución por plazos residuales de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, incluyendo rendimientos devengados relacionados con la cartera de créditos y depósitos es como sigue. No se incluyen las otras cuentas por cobrar y los otros activos financieros:

	Hasta 1 mes S/(000)	Más de 1 mes y menos de 3 meses S/(000)	Más de 3 meses y menos de 6 meses S/(000)	Más de 6 meses y menos de 1 año S/(000)	Más de 1 año y menos de 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Vendidos y en cobranza judicial S/(000)	Total S/(000)
2023								
Activo								
Disponible	9,084,700	51,351	24,849	17,363	242,865	403	-	9,421,531
Fondos interbancarios	17,009	-	-	-	-	-	-	17,009
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	4,387,392	-	-	-	-	-	-	4,387,392
Inversiones disponibles para la venta	9,455,308	7,675	2,856	731,800	220,087	337,346	-	10,755,072
Cartera de créditos	6,224,730	6,205,973	6,171,406	11,980,234	27,623,107	13,849,138	3,527,860	75,582,448
Derivados para negociación	190,592	77,396	92,081	191,103	217,462	468,862	-	1,237,496
	<u>29,359,731</u>	<u>6,342,395</u>	<u>6,291,192</u>	<u>12,920,500</u>	<u>28,303,521</u>	<u>14,655,749</u>	<u>3,527,860</u>	<u>101,400,948</u>
Pasivo								
Obligaciones con el público	13,362,892	8,599,552	4,041,765	2,916,947	40,205,961	81,000	-	69,208,117
Vista	2,626,640	1,922,862	-	-	18,183,670	-	-	22,733,172
Ahorro	2,404,859	1,049,403	-	-	19,287,729	-	-	22,741,991
Plazo	8,121,074	5,627,287	4,041,765	2,916,947	2,734,562	81,000	-	23,522,635
Otros	210,319	-	-	-	-	-	-	210,319
Fondos interbancarios	378,451	-	-	-	-	-	-	378,451
Depósitos en empresas del sistema financiero	1,407,873	128,609	34,131	3,406	91,413	-	-	1,665,432
Adeudados y obligaciones financieras	229,013	18,361	599,018	105,423	1,414,799	3,536,591	-	5,903,205
Derivados para negociación	353,660	50,182	96,830	91,799	228,949	255,552	-	1,076,972
Derivados de cobertura	-	-	594	42,318	50,574	-	-	93,486
Cuentas por pagar	2,307,874	180,216	463,900	3,136,024	2,604,461	-	-	8,692,475
Otros pasivos	3,773,374	-	-	-	-	-	-	3,773,374
	<u>21,813,137</u>	<u>8,976,920</u>	<u>5,236,238</u>	<u>6,295,917</u>	<u>44,596,157</u>	<u>3,873,143</u>	<u>-</u>	<u>90,791,512</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Hasta 1 mes S/(000)	Más de 1 mes y menos de 3 meses S/(000)	Más de 3 meses y menos de 6 meses S/(000)	Más de 6 meses y menos de 1 año S/(000)	Más de 1 año y menos de 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Vendidos y en cobranza judicial S/(000)	Total S/(000)
2022								
Activo								
Disponible	9,580,916	250,930	159,722	145,085	1,990,474	220	-	12,127,347
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	3,278,859	-	-	-	-	-	-	3,278,859
Inversiones disponibles para la venta	6,871,164	70,508	45,786	-	986,580	318,612	-	8,292,650
Cartera de créditos	8,276,036	8,727,045	7,430,104	8,876,959	27,344,612	9,947,233	3,198,454	73,800,443
Derivados para negociación	81,384	125,626	88,827	160,245	287,151	606,386	-	1,349,619
Derivados de cobertura	-	-	-	-	3,659	-	-	3,659
	<u>28,088,359</u>	<u>9,174,109</u>	<u>7,724,439</u>	<u>9,182,289</u>	<u>30,612,476</u>	<u>10,872,451</u>	<u>3,198,454</u>	<u>98,852,577</u>
Pasivo								
Obligaciones con el público:								
Vista	2,556,312	1,871,329	-	-	18,056,283	-	-	22,483,924
Ahorro	1,836,092	1,338,309	-	-	21,937,899	-	-	25,112,300
Plazo	4,835,886	2,769,871	3,819,413	3,411,417	3,284,465	101,000	-	18,222,052
Otros	235,476	-	-	-	-	-	-	235,476
Depósitos en empresas del sistema financiero	302,109	242,961	32,607	103	464,572	-	-	1,042,352
Adeudados y obligaciones financieras	30,191	24,664	11,148	533,740	401,736	3,027,761	-	4,029,240
Derivados para negociación	383,109	106,631	51,200	87,052	269,152	348,699	-	1,245,843
Derivados de cobertura	-	-	3,081	15,125	85,422	-	-	103,628
Cuentas por pagar	2,136,380	1,068,505	1,204,232	1,033,142	6,770,938	11	-	12,213,208
Otros pasivos	1,050,647	-	-	-	-	-	-	1,050,647
	<u>13,366,202</u>	<u>7,422,270</u>	<u>5,121,681</u>	<u>5,080,579</u>	<u>51,270,467</u>	<u>3,477,471</u>	<u>-</u>	<u>85,738,670</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Riesgo operacional:

El Banco articula un modelo de gestión de riesgo operacional implantado en toda la organización, basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, y soportado en herramientas que permiten una gestión cualitativa y cuantitativa.

Este modelo se sustenta en una gestión descentralizada del riesgo operacional realizada por equipos de gestión en riesgo operacional en las dos líneas de defensa. En primera línea contamos con los Risk Control Assurer que tienen por objetivo promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extendiendo la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles, trabajando para ello con los propietarios de los procesos quienes son los responsables de implementar los planes de mitigación y la ejecución de los controles. En la segunda línea de defensa se cuenta con un equipo de Risk Control Specialist quienes definen marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realizan el contraste con la implantado por la primera línea.

Ambos equipos de control están en constante coordinación de una unidad metodológica y realizan el reporte constante a los correspondientes Comités de Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO) de las áreas. Desde el área de Control Interno y Cumplimiento, la Unidad de Non Financial Risk, tiene a su cargo asegurar la implantación de las metodologías y herramientas de gestión corporativas, la formación de ambos equipos de control (Risk Control Assurer y Risk Control Specialist), la coordinación para la actualización del mapa de riesgos y el seguimiento de los planes de mitigación.

En cuanto a la gestión cualitativa, la herramienta MIGRO ("Marco Integral para la Gestión del Riesgo Operacional") permite el registro de los riesgos operacionales identificados asociando los mismos a una taxonomía de procesos y la cuantificación de los mismos, así como el registro de la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos gestionables (críticos). Gracias a la actualización permanente de los riesgos y controles, el modelo de gestión de riesgo operacional mantuvo su vigencia a lo largo de 2023.

Por otro lado, se cuenta con la herramienta cuantitativa fundamental de la gestión de riesgo operacional: SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), una base de datos que recoge todo evento de riesgo operacional que supone un quebranto para el Banco y sus subsidiarias.

El Banco cuenta con la autorización para el uso del método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, lo que le permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio.

El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sobre la base del método estándar alternativo al 31 de diciembre de 2023 asciende a S/735 millones (S/ 665 millones al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

30. Valor razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización, las cuales pueden ser afectadas de manera significativa por los distintos supuestos utilizados.

A pesar de que la Gerencia utiliza su mejor criterio al estimar el valor razonable de los instrumentos financieros que tiene el Banco, existen debilidades inherentes a cualquier técnica de valorización; como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Sobre la metodología y supuestos empleados en las estimaciones de valor razonable de los instrumentos financieros del Banco debe considerarse lo siguiente:

- (i) Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros
Este supuesto aplica para aquellos activos y pasivos con vencimiento corriente, pactados a tasa de interés variable y aquellos que mediante Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS, la SBS determinó que su valor razonable corresponde al valor en libros.
- (ii) Activos y pasivos a tasa fija
Se utiliza la metodología de proyección de flujos futuros descontados a tasas de interés de mercado para instrumentos con características similares.
- (iii) Activos y pasivos contabilizados a valor razonable
En la determinación del valor razonable se distinguen tres niveles:

Nivel 1:

Para instrumentos cotizados en mercados activos el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados, y para instrumentos cuya cotización de mercado no esté disponible, pero si la de sus componentes, el valor razonable se determinará en función a los precios de mercado relevantes de dichos componentes.

Nivel 2:

Para instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en mayor medida de lo posible datos procedentes del mercado y minimice los datos calculados internamente.

Nivel 3:

Para instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El valor razonable de las inversiones negociables y disponibles para la venta ha sido determinado con base en sus cotizaciones de mercado o las cotizaciones de los subyacentes (tasas de riesgo soberano) a la fecha de los estados financieros separados.

Para el caso de los instrumentos financieros derivados su valor razonable es determinado mediante el uso de técnicas de valoración.

Valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros:

Teniendo en cuenta las consideraciones de valor razonable y el Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS, en el que la SBS determinó que el valor razonable corresponde al valor en libros para el caso de los créditos y depósitos; al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los valores en libros y valores razonables de los activos y pasivos financieros del Banco se presentan como sigue:

	Valor en libros		Valor razonable	
	2023 S/(000)	2022 S/(000)	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Activo				
Disponible	9,421,531	12,127,347	9,421,531	12,127,347
Fondos interbancarios	17,009	-	17,009	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de deuda	4,387,392	3,278,859	4,387,392	3,278,859
Inversiones disponibles para la venta				
Instrumentos Representativos de				
Capital	18,492	24,236	18,492	24,236
Instrumentos Representativos de Deuda	10,736,580	8,268,414	10,736,580	8,268,414
Cartera de créditos	70,617,356	69,087,751	70,617,356	69,087,751
Derivados para negociación	1,237,496	1,349,619	1,237,496	1,349,619
Derivados de cobertura	-	3,659	-	3,659
Cuentas por cobrar, nota 11	120,641	157,778	120,641	157,778
Otros activos, nota 11	4,316,553	974,748	4,316,553	974,748
	<u>100,873,050</u>	<u>95,272,411</u>	<u>100,873,050</u>	<u>95,272,411</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público	69,208,117	66,053,752	69,208,117	66,053,752
Fondos interbancarios	378,451	-	378,451	-
Depósitos de empresas del Sistema				
Financiero y Organismos Financieros				
Internacionales	1,665,432	1,042,352	1,665,432	1,042,352
Adeudos y obligaciones financieras	5,903,205	4,029,240	5,931,770	3,943,359
Derivados para negociación	1,076,972	1,245,843	1,076,972	1,245,843
Derivados de cobertura	93,486	103,628	93,486	103,628
Cuentas por pagar, nota 14	8,692,475	12,213,208	8,692,475	12,213,208
	<u>87,018,138</u>	<u>84,688,023</u>	<u>87,046,703</u>	<u>84,602,142</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los activos y pasivos registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía se presentan a continuación:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable y jerarquía de valor

	2023				2022			
	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados								
Instrumentos representativos de deuda	4,387,392	692,675	3,694,717	-	3,278,859	316,774	2,962,085	-
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos representativos de Capital	17,370	17,370	-	-	23,115	23,115	-	-
Instrumentos representativos de deuda	10,736,580	7,438,877	3,297,703	-	8,268,414	4,307,377	3,961,037	-
Derivados para negociación	1,237,496	-	1,237,496	-	1,349,619	-	1,349,619	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	3,659	-	3,659	-
	<u>16,378,838</u>	<u>8,148,922</u>	<u>8,229,916</u>	<u>-</u>	<u>12,923,666</u>	<u>4,647,266</u>	<u>8,276,400</u>	<u>-</u>
Pasivo								
Adeudos y obligaciones financieras	1,124,258	-	1,124,258	-	1,845,663	-	1,845,663	-
Derivados para negociación	1,076,972	-	1,076,972	-	1,245,843	-	1,245,843	-
Derivados de cobertura	93,486	-	93,486	-	103,628	-	103,628	-
	<u>2,294,716</u>	<u>-</u>	<u>2,294,716</u>	<u>-</u>	<u>3,195,134</u>	<u>-</u>	<u>3,195,134</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Descripción de las técnicas de valoración para instrumentos registrados a valor razonable

Nivel 2	Técnicas de Valoración /hipótesis	Principales inputs utilizados
Renta fija y renta variable	<p>Renta fija: Valor presente de los flujos generados por los bonos (cupones y valor facial):</p> $Price_{bond} = \sum_{n=1}^N \frac{Coupon}{(1+YTM)^n} + \frac{Face\ value}{(1+YTM)^N}$ <p>Estos flujos son descontados a la "Yield to Maturity" (YTM)</p> <p>Renta Variable: Se toma cotización de cierre que se encuentre consignada en una fuente pública de información ("Price Vendors"). No contamos con cartera trading de renta variable.</p>	<p>Renta Fija: Datos del bono (tasa cupón, frecuencia de pago de los cupones, valor facial) Yield to Maturity (YTM): Obtenido de las operaciones transadas en Datatec de tal forma que la transacción sea mayor o igual a S/2 millones (condición definida internamente).</p>
Derivados (a) -forwards, IRS y CCS	<p>Cálculo del valor presente de cada uno de los componentes del derivado (fijo/variable) considerando las tasas de interés de mercado y convirtiéndolo a soles con el tipo de cambio del día (de ser necesario). Se tiene en cuenta: los flujos variables (en caso existan), la proyección de flujos, las curvas de descuento por cada subyacente y las tasas de interés de mercado vigentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Puntos forward - Cotizaciones fijas versus variables - Tipos de cambio de cierre - Curvas de tasas de interés de mercado
(b) Opciones	<p>Para opciones sobre acciones, divisas o materias primas La hipótesis derivada del uso del modelo de Black-Scholes tiene en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.</p> <p>Para derivados sobre tipos de interés Las hipótesis derivadas del uso del modelo de Black-Scholes asumen un proceso longnormal de los tipos forward y tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.</p>	<p>Derivados sobre acciones, divisas o materias primas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura forward del subyacente - Volatilidad de las opciones - Correlaciones observables entre subyacente <p>Derivados sobre tipos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura de plazos de la curva de tipo de interés - Volatilidad del subyacente

Notas a los estados financieros separados (continuación)

31. Eventos subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros separados y la fecha de autorización para su emisión, que puedan afectarlos significativamente.



Constancia de Habilitación

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que:

TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N.º MATRICULA: S0761

Se encuentra **HABIL**, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N.º 13253 y su modificación Ley N.º 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente.

Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 DICIEMBRE 2024.

Lima, 20 DE JULIO 2023.

CPC. RAFAEL ENRIQUE VELASQUEZ SORIANO
DECANO

CPC. DAVID EDUARDO BAUTISTA IZQUIERDO
DIRECTOR SECRETARIO

6.4. Estados financieros auditados consolidados

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 junto con el informe de los auditores independientes

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de situación financiera

Estado consolidado de resultados

Estado consolidado de resultados y otro resultado integral

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

Informe de los auditores independientes

A los accionistas de Banco BBVA Perú y sus Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco BBVA Perú (una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., entidad constituida en Perú, en adelante “el Banco”) y sus Subsidiarias, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados consolidados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante “la SBS”) para las entidades financieras en el Perú, ver nota 2.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco y sus Subsidiarias de acuerdo al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Informe de los auditores independientes (continuación)

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas bajo las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)	<p data-bbox="810 1339 1461 1525">Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del proceso de estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas bajo las normas de la SBS, que incluyeron:</p> <ul data-bbox="818 1581 1461 2042" style="list-style-type: none"> - Metodología y los criterios establecidos para el cálculo según las regulaciones requeridas por la SBS. - Integridad y exactitud de la base de datos en los sistemas del Banco. - Clasificación crediticia de los deudores no minoristas, considerando la metodología del Banco y requerimientos de la SBS. - Revisión del cálculo de la provisión de cartera de créditos no minoristas en los sistemas del Banco. - Divulgación y revelación en las notas a los estados financieros consolidados.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado.</p>	<p>Además, realizamos los siguientes procedimientos sustantivos de detalle:</p>
<p>Por lo expuesto, consideramos que la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas es un asunto clave de auditoría; dado que, para definir la tasa de cálculo de la provisión debe clasificarse el deudor en base a variables cualitativas y cuantitativas en las que interviene juicio crítico y profesional de los especialistas de riesgos del Banco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluamos si las políticas contables definidas por el Banco son coherentes con los requerimientos de la SBS. - Probamos la integridad y precisión de los datos utilizados en el cálculo de la provisión. - Inspeccionamos de manera selectiva la clasificación crediticia de deudores no minoristas evaluando la razonabilidad de los supuestos más relevantes utilizados por la Gerencia. - Realizamos un recálculo de la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas. - Evaluamos la idoneidad de las revelaciones y divulgaciones en las notas de los estados financieros.
<p>Entorno de Tecnología de la Información (TI)</p>	<p>Asistidos por nuestros especialistas de Tecnología de la Información (TI), nuestros esfuerzos de auditoría se centraron en los sistemas claves del Banco, relacionados a procesamiento de sus operaciones, registros contables y elaboración de los estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias realizando, entre otros, los siguientes procedimientos:</p>
<p>Las actividades del Banco dependen en gran medida del funcionamiento eficaz y continuo de los sistemas de información y de las infraestructuras tecnológicas, que engloban un gran número de aplicaciones y sistemas clave de Tecnología de la Información (TI) para el procesamiento de sus operaciones (de volúmenes significativos), registros contables y elaboración de sus estados financieros consolidados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluamos y probamos los controles generales de TI realizando: un entendimiento del gobierno de TI, revisamos controles claves (incluidos los compensatorios) sobre la gestión de accesos a aplicaciones y datos, cambios y desarrollos de aplicaciones y las operaciones de TI. - Probamos los controles de aplicación, es decir, el diseño y la efectividad operativa de los controles automatizados críticos para el procesamiento de datos, registros contables y elaboración de los
<p>El sistema informático del Banco está integrado por un conjunto de aplicaciones informáticas complejas, esenciales en las diversas operaciones de negocio del Banco. Los controles del entorno de TI incluyen: el gobierno de TI, los controles generales de TI sobre el desarrollo y los cambios de programas, el acceso a programas y datos y las</p>	

Informe de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
operaciones de TI, por lo tanto, dichos controles deben diseñarse y operar de manera efectiva con el objetivo de garantizar la integridad de los registros contables e informes financieros precisos, de esta manera mitigar el potencial riesgo de fraude o error. De misma importancia son los cálculos del sistema, otros controles de aplicaciones de TI y las interfaces entre los sistemas de TI.	estados financieros. Con respecto a las deficiencias de control identificadas, probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles de compensación.

Por lo expuesto, consideramos el entorno de la tecnología de la información como un asunto clave, dado que, la confiabilidad y seguridad de los sistemas de TI y de los controles automatizados juegan un papel fundamental para asegurar el correcto tratamiento de procesamientos de datos, registro contables y preparación de los estados financieros.

Otra información incluida en el Informe Anual 2023 del Banco

Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual, distinta de los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. La Gerencia es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar al Banco o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco y sus Subsidiarias.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

Informe de los auditores independientes (continuación)

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco y sus Subsidiarias.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la Gerencia de la base contable de empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco y sus Subsidiarias para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que el Grupo deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que hacen parte del Banco y sus Subsidiarias, con el fin de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco y sus Subsidiarias y, por lo tanto, de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
22 de febrero de 2024

Refrendado por:



Sandra Luna Victoria Alva
Socia
C.P.C.C. Matrícula No. 50093

Tanaka, Valdivia & Asociados

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Activo			
Disponible	5	9,431,609	12,145,003
Fondos interbancarios		17,009	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	6	15,148,595	11,591,723
Cartera de créditos, neto	7	70,647,238	69,122,387
Derivados para negociación	8	1,237,496	1,349,619
Derivados de cobertura	8	-	3,659
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		118,776	67,873
Activos no corrientes mantenidos para la venta		94,162	86,007
Participaciones en asociadas	9	5,734	12,148
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	1,192,939	1,077,726
Impuesto a la renta diferido	24	786,862	774,048
Otros activos, neto	11	5,643,382	1,815,253
Total activo		104,323,802	98,045,446
Riesgos y compromisos contingentes	16	36,992,657	36,240,066
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero	12	70,726,777	66,901,546
Fondos interbancarios		378,451	-
Adeudos y obligaciones financieras	13	5,907,327	4,036,978
Derivados para negociación	8	1,076,972	1,245,843
Derivados de cobertura	8	93,486	103,628
Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	14	13,771,121	14,504,077
Total pasivo		91,954,134	86,792,072
Patrimonio			
Capital social	15	8,147,211	7,382,184
Reservas		2,245,122	2,053,490
Resultados no realizados		107,413	(91,052)
Resultados acumulados		1,869,922	1,908,752
Total patrimonio		12,369,668	11,253,374
Total pasivo y patrimonio neto		104,323,802	98,045,446
Riesgos y compromisos contingentes	16	36,992,657	36,240,066

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Ingresos por intereses	17	7,585,895	5,739,163
Gastos por intereses	18	(2,228,895)	(1,125,846)
Margen financiero bruto		<u>5,357,000</u>	<u>4,613,317</u>
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos	7(g)	(1,963,483)	(984,612)
Margen financiero neto		<u>3,393,517</u>	<u>3,628,705</u>
Ingresos por servicios financieros, neto	19	1,013,670	893,408
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>4,407,187</u>	<u>4,522,113</u>
Resultados por operaciones financieras	20	846,939	620,496
Margen operacional		<u>5,254,126</u>	<u>5,142,609</u>
Gastos de administración	21	(2,474,631)	(2,146,352)
Depreciación y amortización		(230,856)	(209,980)
Margen operacional neto		<u>2,548,639</u>	<u>2,786,277</u>
Valuación de activos y provisiones		(189,104)	(124,661)
Resultado de operación		<u>2,359,535</u>	<u>2,661,616</u>
Otros ingresos y gastos, neto	22	74,027	14,006
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>2,433,562</u>	<u>2,675,622</u>
Impuesto a la renta	23	(559,826)	(753,863)
Utilidad neta		<u>1,873,736</u>	<u>1,921,759</u>
Utilidad por acción básica y diluida en soles	25	<u>0.2300</u>	<u>0.2359</u>
Promedio ponderado de número de acciones en circulación (en miles de acciones)		<u>8,147,211</u>	<u>8,147,211</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Utilidad neta	1,873,736	1,921,759
Otro resultado integral:		
Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta	195,594	(40,995)
Resultados no realizados de coberturas de flujo de efectivo	9,980	(30,095)
Participación en otro resultado integral de asociadas	(65)	(109)
Resultados no realizados de pasivos actuariales	(3,228)	846
Impuesto a la renta relacionado con los componentes de otro resultado integral	(3,816)	12,005
Otro resultado integral del período, neto de impuesto a la renta	<u>198,465</u>	<u>(58,348)</u>
Total resultado integral del período	<u>2,072,201</u>	<u>1,863,411</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Número de acciones en miles (nota 15(a))	Capital social (nota 15(a)) S/(000)	Reserva legal (nota 15(b)) S/(000)	Resultados no realizados (nota 15(c)) S/(000)	Resultados acumulados (nota 15(d)) S/(000)	Total patrimonio S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2022	6,758,467	6,758,467	1,896,680	(32,704)	1,546,286	10,168,729
Utilidad neta	-	-	-	-	1,921,759	1,921,759
Otro resultado integral:						
Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(37,618)	-	(37,618)
Pérdida no realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(21,217)	-	(21,217)
Pérdida no realizada de participación en otro resultado integral de asociadas	-	-	-	(109)	-	(109)
Ganancia no realizada en pasivos actuariales	-	-	-	596	-	596
Total resultado integral del período		-	-	(58,348)	1,921,759	1,863,411
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):						
Dividendos, nota 15(d)	-	-	-	-	(779,647)	(779,647)
Capitalización de resultados acumulados, nota 15(a)	623,717	623,717	-	-	(623,717)	-
Aplicación a reservas y otros movimientos, nota 15(b)	-	-	156,810	-	(155,929)	881
Saldos al 31 de diciembre de 2022	7,382,184	7,382,184	2,053,490	(91,052)	1,908,752	11,253,374
Saldos al 1 de enero de 2023	7,382,184	7,382,184	2,053,490	(91,052)	1,908,752	11,253,374
Utilidad neta	-	-	-	-	1,873,736	1,873,736
Otro resultado integral:						
Ganancia no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	193,770	-	193,770
Ganancia no realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	7,036	-	7,036
Pérdida no realizada de participación en otro resultado integral de asociadas	-	-	-	(65)	-	(65)
Pérdida no realizada en pasivos actuariales	-	-	-	(2,276)	-	(2,276)
Total resultado integral del período		-	-	198,465	1,873,736	2,072,201
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):						
Dividendos, nota 15(d)	-	-	-	-	(956,283)	(956,283)
Capitalización de resultados acumulados, nota 15(a)	765,027	765,027	-	-	(765,027)	-
Aplicación a reservas y otros movimientos, nota 15(b)	-	-	191,632	-	(191,256)	376
Saldos al 31 de diciembre de 2023	8,147,211	8,147,211	2,245,122	107,413	1,869,922	12,369,668

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Conciliación de la utilidad neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Utilidad neta		1,873,736	1,921,759
Ajustes		2,829,447	1,885,532
Depreciación y amortización		230,856	209,980
Deterioro de inmuebles, mobiliario y equipo y de activos intangibles		45,056	48,400
(Reversión de deterioro) deterioro de inversiones disponibles para la venta		(11,830)	267
Provisiones		2,119,361	1,060,606
Otros ajustes		446,004	566,279
Variación neta en activos y pasivos		(2,488,792)	(708,401)
Cartera de créditos		(3,966,290)	(357,317)
Inversiones disponibles para la venta		411,977	(148,457)
Cuentas por cobrar y otras		(3,432,641)	(30,575)
Pasivos financieros no subordinados		5,474,904	4,260,211
Cuentas por pagar y otras		(976,742)	(4,432,263)
Resultado del año después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes		2,214,391	3,098,890
Impuesto a la renta pagado		(1,112,725)	(992,850)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por las actividades de operación		1,101,666	2,106,040
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra en participaciones		-	(153)
Venta de activos intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo		13,705	-
Compra de activos intangibles e inmueble, mobiliario y equipo		(422,170)	(323,593)
Otras entradas relacionadas a actividades de inversión		61,074	239,078
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(347,391)	(84,668)
Flujos en efectivo de las actividades de financiamiento:			
Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados		-	(78,190)
Pago de dividendos	15(d)	(955,356)	(778,101)
Otras entradas relacionadas a actividades de financiamiento		4,556,439	796,200
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento		(3,100,152)	(3,574,144)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento		500,931	(3,634,235)

Estado consolidado de flujos de efectivo de efectivo (continuación)

	Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de la variación de tipo de cambio		1,255,206	(1,612,863)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		(292,155)	(624,138)
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		963,051	(2,237,001)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		17,583,751	19,820,752
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		<u>18,546,802</u>	<u>17,583,751</u>
Fondos en garantía		849,482	699,639
Fondos interbancarios		(17,009)	-
Inversiones con vencimientos a menos de 90 días		<u>(9,947,666)</u>	<u>(6,138,387)</u>
Disponible según el estado consolidado de situación financiera	5	<u>9,431,609</u>	<u>12,145,003</u>

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

1. Operaciones

(a) Identificación y actividad económica -

El Banco BBVA Perú (en adelante el Banco) es una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., que posee el 46.12% de su capital social al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (en adelante BBVA S.A.) posee el 100% de las acciones de BBVA Perú Holding S.A.C.

El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar como entidad bancaria por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS).

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero y de Seguros.

El domicilio legal y sede del Banco es Av. República de Panamá N° 3055, San Isidro, Lima, Perú.

El Banco tiene participación accionaria con derecho a voto de 100% sobre sus subsidiarias: BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A., BBVA Asset Management S.A. SAF, BBVA Sociedad Titulizadora S.A., Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A., BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación, Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación y Forum Distribuidora del Perú S.A. Si bien el Banco no tiene participación en el capital de, ni derecho a voto en Continental DPR Finance Company B.V. (DPR) dada las características de su objeto social y de su relación con el Banco, las normas contables que rigen al Banco exigen que los estados financieros de DPR sean incluidos en la base consolidada con los del Banco (a todas estas empresas, incluyendo al Banco, se les denominará Grupo BBVA Perú).

(b) Coyuntura climática y política en el Perú -

(i) Coyuntura climática

Con fecha 12 de marzo de 2023, como consecuencia de las condiciones oceánicas, atmosféricas y perspectivas de precipitaciones pluviales, además de la presencia del ciclón Yaku, el Estado Peruano declaró en Estado de Emergencia a varias provincias del Perú, por los daños causados por las intensas precipitaciones pluviales a los medios de vida de la población, y así poder ejecutar medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ii) Coyuntura política

En diciembre de 2022, luego de una serie de acontecimientos políticos, se generaron diversos actos de violencia y vandalismo contra las instituciones públicas y privadas, así como agresiones contra la integridad personal de los ciudadanos y autoridades en distintas regiones del país. Ante estos actos de protestas y disturbios sociales, el 14 y 15 de diciembre de 2022, la Presidencia del Consejo de Ministros emitió los decretos supremos N°143-2022-PCM y N°144-2022-PCM, en los cuales se declaró por 30 días un Estado de Emergencia Nacional, así como una inmovilización social obligatoria por 5 días a nivel nacional, respectivamente.

En virtud de que los eventos anteriormente mencionados incrementan el riesgo de pérdidas económicas y dificultades para que los deudores afectados puedan cumplir con el pago oportuno de sus deudas, con carácter preventivo, es que la SBS facultó a las empresas del sistema financiero a realizar reprogramaciones a sus clientes, ver mayor detalle en la nota 2(f).

En opinión de la Gerencia, estas situaciones no han afectado las operaciones del Banco ni ha generado algún impacto significativo en los estados financieros consolidados presentados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

(c) Estado de Emergencia Nacional (Pandemia de COVID-19) -

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a la nueva cepa de coronavirus COVID-19 como pandemia, y recomendó medidas de contención y mitigación a nivel mundial. El 15 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el Gobierno Peruano declaró el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación por el brote del COVID-19. El referido estado de emergencia nacional culminó en octubre de 2022, oficializado mediante el Decreto Supremo N° 130-2022-PCM.

Como consecuencia de la pandemia por COVID-19, el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante, BCRP) y la SBS emitieron una serie de medidas excepcionales, ver mayor detalle en la nota 2(f).

(d) Aprobación de los estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 han sido aprobados por el Directorio el 22 de febrero de 2024 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia y el Directorio, dichos estados financieros consolidados serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 30 de marzo de 2023.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados

(a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas contables establecidas por la SBS para las entidades financieras en el Perú. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001, y normas complementarias y modificatorias.

La SBS ha establecido que, en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB", por sus siglas en inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

(b) Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Banco y de las subsidiarias que conforman Grupo BBVA Perú, descritas en la nota 1(a), desde la fecha en la que ejerce control sobre las mismas. El control se obtiene cuando el Banco está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente el Banco controla una entidad receptora de la inversión si y sólo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión; es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma,
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Por lo general, se presume que una mayoría de votos o derechos similares de la entidad receptora de la inversión otorga el control sobre dicha entidad. El Banco considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no el poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- El acuerdo contractual entre el Banco y los otros tenedores de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Banco evalúa nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión y si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos. La consolidación de una subsidiaria empieza cuando el Banco obtiene control sobre la misma y deja de ser consolidada desde la fecha en que cesa dicho control. Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, ingresos y gastos del Banco y sus Subsidiarias.

El resultado del periodo y cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto resulta en participaciones no controladoras con saldo negativo. Cuando es necesario, se hacen ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables con las del Banco.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre entidades consolidadas por el Banco son eliminados en su totalidad. Un cambio en la participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción patrimonial.

Si el Banco pierde el control sobre una subsidiaria, se da de baja los activos relacionados (incluyendo la plusvalía), pasivos, participaciones no controladoras y otros componentes del patrimonio; mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado consolidado de resultados. Cualquier participación retenida en dicha inversión es reconocida a su valor razonable.

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que el Banco tiene el poder para gobernar sus políticas operativas y financieras. La consolidación de las subsidiarias cesa a partir de la fecha en la que el Banco deja de tener control sobre ellas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presentan los principales saldos del Grupo BBVA Perú, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

En millones de soles	Activos		Pasivos		Patrimonio	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Entidad						
Banco BBVA Perú	104,413	98,156	92,044	86,899	12,369	11,257
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. (i)	55	86	41	68	14	18
BBVA Asset Management S.A. SAF (ii)	31	30	3	2	28	28
BBVA Sociedad Titulizadora S.A. (iii)	5	6	1	1	4	5
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. (iv)	153	183	1	121	152	62
Continental DPR Finance Company B.V. (v)	-	-	-	-	-	-
BBVA Consumer Finance Edpyme en liquidación (vi)	20	21	4	5	16	16
Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación (vii)	2	2	-	-	2	2
Forum Distribuidora del Perú S.A. (viii)	145	106	112	75	33	31

- (i) BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Se dedica a la intermediación de valores, que comprende principalmente la compra - venta de títulos valores por órdenes de los clientes (comitentes), así como a la prestación de servicios de asesoría e información a inversionistas. Asimismo, puede efectuar operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores, autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).
- (ii) BBVA Asset Management S.A. Sociedad Administradora de Fondos es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Se dedica a la administración de fondos mutuos y fondos de inversión autorizados a operar por la SMV, así como a la compra y venta de valores. Al 31 de diciembre de 2023, administra 32 fondos mutuos de inversión en valores, 2 fondos de inversión privados, y 1 fondo de inversión público (25 fondos mutuos de inversión en valores, 2 fondos de inversión privados, y 1 fondo de inversión público al 31 de diciembre de 2022).
- (iii) BBVA Sociedad Titulizadora S.A. es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Se dedica a la función de fiduciario en procesos de titulización, así como a adquirir activos con la finalidad de constituir patrimonios fideicometidos que respalden la emisión de valores de contenido crediticio. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, administra los activos en 10 y 12 patrimonios fideicometidos, respectivamente.
- (iv) Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Se dedica al comercio de bienes muebles e inmuebles para su propio uso o de terceros, a través de la compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de dichos bienes; así como a cualquier otra actividad relacionada, sin limitación alguna. Asimismo, brinda servicios de administración al programa de atención médica del Banco.
- (v) Continental DPR Finance Company B.V. es una sociedad de propósito especial creada con el objetivo de de titular remesas del exterior. Con fecha 30 de enero del 2023, la sociedad fue registrada en Países Bajos y se rige bajo las normas de dicho país. El registro en Países Bajos se dio como fruto de la migración del vehículo Continental DPR Finance Company que se encontraba localizado en Islas Cayman. Los financiamientos que se realicen a través de la sociedad de propósito especial están garantizados por los flujos presentes y futuros que generan las órdenes de pago electrónicas de clientes (Diversified payments rights - DPR's).
- (vi) BBVA Consumer Finance Edpyme en liquidación, es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social y se encuentra en un proceso de liquidación y disolución.
- (vii) Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación, es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social y se encuentra en un proceso de liquidación y disolución.
- (viii) Forum Distribuidora del Perú S.A., es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Se dedica al financiamiento directo e indirecto a concesionarios de vehículos automotores; asimismo a comercializar, comprar y vender vehículos automotores, al crédito o al contado, al por mayor o menor, y tomarlos o darlos en arrendamiento, cesión en uso o cualquier otra modalidad permitida por las leyes peruanas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Bases de medición -

Los estados financieros consolidados han sido preparados en soles de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta, que son medidos a valor razonable.

(d) Moneda funcional y de presentación -

El Banco prepara y presenta sus estados financieros consolidados en soles (S/ o PEN), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, aquella que influye en las transacciones que realiza y en los servicios que presta, entre otros factores. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

(e) Uso de juicios y estimaciones -

Al preparar estos estados financieros consolidados, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados, y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

Los efectos relacionados con estimaciones son registrados en cuentas del estado consolidado de resultados, a partir del año en el que se efectúa la revisión posterior.

Los juicios y estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados son los siguientes:

- La determinación del valor razonable de las inversiones, nota 3(c) y nota 30.
- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, nota 3(e) y nota 7.
- La provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados, nota 3(g).
- La vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, nota 3(f) y de los activos intangibles, nota 3(h).
- La provisión del impuesto a la renta, nota 3(p) y nota 23.
- El impuesto a la renta diferido, nota 3(p) y nota 24.
- La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, nota 3(b) y nota 30.
- El deterioro de los activos no monetarios, nota 3(j).
- La provisión por contingencias, nota 3(o)(i)

(f) Principales pronunciamientos emitidos por la SBS, BCRP y el Gobierno Peruano con impacto en el sistema financiero:

En el contexto descrito en las notas 1 (b) y (c), además de medidas con el objetivo apoyar la recuperación económica y crecimiento de las MYPE (micro y pequeña empresa), es que el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el BCRP y la SBS han emitido las siguientes regulaciones con impacto en el sistema financiero:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Nº	Programas / Medidas	Base legal	Breve descripción de programas / medidas	Impacto en el Banco
(i)	Reprogramaciones de créditos	Oficios Múltiples N°10997-2020-SBS, N°11150-2020-SBS, N°11170-2020-SBS, N°12679-2020-SBS, N°13195-2020-SBS, N°13805-2020-SBS, N°14355-2020-SBS y N°15944-2020-SBS. Emitidos entre marzo y julio de 2020.	Estos oficios múltiples establecieron medidas excepcionales aplicables a la cartera de créditos, con el fin de facilitar el pago de la deuda de los clientes a las entidades financieras, los cuales fueron afectados por las medidas restrictivas tomadas por el Gobierno del Perú a causa de la pandemia de COVID-19. A la fecha, estos oficios múltiples ya no se encuentran vigentes.	Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de créditos reprogramados con evaluación de portafolio individual y masiva, en relación con estos oficios múltiples asciende a aproximadamente a S/270 millones y S/593 millones, respectivamente.
		Oficios Múltiples N°13613-2021-SBS, N°6302-2021-SBS, y N° 08441-2023-SBS. Emitidos entre febrero de 2021 y febrero de 2023.	Mediante estos oficios múltiples la SBS facultó a las entidades financieras a poder realizar reprogramaciones a sus clientes durante el año 2021. A la fecha, estos oficios múltiples ya no se encuentran vigentes.	
		Oficios Múltiples N° 54961-2022-SBS, N° 03140-2023-SBS, N° 03583-2023-SBS, N° 09702-2023-SBS, N° 11235-2023-SBS y N° 17305-2023-SBS. Emitidos entre diciembre de 2022 y abril de 2023.	Se establecen nuevas medidas prudenciales complementarias (reprogramaciones de créditos), emitidas en el marco del Estado de Emergencia declarado por los conflictos sociales que vienen ocurriendo en el país. A la fecha del presente informe, dichos oficios quedaron sin efecto.	Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de créditos reprogramados con evaluación de portafolio individual y masiva, por conflictos sociales asciende a S/519 millones.
		Oficio Múltiple N° 12174-2023-SBS. Emitido el 15 de marzo de 2023.	La SBS incorporó en un sólo documento todas las disposiciones prudenciales de reprogramación emitidas hasta el momento, realizando algunos cambios en los aspectos de registros contables y haciéndolo de aplicación general a escenarios de Estado de Emergencia motivados por casos de perturbación de la paz o del orden interno, catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la nación, en diversas zonas del país o a nivel nacional.	Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de créditos reprogramados con evaluación de portafolio masiva por los efectos climáticos asciende a S/126 millones.
		Oficio Múltiple N° 63223-2023-SBS. Emitido el 06 de noviembre de 2023.	El oficio realiza precisiones de carácter contable, reportería regulatoria e indica que las medidas de reprogramaciones dispuestas no son aplicables para las declaratorias de emergencia tipificadas únicamente como por "peligro inminente"	
(ii)	Provisiones adicionales para créditos reprogramados	Resolución SBS N°3922-2021 del 23 de diciembre de 2021.	La SBS estableció que por los créditos reprogramados producto del COVID-19, contabilizados como tales, las empresas del sistema financiero deben constituir provisiones adicionales, teniendo en consideración una clasificación del deudor de mayor riesgo.	Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco constituyó provisiones por los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente por aproximadamente S/3 millones y S/7 millones, respectivamente.
(iii)	Programa Reactiva Perú Reactiva Perú hasta el 30 de noviembre de 2020	Decreto Legislativo N° 1455-2020 del 6 de abril de 2020 Resolución Ministerial N° 134-2020-EF del 13 de abril de 2020	<p>Creado con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar una respuesta a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19. - Asegurar la continuidad en la cadena de pagos. <p>A través de este programa el Estado otorgó garantías a las empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir con obligaciones de corto plazo con sus trabajadores, y proveedores de bienes y servicios. Las coberturas oscilan entre el 80% y 98% del importe del crédito, cuyo monto máximo por cliente fue de S/10 millones, el que se determinó en función del volumen de ventas. Adicionalmente, el Banco obtiene los recursos para el otorgamiento de estos préstamos a través de operaciones de reporte con el Banco Central de Reserva del Perú, por la porción garantizada.</p>	Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco mantiene créditos del programa "Reactiva Perú", por un saldo de aproximadamente S/1,900 millones y S/5,801 millones, nota 7(c). Los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascendieron a S/1,675 millones y S/5,296 millones, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Nº	Programas / Medidas	Base legal	Breve descripción de programas / medidas	Impacto en el Banco
	Reprogramaciones Reactiva Perú hasta el 31 de diciembre de 2021	Decreto de Urgencia N° 026-2021 del 6 de marzo de 2021. Decreto de Urgencia N° 091-2021 del 30 de setiembre de 2021.	El Gobierno Peruano dispuso que los créditos otorgados bajo el Programa Reactiva Perú puedan ser objeto de reprogramaciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la norma (principalmente por caída de ventas). Las reprogramaciones se pueden hacer con fondeo del Banco o del BCRP. En caso sean fondos del Banco, la tasa de interés puede subir hasta 25 puntos básicos. Los plazos para acceder a estas reprogramaciones vencieron el 31 de diciembre de 2021.	Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los créditos reprogramados en el contexto de la emergencia sanitaria y los créditos reprogramados del programa Reactiva, ascienden a S/2,112 millones y S/4,115 millones, respectivamente, nota 7(c).
	Nuevas reprogramaciones Reactiva hasta 31 de diciembre de 2022	Decreto de Urgencia N° 011- 2022 del 13 de mayo de 2022.	Se estableció la posibilidad de que los créditos del programa REACTIVA sean sujetos a una nueva reprogramación hasta por S/10 mil millones. Los créditos reprogramados mantendrán la garantía del gobierno peruano. El fondeo del BCRP se mantendrá hasta el vencimiento de la anterior reprogramación, momento en el cual se reemplazará por recursos de la empresa del sistema financiero. Para los créditos entre S/90,001 y S/10 millones, se debe demostrar una caída en el nivel de ventas mayor o igual al 30% en el año 2021, respecto del año 2019.	
	Ampliación reprogramaciones REACTIVA hasta el 30 de setiembre de 2023.	Decreto de Urgencia N° 026-2022 del 27 de diciembre de 2022. Resolución Ministerial N° 074-2023-EF/15 del 21 de febrero de 2023.	Se dispuso ampliar el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa hasta el 30 de setiembre de 2023.	
		Decreto de Urgencia N°029-2023 del 25 de julio de 2023 Resolución Ministerial N° 287-2023-EF/15 del 11 de agosto de 2023	Se establecen modificaciones al Reglamento operativo del Programa Reactiva, mediante el cual se precisa la ampliación del acogimiento a una reprogramación de los créditos otorgados bajo el marco regulatorio del Programa Reactiva Perú. Asimismo, se establece la posibilidad de nuevas reprogramaciones por un periodo de gracia adicional de 24 meses a los créditos que hayan sido reprogramados conforme a las disposiciones del Decreto de Urgencia N° 011-2022.	
(iv)	Fondo Crecer Hasta el año 2049	Decreto Legislativo N° 1399 del 7 de setiembre de 2018 Decreto Supremo N° 007-2019-EF del 11 de enero de 2019 Ley N° 31683 del 09 de febrero de 2023 Decreto Supremo N° 227-2023-EF del 25 de octubre de 2023	Es un programa que otorga garantías a préstamos para capital de trabajo, activos fijos y créditos para la exportación para impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las pequeñas y mediana empresas. El importe máximo de cobertura por cliente de S/10 millones. Las coberturas son de hasta 75% en el caso de las micro y pequeñas empresas, hasta 70% para las medianas y hasta 60% en el caso de empresas exportadoras. Modifican el ámbito de aplicación de los beneficiarios del Fondo Crecer por la micro, pequeñas y medianas empresas según el tipo de crédito bajo los parámetros establecidos por la SBS. Modifican diversos artículos del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1399, Decreto Legislativo que impulsa el fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y crea el Fondo CRECER, aprobado por el Decreto Supremo N° 007- 2019-EF, con la finalidad de introducir los cambios efectuados por la Ley N° 31683.	Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco mantiene créditos de este programa por aproximadamente S/118 millones y S/133 millones, respectivamente, nota 7(c). Los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascienden a S/75 millones y S/86 millones, respectivamente.
(v)	Operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera de crédito	Circular N°0014-2020-BCRP del 3 de abril de 2020 Circular BCRP 0021-2020 del 7 de junio de 2020	El BCRP establece las características y procedimientos de las operaciones de reporte de cartera de crédito garantizadas por el Gobierno Peruano. A la fecha de venta, el Banco recibe la moneda local (monto de la venta) y, en el mismo acto, está obligado a recomprar dicha cartera (monto de la recompra). El BCRP desembolsará el 80 por ciento de los fondos en la cuenta corriente del Banco mantenida en el BCRP y la parte restante en una cuenta restringida también mantenida por el Banco en el BCRP. En su novena disposición transitoria establece que queda sin efecto la Circular N° 0014-2020-BCRP. Al respecto, introducen cambios a las disposiciones aplicables a las Operaciones de Reporte de Cartera de Créditos Representada en Títulos Valores, con el objetivo de flexibilizar su operatividad.	Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco mantiene saldos por operaciones de reporte que corresponden a cartera reprogramada por S/4,898 y S/4,901 millones, respectivamente, ver nota 14.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

N°	Programas / Medidas	Base legal	Breve descripción de programas / medidas	Impacto en el Banco
		Circular N° 033-2020-BCRP del 18 de diciembre de 2020	El BCRP ha dispuesto la posibilidad de que las empresas del sistema financiero obtengan fondeo económico a una tasa del 0.5% a través de Operaciones de Reporte. Bajo esta operativa, las empresas del sistema financiero se comprometen a reprogramar la cartera de créditos de sus clientes o cartera comprada a otras entidades financieras, reduciendo temporalmente la tasa de interés por el plazo que dure la operación con el BCRP.	
		Oficio Múltiple N°11518-2020 del 7 de abril de 2020 y Oficio Múltiple N°12791-2020 del 8 de mayo de 2020.	La SBS estableció el tratamiento contable para las operaciones de reporte, así como algunos requisitos de presentación. En base a dichos oficios, la cartera de créditos no se da de baja y se seguirá haciendo provisiones para la cartera sujeta a la operación de reporte.	
(vi)	Programa Impulso Myperu	Ley N° 31658 del 29 de diciembre de 2022: y Resolución Ministerial No 066-2023-EF/15 del 11 de febrero de 2023.	Aprueban la Ley que crea el Programa Impulso Empresarial MYPE - IMPULSO MYPERU con finalidad de financiar créditos para consolidación de deudas, capital de trabajo, activo fijo y compra de deuda a las MYPE (criterio que de forma posterior fue ampliado por el programa incluyendo a las demás empresas).	Al 31 de diciembre de 2023 el Banco no mantiene saldo de financiamiento de créditos bajo el Programa Impulso Empresarial MYPE - IMPULSO MYPERU.
		D.U N° 039-2023 y Resolución Ministerial N° 419-2023-EF/15 (publicadas el 29 de noviembre de 2023 y 15 de diciembre de 2023, respectivamente).	Amplían el alcance, monto máximo y plazo de acogimiento al programa hasta el 30 de junio de 2024. A la fecha el programa se encuentra vigente y cuenta con un fondo de S/15,000 millones y contempla la posibilidad de financiar a las empresas de todos los sectores productivos del país.	

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En opinión de la Gerencia, el Banco ha cumplido con todas las regulaciones y medidas excepcionales emitidas por el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva del Perú y la SBS como consecuencia de los estados la pandemia por COVID-19, conflictos sociales y efectos climáticos.

(g) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

(i) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2023:

A la fecha de los estados financieros consolidados, el CNC emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N°001-2023-EF/30 emitida el 30 de marzo de 2023, mediante la cual se aprueba la modificación a la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" y a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 16 "Arrendamientos".
- Resolución N°002-2023-EF/30 emitida el 23 de junio de 2023, mediante la cual se aprueba el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2023, así como el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Resolución N°003-2023-EF/30 emitida el 16 de agosto de 2023, mediante la cual se aprueba la Prepublicación de la Norma Peruana de Información Financiera para las Microempresas.
- Resolución N°004-2023-EF/30 emitida el 05 de diciembre de 2023, mediante la cual se aprueba el uso de las modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 12 Impuesto a las ganancias, Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, Norma Internacional de Contabilidad - NIC 7 Estado de flujos de efectivo, Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y Norma Internacional de Información Financiera - NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

La aplicación de las referidas NIIF es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o, en forma posterior, según la entrada en vigor establecida en cada NIIF.

En el 2019 entró en vigor la NIIF 16 "Arrendamientos" que reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos", a la IFRIC 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", a la SIC 15 "Arrendamientos operativos-incentivos" y a la SIC 27 "Evaluación del contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento". La SBS emitió el oficio múltiple N°467-2019 -SBS del 7 de enero de 2020, en donde establece la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En el 2018, entró en vigor la NIIF 9 “Instrumentos financieros” que reemplaza a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. A la fecha, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros en relación con esta norma.

(ii) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2023:

Las siguientes modificaciones, enmiendas e interpretaciones a las normas han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2024:

- Modificaciones a la NIIF 16 “Arrendamientos”: Pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior
Las modificaciones entrarán en vigor para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.
- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”: Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes
En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones entrarán en vigor para los periodos que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva.
- Modificaciones a la NIC 7 “Estados de flujo de efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”: Acuerdos de financiamiento de proveedores
En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 “Estados de flujo de efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. Las modificaciones entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

Tal como se indica en la nota 2(a), las normas e interpretaciones antes detalladas en (i) y (ii), sólo serán aplicables al Banco y sus Subsidiarias en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros consolidados debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. Principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, la Gerencia del Grupo BBVA Perú ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú. Los principios y prácticas contables al 31 de diciembre de 2023 no han variado significativamente respecto de los principios seguidos al 31 de diciembre de 2022 resumidos en el informe de auditoría de fecha 23 de febrero de 2023.

(a) Instrumentos financieros

Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican como activos, pasivos o patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado consolidado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros clasificados como patrimonio se registran afectando de manera directa el patrimonio.

Las ganancias originadas por la transferencia de cartera de créditos se reconocen como ingreso, sin embargo, en caso de tratarse de transferencias mediante permuta, o financiadas, dichas ganancias se reconocen como ingreso diferido, el cual se devenga en función a los ingresos dinerarios que se obtengan de la realización de los bienes recibidos en permuta, o en forma proporcional a la percepción del pago del adquirente de la cartera crediticia transferida. Las pérdidas originadas por transferencia de cartera se reconocen al momento de la transferencia.

Clasificación de instrumentos financieros:

El Grupo BBVA Perú clasifica sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento, en las siguientes categorías, según lo establecido en el Manual de Contabilidad: a valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas por cobrar, disponibles para la venta, mantenidos hasta su vencimiento, a costo amortizado, y otros pasivos.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la intención de la Gerencia al adquirirlos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Baja de activos y pasivos financieros:

El Grupo BBVA Perú reconoce la baja en cuentas de un activo financiero cuando: (i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; (ii) cuando transfiere su derecho contractual de recibir flujos de efectivo del activo o asume la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a un tercero mediante un acuerdo de traspaso; o (iii) cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

El Grupo BBVA Perú reconoce una baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la obligación de pago termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones diferentes, o las condiciones son modificadas de forma significativa, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Deterioro de activos financieros:

El deterioro de los activos financieros y las provisiones por deterioro que corresponden son evaluados y registrados por el Grupo BBVA Perú de acuerdo con las normas de la SBS. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera afectado si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida), y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado de manera confiable. La pérdida por deterioro es reconocida en el estado consolidado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Grupo BBVA Perú tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

(b) Instrumentos financieros derivados -

De acuerdo con la Resolución SBS N°1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y sus modificatorias, los instrumentos financieros derivados se registran en la fecha de negociación.

Instrumentos financieros derivados para negociación:

Al inicio, los instrumentos financieros derivados para negociación son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera al costo, posteriormente son medidos a su valor razonable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las operaciones a futuro de moneda extranjera ("forwards"), las operaciones de intercambio de tasa de interés o de moneda ("swaps") y las opciones se registran a su valor estimado de mercado, reconociéndose un activo o pasivo en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda, y la ganancia o pérdida por la valorización o liquidación en el resultado del año. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en la moneda comprometida o pactada, en cuentas contingentes y/o de orden.

Instrumentos financieros derivados de cobertura:

Un instrumento financiero derivado de cobertura es registrado como tal si, en la fecha de negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en los flujos de efectivo que genere serán altamente efectivos en compensar los cambios generados en la partida cubierta, durante el plazo de cobertura. De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 y modificatorias, una cobertura es considerada altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura estén dentro de un rango de 80% a 125% de efectividad para reducir el riesgo asociado con la exposición cubierta.

En caso la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en la metodología empleada para medir si la cobertura es efectiva, puede requerir su disolución, y el registro del producto financiero derivado como de negociación.

(i) Cobertura de valor razonable -

Los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado de cobertura y de la partida cubierta, desde el momento de designación de la cobertura y siempre que esta sea eficaz, son reconocidos en el estado consolidado de resultados.

Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta (ganancia o pérdida en la valorización) son registrados como cuentas por cobrar o cuentas por pagar, según corresponda, en el estado consolidado de situación financiera.

(ii) Cobertura de flujos de efectivo -

Las coberturas de flujos de efectivo son valorizadas y reconocidas a su valor razonable, pudiendo impactar tanto cuentas patrimoniales como cuentas de resultados. La parte efectiva del ajuste a su valor razonable se reconoce en cuentas patrimoniales (del estado consolidado de resultados y otro resultado integral). La parte inefectiva se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Para ambos tipos de cobertura, si el derivado vence, es vendido, finaliza o se ejecuta, o deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura termina de manera prospectiva y los saldos registrados en el estado consolidado de situación financiera y en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral, según corresponda, son transferidos al estado consolidado de resultados en el plazo de la vigencia de la partida cubierta.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Inversiones -

El Grupo BBVA Perú aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero” y modificatorias, según se detalla a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores mobiliarios representativos de capital y/o deuda son clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si han sido adquiridos principalmente con la intención de negociarlos en un futuro cercano, o forman parte de un grupo de valores que se manejan como una cartera, que evidencian que en el corto plazo tienen un patrón de toma de ganancias o han sido designados en esta categoría desde su registro inicial.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable sin considerar los costos de transacción, los cuales son reconocidos como gasto en los resultados del año. Posteriormente, se miden a su valor razonable y la ganancia o pérdida por la valorización o venta de estos activos financieros, se registra en los resultados del año.

Los ingresos por intereses de esta categoría de inversiones son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado o de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que son entregadas en garantía deben ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta. Al concluir estas operaciones, las inversiones deberán ser reclasificadas a su categoría inicial, transfiriéndose los resultados no realizados del patrimonio al estado consolidado de resultados.

(ii) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

En esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos: i) han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento; ii) el Grupo BBVA Perú deberá tener la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento; y iii) son instrumentos distintos de los que, en el momento del reconocimiento inicial, el Grupo BBVA Perú haya designado para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados o como activos disponibles para la venta.

Asimismo, deberán estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las calificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la clasificación que corresponde a la deuda soberana de Perú.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La medición posterior de estas inversiones se efectúa a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es reconocida en el estado consolidado de resultados.

(iii) Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no estén clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa la SBS señale.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. La medición posterior de estas inversiones se efectúa a valor razonable; en el caso de instrumentos representativos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deben medirse al costo. Asimismo, en el caso de instrumentos representativos de deuda, previo a la medición a valor razonable, debe actualizarse contablemente su costo amortizado, y a partir de éste debe reconocerse la ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconoce de manera directa en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del año, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en los resultados cuando se presentan.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que haya sido reconocido anteriormente en el estado consolidado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado consolidado de resultados. En el caso de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta "Resultados no realizados" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva, considerando el plazo del instrumento. Las primas o descuentos derivados de la compra son considerados en el cálculo de la tasa de interés efectiva.

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Evaluación de deterioro -

La Resolución SBS N° 7033-2012 y sus respectivas modificatorias, así como en la Resolución SBS N° 2610-2018, establecen una metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Dicha metodología es aplicada trimestralmente a todos los instrumentos representativos de deuda y capital de la siguiente manera:

(I) Instrumentos de deuda:

Al cierre de cada trimestre, para toda la cartera representativa de deuda, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) "notches", desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios 6 y 7 es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, de acuerdo a los criterios establecidos por la indicada Resolución, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- (a) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
- (b) Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
- (c) Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- (d) Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

(II) Instrumento de capital:

Al cierre de cada trimestre, para todos los instrumentos representativos de capital, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de algún instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

7. En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:
- (a) Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo. Como valor costo o costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
 - (b) Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
 - (c) Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
 - (d) Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar las situaciones señaladas en los numerales a) y b), es el valor razonable considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de capital disponibles para la venta, de acuerdo a lineamientos establecidos en la indicada Resolución. Los citados numerales a) y b) no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizado al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

Reconocimiento de las diferencias de cambio -

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio.

En el caso de los instrumentos representativos de capital, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cambios en la categoría de clasificación -

En el caso de cambios de categorías de inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en la fecha del cambio se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al resultado del periodo a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento. Si el instrumento de inversión sufriese posteriormente un deterioro en el valor, cualquier ganancia o pérdida que hubiera sido reconocida directamente en el patrimonio se transferirá y reconocerá en el resultado del periodo. Durante el año 2023 y 2022, el Grupo BBVA Perú no realizó reclasificaciones.

(d) Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación -

Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Las consideraciones a tener en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que resultan necesarias para determinar la existencia de control sobre las subsidiarias.

El Banco y sus Subsidiarias registran su inversión en asociadas bajo el método de participación patrimonial. De acuerdo con este método, al inicio, estas inversiones se registran a su valor razonable, incluyendo los costos atribuibles en forma directa a la adquisición; y posteriormente se miden aplicando el método de participación patrimonial.

El exceso entre la contraprestación pagada y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición es reconocido como crédito mercantil. Este crédito mercantil es incluido en el valor en libros de la inversión, y es evaluado por deterioro como parte de la inversión (nota 3(j)). En caso el valor razonable de la inversión exceda la contraprestación pagada, dicho importe es reconocido como ganancia en el estado consolidado de resultados.

El Grupo BBVA Perú ha determinado que el valor razonable de estas inversiones equivale al valor en libros de las empresas participadas en la fecha de adquisición, debido a que estas no tienen activos no monetarios significativos o tienen activos no monetarios registrados a su valor de tasación actualizado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cuando se identifique que una o más de las inversiones en asociadas ha sufrido deterioro en su valor, dicho deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la participada y el importe recuperable de la inversión, siguiendo los lineamientos de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". El importe en libros de la inversión se reducirá hasta que alcance su valor recuperable; la pérdida por deterioro del valor se reconocerá de manera inmediata en el estado consolidado de resultados.

En caso se dé la pérdida de influencia significativa sobre una asociada, el Banco y sus Subsidiarias miden y reconocen la participación retenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada en el momento de la pérdida de influencia significativa y el valor razonable de cualquier inversión retenida y el producto de la disposición de parte de la participación en la asociada, se reconoce en el estado consolidado de otro resultado integral.

(e) Créditos y provisiones para créditos -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los ingresos financieros se registran sobre la base del devengado de acuerdo con los términos del contrato de arrendamiento financiero. Los costos directos iniciales se reconocen de manera inmediata como gasto.

(i) Tipos de crédito

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas, créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

(ii) Situación contable de los créditos

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, los créditos directos presentan la siguiente clasificación según su situación:

Créditos vigentes:

Son créditos otorgados en sus distintas modalidades, cuyos pagos se encuentran al día, de acuerdo con lo pactado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Créditos reestructurados:

Son aquellos créditos o financiamientos directos, cualquiera sea su modalidad, sujetos a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo, según sea el caso, conforme a la Ley General del Sistema Concursal aprobada mediante la Ley N° 27809.

Créditos refinanciados:

Son aquellos créditos, en sus distintas modalidades, en los que se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

Créditos vencidos:

Son aquellos créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento. Incluye los créditos originados por los importes desembolsados por el Banco ante el incumplimiento del cliente, por operaciones cuyo pago ha sido garantizado por el Banco y/o por cartas de crédito emitidas y confirmadas asumidas por el Banco.

Los plazos para que un crédito pase de situación vigente a vencido se presentan a continuación:

Tipo de crédito / Producto	Días de atraso
Créditos soberanos, a bancos multilaterales de desarrollo, a entidades del sector público, a intermediarios de valores, a empresas del sistema financiero, corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas.	Después de quince (15) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos a pequeñas empresas y a microempresas.	Después de treinta (30) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos de Consumo (revolvente y no revolvente) e hipotecario para vivienda, arrendamiento financiero y contratos de capitalización inmobiliaria, independientemente del tipo de crédito.	Tratamiento escalonado. Después de los treinta (30) días calendario de no haber pagado a la fecha pactada, se considerará vencida sólo la porción no pagada; mientras que después de los noventa (90) días calendario de incumplimiento en cualquiera de las cuotas pactadas, se considerará vencida la totalidad de la deuda.
Sobregiros en cuenta corriente, independientemente del monto y tipo de crédito.	A partir del trigésimo primer día (31) calendario de otorgado el sobregiro.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Créditos en cobranza judicial:

Son créditos por los que la empresa ha iniciado las acciones judiciales de cobro. La demanda de cobranza por la vía judicial, a menos que existan razones técnicas y legales, se inicia dentro del plazo de noventa (90) días calendario de haber registrado contablemente el crédito como vencido.

Créditos reprogramados:

Mediante Oficio Múltiple N° 5345-2010-SBS la SBS ha definido que, en determinadas situaciones, es esperable que se incremente la volatilidad de los ingresos de los deudores, pudiendo generarse un desfase entre sus flujos de caja esperados y los cronogramas de pago originalmente pactados. En la medida que estos eventos o situaciones sean de carácter temporal y no comprometa la viabilidad del deudor, una adecuación de las condiciones contractuales originalmente pactadas no debería representar una pérdida de capacidad de pago del cliente, por tanto, dichas modificaciones no constituyen una refinanciación.

En caso la volatilidad de los ingresos afecte de manera estructural la viabilidad del deudor, o éste presenta atrasos en sus pagos, se considerará que las modificaciones en las condiciones contractuales responden al deterioro de su capacidad de pago y las modificaciones contractuales deberán ser consideradas refinanciaciones.

Asimismo, mediante Oficio N° 63223-2023-SBS del 6 de noviembre de 2023, la SBS preciso que existen dos tipos de reprogramaciones según el tipo de evaluación crediticia:

- 1) **Reprogramaciones con evaluación individual:** Acorde con el Oficio Múltiple N° 5345-2010-SBS, estos casos deben ser evaluado por las empresas del sistema financiero de forma individual y sustentar su decisión incorporando las evaluaciones de riesgos y la documentación respectiva en el expediente del deudor, la cual debe estar a disposición de la SBS.

El Oficio N° 63223-2023-SBS, precisa además que la sola aceptación del cliente, sin evaluar el grado de afectación del flujo de caja del deudor, no se considera criterio suficiente para definir una reprogramación como individual.

- 2) **Reprogramaciones con evaluación de portafolio (masiva):** Incluye reprogramaciones tanto unilaterales como con conformidad del cliente, basadas en una evaluación de portafolio, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el oficio múltiple en el marco del cual se realizan las reprogramaciones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A la fecha, las reprogramaciones cuyos saldos se mantienen en el estado consolidado de situación financiera son:

- (a) Emergencia Sanitaria por COVID-19, en el marco de los Oficios Múltiples N° 10997-2020-SBS, N° 11150-2020-SBS, N° 11170-2020-SBS, N° 12679-2020-SBS, N° 13195-2020-SBS, N° 13805-2020, N°14355-2020-SBS, N° 15944-2020, N° 19109-2020, N°13613-2021-SBS, N°6302-2021-SBS, y N° 08441-2023-SBS.
- (b) Conflictos sociales, en el marco de los Oficios Múltiples N° 54961-2022-SBS, N° 03140-2023-SBS, N° 03583-2023-SBS, N° 09702-2023-SBS, N° 11235-2023-SBS y N° 17305-2023-SBS.
- (c) Estados de emergencia dictados por el Estado Peruano a partir del 15 de marzo de 2023 en el marco del Oficio N° 12174-2023-SBS.
- (d) Reprogramaciones con evaluación individual, acorde con el Oficio Múltiple N° 5345-2010-SBS.

Cabe precisar que los oficios citados en los literales a) y b) que permitían esas reprogramaciones se encuentran derogados a la fecha, encontrándose vigente sólo las reprogramaciones que puedan darse en el marco del Oficio N°12174-2023-SBS y Oficio Múltiple N°5345-2010-SBS.

(iii) Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación del deudor por riesgo crediticio establecidas por la SBS, son las siguientes: Normal, con Problema Potencial (CPP), Deficiente, Dudoso y Pérdida; las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

La clasificación de los deudores de la cartera de créditos no minorista (corporativos, grandes empresas y medianas empresas) es determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación de los deudores de la cartera de créditos minorista (pequeña empresa, microempresa, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) es determinada en función al grado de cumplimiento del deudor en el pago de sus créditos, reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en otras empresas del Sistema Financiero. En adición, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 041-2005 y modificatoria, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para los créditos en moneda extranjera.

(iv) Provisión para créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, en adición, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación. En el Banco, la provisión genérica incluye además provisiones voluntarias.

La provisión voluntaria es determinada considerando lo siguiente: la situación económica de los deudores que conforman la cartera de créditos de alto riesgo (créditos vencidos, en cobranza judicial, reprogramados, refinanciados y reestructurados), la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas en la cartera de créditos. El importe de provisiones voluntarias es informado en forma periódica a la SBS.

La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de riesgo superior a la categoría normal.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada multiplicando la base de créditos indirectos por los siguientes Factores de Conversión Crediticia (FCC):

	Descripción	FCC (%)
(a)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del Sistema Financiero del exterior, de primer nivel.	20
(b)	Los avales, cartas de crédito de importación, cartas fianza que respalden el cumplimiento de obligaciones de pago asociadas a eventos de riesgo de crédito, y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	100
(c)	Las cartas fianzas no incluidas en el literal "b)"	50
(d)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0
(e)	Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Los requerimientos de provisión se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantía constituida.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los porcentajes que se aplican para determinar la provisión para créditos son los siguientes:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la regla procíclica para la provisión de la cartera de créditos está desactivada, según Circular SBS N° B-2224-2014.

Mediante Resolución SBS N° 3718-2021 que modificó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, se dispuso modificaciones a los criterios para la activación de las provisiones procíclicas, estableciendo que la misma se puede activar, bajo los lineamientos de la citada resolución, a partir del 30 de junio de 2024. Las tasas mínimas del componente procíclico son las siguientes:

Tipos de crédito	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.10%
Créditos a grandes empresas	0.40%
Créditos a medianas empresas	0.60%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%
Créditos de consumo revolventes	1.50%
Créditos de consumo no revolventes	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.40%

En caso los créditos cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será 0% por la porción cubierta con dichas garantías. Para los créditos de consumo no revolventes que cuenten con contratos referidos a convenios de descuento por planilla de remuneraciones o de pensiones, y siempre que sean elegibles, el componente procíclico será 0.25%.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La SBS estableció excepcionalmente aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0% a la parte de los créditos cubierta por la garantía del programa Reactiva Perú y FAE-MYPE, nota 2(f)(iv).

En el caso de los créditos de consumo, microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas contabilizados como Créditos Reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria (Reprogramados COVID-19), el requerimiento de provisiones específicas se presenta como sigue:

Clasificación del deudor/Situación contable	Condiciones	Provisión específica a constituir según categoría de riesgo
Normal	Créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal.	Constituye provisión según categoría CPP (sobre saldo capital)
Normal / CPP	No hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable.	Constituye provisión según categoría Deficiente (sobre saldo capital)
Normal / CPP / Deficiente	No hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses.	Constituye provisión según categoría Dudoso (sobre saldo capital)
Créditos vigentes	Créditos reprogramados en situación de vigente.	Constituye provisión según categoría Deficiente (sobre intereses devengados)
	Créditos reprogramados en situación de vigente y que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable.	Constituye provisión según categoría Pérdida (sobre intereses devengados)

Las empresas no podrán, en ningún caso, generar utilidades o generar mejores resultados por la reversión de las provisiones, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones específicas obligatorias.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de su depreciación y de las pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo, representada por tasas de depreciación equivalentes en la siguiente tabla:

	Años
Edificaciones e instalaciones	33 y 10
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	Hasta 20
Mobiliario y equipos	10 y 4
Vehículos	5

Las unidades por recibir y trabajos en curso se registran al costo y representan instalaciones, mobiliarios y equipos por recibir o en construcción. Esto incluye el costo de adquisición o construcción y otros costos directos. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.

Los desembolsos incurridos después de que un componente de inmuebles, mobiliario y equipo ha sido puesto en uso se capitalizan únicamente cuando pueden ser medidos de manera confiable y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del año en el que son incurridos. Cuando un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulados se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el resultado del año.

El saldo contable de las instalaciones de oficinas alquiladas cuyos contratos son cancelados o rescindidos antes de su vencimiento son reconocidos como provisiones de deterioro.

No está permitido para los bancos la aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior aceptado. Asimismo, los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

(g) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago. Los bienes recuperados por resolución de contrato se registran al inicio al importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no exista probabilidad de recuperación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Asimismo, sobre estos bienes deben constituirse las siguientes provisiones, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados, y sus Provisiones":

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para los bienes inmuebles, en un plazo máximo de 42 meses se debe constituir una provisión mensual uniforme, sobre el valor neto obtenido en el décimo segundo o décimo octavo mes de su adjudicación o recupero, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS, y hasta completar el 100% del valor en libros del bien. Con frecuencia anual, el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito tasador independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 o 12 meses, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida debe ser reconocida en el estado consolidado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

(h) Activos intangibles -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición, y se presentan neto de amortización acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 1 y 5 años.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo de programas de cómputo únicos e identificables, que probablemente generarán beneficios económicos, se reconocen como activos intangibles.

(i) Crédito mercantil -

El crédito mercantil resultante en la adquisición de una subsidiaria o asociada corresponde al exceso de la contraprestación pagada sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la participada, en la fecha de adquisición. Al inicio, el crédito mercantil es reconocido como un activo al costo, y posteriormente presentado al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Para propósito de la prueba de deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que genera entradas de efectivo a partir del uso continuo que es más independiente de las entradas de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo. El crédito mercantil es asignado a cada unidad generadora de efectivo que se espere se beneficiará de las sinergias de la combinación de negocios. Una unidad generadora de efectivo, a la que se ha distribuido el crédito mercantil adquirido, es sometida a comprobación de deterioro de valor con frecuencia anual, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que su importe en libros, la pérdida por deterioro de valor se distribuye primero reduciendo el importe en libros de cualquier crédito mercantil distribuido a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad generadora de efectivo, prorrateándolo en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro de valor del crédito mercantil es reconocida contra la ganancia o pérdida del año en el que se produce. Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el crédito mercantil adquirido no son revertidas en los períodos posteriores.

- (j) Deterioro de activos no financieros -
Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha del estado consolidado de situación financiera el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado consolidado de resultados. Los importes recuperables se estiman para cada activo.
- (k) Activos no corrientes mantenidos para la venta -
Los activos no corrientes mantenidos para la venta, que se presentan en el estado consolidado de situación financiera, se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando su disposición es altamente probable, y están disponibles para su venta de manera inmediata, la Gerencia debe estar comprometida con la venta, y se debe esperar que la venta cumpla con los requisitos necesarios para su reconocimiento como tal, dentro del año siguiente de la fecha de clasificación.
- (l) Adeudos y obligaciones financieras -
Los adeudos y obligaciones financieras son pasivos financieros registrados a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión. Los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados. Los intereses devengados se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Los adeudos y obligaciones financieras en circulación son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o, cuando en su reconocimiento inicial han sido designados para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Un pasivo financiero califica como mantenido para negociar si:

- Se vende principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan en conjunto, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni ha sido designado como instrumento de cobertura, y cumple con las condiciones para ser eficaz.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo BBVA Perú no cuenta con pasivos financieros que califican como mantenidos para negociar.

Un pasivo financiero distinto de aquellos mantenidos para negociar puede calificar, como pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce de manera significativa alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento, o
- Forma parte de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio de valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Grupo BBVA Perú, y cuya información es provista de manera interna sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la NIC 39 permita designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas por los cambios de valor razonable de estos pasivos se reconocen en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo BBVA Perú no cuenta con pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(m) Valores títulos y obligaciones en circulación -

El pasivo por la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(n) Beneficios a los trabajadores -

Vacaciones y otros beneficios

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado, considerando su probabilidad de desembolso. La provisión por la obligación estimada resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados principalmente en el Banco, al ser la institución del Sistema Financiero elegida por los trabajadores.

Participación en las utilidades

El Banco reconoce un pasivo y un gasto de personal, sobre la base del 5.00% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

En el caso de subsidiarias, de acuerdo con disposiciones legales sobre la materia, no les corresponde determinar participación de los trabajadores, debido a que el número de trabajadores no es superior a 20.

Beneficios de largo plazo

Corresponde a los beneficios de post-empleo otorgados por el Banco a personal activo y pasivo, relacionados principalmente con premios por antigüedad y beneficios médicos, los cuales son registrados sobre la base de cálculos actuariales que se determinan en forma independiente, y consideran los niveles de sueldo a futuro, de acuerdo con las expectativas de mercado, y el costo promedio histórico de las gastos médicos y otras prestaciones, ajustados por inflación, así como su probabilidad de ocurrencia. Estos flujos futuros son descontados considerando una tasa de interés de mercado que corresponde a las emisiones de bonos de alta calificación crediticia.

(o) Provisiones, pasivos y activos contingentes -

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para liquidarla, y se puede estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga en la fecha del estado consolidado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(ii) Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, pero se revelan en nota a los estados financieros consolidados, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

(p) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, es reconocido como gasto o ingreso, e incluido en el estado consolidado de resultados, excepto si tales importes se relacionan con partidas reconocidas en cuentas patrimoniales, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido en cuentas patrimoniales.

Según la legislación fiscal vigente, el impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto a la renta neta gravable del año, y es reconocido como gasto.

El Banco registra el impuesto a la renta diferido; considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos a la Ganancias. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en el que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que, en el futuro, el Grupo BBVA Perú disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que se reviertan.

El pasivo y activo por impuesto a la renta diferido se mide a la tasa del impuesto a la renta que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en el que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Conforme lo establece la NIC 12, el Banco determina su impuesto a la renta diferido sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(q) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del año a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como los de los créditos clasificados en las categorías de riesgo de crédito Dudoso y Pérdida, son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando son cobrados de manera efectiva. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses generados por estos créditos sobre la base de lo devengado.

En el caso de los créditos reprogramados ordinarios, el reconocimiento de ingresos por intereses se realiza bajo el método del devengado. En el caso de los créditos reprogramados en contexto de emergencia sanitaria, en caso se reprogramen bajo un esquema masivo, el reconocimiento de ingresos se realiza bajo el principio de lo percibido, y si es bajo un esquema de análisis individual, el reconocimiento de ingresos es bajo el principio de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos se registran en el año en el que se devengan.

(r) Utilidad por acción básica y diluida -

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que el Grupo BBVA Perú no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción resulta ser la misma.

(s) Operaciones de reporte -

El Banco aplica los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 5790-2014, la cual establece que los valores vendidos bajo acuerdos de recompra con fecha futura determinada, no se dan de baja del estado consolidado de situación financiera debido a que el Grupo BBVA Perú retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

El Grupo BBVA Perú reconoce el efectivo recibido y al mismo tiempo un pasivo en el rubro cuentas por pagar por la obligación de devolver dicho efectivo al vencimiento del acuerdo de recompra. Asimismo, reclasificará el valor objeto de la operación de acuerdo con las disposiciones de la SBS. El registro contable de los rendimientos relacionados dependerá de lo pactado entre las partes. El diferencial entre el monto inicial y final de la operación se irá reconociendo como gasto contra un pasivo en el plazo de esta, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno nacional representados en títulos valores.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Estas operaciones se pactan en el marco del Programa Reactiva Perú. El BCRP realiza las operaciones a través de subastas u operaciones directas. Las entidades participantes venden al BCRP, los títulos valores representativos de créditos garantizados por el Gobierno Nacional. Reciben moneda nacional (monto de la venta) y se obligan a recomprar dichos títulos valores en fecha posterior, contra el pago de moneda nacional (monto de la recompra). Los títulos valores pueden tener la forma de:

- Cartera de títulos representativos de créditos (esquema regular).
- Certificados de Participación en fidecomiso (esquema especial).

La entidad participante debe pagar los intereses con frecuencia mensual. La operación incluye un período de gracia de 12 meses sin pago de intereses, que se prorratan durante la vida de la operación. La entidad participante está obligada a recomprar los Créditos con Garantía del Gobierno Nacional cada vez que se registre una reducción en su valor, o en la fecha que resulte en caso de vencimiento anticipado. En caso de incumplimientos de la recompra, el BCRP conservará la titularidad definitiva de los créditos con Garantía del Gobierno Nacional.

Mediante Decreto de Urgencia N° 011-2022, el Gobierno ha establecido la posibilidad de que los Créditos Reactiva Perú puedan ser sujetos a una nueva reprogramación (o primera reprogramación para los que no accedieron a una anteriormente) hasta por la suma de S/10 mil millones.

Cabe indicar que, en caso se decida reprogramar no se mantendrá la operación de financiamiento del BCRP vía operación de reporte, sino que el financiamiento para estos créditos (reprogramados) se reemplazará con recursos del Banco.

La garantía del Gobierno se mantendrá vigente durante todo el nuevo plazo del crédito reprogramado y también mantendrá el mismo porcentaje de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco presenta operaciones de reporte de valores y de créditos con garantía del gobierno nacional representados en títulos valores y de cartera de créditos, (notas 6, 7 y 14).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (t) Estados consolidados de resultados y otro resultado integral, y de cambios en el patrimonio -
En el estado consolidado de resultados y otro resultado integral se incluyen los resultados no realizados de la valorización de las inversiones disponibles para la venta, de las modificaciones de premisas relacionadas con los pasivos actuariales y de la valorización de los derivados de cobertura de flujo de efectivo. El impuesto a la renta diferido relacionado con estas partidas se trata según lo indicado en la nota que corresponde (nota 3(p)).

El estado consolidado de cambios en el patrimonio muestra el resultado del año, el otro resultado integral del año, el efecto acumulado de cambios en políticas contables o corrección de errores, si hubiere, los cambios en las transacciones de los accionistas, como pago de dividendos y aportes de capital, y la reconciliación entre saldo inicial y final, revelando cada movimiento o cambio.

- (u) Efectivo y equivalentes al efectivo -
El efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado consolidado de flujos de efectivo incluye el disponible (sin incluir los fondos en garantía), los fondos interbancarios, así como los equivalentes al efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, el Banco prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

En el estado consolidado de situación financiera, los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo.

- (v) Actividad fiduciaria -
Los activos provenientes de actividades fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Grupo se desempeña como titular, fiduciario o agente, han sido excluidos de los estados financieros consolidados. Dichos activos se controlan en estados financieros por separado y se presentan en cuentas de orden.

- (w) Operaciones de intermediación -
Las operaciones de intermediación por cuenta de terceros corresponden a operaciones de compra/venta efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil bajo instrucciones específicas dadas por los clientes a BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. En este tipo de operaciones los clientes transfieren los fondos a la Sociedad Agente de Bolsa con la finalidad de que esta pueda liquidar las operaciones según instrucciones de los clientes. Dichos fondos son registrados como activo y pasivo en el estado consolidado de situación financiera.

- (x) Transacciones en moneda extranjera -
Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento del reconocimiento inicial, convirtiéndose a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio como "Utilidad por diferencia de cambio" dentro del rubro "Resultados por operaciones financieras".

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

4. Saldos en moneda extranjera

El estado consolidado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), las cuales están registradas al tipo de cambio contable en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2023 y al de 2022, estos son US\$1 por S/3.709 y US\$1 por S/3.814, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el BCRP se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2023, los tipos de cambio compra y venta utilizados son US\$1 por S/3.705 y US\$1 por S/3.713, respectivamente (US\$1 por S/3.808 compra y US\$1 por S/3.820 venta, al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares estadounidenses, se resumen como sigue:

	2023			2022		
	U.S. Dólares US\$(000)	Otras monedas US\$(000)	Total US\$(000)	U.S. Dólares US\$(000)	Otras monedas US\$(000)	Total US\$(000)
Activo						
Disponibles	1,442,283	115,174	1,557,457	2,306,918	109,203	2,416,121
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	1,707,942	-	1,707,942	1,028,692	-	1,028,692
Cartera de créditos, neto	5,232,933	-	5,232,933	4,650,731	-	4,650,731
Otros activos, neto	484,706	3,602	488,308	171,138	16,795	187,933
	<u>8,867,864</u>	<u>118,776</u>	<u>8,986,640</u>	<u>8,157,479</u>	<u>125,998</u>	<u>8,283,477</u>
Pasivo						
Obligaciones al público y depósitos de empresas del Sistema Financiero	7,087,149	62,864	7,150,013	7,070,250	60,597	7,130,847
Fondos interbancarios	40,018	-	40,018	-	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	1,211,022	-	1,211,022	672,314	-	672,314
Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	567,307	7,303	574,610	301,430	23,821	325,251
	<u>8,905,496</u>	<u>70,167</u>	<u>8,975,663</u>	<u>8,043,994</u>	<u>84,418</u>	<u>8,128,412</u>
Posición contable neta	(37,632)	48,609	10,977	113,485	41,580	155,065
Instrumentos financieros derivados activos	6,166,648	500,777	6,667,425	4,890,362	147,751	5,038,113
Instrumentos financieros derivados pasivos	6,073,313	555,208	6,628,521	4,986,132	191,082	5,177,214
Posición monetaria neta	<u>55,703</u>	<u>(5,822)</u>	<u>49,881</u>	<u>17,715</u>	<u>(1,751)</u>	<u>15,964</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo BBVA Perú registró en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado consolidado de resultados, ganancias netas por diferencia de cambio por S/707 millones y S/935 millones, respectivamente, que corresponden a la valorización de la posición de cambio, así como a las operaciones de compra y venta de moneda extranjera (nota 20).

La variación porcentual del tipo de cambio del sol en relación con el dólar estadounidense fue de -2.75% y -4.34% al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

5. Disponible

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Bancos y otras instituciones financieras del exterior (c)	4,240,686	3,627,707
Caja (a)	2,956,853	2,725,393
Banco Central de Reserva del Perú (a)	1,220,422	4,970,231
Otros Fondos en garantía (b)	849,483	699,639
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (c)	106,507	75,303
Canje	57,006	46,657
Otras disponibilidades	652	73
	<u>9,431,609</u>	<u>12,145,003</u>

- (a) Los fondos mantenidos en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) están destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según lo requerido por las regulaciones vigentes. Estos fondos se mantienen en la bóveda del Banco o están depositados en el BCRP. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 presenta los siguientes saldos contables:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Encaje legal		
Caja en bóveda	2,956,853	2,725,393
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú	415,186	3,065,635
Subtotal encaje legal	<u>3,372,039</u>	<u>5,791,028</u>
Encaje no obligatorio		
Depósitos a plazo en Banco Central de Reserva del Perú	779,915	1,884,659
Intereses cuenta corriente	25,321	19,937
Subtotal encaje no obligatorio	<u>805,236</u>	<u>1,904,596</u>
Total	<u>4,177,275</u>	<u>7,695,624</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los fondos están sujetos a una tasa implícita de encaje de 6% en moneda nacional y 35% en moneda extranjera para ambos periodos, sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE), según lo requerido por el BCRP.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional en moneda nacional y en moneda extranjera son remunerados a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP. Durante los años 2023 y 2022 parte de los fondos de encaje adicionales en dólares cuentan con una cobertura de flujo de efectivo (Nota 8(ii)).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos en BCRP incluyen depósitos overnight por S/780 millones (S/1,885 millones de depósitos overnight, al 31 de diciembre de 2022).

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el disponible incluye fondos en garantía por operativa con instrumentos financieros derivados solicitados por las contrapartes del Banco, por US\$25 millones y US\$79 millones, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, se incluyen S/646 millones y US\$28 millones para garantizar el proceso de transferencias en línea a requerimiento del BCRP (S/330 millones y US\$16 millones, al 31 de diciembre de 2022).
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los depósitos en bancos del país y del exterior comprenden principalmente saldos en soles y dólares estadounidenses, así como en otras monedas por importes menores, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

Al 31 de diciembre de 2023, incluye principalmente saldos con las siguientes entidades: JP Morgan Chase Bank por S/1,396 millones, Citibank N.A. New York por S/955 millones, Bank of New York por S/773 millones, BBVA Paris por S/340 millones, Brown Brother Harriman por S/256 millones, Standard Chartered Bank S/225 millones y Wells Fargo Bank por S/207 millones (al 31 de diciembre de 2022, incluye principalmente saldos con las siguientes entidades: JP Morgan Chase Bank por S/1,355 millones, Bank of New York por S/771 millones, Citibank N.A. New York por S/675 millones, Standard Chartered Bank S/410 millones y BBVA París por S/384 millones).

Durante el 2023 y 2022, el ingreso por intereses del disponible ascendió a S/457 millones y S/175 millones, respectivamente, y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado consolidado de resultados, ver nota 17.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

6. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023				2022			
	Resultado bruto no realizado				Resultado bruto no realizado			
	Costo amortizado S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable estimado S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable estimado S/(000)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:								
Certificados de depósito del BCRP (a)				2,837,641				2,691,234
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)				1,549,360				587,625
Letras del Tesoro americano (c)				391				-
Subtotal				4,387,392				3,278,859
Inversiones disponibles para la venta (g):								
Instrumento de deuda:								
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	3,954,338	123,934	-	4,078,272	3,049,769	-	(67,628)	2,982,141
Letras del Tesoro americano (c)	6,125,090	-	(6,546)	6,118,544	3,659,533	-	(11,777)	3,647,756
Certificados de depósito del BCRP (a)	539,889	505	-	540,394	1,583,830	-	(1,135)	1,582,695
Bonos Corporativos (d)	-	-	-	-	68,689	-	(177)	68,512
	<u>10,619,317</u>	<u>124,439</u>	<u>(6,546)</u>	<u>10,737,210</u>	<u>8,361,821</u>	<u>-</u>	<u>(80,717)</u>	<u>8,281,104</u>
Acciones:								
Acciones en empresas del país y del exterior (e) y (f)	26,024	-	(2,031)	23,993	31,760	-	-	31,760
	<u>26,024</u>	<u>-</u>	<u>(2,031)</u>	<u>23,993</u>	<u>31,760</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>31,760</u>
Subtotal	10,645,341	124,439	(8,577)	10,761,203	8,393,581	-	(80,717)	8,312,864
Total				15,148,595				11,591,723

(a) Al 31 de diciembre de 2023, los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos de libre negociación adjudicados mediante subasta pública del BCRP o negociados en el mercado secundario cuyo vencimiento es hasta diciembre de 2024 (septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2022). Al 31 de diciembre de 2023, el saldo incluye certificados de depósito por un importe de S/305 millones que se encuentran en garantía de operaciones de reporte (S/204 millones al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, el rendimiento anual en moneda nacional que generan estos instrumentos fluctúa entre 6.41% y 6.86% (entre 7.00% y 8.06% en moneda nacional al 31 de diciembre de 2022).

(b) Los Bonos del Tesoro Público Peruano incluyen bonos soberanos de la República del Perú en moneda nacional y bonos globales en moneda extranjera, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF), los cuales representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú.

Al 31 de diciembre de 2023, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.35% y 8.20% en moneda nacional (5.20% y 8.20% al 31 de diciembre de 2022) y 7.35% en moneda extranjera (7.35% al 31 de diciembre de 2022). Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, dichos bonos en moneda nacional cuentan con vencimiento hasta febrero 2055 y febrero 2042, respectivamente y en moneda extranjera hasta julio 2025, en ambos periodos.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, parte del saldo de los bonos globales Perú correspondiente a US\$30 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (nota 8 (ii)).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2023, las Letras del Tesoro Americano devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3% y 5.29% en moneda extranjera (fluctúan entre 0.75% y 4.42% al 31 de diciembre de 2022) y cuentan con vencimientos hasta noviembre de 2033 (julio de 2024 al 31 de diciembre de 2022). Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, parte de las Letras del Tesoro Americano se encuentran en garantía por S/ 23 millones y S/57 millones, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2022, incluyó bonos corporativos emitidos por entidades de Perú en moneda que devengaron intereses que fluctuaron entre 3.50% y 4.25%
- (e) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo incluye una provisión de deterioro por S/4 millones sobre las inversiones que se mantiene en Pagos Digitales Peruanos (S/12 millones en Bolsa de Valores de Lima y S/4 millones en Pagos Digitales Peruanos, al 31 de diciembre de 2022).
- (f) Incluye las acciones de la sociedad Holding Bursátil Chilena S.A., la misma que ha sido constituida como resultado del proceso de integración de las Bolsas de Valores de Chile, Perú y Colombia. Este proceso de integración de las bolsas implicó el canje de acciones que tenía el Banco y su subsidiaria BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A., en la Bolsa de Valores de Lima por un valor de S/25 millones y S/10 millones, respectivamente; por las de la Holding Bursátil Chilena S.A. cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 asciende a S/17 millones y S/ 6 millones, respectivamente.
- (g) Al 31 de diciembre de 2023, las ganancias no realizadas por valorización de inversiones disponibles para la venta, neto de su respectivo impuesto a la renta diferido ascienden a S/114 millones (pérdida no realizada por S/79 millones al 31 de diciembre de 2022), nota 15(c).

Durante el 2023 y 2022, el rendimiento devengado de la cartera de inversiones del Banco asciende a S/ 590 millones y S/441 millones, respectivamente (nota 17).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

7. Cartera de créditos, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Créditos directos:		
Préstamos (c)	26,845,471	27,672,810
Hipotecario (d)	14,768,114	13,959,809
Consumo	11,868,127	9,798,074
Comercio exterior	5,797,177	6,010,104
Arrendamiento financiero	3,259,775	3,180,799
Factoring	1,707,092	1,585,012
Financiación de proyectos	1,109,191	1,372,565
Descuentos	1,102,234	1,229,437
Otros	3,049,856	3,499,414
	<u>69,507,037</u>	<u>68,308,024</u>
Créditos vencidos y en cobranza judicial	3,536,302	3,207,132
Créditos refinanciados	1,856,072	1,672,801
	<u>74,899,411</u>	<u>73,187,957</u>
Más (menos):		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	746,092	683,399
Intereses diferidos	(99,710)	(86,431)
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(4,898,555)	(4,662,538)
	<u>70,647,238</u>	<u>69,122,387</u>
Créditos contingentes o indirectos, nota 16	<u>18,441,493</u>	<u>17,913,038</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el 51.00% de la cartera de créditos directa se concentró en aproximadamente 4,919 clientes correspondiente a S/38,505 millones y 4,718 clientes correspondiente a S/37,653 millones, respectivamente.
- (b) La cartera de créditos directos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales y "warrants" que ascienden a S/49,327 millones al 31 de diciembre de 2023 (S/44,922 millones al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, parte de la cartera de créditos pertenecen al programa Reactiva Perú (nota 2(f)(iii)) con saldo de S/1,900 millones (S/5,801 millones al 31 de diciembre de 2022). A continuación, se presenta el detalle de estos créditos por tipo:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Tipos de crédito		
Medianas empresas	1,247,444	3,838,459
Pequeñas empresas	343,745	838,921
Grandes empresas	301,258	1,109,798
Microempresas	5,213	7,554
Corporativos	2,396	6,152
Total créditos del Programa Reactiva	<u>1,900,056</u>	<u>5,800,884</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)) por S/1,579 millones (S/5,408 millones al 31 de diciembre de 2022) que corresponden al Programa Reactiva Perú.

Al 31 de diciembre del 2023, los saldos de los créditos y cuentas por pagar por operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)) ascienden a S/5,019 millones y S/4,898 millones, respectivamente (al 31 de diciembre de 2022, los saldos son de S/5,793 millones y S/4,901 millones, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2023, los créditos que pertenecen al programa Crecer ascienden a S/118 millones (S/133 millones al 31 de diciembre de 2022), nota 2(f)(iv).

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el total de créditos reprogramados asciende S/3,620 millones y S/4,516 millones, respectivamente. Incluye las reprogramaciones en el marco del Oficio Múltiple N°5345-2010-SBS, por emergencia sanitaria, del Programa REACTIVA, conflictos sociales y efectos climáticos, acorde a las disposiciones de la SBS. A continuación, se presentan dichos saldos por tipo de crédito:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Tipo de crédito		
Mediana empresa	1,716,668	2,833,401
Gran empresa	696,134	864,347
Pequeña empresa	525,830	552,790
Consumo	415,303	35,078
Hipotecario	252,887	216,575
Microempresa	5,647	4,045
Sector público	5,166	-
Corporativo	2,396	10,134
Total créditos reprogramados	<u>3,620,031</u>	<u>4,516,370</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2023, parte del saldo de la cartera de créditos hipotecarios está garantizando un adeudo con Fondo MIVIVIENDA - Programa MIHOGAR hasta por S/926 millones (S/664 millones al 31 de diciembre de 2022) (nota 13 (c)).
- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los saldos de la cartera de créditos directa segmentados por tipo de cliente, de acuerdo con lo que establece la Resolución SBS N° 11356-2008, es como sigue:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Hipotecarios	15,379,908	14,613,415
Medianas empresas	15,319,759	17,614,995
Corporativos	13,135,920	11,963,605
Grandes empresas	12,524,795	12,737,814
Consumo	12,385,722	10,153,888
Pequeñas empresas	3,969,382	3,785,178
Empresas del Sistema Financiero	1,033,572	808,890
Entidades del Sector Público	503,254	862,688
Intermediarios de valores	466,486	486,041
Microempresas	180,613	161,443
Total créditos	<u>74,899,411</u>	<u>73,187,957</u>

- (f) Durante el 2023 y 2022, los intereses que generó la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.

En marzo de 2021, el Congreso de la República publicó la Ley N°31143 que establece que el BCRP es el ente que determina tasas máximas y mínimas de interés para las entidades financieras. En abril de 2021, el BCRP estableció la metodología para el cálculo de la tasa máxima para los créditos de consumo, pequeñas y microempresas, la misma que se actualizará semestralmente en mayo y noviembre. Al 31 de diciembre de 2023, las tasas máximas son de 101.86% anual para moneda nacional (87.91% al 31 de diciembre de 2022) y 82.94% anual para moneda extranjera (68.27% al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Grupo BBVA Perú está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2023						2022					
	Directos S/(000)	%	Contingentes S/(000)	%	Total S/(000)	%	Directos S/(000)	%	Contingentes S/(000)	%	Total S/(000)	%
Normal	66,439,876	89	16,711,692	91	83,151,568	89	65,824,886	90	16,223,261	90	82,048,147	90
Con problemas potenciales	2,552,171	3	1,150,292	6	3,702,463	4	2,382,750	3	1,202,558	7	3,585,308	4
Deficiente	1,403,383	2	264,754	1	1,668,137	2	1,117,219	2	236,992	1	1,354,211	1
Dudoso	1,756,633	2	136,493	1	1,893,126	2	1,263,460	2	124,124	1	1,387,584	2
Pérdida	2,647,638	4	178,262	1	2,825,900	3	2,513,211	3	126,103	1	2,639,314	3
	<u>74,799,701</u>	<u>100</u>	<u>18,441,493</u>	<u>100</u>	<u>93,241,194</u>	<u>100</u>	<u>73,101,526</u>	<u>100</u>	<u>17,913,038</u>	<u>100</u>	<u>91,014,564</u>	<u>100</u>
Intereses diferidos	<u>99,710</u>				<u>99,710</u>		<u>86,431</u>				<u>86,431</u>	
Total	<u>74,899,411</u>		<u>18,441,493</u>		<u>93,340,904</u>		<u>73,187,957</u>		<u>17,913,038</u>		<u>91,100,995</u>	

(*) Para fines de constitución de provisiones de acuerdo con la Resolución SBS N°3922-2021, los créditos reprogramados por COVID-19 que presentaron una clasificación de "Normal" se les considerará una clasificación de "CPP", por aquellos que presentaron una clasificación de "Normal" y "CPP" asignada por el Banco, que no hayan realizado el pago de una cuota completa que incluya capital en los últimos 6 meses, se les considerará una clasificación de "Deficiente" y por aquellos créditos reprogramados con clasificación normal, CPP y deficiente, que no hayan realizado el pago de una cuota completa que incluya capital en los últimos 12 meses serán considerados como "Dudoso". Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de estas provisiones por créditos reprogramados asciende a S/3 millones y S/7 millones, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(g) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es como sigue:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Saldos al 1 de enero	(4,662,538)	(4,658,162)
Adiciones debitadas a resultados	(3,635,074)	(2,382,251)
Recupero de provisiones	1,644,837	1,371,455
Venta de cartera	878,499	430,517
Castigo	780,134	448,669
Condonaciones	77,385	55,703
Diferencia de cambio, neto	18,202	71,531
	<u>(4,898,555)</u>	<u>(4,662,538)</u>

A continuación, la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta presentada en el estado consolidado de resultados:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Provisión para incobrabilidad de créditos	(3,635,074)	(2,382,251)
Recupero de provisiones de créditos	1,644,837	1,371,455
Recupero de provisiones de riesgo país	4,666	12,643
Ingresos por recuperación de cartera	22,088	13,541
Provisión para créditos, neto de recuperaciones	<u>(1,963,483)</u>	<u>(984,612)</u>

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se compone de lo siguiente:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Específica	(3,487,433)	(3,021,965)
Específica COVID - 19	(2,698)	(8,646)
Genérica	(763,517)	(735,777)
Voluntaria	(644,465)	(895,657)
Provisión por riesgo país	(442)	(493)
	<u>(4,898,555)</u>	<u>(4,662,538)</u>

La provisión para incobrabilidad de créditos contingentes se presenta en el rubro "Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos" del estado consolidado de situación financiera (nota 14).

El Grupo BBVA Perú, en aplicación y cumplimiento de la normativa vigente, ha identificado a los clientes que están expuestos a riesgo cambiario crediticio y no considera necesario constituir provisión adicional por este concepto.

En opinión de la Gerencia del Grupo BBVA Perú, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en dichas fechas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

8. Derivados para negociación y de cobertura

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco tiene compromisos de compra de moneda extranjera a futuro (“forwards”), contratos de intercambio de flujos en distintas monedas (“swaps de moneda - CCS por sus siglas en inglés”), contratos de intercambio de tasa de interés (“swaps de tasa de interés - IRS por sus siglas en inglés”) y opciones. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se presentan como cuentas por cobrar (activo) o cuentas por pagar (pasivo), según corresponda:

		2023			
	Subyacente	Vencimiento	Nominal S/(000)	Activo S/(000)	Pasivo S/(000)
Derivados para negociación					
		Entre 2024 y 2029	27,351,685	424,120	322,995
		Entre 2024 y 2042	18,674,946	418,360	444,617
		Entre 2024 y 2050	14,430,450	397,838	294,226
		Entre 2024 y 2026	2,018,215	15,134	15,134
			-	(17,956)	-
			<u>62,475,296</u>	<u>1,237,496</u>	<u>1,076,972</u>
Derivados de cobertura, nota 5, 6, 12 y 13					
A valor razonable (i)					
	Emisión de bono	2024	1,112,700	-	42,318
Flujo de efectivo (ii)					
	Fondos de encaje	Entre 2024 y 2026	4,450,800	-	17,678
	Adeudo	2027	222,540	-	22,601
	Bono Global Perú	2025	111,270	-	10,294
	Depósito a plazo	2024	18,083	-	595
			<u>5,915,393</u>	<u>-</u>	<u>93,486</u>
			<u>68,390,689</u>	<u>1,237,496</u>	<u>1,170,458</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

			2022		
	Subyacente	Vencimiento	Nominal S/(000)	Activo S/(000)	Pasivo S/(000)
Derivados para negociación					
Forward de moneda		Entre 2023 y 2029	21,636,906	330,171	112,740
Swap de tasa de interés		Entre 2023 y 2050	17,944,373	532,972	384,954
Swap de moneda		Entre 2023 y 2042	16,645,992	482,709	736,333
Opciones de acciones, cambio y otros		Entre 2023 y 2026	871,648	11,816	11,816
Provisión por riesgo país			-	(8,049)	-
			<u>57,098,919</u>	<u>1,349,619</u>	<u>1,245,843</u>
Derivados de cobertura, nota 5, 6 y 13					
A valor razonable (i)					
Swap de tasa de interés	Emisión de bono	2024	1,144,200	-	67,398
Swap de tasa de interés	Adeudo	2026	762,800	2,974	-
Flujo de efectivo (ii)					
Swap de tasa de interés	Fondos de encaje	Entre 2024 y 2025	3,051,200	685	2,750
Swap de moneda	Adeudo	2027	228,840	-	15,125
Swap de moneda	Bono Global Perú	2025	114,420	-	15,274
Forward de moneda	Depósito a plazo	2023	90,814	-	3,081
			<u>5,392,274</u>	<u>3,659</u>	<u>103,628</u>
			<u>62,491,193</u>	<u>1,353,278</u>	<u>1,349,471</u>

(i) Derivados de cobertura de valor razonable

Interest rate swap - IRS

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo BBVA Perú tiene contratado "swaps de tasa de interés - IRS" por un valor nominal equivalente a S/1,113 millones para la cobertura de emisiones (Adeudados y emisiones por S/1,907 millones al 31 de diciembre de 2022). Mediante los IRS, el Grupo BBVA Perú recibe un interés a tasa fija en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa variable en esa misma moneda. En el año 2023, la variación en el valor razonable de los IRS asciende a una ganancia de S/31 millones y se presenta en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado consolidado de resultados (S/92 millones de pérdida en el año 2022).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	Valor nominal del instrumento de cobertura		Valor razonable del instrumento de cobertura	
		2023 S/(000)	2022 S/(000)	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Cobertura a valor razonable					
Primera emisión internacional de bonos subordinados por US\$ 300 millones	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	1,112,700	1,144,200	(42,318)	(67,398)
Adeudo BBVA por US\$ 200 millones	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	-	762,800	-	2,974
Total cobertura a valor razonable		<u>1,112,700</u>	<u>1,907,000</u>	<u>(42,318)</u>	<u>(64,424)</u>

(ii) Derivados de cobertura de flujo de efectivo

Forward de moneda -

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene contratados "forwards de moneda" por un valor nominal equivalente a S/18 millones para la cobertura de depósitos a plazo por US\$5 millones (S/91 millones para la cobertura de depósitos a plazo por US\$24 millones al 31 de diciembre de 2022). Mediante el forward de moneda, el banco recibe un flujo futuro en dólares americanos y paga un flujo futuro en soles.

Durante el año 2023, el valor razonable de los "forwards de moneda" asciende a una pérdida de S/0.02 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto a la renta diferido (ganancia neta de su impuesto a la renta diferido de S/2 millones durante el año 2022).

Swap de moneda - CCS -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco tiene contratados "swaps de moneda - CCS" por un valor nominal equivalente a S/334 millones y S/343 millones, respectivamente, para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta (US\$ 30 millones de un bono global) y un adeudado (US\$ 60 millones). Mediante el CCS de los bonos globales, el Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares, mientras que, por el CCS de adeudado, el Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en soles.

Durante el año 2023, el valor razonable del CCS asciende a una pérdida de S/9 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/22 millones durante el año 2022).

Interest rate swap - IRS -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco tiene contratado un "swap de tasa de interés - IRS" por un valor nominal equivalente a S/4,451 millones y S/3,051 millones, respectivamente, para la cobertura de fondos mantenidos en el BCRP en dólares americanos. El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés variable en esa misma moneda.

Durante el año 2023, el valor razonable de los IRS asciende a una pérdida de S/10 millones y está registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/1 millón durante el año 2022).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	Valor nominal del instrumento de cobertura		Valor razonable del instrumento de cobertura	
		2023 S/(000)	2022 S/(000)	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Cobertura de flujos de efectivo					
Fondos de encaje adicionales por US\$ 1,200 millones	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés variable en la misma moneda.	4,450,800	-	(17,678)	-
Adeudo IFC (Institute Finance Corporation) por US\$ 60 millones	Cross currency swap (CCS) El Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	222,540	228,840	(22,601)	(15,125)
Bonos globales por US\$ 30 millones	Cross currency swap (CCS) El Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	111,270	114,420	(10,294)	(15,274)
Depósitos a plazo por US\$ 5 millones	Forward de moneda El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles.	18,083	-	(594)	-
Fondos de encaje adicionales por US\$ 800 millones	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés variable en la misma moneda.	-	3,051,200	-	(2,065)
Depósitos a plazo por US\$ 24 millones	Forward de moneda El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles.	-	90,814	-	(3,081)
Total cobertura de flujos de efectivo		4,802,693	3,485,274	(51,167)	(35,545)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

9. Participaciones en asociadas

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
TFP S.A.C. (a)	5,215	4,798
Compañía Peruana de Medios de Pagos S.A.C. (b)	<u>519</u>	<u>7,350</u>
	<u>5,734</u>	<u>12,148</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Grupo BBVA Perú, a través del Banco mantiene una participación de 24.30% en el capital social de TFP S.A.C, para ambos periodos.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el Grupo BBVA Perú, a través del Banco mantiene una participación del 20.20% y 21.50% del capital social de Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. (Niubiz), respectivamente.

Durante el 2023 el Banco ha reconocido pérdidas netas por participación en asociadas por S/5 millones (ganancias netas por S/8 millones al 31 de diciembre 2022) (nota 20).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

A continuación, se presenta el movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	Terrenos S/(000)	Edificios, e instalaciones S/(000)	Mobiliario y equipos S/(000)	Vehículos S/(000)	Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas S/(000)	Trabajos en curso S/(000)	Unidades por recibir y de reemplazo S/(000)	Total S/(000)
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2022	118,224	925,717	853,488	7,722	354,087	207,236	255	2,466,729
Adiciones	-	13,821	69,618	1,823	8,547	50,369	-	144,178
Baja de activos y otros	-	(293)	(15,174)	-	(8)	-	-	(15,475)
Transferencias	-	154,816	13,019	-	38,592	(206,427)	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	118,224	1,094,061	920,951	9,545	401,218	51,178	255	2,595,432
Adiciones	-	25,296	114,641	-	15,852	99,702	-	255,491
Baja de activos y otros	(6,277)	(8,964)	(40,674)	(1,174)	(35)	-	-	(57,124)
Transferencias	-	29,628	10,904	-	9,949	(50,481)	-	-
Al 31 de diciembre de 2023	111,947	1,140,021	1,005,822	8,371	426,984	100,399	255	2,793,799
Depreciación								
Saldo al 1 de enero de 2022	-	609,591	566,426	7,343	211,890	-	-	1,395,250
Adiciones	-	32,243	75,204	404	11,911	-	-	119,762
Deterioro	-	-	-	-	17,926	-	-	17,926
Baja de activos y otros	-	(293)	(14,939)	-	-	-	-	(15,232)
Transferencias	-	(4)	-	-	4	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	-	641,537	626,691	7,747	241,731	-	-	1,517,706
Adiciones	-	35,384	79,949	460	14,466	-	-	130,259
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja de activos y otros	-	(6,192)	(39,720)	(1,174)	(19)	-	-	(47,105)
Transferencias	-	1	-	-	(1)	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2023	-	670,730	666,920	7,033	256,177	-	-	1,600,860
Costo neto								
Al 31 de diciembre de 2023	111,947	469,291	338,902	1,338	170,807	100,399	255	1,192,939
Al 31 de diciembre de 2022	118,224	452,524	294,260	1,798	159,487	51,178	255	1,077,726

(a) De acuerdo con la legislación vigente, los bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero y para efectuar operaciones de esa naturaleza.

(b) La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos. En opinión de la Gerencia del Grupo BBVA Perú, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, adicional al registrado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

11. Otros activos, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Instrumentos financieros -		
Operaciones en trámite (a)	4,314,888	973,083
Diversos	4,847	3,679
Otros activos, nota 28	<u>4,319,735</u>	<u>976,762</u>
Otras cuentas por cobrar	125,031	39,601
Cuenta por cobrar por venta de bienes, servicios y fideicomiso	5,037	6,194
Cuentas por cobrar, nota 28	<u>130,068</u>	<u>45,795</u>
Instrumentos no financieros -		
Crédito fiscal por IGV e Impuesto a la renta, neto	602,700	239,323
Activos intangibles (b)	399,088	378,061
Gastos pagados por anticipado (c)	191,791	175,312
	<u>1,193,579</u>	<u>792,696</u>
	<u>5,643,382</u>	<u>1,815,253</u>

- (a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente los últimos días del mes, reclasificadas posteriormente a cuentas definitivas del estado consolidado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados de Grupo BBVA Perú. Al 31 de diciembre de 2023, corresponden principalmente a operaciones de tesorería: i) compra y venta de monedas por S/2,749 millones (S/291 millones al 31 de diciembre de 2022), y ii) venta de valores por S/1,514 millones (S/646 millones al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) El movimiento del activo intangible al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es como sigue:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Costo		
Saldos al 1 de enero	869,955	690,545
Adiciones	166,681	179,414
Retiros y otros	(315,624)	(4)
Saldos al 31 de diciembre	<u>721,012</u>	<u>869,955</u>
Amortización y deterioro acumulado		
Saldos al 1 de enero	(491,894)	(371,638)
Amortización	(100,598)	(107,066)
Deterioro (*)	(45,056)	(45,536)
Retiros y otros	315,624	32,346
Saldos al 31 de diciembre	<u>(321,924)</u>	<u>(491,894)</u>
Costo neto	<u>399,088</u>	<u>378,061</u>

(*) Los saldos contables de los aplicativos adquiridos o desarrollos de programas que no son utilizados o no generan beneficios económicos futuros se registran como provisión por deterioro.

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente los seguros pagados por anticipado, el diferimiento de los costos de originación de préstamos, relacionados con comisiones pagadas a la fuerza de venta externa.

12. Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Obligaciones con el público		
Depósitos a plazo	23,522,635	18,222,052
Depósitos de ahorro	22,741,991	25,112,300
Obligaciones a la vista	22,733,172	22,483,924
Otras obligaciones	210,319	235,476
	<u>69,208,117</u>	<u>66,053,752</u>
Depósitos de empresas del Sistema Financiero		
Obligaciones a la vista	1,077,220	603,166
Depósitos a plazo	330,219	192,859
Depósitos de ahorro	111,221	51,769
	<u>1,518,660</u>	<u>847,794</u>
	<u>70,726,777</u>	<u>66,901,546</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las obligaciones con el público incluyen depósitos recibidos en garantía de créditos directos y contingentes por S/1,291 millones y S/822 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, del total de depósitos y obligaciones de personas naturales, jurídicas sin fines de lucro y resto de personas jurídicas, S/24,383 millones se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos y se obtienen de los saldos al cierre del mes según Resolución SBS N° 2448-2020 (S/25,520 millones al 31 de diciembre de 2022). El monto máximo sujeto a cobertura por persona asciende a S/123,810 al 31 de diciembre de 2023 (S/125,603 al cierre de diciembre 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, parte del saldo de los depósitos a plazo correspondiente a US\$5 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (US\$24 millones al 31 de diciembre de 2022) (Nota 8(ii)).

El 25 de mayo de 2022 y 8 de abril de 2021, mediante las leyes N°31480 y Ley N°31171, "Ley que autoriza la disposición de la compensación por tiempo de servicios a fin de cubrir las necesidades económicas causadas por la pandemia del covid-19", el Gobierno Peruano autorizó a los trabajadores hasta el 31 de diciembre de 2023, a disponer libremente del cien por ciento de los depósitos por compensación por tiempo de servicios (CTS) efectuados en las entidades financieras y que tengan acumulados a la fecha de disposición, incluyendo los depósitos que fueron realizados en mayo y noviembre de 2022 y 2021 y los depósitos que serán realizados en mayo y en noviembre de 2023, a fin de cubrir las necesidades económicas causadas por la pandemia del COVID-19.

13. Adeudos y obligaciones financieras

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Adeudos y obligaciones financieras:		
Instituciones financieras del exterior (a)	2,315,514	956,420
Organismos financieros internacionales (b)	964,340	228,840
Programa MIVIVIENDA - Crédito MIHOGAR - Sistema Financiero	930,192	672,155
Local (c)		
Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE	5,092	5,143
Intereses devengados por pagar	41,276	23,094
	<u>4,256,414</u>	<u>1,885,652</u>
Valores y títulos (d):		
Bonos subordinados	1,385,420	1,703,278
Bonos corporativos	246,550	420,015
Intereses devengados por pagar	18,943	27,992
Certificados de depósitos negociables	-	41
	<u>1,650,913</u>	<u>2,151,326</u>
	<u>5,907,327</u>	<u>4,036,978</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Ciertos contratos de préstamo incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, estas cláusulas están siendo cumplidas de manera adecuada en todos sus aspectos y no representan ninguna restricción a las operaciones del Grupo BBVA Perú.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo BBVA Perú mantiene los siguientes adeudos pactados con instituciones financieras del exterior:

	2023			2022			Vencimiento
	US\$(000)	S/(000)	Tasa	US\$(000)	S/(000)	Tasa	
BBVA S.A. (i)	200,000	741,800	3.18%	200,765	765,720	3.18%	Febrero 2031
China Development Bank	180,000	667,620	SOFR + 1.37%	-	-	-	Diciembre 2026
ICO - Instituto de crédito	54,381	201,699	SOFR + 0.64%	-	-	-	Marzo 2030
ICO - Instituto de crédito	29,915	110,955	SOFR + 0.81%	-	-	-	Julio 2030
Wells Fargo Bank	60,000	222,540	SOFR + 0.68%	-	-	-	Junio 2024
Caixa Bank	50,000	185,450	SOFR + 0.51%	-	-	-	Enero 2024
Bank of America	50,000	185,450	SOFR + 0.70%	-	-	-	Mayo 2024
Mizuho Corporate Bank	-	-	-	50,000	190,700	SOFR + 1.56%	Noviembre 2023
	<u>624,296</u>	<u>2,315,514</u>		<u>250,765</u>	<u>956,420</u>		
Intereses devengados por pagar	<u>9,099</u>	<u>33,748</u>		<u>5,555</u>	<u>21,187</u>		
	<u>633,395</u>	<u>2,349,262</u>		<u>256,320</u>	<u>977,607</u>		

(i) Incluye principalmente a un préstamo subordinado en moneda extranjera por US\$200 millones pactado a una tasa de interés anual de 3.18% por los primeros 5 años, por los años restantes se fijará una nueva tasa con vencimiento en febrero de 2031. Dicho préstamo computa como patrimonio efectivo de nivel 2. Este adeudado contaba con una cobertura contable de valor razonable a través de un "swap tasa de interés - IRS", que generó pérdidas acumuladas de S/3 millones al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo BBVA Perú mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/ 1 millón y S/ 2 millones de gastos de emisión diferido, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 incluye dos préstamos por US\$150 millones y US\$60 millones con IFC (International Finance Corporation) con vencimientos en junio de 2029 y diciembre de 2027; y un préstamo por US\$50 millones con CAF (Corporación Andina de Fomento) con vencimiento en mayo de 2024. La tasa de interés anual es de SOFR + 1.65% para el préstamo de US\$150 millones, 3.11% para el préstamo de US\$60 millones y SOFR + 0.55% para el préstamo de US\$50 millones. Asimismo, los flujos de efectivo del adeudado por US\$60 millones, cuentan con una cobertura a través de un "cross currency swap - CCS" (Nota 8(ii)) y esta operación mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/2 millones de gastos de emisión diferido (al 31 de diciembre de 2022, incluyó un préstamo por US\$ 60 millones con IFC (International Finance Corporation) con vencimiento en diciembre de 2027 y cuya tasa de interés anual fue de 3.11%. Asimismo, los flujos de efectivo contaban con una cobertura a través de un "cross currency swap - CCS" (Nota 8(ii)) y esta operación mantenía en cuentas por pagar un saldo de S/2 millones de gastos de emisión diferido).

(c) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a recursos obtenidos del Fondo Mivivienda para el financiamiento de la adquisición de viviendas bajo el Programa MiVivienda (Crédito MI HOGAR) que, en moneda nacional ascienden a S/926 millones, y en moneda extranjera ascienden a US\$ 0.1 millones (S/664 millones en moneda nacional y US\$ 0.2 millones en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2022). Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 este préstamo devenga intereses a una tasa efectiva anual en dólares estadounidenses de 7.75% y en soles de 6.25% sobre el principal más el Valor de Actualización Constante (VAC) en ambos periodos, y cuenta con vencimientos hasta diciembre 2043 y diciembre 2042, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los adeudos con Fondo MIVIVIENDA están garantizados con cartera crediticia hipotecaria hasta por S/926 millones y S/664 millones, respectivamente (nota 7). Estos préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que el prestatario final debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) Al 31 de diciembre, los valores y títulos comprenden lo siguiente:

	Importe autorizado por programa	Moneda	Monto original colocado	2023	2022	Fecha de vencimiento
Bonos corporativos						
2da emisión serie A - Quinto programa	US\$250 millón	PEN	150,000	150,000	150,000	Diciembre 2026
2da emisión serie A - Séptimo programa		PEN	100,000	-	100,000	Junio 2023
2da emisión serie B - Séptimo programa		PEN	73,465	-	73,465	Agosto 2023
2da emisión serie C - Séptimo programa	US\$1,000 millón	PEN	96,550	96,550	96,550	Diciembre 2024
				<u>246,550</u>	<u>420,015</u>	
Bonos subordinados						
3ra emisión serie A - Primer programa		PEN	55,000	97,425	93,580	Junio 2032
2da emisión serie A - Segundo programa	US\$50 millón o	PEN	50,000	86,740	83,317	Noviembre 2032
3ra emisión serie A - Segundo programa	S/158.30 millón	USD	20,000	74,180	76,280	Febrero 2028
4ta emisión única serie - Segundo programa		PEN	45,000	-	72,363	Julio 2023
5ta emisión única serie - Segundo programa		PEN	50,000	-	79,366	Septiembre 2023
6ta emisión serie A - Segundo programa	US\$100 millón	PEN	30,000	48,722	46,799	Diciembre 2033
1ra emisión única serie - Tercer programa	US\$55 millón	USD	45,000	-	171,630	Octubre 2028
Primer programa emisión internacional - Única serie (i)	US\$300 millón	USD	300,000	1,078,353	1,079,943	Septiembre 2029
				<u>1,385,420</u>	<u>1,703,278</u>	
Certificados de depósitos negociables						
				-	41	
Intereses devengados por pagar						
				<u>18,943</u>	<u>27,992</u>	
				<u>1,650,913</u>	<u>2,151,326</u>	

(i) En septiembre de 2014, el Banco realizó una emisión internacional de bonos subordinados por un monto nominal de US\$ 300 millones, a una tasa fija anual de 5.25%, con vencimiento en setiembre de 2029; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. Esta emisión cuenta con una cobertura contable a valor razonable a través de un "swap tasa de interés - IRS", que ha generado ganancias acumuladas de S/31 millones al 31 de diciembre de 2023 (S/60 millones de ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales en moneda nacional que fluctúan entre 4.44% y 7.47% (4.40% y 7.50% al 31 de diciembre de 2022).

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con lo establecido en la Ley General, y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre el VAC (Valor de actualización constante) más un "spread" para moneda nacional, y entre 5.3% y 6.5% para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/10 millones y S/5 millones, respectivamente, que corresponden a gastos de emisión diferidos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

14. Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Cuentas por pagar, nota 30		
Pactos de recompra con el BCRP (a)	6,775,261	10,505,016
Cuentas por pagar proveedores	1,018,563	878,397
Cuentas por pagar diversas (b)	476,753	478,266
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos, aportes y obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	238,520	203,842
Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar	116,637	147,698
Intereses por pagar	114,148	74,023
	<u>8,739,882</u>	<u>12,287,242</u>
Provisiones		
Provisiones laborales y otros	672,269	632,031
Provisión para litigios, demandas y contingencias diversas (c)	317,095	281,321
Provisión para créditos contingentes (d)	267,159	251,427
	<u>1,256,523</u>	<u>1,164,779</u>
Otros pasivos		
Operaciones en trámite (e)	3,699,384	974,957
Ingresos diferidos y otros	75,332	77,099
	<u>3,774,716</u>	<u>1,052,056</u>
	<u>13,771,121</u>	<u>14,504,077</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde al saldo de las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú por S/1,579 millones (S/5,408 millones al 31 de diciembre de 2022), operaciones de reporte de cartera de créditos reprogramados por S/4,898 millones (S/4,901 millones al 31 de diciembre de 2022) y operaciones de reporte con certificados de depósitos por S/298 millones (S/196 millones al 31 de diciembre de 2022) celebrados con el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú tienen vencimiento hasta diciembre de 2025 y devengan intereses a tasas anuales del 0.50%; para las operaciones de reporte de cartera crediticia reprogramada tienen vencimiento hasta setiembre de 2025 y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.50% y 3.5%, para ambos periodos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo incluye principalmente S/16 millones por seguros por cuenta de prestatarios (S/74 millones al 31 de diciembre de 2022) y S/366 millones por operaciones de ventas en corto (S/279 millones al 31 de diciembre de 2022).
- (c) El Grupo BBVA Perú tiene pendientes diversas demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionados con las actividades que desarrolla, que en opinión de la Gerencia y sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales a los registrados.
- (d) El movimiento de la provisión para créditos indirectos (contingentes) se muestra a continuación:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Saldo al 1 de enero	251,427	244,106
Provisión	97,078	114,069
Recuperaciones y reversiones	(78,582)	(100,908)
Diferencia de cambio y otros ajustes	(2,764)	(5,840)
	<u>267,159</u>	<u>251,427</u>

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos indirectos se compone de lo siguiente:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Específica	146,575	129,753
Genérica	103,529	108,182
Provisión por riesgo país	17,055	13,492
	<u>267,159</u>	<u>251,427</u>

- (e) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas al mes siguiente a las cuentas definitivas del estado consolidado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Grupo BBVA Perú. Al 31 de diciembre de 2023, las operaciones en trámite pasivas incluyen principalmente un equivalente de S/3,488 millones relacionados con operaciones de tesorería (S/647 millones al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

15. Patrimonio

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital social del Banco autorizado, suscrito y pagado está representado por 8,147,211 y 7,382,184 miles de acciones comunes en circulación con un valor nominal un Sol (S/1.00) por acción, respectivamente.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 30 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022, se acordó el aumento del capital social por S/765 millones y S/ 624 millones, respectivamente, mediante capitalización de resultados acumulados.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es como sigue:

	2023		2022	
	Nº de accionistas	Participación %	Nº de accionistas	Participación %
Hasta 1	9,995	6.59	8,601	6.62
De 1.01 al 5	1	1.17	1	1.14
De 45.01 al 100	2	92.24	2	92.24
	<u>9,998</u>	<u>100.00</u>	<u>8,604</u>	<u>100.00</u>

(b) Reservas -

De conformidad con la Ley General se requiere que el Grupo BBVA Perú cuente con una reserva legal no menor al 35% del capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 30 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022, se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades de los años 2022 (S/191 millones) y 2021 (S/156 millones), respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Resultados no realizados -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los resultados no realizados, neto del impuesto a la renta diferido, fue como sigue:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Inversiones disponibles para la venta, nota 6(g)	114,460	(79,310)
Coberturas de Flujo de Efectivo, nota 8	(18,980)	(26,016)
Inversiones en asociadas	130	195
Pasivos actuariales por beneficios de empleados a largo plazo	<u>11,803</u>	<u>14,079</u>
	<u>107,413</u>	<u>(91,052)</u>

(d) Resultados acumulados -

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 30 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/765 millones y S/624 millones y la distribución de dividendos por S/956 millones y S/780 millones, respectivamente.

(e) Patrimonio efectivo y límites legales -

De acuerdo con la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional, los cuales son calculados por el Banco utilizando el método estándar.

Mediante Decreto Legislativo N° 1531, del 19 de marzo de 2022, se modificó la Ley de Bancos, con la finalidad de adaptar el enfoque de capital a los estándares de Basilea III, entre los cambios, destacan: composición de patrimonio efectivo, requerimiento de ratios mínimos, facultades ante incumplimientos de requerimientos de solvencia, entre otros. La SBS mediante normas de carácter general, estableció las formas y plazos de adecuación. Es así que, a través de la Resolución SBS N° 03952-2022 del 27 de diciembre de 2022 y modificado por la Resolución SBS N° 2192-2023 del 23 de junio de 2023, se establecieron los requerimientos mínimos de solvencia establecidos en el artículo 199° de la Ley General, con los siguientes plazos de adecuación:

Periodo	Requerimiento mínimo de capital ordinario de nivel 1	Requerimiento mínimo de patrimonio efectivo de nivel 1	Límite global
Enero 2023 a marzo 2023	3.825%	5.10%	8.5%
Abril de 2023 a febrero de 2024	4.05%	5.40%	9.0%
Marzo de 2024 a agosto de 2024	4.275%	5.70%	9.5%
Septiembre de 2024 en adelante	4.50%	6.00%	10.0%

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales vigentes es de S/14,912 millones (S/12,885 millones al 31 de diciembre de 2022):

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Capital ordinario de nivel 1		
Más		
Acciones comunes	8,147,211	7,382,184
Utilidad neta del ejercicio	1,869,103	-
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	130,940	-
Reserva Legal	2,245,122	2,244,747
Menos		
Deducciones por ajustes regulatorios	(594,612)	(39,692)
	<u>11,797,764</u>	<u>9,587,239</u>
Nivel 2		
Más		
Deuda subordinada	741,800	762,800
Bonos subordinados	1,299,444	1,519,295
Provisiones genéricas para créditos	1,073,253	1,055,237
Menos		
Deducciones por ajustes regulatorios	-	(39,692)
	<u>3,114,497</u>	<u>3,297,640</u>
Total Patrimonio efectivo	<u>14,912,261</u>	<u>12,884,879</u>

Mediante el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales, aprobado por Resolución SBS N° 03953-2022 (publicado el 22 de diciembre de 2022), se establece que el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: por riesgo de concentración y por riesgo de tasa de interés en el libro bancario. Al 31 de diciembre de 2023, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales para el Banco asciende a S/486 millones. Mediante el Reglamento para el Requerimiento de Colchones de Conservación, por Ciclo Económico y por Riesgo por Concentración de Mercado, aprobado por Resolución SBS N° 03954-2022 (publicado el 22 de diciembre de 2022), se establecen las metodologías para el cálculo de los requerimientos de colchón por ciclo económico, la activación y funcionamiento del requerimiento de colchón por ciclo económico, requerimiento de colchón por riesgo por concentración de mercado, requerimiento de colchón de conservación de capital, restricciones aplicables ante el incumplimiento de los requerimientos de colchones y otras medidas. Al 31 de diciembre de 2023, el requerimiento de colchones asciende a S/1,555 millones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, mediante Oficio N° 7850-2023-SBS de fecha 17 de febrero de 2023 y Oficio N° 2097-2022 de fecha 19 de enero de 2022, la SBS dispuso que el Banco debe mantener niveles de capital ordinario de nivel 1 por encima del 10% de los activos ponderados por riesgo. Según los citados oficios, al 31 de diciembre de 2023, el capital ordinario de nivel 1 se mide considerando capital social, utilidad acumulada, utilidad del ejercicio, ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta, reserva legal y deducciones de capital ordinario de nivel 1, mientras que, al 31 de diciembre de 2022, el capital ordinario de nivel 1 incluye capital social, reserva legal y deducciones al patrimonio efectivo. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el ratio de solvencia del Banco, acorde a lo dispuesto por los oficios indicados anteriormente, asciende a 12.33% y 10.34%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional conforme con las normas legales vigentes ascienden a S/95,668 millones (S/92,296 millones al 31 de diciembre de 2022). Asimismo, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco es 15.59% (13.96% al 31 de diciembre de 2022).

Cabe indicar que, el patrimonio efectivo es una cifra que es utilizada, además, para calcular ciertos límites y restricciones aplicables al Banco, que la Gerencia considera haber cumplido en su totalidad.

16. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Créditos indirectos:		
Avales y cartas fianza	17,387,246	16,603,204
Cartas de crédito y aceptaciones bancarias	1,054,247	1,309,834
	<u>18,441,493</u>	<u>17,913,038</u>
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	18,545,229	18,320,926
Responsabilidades diversas	5,935	6,102
	<u>36,992,657</u>	<u>36,240,066</u>

En el curso normal de sus negocios, Grupo BBVA Perú participa en transacciones cuyo riesgo es registrado en cuentas contingentes. Estas transacciones exponen al Grupo BBVA Perú a riesgo de crédito adicional al generado por los montos presentados en el estado consolidado de situación financiera.

El riesgo de crédito en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del contrato no honre los términos establecidos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Grupo BBVA Perú utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos directos e indirectos. En opinión de la Gerencia, las operaciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos indirectos expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos indirectos no representan de forma necesaria desembolsos futuros de efectivo para el Grupo BBVA Perú.

La Gerencia estima que no surgirán pérdidas significativas, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

17. Ingresos por intereses

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Cartera de créditos directos	6,520,042	5,019,347
Disponible, nota 5 (c)	457,129	175,312
Inversiones disponibles para la venta	302,640	216,645
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	286,908	224,683
Fondos interbancarios	15,057	6,753
Otros ingresos financieros	4,119	4,312
Ganancia neta por operaciones de cobertura	-	92,111
	<u>7,585,895</u>	<u>5,739,163</u>

18. Gastos por intereses

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Obligaciones con el público	(1,567,138)	(627,030)
Adeudos y obligaciones financieras	(289,920)	(312,358)
Cuentas por pagar	(169,887)	(116,181)
Pérdida neta por operaciones de cobertura	(100,063)	-
Depósitos de entidades del sistema financiero	(68,951)	(20,560)
Fondos interbancarios	(15,372)	(13,522)
Otros gastos financieros	(17,564)	(36,195)
	<u>(2,228,895)</u>	<u>(1,125,846)</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

19. Ingresos por servicios financieros, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Ingresos		
Ingresos por comisiones de tarjetas de créditos	399,262	374,933
Ingresos por créditos indirectos	288,101	263,715
Comisiones por transferencias	256,854	286,404
Ingresos por comisiones por cobranzas	193,080	157,961
Ingresos por servicios de banca por internet para empresa	76,610	70,670
Ingresos por servicios y mantenimiento de cuentas corrientes	64,852	53,761
Ingresos por estudios técnicos y legales	29,542	12,351
Ingresos por servicio de asesoría	19,845	25,551
Ingresos por servicios de caja	12,102	8,885
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	1,372	1,220
Otros ingresos por servicios	370,841	313,565
	<u>1,712,461</u>	<u>1,569,016</u>
Gastos		
Gastos por operativa con Visa, Mastercard y Plin	(197,561)	(164,612)
Programas de fidelización de clientes	(173,438)	(148,802)
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	(107,635)	(114,443)
Promotores de productos financieros	(87,684)	(73,220)
Transferencias	(52,145)	(42,722)
Compra de moneda extranjera operación spot	(11,492)	(9,615)
Garantías Fondos del Gobierno	(18,355)	(76,771)
Gastos mantenimiento cuenta corriente	(4,468)	(5,465)
Otros gastos por servicios	(46,013)	(39,959)
	<u>(698,791)</u>	<u>(675,609)</u>
	<u>1,013,670</u>	<u>893,408</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

20. Resultado por operaciones financieras

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Utilidad por diferencia de cambio, nota 4	707,071	934,505
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	35,353	3,944
Resultado por operaciones de cobertura	31,608	(91,939)
Derivados de negociación	23,192	(277,628)
Inversiones disponibles para la venta	(5,172)	823
Resultados en participaciones, nota 9	(5,086)	7,846
Otros	59,973	42,945
	<u>846,939</u>	<u>620,496</u>

21. Gastos de administración

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Gastos de personal y directorio	(1,125,848)	(1,024,888)
Gastos por servicios recibidos de terceros	(1,296,488)	(1,071,086)
Impuestos y contribuciones	(52,295)	(50,378)
	<u>(2,474,631)</u>	<u>(2,146,352)</u>

22. Otros ingresos y gastos, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Recupero de impuesto a la renta de años anteriores	84,279	-
Recupero de provisiones fiscales, juicios y otros	48,496	56,847
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	4,705	631
Pérdida en venta de bienes adjudicados	(29,659)	(21,101)
Siniestro en tarjetas	(9,072)	(2,762)
Sanciones administrativas y fiscales	(8,296)	(7,857)
Donaciones efectuadas	(3,770)	(4,153)
Otros ingresos y gastos	(12,656)	(7,599)
	<u>74,027</u>	<u>14,006</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, comprende "Otros ingresos" por S/173 millones que incluye principalmente la reversión de provisiones contingentes por S/134 millones, otros ingresos por S/32 millones, utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta por S/5 millones, ingresos por arrendamiento S/3 millones y "Otros gastos" por S/99 millones que incluyen principalmente pérdidas operativas por fraudes tecnológicos, devoluciones a clientes y reclamos por S/45 millones, pérdida en venta de bienes adjudicados y recuperados por S/30 millones, siniestros por tarjetas por S/9 millones, sanciones administrativas por S/8 millones, donaciones efectuadas por S/4 millones y pérdidas no cubiertas por seguros por S/3 millones. Al 31 de diciembre de 2022, comprende "Otros ingresos" por S/103 millones que incluye principalmente la reversión de provisiones contingentes por S/57 millones, otros ingresos por S/18 millones, ingresos por arrendamiento por S/3 millones y "Otros gastos" por S/89 millones que incluyen principalmente pérdida en venta de bienes adjudicados y recuperados por S/21 millones, pérdidas operativas por fraudes tecnológicos, devoluciones a clientes y reclamos por S/29 millones y sanciones administrativas y fiscales por S/8 millones.

23. Situación tributaria

Tasas impositivas

- (a) El Grupo BBVA Perú está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la tasa del Impuesto a la renta corporativo en Perú es de 29.50% sobre la renta neta imponible determinada en forma individual por cada una de las empresas que conforman el Grupo.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.50% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

El referido Decreto Legislativo también modificó la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5.00%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

- (b) De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país están gravadas con el impuesto a la renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para evitar la doble imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Actualmente, Perú tiene vigentes los CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México, Corea del Sur y Japón.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación, y en todos los casos se encontrarán gravados con el impuesto a la renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Con fecha 30 de junio de 2023 se publicó el Decreto Supremo N° 137-20223-EF, mediante el cual se modifica el Artículo 30 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, artículo que regula las tasas aplicables para operaciones con no domiciliados. La modificación actualiza el uso de la tasa SOFR como tasa preferencial predominante a efectos de aplicar la tasa reducida del 4.99 por ciento. Cabe precisar que la referida norma entró en vigencia el 30 de junio de 2023.

(c) Determinación del Impuesto a la Renta -

El Grupo BBVA Perú al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 han determinado un impuesto a la renta corriente consolidado de S/560 millones y S/754 millones, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta por empresa comprende:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Empresas		
Banco BBVA Perú	551,028	733,717
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	166	1,100
BBVA Asset Management S.A. SAF	2,786	2,408
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.	162	279
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A.	2,184	4,001
BBVA Consumer Finance Edpyme, en liquidación	2,019	10,912
Forum Comercializadora del Perú S.A., en liquidación	36	2
Forum Distribuidora del Perú S.A.	1,445	1,444
	<u>559,826</u>	<u>753,863</u>

El gasto por impuesto a la renta comprende:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Impuesto a la Renta corriente	558,402	791,089
Impuesto a la Renta diferido:		
Resultado del ejercicio	(16,629)	(51,952)
Impuesto a la Renta (ajuste/recupero de provisión)	18,053	14,726
	<u>559,826</u>	<u>753,863</u>

(d) Impuesto temporal a los activos netos -

El Grupo BBVA Perú está afectos al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del impuesto es del 0.40% para el 2023 y 2022, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. El Banco ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2023 en S/343 millones (S/359 millones en 2022).

- (e) Impuesto a las transacciones financieras -
Por los ejercicios 2023 y 2022, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

- (f) Precios de transferencia -
Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, o con sujetos o establecimientos permanentes cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichos contratos se encuentren sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Sociedad.

Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico. A partir del 1 de enero de 2017, a través del Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecen las siguientes obligaciones formales que sustituyen a las anteriores: i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a 2,300 UIT); ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a 20,000 UIT); y, (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior sean mayores o iguales a S/2,700 millones. Tanto el Reporte Maestro y el Reporte País por País son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018. Cabe precisar que el Reporte Maestro es solo sobre operaciones internacionales y que el BBVA Perú no es sujeto obligado a presentar el Reporte País por País de acuerdo con las excepciones establecidas en la Resolución de Superintendencia N° 163-2018/SUNAT y el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen superior a 5.00% sobre su costo, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con la prueba de beneficio y con proporcionar la documentación que sustente su realidad, así como contar con la información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1381 publicado el 24 de agosto de 2018, se incorpora en la Ley del Impuesto a la Renta el concepto de países o territorios “no cooperantes” y regímenes fiscales preferenciales respecto de los cuales se imponen las medidas defensivas ya existentes para los países y territorios de baja o nula imposición.

Con base en el análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

(g) **Revisión fiscal de la Autoridad Tributaria -**

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco y sus subsidiarias en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada de impuestos.

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta sujetas a revisión por la administración tributaria de las empresas que conforman Grupo BBVA Perú son las siguientes:

Empresas	Años sujetos a fiscalización
Banco BBVA Perú	2018 - 2022
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	2019 - 2023
BBVA Asset Management Continental S.A. S.A.F.	2019 - 2023
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.	2019 - 2023
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A.	2019 - 2023
BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación	2019 - 2023
Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación	2019 - 2023
Forum Distribuidora del Perú S.A.	2019 - 2023

En opinión de la Gerencia, los procesos tributarios y los años pendientes de revisión fiscal, no generarán pasivos significativos que impacten los resultados del Banco y sus Subsidiarias, de acuerdo con lo señalado en la CINIIF 23.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco y subsidiarias, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 27 de diciembre del 2023, el Banco ha sido notificado por el Tribunal Fiscal donde ordena a la autoridad tributaria reliquidar el Impuesto a la Renta del ejercicio 2016 y devolver el saldo a favor correspondiente, importe que se recibirá durante el 2024 y por lo que se procede a reconocer S/84 millones.

(h) Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas -

En cuanto al Impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Con fecha 30 de diciembre de 2021 fue publicado el Decreto Legislativo N° 1519 que tiene por objeto prorrogar la vigencia del Decreto Legislativo N° 783 que aprueba la norma sobre devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas y otros, así como la exoneración del IGV por la emisión de dinero electrónico efectuada por las empresas emisoras de dinero electrónico hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, con fecha 29 de diciembre del 2022 fue publicada la Ley N° 31651, que modifica el Artículo 7 de la Ley del IGV, estableciendo que las exoneraciones comprendidas en los Apéndices I y II tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025. Cabe precisar que, la referida norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.

(i) Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias -

El Grupo BBVA Perú ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La Interpretación no tendrá mayor impacto en los estados financieros del Banco y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

(j) Concepto normativo de devengo -

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta, estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes, se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo con la NIIF 15), o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (teoría del riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero, y b) prestación de servicios, se ha establecido el grado de realización de la prestación.

En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIF 16.

El nuevo concepto de “devengo jurídico” exige la necesaria conciliación entre el reconocimiento financiero de los ingresos, costos y/o gastos y su correspondiente reconocimiento para propósitos fiscales debido a que el concepto de “devengo jurídico” difiere del concepto financiero de devengo.

Finalmente cabe indicar que el concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

(k) Subcapitalización -

A partir del 1 de enero de 2021, los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta neta - Compensación de pérdidas + Intereses netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. De existir algún saldo de gasto financiero no susceptible de ser absorbido como gasto en un ejercicio dado por aplicación de la nueva regla de subcapitalización aplicable a partir del 1 de enero del ejercicio 2021, podrá ser compensado contra la renta neta que se genere en los cuatro (4) ejercicios fiscales siguientes (por ejemplo: four year carry forward) al cabo de los cuales caducará generando diferencias permanentes. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UIT, infraestructura, servicios públicos, etc.

Mediante Decreto Supremo N° 402-2021 publicado el 30 de diciembre de 2021, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

Para los ejercicios 2019 y 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización, fijado hasta en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

(l) Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados -

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses “outbound”) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron hasta antes del vencimiento del plazo para la presentación de la declaración jurada anual. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que en efectivo sea pagado, oportunidad en la que se aplicará la retención que corresponde.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (m) Crédito indirecto -
Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (“inbound”) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el impuesto a la renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el impuesto a la renta corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.
- (n) Establecimientos permanentes -
A partir del 1 de enero de 2019 se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
- (o) Medidas para la aplicación de la cláusula antielusión general contenida en la norma XVI del Código Tributario -
A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la cláusula antielusión general (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber opinión previa favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Cabe indicar que, a la fecha de la presente nota, la CAG está plenamente vigente resultando aplicable la Norma XVI del Código Tributario.

Con fecha 6 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma antielusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario, con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley N° 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000184-2021/SUNAT publicada el 13 de diciembre de 2021 se designó a los miembros del Comité Revisor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT a que se refiere el artículo 62-C del Texto Único Ordenado del Código Tributario, el cual señala que al aplicar la Norma Antielusiva en un procedimiento de fiscalización, se debe remitir un informe conjuntamente con el expediente de fiscalización al Comité Revisor.

- (o) Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades -
A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la cláusula CAG, se considera en forma automática que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable - según la norma en comentario - esta atribución de los Directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que venció el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

(q) Información relacionada con beneficiarios finales -

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 están vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que de manera efectiva tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final, (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación sustento, e (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Nótese que el 23 de diciembre de 2022 se publicó la Resolución de Superintendencia N° 000278 2022/SUNAT estableciendo que los entes jurídicos deben presentar la Declaración de Beneficiario Final hasta las fechas que se establezcan para el cumplimiento de las obligaciones mensuales correspondientes al período de diciembre de 2023, modificando la fecha original de presentación correspondiente a diciembre de 2022.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Por otro lado, es preciso señalar que la Resolución de Superintendencia N° 000041-2022/SUNAT estableció que las empresas que declararon en el ejercicio 2021 Ingresos Netos de más de 300 UIT (S/ 1,380,000.00) hasta 500 UIT (S/ 2,300,000.00), que no se vieron obligadas a presentar la Declaración del Beneficiario Final previamente en el ejercicio 2022, deberán presentar la mencionada declaración en el periodo tributario mayo 2023, según el último dígito del RUC de las empresas obligadas, conforme al cronograma de obligaciones mensuales correspondientes al ejercicio 2023.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

Con fecha 16 de diciembre 2019 y 20 de junio de 2022, el Banco cumplió con la presentación de la declaración informativa en la fecha establecida en el cronograma de vencimientos mensuales.

El 10 de diciembre de 2023, se publicó la Resolución de Superintendencia N° 000236-2023/SUNAT estableciendo la posibilidad de utilizar el formato que contiene la información del beneficiario final, a efectos de informar la identificación de estos, a través de un medio distinto al físico. En ese sentido, se dispone que el formato de la persona natural que califica como beneficiario final establecido en el Anexo del Reglamento de la Ley del Beneficiario Final puede constar en un documento electrónico que cuente con firma digital del beneficiario final, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Firmas Digitales y Certificados Digitales.

Lo antes señalado puede no aplicarse a las personas o entes jurídicos supervisados por la SMV o SBS, siempre que dichos sujetos obligados a declarar sus beneficiarios finales utilicen alguno de los mecanismos que, conforme a las disposiciones de dichas superintendencias, implementen para interactuar con sus usuarios, siempre que aquellos permitan identificar fehacientemente al beneficiario final.

- (r) Enajenación indirecta de acciones -
A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una norma antielusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, de manera indirecta se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú. En ese sentido, se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan de manera concurrente las condiciones que establece la Ley N° 30341.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Actualmente la Ley del Impuesto a la Renta señala que, se configura un supuesto de transferencia indirecta de acciones, cuando en cualquiera de los 12 meses anteriores a la enajenación, el valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica domiciliada equivalga al 50 por ciento o más del valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada, este requisito se ve automáticamente cumplido en caso se supere el umbral de valor de mercado de las empresas peruanas.

Finalmente, como condición concurrente, se establece que en un período cualquiera de 12 meses se enajene acciones o participaciones que representen el 10% o más del capital de una persona jurídica no domiciliada.

Asimismo, queda establecido además que, independiente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia señalada al inicio que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, la que corresponda a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

Según el Decreto Legislativo N° 1262 que modifica la Ley N° 30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores, y mediante el Decreto de Urgencia N° 005-2019, se precisa que hasta el 31 de diciembre de 2022 se encuentran exoneradas las rentas provenientes de la enajenación de los siguientes valores: a) Acciones comunes y acciones de inversión, b) American Depositary Receipts (ADR) y Global Depositary Receipts (GDR), c) Unidades de Exchange Trade Fund (ETF) que tenga como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda, d) Valores representativos de deuda, e) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, f) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA).

Tratándose de las acciones comunes y acciones de inversión, los ADR, GDR y los bonos convertibles en acciones deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Su enajenación debe ser realizada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores.
2. En un periodo de 12 meses, el contribuyente y sus partes vinculadas no transfieran, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, la propiedad del 10 por ciento o más del total de los valores emitidos por la empresa. Tratándose de ADR y GDR, este requisito se determina considerando las acciones subyacentes.
De incumplirse el requisito, la base imponible se determina considerando todas las transferencias que hubieran estado exoneradas durante los 12 meses anteriores a la

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

enajenación. La vinculación se califica de acuerdo con lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley.

3. Los valores deben tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV y que se cumpla con tener presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV.

Finalmente, se incorpora como causal de pérdida de la exoneración que el emisor desliste los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los 12 meses siguientes de efectuada la enajenación. Mediante el Reglamento se establecerán las excepciones.

Sin perjuicio de lo antes señalado, con fecha 30 de diciembre de 2022 se publicó la Ley N° 31662 mediante la cual se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2023 la exoneración del IR a la enajenación de los valores mobiliarios efectuados en la BVL, conforme con lo antes señalado, disponiendo lo siguiente:

1. La exoneración es aplicable a las ganancias de capital generadas por una persona natural, sucesión indivisa o sociedad conyugal que optó por tributar como tal.
2. La exoneración aplica hasta las primeras 100 UIT de la ganancia de capital generada en cada ejercicio gravable.

Los requisitos establecidos originalmente en la Ley N° 30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del Mercado de Valores, se mantienen en relación con la bursatilidad de los valores y mantener la propiedad de al menos el 10% de los valores emitidos por la empresa.

A la fecha del presente informe, es de indicar que las exoneraciones comentadas no han sido renovadas, por lo que, a partir del 1 de enero del 2024, no están vigentes.

- (s) Información financiera a ser suministrada a SUNAT -
Mediante el Decreto Supremo N° 430-2020-EF, publicado el 31 de diciembre de 2020, se aprobó el Reglamento que establece la información financiera que las empresas del sistema financiero deben suministrar a la SUNAT para la lucha contra la evasión y elusión tributaria del Decreto Legislativo N° 1434. El mencionado Reglamento entró en vigencia el 1 de enero de 2021.

Al respecto, el mencionado Reglamento señaló que los conceptos sobre los cuales el Banco debe informar a SUNAT son, entre otros, saldos y/o montos acumulados, promedios o montos más altos y los rendimientos generados en las cuentas durante el período que se informa y que sean iguales o superiores a los S/30,800 en dicho período. La información será entregada semestralmente a la SUNAT mediante declaraciones informativas que contendrán información de periodos mensuales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(t) Exoneraciones del Impuesto a la Renta -

Mediante el Decreto Legislativo N° 1549 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2026 la vigencia de todas las exoneraciones vigentes a la fecha contenidas en el artículo 19° de la Ley del Impuesto a la Renta.

Entre las exoneraciones prorrogadas antes señaladas aplicables o relacionadas a las operaciones del Banco a favor de beneficiarios personas naturales, se encuentran la siguiente:

- El inciso i) del Artículo 19° señala que estarán exonerados cualquier tipo de interés de tasa fija o variable, en moneda nacional o extranjera, que se pague con ocasión de un depósito o imposición conforme con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702, así como los incrementos de capital de dichos depósitos e imposiciones en moneda nacional o extranjera, excepto cuando dichos ingresos constituyan rentas de tercera categoría.

(u) Ley de Bancarización -

El 3 de marzo de 2022 se publicó el Decreto Legislativo N° 1529, que modifica la Ley de Bancarización, a fin de promover la utilización de medios de pagos y reducir el monto a partir del cual se utilizarían los medios de pago, conforme a lo siguiente:

- El monto a partir del cual se deberá utilizar Medios de Pago es de dos mil soles (S/ 2 000) o quinientos dólares americanos (US\$ 500).
- Con la finalidad de mejorar la cobertura de los Medios de Pago y así ampliar el conjunto de las operaciones trazables, se modificó el Artículo 3 de la Ley de Bancarización a fin de señalar que el pago de sumas de dinero de las operaciones que se señalan en dicho artículo, por importes iguales o superiores a 1 UIT, inclusive cuando se realice parcialmente, solo puede ser efectuado utilizando Medios de Pago previsto en la Ley.
- El pago de obligaciones a personas naturales y/o jurídicas no domiciliadas que deba realizarse con los Medios de Pago señalados en la Ley, puede canalizarse a través de ESF o empresas bancarias o financieras no domiciliadas, en los casos en los que el obligado realice operaciones de comercio exterior, incluyendo las obligaciones que se deriven en la adquisición de predios y derechos relativos a las acciones y otros valores mobiliarios.
- El uso de Medios de Pago se tiene por cumplido solo si el pago se efectúa directamente al acreedor, proveedor y/o prestador del servicio, o cuando dicho pago se realice a un tercero designado por aquel, siempre que tal designación se comunique a la SUNAT con anterioridad al Pago.
- En ningún caso se considera cumplida la obligación de utilizar Medios de Pago a que se refiere la Ley, cuando los pagos se canalicen a través de las empresas bancarias o financieras que sean residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición o establecimientos permanentes en dichos países o territorios.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La norma entró en vigencia el 1 de abril de 2022, con excepción de la modificación referida al pago a través de empresas del sistema financiero no domiciliadas residentes en territorios de baja o nula imposición, que entraría en vigencia el 1 de enero de 2023.

- (v) El 26 de marzo de 2022 se publicó el Decreto Legislativo N° 1539 que modifica la Ley del Impuesto a la Renta, a fin de incorporar nuevos métodos para establecer el valor de mercado de los valores mobiliarios en operaciones entre terceros no relacionados. La referida norma entraría en vigencia el 1 de enero de 2023.

Mediante el Decreto Supremo N° 326-2022-EF, publicado el 29 de diciembre de 2022, se modificó el Artículo 19 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta respecto a la determinación de Valor de Mercado de los valores a fin de adecuarlo a las modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo N° 1539. En ese sentido, el Decreto establece lo siguiente:

- En los casos en los cuales no se aplique el valor de cotización, el valor de mercado será el mayor valor que resulte de comparar el valor de transacción y el valor por flujo de caja descontado o el valor de participación patrimonial, según corresponda.
- En caso existan valores mobiliarios que coticen en más de una Bolsa o mecanismo centralizado de negociación, se considerará el mayor valor diario que se registre en la fecha de transacción.
- Los valores mobiliarios representativos de deuda que no coticen en Bolsa o en algún mecanismo centralizado de negociación, se valorizarán de acuerdo con el Vector de Precios. De no contar con un Vector de Precios publicado para dicho valor, se utilizará el determinado por una Empresa Proveedora de Precios, supervisada por la SMV.
- Corresponde aplicar el método de flujo de caja descontado cuando se establece el valor de todos los flujos futuros de la empresa descontados a su valor actual. Si la empresa tuviera varias unidades de negocio, el referido valor tomará en cuenta la proyección que se realice por cada unidad de negocio que involucre un horizonte previsible de flujos futuros.
- Cuando el valor del patrimonio de la persona jurídica se calcula sobre la base del último balance auditado cerrado con anterioridad a la fecha de la enajenación de acciones o participaciones representativas del capital, tratándose de personas jurídicas que se encuentren bajo el control y supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores, dicho balance debe haber sido cerrado dentro de los 90 días anteriores a la referida enajenación, y debe estar auditado por una sociedad de auditoría domiciliada en el país que cuente con su inscripción vigente en el Registro de Sociedades de Auditoría en un Colegio de Contadores Públicos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (w) La presentación de la Declaración del Estándar Común de Reporte del ejercicio 2023 ante SUNAT debe realizarse de acuerdo con el cronograma de vencimiento de las obligaciones mensuales por el período de abril de 2024 deberá ser presentado según las fechas establecidas en dicho cronograma.

Nótese que, en las fechas señaladas en dicho cronograma, las instituciones financieras sujetas a reportar deben presentar a la SUNAT la información financiera, según el siguiente detalle:

- Cuentas preexistentes de personas naturales (de alto y bajo valor) al 31.12.2023.
- Cuentas preexistentes de entidades (reportables) al 31.12.2023.
- Cuentas nuevas de personas naturales al 31.12.2023.
- Cuentas nuevas de entidades al 31.12.2023.

- (x) Deducibilidad de provisiones de colocación -

Con fecha 2020, se promulgó la Resolución Ministerial 387-2020-EF/15 mediante la cual se señala que las provisiones por créditos reprogramados - COVID 19 a que se refiere la Octava Disposición Final y Transitoria del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado mediante Resolución SBS N° 11356-2008, y modificado por la Resolución SBS N° 3155-2020, cumplen conjuntamente los requisitos señalados por el inciso h) del Artículo 37 de la Ley, reglamentado por el inciso e) del artículo 21 del Reglamento; en tal sentido se dispone que estas provisiones serán tratadas como provisiones específicas y serán aceptadas tributariamente por la SUNAT.

Con fecha 31 de diciembre de 2021 fue publicada la Resolución Ministerial N° 394-2021-EF/15 que establece que las provisiones por créditos reprogramados - COVID 19, a las que se refiere la Novena disposición final y transitoria del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado mediante Resolución SBS N° 11356-2008, cumplen conjuntamente los requisitos señalados por el inciso h) del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta. Al respecto, el inciso h) del Artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta señala que, las empresas de Sistema Financiero podrán deducir de su renta bruta las provisiones que cumplan conjuntamente los siguientes requisitos:

- Se trate de provisiones específicas
- Se trate de provisiones que no formen parte del patrimonio efectivo y,
- Se trate de provisiones vinculadas de manera exclusiva a riesgos de crédito, clasificados en las categorías de problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida.

- (y) Con fecha 15 de marzo de 2023, se publicó el Decreto Legislativo N° 1545, mediante el cual se modifica el primer párrafo del artículo 26 de la Ley del Impuesto a la Renta, sobre rentas por intereses presuntos, estableciendo lo siguiente:

1. Respecto a préstamos en moneda nacional, se presume que devenga un interés no inferior a la tasa activa de mercado promedio mensual en moneda nacional (TAMN) que publique la SBS multiplicada por un factor de ajuste de 0.42.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

2. Respecto a préstamos en moneda extranjera, se presume que devengan un interés no inferior a la tasa activa de mercado promedio mensual en moneda extranjera (TAMEX) que publique la SBS multiplicada por un factor de ajuste de 0.65.

Cabe precisar las disposiciones señaladas anteriormente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

- (z) Con fecha 30 de septiembre de 2023, se publicó la Resolución de Superintendencia N° 000204-2023/SUNAT mediante la cual se posterga del período octubre de 2023 al período enero de 2024, la oportunidad a partir de la cual deben llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras a través del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), los sujetos que se encuentren obligados a llevar los mencionados registros. Cabe señalar que mediante Resolución de Superintendencia N° 000258-2023/SUNAT se postergo el plazo de enero de 2024 al período abril de 2024 la utilización del SIRE.
- (a1) El 10 de noviembre de 2023, se publicó la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 039-2023-SUNAT/700000 mediante la cual se dispone aplicar la facultad discrecional de la SUNAT para no sancionar las infracciones tipificadas en los numerales 2 y 10 del artículo 175 del Código Tributario relacionadas al llevado de libros y registros vinculados a asuntos tributarios de forma electrónica, siempre que se cumpla con los criterios establecidos en Anexo de la mencionada Resolución, hasta el 30 de abril de 2024.
- (a2) La SBS mediante la Resolución SBS N° 4342-2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, modificó el procedimiento N° 32 referido a la "Constancia de irrecuperabilidad para castigo tributario de créditos y/o cuentas por cobrar de empresas de operaciones múltiples y empresas especializadas" del TUPA de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Al respecto, resulta pertinente destacar lo siguiente:

- Según nuestra legislación tributaria, a efectos de que las entidades del sistema financiero realicen el castigo de las deudas de cobranza dudosa que superen las 3 UITs (S/ 15,450 para el 2024), éstas previamente deben provisionar dichas deudas, según los parámetros establecidos para tal efecto, así como demostrar la imposibilidad de ejercitar las acciones judiciales por deudas incobrables, cuando el Directorio de dichas entidades declare la inutilidad de iniciar las acciones judiciales correspondientes.
- Dicho acuerdo debe ser ratificado por la SBS, a través de una constancia en la que se certifique que las citadas empresas han demostrado la existencia de evidencia real y comprobable sobre la irrecuperabilidad de los créditos que sean materia de castigo, la cual debe ser emitida dentro del plazo para la presentación de la declaración jurada anual del ejercicio al que corresponda el castigo o hasta la fecha en que la empresa hubiera presentado dicha declaración, lo que ocurra primero.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Como puede apreciarse, nuestra normativa tributaria dispone que las entidades financieras deben tramitar la constancia de irrecuperabilidad ante la SBS, para fines de sustentar la procedencia del castigo de deudas incobrables dentro de los plazos establecidos para tal efecto, esto es la presentación de la declaración jurada anual, siendo que a criterio de la autoridad tributaria el incumplimiento de tal requisito genera un reparo permanente, conforme se aprecia en el Oficio SUNAT N° 009-2004-2B0000.
- (a3) Con fecha 19 de diciembre de 2023 se publicó la Ley N° 31962, mediante la cual se modifican las tasas de interés aplicables a las devoluciones de los pagos tributarios realizados indebidamente o en exceso, las devoluciones por retenciones o percepciones no aplicadas del impuesto general a las ventas y lo correspondiente por la actualización de multas. En ese sentido, se establecen las siguientes modificaciones:

Los cambios más importantes son:

- Las devoluciones de pagos realizados indebidamente y/o en exceso se efectuarán aplicando la Tasa de Interés Moratorio que publica la SUNAT (10.8% anual, actualmente), que es la misma Tasa que se aplica al tributo insoluto que no se pague oportunamente. Con ello, se elimina la distinción de la tasa de interés en función de que el pago se hubiera realizado voluntariamente (5.04% anual, actualmente) o como consecuencia de una exigencia de la Administración Tributaria (10.8% anual, actualmente).
- Tratándose de la restitución de las devoluciones que se tornen en indebidas, se aplicará la Tasa Pasiva de Mercado Promedio para operaciones en Moneda Nacional (TIPMN) publicada por la SBS.
- Interés aplicable a las multas tributarias: i) Las multas tributarias impagas se actualizarán aplicando la tasa de interés legal que fija el BCRP, conforme a lo previsto en el artículo 1244 del Código Civil (3.7% anual, actualmente). ii) Dicho interés se aplicará desde la fecha en que se exija el pago de la multa al deudor por parte de la Administración Tributaria., iii) Respecto a la devolución de las retenciones o percepciones no aplicadas, la tasa de interés será la misma que se aplica para el tributo impago, de acuerdo con el artículo 33 del Código Tributario (10.8% anual).

En opinión de la gerencia, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo BBVA Perú cumple con las normativas aplicables.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

24. Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido ha sido calculado siguiendo el método del pasivo, y se atribuye a las siguientes partidas:

	Saldos al 01 de enero de 2022 S/(000)	Abono (cargo) patrimonio S/(000)	Abono (cargo) resultados del año S/(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2022 S/(000)	Abono (cargo) patrimonio S/(000)	Abono (cargo) resultados del año S/(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2023 S/(000)
Activo							
Provisión genérica para créditos directos	495,196	-	(23,059)	472,137	-	(66,358)	405,779
Provisión genérica para créditos indirectos	39,448	-	63	39,511	-	1,688	41,199
Provisión de bienes adjudicados y activos no corrientes mantenidos para la venta	41,445	-	(4,331)	37,114	-	(817)	36,297
Provisión específica para créditos indirectos	39,389	-	1,725	41,114	-	4,963	46,077
Provisión para gastos diversos y otros	143,668	-	107,968	251,636	-	66,191	317,827
Provisiones laborales	107,784	(250)	13,412	120,946	952	12,033	133,931
Intereses en suspenso	278	-	-	278	-	-	278
Inversión disponible para la venta	6,052	9	-	6,061	(724)	-	5,337
Cobertura de flujo de efectivo	2,131	8,878	-	11,009	-	-	11,009
Valorización de coberturas de adeudados	10,958	-	-	10,958	-	8,632	19,590
	<u>886,349</u>	<u>8,637</u>	<u>95,778</u>	<u>990,764</u>	<u>228</u>	<u>26,332</u>	<u>1,017,324</u>
Pasivo							
Valorización de coberturas de adeudados	-	-	(28,627)	(28,627)	-	-	(28,627)
Cobertura de flujo de efectivo	(123)	-	-	(123)	(2,944)	-	(3,067)
Activos Intangibles / cargas diferidas	(122,440)	-	(24,944)	(147,384)	-	(12,381)	(159,765)
Inversiones disponibles para la venta	(5,075)	3,368	-	(1,707)	(1,099)	-	(2,806)
Depreciación tributaria inmueble	(9,341)	-	(888)	(10,229)	-	(1,284)	(11,513)
Diferencia en cambio de activos y pasivos	(39,279)	-	10,633	(28,646)	-	3,962	(24,684)
	<u>(176,258)</u>	<u>3,368</u>	<u>(43,826)</u>	<u>(216,716)</u>	<u>(4,043)</u>	<u>(9,703)</u>	<u>(230,462)</u>
Impuesto a la renta diferido, activo neto	<u>710,091</u>	<u>12,005</u>	<u>51,952</u>	<u>774,048</u>	<u>(3,815)</u>	<u>16,629</u>	<u>786,862</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

25. Utilidad por acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del período	Promedio ponderado de acciones comunes
2023				
Saldo al 1 de enero de 2023	7,382,184	7,382,184	360	7,382,184
Capitalización resultados año 2022	<u>765,027</u>	<u>765,027</u>	360	<u>765,027</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>8,147,211</u>	<u>8,147,211</u>		<u>8,147,211</u>
Utilidad al 31 de diciembre de 2023				1,873,736
Utilidad por acción básica y diluida				<u>0.2300</u>
2022				
Saldo al 1 de enero de 2022	6,758,467	6,758,467	360	6,758,467
Capitalización resultados año 2021	623,717	623,717	360	623,717
Capitalización resultados año 2022	<u>-</u>	<u>765,027</u>	360	<u>765,027</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>7,382,184</u>	<u>8,147,211</u>		<u>8,147,211</u>
Utilidad al 31 de diciembre de 2022				1,921,759
Utilidad por acción básica y diluida				<u>0.2359</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

26. Transacciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los estados financieros consolidados de Grupo BBVA Perú incluyen transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 y las normas de la SBS, comprenden a la entidad controladora, asociadas, otras partes vinculadas, directores y ejecutivos clave del grupo. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

(a) A continuación, se detallan los saldos del estado consolidado de situación financiera que mantiene Grupo BBVA Perú con las partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	2023					2022				
	Controladora S/(000)	Vinculadas (*) S/(000)	Asociadas S/(000)	Personal clave y directores S/(000)	Total S/(000)	Controladora S/(000)	Vinculadas (*) S/(000)	Asociadas S/(000)	Personal clave y directores S/(000)	Total S/(000)
Activo:										
Disponibles	373,364	159	-	-	373,523	386,470	1,475	-	-	387,945
Carteras de créditos, neto	-	584,169	29,009	23,412	636,590	-	242,643	27,279	24,886	294,808
Derivados para negociación	504,693	50,876	-	-	555,569	485,210	49,732	-	-	534,942
Otros activos, neto	49,908	272,454	-	-	322,362	214,896	28,886	-	-	243,782
Total activo	927,965	907,658	29,009	23,412	1,888,044	1,086,576	322,736	27,279	24,886	1,461,477
Pasivo:										
Obligaciones con el público y depósito de empresas del sistema financiero	406,410	809,416	34,595	31,687	1,282,108	225,055	292,060	1,096	39,574	557,785
Adeudos y obligaciones financieras	761,950	-	-	-	761,950	783,588	-	-	-	783,588
Derivados para negociación	307,309	3,917	-	-	311,226	485,466	190	-	-	485,656
Provisiones y otros pasivos	186,850	362,556	-	-	549,406	271,976	303,343	-	-	575,319
Total pasivo	1,662,519	1,175,889	34,595	31,687	2,904,690	1,766,085	595,593	1,096	39,574	2,402,348
Cuentas fuera de Balance:										
Créditos indirectos	-	168,392	193	-	168,585	-	70,287	13,385	-	83,672
Instrumentos financieros derivados	19,274,866	413,900	-	-	19,688,766	18,579,416	16,400	-	-	18,595,816

(*) Vinculadas incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación, se detallan los efectos de las transacciones con las partes vinculadas en el estado consolidado de resultados de Grupo BBVA Perú por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	2023					2022				
	Controladora S/(000)	Vinculadas (*) S/(000)	Asociadas S/(000)	Personal clave y directores S/(000)	Total S/(000)	Controladora S/(000)	Vinculadas (*) S/(000)	Asociadas S/(000)	Personal clave y directores S/(000)	Total S/(000)
Ingresos por intereses	-	1,404	219	110	1,733	-	951	181	112	1,244
Gastos por intereses	(25,584)	(20,877)	(63)	(17)	(46,541)	(25,021)	(19,207)	-	(27)	(44,255)
Margen Financiero	(25,584)	(19,473)	156	93	(44,808)	(25,021)	(18,256)	181	85	(43,011)
Ingresos por servicios financieros	8,038	741	-	28	8,807	6,945	545	-	23	7,513
Comisiones netas	8,038	741	-	28	8,807	6,945	545	-	23	7,513
Resultado neto por operaciones financieras	(7,587)	(6,235)	-	6	(13,816)	(11,623)	(1,878)	-	2	(13,499)
Gastos de administración	(127,003)	(227,063)	-	-	(354,066)	(140,501)	(166,623)	-	-	(307,124)
Otros ingresos, neto	11	-	-	-	11	-	16	-	-	16
Otros ingresos y gastos	(134,579)	(233,298)	-	6	(367,871)	(152,124)	(168,485)	-	2	(320,607)

(*) Vinculadas incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

(c) Préstamos al personal y remuneraciones del personal clave -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los directores, funcionarios y empleados del Grupo BBVA Perú mantienen operaciones de crédito permitidas por la Ley General, la cual regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de los bancos en Perú. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/879 millones y S/709 millones, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/15 millones y S/16 millones, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

27. Actividades de fideicomiso

El Banco brinda servicios de estructuración y administración de operaciones de fideicomiso y comisiones de confianza, y se encarga de la elaboración de los contratos relacionados. Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros del Banco. El Banco es responsable de la adecuada administración de los fideicomisos, con responsabilidad hasta el límite que señala la Ley pertinente y el contrato respectivo. Al 31 de diciembre de 2023, el valor de los activos en fideicomiso y comisiones de confianza que el Grupo BBVA Perú mantiene ascienden a S/ 11,201 millones (S/ 10,288 millones al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

28. Clasificación de instrumentos financieros

El Grupo BBVA Perú clasifica sus activos y pasivos financieros por categorías de acuerdo con lo indicado en la nota 3. A continuación se presenta la clasificación de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre:

	2023					
	A valor razonable con cambios en resultados		Créditos y partidas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta		Derivados de cobertura S/(000)
	Para Negociación S/(000)	Designado al momento inicial S/(000)		A costo amortizado (*) S/(000)	A valor razonable S/(000)	
Activo						
Disponible	-	-	9,431,609	-	-	-
Fondos interbancarios	-	-	17,009	-	-	-
Inversiones	4,387,392	-	-	1,122	10,760,082	-
Instrumentos de capital	-	-	-	1,122	22,872	-
Instrumentos de deuda	4,387,392	-	-	-	10,737,210	-
Cartera de créditos	-	-	70,647,238	-	-	-
Derivados para negociación	1,237,496	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar, nota 11	-	-	130,068	-	-	-
Otros activos, nota 11	-	-	4,319,735	-	-	-
	<u>5,624,888</u>	<u>-</u>	<u>84,545,659</u>	<u>1,122</u>	<u>10,760,082</u>	<u>-</u>

(*) Incluye aquellas inversiones medidas al costo.

	2023				
	A valor razonable con cambios en resultados		A costo amortizado S/(000)	Otros pasivos S/(000)	Derivados de cobertura S/(000)
	Para Negociación S/(000)	Designado al momento inicial S/(000)			
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	69,208,117	-	-
Fondos interbancarios	-	-	378,451	-	-
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros Internacionales	-	-	1,518,660	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	5,907,327	-	-
Derivados para negociación	1,076,972	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	93,486
Cuentas por pagar, nota 14	-	-	8,739,882	-	-
	<u>1,076,972</u>	<u>-</u>	<u>85,752,437</u>	<u>-</u>	<u>93,486</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2022					
	A valor razonable con cambios en resultados		Créditos y partidas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta		Derivados de cobertura S/(000)
	Para Negociación S/(000)	Designado al momento inicial S/(000)		A costo amortizado (*) S/(000)	A valor razonable S/(000)	
Activo						
Disponible	-	-	12,145,003	-	-	
Inversiones	3,278,859	-	-	1,121	8,311,743	
Instrumento de capital	-	-	-	1,121	30,639	
Instrumentos de deuda	3,278,859	-	-	-	8,281,104	
Cartera de créditos	-	-	69,122,387	-	-	
Derivados para negociación	1,349,619	-	-	-	-	
Derivados de cobertura	-	-	-	-	3,659	
Cuentas por cobrar, nota 11	-	-	45,795	-	-	
Otros activos, nota 11	-	-	976,762	-	-	
	<u>4,628,478</u>	<u>-</u>	<u>82,289,947</u>	<u>1,121</u>	<u>8,311,743</u>	
					<u>3,659</u>	

(*) Incluye aquellas inversiones medidas al costo.

	2022				
	A valor razonable con cambios en resultados		A costo amortizado S/(000)	Otros pasivos S/(000)	Derivados de cobertura S/(000)
	Para Negociación S/(000)	Designado al momento inicial S/(000)			
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	66,053,752	-	-
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros Internacionales	-	-	847,794	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	4,036,978	-	-
Derivados para negociación	1,245,843	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	103,628
Cuentas por pagar, nota 14	-	-	12,287,242	-	-
	<u>1,245,843</u>	<u>-</u>	<u>83,225,766</u>	<u>-</u>	<u>103,628</u>

29. Gestión de riesgos financieros

La gestión del riesgo juega un rol fundamental en la estrategia del Banco, toda vez que garantiza su solvencia y desarrollo sostenible. El perfil de riesgo del Banco ha sido establecido de acuerdo con la estrategia y políticas del Grupo BBVA, y considera un modelo de gestión de riesgos único, independiente y global.

- Único: Enfocado en un solo objetivo. Se determina el apetito de riesgo sostenido en métricas fundamentales, límites para carteras y sectores económicos, e indicadores para la gestión y monitoreo de los portafolios.
- Independiente: Independiente del y complementario al negocio. El proceso de adaptación del área de riesgos permite seguir atentamente el negocio y así detectar oportunidades
- Global: BBVA Perú cuenta con un modelo de riesgos adaptable a todos los riesgos, en todos los países y a todos los negocios.

El Área de Riesgos centraliza y concentra la gestión de los riesgos de crédito y riesgos de mercado a través de 5 unidades que prestan servicios principales (core): (i) Retail Risk, (ii) Wholesale Risk, (iii) Market & Structural Risk, (iv) Recoveries, y (v) Portfolio Management, Risk Reporting & Sustainability y de 2 unidades que prestan servicios transversales: (i) Strategy, Transformation & Performance y (ii) GRM Data & Analytics.

Esta estructura brinda un adecuado soporte para crear sinergias en los equipos de trabajo y generar mayor integración en los procesos, que van desde estrategia, planificación, hasta la implantación de modelos y herramientas en la gestión.

Complementando esta gestión, la Unidad de Control Interno de Riesgos (que forma parte del Área de Control Interno y Cumplimiento) es la encargada de verificar los controles correspondientes a los procesos y entregables más importantes realizados por el área de Riesgos.

Bajo una coyuntura compleja, donde el nuevo contexto exige seguir realizando esfuerzos de contención, así como a poner mucho foco en los colectivos especiales para dar mejor soporte a las zonas afectadas por conflictos sociales y efecto climático, la gestión de riesgos permanece totalmente enfocada en la gestión del portafolio desde todos los frentes:

- Gestión del portafolio observando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la SBS y el Gobierno, adaptación de los reportes de gestión y seguimiento acorde a las nuevas necesidades de la coyuntura.
- Desde la Admisión mayorista y retail, permanente revisión y ajuste de las políticas de admisión, modalidades de reprogramación realizando el diagnóstico del portafolio y ejecutando planes de acción según la criticidad identificada.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Desde cobranzas se continúa con una gestión anticipatoria, enfocada en los colectivos vulnerables y afectados por la crisis derivada del efecto climático y los conflictos sociales para mitigar los posibles impactos de deterioro que se pudieran concentrar desde estas carteras gracias a la implementación de equipos especializados para la gestión de cobranzas, se han activado estrategias diferenciadas según cada portafolio enfocada en la contención.

A continuación, se describen las funciones de las 2 unidades de servicios transversales:

- GRM Data & Analytics: Tiene el propósito liderar la cultura Data Driven en Riesgos, impulsado el logro de los objetivos estratégicos con datos confiables y analítica avanzada. Las subunidades que la conforman son las siguientes:

Centro de Expertise de Analytics: Tienen la responsabilidad de definir y ejecutar el plan de desarrollo de modelos de riesgo de crédito y parámetros para personas naturales y jurídicas. Asimismo, tiene la función del seguimiento permanente de los modelos generando las alertas necesarias para reconducir, reestimar los modelos en caso amerite.

Risk Data: La función incluye impulsar el adecuado gobierno de datos que recaen en el área, así como la interrelación entre áreas para buscar la mejor calidad del dato utilizados por toda el área. Asimismo, es responsable de supervisar la definición, construcción y seguimiento de las reglas de calidad en procesos críticos priorizados.

- Strategy; Transformation & Performance: Equipo que tiene como propósito brindar servicios para la gestión estratégica y transversal en Riesgos. Esto permite gestionar sinergias entre las unidades internas y ser nexo con áreas externas para asegurar la excelencia operativa y transformación del área. Las subunidades que conforman son las siguientes:

Strategy & Portfolio: Articular el planeamiento estratégico y visión transversal del área. Impulsar las principales palancas de transformación y desarrollar la comunicación estratégica. Administrar el portafolio de proyectos del área para asegurar una adecuada planificación, ejecución y monitoreo de progreso e impactos.

Risk Control Assurance: Velar por la adecuada mitigación de riesgos operacionales del ámbito asignado en primera línea de defensa. Coordinar la admisión y seguimiento de marcos de control de nuevos procesos y proyectos. Interlocución con actores del modelo de control y auditor externo.

Process Improvement: Gestionar proyectos de mejora continua con foco en la eficiencia, calidad y rentabilidad de servicios internos de Riesgos. Monitorear la madurez y transformación de los procesos a fin de alcanzar los objetivos de excelencia operativa.

Solution Development: Gestionar los proyectos de transformación tecnológica (plataformas, motores, infraestructura de datos, modelos analíticos, automatizaciones, entre otros). Administrar los equipos de trabajo para poder ejecutar los proyectos que permitan alcanzar objetivos estratégicos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Risk Tools: Administrar el gobierno y la gestión funcional de herramientas productivas de Riesgos, ofreciendo soporte a los usuarios y monitoreando la disponibilidad de las mismas. Coordinar la ejecución de los evolutivos menores que permitan mejorar y garantizar un rendimiento óptimo de las herramientas.

Riesgo de crédito:

El sistema de gestión de riesgos que aplica el Banco se sustenta en un esquema corporativo de gobierno en el que BBVA Perú determina las políticas para la gestión y control del riesgo de créditos minoristas y mayoristas, que se adaptan a la regulación y realidad local.

La estructura del área de riesgos para la gestión del riesgo de crédito es como sigue:

- Portfolio Management, Risk Reporting & Sustainability: Unidad responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos.

La subunidad de Reporting, Monitoring & Data es responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos de los portafolios en función a la estrategia y del apetito de riesgos definido de la entidad asegurando la medición oportuna y comunicando a las instancias correspondiente, de esta forma se asegura una adecuada gestión y el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgos.

La subunidad de Measurement & Garantías concentra los procesos de cálculo de las principales métricas de riesgo integrando procesos de medición de indicadores de riesgos crediticios relacionados a provisiones, capital regulatorio, capital económico y la rentabilidad ajustada al riesgo. Además, recientemente se ha incorporado la función de gestión de garantías con la medición de impactos en los procesos regulatorios de provisiones y capital.

La subunidad de Risk Sustainability, tiene el objetivo de asegurar la correcta ejecución de los procesos de cálculo relativos a métricas ESG (Environmental Social and Governance) del ámbito de Riesgos, enfatizando la importancia de que esta información se incluya en el análisis de los clientes para la gestión adecuada de riesgos ESG de todo el portafolio.

- Retail Credit: Gestiona el riesgo crediticio minorista, de acuerdo con los objetivos estratégicos establecidos por el Banco y vigilando la calidad del riesgo de las operaciones generadas. Esta gestión involucra:
 - Definir los lineamientos para la admisión de clientes del segmento minorista: Personas Naturales y Banca Negocio.
 - Realizar seguimiento de los resultados del comportamiento de los productos, segmentos y canal de originación (campañas masivas o evaluación individual), analizando sus respectivas evoluciones y desarrollos.
 - Evaluación del nivel de endeudamiento, difundiendo y fortaleciendo la cultura del riesgo del Banco.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Difundir y fortalecer la cultura de riesgos en toda la Organización, con especial foco en los programas de formación continua, el desarrollo de las capacidades en las áreas comerciales y de los especialistas de Riesgos.
- Detectar señales de alerta de los colectivos de alto riesgo en función de la información estadística y seguimiento del portafolio. Establecer medidas correctivas realizando ajustes en la política y lineamientos internos.
- Asegurar, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos, el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito, garantizando el adecuado cumplimiento del Marco de Apetito al Riesgo del Banco.
- Mantener una política integral de riesgo de crédito que permita preservar la calidad de la cartera de colocaciones, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos.
- Proponer y promover mejoras continuas en los procesos, herramientas y la normativa para una gestión eficiente del Riesgo de Crédito.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas en el proceso del análisis y admisión del riesgo de crédito para las operaciones generadas por las áreas comerciales.

Se cuenta con 5 subunidades que dan soporte a la gestión, que se dividen en: Individual Admission Particulares (admisión particulares), Individual Admission Pymes (admisión pymes), Campaign Persona Natural (generación de campañas a personas naturales), Campaign Pymes (ofertas de campañas en el ámbito de Pymes), Strategies & Governance (responsable de políticas y normativas de riesgos orientadas a cumplir con la regulación local y corporativa y análisis y diagnóstico de la cartera).

- Wholesale Credit: Unidad encargada de la gestión del portafolio crediticio mayorista orientada a maximizar la generación de beneficio económico a partir del posicionamiento de riesgos y los límites definidos en el marco de Asset Allocation resultantes de la definición del perfil de riesgo objetivo y apetito de riesgo del Grupo; cumpliendo asimismo las normas legales vigentes y las políticas corporativas y locales.

Dentro de su estructura, podemos encontrar a la subunidad de Wholesale Credit Strategies, la cual se encarga de la gestión del portafolio mayorista, control de límites de Asset Allocation, así como de la definición de políticas y estrategias de crecimiento y desinversión.

Por otra parte, la subunidad de Wholesale Credit Governance, actualiza e implementa Políticas, Normas y Procedimientos, así como la atención de observaciones de auditoría interna, externa, control interno, Holding y SBS. Atención a consultas sobre normativa y delegaciones. Además, tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Créditos (CTO).

Asimismo, manteniendo la estructura "Agile", se cuenta con dos subunidades en admisión:

Admission Stage 1: Actúa con un eje primario de análisis bajo agrupaciones sectoriales, al tiempo que mantiene la especialización por segmento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Admission Stage 2 y Seguimiento Empresas: Opera bajo un enfoque de gestión preventiva, con estrategias para mantener y/o reducir el riesgo del portafolio, y contiene el deterioro al estructurar soluciones financieras idóneas.

Real Estate Risk: es el equipo especializado en el sector inmobiliario o bienes raíces, cuenta con dos subunidades:

- Wholesale Admission Real Estate: Encargado de la evaluación económico-financiera de las propuestas de crédito de empresas del sector inmobiliario de Residential y Commercial.
- Wholesale Monitoring Real Estate: Encargado del seguimiento de la cartera de proyectos inmobiliarios en ejecución (valorización mensual de obra, actualización del cuadro de ventas, cuadro de flujos, etc.); hasta la conformidad de obra del proyecto y cancelación de deuda promotor.

Cabe destacar que las herramientas de Rating y Alertas Tempranas son un importante apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, el Programa Financiero ARCE y el Programa Financiero Digital, usados en los segmentos Banca Empresa y Corporativa (BEC) y Corporate & Investment Banking (CIB), respectivamente, son plataformas digitales para la elaboración y análisis de las propuestas crediticias.

Tanto el equipo de Wholesale Credit Governance como Wholesale Credit Strategies han venido trabajando iniciativas en mejora de la gestión. El equipo de Governance, continúa con la revisión de las normas locales para las respectivas actualizaciones, asimismo, junto con Risk Transformation establecieron un nuevo modelo de asignación de delegaciones para la parte de Admisión Mayorista. El equipo de Strategies, impulsó la iniciativa Valida + de validación de rating teniendo la mayor parte de la cartera calificada; además, velando por el cuidado del Portafolio, se vienen generando planes de contención para identificar colectivos de clientes vulnerables, sea por alertas propias del sector o por coyuntura (cierre de carreteras, movilizaciones sociales, FEN, etc.) que podrían activar accionables de gestión preventiva que nos permitan evitar contingencias futuras. Asimismo, se ha creado el Master Plan como un plan estratégico de largo plazo para segmentar el portafolio e identificar los mejores perfiles, y orientar las acciones de crecimiento de la red.

- Recoveries: Reúne las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención de la cartera bajo seguimiento preventivo, impago, recuperaciones y la desinversión del portafolio con problemas, tanto de la banca comercial como de la banca empresa y CIB, logrando eficiencias en los procesos de manera transversal, así como en los canales de gestión externos (agencias de cobranza y estudios jurídicos) e internos (red de oficinas, oficina solución y oficina anticipa). Entre las subunidades que la integran podemos encontrar a:
 - Retail Credit Early Default, equipo encargado de la recuperación de la cartera bajo seguimiento preventivo e impaga del portafolio minorista.
 - Wholesale Credit Early Default, equipo encargado de la gestión del portafolio mayorista con problemas de pago y encargado de la subunidad de Individual Classification, la cual evalúa la cartera de Clientes No Minoristas del Banco, a fin de determinar su clasificación y nivel provisión requerido, de acuerdo con las normativas SBS y del Grupo BBVA.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Strategy, Governance & Management, equipo que articula la gestión de cobranzas y recuperaciones a través de iniciativas, pilotos y proyectos que se soportan en la gestión de la información y del análisis.
- Retail Credit Late Default, equipo encargado de la recuperación judicial garantizada, extrajudicial y castigos del portafolio minorista.
- Wholesale Credit Late Default, equipo encargado de lograr la mayor recuperación de los créditos en judicial del portafolio mayorista.
- IRBSA & Guarantees, equipo encargado de la administración y gestión de la comercialización de los bienes inmuebles y muebles y de la definición de las políticas para la gestión integral de las garantías.

La gestión del portafolio con problemas se articula a partir de una estrategia centralizada que define las acciones diferenciadas por cada uno de los segmentos y para cada etapa del ciclo de vida del crédito apalancado en políticas de reprogramación, refinanciación, adjudicación y acuerdos de pago con los clientes, en la búsqueda de dar solución a los clientes en los casos viables y minimizar el gasto de provisiones. Finalmente, la palanca de desinversión permite enfocarse en la cartera recuperable y controlar los niveles de morosidad.

Durante 2023 se continuó con la ejecución del Plan Integral de Cobranzas, teniendo programado dentro de este proyecto de transformación iniciado en 2018, mejoras en los procesos y la gestión de la información, los productos de solución como “préstamo compromiso” y “refinanciado con periodo de gracia”, la experiencia del cliente y la plataforma de gestión de cobranzas que permitirá tener una mayor trazabilidad de las gestiones que hoy se realizan, en línea con las buenas prácticas del mercado. Estas acciones consolidaron al equipo de Recoveries en un Centro de Excelencia de la Cobranza y Recuperación.

Exposición máxima al riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre, la exposición máxima al riesgo de crédito se presenta como sigue:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Disponible	9,431,609	12,145,003
Fondos interbancarios	17,009	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4,387,392	3,278,859
Inversiones disponibles para la venta	10,761,203	8,312,864
Cartera de créditos	70,647,238	69,122,387
Derivados para negociación	1,237,496	1,349,619
Derivados de cobertura	-	3,659
Cuentas por cobrar, nota 11	130,068	45,795
Otros activos, nota 11	4,319,735	976,762
	<u>100,931,750</u>	<u>95,234,948</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Garantías recibidas:

La exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos, y su aceptación es complementaria al proceso crediticio, que exige y pondera principalmente la verificación previa de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído y en las condiciones convenidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías recibidas por los créditos otorgados a clientes están indicados en la Norma de Garantías que recoge las políticas de admisión de garantías, así como los principios básicos para su constitución, mantenimiento y liberación. Esta norma establece que las garantías deben estar adecuadamente instrumentadas e inscritas, vigilando que estén vigentes y que cuenten con las pólizas de seguro, en estricto cumplimiento de las normas dispuestas por el regulador.

La valoración de las garantías se rige por el principio de prudencia, que implica la utilización de informes de tasación en garantías inmobiliarias, precios de mercado en títulos valores, cotizaciones en las participaciones en fondos de inversión, entre otros. Este principio establece hitos internos que pueden ser más conservadores que los que contempla la normativa local, y bajo el cual se actualiza el valor de las garantías.

A continuación, se presenta el detalle de las garantías al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	2023		2022	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Hipotecas	26,044,979	34	25,940,643	35
Avales y fianzas recibidas	3,606,263	5	6,490,818	9
Arrendamiento financiero	3,529,543	5	3,511,965	5
Garantías autoliquidables	647,150	1	518,081	1
Prendas vehiculares, industriales, agrícolas, entre otros	54,312	-	74,435	-
Resto de garantías	15,444,785	21	8,386,321	11
Créditos garantizados	49,327,032	66	44,922,263	61
Créditos sin garantías	25,572,379	34	28,265,694	39
Total	74,899,411	100	73,187,957	100

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Calidad crediticia de la cartera de créditos

La segmentación de la cartera de créditos en "No vencidos ni deteriorados", "Vencidos pero no deteriorados" y "Deteriorados", es como sigue:

En miles de soles	2023						2022					
	Créditos no minoristas	Créditos a pequeña y micro empresa	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios	Total	%	Créditos no minoristas	Créditos a pequeña y micro empresa	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios	Total	%
Crédito no vencido ni deteriorado	38,972,843	3,488,395	11,366,953	14,515,416	68,343,607	97	40,592,109	3,588,256	9,523,521	13,824,143	67,528,029	99
Normal	37,738,214	3,308,362	11,064,690	14,274,873	66,386,139	94	39,339,331	3,463,410	9,319,661	13,648,634	65,771,036	96
Con problemas potenciales	1,234,629	180,033	302,263	240,543	1,957,468	3	1,252,778	124,846	203,860	175,509	1,756,993	3
Deficiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dudoso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito vencido no deteriorado	136,316	1,311	51	653	138,331	-	174,159	2	2	516	174,679	-
Normal	40,623	745	12	-	41,380	-	38,453	1	2	4	38,460	-
Con problemas potenciales	95,693	566	39	653	96,951	-	135,706	1	-	512	136,219	-
Deficiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dudoso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito deteriorado	3,874,625	660,291	1,018,717	863,840	6,417,473	10	3,707,764	358,364	630,365	788,756	5,485,249	8
Normal	16,453	4	31	-	16,488	-	15,666	4	39	-	15,709	-
Con problemas potenciales	513,990	1	16	135	514,142	1	493,770	-	143	-	493,913	1
Deficiente	741,623	147,124	253,436	273,358	1,415,541	2	699,869	73,298	148,548	205,967	1,127,682	2
Dudoso	880,072	185,951	463,025	252,888	1,781,937	3	761,235	93,200	236,629	189,595	1,280,659	2
Pérdida	1,722,487	327,211	302,209	337,458	2,689,365	4	1,737,224	191,862	245,006	393,194	2,567,286	3
Cartera Bruta	42,983,784	4,149,997	12,385,722	15,379,908	74,899,411	107	44,474,032	3,946,622	10,153,888	14,613,415	73,187,957	107
Menos: Provisiones	(2,997,281)	(522,914)	(824,746)	(553,614)	(4,898,555)	(7)	(3,028,156)	(277,028)	(753,770)	(603,584)	(4,662,538)	(7)
Total neto	39,986,503	3,627,081	11,560,976	14,826,294	70,000,856	100	41,445,876	3,669,594	9,400,118	14,009,831	68,525,419	100

Los criterios para determinar si un crédito está deteriorado son los siguientes:

Tipo de deudor	Criterio de deterioro
Minorista	Créditos vencidos con atraso mayor a 90 días Deudor clasificado como deficiente dudoso o pérdida
No minorista	Deudor clasificado como deficiente, dudoso o pérdida Créditos en situación de refinanciado o reestructurado

Durante los años 2023 y 2022, las operaciones de los clientes que a lo largo de dichos períodos fueron clasificadas como créditos vencidos y no deteriorados y como créditos deteriorados han generado ingresos financieros por S/171 millones y S/198 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las garantías de los créditos vencidos y no deteriorados y de los créditos deteriorados ascienden a S/3,257 millones y S/2,659 millones, respectivamente, de los cuales S/3,255 millones y S/2,523 millones corresponden a hipotecas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los créditos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, ascienden a S/138 millones y S/ 175 millones, respectivamente. A continuación, se muestra el desglose de los referidos créditos según sus días de atraso:

	2023				2022			
	16- 30 S/(000)	31- 60 S/(000)	61 - 90 S/(000)	Total S/(000)	16- 30 S/(000)	31- 60 S/(000)	61 - 90 S/(000)	Total S/(000)
Días de atraso								
Tipo de crédito								
Corporativos	-	-	-	-	41	1,663	674	2,378
Grandes Empresas	2,438	1,447	653	4,538	8,153	15,949	1,321	25,423
Medianas Empresas	53,950	57,464	20,364	131,778	60,980	65,511	19,867	146,358
	<u>56,388</u>	<u>58,911</u>	<u>21,017</u>	<u>136,316</u>	<u>69,174</u>	<u>83,123</u>	<u>21,862</u>	<u>174,159</u>
Pequeñas Empresas	-	1,309	1	1,310	-	2	-	2
Microempresas	-	1	-	1	-	-	-	-
Consumo	-	51	-	51	-	2	-	2
Hipotecario	-	653	-	653	-	516	-	516
	<u>-</u>	<u>2,014</u>	<u>1</u>	<u>2,015</u>	<u>-</u>	<u>520</u>	<u>-</u>	<u>520</u>
Total	<u>56,388</u>	<u>60,925</u>	<u>21,018</u>	<u>138,331</u>	<u>69,174</u>	<u>83,643</u>	<u>21,862</u>	<u>174,679</u>

Concentraciones de riesgo

La cartera de créditos se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Créditos hipotecarios y de consumo	27,765,630	24,767,302
Comercio	12,907,348	13,889,067
Manufactura	10,306,904	10,691,306
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,313,152	6,299,939
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	3,745,360	3,809,945
Agricultura y ganadería	2,803,778	3,144,823
Intermediación financiera	2,335,228	2,278,990
Hoteles y restaurantes	1,469,431	1,623,101
Minería	1,466,553	1,136,403
Construcción	950,420	1,063,506
Electricidad, gas y agua	788,699	1,233,808
Otros	3,046,908	3,249,767
	<u>74,899,411</u>	<u>73,187,957</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros activos presentan las siguientes concentraciones geográficas:

2023						
A valor razonable con cambios en resultados						
	Para Negociación S/(000)	Al momento Inicial S/(000)	Créditos y partidas por Cobrar S/(000)	Disponibles para la Venta S/(000)	Derivados de cobertura S/(000)	Total S/(000)
Instrumentos financieros						
Perú	4,804,124	-	75,168,097	4,624,279	-	84,596,500
Resto América del Sur	-	-	19,780	18,350	-	38,130
Resto del mundo	-	-	18,170	-	-	18,170
México	4,124	-	739	-	-	4,863
Estados Unidos	391	-	7,976	6,118,544	-	6,126,911
Europa	834,205	-	5,055	30	-	839,290
	<u>5,642,844</u>	<u>-</u>	<u>75,219,817</u>	<u>10,761,203</u>	<u>-</u>	<u>91,623,864</u>
Provisiones	(17,956)	-	(5,088,893)	-	-	(5,106,849)
Rendimientos devengados, nota 7	-	-	746,092	-	-	746,092
Intereses Diferidos, nota 7	-	-	(99,710)	-	-	(99,710)
	<u>5,624,888</u>	<u>-</u>	<u>70,777,306</u>	<u>10,761,203</u>	<u>-</u>	<u>87,163,397</u>
2022						
A valor razonable con cambios en resultados						
	Para negociación S/(000)	Al momento Inicial S/(000)	Créditos y partidas por cobrar (*) S/(000)	Disponibles para la Venta S/(000)	Derivados de cobertura S/(000)	Total S/(000)
Instrumentos financieros						
Perú	3,706,864	-	73,362,413	4,664,098	-	81,733,375
Resto América del Sur	-	-	25,685	980	-	26,665
México	314	-	1,163	-	-	1,477
Estados Unidos	-	-	9,188	3,647,756	-	3,656,944
Europa	929,349	-	3,000	30	3,659	936,038
Resto del mundo	-	-	9,572	-	-	9,572
	<u>4,636,527</u>	<u>-</u>	<u>73,411,021</u>	<u>8,312,864</u>	<u>3,659</u>	<u>86,364,071</u>
Provisiones	(8,049)	-	(4,839,806)	-	-	(4,847,855)
Rendimientos devengados, nota 7	-	-	683,399	-	-	683,399
Intereses Diferidos, nota 7	-	-	(86,431)	-	-	(86,431)
	<u>4,628,478</u>	<u>-</u>	<u>69,168,183</u>	<u>8,312,864</u>	<u>3,659</u>	<u>82,113,184</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, incluye cartera de créditos y cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgo financieros. El riesgo puede ser mitigado e incluso eliminado a través de coberturas (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta.

Existen tres grandes factores de riesgo que afectan los precios de mercado: tasas de interés, tipos de cambio y renta variable.

- Riesgo de tasa de interés: Surge como consecuencia de variaciones en la estructura temporal de tasas de interés de mercado, para las distintas divisas.
- Riesgo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las diferentes monedas.
- Riesgo de precio: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En adición, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de "spread" de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

El VaR ("*Value at Risk*") es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Banco. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Banco, el VaR se calcula utilizando el método histórico con un nivel de confianza de 99% y un horizonte temporal de un día; el período de datos considerado es de dos años.

La estructura de límites de riesgo de mercado determina un esquema de límites de VaR y capital económico por riesgo de mercado, así como alertas y sub-límites específicos ad-hoc por tipologías de riesgo, entre otros.

Asimismo, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados, que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas, con un nivel de probabilidad determinado ("*backtesting*"), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas ("*stress testing*"). Actualmente se realiza el análisis de estrés sobre escenarios históricos de la crisis de Lehman Brothers (2008).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El detalle del VaR por factores de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 fue el siguiente:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
VaR por factores de riesgo		
VaR sin alisado	16,838	7,547
VaR interés	17,080	7,673
VaR cambio	568	1,451
VaR promedio	11,923	8,678
VaR máximo	20,272	12,498
VaR mínimo	3,941	5,435

Riesgo de interés estructural

El riesgo de interés estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen de intereses y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de los tipos de interés.

Según la variable de impacto, se distinguen las siguientes tipologías de riesgos en el Grupo y en el Banco:

- Riesgo de Margen de intereses: potencial desviación desfavorable en el margen de intereses proyectado a un horizonte determinado.
- Riesgo de Valor económico del patrimonio: potencial impacto en el valor económico del balance de la entidad.
- Riesgo de valor de los instrumentos contabilizados a valor de razonable del banking book: potencial impacto patrimonial debido al efecto en valor de las carteras de renta fija y derivados clasificados como "Held to Collect and Sell" (HtC&S).

La gestión del riesgo de tipo de interés estructural está dirigida a mantener la estabilidad del margen de intereses ante variaciones de tipos de interés, contribuyendo a la generación de resultados recurrentes, y a controlar los potenciales impactos en el patrimonio por el mark-to-market de los instrumentos clasificados como "held to collect and sale" (en contabilidad local como "disponible para la venta") así como a acotar las necesidades de capital por riesgo de interés estructural.

La Unidad de Asset & Liability Management & Capital, apoyada por el Comité de Activos y Pasivos (en adelante COAP), realiza una gestión activa del banking book a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por la unidad de Asset & Liability Management & Capital se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de las tasas de interés en el margen de intereses y el valor económico del Banco.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En adición a las mediciones de sensibilidad ante diferentes variaciones en las tasas de mercado, el Banco desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el "capital económico" (pérdida máxima en el valor económico) y el "margen en riesgo" (pérdida máxima en el margen de interés) por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Banco excluyendo la actividad de tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tasas de interés. Periódicamente se realizan pruebas de stress testing que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Banco.

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Banco los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presentan los consumos de los niveles de riesgo de interés estructural de Grupo BBVA Perú durante los años 2023 y 2022:

2023	Dic-23	Nov-23	Oct-23	Set-23	Ago-23	Jul-23	Jun-23	May-23	Abr-23	Mar-23	Feb-23	Ene-23	
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	9.5%	1.88%	1.74%	2.49%	2.65%	3.28%	3.41%	3.64%	3.83%	4.38%	4.66%	4.78%	4.66%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico (*)	750	754	761	720	712	698	683	665	582	535	538	494	499
Capital económico (CE) (*)	950	976	989	941	934	938	922	903	779	749	715	666	669
Margen en riesgo (MeR)	4.5%	2.01%	1.74%	1.64%	1.80%	2.00%	1.97%	2.38%	2.24%	2.47%	2.71%	2.46%	2.70%
2022													
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	9.5%	N/D	4.5%	4.9%	5.9%	6.2%	6.6%	6.6%	7.9%	7.5%	7.4%	8.5%	7.7%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico	750	N/D	501	484	485	503	512	517	506	332	329	399	285
Capital económico (CE)	900	N/D	753	735	744	743	700	725	689	659	716	612	445
Margen en riesgo (MeR)	4.5%	N/D	2.5%	2.4%	3.0%	3.1%	3.1%	3.2%	3.6%	3.9%	4.0%	3.2%	3.0%

(*) Desde Nov-23 se presenta un rebasamiento del límite de Sensibilidad de Valor Económico (PEN 750 MM) y del límite de Capital Económico (PEN 950 MM) explicado principalmente por el balance de soles debido a una mayor duración del activo y por disminución en los tipos de interés de mercado.

En el proceso de medición, el Grupo BBVA Perú ha fijado hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas, como las relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual. Estas hipótesis se fundamentan a través de estudios que aproximan la relación entre las tasas de interés de estos productos y los de mercado, y que posibilitan la desagregación de los saldos puntuales en saldos tendenciales, con grado de permanencia a largo plazo, y saldos estacionales o volátiles, con un vencimiento residual a corto plazo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

Dentro de este riesgo y en función del horizonte temporal en el que se manifiesta el compromiso de pago podemos hablar de:

- Riesgo de liquidez: Riesgo de incurrir a corto plazo, en una pérdida ocasionada por eventos que afecten a la capacidad de disponer de recursos para cumplir con las obligaciones pasivas más inmediatas, ya sea por imposibilidad de vender activos, por reducción inesperada de los pasivos comerciales o cerrarse las fuentes habituales de financiación tanto en situación de normalidad como en estrés, incluida la potencial salida de recursos adicionales por motivos contingentes.
- Riesgo liquidez intradía: Riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones de liquidación diaria, por ejemplo, como resultado de los desajustes en el tiempo que surgen en los pagos o en los sistemas de liquidación relevantes.
- Riesgo de financiación: Refleja el potencial incremento de la vulnerabilidad del balance de una entidad, a medio y largo plazo, por desviarse en su objetivo de mantener una proporción de recursos estables acorde a su actividad, complementado con otras fuentes de financiación mayorista estables que permitan una diversificación por plazos y fuentes, evitando la concentración en contrapartidas que acentúan la vulnerabilidad de la entidad en situaciones de estrés. Como consecuencia de la mayor exposición a este riesgo se deriva una mayor probabilidad de incurrir en crecientes necesidades de financiación de corto plazo, del uso de colateral y en definitiva de que se intensifique el riesgo de liquidez de corto plazo.

El Grupo y BBVA Perú tienen como objetivo promover una sólida estructura de financiación que contribuya a la sostenibilidad del modelo de negocio. Para ello, el modelo de riesgos incentiva el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables y una estructura de financiación mayorista diversificada, que limiten el peso de la financiación a corto plazo, aseguren el acceso a los diferentes mercados, optimicen costes de financiación, y preserven un colchón de activos líquidos para superar un periodo de supervivencia de liquidez bajo escenarios de estrés.

La gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez se realiza de modo integral con un doble enfoque: de corto y de largo plazo. El enfoque de liquidez de corto plazo, con horizonte temporal hasta un año, está focalizado en la gestión de pagos y cobros de las actividades de mercados, los recursos de clientes volátiles y las potenciales necesidades de liquidez del conjunto del Grupo BBVA Perú. El segundo enfoque, de mediano plazo o financiamiento, está centrado en la gestión financiera del conjunto de activos y pasivos, poniendo foco en la estructura de financiación, y teniendo un horizonte temporal igual o superior al anual.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La gestión integral de la liquidez es realizada por la Unidad Asset & Liability Management & Capital, dentro del área de Finanzas, quien analiza las implicancias, en términos de financiamiento y liquidez, de los diversos proyectos del Banco y su compatibilidad con la estructura de financiación objetivo y la situación de los mercados financieros. En este sentido, la unidad de Asset & Liability Management & Capital, acorde a los presupuestos aprobados, ejecuta las propuestas acordadas por el COAP y gestiona el riesgo de liquidez conforme a un amplio esquema de límites y alertas aprobadas, sobre los que el área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, aportando al gestor herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones.

Las mediciones periódicas del riesgo incurrido y el seguimiento del consumo de límites se realizan desde la Unidad de Riesgos Estructurales, de Mercados y Fiduciarios, quien informa de los niveles sobre los riesgos de liquidez mensualmente al COAP; así como con mayor frecuencia a las propias unidades gestoras. Cabe resaltar que durante el inicio del estado de emergencia decretado por la pandemia - COVID-19, la unidad de Riesgos Estructurales aumentó la periodicidad de medición de los principales indicadores de liquidez con finalidad de realizar un seguimiento diario que permita anticipar cualquier contingencia y apoyar a las áreas de gestión.

Por otro lado, en el aspecto regulatorio, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha propuesto un nuevo esquema de regulación de la liquidez basado en dos ratios: "Liquidity Coverage Ratio" (LCR) que entró en vigor en el año 2015 y "Net Stable Funding Ratio" (NSFR) que se implementa desde el año 2018. Tanto el Banco como Grupo BBVA en su conjunto, participaron en el correspondiente estudio de impacto (QIS) que ha recogido los nuevos retos regulatorios en su nuevo marco general de actuación en el ámbito de liquidez y financiamiento. A nivel local, la SBS también ha implementado el seguimiento del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), siguiendo los lineamientos generales del Comité de Basilea, aunque adaptándolo a la realidad peruana. Este indicador RCL se empezó a medir a partir de diciembre de 2013 y su cálculo tiene una periodicidad diaria. El límite establecido para el RCL es de 80% para el período 2014 - 2017, 90% en para 2018 y 100% para 2019 en adelante, el cual se está cumpliendo con holgura.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Acorde con los lineamientos de la SBS, la distribución por plazos residuales de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, incluyendo rendimientos devengados relacionados con de la cartera de créditos y depósitos es como sigue. No se incluyen las otras cuentas por cobrar y los otros activos financieros:

	Hasta 1 mes S/(000)	Más de 1 mes y menos de 3 meses S/(000)	Más de 3 meses y menos de 6 meses S/(000)	Más de 6 meses y menos de 1 año S/(000)	Más de 1 año y menos de 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Vencidos y en cobranza judicial S/(000)	Sin vencimiento contractual S/(000)	Total
2023									
Activo									
Disponibles	9,094,778	51,351	24,849	17,363	242,865	403	-	-	9,431,609
Fondos interbancarios	17,009	-	-	-	-	-	-	-	17,009
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	4,387,392	-	-	-	-	-	-	-	4,387,392
Inversiones disponibles para la venta	9,455,308	7,675	2,856	737,931	220,087	337,346	-	-	10,761,203
Cartera de créditos	6,224,730	6,205,973	6,171,406	11,980,234	27,677,721	13,849,137	3,536,302	-	75,645,503
Derivados para negociación	190,592	77,396	92,081	191,103	217,462	468,862	-	-	1,237,496
	<u>29,369,809</u>	<u>6,342,395</u>	<u>6,291,192</u>	<u>12,926,631</u>	<u>28,358,135</u>	<u>14,655,748</u>	<u>3,536,302</u>	<u>-</u>	<u>101,480,212</u>
Pasivo									
Obligaciones con el público	13,362,892	8,599,552	4,041,765	2,916,947	40,205,961	81,000	-	-	69,208,117
Vista	2,626,640	1,922,862	-	-	18,183,670	-	-	-	22,733,172
Ahorro	2,404,859	1,049,403	-	-	19,287,729	-	-	-	22,741,991
Plazo	8,121,074	5,627,287	4,041,765	2,916,947	2,734,562	81,000	-	-	23,522,635
Otros	210,319	-	-	-	-	-	-	-	210,319
Fondos interbancarios	378,451	-	-	-	-	-	-	-	378,451
Depósitos en empresas del sistema financiero	1,407,873	65,313	34,131	3,406	7,937	-	-	-	1,518,660
Adeudados y obligaciones financieras	229,013	22,483	599,018	105,423	1,414,799	3,536,591	-	-	5,907,327
Derivados para negociación	353,660	50,182	96,830	91,799	228,949	255,552	-	-	1,076,972
Derivados de cobertura	-	-	594	42,318	50,574	-	-	-	93,486
Cuentas por pagar	2,355,281	180,216	463,900	3,136,024	2,604,461	-	-	-	8,739,882
Otros pasivos	3,774,716	-	-	-	-	-	-	-	3,774,716
	<u>21,861,886</u>	<u>8,917,746</u>	<u>5,236,238</u>	<u>6,295,917</u>	<u>44,512,681</u>	<u>3,873,143</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>90,697,611</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Hasta 1 mes S/(000)	Más de 1 mes y menos de 3 meses S/(000)	Más de 3 meses y menos de 6 meses S/(000)	Más de 6 meses y menos de 1 año S/(000)	Más de 1 año y menos de 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Vendidos y en cobranza judicial S/(000)	Total S/(000)
2022								
Activo								
Disponibles	9,598,572	250,930	159,722	145,085	1,990,474	220	-	12,145,003
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	3,278,859	-	-	-	-	-	-	3,278,859
Inversiones disponibles para la venta	6,871,164	70,508	45,786	20,214	986,580	318,612	-	8,312,864
Cartera de créditos	8,276,036	8,727,045	7,430,104	8,876,959	27,406,847	9,947,233	3,207,132	73,871,356
Derivados para negociación	81,384	125,626	88,827	160,245	287,151	606,386	-	1,349,619
Derivados de cobertura	-	-	-	-	3,659	-	-	3,659
	<u>28,106,015</u>	<u>9,174,109</u>	<u>7,724,439</u>	<u>9,202,503</u>	<u>30,674,711</u>	<u>10,872,451</u>	<u>3,207,132</u>	<u>98,961,360</u>
Pasivo								
Obligaciones con el público	9,463,766	5,979,509	3,819,413	3,411,417	43,278,647	101,000	-	66,053,752
Vista	2,556,312	1,871,329	-	-	18,056,283	-	-	22,483,924
Ahorro	1,836,092	1,338,309	-	-	21,937,899	-	-	25,112,300
Plazo	4,835,886	2,769,871	3,819,413	3,411,417	3,284,465	101,000	-	18,222,052
Otros	235,476	-	-	-	-	-	-	235,476
Depósitos en empresas del sistema financiero	302,109	167,176	32,607	103	345,799	-	-	847,794
Adeudados y obligaciones financieras	30,191	32,402	11,148	533,740	401,736	3,027,761	-	4,036,978
Derivados para negociación	383,109	106,631	51,200	87,052	269,152	348,699	-	1,245,843
Derivados de cobertura	-	-	3,081	15,125	85,422	-	-	103,628
Cuentas por pagar	2,210,414	1,068,505	1,204,232	1,033,142	6,770,938	11	-	12,287,242
Otros pasivos	1,052,056	-	-	-	-	-	-	1,052,056
	<u>13,441,645</u>	<u>7,354,223</u>	<u>5,121,681</u>	<u>5,080,579</u>	<u>51,151,694</u>	<u>3,477,471</u>	<u>-</u>	<u>85,627,293</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Riesgo operacional:

El Grupo BBVA Perú articula un modelo de gestión de riesgo operacional implantado en toda la organización, basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, y soportado en herramientas que permiten una gestión cualitativa y cuantitativa.

Este modelo se sustenta en una gestión descentralizada del riesgo operacional realizada por equipos de gestión en riesgo operacional en las dos líneas de defensa. En primera línea contamos con los Risk Control Assurer que tienen por objetivo promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extendiendo la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles, trabajando para ello con los propietarios de los procesos quienes son los responsables de implementar los planes de mitigación y la ejecución de los controles. En la segunda línea de defensa se cuenta con un equipo de Risk Control Specialist quienes definen marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realizan el contraste con la implantado por la primera línea.

Ambos equipos de control están en constante coordinación de una unidad metodológica y realizan el reporte constante a los correspondientes Comités de Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO) de las áreas. Desde el área de Control Interno y Cumplimiento, la Unidad de Non Financial Risk, tiene a su cargo asegurar la implantación de las metodologías y herramientas de gestión corporativas, la formación de ambos equipos de control (Risk Control Assurer y Risk Control Specialist), la coordinación para la actualización del mapa de riesgos y el seguimiento de los planes de mitigación.

En cuanto a la gestión cualitativa, la herramienta MIGRO (“Marco Integral para la Gestión del Riesgo Operacional”) permite el registro de los riesgos operacionales identificados asociando los mismos a una taxonomía de procesos y la cuantificación de los mismos, así como el registro de la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos gestionables (críticos). Gracias a la actualización permanente de los riesgos y controles, el modelo de gestión de riesgo operacional mantuvo su vigencia a lo largo de 2023.

Por otro lado, se cuenta con la herramienta cuantitativa fundamental de la gestión de riesgo operacional: SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), una base de datos que recoge todo evento de riesgo operacional que supone un quebranto para el Banco y sus subsidiarias.

El Banco cuenta con la autorización para el uso del método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, lo que le permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio.

El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sobre la base del método estándar alternativo al 31 de diciembre de 2023 asciende a S/735 millones (S/ 665 millones al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

30. Valor razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales pueden ser afectadas de manera significativa por los distintos supuestos utilizados.

A pesar de que, la Gerencia utiliza su mejor criterio al estimar el valor razonable de los instrumentos financieros que tiene el Grupo BBVA Perú, existen debilidades inherentes a cualquier técnica de valorización; como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Sobre la metodología y supuestos empleados en las estimaciones de valor razonable de los instrumentos financieros de Grupo BBVA Perú debe considerarse lo siguiente:

- (i) Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros
Este supuesto aplica para aquellos activos y pasivos con vencimiento corriente, pactados a tasa de interés variable y aquellos que mediante Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS, la SBS determinó que su valor razonable corresponde al valor en libros.
- (ii) Activos y pasivos a tasa fija
Se utiliza la metodología de proyección de flujos futuros descontados a tasas de interés de mercado para instrumentos con características similares.
- (ii) Activos y pasivos contabilizados a valor razonable
En la determinación del valor razonable se distinguen tres niveles:

Nivel 1:

Para instrumentos cotizados en mercados activos el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados, y para instrumentos cuya cotización de mercado no esté disponible, pero si la de sus componentes, el valor razonable se determinará en función a los precios de mercado relevantes de dichos componentes.

Nivel 2:

Para instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en mayor medida de lo posible datos procedentes del mercado y minimice los datos calculados internamente.

Nivel 3:

Para instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El valor razonable de las inversiones negociables y disponibles para la venta ha sido determinado con base en sus cotizaciones de mercado o las cotizaciones de los subyacentes (tasas de riesgo soberano) a la fecha de los estados financieros consolidados.

Para el caso de los instrumentos financieros derivados su valor razonable es determinado mediante el uso de técnicas de valoración.

Valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros:

Teniendo en cuenta las consideraciones de valor razonable y el Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS, en el que la SBS determinó que el valor razonable corresponde al valor en libros para el caso de los créditos y depósitos; al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los valores en libros y valores razonables de los activos y pasivos financieros del Banco se presentan como sigue:

	Valor en libros		Valor razonable	
	2023 S/(000)	2022 S/(000)	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Activo				
Disponible	9,431,609	12,145,003	9,431,609	12,145,003
Fondos interbancarios	17,009	-	17,009	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	15,148,595	11,591,723	15,148,595	11,591,723
Cartera de créditos	70,647,238	69,122,387	70,647,238	69,122,387
Derivados para negociación	1,237,496	1,349,619	1,237,496	1,349,619
Derivados de cobertura	-	3,659	-	3,659
Cuentas por cobrar, nota 11	130,068	45,795	130,068	45,795
Otros activos, nota 11	4,319,735	976,762	4,319,735	976,762
Total	100,931,750	95,234,948	100,931,750	95,234,948
Pasivo				
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	70,726,777	66,901,546	70,726,777	66,901,546
Fondos interbancarios	378,451	-	378,451	-
Adeudos y obligaciones financieras	5,907,327	4,036,978	5,931,770	3,943,359
Derivados para negociación	1,076,972	1,245,843	1,076,972	1,245,843
Derivados de cobertura	93,486	103,628	93,486	103,628
Cuentas por pagar, nota 14	8,739,882	12,287,242	8,739,882	12,287,242
Total	86,922,895	84,575,237	86,947,338	84,481,618

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los activos y pasivos registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable y jerarquía de valor

	2023				2022			
	Valor Razonable S/(000)	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Valor Razonable S/(000)	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)
Activo								
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados								
Instrumentos de deuda	4,387,392	692,675	3,694,717	-	3,278,859	316,774	2,962,085	-
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos Representativos de Capital	22,872	22,872	-	-	30,639	30,639	-	-
Instrumentos Representativos de Deuda	10,737,210	7,438,877	3,298,333	-	8,281,104	4,307,377	3,973,727	-
Derivados para negociación	1,237,496	-	1,237,496	-	1,349,619	-	1,349,619	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	3,659	-	3,659	-
	<u>16,384,970</u>	<u>8,154,424</u>	<u>8,230,546</u>	<u>-</u>	<u>12,943,880</u>	<u>4,654,790</u>	<u>8,289,090</u>	<u>-</u>
Pasivo								
Adeudos y obligaciones financieras	1,124,258	-	1,124,258	-	1,845,663	-	1,845,663	-
Derivados para negociación	1,076,972	-	1,076,972	-	1,245,843	-	1,245,843	-
Derivados de cobertura	93,486	-	93,486	-	103,628	-	103,628	-
	<u>2,294,716</u>	<u>-</u>	<u>2,294,716</u>	<u>-</u>	<u>3,195,134</u>	<u>-</u>	<u>3,195,134</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Descripción de las técnicas de valoración para instrumentos registrados a valor razonable

Nivel 2	Técnicas de valoración / Hipótesis	Principales inputs utilizados
Renta fija y renta variable	<p>Renta fija: Valor presente de los flujos generados por los bonos (cupones y valor facial):</p> $Price_{bond} = \sum_{n=1}^N \frac{Coupon}{(1+YTM)^n} + \frac{Face\ value}{(1+YTM)^N}$ <p>Estos flujos son descontados a la <i>Yield to Maturity (YTM)</i></p> <p>Renta variable: Se toma cotización de cierre que se encuentre consignada en una fuente pública de información (Price Vendors). No contamos con cartera trading de renta variable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Renta fija: Datos del bono (tasa cupón, frecuencia de pago de los cupones, valor facial) - Yield to Maturity(YTM): <i>Obtenido de las operaciones transadas en Datatec de tal forma que la transacción sea mayor o igual a S/ 2 millones (condición definida internamente).</i> - Renta variable: cotización de cierre de Bloomberg, Reuters o la web de la Bolsa de Valores de Lima.
Derivados	<p>(a) Forwards, IRS y CCS</p> <p>Cálculo del valor presente de cada uno de los componentes del derivado (fijo/variable) considerando las tasas de interés de mercado y convirtiéndolo a soles con el tipo de cambio del día (de ser necesario). Se tiene en cuenta: los flujos variables (en caso existan), la proyección de flujos, las curvas de descuento por cada subyacente y las tasas de interés de mercado vigentes.</p> <p>(b) Opciones</p> <p>Para opciones sobre acciones, divisas o materias primas</p> <p>La hipótesis derivada del uso del modelo de Black-Scholes tiene en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.</p> <p>Para derivados sobre tipos de interés</p> <p>Las hipótesis derivadas del uso del modelo de Black-Scholes asumen un proceso lognormal de los tipos forward y tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Puntos forward. - Cotizaciones fijas versus variables. - Tipos de cambio de cierre. - Curvas de tasas de interés de mercado. - Derivados sobre acciones, divisas o materias primas - Estructura forward del subyacente. - Volatilidad de las opciones. - Correlaciones observables entre subyacentes. - Derivados sobre tipos de interés - Estructura de plazos de la curva de tipo de interés. - Volatilidad del subyacente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

31. Eventos subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de autorización para su emisión, que puedan afectarlos significativamente.



Constancia de Habilitación

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que:

TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N.º MATRICULA: S0761

Se encuentra **HABIL**, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N.º 13253 y su modificación Ley N.º 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente.

Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 DICIEMBRE 2024.

Lima, 20 DE JULIO 2023.

CPC. RAFAEL ENRIQUE VELASQUEZ SORIANO
DECANO

CPC. DAVID EDUARDO BAUTISTA IZQUIERDO
DIRECTOR SECRETARIO



6.5. Información complementaria

6.5.1. Datos generales

Razón social	Banco BBVA Perú
RUC	20100130204
Dirección	Av. República de Panamá 3055, San Isidro, Lima
Teléfono	209-1000

Constitución y objeto social

GRI 2-1

El Banco BBVA Perú, cuya denominación abreviada es BBVA, se constituyó mediante escritura pública del 20 de agosto de 1951, otorgada por la notaría del Dr. Ricardo Ortiz de Zevallos, e inició sus operaciones el 9 de octubre del mismo año.

Su actual denominación social fue adoptada por aprobación de la junta obligatoria anual de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2019, para cuyo fin se realizó una modificación parcial de sus estatutos, la misma que corre inscrita en el asiento N° B00025 de la Partida N° 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

El Banco está inscrito en el asiento 1, a fojas 109, del tomo 118 de Sociedades del Registro Mercantil de Lima, y su continuación en la ficha N° 117639 y partida N° 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Su plazo de duración es indefinido y su objeto social es dedicarse a todas las actividades bancarias permitidas por ley.

Su oficina principal está ubicada en la ciudad de Lima, distrito de San Isidro, a la que se suman 334 agencias a nivel nacional.

Listado de personas jurídicas que conforman el grupo económico

GRI 2-2, 207-4

El Banco BBVA Perú forma parte del grupo económico del BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria). Al cierre del ejercicio 2023, el Banco cuenta con las siguientes empresas subsidiarias y participadas:

- Banco BBVA Perú - BBVA 02-921015 - Banco
- BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa SA - BBVA SAB 03-970067 - Sociedad agente de bolsa
- BBVA Asset Management SA SAF - BBVA SAF 04-972020 - Sociedad administradora de fondos mutuos BBVA
- BBVA Sociedad Titulizadora S. A. - BBVA Titulizadora T-00004-RPJ - Sociedad titulizadora
- Inmuebles y Recuperaciones BBVA SA - IRBSA - Sociedad inmobiliaria y servicios generales
- Comercializadora Corporativa SAC - COMCORP SAC - Sociedad comercializadora de productos financieros
- BBVA Consumer Finance Edpyme en liquidación - Edpyme
- Forum Comercializadora del Perú SA en liquidación - Sociedad comercializadora de vehículos y seguros
- Forum Distribuidora del Perú SA - Sociedad de financiamientos vehiculares y comercialización de seguros

Es importante destacar que BBVA Perú Holding S.A.C. y Holding Continental S.A., cuyas acciones no están inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), son los accionistas mayoritarios del Banco BBVA Perú.

Capital suscrito y pagado al 31.12.2023

El capital suscrito y pagado del Banco BBVA Perú es de S/8,147,210,701.00, representado en igual número de acciones de capital comunes con derecho a voto, con un valor nominal de S/1.00 (un sol y 00/100) cada una.

• La información no financiera (sostenibilidad) está enmarcada solamente en Banco BBVA Perú. No considera subsidiarias (a diferencia de los estados financieros consolidados que sí consideran las subsidiarias).

Modificaciones durante 2023

Con fecha 30 de marzo de 2023, la junta obligatoria anual de accionistas de la sociedad aprobó la capitalización de utilidades por la suma de S/765,026,737.00.

Las acciones representativas del capital social se encuentran desmaterializadas y representadas por anotaciones en cuenta a nombre de cada titular. Durante 2023 no se produjeron modificaciones en la normativa peruana que afecten el capital social del Banco BBVA Perú.

A la fecha, BBVA Perú Holding S.A.C., empresa controlada totalmente por el Grupo BBVA, mantiene la titularidad del 46.12% de las acciones representativas del capital social del Banco BBVA Perú. Del mismo modo, el Grupo Breca mantiene la totalidad de la participación accionaria en Holding Continental S.A., así como la titularidad del 46.12% de las acciones representativas del capital social del Banco.

Constitución de subsidiarias

Principales accionistas al 31 de diciembre de 2023

Accionistas	País	Acciones	Porcentaje de participación	Rango
BBVA Perú Holding S. A. C.	Perú	3,757,617,270	46.12%	Mayor a 10%
Holding Continental S. A.	Perú	3,757,617,270	46.12%	Mayor a 10%
Otros	Perú	95,714,969	1.17%	Entre 1% y 5%
Otros	Varios	536,261,192	6.59%	Menor a 1%
Total		8,147,210,701	100.00%	

Tenencia

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Mayor a 10%	2	92.24%
Entre 5% y 10%	—	0.00%
Entre 1% y 5%	1	1.17%
Menor a 1%	8,995	6.59%
Total	8,998	100.00%

6.5.2. Descripción de operaciones y desarrollo

Banco BBVA Perú es una entidad de derecho privado, autorizada a operar por la SBS, de acuerdo con la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, que establece el marco de regulación y supervisión a que se someten las empresas que operen en el sistema financiero y de seguros.

CIUU	6519
Plazo de duración	Indefinido

Evolución de las operaciones

El Banco fue creado en 1951 bajo la denominación social de Banco Continental. En 1970 se incorporó a la banca asociada (estatizada). Durante el segundo trimestre de 1995 se llevó a cabo su privatización, siendo el consorcio ganador en la subasta el conformado por el grupo español Banco Bilbao Vizcaya (BBV) y el Grupo Brescia, de origen peruano, a través de Holding Continental S.A. En julio de 1998, el Estado transfirió el resto de sus acciones, equivalentes al 19.12%, bajo el mecanismo de Oferta Pública de Valores.

En junta de accionistas de fecha 31 de marzo de 2011 se acordó modificar el artículo 1º del estatuto social para cambiar la denominación del Banco a BBVA Banco Continental, pudiendo también identificarse con la denominación abreviada BBVA Continental. Posteriormente, en junta de accionistas de fecha 27 de marzo de 2019, se modificó su denominación social por la actual Banco BBVA Perú, en respuesta al despliegue de un proyecto corporativo global destinado al cambio de imagen de las empresas integrantes del Grupo BBVA.

Personal de la empresa al 31 de diciembre de 2023

Personal	BBVA	BBVA y subsidiarias
Ejecutivos	115	117
Funcionarios y especialistas	4,468	4,592
Administrativos	2,152	2,182
Total	6,735	6,891
Variación 2021-2022 (%)	8.93%	9.54%
Variación 2020-2021 (%)	3.64%	4.68%

6.5.3. Procesos judiciales, administrativos o arbitrajes

El Banco BBVA Perú y subsidiarias participan en procesos legales de diversa índole. En opinión de la gerencia, ninguno de estos afecta o afectaría el normal desenvolvimiento de sus actividades y negocios.

6.5.4. Administración

Breve perfil de los miembros del directorio

GRI 2-11

Alex Fort Brescia, presidente del directorio. MBA por Columbia University (EEUU). Bachiller en Economía por el Williams College (EEUU). Se desempeña como director del Banco BBVA Perú desde mayo de 1995 y asumió el cargo de presidente del directorio en junio de 2013. Cuenta con 25 años de experiencia en banca. Es presidente del consejo de Fundación BBVA Perú. Asimismo, es presidente del directorio de Rímac Seguros. Es copresidente de Corporación Breca y de las holdings de Breca (Breca Banca, Breca Cementos, Breca Inmobiliaria, Breca Minería, Breca Pesca, Breca Pinturas, Breca Seguros y Salud, Breca Servicios Especializados y Breca Turismo). Del mismo modo, es presidente del directorio de Holding Continental, Inmobiliaria San Patricio (Chile) y Melón (Chile). Es vicepresidente del directorio de las empresas inmobiliarias del Grupo Breca, Holding Vencedor, Corporación Peruana de Productos Químicos, Inversiones Nacionales de Turismo, Minsur y Compañía Minera Raura, y director de Cumbres Andinas y Tecnológica de Alimentos. Es miembro del consejo directivo de Aporta, plataforma de impacto social de Breca; y del comité ejecutivo de Bodegas Viñas de Oro.

Pedro Brescia Moreyra, primer vicepresidente del directorio. Economista por Boston University (EEUU). Desempeña el cargo de director del Banco BBVA Perú desde mayo de 1995. Cuenta con 25 años de experiencia en banca. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Asimismo es copresidente de Corporación Breca y de las holdings de Breca (Breca Banca, Breca Cementos, Breca Inmobiliaria, Breca Minería, Breca Pesca, Breca Pinturas, Breca Seguros y Salud, Breca Servicios Especializados y Breca Turismo). Igualmente, es vicepresidente del directorio de Holding Continental y de Rímac Seguros y Reaseguros. Es presidente del directorio de las empresas inmobiliarias del Grupo Breca, de Holding Vencedor, Corporación Peruana de Productos Químicos e Inversiones Nacionales de Turismo, y director de Inmobiliaria San Patricio (Chile), Melón (Chile), Minsur, Compañía Minera Raura, Cumbres Andinas y Tecnológica de Alimentos. Del mismo modo, es miembro del consejo directivo de Aporta, plataforma de impacto social de Breca; y del comité ejecutivo de Bodegas Viñas de Oro.

Pablo Alfonso Pastor Muñoz, segundo vicepresidente. MBA - MS European and international business por la ESCP Business School. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto (España). Desempeña el cargo desde el 13 de julio de 2022. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Del mismo modo, es Head of

Global Risk Management South America, Turkey and M&A en BBVA. También es miembro del directorio de Garanti BBVA (Turquía) y Forum Servicios Financieros (Chile). Ha ocupado diversos cargos de dirección en el Grupo BBVA, tales como Global Head of Wholesale Risk Discipline, Global Head of Wholesale Risk Management, Head Risk of CIB, Chief Risk Officer en Bancomer, entre otros.

Fernando Eguiluz Lozano, director gerente general. International Executive MBA por la Universidad Adolfo Ibáñez (Miami/Chile) - Deusto Business School (España); MBA por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. Ingeniero industrial y de sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México). Desempeña el cargo desde julio de 2019. Preside diferentes comités internos del Banco, entre ellos el Comité Especializado de Seguridad y Ciberseguridad (CESIC), y es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Inició su carrera en el Grupo BBVA como subdirector de Banca Corporativa, director de Mercado de Capitales y Operaciones Estructuradas, de Businesses Collection, de Banca Empresa, de Desarrollo de Negocio, entre otros puestos directivos en BBVA Bancomer S.A.

Fortunato Brescia Moreyra, director. Ingeniero de Minas por Colorado School of Mines (EEUU) y la Universidad Nacional de Ingeniería – UNI (Perú). Desempeña el cargo de director del Banco BBVA Perú desde junio de 2013. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Asimismo, es miembro del directorio de Corporación Breca, Holding Continental, las holdings de Breca (Breca Banca, Breca Cementos, Breca Inmobiliaria, Breca Minería, Breca Pesca, Breca Pinturas, Breca Seguros y Salud, Breca Servicios Especializados y Breca Turismo), las empresas inmobiliarias del Grupo Breca, Holding Vencedor, Inmobiliaria San Patricio (Chile), Corporación Peruana de Productos Químicos, Inversiones Nacionales de Turismo, Melón (Chile) y Rimac Seguros y Reaseguros. Es presidente del directorio de Minsur, Compañía Minera Raura y Cumbres Andinas. Del mismo modo, es vicepresidente del directorio de Tecnológica de Alimentos, presidente del consejo directivo de Aporta, plataforma de impacto social de Breca; miembro del Comité Ejecutivo de Administración de Empresas; y de Bodegas Viñas de Oro.

Mario Brescia Moreyra, director. Administrador de empresas por la Universidad Ricardo Palma. Desempeña el cargo de director del Banco BBVA Perú desde marzo de 1997. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Es miembro del directorio de Holding Continental, Corporación Breca, las holdings de Breca (Breca Banca, Breca Cementos, Breca Inmobiliaria, Breca Minería, Breca Pesca, Breca Pinturas, Breca Seguros y Salud, Breca Servicios Especializados y Breca Turismo), de las empresas inmobiliarias del Grupo Breca, Holding Vencedor, Corporación Peruana de Productos Químicos, Inversiones Nacionales de Turismo, Minsur, Compañía Minera Raura, Cumbres Andinas y Rimac Seguros y Reaseguros. Es presidente del directorio de Tecnológica de Alimentos y vicepresidente del directorio de Inmobiliaria San Patricio (Chile) y Melón (Chile). Del mismo modo, es vicepresidente del consejo directivo de Aporta, plataforma de impacto social de Breca; y del comité ejecutivo de Bodegas Viñas de Oro.

José Ignacio Merino Martín, director. Licenciado en Ciencias Empresariales, UPV-EHU (España) y censor jurado de cuentas miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España (ROAC). Desempeña el cargo de director del Banco BBVA Perú desde abril de 2016. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Fue director de Riesgos del área de Negocio América del Sur en BBVA. También fue director de Riesgos de Banca Minorista en España y director de Seguimiento de Riesgo de Crédito en BBVA, director de Auditoría Interna de Banca Minorista Internacional y director de Auditoría Interna en BBVA Bancomer – México, entre otros. Además, fue miembro del directorio de BBVA Previsión AFP en Bolivia.

Rafael Varela Martínez, director. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto (España) y MBA International por la IE Business School (España). Desempeña el cargo desde mayo de 2020. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Ha sido director financiero del Grupo BBVA en Chile, consejero delegado de BBVA Puerto Rico, director financiero del área España y Portugal, director de Negocio de Banca de Instituciones. Además, fue Country Manager de BBVA en Francia, director de Desarrollo de Negocio Banca Mayorista BBVA América, director de Gestión Financiera BBV, gerente de Planificación Estratégica BBV y gerente de Mercado de Capitales BBV.

José Carlos López Álvarez, director. Estudios en Ciencias Económicas en la Universidad de Barcelona (España). Desempeña el cargo desde junio de 2018. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Ha sido miembro de la Cámara de Comercio Española en Argentina y consejero del Colegio Español Miguel de Cervantes en Brasil. Ha sido director corporativo del Grupo BBVA, director de BBVA Real Estate (España), director adjunto al presidente en BBVA Francés (Argentina) y vicepresidente de Riesgos y director financiero en BBVA Brasil, entre otros cargos.

Directores independientes

José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma, director. Máster en Ingeniería en Industria Agrícola por la E.T. Superior de Ingenieros Agrónomos y MBA por el I.E.S.E., Universidad de Navarra. Desempeña el cargo desde mayo de 2020. Hasta 2014, se desempeñó en puestos directivos para el Grupo BBVA como director de Global Client Coverage, CIB Latin-America y Corporate Clients Latin-America en BBVA USA; director de Desarrollo Corporativo y Finanzas Corporativas para BBVA España. Ha sido miembro del directorio de la Cámara de Comercio USA-España, entre otros.

Ismael Alberto Benavides Ferreyros, director. Máster en Finanzas e ingeniero agrónomo por la Universidad de California, Berkeley (EEUU). Desempeña el cargo desde marzo de 2018. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Es director de Agroindustrial Huamání S.A.C., Instituto Peruano de Tecnología, Innovación y Gestión (IPTIG), Fundación Pro-naturaleza, Quimpac S.A., Tubos y Perfiles Metálicos S.A. (Tupemesa) y de Universidad San Ignacio de Loyola (USIL). Asimismo, ha sido director gerente general del Banco Internacional del Perú (Interbank), director del Banco Interamericano de Finanzas (BanBif) y presidente de la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc). Además, ha sido ministro de Economía y Finanzas, de Agricultura y Pesquería, director del BCRP y gerente general de Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide), entre otros altos cargos.

Breve perfil de los gerentes miembros del Comité de Dirección

Fernando Eguiluz Lozano, gerente general. Ingeniero industrial y de sistemas, MBA. Fue designado gerente general en julio de 2019.

Frank Erick Babarczy Rodríguez, gerente del área de Corporate & Investment Banking. Economista, MBA. Desempeña el cargo desde marzo de 2020.

Luis Morales Espinosa, gerente del área de Client Solutions. Ingeniero industrial, máster en Administración. Desempeña el cargo desde marzo de 2020.

Marco Antonio Galdo Marín, gerente del área de Banca Minorista. Economista, MBA. Desempeña el cargo desde enero de 2019.

Ignacio Fernández Palomero Morales, gerente del área de Finanzas. Economista. Desempeña el cargo desde marzo de 2017.

Anabelí González Velapatiño, gerente de Servicios Jurídicos. Abogada. Máster en Derecho. Desempeña el cargo desde julio de 2019.

Sandra Bianco Roa, gerente del área de Banca Empresa y Corporativa. Economista, máster en Liderazgo Positivo. Desempeña el cargo desde el 1 de junio de 2022; previamente, ocupó el de gerente del área de Talento y Cultura desde agosto de 2018 hasta el 31 de mayo de 2022.

Héctor Javier Carrera Riva Palacio, gerente del área de Engineering. Licenciado en Informática. Máster en Administración de Servicios de Tecnología de Información. Designado en el cargo desde mayo de 2021.

Vicente Puig Payá, gerente del área de Riesgos. Licenciado en Derecho. Fue designado para su actual cargo en setiembre de 2019.

Enrique Medina García, gerente del área de Talento y Cultura. Actuario, máster en Ingeniería Económica y Financiera. Desempeña el cargo desde el 1 de junio de 2022; previamente, ocupó el de gerente del área de Transformation and Data desde diciembre de 2019 hasta el 31 de mayo de 2022.

Ana María Katia Alcázar Espinoza, gerente del área de Control Interno y Cumplimiento. Ingeniera Industrial, MBA. Desempeña el cargo desde mayo de 2021.

Walter Borra Núñez, auditor general. Bachiller en Ciencias Navales, MBA. Desempeña el cargo desde enero de 2010. Participa en el Comité de Dirección en calidad de invitado.

Grado de vinculación

Los directores señores Pedro Brescia Moreyra, Mario Brescia Moreyra y Fortunato Brescia Moreyra tienen parentesco consanguíneo colateral en segundo grado.

El director Alex Fort Brescia tiene parentesco consanguíneo colateral en cuarto grado con los directores señores Pedro Brescia Moreyra, Fortunato Brescia Moreyra y Mario Brescia Moreyra.

De otro lado, los directores señores Alex Fort Brescia, Pedro Brescia Moreyra, Mario Brescia Moreyra y Fortunato Brescia Moreyra son, al mismo tiempo, directores de Holding Continental S.A., accionista propietario del 46.12% de las acciones del Banco BBVA Perú.

Comités

GRI 2-12, 2-20

El directorio constituyó un comité delegado denominado Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento, cuya principal función es vigilar que el diseño e implementación del sistema de remuneraciones del Banco se encuentre alineado a su estrategia de negocios, su apetito de riesgo, sus políticas y su solidez financiera. Este comité está conformado por el director gerente general y por tres directores.

Por su parte, el Comité de Auditoría está integrado por cuatro directores y tiene como principal función vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y mantener informado al directorio del cumplimiento de las políticas y procedimientos internos.

El Comité de Cumplimiento, integrado también por tres directores, se encarga de supervisar la implantación de las políticas de cumplimiento, aprobar, modificar y velar por la observancia de las políticas anticorrupción, así como de la evaluación anual de la efectividad en la gestión del riesgo de cumplimiento.

El Comité Integral de Riesgos, compuesto por el director gerente general, dos directores y el gerente general adjunto del área de Riesgos, es el órgano encargado de determinar las decisiones que afecten los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la sociedad.

Finalmente, se ha constituido el Comité de Gobierno Corporativo, compuesto por cuatro directores y encargado de supervisar las prácticas y políticas de gobierno corporativo, así como de proponer las mejoras a estas.

6.5.5. Información financiera y de estados financieros

Detalles relacionados al análisis y discusión de la administración acerca del resultado de las operaciones y de la situación económico-financiera, así como de los estados financieros, se muestran y comentan en las secciones: Informe de gestión y Estados financieros auditados 2023.

Cambios en los responsables de elaboración y revisión de la información financiera

Durante 2023 no se han presentado cambios en las áreas responsables de la elaboración y preparación de la información financiera del Banco BBVA Perú.

6.5.6. Información relacionada con el mercado de valores

Comportamiento y operaciones de los valores de la empresa

Durante el ejercicio 2023 se transaron en la Bolsa de Valores de Lima 42,035,863 acciones por un monto de S/65,252,589.00 en 3,998 operaciones. Se adjunta estadística de la cotización y movimiento de compra y venta durante dicho ejercicio.

La fecha de registro del derecho a dividendos en efectivo de S/0.12953936 por acción fue el 21.04.2023. La fecha de registro con derecho a las acciones liberadas por 10.363149% fue el 16.06.2023.

Evolución de la acción común – Renta variable

Código ISIN	Nemónico	Año-mes	Número de operaciones	Monto negociado (S/)	Número de acciones	Cotizaciones (Soles)				
						Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
PEP116001004	BBVAC1	2023-01	305	4,419,983	2,533,386	1.72	1.71	1.78	1.70	1.74
PEP116001004	BBVAC1	2023-02	208	4,005,414	2,337,797	1.73	1.73	1.74	1.67	1.71
PEP116001004	BBVAC1	2023-03	247	4,368,706	2,537,166	1.73	1.74	1.75	1.69	1.72
PEP116001004	BBVAC1	2023-04	475	3,620,818	2,057,119	1.78	1.68	1.84	1.64	1.76
PEP116001004	BBVAC1	2023-05	345	3,921,373	2,350,462	1.70	1.72	1.73	1.63	1.67
PEP116001004	BBVAC1	2023-06	361	3,087,479	1,892,800	1.72	1.60	1.78	1.55	1.63
PEP116001004	BBVAC1	2023-07	428	11,069,206	6,967,165	1.58	1.53	1.64	1.53	1.59
PEP116001004	BBVAC1	2023-08	387	4,738,137	3,065,133	1.53	1.55	1.58	1.51	1.55
PEP116001004	BBVAC1	2023-09	321	2,389,818	1,588,228	1.54	1.49	1.55	1.47	1.50
PEP116001004	BBVAC1	2023-10	285	5,594,463	3,966,984	1.50	1.40	1.50	1.40	1.41
PEP116001004	BBVAC1	2023-11	241	8,694,681	6,284,752	1.40	1.38	1.40	1.33	1.38
PEP116001004	BBVAC1	2023-12	395	9,342,511	6,454,871	1.40	1.60	1.61	1.39	1.45
			3,998	65,252,589	42,035,863					

Participación accionaria directa e indirecta en otras empresas al 31.12.2023

Institución	Participación
BBVA SAB	100%
BBVA SAF	100%
BBVA Titulizadora	100%
BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación	100%
Forum Comercializadora del Perú S. A. en liquidación	100%
Forum Distribuidora del Perú S. A.	100%
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S. A.	100%

	Número de miembros
Directores ejecutivos	1
Directores independientes	2
Otros directores no ejecutivos	8
Tamaño total del directorio	11

Número de miembros no ejecutivos / independientes con experiencia en el sector	10
Por favor liste a los directores no ejecutivos / independientes incluidos en ese grupo	Alex Fort Brescia, Pedro Brescia Moreyra, Pablo Alfonso Pastor Muñoz, Mario Brescia Moreyra, Fortunato Brescia Moreyra, José Ignacio Merino Martín, Rafael Varela Martínez, José Carlos López Álvarez, José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma, Ismael Alberto Benavides Ferreyros

Derechos de voto por una (1) acción	Votos por acción	Cantidad de acciones	Poder de voto (=votos por acción x cantidad de acciones)
Sin voto (excluidas las acciones preferentes y de tesorería sin derecho a voto)	—	—	—
Un (1) voto	1	8,147,210,701	8,147,210,701
Un voto con derecho a voto restringido. Por favor especificar a continuación:	—	—	—
Otro, por favor especificar el número de votos por acción:	—	—	—
Otro, por favor especificar el número de votos por acción:	—	—	—
Otro, por favor especificar el número de votos por acción:	—	—	—
Total	1	8,147,210,701	8,147,210,701

Distribución del código de conducta

% relativo al número total de:	Cobertura	Acuso de recibo físico o digital	Capacitación brindada
Colaboradores	100%	100%	98%
Contratistas / Proveedores	100%	100%	0%
Subsidiarias	100%	100%	100%

Quinto programa de bonos corporativos

Característica	Segunda emisión
Serie	A
Clase	Nominativos
Monto autorizado	PEN 100,000,000 ampliable a PEN 150,000,000
Monto colocado	PEN 150,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	15 años – Sin call option
Fecha de emisión	19-dic-11
Fecha de redención	19-dic-26
Tasa de interés	7.46875%
Spread sobre soberano	132 pbs
Tipo de subasta	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100%
Pago de intereses	Cupón semestral
1	19-jun-12
2	19-dic-12
3	19-jun-13
4	19-dic-13
5	19-jun-14
6	19-dic-14
7	19-jun-15
8	19-dic-15
9	19-jun-16
10	19-dic-16
11	19-jun-17
12	19-dic-17
13	19-jun-18
14	19-dic-18
15	19-jun-19
16	19-dic-19
17	19-jun-20
18	19-dic-20
19	19-jun-21
20	19-dic-21
21	19-jun-22
22	19-dic-22
23	19-jun-23
24	19-dic-23
25	19-jun-24
26	19-dic-24
27	19-jun-25
28	19-dic-25
29	19-jun-26
30	19-dic-26
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 249,410,000
Demanda / Oferta	1.66x
Saldo en circulación al 29.12.2023	PEN 150,000,000

Cotizaciones

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA5BC2A	2023-01	PEN	97.66	97.66	97.66	97.66	97.66
BBVA5BC2A	2023-02	PEN	98.44	98.44	98.44	98.44	98.44
BBVA5BC2A	2023-03	PEN	100.97	100.97	100.97	100.97	100.97
BBVA5BC2A	2023-04	PEN	101.86	101.86	101.86	101.86	101.86
BBVA5BC2A	2023-05	PEN	104.46	104.46	104.46	104.46	104.46
BBVA5BC2A	2023-06	PEN	100.49	100.49	100.49	100.49	100.49
BBVA5BC2A	2023-07	PEN	101.14	101.14	101.14	101.14	101.14
BBVA5BC2A	2023-08	PEN	102.17	102.17	102.17	102.17	102.17
BBVA5BC2A	2023-09	PEN	100.48	100.48	100.48	100.48	100.48
BBVA5BC2A	2023-10	PEN	101.36	101.36	101.36	101.36	101.36
BBVA5BC2A	2023-11	PEN	103.46	103.46	103.46	103.46	103.46
BBVA5BC2A	2023-12	PEN	101.62	101.62	101.62	101.62	101.62

Séptimo programa de bonos corporativos

Característica	Segunda emisión	Segunda emisión	Segunda emisión
Serie	A	B	C
Clase	Nominativos	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000
Monto colocado	PEN 100,000,000	PEN 73,465,000	PEN 96,550,000
Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Plazo	5 años – Sin call option	5 años – Sin call option	5 años – Sin call option
Fecha de emisión	11-jul-18	15-ago-18	06-dic-19
Fecha de redención	11-jul-23	15-ago-23	06-dic-24
Tasa de interés	5.53125%	5.62500%	4.43750%
Spread sobre soberano	117 pbs	120 pbs	124 pbs
Tipo de subasta	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100%	100%	100%
Pago de intereses	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral
1	11-ene-19	15-feb-19	06-jun-20
2	11-jul-19	15-ago-19	06-dic-20
3	11-ene-20	15-feb-20	06-jun-21
4	11-jul-20	15-ago-20	06-dic-21
5	11-ene-21	15-feb-21	06-jun-22
6	11-jul-21	15-ago-21	06-dic-22
7	11-ene-22	15-feb-22	06-jun-23
8	11-jul-22	15-ago-22	06-dic-23
9	11-ene-23	15-feb-23	06-jun-24
10	11-jul-23	15-ago-23	06-dic-24
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 205,275,000	PEN 181,750,000	PEN 154,550,000
Demanda / Oferta	2.05x	2.47x	1.60x
Saldo en circulación al 29.12.2023	PEN 100,000,000	PEN 73,465,000	PEN 96,550,000

Cotizaciones

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA7BC2A	2023-01	PEN	99.20	99.20	99.20	99.20	99.20
BBVA7BC2A	2023-02	PEN	99.88	99.88	99.88	99.88	99.88
BBVA7BC2A	2023-03	PEN	100.45	100.45	100.45	100.45	100.45
BBVA7BC2A	2023-04	PEN	101.08	101.08	101.08	101.08	101.08
BBVA7BC2A	2023-05	PEN	101.86	101.86	101.86	101.86	101.86
BBVA7BC2A	2023-06	PEN	102.51	102.51	102.51	102.51	102.51
BBVA7BC2B	2023-01	PEN	101.31	101.31	101.31	101.31	101.31
BBVA7BC2B	2023-02	PEN	99.23	99.23	99.23	99.23	99.23
BBVA7BC2B	2023-03	PEN	99.75	99.75	99.75	99.75	99.75
BBVA7BC2B	2023-04	PEN	100.37	100.37	100.37	100.37	100.37
BBVA7BC2B	2023-05	PEN	101.20	101.20	101.20	101.20	101.20
BBVA7BC2B	2023-06	PEN	101.78	101.78	101.78	101.78	101.78
BBVA7BC2B	2023-07	PEN	102.47	102.47	102.47	102.47	102.47
BBVA7BC2C	2023-01	PEN	94.40	94.40	94.40	94.40	94.40
BBVA7BC2C	2023-02	PEN	95.33	95.33	95.33	95.33	95.33
BBVA7BC2C	2023-03	PEN	96.37	96.37	96.37	96.37	96.37
BBVA7BC2C	2023-04	PEN	97.17	97.17	97.17	97.17	97.17
BBVA7BC2C	2023-05	PEN	99.18	99.18	99.18	99.18	99.18
BBVA7BC2C	2023-06	PEN	96.67	96.67	96.67	96.67	96.67
BBVA7BC2C	2023-07	PEN	97.33	97.33	97.33	97.33	97.33
BBVA7BC2C	2023-08	PEN	97.65	97.65	97.65	97.65	97.65
BBVA7BC2C	2023-09	PEN	97.66	97.66	97.66	97.66	97.66
BBVA7BC2C	2023-10	PEN	98.57	98.57	98.57	98.57	98.57
BBVA7BC2C	2023-11	PEN	99.46	99.46	99.46	99.46	99.46
BBVA7BC2C	2023-12	PEN	98.18	98.18	98.18	98.18	98.18

Primer programa de bonos subordinados

Característica	Tercera emisión
Serie	A
Clase	Nominativos
Monto autorizado	PEN 55,000,000
Monto colocado	PEN 55,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	25 años – Sin call option
Fecha de emisión	18-jun-07
Fecha de redención (Call)	—
Fecha de redención	18-jun-32
Tasa de interés	VAC + 3.46875%
Tipo de subasta	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100.000%
Pago de intereses	Cupón semestral
1	18-dic-07
2	18-jun-08
3	18-dic-08
4	18-jun-09
5	18-dic-09
6	18-jun-10
7	18-dic-10
8	18-jun-11
9	18-dic-11
10	18-jun-12
11	18-dic-12
12	18-jun-13
13	18-dic-13
14	18-jun-14
15	18-dic-14
16	18-jun-15
17	18-dic-15
18	18-jun-16
19	18-dic-16
20	18-jun-17
21	18-dic-17
22	18-jun-18
23	18-dic-18
24	18-jun-19
25	18-dic-19
26	18-jun-20
27	18-dic-20
28	18-jun-21
29	18-dic-21
30	18-jun-22
31	18-dic-22
32	18-jun-23
33	18-dic-23
34	18-jun-24
35	18-dic-24
36	18-jun-25
37	18-dic-25
38	18-jun-26
39	18-dic-26
40	18-jun-27
41	18-dic-27
42	18-jun-28

>

Característica	Tercera emisión
>	
43	18-dic-28
44	18-jun-29
45	18-dic-29
46	18-jun-30
47	18-dic-30
48	18-jun-31
49	18-dic-31
50	18-jun-32
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 126,500,000
Demanda / Oferta	2.30x
Saldo en circulación al 29.12.2023	PEN 55,000,000

Cotizaciones

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA1BS3A	2023-01	VAC	91.74	91.74	91.74	91.74	91.74
BBVA1BS3A	2023-02	VAC	92.45	92.45	92.45	92.45	92.45
BBVA1BS3A	2023-03	VAC	94.80	94.80	94.80	94.80	94.80
BBVA1BS3A	2023-04	VAC	96.55	96.55	96.55	96.55	96.55
BBVA1BS3A	2023-05	VAC	99.72	99.72	99.72	99.72	99.72
BBVA1BS3A	2023-06	VAC	99.07	99.07	99.07	99.07	99.07
BBVA1BS3A	2023-07	VAC	98.24	98.24	98.24	98.24	98.24
BBVA1BS3A	2023-08	VAC	97.70	97.70	97.70	97.70	97.70
BBVA1BS3A	2023-09	VAC	94.60	94.60	94.60	94.60	94.60
BBVA1BS3A	2023-10	VAC	93.13	93.13	93.13	93.13	93.13
BBVA1BS3A	2023-11	VAC	96.36	96.36	96.36	96.36	96.36
BBVA1BS3A	2023-12	VAC	97.08	97.08	97.08	97.08	97.08

Segundo programa de bonos subordinados

Característica	Segunda emisión	Tercera emisión	Cuarta emisión	Quinta emisión	Sexta emisión
Serie	A	A	Única	Única	A
Clase	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	PEN 50,000,000	USD 20,000,000	PEN 45,000,000	PEN 50,000,000	PEN 30,000,000
Monto colocado	PEN 50,000,000	USD 20,000,000	PEN 45,000,000	PEN 50,000,000	PEN 30,000,000
Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Plazo	25 años – Sin call option	20 años – Sin call option	15 años – Sin call option	15 años – Sin call option	25 años – Sin call option
Fecha de emisión	19-nov-07	28-feb-08	08-jul-08	09-sep-08	15-dic-08
Fecha de redención (Call)					
Fecha de redención	19-nov-32	28-feb-28	08-jul-23	09-sep-23	15-dic-33
Tasa de interés	VAC + 3.5625%	6.468750%	VAC + 3.0625%	VAC + 3.09375%	VAC + 4.1875%
Tipo de subasta	Holandesa por margen	Holandesa por margen	Holandesa por margen	Holandesa por margen	Holandesa por margen
Precio de colocación	100.000%	100.000%	100.000%	100.000%	100.000%
Pago de intereses	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral
1	19-may-08	28-ago-08	08-ene-09	09-mar-09	15-jun-09
2	19-nov-08	28-feb-09	08-jul-09	09-sep-09	15-dic-09
3	19-may-09	28-ago-09	08-ene-10	09-mar-10	15-jun-10
4	19-nov-09	28-feb-10	08-jul-10	09-sep-10	15-dic-10
5	19-may-10	28-ago-10	08-ene-11	09-mar-11	15-jun-11
6	19-nov-10	28-feb-11	08-jul-11	09-sep-11	15-dic-11
7	19-may-11	28-ago-11	08-ene-12	09-mar-12	15-jun-12
8	19-nov-11	28-feb-12	08-jul-12	09-sep-12	15-dic-12
9	19-may-12	28-ago-12	08-ene-13	09-mar-13	15-jun-13
10	19-nov-12	28-feb-13	08-jul-13	09-sep-13	15-dic-13
11	19-may-13	28-ago-13	08-ene-14	09-mar-14	15-jun-14
12	19-nov-13	28-feb-14	08-jul-14	09-sep-14	15-dic-14
13	19-may-14	28-ago-14	08-ene-15	09-mar-15	15-jun-15
14	19-nov-14	28-feb-15	08-jul-15	09-sep-15	15-dic-15
15	19-may-15	28-ago-15	08-ene-16	09-mar-16	15-jun-16
16	19-nov-15	28-feb-16	08-jul-16	09-sep-16	15-dic-16
17	19-may-16	28-ago-16	08-ene-17	09-mar-17	15-jun-17
18	19-nov-16	28-feb-17	08-jul-17	09-sep-17	15-dic-17
19	19-may-17	28-ago-17	08-ene-18	09-mar-18	15-jun-18
20	19-nov-17	28-feb-18	08-jul-18	09-sep-18	15-dic-18
21	19-may-18	28-ago-18	08-ene-19	09-mar-19	15-jun-19
22	19-nov-18	28-feb-19	08-jul-19	09-sep-19	15-dic-19
23	19-may-19	28-ago-19	08-ene-20	09-mar-20	15-jun-20
24	19-nov-19	28-feb-20	08-jul-20	09-sep-20	15-dic-20
25	19-may-20	28-ago-20	08-ene-21	09-mar-21	15-jun-21
26	19-nov-20	28-feb-21	08-jul-21	09-sep-21	15-dic-21
27	19-may-21	28-ago-21	08-ene-22	09-mar-22	15-jun-22
28	19-nov-21	28-feb-22	08-jul-22	09-sep-22	15-dic-22
29	19-may-22	28-ago-22	08-ene-23	09-mar-23	15-jun-23
30	19-nov-22	28-feb-23	08-jul-23	09-sep-23	15-dic-23
31	19-may-23	28-ago-23			15-jun-24
32	19-nov-23	28-feb-24			15-dic-24
33	19-may-24	28-ago-24			15-jun-25
34	19-nov-24	28-feb-25			15-dic-25
35	19-may-25	28-ago-25			15-jun-26
36	19-nov-25	28-feb-26			15-dic-26
37	19-may-26	28-ago-26			15-jun-27
38	19-nov-26	28-feb-27			15-dic-27
39	19-may-27	28-ago-27			15-jun-28
40	19-nov-27	28-feb-28			15-dic-28

>

Característica	Segunda emisión	Tercera emisión	Cuarta emisión	Quinta emisión	Sexta emisión
> 41	19-may-28				15-jun-29
42	19-nov-28				15-dic-29
43	19-may-29				15-jun-30
44	19-nov-29				15-dic-30
45	19-may-30				15-jun-31
46	19-nov-30				15-dic-31
47	19-may-31				15-jun-32
48	19-nov-31				15-dic-32
49	19-may-32				15-jun-33
50	19-nov-32				15-dic-33
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 168,000,000	USD 37,300,000	PEN 140,000,000	PEN 120,500,000	PEN 61,500,000
Demanda / Oferta	3.36x	1.87x	3.11x	2.41x	2.05x
Saldo en circulación al 29.12.2023	PEN 50,000,000	USD 20,000,000	PEN 45,000,000	PEN 50,000,000	PEN 30,000,000

Cotizaciones

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA2BS2A	2023-01	VAC	92.57	92.57	92.57	92.57	92.57
BBVA2BS2A	2023-02	VAC	93.34	93.34	93.34	93.34	93.34
BBVA2BS2A	2023-03	VAC	95.60	95.60	95.60	95.60	95.60
BBVA2BS2A	2023-04	VAC	97.40	97.40	97.40	97.40	97.40
BBVA2BS2A	2023-05	VAC	97.51	97.51	97.51	97.51	97.51
BBVA2BS2A	2023-06	VAC	100.08	100.08	100.08	100.08	100.08
BBVA2BS2A	2023-07	VAC	99.14	99.14	99.14	99.14	99.14
BBVA2BS2A	2023-08	VAC	98.61	98.61	98.61	98.61	98.61
BBVA2BS2A	2023-09	VAC	95.40	95.40	95.40	95.40	95.40
BBVA2BS2A	2023-10	VAC	93.80	93.80	93.80	93.80	93.80
BBVA2BS2A	2023-11	VAC	94.05	94.05	94.05	94.05	94.05
BBVA2BS2A	2023-12	VAC	98.02	98.02	98.02	98.02	98.02
BBVA2BS3A	2023-01	USD	96.39	96.39	96.39	96.39	96.39
BBVA2BS3A	2023-02	USD	93.95	93.95	93.95	93.95	93.95
BBVA2BS3A	2023-03	USD	96.52	96.52	96.52	96.52	96.52
BBVA2BS3A	2023-04	USD	97.49	97.49	97.49	97.49	97.49
BBVA2BS3A	2023-05	USD	98.03	98.03	98.03	98.03	98.03
BBVA2BS3A	2023-06	USD	98.31	98.31	98.31	98.31	98.31
BBVA2BS3A	2023-07	USD	97.71	97.71	97.71	97.71	97.71
BBVA2BS3A	2023-08	USD	94.95	94.95	94.95	94.95	94.95
BBVA2BS3A	2023-09	USD	94.10	94.10	94.10	94.10	94.10
BBVA2BS3A	2023-10	USD	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00
BBVA2BS3A	2023-11	USD	95.71	95.71	95.71	95.71	95.71
BBVA2BS3A	2023-12	USD	97.73	97.73	97.73	97.73	97.73
BBVA2BS4U	2023-01	VAC	100.84	100.84	100.84	100.84	100.84
BBVA2BS4U	2023-02	VAC	101.18	101.18	101.18	101.18	101.18
BBVA2BS4U	2023-03	VAC	101.52	101.52	101.52	101.52	101.52
BBVA2BS4U	2023-04	VAC	101.98	101.98	101.98	101.98	101.98
BBVA2BS4U	2023-05	VAC	102.39	102.39	102.39	102.39	102.39
BBVA2BS4U	2023-06	VAC	102.53	102.53	102.53	102.53	102.53
BBVA2BS5U	2023-01	VAC	102.59	102.59	102.59	102.59	102.59
BBVA2BS5U	2023-02	VAC	103.02	103.02	103.02	103.02	103.02
BBVA2BS5U	2023-03	VAC	101.05	101.05	101.05	101.05	101.05
BBVA2BS5U	2023-04	VAC	101.48	101.48	101.48	101.48	101.48
BBVA2BS5U	2023-05	VAC	102.08	102.08	102.08	102.08	102.08
BBVA2BS5U	2023-06	VAC	102.25	102.25	102.25	102.25	102.25
BBVA2BS5U	2023-07	VAC	101.94	101.94	101.94	101.94	101.94
BBVA2BS5U	2023-08	VAC	102.40	102.40	102.40	102.40	102.40
BBVA2BS6A	2023-01	VAC	96.64	96.64	96.64	96.64	96.64
BBVA2BS6A	2023-02	VAC	97.58	97.58	97.58	97.58	97.58
BBVA2BS6A	2023-03	VAC	99.74	99.74	99.74	99.74	99.74
BBVA2BS6A	2023-04	VAC	101.70	101.70	101.70	101.70	101.70
BBVA2BS6A	2023-05	VAC	104.99	104.99	104.99	104.99	104.99
BBVA2BS6A	2023-06	VAC	104.64	104.64	104.64	104.64	104.64
BBVA2BS6A	2023-07	VAC	103.41	103.41	103.41	103.41	103.41
BBVA2BS6A	2023-08	VAC	102.89	102.89	102.89	102.89	102.89
BBVA2BS6A	2023-09	VAC	99.32	99.32	99.32	99.32	99.32
BBVA2BS6A	2023-10	VAC	97.37	97.37	97.37	97.37	97.37
BBVA2BS6A	2023-11	VAC	101.14	101.14	101.14	101.14	101.14
BBVA2BS6A	2023-12	VAC	102.21	102.21	102.21	102.21	102.21

Tercer programa de bonos subordinados

Característica	Primera emisión
Serie	Única
Clase	Nominativos
Monto autorizado	USD 55,000,000
Monto colocado	USD 45,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	15 años
Fecha de emisión	02-oct-13
Fecha de redención (Call)	02-oct-23
Fecha de redención	02-oct-28
Tasa de interés	6.531%
Tipo de subasta	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100.000%
Pago de intereses	Cupón semestral
1	02-abr-14
2	02-oct-14
3	02-abr-15
4	02-oct-15
5	02-abr-16
6	02-oct-16
7	02-abr-17
8	02-oct-17
9	02-abr-18
10	02-oct-18
11	02-abr-19
12	02-oct-19
13	02-abr-20
14	02-oct-20
15	02-abr-21
16	02-oct-21
17	02-abr-22
18	02-oct-22
19	02-abr-23
20	02-oct-23
21	02-abr-24
22	02-oct-24
23	02-abr-25
24	02-oct-25
25	02-abr-26
26	02-oct-26
27	02-abr-27
28	02-oct-27
29	02-abr-28
30	02-oct-28
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	USD 67,000,000
Demanda / Oferta	1.489x
Saldo en circulación al 29.12.2023	USD 45,000,000

Cotizaciones

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA3BS1U	2023-01	USD	98.87	98.87	98.87	98.87	98.87
BBVA3BS1U	2023-02	USD	99.87	99.87	99.87	99.87	99.87
BBVA3BS1U	2023-03	USD	101.27	101.27	101.27	101.27	101.27
BBVA3BS1U	2023-04	USD	99.32	99.32	99.32	99.32	99.32
BBVA3BS1U	2023-05	USD	100.43	100.43	100.43	100.43	100.43
BBVA3BS1U	2023-06	USD	101.02	101.02	101.02	101.02	101.02
BBVA3BS1U	2023-07	USD	100.38	100.38	100.38	100.38	100.38
BBVA3BS1U	2023-08	USD	101.30	101.30	101.30	101.30	101.30
BBVA3BS1U	2023-09	USD	103.15	103.15	103.15	103.15	103.15

Bonos subordinados 144A/RegS

Característica	Primera emisión
Serie	Única
Clase	Nominativos
Monto autorizado	USD 300,000,000
Monto colocado	USD 300,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	15 años – Call option 10 años
Fecha de emisión	22-sep-14
Fecha de redención	22-sep-29
Tasa de interés	5.3390%
Spread sobre UST	275.0 pbs
Precio de colocación	99.32%
Pago de intereses	Cupón semestral
1	22-mar-15
2	22-sep-15
3	22-mar-16
4	22-sep-16
5	22-mar-17
6	22-sep-17
7	22-mar-18
8	22-sep-18
9	22-mar-19
10	22-sep-19
11	22-mar-20
12	22-sep-20
13	22-mar-21
14	22-sep-21
15	22-mar-22
16	22-sep-22
17	22-mar-23
18	22-sep-23
19	22-mar-24
20	22-sep-24
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	USD 2,371,015,000
Demanda / Oferta	7.9x
Saldo en circulación al 29.12.2023	USD 300,000,000

Cotizaciones

Primera emisión

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
USP16236AG98	2023-01	USD	97.56	97.56	97.56	97.56	97.56
USP16236AG98	2023-02	USD	96.91	96.91	96.91	96.91	96.91
USP16236AG98	2023-03	USD	97.22	97.22	97.22	97.22	97.22
USP16236AG98	2023-04	USD	97.85	97.85	97.85	97.85	97.85
USP16236AG98	2023-05	USD	98.16	98.16	98.16	98.16	98.16
USP16236AG98	2023-06	USD	97.53	97.53	97.53	97.53	97.53
USP16236AG98	2023-07	USD	98.12	98.12	98.12	98.12	98.12
USP16236AG98	2023-08	USD	98.01	98.01	98.01	98.01	98.01
USP16236AG98	2023-09	USD	97.75	97.75	97.75	97.75	97.75
USP16236AG98	2023-10	USD	97.42	97.42	97.42	97.42	97.42
USP16236AG98	2023-11	USD	98.18	98.18	98.18	98.18	98.18
USP16236AG98	2023-12	USD	98.96	98.96	98.96	98.96	98.96

6.5.7. Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)

Denominación	Banco BBVA Perú
Ejercicio	2023
Página web	www.bbva.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora ¹	

Metodología

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para lo cual reportan su adhesión a los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas².

La información por presentarse abarca el ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda mención a “el ejercicio” debe entenderse como referida al período antes indicado. Se remite como un anexo de la memoria anual de la sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del sistema MVnet.

En la **Sección A** se incluye carta de presentación de la sociedad, en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la **Sección B** se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el código. Para dicho fin, el reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

- I. Derechos de los accionistas.
- II. Junta General de Accionistas.
- III. Directorio y alta gerencia³.
- IV. Riesgo y cumplimiento.
- V. Transparencia de la información.

Cada principio se evalúa sobre la base de los siguientes parámetros:

a) **Evaluación “cumplir o explicar”**: se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

Sí: Se cumple totalmente el principio.

No: No se cumple el principio.

Explicación: en este campo, la sociedad, en caso de haber marcado la opción “No”, debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda.

Asimismo, de considerarlo necesario, en caso de haber marcado la opción “Sí”, la Sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

b) **Información de sustento**: se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la sociedad ha implementado el principio.

En la **Sección C** se enuncian los documentos de la sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la **Sección D** se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la sociedad decida incluir con el fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.

¹ Solo es aplicable en el caso de que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

² El Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013) puede ser consultado en la sección Orientación – Gobierno Corporativo del Portal del Mercado de Valores: www.smv.gob.pe

³ El vocablo “alta gerencia” comprende al gerente general y demás gerentes.

Sección A

Carta de presentación⁴

Durante 2023, Banco BBVA Perú continuó reforzando y consolidando su sistema de gobierno corporativo como pilar fundamental para su crecimiento y para la consecución de sus objetivos estratégicos.

Como parte del compromiso del Grupo BBVA con el cumplimiento de los factores ASG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo), donde algunos de sus componentes son la equidad de género, la diversidad y la inclusión, el Banco BBVA Perú creó su comité de diversidad con la aspiración de impulsar iniciativas con el objetivo de continuar construyendo un Banco más inclusivo posicionándolo como una empresa capaz de atraer y mantener el talento más diverso.

De esta manera, se impulsaron varias acciones sobre esta temática para avanzar en equilibrar las oportunidades y condiciones de trabajo disponibles para mujeres y hombres. Entre las más destacadas se encuentran: aplicación de la 'regla de Rooney' (en inglés, Rooney Rule), asumiendo el compromiso de entrevistar a un 50% de candidatas mujeres para cubrir puestos de responsabilidad en la organización; sensibilización de los colaboradores a través de charlas sobre sesgos inconscientes y diversidad e inclusión, y realización de programas como "Yo soy talento femenino" para CIB, basado en la transferencia de conocimiento y experiencia para mujeres consideradas como tal, quienes contaron con un mentor de su misma área que las guió, desafió y motivó en su proceso de desarrollo de su línea de carrera con el objetivo de acelerar su crecimiento en el área de trabajo.

Con todo ello, durante 2023 el Banco BBVA Perú siguió reafirmando su compromiso de poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era, siendo en ese año el país anfitrión de los "Diversity Days", jornadas globales cuyo objetivo es que los distintos países muestren lo realizado durante el año en temas de diversidad, equidad e inclusión. Así, Banco BBVA Perú busca seguir construyendo un entorno donde todas las personas se sientan incluidas, garantizando una experiencia que potencie la esencia del colaborador y lograr así su mejor versión.

Por otra parte, el Banco BBVA Perú está incluido dentro del S&P/BVL Peru General ESG index de la Bolsa de Valores de Lima, primer índice sostenible bursátil del Perú; y, es el único banco peruano incluido por tercer año consecutivo en el índice Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance (DJSI MILA Pacific Alliance), ranking que analiza el desempeño de las empresas con las mejores calificaciones de sostenibilidad en los países de la Alianza del Pacífico, es decir, Chile, Colombia, México y Perú, lo que pone de manifiesto el compromiso del Banco en ser un actor clave con el "Compromiso 2025" asumido por el Grupo BBVA a través de iniciativas de financiamiento sostenible que generen valor para el Banco y para los clientes, ayudando a estos últimos a tomar mejores decisiones al momento de invertir.

Finalmente, deseamos que esta carta de presentación sea considerada como una reiteración a nuestros clientes, accionistas, inversionistas y a la sociedad en general, de nuestro compromiso firme e irrenunciable por una sociedad más sostenible e inclusiva.

Lima, 22 de febrero de 2024.

⁴ Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013): derechos de los accionistas, Junta General, El directorio y la alta gerencia, Riesgo y cumplimiento, y transparencia de la información.

Sección B

Evaluación del cumplimiento de los principios del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas

PILAR I: Derechos de los accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1	Sí	No	Explicación
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones ^(*) ?	X		Tanto el estatuto como el reglamento de la JGA otorgan un tratamiento paritario a los accionistas.

(*) Se entiende por "mismas condiciones" aquellas particularidades que distinguen a los accionistas o hacen que cuenten con una característica común en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta únicamente con acciones con derecho a voto?	X		El estatuto contempla solo la existencia de acciones con derecho a voto.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital
S/8,147,210,701.00	S/8,147,210,701.00	8,147,210,701.00

b. Detalle la siguiente información para cada clase de acciones con las que la sociedad cuente:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos políticos ^(*)	Derechos económicos ^(*)
Comunes	8,147,210,701.00	S/1.00	Totales	Totales

(*) En estos campos deberán indicarse los derechos particulares de la clase, tales como participación y voto en las JGA, de suscripción de acciones, al tratamiento en reorganización societarias, de transferencia de derechos, otros.

Pregunta I.3	Sí	No	Explicación
En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿la sociedad ejecuta una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?			No aplica.

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad establece expresamente en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y quién lleva el registro en la matrícula de acciones?	X		El estatuto y el reglamento de la JGA establecen la forma de representación de las acciones. Las responsabilidades relacionadas con el registro de la propiedad de las acciones están establecidas en las normas internas de la sociedad.
2. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		La sociedad tiene al día el registro de los accionistas en anotación en cuenta ante Cavali, así como en su aplicativo interno.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad	
Dentro de las cuarenta y ocho horas	
Semanal	
Otros / Detalle (en días)	Un día después de la fecha de liquidación emitida por Cavali.

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e., fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?	X		La sociedad contempla en su reglamento del directorio que cuando este órgano colegiado proponga una operación corporativa que pudiera afectar el derecho de no dilución de los accionistas, se debe contar con un informe detallado, elaborado por este órgano y a la vez con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional.
2. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		El reglamento de la JGA determina que la relación entre la sociedad y sus accionistas está basada en el principio de transparencia. En ese sentido, existe la obligación de determinar los medios adecuados para asegurar la comunicación de toda información que resulte importante para los accionistas e inversores en forma correcta y veraz, difundiendo los hechos que puedan influir en forma sensible en la cotización bursátil de la acción.

En caso de haberse producido en la sociedad, durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con directores independientes(*), precisar si en todos los casos:

	Sí	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(* Los directores independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la calificación de directores independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad determina los responsables y medios para que los accionistas reciban y/o requieran información veraz, suficiente y oportuna?	X		La sociedad brinda un servicio de asistencia a los tenedores a través de su Oficina de Atención al Accionista, cuyo correo electrónico es: accionistas.pe@bbva.com El reglamento de la JGA regula las relaciones entre la entidad y sus accionistas, y la forma en que estos tienen acceso a la información sobre aquella. Adicionalmente, en su página web se pone a disposición de los accionistas información relevante al respecto.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios	Reciben información	Solicitan información
En las oficinas de la sociedad	X	X
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	—	—
Página web corporativa	X	—
Correo postal	—	X
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	—	—
Redes sociales	—	—
Otros / Detalle	Página web de la SMV; Oficina de Atención al Accionista.	

b. ¿La sociedad cuenta y cumple con un plazo máximo establecido formalmente para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?

Sí No

De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (en días hábiles) | 10

Pregunta I.7

	Sí	No	Explicación
¿Los accionistas cuentan con mecanismos para expresar su opinión sobre la gestión de la sociedad?	X		En el reglamento de la JGA, la sociedad establece el mecanismo que permite a los accionistas proponer e introducir puntos de agenda para que sean tratados en las juntas de accionistas.

De ser afirmativa su respuesta, indique los medios a través de los cuales los accionistas expresan su opinión sobre la gestión de la sociedad.

Medios	Expresan su opinión
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones (presenciales o virtuales)	
Redes sociales	
Otros / Detalle	El detalle de dichos mecanismos se encuentra contenido en el reglamento de la JGA.

Principio 5: Participación en dividendos de la sociedad**Pregunta I.8**

	Sí	No	Explicación
1. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?		X	La política de dividendos del Banco está siempre sujeta a la verificación de los requisitos legales señalados en la regulación bancaria, y es evaluada en forma permanente. Sin embargo, no existe un documento o procedimiento interno escrito al respecto.
2. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas?	X		La política de dividendos se difunde tanto en la página web del Banco como en el portal de la SMV.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 2 de la Pregunta I.8, precise los medios por los que la sociedad puso a disposición de los accionistas su política de dividendos.

Medios	Disposición de política de dividendos
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	X
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes sociales	
Otros / Detalle	Portal de la SMV.

b. ¿En el ejercicio que reporta se ha cumplido con la política de dividendos de la sociedad?

Sí | | No

De ser negativa su respuesta, indicar los motivos o las razones por las que la sociedad no ha cumplido con su política de dividendos en el ejercicio.

c. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	30/03/2023
Criterios para la distribución de utilidades según la política de dividendos	<p>Pagar dividendos en efectivo, pudiendo la junta de accionistas aprobar también pago en acciones.</p> <p>Se distribuirán cuando menos el 10% de las utilidades de libre disposición siempre que: (i) la decisión no afecte los requerimientos de crecimiento patrimonial del Banco; (ii) las condiciones económicas y financieras, y el entorno en el cual desenvuelve sus actividades el Banco, así lo permitan; y (iii) dicha distribución no genere incumplimientos del límite global y/o de los requerimientos de colchones y/o los requerimientos de patrimonio efectivo del Banco por riesgos adicionales.</p> <p>Los dividendos se distribuirán en la medida que existan utilidades de libre disposición, existan utilidades de ejercicios anteriores o haya reservas facultativas.</p> <p>No se podrán distribuir dividendos con cargo a resultados futuros del Banco.</p> <p>La junta general de accionistas podrá delegar en el directorio la facultad de determinar los criterios para la distribución de dividendos, así como la oportunidad de su distribución, teniendo en cuenta el cumplimiento de las reglas precedentes.</p> <p>El pago de los dividendos se verificará dentro de los 60 días calendario siguientes de adoptado el acuerdo de distribución respectivo.</p> <p>El directorio del Banco podrá recomendar a la junta de accionistas la distribución de dividendos en un porcentaje menor al 10% o incluso la no distribución de dividendos, en caso (i) se afecten los requerimientos legales señalados en la (LGSF) o en las (Resoluciones) aplicables; (ii) se afecten los requerimientos de crecimiento patrimonial del Banco; y/o (iii) que las condiciones económicas y financieras y/o el entorno en el cual desenvuelve las actividades del Banco no lo aconsejen.</p>

d. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase	0.12953936	0.10363149	0.11535849	0.09228679
Clase	—	—	—	—
Acción de inversión	—	—	—	—

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos antiabsorción?	X		Los estatutos de la sociedad y sus políticas no establecen mecanismos de absorción de control (como son los poison pills o cualquier otro tipo de mecanismo dirigido a restringir un cambio de control en la sociedad).

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Sí	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser director		X
Número mínimo de años como director para ser designado como presidente del directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/funcionarios como consecuencia de cambios luego de una toma de control y/o reorganización societaria		X
Otras de naturaleza similar / Detalle (ejemplo: establecimiento de supermayorías para aprobar fusiones, planes de stock option para empleados, entre otras)	—	

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10

	Sí	No	Explicación
1. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la sociedad?	X		El estatuto establece que toda cuestión o desavenencia entre cualquier accionista y la sociedad y su directorio, ya sea durante el período social o durante la liquidación, acerca de la inteligencia y aplicación del mismo o de las operaciones sociales, será sometida al arbitraje de derecho de un Tribunal Arbitral compuesto por tres árbitros.
2. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		La sociedad considera que el tercero es el Tribunal Arbitral, la instancia adecuada para la resolución de conflictos, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	—
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	—

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1	Sí	No	Explicación
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		Tanto el estatuto como el reglamento de la JGA señalan que entre sus funciones están las de fijar el número de los miembros del directorio y su retribución.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso de que su respuesta sea negativa precise el órgano que las ejerce.

	Sí	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		X	La JGA y el directorio.
Acordar la modificación del estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X X		No obstante, en mérito a lo señalado en la Resolución SBS N° 4595-2009, se puede delegar en el directorio la facultad de adoptar compromisos de capitalización de utilidades futuras.
Acordar el reparto de dividendos a cuenta		X	No obstante, en mérito a lo señalado en la Ley General del Sistema Financiero, no se puede repartir utilidades con cargo a ganancias netas de un ejercicio anual en tanto la JGA no apruebe el balance final y la respectiva distribución de utilidades.
Designar auditores externos			La JGA y el directorio.

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		La sociedad tiene un reglamento de la JGA, aprobado mediante Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2014.

a. Precise si los siguientes procedimientos están contemplados en el Reglamento de la JGA o en su defecto indicar en qué documento se contempla dicho procedimiento, de ser el caso:

	Sí	No	Denominación del documento
Convocatoria para las JGA presenciales	X		Reglamento de la JGA.
Convocatoria para las JGA no presenciales conforme al Estatuto o a la normativa que permita dicha modalidad de JGA	X		Reglamento de la JGA.
Incorporación de puntos de agenda por parte de los accionistas	X		Reglamento de la JGA.
Entrega de información adicional a los accionistas para las JGA	X		Reglamento de la JGA.
Desarrollo de las JGA	X		Reglamento de la JGA.
Nombramiento de los miembros del Directorio	X		Reglamento de la JGA.
Representación de los accionistas en las JGA	X		Reglamento de la JGA.
Participación de los accionistas en las JGA	X		Reglamento de la JGA.
Voto a distancia por medios electrónicos o postales	X		Reglamento de la JGA.
Otros relevantes en el Reglamento de la JGA/ Detalle	Derecho a solicitar copias certificadas de actas, regulación de conflictos de intereses, entre otros		

b. Indique si el procedimiento que regula el desarrollo de la sesión de JGA establece los mecanismos para que los accionistas se pronuncien sobre los siguientes asuntos:

	Sí	No
1. Sobre la gestión de la sociedad y resultados económicos de la sociedad	X	
2. Sobre una nueva propuesta de acuerdo, con respecto a uno o más de los puntos de la agenda		X

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3

	Sí	No	Explicación
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		Los mecanismos se encuentran previstos en el estatuto y en el reglamento de la JGA. De la misma manera, los avisos de convocatoria se publican en la página web de la sociedad y además se comunican como hechos de importancia a la SMV.

a. Complete la siguiente información para cada una de las JGA realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la JGA	Modalidad de la JGA(*)	Tipo de JGA		JGA universal		Quórum % de instalación	N° de acciones	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho a voto		
			Especial	General	Sí	No			A través de poderes	Ejercicio directo(**)	NO ejerció su derecho a voto
24.02.2023	30.03.2023	No presencial		X		X	95.53%	7,159,323,706	96.81%	0.17%	3.02%

(*) Precisar si la JGA fue presencial o no presencial.

(**) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las JGA durante el ejercicio?

Medios	Difusión de las convocatorias
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes sociales	
Otros / Detalle	

c. En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Sí	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las JGA?	X	
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a propuestas de acuerdos que se plantean adoptar (mociones) en las JGA?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X
¿Se precisó el lugar donde se encontraba disponible el modelo de carta de representación ante la JGA?	X	

Pregunta II.4

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		El estatuto dispone que desde el día de publicación de la convocatoria, los documentos, mociones y proyectos relacionados con la JGA estén a disposición de los accionistas en la oficina principal de Banco BBVA Perú en Lima. El reglamento de la JGA contempla los mecanismos para que los accionistas obtengan la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la Junta General de Accionistas.

a. De ser afirmativa su respuesta, precise los medios de difusión de la documentación que sustenta los puntos de agenda y las mociones de la JGA celebrada durante el ejercicio:

Medios	Sustenta puntos y mociones
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes sociales	
Otros / Detalle	Hecho de importancia comunicado a través del portal de la SMV.

b. Indique cuáles fueron los documentos que sirvieron de sustento o las mociones que divulgó para la celebración de la JGA durante el ejercicio (puede marcar más de una opción):

Hoja de vida de los candidatos a director	X
Propuesta de texto de modificación de los artículos del Estatuto y motivo del cambio	X
Propuesta de texto de modificación de artículos del Reglamento de JGA y el motivo del cambio	
Propuesta de texto de modificación de la Política de Dividendos y el motivo del cambio	X
Propuesta de la aplicación de utilidades	X
Propuesta de servicios y trayectoria de la Sociedad de Auditoría Externa	X
Otros relevante (detalle):	

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5

	Sí	No	Explicación
¿El reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	X		El reglamento de la JGA prevé la inclusión de puntos de agenda por parte de los accionistas.

a. Indique la siguiente información relacionada con el procedimiento para formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA:

Porcentaje mínimo de acciones del capital social que deben representar los accionistas a fin de presentar propuestas	Plazo máximo (en días hábiles) antes de la JGA para formular la propuesta de punto de agenda	Plazo máximo (en días hábiles) en el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada	Medio por el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada
No aplica.	15 de febrero de cada año.	5 días hábiles luego de la sesión de directorio que aprueba agenda de la JGA.	Por escrito.

b. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
1	1	0

c. En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes:

En todas las solicitudes	—
En algunas solicitudes	—
En ninguna de la solicitudes	—

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	X		La sociedad tiene implementada la herramienta Webex, que permite la conexión en línea desde diversos puntos, permitiendo la interacción entre todos los participantes.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	X	Voto por medio postal	
----------------------------	---	-----------------------	--

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la JGA	% voto a distancia				% voto a distancia/total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	
30.03.2023	—	—	—	100% de asistentes.	100% de asistentes.

Pregunta II.7

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	X		El reglamento de la JGA establece que cualquier accionista puede votar separadamente cualquier asunto que sea sustancialmente independiente, de manera que pueda ejercer de forma separada sus preferencias de voto.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Sí	No
El nombramiento o la ratificación de los directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	X	
La modificación del estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	X	
Otros / Detalle		

Pregunta II.8

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		El reglamento de la JGA permite a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados, cumpliendo con las instrucciones impartidas por cada representado.

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II.9

	Sí	No	Explicación
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		El estatuto permite a los accionistas delegar su representación en una o más personas.

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Sí	No
De otro accionista		
De un director		
De un gerente		

Pregunta II.10

	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		El reglamento de la JGA establece los procedimientos que se deben cumplir en las situaciones de delegación de voto.
2. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	X		La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de delegación de voto, en la página web del Banco.

a. En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:

Medios	Disposición modelo de carta
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes sociales	
Otros / Detalle	

b. Indique el contenido mínimo y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una JGA:

Contenido mínimo (p.e. datos de los representantes, sentido de voto por cada uno de los temas de la agenda, u otros).	Datos del accionista, apoderado, firma.
Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta simple.
Anticipación (número de días hábiles previos a la JGA con que debe presentarse el poder).	Los poderes deben ser registrados cuando menos 24 horas antes (reglamento de la JGA).
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	Sin costo.

Pregunta II.11	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	La sociedad considera que las personas que integran la gerencia y el directorio son idóneas y profesionales.
2. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?	X		La sociedad ha elaborado un modelo de carta poder donde se permite a los accionistas dejar claramente expresado el sentido de sus votos.

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad realiza y documenta el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		El Comité de Gobierno Corporativo realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados en cada JGA.
2. Sobre dichos acuerdo, ¿La Alta Gerencia de la sociedad emite reportes periódicos al Directorio y estos son puestos a disposición de los accionistas?	X		La sociedad evalúa anualmente el seguimiento de los acuerdos de la junta de accionistas en sus sesiones de Comité de Gobierno Corporativo. Luego se informa al directorio.

a. De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona responsable de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la responsable, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área responsable | Comité de Gobierno Corporativo y Secretaría del Directorio

Persona encargada		
Nombres y apellidos	Cargo	Área
Ruth Anabelí González Velapatiño	Gerente General Adjunta	Servicios Jurídicos

b. En caso de que su respuesta sea afirmativa a la pregunta II.12 numeral 2, indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición de los accionistas dichos reportes:

Medios	Pone a disposición
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes sociales	
Otros / Detalle	<p>La sociedad brinda un servicio de asistencia a los tenedores a través de su Oficina de Atención al Accionista, cuyo correo electrónico es: accionistas.pe@bbva.com.</p> <p>El reglamento de la JGA regula las relaciones entre la entidad y sus accionistas, y la forma en que estos tienen acceso a la información sobre aquella.</p> <p>Adicionalmente, en su página web se pone a disposición de los accionistas información relevante al respecto.</p>

PILAR III: El directorio y la alta gerencia

Principio 15: Conformación del directorio

Pregunta III.1	Sí	No	Explicación
¿La sociedad ha establecido y aplica criterios de selección y permanencia para que su Directorio se encuentre conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		La sociedad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos de la SBS, aprobado por Resolución SBS N° 272-2017, cuenta con normas internas a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad de los miembros del directorio.

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombres y apellidos	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación profesional	Fecha		Participación accionaria ^(**)		Otros cargos / Directorios ^(****)
					Inicio (*)	Término (**)	Nº de acciones	Participación %	
Directores (sin incluir a los independientes)									
Alex Fort Brescia	Peruana	M	1957	MBA, B.A. in Economics	Mayo 1995	—	—	—	Participa del directorio de Holding Continental S.A. y del consejo de Fundación BBVA Perú.
Pedro Brescia Moreyra	Peruana	M	1967	Economista	Mayo 1995	—	—	—	Participa del directorio de Holding Continental S.A. y del consejo de Fundación BBVA Perú.
Pablo Alfonso Pastor Muñoz	Española	M	1965	MBA. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales	Julio 2022	—	—	—	Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
Mario Brescia Moreyra	Peruana	M	1961	Administrador de empresas	Marzo 2013	—	—	—	Participa del directorio de Holding Continental S.A. y del consejo de Fundación BBVA Perú.
Fortunato Brescia Moreyra	Peruana	M	1959	Ingeniero de minas	Junio 2013	—	—	—	Participa del directorio de Holding Continental S.A. y del consejo de Fundación BBVA Perú.
Fernando Eguiluz Lozano	Mexicana	M	1972	MBA. Ingeniero industrial y de sistemas	Julio 2019	—	—	—	Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
José Ignacio Merino Martín	Española	M	1957	Licenciado en Ciencias Empresariales	Marzo 2016	—	—	—	Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
Rafael Varela Martínez	Española	M	1961	MBA. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales	Mayo 2020	—	—	—	Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
José Carlos López Álvarez	Española	M	1959	Estudios en Ciencias Económicas	Junio 2018	—	—	—	Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
Directores independientes									
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	Peruana	M	1945	MBA, ingeniero agrónomo y economista agrícola	Enero 2018	—	—	—	Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma	Española	M	1959	MBA. Master en ingeniería en Industria Agrícola	Mayo 2020	—	—	—	Participa del directorio de Forum Distribuidora del Perú S.A. y del consejo de Fundación BBVA Perú.

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
 (**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.
 (***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.
 (****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Además indique lo siguiente:

% del total de acciones en poder de los directores No aplica

	Número de mujeres	Número total de directores	% de mujeres en el directorio
Presencia de mujeres en el Directorio	0	11	0

b. Indique si existen requisitos específicos formalmente establecidos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

No aplica

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí No

Pregunta III.2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	<input type="text"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Las disposiciones singulares aplicables a las entidades financieras permiten la designación de directores suplentes y alternos.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación profesional	Fecha		Participación accionaria ^(**)		Otros cargos / Directorios ^(****)
					Inicio (*)	Término (**)	Nº de acciones	Participación %	
Antonio Alonso Granada	Española	M	1959	Licenciado en Ciencias Económicas	Mayo 2020	—	—	—	—
Jaime Aráoz Medanic	Peruana	M	1971	MBA. Licenciado en Administración de Empresas	Marzo 2018	—	—	—	—
Miguel Angel Salmón Jacobs	Peruana	M	1964	Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas	Marzo 2018	—	—	—	—
Gustavo Alberto Mazzolini Casas	Española	M	1967	Contador público y licenciado en Administración	Marzo 2018	—	—	—	—
Pedro José Malo Rob	Ecuatoriana	M	1972	Master en Finanzas y licenciado en Economía	Marzo 2022	—	—	—	—

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Principio 16: Funciones del directorio

Pregunta III.3

	Sí	No	Explicación
¿El directorio tiene como función?: 1. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		Funciones contenidas en el estatuto y en el reglamento del directorio.
2. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		Funciones contenidas en el estatuto y en el reglamento del directorio.
3. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		Funciones contenidas en el estatuto y en el reglamento del directorio.
4. Supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	X		Funciones contenidas en el reglamento del directorio.
5. Aprobar procedimientos o políticas para prevenir, detectar, gestionar, revelar y sancionar conflictos de interés.	X		Funciones contenidas en el reglamento del directorio.
6. Aprobar y vigilar el diseño e implementación del sistema de remuneración e incentivos asegurando que se encuentre alineado a la estrategia corporativa de la sociedad, a sus políticas y a su solidez financiera.	X		Funciones contenidas en el reglamento del directorio.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el directorio de la sociedad.

Constituir comités especiales, conformados por algunos de sus miembros.

b. ¿El directorio delega alguna de sus funciones?

Sí No

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, el órgano que las ejerce por delegación y la denominación del documento donde se encuentra dicha delegación:

Funciones	Órgano / Área a la que se ha delegado funciones	Denominación del documento
Nombramiento de gerente general, gerentes generales adjuntos y auditor.	Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento	Reglamento del directorio, Reglamento del Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento.
Vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos.	Comité de Auditoría	Reglamento del directorio, Reglamento del Comité de Auditoría.
Supervisión del cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad e informar al directorio sobre ello.	Comité de Gobierno Corporativo	Reglamento del directorio, Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo.
Supervisión de los riesgos que enfrenta la sociedad a fin de contar con un entorno apropiado para el desarrollo de sus actividades e informar al directorio sobre ello.	Comité Integral de Riesgos	Reglamento del directorio, Reglamento del Comité Integral de Riesgos.
Supervisión de las políticas de cumplimiento y evaluar la efectividad en la gestión del riesgo de cumplimiento, e informar al Directorio sobre ellos.	Comité de Cumplimiento	Reglamento del directorio, Reglamento del Comité de Cumplimiento.

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del directorio

Pregunta III.5

	Sí	No	Explicación
Los miembros del directorio tienen derecho a: 1. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		El Reglamento del directorio establece la facultad que tienen los directores de solicitar la asesoría de expertos ajenos a la sociedad en aquellos asuntos cuya complejidad así lo amerite.
2. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		El Reglamento del directorio establece que los directores tienen acceso a manuales y demás documentos societarios donde se les informa sobre sus deberes y facultades.
3. Recibir capacitaciones respecto a temas de interés para realizar sus funciones.	X		Está previsto en el Reglamento del directorio.
4. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		Está previsto en el Estatuto y en el Reglamento del directorio.

a. Precise si los miembros del Directorio tienen el deber de informar oportunamente al Directorio de la sociedad los siguientes casos:

	Sí	No
Titularidad o tenencia de valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	
Realización de operaciones con valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	
Negociaciones en curso respecto a valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	
Participación en otros directorios	X	

b. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí _____ No _____

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún accionista que cuente con más del 4% del capital social, miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí _____ No _____

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

c. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí _____ X _____ No _____

d. ¿La sociedad cuenta con una política de retribución del Directorio aprobada por la JGA?

Sí _____ X _____ No _____

e. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0.005%	Entrega de acciones	—
Directores independientes	0.002%	Entrega de opciones	—
		Entrega de dinero	—
		Otros (detalle)	—

f. Precise el esquema de retribución de los miembros del Directorio aplicable en el ejercicio:

Esquema de retribución	
Fijo	<input checked="" type="checkbox"/>
Variable	<input type="checkbox"/>
Mixto (fijo + variable)	<input type="checkbox"/>

g. Precise los criterios en los que se basa la sociedad para determinar el esquema de retribución de los miembros del Directorio:

Esquema fijo	
Por sesión de Directorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Por sesión de Comité	<input type="checkbox"/>
Por mes	<input type="checkbox"/>
Por año	<input type="checkbox"/>
Otro (detalle)	<input type="checkbox"/>

Esquema variable	
Por resultados del ejercicio	<input type="checkbox"/>
Por cumplimiento de objetivos	<input type="checkbox"/>
Otro (detalle)	<input type="checkbox"/>

Principio 18: Reglamento del directorio

Pregunta III.5

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La sociedad cuenta con un reglamento de directorio que es obligatorio y su incumplimiento genera responsabilidad.

Indique si el reglamento de directorio contiene:

	Sí	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades de los miembros de Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	X	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los miembros del Directorio	X	
Políticas y procedimientos para prevenir, detectar, manejar y relevar los conflictos de intereses de los miembros del Directorio	X	
Criterios utilizados para la evaluación del Directorio y de sus miembros	X	
Otros / Detalle	Normas de conducta, conflictos de intereses, cobertura de responsabilidades.	

Principio 19: Directores independientes

Pregunta III.6

	Sí	No	Explicación
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?		X	La sociedad conforma su directorio teniendo en consideración sus condiciones personales, su prestigio profesional, la experiencia acumulada en el sector en que la sociedad desarrolla sus actividades, así como la normativa emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo que resulte aplicable. Del mismo modo, el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos de la SBS, establece que las empresas del sistema financiero tengan dos directores independientes si sus directorios están formados por 6 o más miembros.

Adicionalmente, a los establecidos en los “Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes”, la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

- No ejercer dicho cargo por más de 7 años.
- El Banco considera directores independientes a aquellos directores designados en atención a su prestigio profesional e independencia económica y que no tienen ni han tenido, en los últimos tres (3) años consecutivos anteriores a su designación, vinculación con el Banco, su administración, grupo económico o sus accionistas principales, entendiéndose a estos últimos como aquellos que tiene la propiedad del cinco por ciento (5%) o más de las acciones del Banco. Cabe señalar que la sociedad aplica las reglas sobre directores independientes emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, al ser una empresa regulada por esta.

Pregunta III.7	Sí	No	Explicación
1. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	X		El Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento del directorio de la sociedad, debe declarar que el candidato es independiente en función a las indagaciones que realice y a la declaración del candidato.
2. ¿Los candidatos a directores independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	X		Los directores independientes declaran su condición de independientes al momento de asumir el cargo y luego de cada año de permanencia en el mismo.

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

Sí No

Principio 20: Operatividad del directorio

Pregunta III.8	Sí	No	Explicación
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo anual que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		El plan de trabajo se presenta en forma anual al directorio, y se aprueba en la primera sesión en la que es nombrado el directorio por la JGA.

Pregunta III.9	Sí	No	Explicación
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		De acuerdo con lo establecido en el estatuto, se ha implementado un sistema de videoconferencias que permite la comunicación simultánea y en tiempo real entre todos los directores.

a. Indique con relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	12
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con los plazos de convocatoria	0
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con las disposiciones o procedimientos internos de entrega de información a los directores	0
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria ^(*)	0
Número de sesiones a las cuales no asistió el presidente del directorio	0
Número de sesiones en las que no asistió alguno de los directores independientes	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por directores suplentes o alternos	3
Número de directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	2

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique la siguiente información respecto de la asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombres y apellidos	Número de sesiones convocadas	Número de sesiones convocadas a las que asistió	Número de sesiones universales a las que asistió
Alex Fort Brescia	12	12	0
Pedro Brescia Moreyra	12	9	0
Pablo Alfonso Pastor Muñoz	12	12	0
Mario Brescia Moreyra	12	11	0
Fortunato Brescia Moreyra	12	11	0
Fernando Eguiluz Lozano	12	12	0
José Ignacio Merino Martín	12	12	0
Rafael Varela Martínez	12	12	0
José Carlos López Alvarez	12	12	0
Ismael Benavides Ferreyros	12	12	0
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma	12	12	0

c. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio se realizaron las convocatorias en el Ejercicio:

3 días calendario	De 4 a 6 días calendario	Más de 6 días calendario
		X

d. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio en el ejercicio se pusieron a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en dichas sesiones.

Menor a 3 días hábiles	De 3 a 5 días hábiles	Mayor a 5 días hábiles
		X

GRI 2-18

Pregunta III.10

	Sí	No	Explicación
1. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado?	X		
2. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, el desempeño de sus miembros?	X		
3. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	El directorio puede recurrir a asesores externos para su evaluación, en caso de decidirlo así.

(1) No se ha requerido tomar acción frente a los resultados de la evaluación del directorio y sus miembros durante el 2023, pero de ser el caso se realizaría. Referencia: Artículo 28 del Reglamento del Directorio.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Sí	No
Como órgano colegiado	X	
A sus miembros	X	

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación			Evaluación externa			
	Fecha	Difusión de resultados (Sí/No)	Difundido a(*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión de resultados (Sí/No)	Difundido a(*)
Estamentos de gobierno corporativo	25.01.2024	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

(*) Señalar si se difundieron los resultados de la evaluación a los accionistas, Directorio, otro órgano o grupo de interés.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.11

	Sí	No	Explicación
1. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		El Reglamento del directorio contempla la constitución de comités especiales.
2. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		El Reglamento del directorio contempla la constitución de comités especiales.
3. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	X		Únicamente el comité de auditoría y el comité de cumplimiento están presididos por directores independientes. La sociedad considera que los comités especiales deben estar presididos por directores expertos en los temas que aborde cada comité, que tengan pleno conocimiento de la empresa y que hayan tenido contacto profesional con esta.
4. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	La sociedad considera que estos comités no demandan la asignación específica de un presupuesto particular.

Pregunta III.12

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?	X		La sociedad cuenta con un comité de nombramientos y remuneraciones, cuyas funciones están detalladas en su respectivo reglamento.

Pregunta III.13

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	<input checked="" type="checkbox"/>		La sociedad cuenta con un comité de auditoría cuyas funciones están detalladas en su respectivo reglamento.

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes comités especiales:

	Sí	No
Comité de Riesgos	<input checked="" type="checkbox"/>	
Comité de Gobierno Corporativo	<input checked="" type="checkbox"/>	

b. De contar la sociedad con comités especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

Denominación del comité: Comité de Auditoría

Fecha de creación

23 de marzo de 2000

Principales funciones

- Vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados.
- Vigilar el adecuado funcionamiento del control interno.
- Vigilar y mantener informado al directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, y sobre la detección de debilidades de control y administración interna.
- Realizar el seguimiento a las recomendaciones de auditoría.
- Evaluar que el desempeño de la unidad de auditoría interna y de la auditoría externa corresponda a las necesidades de la sociedad.
- Coordinar con la unidad de auditoría interna y los auditores externos, los aspectos de eficacia y eficiencia del sistema de control interno.
- Aprobar el estatuto de auditoría.
- Aprobar la evaluación de riesgos de auditoría, el plan anual de auditoría interna.
- Definir los criterios para la selección y contratación del auditor interno y de sus principales colaboradores, y evaluar su desempeño.
- Evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos.

Miembros del comité^(*)

Nombre y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité	Cargo dentro de la sociedad
	Inicio ^(**)	Término ^(***)		
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma	27.05.2020	A la fecha	Presidente	Ninguno
Alex Fort Brescia	26.06.2013	A la fecha	Miembro	Ninguno
José Ignacio Merino Martín	28.04.2016	A la fecha	Miembro	Ninguno
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	24.03.2021	A la fecha	Miembro	Ninguno

% Directores Independientes respecto del total del comité

50%

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

4

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

Sí [...] No

El comité o su presidente participa en la JGA

[...] Sí No

Denominación del comité: Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento

GRI 2-20

Fecha de creación

18 de febrero de 2004

Principales funciones

- Aprobar y vigilar el diseño del sistema de remuneraciones del Banco.
- Evaluar los conflictos de intereses del sistema de remuneraciones.
- Evaluar las metas e indicadores considerados en el sistema de remuneraciones.
- Apreciar la calificación y proponer a las personas que integrarán el directorio del Banco.
- Proponer a la junta la retribución del directorio,
- Designar al gerente general, gerentes de primer nivel, al auditor interno, al oficial de cumplimiento de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, al oficial de cumplimiento normativo, al oficial de conducta de mercado y al contador general del Banco.
- Conocer las condiciones de los préstamos y demás beneficios otorgados a los trabajadores del Banco y, en especial, al comité de dirección, así como disponer los cambios a las políticas de la materia que se consideren convenientes.
- Informar al directorio del Banco los principales temas tratados en sus reuniones.

Miembros del comité(*)

Nombre y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité	Cargo dentro de la sociedad
	Inicio(**)	Término(***)		
Pablo Alfonso Pastor Muñoz	13.07.2022	A la fecha	Presidente	Ninguno
Alex Fort Brescia	26.06.2013	A la fecha	Miembro	Ninguno
Mario Brescia Moreyra	24.03.2021	A la fecha	Miembro	Ninguno
Fernando Eguiluz Lozano	16.07.2019	A la fecha	Miembro	Gerente general

% Directores Independientes respecto del total del comité

0%

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

3

Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades Sí No**El comité o su presidente participa en la JGA** Sí No

Denominación del comité: Comité de Gobierno Corporativo**Fecha de creación**

15 de diciembre de 2011

Principales funciones

- Velar para que los accionistas y el mercado en general tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información que en calidad de emisor deba revelarse.
- Aprobar y supervisar la aplicación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.
- Supervisar que la realización de las juntas de accionistas se lleve de acuerdo a ley.
- Hacer seguimiento a la implementación de los acuerdos adoptados en la junta de accionistas del Banco.
- Elaborar un informe anual de actividades.
- Evaluar el grado de cumplimiento del reglamento de la junta de accionistas.
- Vigilar que el reglamento del comité se encuentre a disposición de los accionistas.
- Las demás funciones acordes con la naturaleza del objetivo del comité que le sean asignadas por el directorio o encargadas por la junta de accionistas.

Miembros del comité^(*)

Nombre y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité	Cargo dentro de la sociedad
	Inicio ^(**)	Término ^(***)		
Alex Fort Brescia	28.04.2016	A la fecha	Presidente	Ninguno
Pedro Brescia Moreyra	16.07.2019	A la fecha	Miembro	Ninguno
Rafael Varela Martínez	27.05.2020	A la fecha	Miembro	Ninguno
Fernando Eguiluz Lozano	16.07.2019	A la fecha	Miembro	Gerente general

% Directores Independientes respecto del total del comité

0%

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

2

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

[X] Sí [...] No

El comité o su presidente participa en la JGA

[...] Sí [X] No

Denominación del comité: Comité de Cumplimiento**Fecha de creación**

25 de septiembre de 2008

II. Funciones

- Aprobar las políticas, códigos, manuales, procedimientos y metodologías definidas con el propósito de garantizar la debida observancia de los requerimientos regulatorios.
- Tomar conocimiento de los informes en las materias que son de su competencia.
- Aprobar los programas anuales de actividades.
- Tomar conocimiento y disponer las medidas correctivas necesarias en caso de presentarse fallas en la aplicación de las funciones de cumplimiento.
- Aprobar los planes de capacitación del ámbito de la función de cumplimiento.
- Disponer que se provean los recursos e infraestructura necesarios para el debido desempeño de las funciones y responsabilidades de cumplimiento.
- Aprobar, modificar y velar por el cumplimiento de las políticas anticorrupción para prevenir y reducir significativamente el riesgo de la comisión de delitos de corrupción de funcionarios.

Miembros del comité(*)

Nombre y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité	Cargo dentro de la sociedad
	Inicio(**)	Término(***)		
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	24.03.2021	A la fecha	Presidente	Ninguno
Fortunato Brescia Moreyra	28.04.2016	A la fecha	Miembro	Ninguno
Fernando Eguiluz Lozano	16.07.2019	A la fecha	Miembro	Gerente general

% Directores Independientes respecto del total del comité

33%

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

2

Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

[X] Sí [...] No

El comité o su presidente participa en la JGA

[...] Sí [X] No

Denominación del comité: Comité de Riesgos**Fecha de creación**

17 de julio de 2008

Principales funciones

- Aprobar las políticas para la gestión integral de los riesgos
- Comprobar que la dotación de los medios, sistemas y recursos sea adecuada para la gestión de los riesgos.
- Analizar la propuesta del marco de apetito de riesgo
- Decidir las acciones para la implementación de las medidas correctivas requeridas en caso existan desviaciones respecto a los niveles de apetito y límites de riesgos y de los grados de exposición asumidos.
- Evaluar la suficiencia de capital y la liquidez que requiere el Banco.
- Aprobar los informes sobre los riesgos asociados a nuevos productos
- En concordancia con la delegación efectuada por el directorio del Banco, tomar conocimiento de todos los demás informes que deben ser presentados al directorio del Banco.
- Informar al directorio del Banco, en su próxima sesión, sobre los principales temas tratados y las resoluciones adoptadas para efectos de su control y monitoreo.

Miembros del comité^(*)

Nombre y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité	Cargo dentro de la sociedad
	Inicio ^(**)	Término ^(***)		
José Ignacio Merino Martín	17.04.2018	A la fecha	Presidente	Ninguno
Alex Fort Brescia	17.04.2018	A la fecha	Miembro	Ninguno
Fernando Eguiluz Lozano	16.07.2019	A la fecha	Miembro	Gerente general
Vicente Puig Payá	25.09.2019	A la fecha	Miembro	Gerente de riesgos

% Directores Independientes respecto del total del comité

0%

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

11

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

[X] Sí [...] No

El comité o su presidente participa en la JGA

[...] Sí [X] No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar solo en caso de que hubiera dejado de ser parte del comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de ética y conflictos de interés**Pregunta III.14**

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés ^(*) que puedan presentarse?	X		La sociedad cuenta con una política de conflicto de intereses, un código de ética y un código de conducta que regulan los temas tratados en este principio.

(*) Para fines del presente reporte, se considera que un director, gerente, funcionario y/o colaborador de la sociedad tiene conflicto de interés, en toda situación, particular o general, temporal o permanente, actual o probable en la que tenga un interés, particular o general, que esté o pueda estar colisionando con el interés social.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada | Control interno y cumplimiento

Persona encargada		
Nombres y apellidos	Cargo	Área
Pablo Jimeno Sarkar	Head front	Control Interno y Cumplimiento

Pregunta III.15 / Cumplimiento	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética ^(*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores ^(**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		Cuenta con un código de conducta y un código de ética en los mercados de valores que son aplicables a los directores y funcionarios de la sociedad, acorde con lo contemplado en este principio.
2. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban y ejecutan al menos una vez al año programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		Las políticas y los programas de capacitación son aprobados siguiendo los lineamientos corporativos.
3. ¿El Directorio evalúa la efectividad de los programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética?		X	A partir del ejercicio 2023, se presenta al Comité de Cumplimiento, compuesto por miembros del directorio, el reporte de denuncias recibidas.

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un código de ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Sí	No
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	

b. Indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición el código de ética:

Medios	Puesto a disposición
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes sociales	
Otros / Detalle	

c. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quién reporta.

Área encargada | Control Interno y Cumplimiento

Persona encargada			
Nombres y apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Pablo Jimeno Sarkar	Head front	Control Interno y Cumplimiento	Gerente de Control Interno y Cumplimiento

d. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí | | No |

e. Indique el número de denuncias presentadas e investigaciones iniciadas y terminadas durante el ejercicio respecto a incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código:

Número de denuncias presentadas	240
Número de investigaciones iniciadas	240
Número de investigaciones terminadas	178
Número de incumplimientos	72

Pregunta III.16

	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La sociedad cuenta con procedimientos de atención de denuncia ante comportamientos ilegales o contrarios a la ética, que son de conocimiento de sus colaboradores y garantizan la confidencialidad del denunciante.
2. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Adicionalmente, son evaluadas por el comité de prevención del fraude y de gestión de integridad corporativa.

GRI 2-15
Pregunta III.17

	Sí	No	Explicación
1. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus directores?	X		Los artículos 10 y 11 del reglamento del directorio establecen los procedimientos para casos de conflictos de interés de los directores. Ver detalle en: https://www.bbva.pe/content/dam/public-web/peru/documents/prefooter/gobierno-corporativo/reglamento-directorio-bbva.pdf
2. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?			No aplica.
3. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?			No aplica.

(1) Por regulación de la SMV, la pertenencia de los directores a directorios de otras empresas, se publica en la página web de la misma SMV.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 4% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones
No aplica			

% del total de acciones en poder de la alta gerencia | No aplica.

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / director / gerente	Tipo de vinculación(**)	Información adicional(***)
	Accionista(*)	Director	Alta gerencia			
Pedro Brescia Moreyra		X		Mario Brescia Moreyra Fortunato Brescia Moreyra Alex Fort Brescia	2 ^{do} grado 2 ^{do} grado 4 ^{to} grado	
Mario Brescia Moreyra		X		Pedro Brescia Moreyra Fortunato Brescia Moreyra Alex Fort Brescia	2 ^{do} grado 2 ^{do} grado 4 ^{to} grado	
Fortunato Brescia Moreyra		X		Pedro Brescia Moreyra Mario Brescia Moreyra Alex Fort Brescia	2 ^{do} grado 2 ^{do} grado 4 ^{to} grado	
Alex Fort Brescia		X		Pedro Brescia Moreyra Mario Brescia Moreyra Fortunato Brescia Moreyra	4 ^{to} grado 4 ^{to} grado 4 ^{to} grado	

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 4% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***) En el caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso de que algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio ^(*)	Término ^(**)
Fernando Eguiluz Lozano	Gerente general	Julio de 2019	A la fecha.

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso de que algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de relación	Breve descripción
No aplica		

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.18

	Sí	No	Explicación
1. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, está sujeta a restricciones y controles para realizar operaciones con partes vinculadas. De la misma manera, el directorio autoriza las operaciones comerciales con partes vinculadas.
2. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		La sociedad, en su calidad de empresa del sistema financiero, suele recurrir a asesores externos que emiten su opinión ante operaciones complejas o importantes.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 1 de la pregunta III.18, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área encargada
Valoración	Riesgos
Aprobación	Directorio
Revelación	No aplica

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Al ser una empresa del sistema financiero, las operaciones entre partes vinculadas se encuentran reglamentadas mediante la Resolución SBS N° 472-2006 y la Resolución SBS N° 5780-2015. Asimismo, se cuenta con la norma interna "RSC.NN.05.001 - Financiamientos a vinculados y al grupo BBVA del Perú" que recoge los alcances de las normas mencionadas.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por el asunto que se trate.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/)
No aplica			

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución SMV N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí No

Principio 24: Funciones de la alta gerencia

Pregunta III.19 / Cumplimiento

	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El manual de organización y funciones de la sociedad establece las funciones asignadas al directorio, a la alta gerencia y al gerente general.
2. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se evaluará la posibilidad de incluir en el reglamento del directorio esta especificación de manera expresa.
3. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La alta gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de sus funciones.
4. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus directores?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Esta función se encuentra dentro de las atribuciones de la gerencia general.
5. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la gerencia general en función de estándares bien definidos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	De acuerdo con el estatuto, es función inherente del directorio evaluar la función de la gerencia general.
6. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La sociedad cuenta con una política que define las retribuciones de la alta gerencia y contempla tales atributos.

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración ^(*)	
	Fija	Variable
Gerencia general	0.04%	0.03%
Plana gerencial	0.17%	0.10%

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la alta gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la alta gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia general	Gerentes
Entrega de acciones	Sí	Sí*
Entrega de opciones	No	No
Entrega de dinero	Sí	Sí
Otros / Detalle	*La entrega de acciones a gerentes solo aplica para el colectivo especial de risk takers.	

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuáles son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

Para determinar el componente variable de la remuneración, se toman en consideración los resultados de la empresa y el desempeño individual de los miembros de la alta gerencia.

d. ¿Tiene definida la empresa un plan de incentivos de largo plazo para la plana gerencial?

Sí No

e. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí No

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1

	Sí	No	Explicación
1. ¿El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	<input checked="" type="checkbox"/>		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cuenta con una política de gestión integral del riesgo diseñada conforme a las disposiciones legales vigentes.
2. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	<input checked="" type="checkbox"/>		La sociedad cuenta con una política de gestión integral de riesgos que es aplicable a las empresas de su grupo.

a. En caso de que su respuesta al numeral 1 de la pregunta IV.1 sea afirmativa, indique cuál de los siguientes mecanismos utiliza el Directorio para promover la cultura de gestión de riesgos (puede marcar más de una opción):

El nombramiento de un responsable para la gestión integral de riesgos al más alto nivel.	<input checked="" type="checkbox"/>
Una política de delegación de autoridad basada en riesgos.	<input checked="" type="checkbox"/>
La capacitación y sensibilización sobre responsabilidades y riesgos claves.	<input checked="" type="checkbox"/>
La supervisión de la exposición a los riesgos al más alto nivel.	<input checked="" type="checkbox"/>
La aprobación de un plan anual de trabajo de gestión de riesgo.	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros (detalle)	El directorio aprueba el modelo general de gestión y control de riesgos, así como su marco de apetito de riesgos. Del mismo modo, presenta su informe anual de riesgos, en línea con lo establecido por el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la gestión integral de riesgos, aprobado por la Resolución SBS 272-2017.

b. ¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la sociedad?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	
----	-------------------------------------	----	--

Pregunta IV.2

	Sí	No	Explicación
1. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	<input checked="" type="checkbox"/>		La gerencia general gestiona los riesgos en función a la información que recibe del comité de riesgos y de la gerencia de riesgos.
2. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?		<input checked="" type="checkbox"/>	Existe un comité de riesgos, y una gerencia de riesgos.

a. Indique lo siguiente respecto al sistema integral de riesgos:

	Sí	No
¿La alta gerencia mantiene un proceso de gestión de riesgos que incluye identificación, medición, administración, control y seguimiento?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿La alta gerencia pone en conocimiento del Directorio la exposición al riesgo, a través de un Comité de Auditoría o de Riesgos?	<input checked="" type="checkbox"/>	

¿La sociedad cuenta con un gerente de riesgos?

Sí No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio ^(*)	Término ^(**)	
Vicente Puig Payá	01.09.2019	A la fecha	Gerencia general Directorio

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar solo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la sociedad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si dicho sistema está integrado a una línea de reporte de denuncias y un proceso para resolverlas.

Sí No

b. ¿La sociedad cuenta con un modelo de prevención implementado y en funcionamiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, o por la norma que la modifique o la sustituya?

Sí No

De ser afirmativa su respuesta, indique cuál o cuáles de los siguientes elementos considera su modelo de prevención:

Identificación, evaluación y mitigación de riesgos	<input checked="" type="checkbox"/>
Encargado de prevención	<input checked="" type="checkbox"/>
Implementación de procedimientos de denuncia	<input checked="" type="checkbox"/>
Difusión y capacitación periódica del modelo	<input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación y monitoreo continuo del modelo	<input checked="" type="checkbox"/>

De contar la sociedad con certificaciones relacionadas con sistema de gestión de riesgos, gestión de Compliance o sistema de gestión antisoborno, indique cuáles.

No aplica

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4

	Sí	No	Explicación
1. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.
2. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.
3. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí No

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:

b. En caso de que la sociedad pertenezca a un grupo económico, indique si la sociedad cuenta con un auditor interno corporativo.

Sí No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna corporativa y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

El auditor general se encarga de gestionar el área de Auditoría, cuyo fin es supervisar de manera objetiva e independiente el funcionamiento del modelo de control interno de la organización, verificando su suficiencia y eficacia. Para ello, reporta al Comité de Auditoría, conformado por directores que han recibido la delegación del directorio. Dada la naturaleza de su función, el auditor general no puede ejercer ninguna otra función ejecutiva en el Banco.

Pregunta IV.5

	Sí	No	Explicación
¿El nombramiento y cese del auditor interno corresponde al directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		El Comité de Auditoría designa al auditor interno y luego da cuenta al directorio.

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

	Sí	No	Explicación
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto, la elección puede ser delegada en el directorio.

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿El Directorio o el Comité de Auditoría verifican que la sociedad de auditoría o al auditor independiente mantienen una clara independencia con la sociedad?

Sí No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, precise los mecanismos que la sociedad utilizó para validar la independencia (puede marcar más de una):

La sociedad requiere una declaración jurada de la sociedad de auditoría o del auditor independiente donde declara su independencia frente a la sociedad.	<input checked="" type="checkbox"/>
La sociedad realiza una validación propia de potenciales conflictos de interés de la sociedad de auditoría o del auditor independiente.	<input checked="" type="checkbox"/>

b. ¿La sociedad de auditoría externa o el auditor externo reporta directamente al Directorio o al Comité de Auditoría?

Sí No

c. ¿La sociedad cuenta con una política aprobada por el Directorio o el Comité de Auditoría para la designación del Auditor Externo?

	Sí	No
Directorio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comité de Auditoría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

La selección de los auditores externos se realiza a nivel corporativo desde nuestra matriz, la cual define los lineamientos y criterios de independencia que debe cumplir la sociedad auditora propuesta.
 A nivel local, el Directorio aprueba la sociedad propuesta por el corporativo y la pone a consideración de la junta obligatoria anual de accionistas, la cual decide en última instancia la designación de los auditores externos, pudiendo delegar dicha decisión en el Directorio conforme a la ley y al estatuto del Banco.

d. En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí No

e. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí No

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)
No aplica		

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

f. Indicar si la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí _____ No _____ No aplica.

Pregunta IV.7

	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoría y de la sociedad de auditoría externa?	X		La sociedad mantiene una política corporativa que define los lineamientos para la contratación o renovación de las firmas de auditoría.
2. En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		La sociedad mantiene una política corporativa que define los lineamientos para la contratación o renovación de las firmas de auditoría.

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Periodo (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio(*)	Duración aproximada del trabajo de auditoría (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos de la sociedad de auditoría (***)
2019-2023	Deloitte & Touche S.R.L. (Deloitte)	Consultorías	—	2,331,000	0.012%
2019-2023	Gris y Asociados S.C.R.L. (Deloitte)	Otros servicios	—	1,271,000	0.007%
2019-2023	Price Waterhouse Coopers S.R.Ltda.	Consultorías	—	508,000	0.003%
2019-2023	Price Waterhouse Coopers S.R.Ltda.	Otros servicios	—	939,000	0.005%
2019-2023	Ernst & Young	Consultorías	—	199,000	0.001%
2019-2023	Ernst & Young	Responsabilidad social corporativa	—	86,000	0.000%
2019-2023	Tanaka Valdivia y Asociados SC (EY)	Auditoría Anual EE.FF.	—	6,370,000	0.033%
2019-2023	Grellaud y Luque, Abogados (KPMG)	Consultorías	—	0	0.000%
2019-2023	Caipo y Asociados S.C.R.L.	Auditoría Anual EE.FF.	—	6,760,	0.035%
2019-2023	Caipo y Asociados S.C.R.L.	Responsabilidad social corporativa	—	88,000	0.000%
2019-2023	Caipo y Asociados S.C.R.L.	Consultorías	—	561,000	0.003%
2019-2023	KPMG Asesores S. Civil de R.L.	Consultorías	—	569,000	0.003%

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

(***) Dato obtenido de la sociedad de auditoría.

Pregunta IV.8

	Sí	No	Explicación
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		No se cuenta con filiales off-shore.

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí No

En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o razón social de la(s) sociedad(es) del grupo económico

GRI 2-15

Banco BBVA Perú – BBVA

BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa SA – BBVA SAB

BBVA Asset Management SA SAF – BBVA SAF

BBVA Sociedad Titulizadora SA – BBVA Titulizadora

Inmuebles y Recuperaciones BBVA SA

Comercializadora Corporativa SAC

BBVA Consumer Finance Edpyme en Liquidación

Forum Comercializadora del Perú SA en Liquidación

Forum Distribuidora del Perú SA

PILAR V: Transparencia de la información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	X		

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Sí	No	Medio en que lo difunde
Estatutos	X		Página web corporativa, Memoria anual
Objetivos de la sociedad		X	
Hoja de vida de los miembros de la alta gerencia	X		Memoria anual
Reglamento del Directorio	X		Página web corporativa, Memoria anual
Reglamento de los comités de Directorio	X		Página web corporativa
Datos de contacto con oficina de relación con inversionistas o de quien realice dichas funciones	X		Página web corporativa, Memoria anual
Reglamento de JGA	X		Página web corporativa
Código de Ética	X		Página web corporativa
Política de gestión integral de riesgos		X	
Política de dividendos	X		Página web corporativa, portal de la SMV
Otros / Detalle			

Pregunta V.2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas?	X		El área de Finanzas asume tal responsabilidad.

a. En caso de que cuente con un área de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	Stefany Campos Gutarra – Principal Manager Budget Modeling & Planning
--	--

b. De no contar con un área de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada

Persona encargada		
Nombres y apellidos	Cargo	Área

Principio 29: Estados financieros y memoria anual

a. ¿El Dictamen de los auditores externos respecto a los estados financieros del ejercicio contiene salvedades y la medición de estas?

Sí No

b. En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí No No aplica.

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No existen distintas clases de acciones.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia de acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	8,995	6.59%
Entre 1% y 5%	1	1.17%
Entre 5% y 10%	—	—
Mayor al 10%	2	92.24%
Total	8,998	100%

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social No aplica.

Pregunta V.4

	Sí	No	Explicación
¿Existen convenios o pactos entre accionistas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

De ser afirmativa su respuesta, indique sobre qué materias tratan cada uno de los convenios o pactos vigentes entre accionistas.

Elección de miembros del Directorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Ejercicio de derecho de voto en las JGA	<input checked="" type="checkbox"/>
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros / Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El directorio aprueba el informe anual del Comité de Gobierno Corporativo.

a. En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, precise la siguiente información:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Enlace web
Informe anual del Comité de Gobierno Corporativo	23.02.2023	

b. Especifique las instancias que revisan dicho Informe antes de su presentación al Directorio:

Gerencia General	
Auditoría Interna	
Comité de Auditoría	
Comité de Gobierno Corporativo	X
Asesor externo especializado	
Área especializada ESG	
Otros / Detalle	Gerencia de Servicios Jurídicos – Secretaría del Directorio

c. ¿La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y/o externa de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas?

	Sí	No
Difusión interna	X	
Difusión externa	X	

De ser afirmativa la respuesta anterior, marque los mecanismos empleados, según corresponda:

	Difusión interna	Difusión externa
Sección específica de la página web	X	X
Correo electrónico		
Publicación y distribución en físico		
Participación en eventos, foros o círculos institucionales especializados		
Otros / Detalle	Memoria Anual	

Sección C

Contenido de documentos de la sociedad

GRI 2-19

Indique en cuál(es) de los siguientes documento(s) de la sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No aplica	Denominación del documento(**)
1.	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						X	
2.	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2				X			
3.	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3						X	
4.	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		X					
5.	Política de dividendos	5				X			
6.	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6						X	
7.	Convenio arbitral	7	X						
8.	Política para la selección de los directores de la sociedad	8		X					
9.	Política para evaluar la remuneración de los directores de la sociedad	8		X					

>

		Principio	Estatuto	Reglamento interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No aplica	Denominación del documento(**)
10.	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10		X					
11.	Medios adicionales a los establecidos por ley, utilizados por la sociedad para convocar a JGA	10		X					
12.	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA	11		X					
13.	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11		X					
14.	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12		X					
15.	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		X					
16.	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13		X					
17.	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una JGA	13		X					
18.	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del directorio o de la alta gerencia.	13		X					

>

		Principio	Estatuto	Reglamento interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No aplica	Denominación del documento(**)
19.	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14		X					
20.	El número mínimo y máximo de directores que conforman el directorio de la sociedad	15	X	X					
21.	Procedimiento para la selección y permanencia de los miembros del directorio	15	X	X					
22.	Los deberes, derechos y funciones de los directores de la sociedad	17	X	X					
23.	Política de retribución del directorio	17		X					
24.	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		X					
25.	Política de inducción para los nuevos directores	17		X					
26.	Requisitos especiales para ser director independiente de la sociedad	19		X					
27.	Mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética	22		X					
28.	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23				X			

>

		Principio	Estatuto	Reglamento interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No aplica	Denominación del documento(**)
29.	Responsabilidades y funciones del presidente del directorio, del presidente ejecutivo, del gerente general y de otros funcionarios con cargos de la alta gerencia	24	X	X					
30.	Criterios para la evaluación del desempeño de la alta gerencia	24				X			
31.	Política para fijar y evaluar las remuneraciones de la alta gerencia	24		X					
32.	Política de gestión integral de riesgos	25		X					
33.	Responsabilidades del encargado de auditoría interna	26		X					
34.	Política para la designación del auditor externo, duración del contrato y criterios para la renovación	27		X					
35.	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28		X					

(*) Incluye reglamento de JGA, Reglamento del Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del estatuto de la sociedad.

Sección D

Otra información de interés⁵

BBVA, en su propósito de crear oportunidades para todos sus stakeholders, realiza a lo largo del año una serie de acciones de gran impacto.

A lo largo de 2023 el Banco, mediante su Fundación, ha reafirmado su compromiso con la comunidad priorizando sus tres focos de actuación que reúnen acciones dirigidas a mejorar la comprensión lectora a través del programa “Leer es estar adelante”, atendiendo a más de 25,000 niños en cinco regiones del país, fortaleciendo capacidades en educación financiera mediante sus programas “Tu dinero, tu amigo”, la III Semana de la educación financiera y los cursos de la plataforma Finanzas como jugando beneficiando a 8,853 personas o la conservación de inmuebles que son Patrimonio de la humanidad en Arequipa, Cusco y La Libertad.

En estos últimos años, BBVA ha venido consolidado su estrategia de sostenibilidad aplicada tanto a sus líneas de negocios, como a sus acciones sociales, entre las que destacan la conservación de 120 hectáreas de bosque amazónico a partir de un convenio con la Asociación ARBIO. En esta misma línea se encuentra el financiamiento a proyectos de investigación científica, aportaciones que se efectúan a la Facultad de Ingeniería Biomédica (PUCP-UPCH).

En esta misma línea se incluye el relacionamiento con TV Perú para la emisión de contenidos de “Aprendemos Juntos Kids” programa que invita al público infantil a reflexionar sobre el futuro de la humanidad.

A partir de 2023, BBVA Perú viene implementando el programa “Mide lo que importa” producto de la firma con la organización Sistema B con el fin de que un grupo de empresas del segmento PYME mejore sus desempeños socioambientales.

La presencia de BBVA en espacios y foros de discusión en materia de sostenibilidad, se han fortalecido logrando ser un referente a nivel local. Es importante destacar que todas las acciones que el banco ha desarrollado con estos fines permitieron que ingresara como único banco peruano y por tercer año consecutivo dentro del Índice Dow Jones de Sostenibilidad.

⁵ Se incluye información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la sociedad, así como sobre prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc. Asimismo, la sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.

6.5.8. Reporte de sostenibilidad corporativa (10180)

Denominación	Banco BBVA Perú
Ejercicio	2023
Página web	www.bbva.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora ¹	Ernst & Young SRL
RPJ	

I. Medio ambiente y cambio climático

Política ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		La Política General de Sostenibilidad de BBVA recoge el compromiso del Grupo, a nivel global y local, respecto de la gestión responsable de los recursos naturales; la principal expresión de este compromiso es el Plan Global de Ecoeficiencia (PGE), con metas específicas por indicador y país que se renuevan cada cinco años.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	5.05.2021	2008
Política General de Sostenibilidad Perú	Diciembre 2022	2022
Política General de Sostenibilidad BBVA (Holding)	Septiembre 2022	2022

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	X		La Política General de Sostenibilidad es una política global, debido a ello se aprueba a través del directorio a nivel holding antes de ser adoptada por BBVA Perú.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático(*)?	X		La Política General de Sostenibilidad menciona la gestión del impacto del cambio climático, la cual se concreta en el plan estratégico aprobado por el directorio en 2022 y tiene como ejes prioritarios el cambio climático y el desarrollo social inclusivo y sostenible.
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		El directorio de BBVA Perú evalúa los resultados de la gestión medioambiental durante la revisión de la Memoria Anual – Informe Integrado 2023.

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella?*		X	BBVA no ha sido objeto de investigaciones, quejas de la comunidad o controversias por la violación de normas ambientales.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No aplica	BBVA no ha sido objeto de investigaciones, quejas de la comunidad o controversias por la violación de normas ambientales.

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No aplica	BBVA no ha sido objeto de investigaciones, quejas de la comunidad o controversias por la violación de normas ambientales.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI(*)?	X		BBVA mide sus emisiones de GEI y tiene compromisos de reducción a través del Plan Global de Ecoeficiencia "PGE 2021 -2025". Se mide el alcance 1 (emisiones derivadas del consumo de combustibles: diésel-gasóleo, gas natural y recarga de gases refrigerantes del Banco en toneladas CO ₂), alcance 2 (emisiones derivadas del consumo de electricidad en toneladas CO ₂) y alcance 3 (emisiones derivadas de vehículos rentados y de viajes de negocios de profesionales del Banco en toneladas CO ₂).

(*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI(*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	El Ministerio del Ambiente del Perú ha reconocido a BBVA como una organización pionera y líder en el uso de la herramienta Huella de Carbono Perú, que permite identificar a las organizaciones públicas y privadas que han logrado gestionar sus emisiones de gases de efecto invernadero. Durante 2023 se realizó el registro del inventario de emisiones correspondiente al año 2022. Durante dicho año no se llevó a cabo la verificación externa como en años anteriores.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI(*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	BBVA cuenta desde el Ejercicio Anual 2021 con una herramienta corporativa denominada "Datos ambientales Perú", de manera análoga al resto de países que conforman el Grupo BBVA, en la cual se registra mensualmente la información relacionada a los diferentes Conceptos medioambientales. Los resultados de GEI son evaluados por el Área de Sustainability de BBVA España.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones totales GEI (TM CO ₂ e)		
	Alcance 1 ^(*)	Alcance 2 ^(**)	Alcance 3 ^(***)
2023	2,674.99	0,00	4,785.40
2022	1,649.27	3,596.333	3,039.284
2021	56.58	5,353.34	320.22

(*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(**) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(***) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		<ol style="list-style-type: none"> 1. Transformación del edificio corporativo – Sede Central. 2. Otros proyectos en la Sede Central <ul style="list-style-type: none"> • Movilidad sostenible. 3. Orientación a la eficiencia energética. 4. Certificación de locales con ISO 14001. 5. Certificación de energía de fuentes renovables. 6. Servicios de taxis corporativos. 7. Huella de Carbono Perú. 8. Proyecto Aurora.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	5 de mayo de 2021	2008
Política General de Sostenibilidad	15 de septiembre de 2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El Plan Global de Ecoeficiencia (PGE), que indica las metas de reducción por cada indicador medioambiental, es aprobado por el Holding.

Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m ³) en todas sus actividades?	X		En el marco del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) 2021-2025 para la reducción de su huella ambiental, se han establecido objetivos en el Sistema de Gestión Ambiental que incluye la medición y reducción del consumo de agua por ocupante, entre otras medidas, dentro de un nuevo concepto de "oficina verde". Asimismo, como parte de la transformación del edificio corporativo de la Sede Central se ha realizado la habilitación de grifos ahorradores y aparatos sanitarios de bajo consumo, en línea con los estándares de diseño de la Red de Oficinas.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo total de agua (m ³)
2023	120,557.00
2022	127,357.009
2021	176,732.27

Pregunta 6	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su huella hídrica ^(*) ?		X	BBVA no considera relevante la medición de la huella hídrica en sus procesos debido a que los impactos de las operaciones del Banco no son significativos al ser una empresa de servicios financieros.

(*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Pregunta 7	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	X		En el marco del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) 2021-2025 para la reducción de su huella ambiental, se han establecido objetivos en el Sistema de Gestión Ambiental que incluye la medición y reducción del consumo de agua por ocupante, entre otras medidas, dentro de un nuevo concepto de "oficina verde". Asimismo, como parte de la transformación del edificio corporativo de la Sede Central se ha realizado la habilitación de grifos ahorradores y aparatos sanitarios de bajo consumo, en línea con los estándares de diseño de la Red de Oficinas.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	5 de mayo de 2021	2008

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) 2021-2025, que indica las metas de reducción por cada indicador medioambiental, es aprobado por el Holding.

Pregunta 8	Sí	No	Explicación
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes(*)?		X	BBVA no tiene descarga directa de aguas residuales al ambiente debido a que es una empresa que brinda servicios financieros.

(*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento

No aplica.

Energía:

Pregunta 9

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		En el marco del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) 2021-2025 para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas que incluyen la medición del consumo de electricidad (kWh) por ocupante, así como la reducción del mismo.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo total de energía (kWh)
2023	29,554,464
2022	26,215,078
2021	32,542,181

Pregunta 10

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		<p>En el marco del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) 2021-2025 para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2014 diversas iniciativas que incluyen el consumo energético eficiente, tales como la implementación de energías renovables, la utilización de nuevas tecnologías para el ahorro energético, la realización de auditorías medioambientales y energéticas en los edificios y la racionalización de recursos para hacer más eficiente la infraestructura, entre otras medidas dentro de un nuevo concepto de "oficina verde".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aire acondicionado renovado en la sede central con gas ecológico y agua fría (97% instalado). • Elaboración de la Norma de Ecoeficiencia para fomentar el consumo responsable de energía en la Sede Central y Red de Oficinas. • Implementación de sensores de presencia y termostatos programables en oficinas para generar eficiencias energéticas. • Habilitación de dos estaciones de carga para autos eléctricos e híbridos en la Sede Central. • Inauguración de ciclovía en la sede central y aumento del uso de transporte eco-amigable. • Despliegue del piloto de movilidad sostenible en la sede central. • Inicio del despliegue de estacionamientos de bicicletas en la Red de Oficinas, con cuatro instalados en Lima en 2023. • Locales certificados • ISO 14001(Recertificación): Sede Central • Certificación de Energía de fuentes de origen renovable: Sede Central • Otras Certificaciones: EDGE • Servicio de Taxis Corporativos • Huella de Carbono Perú • Proyecto AURORA –Remodelación de Oficinas

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	5 de mayo de 2021	2008
Política General de Sostenibilidad	15 de diciembre de 2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El Plan Global de Ecoeficiencia (PGE), que indica las metas de reducción por cada indicador medioambiental es aprobado por el Holding.

Residuos sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		En el marco del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) 2021-2025 para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas que incluye la medición, establecimiento de controles y el recojo segregado de los residuos resultantes en insumos como papel, aparatos eléctricos y otros remanentes en todo el ámbito de influencia del Grupo BBVA. Cabe resaltar que desde 2019 se recolecta la información separada por tipo de residuos, es por eso que no se cuenta con data previa al 2018.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) ^(*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) ^(**)	Residuos sólidos totales (TM)
2023	112.35	144.45	256.8
2022	186.34	1,710	1,896
2021	1	1,307	1,308

(*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Nota: En la información correspondiente al año 2022 se han considerado el concepto de Aparatos eléctricos y electrónicos con un peso total de 109.10 toneladas.

Pregunta 12

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		En el marco del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) 2021-2025 para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas que incluye la medición, establecimiento de controles y el recojo segregado de los residuos resultantes en insumos como papel, aparatos eléctricos y otros remanentes en todo el ámbito de influencia del Grupo BBVA.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	15 de mayo de 2021	2008

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El Plan Global de Ecoeficiencia (PGE), que indica las metas de reducción por cada indicador medioambiental es aprobado por el Holding.

Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		Desde el marco de la gestión de riesgos, el Banco cuenta con una política de riesgos. Asimismo, se cuenta con herramientas de escucha y diálogo que las diferentes unidades emplean para generar la comunicación con sus grupos de interés, lo que garantiza la adecuada y oportuna atención a sus consultas y necesidades a partir de fuentes de información confiables y cercanas, lo que a su vez mejora la capacidad de respuesta.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Cada área de BBVA que gestiona el relacionamiento con los diferentes grupos de interés cuenta con lineamientos y planes de acción establecidos para identificar riesgos y oportunidades. Durante 2022 BBVA realizó su análisis de materialidad conforme a estándares como GRI y CSRD, considerando aspectos ambientales, sociales y de gobierno. Este análisis fue tomado durante el 2023 e identifica asuntos relevantes para BBVA y sus grupos de interés, lo que constituye un plan de acción para gestionar riesgos y oportunidades.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		En las reuniones del directorio, las áreas que gestionan el relacionamiento con los diferentes grupos de interés presentan informes de manera independiente.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	X		En la Memoria Anual 2023 – Informe Integrado se detallan los compromisos concretos con los siguientes grupos de interés: clientes, empleados, accionistas e inversores, sociedad y proveedores.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento

Memoria Anual 2023 – Informe Integrado
(donde se encuentran los diferentes compromisos por cada grupo de interés)

Pregunta 14	Sí	No	Explicación
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material ^(*) , con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo ^(**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros ^(***) ?		X	BBVA no ha tenido controversias o conflictos materiales con ninguno de sus grupos de interés.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p. 3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio
No se presentaron eventos.	No se presentaron eventos.	No se presentaron eventos.

Pregunta 15	Sí	No	Explicación
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		BBVA realiza un proceso de homologación para los proveedores recurrentes con mayores volúmenes de compras. Dicha homologación consiste en valorar su situación financiera, jurídica, laboral y reputacional, conocer sus capacidades técnicas básicas y validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social. El proceso permite, además, conocer si el proveedor cumple sus responsabilidades legales (normativa laboral o medioambiental, entre otras) y fomenta sus responsabilidades cívicas.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento

Homologación a proveedores

Derechos laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		El Banco cuenta con un Código de Conducta, una norma básica de compromiso de toda persona natural o jurídica que realiza acciones a nombre de BBVA. Enuncia, además, los principios y valores que regulan las acciones de todos los colaboradores. Igualmente, cuenta con el Compromiso de BBVA en Materia de Derechos Humanos, el cual busca el estricto cumplimiento de la legislación aplicable en sus actividades y operaciones, compromiso que incluye la promoción y respeto de los derechos humanos. Asimismo, cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo que establece las obligaciones y derechos para ambas partes (colaboradores y empresa).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		El Código de Conducta y el Compromiso de BBVA en materia de Derechos Humanos vienen desde el Holding para ser adoptados por cada país. Por otro lado, el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) fue aprobado por el Comité de Dirección, conformado por los gerentes de área, en 2012 (previo a eso, BBVA contaba con una versión anterior del RIT).
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		X	Se presenta un informe del cumplimiento del Código de Conducta al Comité de Dirección, conformado por los gerentes de área.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3.08.2012	2012
b. La diversidad.	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3.08.2012	2012
c. Prevención del hostigamiento sexual ^(*) .	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3.08.2012	2012
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual ^(**) .	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3.08.2012	2012
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3.08.2012	2012
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		•Código de Conducta	24.09.2015	2015
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		•Código de Conducta	24.09.2015	2015

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje total de colaboradores
Mujeres	3,901	46.31%
Hombres	3,358	53.69%
Total	7,266	100%

Pregunta 17

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?		X	BBVA no ha sido objeto de investigaciones ni se le ha impuesto medidas correctivas, cautelares, multas o sanciones relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, de salud y seguridad, trabajo forzado ni trabajo infantil.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No se identificaron investigaciones, multas u otras sanciones.	Sin situaciones que reportar.

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No se identificaron investigaciones, multas u otras sanciones.	Sin situaciones que reportar.

Pregunta 18

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		Se realiza la evaluación anual como oportunidad de mejora conforme al programa de seguridad y salud en el trabajo.

Pregunta 19

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		En los últimos tres ejercicios no se han presentado accidentes mortales. En 2023 se ha desagregado la información, incluyendo accidentes leves e incapacitantes. De otro lado, el Banco no cuenta con dicha información desagregada por parte de sus contratistas, solo el detalle de accidentes mortales.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales(*) de empleados directos(**) y contratados(***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

GRI 403-9

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio-1)	(Ejercicio-2)
Ejercicio	2023	2022	2021
Número de empleados directos	7,266	6,735	6,183
Total de horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	16,299,728	14,316,960	0
Número de accidentes leves (empleados directos)	1	0	0
Número de accidentes incapacitantes (empleados directos)	5	6	0
Número de accidentes mortales (empleados directos)	0	0	0

Tasa de accidentabilidad por cada 500 trabajadores: 0.06%.

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio-1)	(Ejercicio-2)
Ejercicio	2023	2022	2021
Número de empleados contratados		0	0
Total de horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio		0	0
Número de accidentes leves (empleados contratados)		0	0
Número de accidentes incapacitantes (empleados contratados)		0	0
Número de accidentes mortales (empleados contratados)		0	0

(*) **Accidente leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales. **Accidente incapacitante:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento. **Accidente mortal:** Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

(****) Principales tipos de lesiones identificadas: contusiones, esguinces y caídas a nivel.

Pregunta 20

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		BBVA mide los niveles de compromisos de sus colaboradores a través de la medición de la encuesta Q12 de Gallup. Estas preguntas buscan medir el engagement del empleado y explicar sus motivaciones productivas en el trabajo. Los Q12 o 12 elementos de compromiso están separados en categorías tales como: necesidades básicas, individuo, trabajo en equipo y crecimiento. Adicionalmente, se ha agregado preguntas referidas a la vivencia de los valores del Grupo, diversidad y conciliación.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		A nivel global, el Grupo calibra el nivel de compromiso de los equipos en cada país en donde tiene presencia a través de una encuesta realizada por la firma Gallup. En 2022, la encuesta buscaba definir, en un rango de 1 a 5 puntos, el liderazgo y la evolución de la transformación cultural en BBVA Perú. El Banco superó el puntaje obtenido en 2022 con un resultado de 4.63 para 2023, que posiciona a BBVA Perú en el primer lugar a nivel de todos los países del Grupo BBVA.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan de compromiso en BBVA 2020-2024 (Gallup)	2.09.2020	2020

Pregunta 21

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		Evaluación de desempeño: Herramienta que se decanta de la evaluación del desempeño de los dos últimos años y la valoración de skills. Permite brindar una oferta de valor diferenciada, reconociendo al colaborador con mejor performance. Política de administración de la compensación: Fija niveles y grados que aquellas personas con determinado performance deben ocupar en la banda salarial y el bono target.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento

Política de administración de la compensación

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	X		La iniciativa de las bandas salariales fue presentada en el comité de diciembre de 2022. El mapa de talento es el modelo corporativo de talento del Holding y aprobado por este y no es opcional para Perú.

Pregunta 22	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		Se cuenta con el comité de Integridad, cuyo objetivo es investigar cualquier caso de hostigamiento sexual y hostilidad laboral. Además, durante 2023 se realizó el lanzamiento de comunicados en fechas especiales, día del hostigamiento y violencia contra la mujer (recordando la existencia de los diversos canales de denuncia con los que cuenta el Banco). Asimismo, todo colaborador que ingresa a laborar en cualquiera de las entidades del Grupo en Perú sigue obligatoriamente los cursos de Política Anticorrupción y Código de Conducta a través de la plataforma virtual de formación.

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento

Código de Conducta

Derechos humanos:

Pregunta 23

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		<p>Uno de los fines del Código de Conducta de BBVA y de las empresas del Grupo BBVA en el Perú es reforzar la obligación de sus integrantes de no tolerar comportamientos que se aparten de las políticas y lineamientos señalados en él e impedir cualquier actuación en el desarrollo de funciones de los integrantes del Grupo al margen de la legalidad, o que resulten moralmente cuestionables. El Canal de Denuncias constituye un medio por el cual cualquier stakeholder puede informar todo incumplimiento que él mismo observe o le sea transmitido por otros colaboradores, clientes o proveedores, lo que incluye, pero no limita, conductas ilegales o no éticas. Para ello debe cumplir el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Tratar el caso con su superior inmediato o su gestor de Talento & Cultura. •Notificar el caso a través del Canal de Denuncias local. •Utilizar el Canal de Denuncias corporativo cuando se desee que el caso sea notificado a Cumplimiento Holding.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?		X	El Canal de Denuncias cuenta con plazos determinados para el seguimiento de las investigaciones derivadas a él.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Código de Conducta	Mayo 2022	2015

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		BBVA se encuentra adherido a los Principios del Pacto Mundial y cada año elabora y divulga el informe de Comunicación de Progreso (COP) de las Naciones Unidas.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?			En el marco del Código de Conducta, que incluye el capítulo "Compromiso con el respeto a los Derechos Humanos", se cuenta con cursos de capacitación en DD.HH.

III. Información complementaria

Pregunta 24	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	<p>Si bien BBVA no cuenta con una certificación internacional en materia de sostenibilidad corporativa, sí cumple con los principales estándares internacionales en materia de responsabilidad social corporativa (RSC), así como con otras iniciativas que el Comité de Negocio Responsable considera adecuadas y convenientes, las cuales se reflejan en los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Principios de Banca Responsable, promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI). (Desde 2019.) •Objetivos de Desarrollo Sostenible (https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html). (Desde 2018.) •Pacto Mundial de las Naciones Unidas (www.globalcompact.org). (Desde 2014.) •Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNEP-FI (www.unepfi.org). (Desde 1999.) •Principios de Ecuador (www.equator-principles.com). •Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (www.un.org). •Normativa laboral de la Organización Internacional del Trabajo (www.ilo.org). •Carbon Disclosure Project (www.cdproject.net). (Desde 2004.) •Principles for Responsible Investment. (www.unpri.org). (Desde 2004.) •Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). https://www.fsb-tcf.org/. (Desde 2017.) •Principios para la Inversión Responsable. (Desde 2008.) •Acuerdo de París. (Desde 2008.)

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web
Sin certificados.	Sin certificados.

Pregunta 25	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		BBVA presenta por cuarto año la Memoria Anual - Informe Integrado 2023, luego de reportar la información relacionada a la sostenibilidad a través del Informe de Banca Responsable desde 2005, alineado a la Comunicación de Progreso (COP) del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. La información no financiera se verifica por un tercero independiente.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del reporte	Enlace web
Memoria Anual 2023 – Informe Integrado	https://www.bbva.pe/personas/nuestro-banco/investor-relations/memoria-financiera.html

6.5.9. Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista (10190)

Denominación	Banco BBVA Perú
Ejercicio	2023

Metodología

La información a presentar está referida a aquellas acciones o valores representativos de participación de la Sociedad que hayan sido parte del S&P/BVL Perú Select Index, de acuerdo con la información publicada en la página web de la Bolsa de Valores de Lima al cierre del ejercicio reportado. La Sociedad debe indicar por cada acción o valor representativo de esta, que pertenezca al referido índice, la composición de la estructura accionaria por tipo de accionista.

Estructura accionaria por tipo de inversionista [Acción: \[ISIN PEP116001004 Nemotécnico CONTINC1\]](#)

Tenencia por tipo de accionistas de la acción o valor representativo de participación que compone el S&P Perú Selective Index (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de participación ⁽³⁾
1 Miembros del directorio y alta gerencia de la sociedad, incluyendo parientes ⁽¹⁾	0	0.00%
2 Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1	80	0.03%
3 Personas naturales, no comprendidas en el numeral 1 y 2	8,807	2.81%
4 Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	12	4.52%
5 Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP)	0	0.00%
6 Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5	3	0.01%
7 Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	0	0.00%
8 Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	1	0.00%
9 Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV	4	0.02%
10 Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero	8	0.00%
11 Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados	0	0.00%
12 Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS	0	0.00%
13 Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12	0	0.00%
14 Custodios extranjeros que figuren como titulares de acciones	0	0.00%
15 Entidades no comprendidas en numerales anteriores ⁽²⁾	83	92.65%
16 Acciones pertenecientes al índice S&P/BVL Perú Select Index o valor representativo de estas acciones, en cartera de la sociedad	0	0.00%
Total	8,998	100.00%
Tenencia por titulares de la acción o del valor representativo de participación que compone el S&P/BVL Perú Select Index, según su residencia (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de participación ⁽³⁾
Domiciliados	8,939	99.62%
No domiciliados	59	0.38%
Total	8,998	100.00%

(1) Término "Parientes" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(2) Término "Entidades" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(3) Dos decimales.

7. Criterios y estándares de la información no financiera



GRI 2-3, 2-4, 2-29, 3-1

El objetivo del presente documento, denominado Memoria Anual 2023–Informe Integrado (MA-II 2023), es dar cuenta de las acciones de BBVA durante el ejercicio 2023 en cuanto su compromiso con el desarrollo sostenible. Por tercer año consecutivo se presenta un solo texto que comprende tanto la información financiera como la no financiera.

Tal como en las tres versiones anteriores, para esta MA-II 2023 se han seguido los estándares reconocidos internacionalmente sobre la base del modelo Sustainability Reporting Standards del Global Reporting Initiative (GRI Standards), en su opción exhaustiva, a los que se han incorporado los criterios de la norma AA1000 del Institute Social and Ethical Accountability.

Cabe señalar que los datos consignados en el presente informe se refieren, de forma relevante y concisa, al marco financiero y al no financiero de la estrategia, el gobierno corporativo y el desempeño de BBVA, comprendidos con carácter anual y con cierre al 31 de diciembre de 2023. Como quiera que el documento incluye datos comparativos de los años 2021, 2022 y 2023, si por algún caso ocurriera alguna modificación en estos datos históricos debido a cambios posteriores en los indicadores, se acompaña la indicación respectiva.

En la confección de la MA-II 2023 se ha tomado en cuenta el análisis de materialidad con el fin de identificar los asuntos relevantes para el Banco y, por consiguiente, para sus diferentes grupos de interés, los que son tratados en los distintos capítulos de este informe.

Es de destacar que este documento cumple con los lineamientos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, incluidas las actuaciones de BBVA que contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas como parte de su política de sostenibilidad y de responsabilidad corporativa.

Principios para asegurar la calidad de la información

GRI 2-5, 2-29

Tanto en la definición de su contenido como en la calidad de su información, los principios de la MA-II 2023 responden a las directrices de los Sustainability Reporting Standards (GRI Standards). Estos preceptos son:

- **Participación de los grupos de interés:** BBVA detalla cuáles son sus grupos de interés y explica cómo han respondido a sus expectativas e intereses razonables.
- **Contexto de sostenibilidad:** La MA-II 2023 pone de manifiesto las prácticas de la organización en el contexto más amplio de la sostenibilidad con la información disponible.

• La información no financiera (sostenibilidad) está enmarcada solamente en Banco BBVA Perú. No considera subsidiarias (a diferencia de los estados financieros consolidados que sí consideran las subsidiarias).

- **Materialidad:** La MA-II 2023 toma en cuenta los aspectos concretos que reflejan los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización o que influyen de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.
- **Exhaustividad:** La MA-II 2023 considera los aspectos materiales y de cobertura que explican el impacto económico, ambiental y social de la actuación del Banco.
- **Equilibrio:** BBVA sustenta este principio al incluir en la MA-II 2023 tanto los aspectos positivos como los negativos a partir de su desempeño, a fin de propiciar una evaluación objetiva y fundamentada en torno a su actuación general.
- **Comparabilidad:** BBVA presenta, de manera consistente, la información comparada entre los últimos cuatro años; de esta forma, los grupos de interés pueden determinar la evolución del desempeño en los ejercicios recientes.
- **Precisión:** La MA-II 2023 presenta información precisa y detallada que permite el análisis por parte de los grupos de interés respecto del desempeño de la organización.
- **Puntualidad:** El Banco cumple con un calendario regular para la presentación de sus informes, con el fin que sus grupos de interés dispongan de la información de manera oportuna y les permita tomar decisiones bien fundamentadas.
- **Claridad:** La información se presenta de modo que los grupos de interés a los que se dirige puedan acceder a ella y comprenderla adecuadamente.
- **Fiabilidad:** La información se ha recopilado, registrado, compilado, analizado y presentado de modo que pueda someterse a evaluación por parte de un auditor externo. La información financiera –estados financieros auditados por separado y estados financieros auditados consolidados– así como la no financiera –detallada en el Índice de contenidos GRI– de la MA-II 2023 ha sido verificada por la empresa Ernst & Young, que revisó dicha información según el alcance incluido en el informe. Las recomendaciones puestas de manifiesto en estos procesos de revisión son objeto de un plan de acción que aseguran su implementación.

8. Índice de contenidos de los Estándares GRI



Declaración de uso

BBVA Perú ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 01 de enero y 31 de diciembre del 2023.

GRI 1 usado

GRI 1: Fundamentos 2021

Estándares Sectoriales GRI aplicables

No aplica

ESTÁNDARES GRI

Indicador

Capítulo/Sección/Motivo de omisión

GRI 1: Fundamentos

Reporte de acuerdo con los estándares GRI

	Publicar un índice de contenidos GRI	Índice de contenidos de los Estándares GRI (pág. 500)
	Proporcionar una declaración de uso	Criterios y estándares de la información no financiera (pág. 498)

GRI 2: Contenidos generales

La organización y sus prácticas de presentación de informes

2-1	Detalles organizacionales	Gobernanza (pág. 10)
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Información complementaria (pág. 404)
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Declaratoria de responsabilidad (pág. 2) Criterios y estándares de la información no financiera (págs. 2, 498 y contraportada)
2-4	Actualización de la información	Criterios y estándares de la información no financiera (pág. 498)
2-5	Verificación externa	Criterios y estándares de la información no financiera (pág. 498)

Actividades y trabajadores

2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Gobernanza (pág. 10) BBVA en Perú (pág. 10) Generar nuevo negocio a través de la sostenibilidad (pág. 67) Proveedores (pág. 83) Negocios y actividades (pág. 112)
2-7	Empleados	Colaboradores (págs. 85, 88 y 100) •La información sobre colaboradores por horas no garantizadas no se encuentra disponible. •2-7 c), d) y e) La información sobre métodos y suposiciones empleados para compilar datos, contexto y fluctuaciones no se encuentra disponible.
2-8	Trabajadores que no son empleados	Colaboradores (pág. 87) •2-8 a) i. y ii. La información sobre la relación contractual y el tipo de trabajo que realizan los colaboradores que no son empleados no se encuentra disponible. •2-8 b) y c). No se cuenta con información relacionada con los métodos de compilación de datos, ni fluctuaciones.

Gobierno

2-9	Estructura de gobernanza y composición	Gobierno corporativo (págs. 23, 25 y 27)
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Gobierno corporativo (págs. 23 y 25)
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Gobierno corporativo (pág. 26) Administración (pág. 406)
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Gobierno corporativo (pág. 24) Sistema de cumplimiento (pág. 30)



Indicador		Capítulo/Sección/Motivo de omisión
		Administración (pág. 409) •2-12 b) y c). Estos requerimientos no aplican para BBVA Perú.
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Gobierno corporativo (pág. 24)
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Estrategia y modelo de negocio (pág. 55)
2-15	Conflictos de interés	Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150) (pág. 458)
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Estándares de conducta (pág. 34)
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Colaboradores (pág. 94)
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150) (pág. 449)
2-19	Políticas de remuneración	Colaboradores (pág. 100) Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150) (pág. 471) •Por restricción de confidencialidad, no se describen las políticas de remuneración del Directorio.
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Colaboradores (pág. 100) •2-20 b) ii. Todo ajuste o definición de dietas es presentado por el comité y validado por la junta de accionistas. •2-20 b) iii. El requerimiento de información no aplica porque no se han participado consultores especialistas externos de remuneraciones.
2-21	Ratio de compensación total anual	Por restricción de confidencialidad no se reporta este indicador.
Estrategia, políticas y prácticas		
2-22	Declaración de la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del Presidente (pág. 6) Carta del Gerente General (pág. 7)
2-23	Compromisos y políticas	Compromisos suscritos (pág. 21) Sistema de cumplimiento (pág. 30) Estándares de conducta (pág. 34) Modelo de control interno (pág. 35) Estrategia y modelo de negocio (pág. 41) Estrategia de sostenibilidad: compromisos al 2025 (págs. 55 y 57) Generar nuevo negocio a través de la sostenibilidad (pág. 65) •2-23 a), b), c), d), e), f) No se cuenta con información disponible respecto a si los compromisos estipulan la ejecución de debida diligencia, la aplicación del principio precautorio o de aplicación de derechos humanos. Tampoco se encuentra disponible información sobre si estos compromisos especifican a ciertos grupos de interés. No existe disponibilidad pública para el total de documentos mencionados, tampoco el nivel al que se aprobó cada uno de los compromisos, la medida en que son de aplicación a las actividades de la organización y sus relaciones comerciales, y el método de comunicación a los grupos de interés.
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Compromisos suscritos (pág. 24) Estrategia de sostenibilidad: compromisos al 2025 (pág. 57) Generar nuevo negocio a través de la sostenibilidad (págs. 64 y 65) Generar un impacto positivo en todos los stakeholders de BBVA (pág. 83) •No se presenta información específica sobre la forma en que cada uno de sus compromisos o políticas son incorporados para una conducta empresarial responsable en todas sus actividades y relaciones comerciales.
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Sistema de cumplimiento (pág. 30) Estándares de conducta (pág. 34) Estrategia y modelo de negocio (pág. 42) Estrategia de sostenibilidad: compromisos al 2025 (pág. 57) Generar un impacto positivo en todos los stakeholders de BBVA (pág. 79 y 80)
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Sistema de cumplimiento (págs. 28 y 30) Estándares de conducta (pág. 34)



Indicador		Capítulo/Sección/Motivo de omisión
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Sistema de cumplimiento (pág. 34) •2-27 b), c) y d) Debido a que no hubo casos significativos de incumplimiento, no se informa el número total y valor de las multas pagadas durante el 2023, la descripción de los casos de incumplimiento significativos y cómo se han determinado.
2-28	Afiliación a asociaciones	Compromisos suscritos (pág. 21) Gobierno corporativo (pág. 23)

Participación de los grupos de interés

2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Estrategia y modelo de negocio (pág. 42) Estrategia de sostenibilidad: compromisos al 2025 (págs. 57 y 58) Criterios y estándares de la información no financiera (pág. 498) •2-29 a. i) La información sobre cómo se identifican cada categoría de los grupos de interés no se encuentra disponible.
2-30	Convenios de negociación colectiva	Colaboradores (pág. 105)

GRI 3: Temas materiales

Reporte de temas materiales

3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)
3-2	Lista de temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)

ESTÁNDARES GRI

Indicador		Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
DIMENSIÓN ECONÓMICA				
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local Solvencia y resultados financieros Cambio climático Compromiso con los empleados
GRI 201 Desempeño económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	BBVA en Perú (pág. 14)	Local Solvencia y resultados financieros
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Estrategia y modelo de negocio (pág. 45) Generar nuevo negocio a través de la sostenibilidad (pág. 64) •201-2 BBVA no ha realizado un análisis de riesgos y oportunidades del cambio climático en relación al negocio durante el período 2023	Local Cambio climático
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Colaboradores (pág. 105) •201-3 b),c) y e) BBVA no cuenta con lo estipulado en dichos numerales.	Local Solvencia y resultados financieros Compromiso con los empleados
	201-4	Asistencia financiera recibida del Gobierno	•BBVA no ha recibido asistencia financiera del gobierno durante 2023. Por lo tanto, la información solicitada en los requerimientos b) y c) de este indicador no aplica.	Local Solvencia y resultados financieros
GRI 202 Presencia en el mercado 2016	202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	•202-1 a), b), c) y d) BBVA determina el salario inicial del trabajador en función a la normativa peruana y de forma equitativa para todos los trabajadores que comienzan a laborar en BBVA. La información respecto al ratio no se encuentra disponible pues el BBVA no lo sistematiza bajo dichas características.	Local Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Colaboradores (pág. 101) 202-2 d) No se dispone de información acerca de la descripción de ubicaciones de operación significativas.	Local Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación
GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	•BBVA no ha participado durante el período de 2023 en mecanismos de obras por impuestos.	Local
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	•BBVA no ha identificado durante 2023 impactos económicos indirectos.	Local Crecimiento inclusivo
GRI 204 Prácticas de abastecimiento 2016	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Generar un impacto positivo en todos los stakeholders de BBVA (pág. 85) •204-1 c). No se cuenta con información acerca de la descripción de ubicaciones de operación significativas.	Local Crecimiento inclusivo Derechos Humanos
Anticorrupción				
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes



Indicador			Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
GRI 205 Anticorrupción 2016	205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Modelo de control interno (pág. 35) •205-1 b) El proceso de identificación de riesgos determina el nivel de exposición que puede tener un área del banco; sin embargo, no permite identificar riesgos significativos.	Local	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Sistema de cumplimiento (págs. 31 y 32) •205-2 b) y d) El desglose por región del número total y porcentaje de miembros del órgano de gobierno que hayan recibido formación sobre anticorrupción no se encuentra disponible pues el BBVA no lo sistematiza bajo dichas características.	Local	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Estándares de conducta (pág. 35)	Local	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

Competencia desleal

GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 206 Competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	•La información correspondiente a este indicador no procede por no ser pertinente para los impactos significativos de BBVA Perú.	Local	

Fiscalidad

GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local	Solvencia y resultados financieros
GRI 207 Fiscalidad 2019	207-1	Enfoque fiscal	Transparencia fiscal (pág. 38)		Solvencia y resultados financieros
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Estándares de conducta (pág. 34) •207-2 c) La información acerca de la descripción del procesos de verificación de los contenidos de materia fiscal no se encuentra disponible.	Local	Solvencia y resultados financieros
	207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	Transparencia fiscal (pág. 38) •207-3 a. ii) y iii) No se encuentra disponible la información respecto al enfoque de defensa de políticas públicas en materia fiscal y procesos de recopilación de opiniones de grupos de interés en esta materia.	Local	Solvencia y resultados financieros



Indicador			Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
	207-4	Presentación de informes país por país	Banco BBVA Perú: datos de impacto 2023 (pág. 5) Datos generales (pag. 404)	Local	Solvencia y resultados financieros
DIMENSIÓN AMBIENTAL					
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local	Cambio climático
Materiales					
GRI 301 Materiales 2016	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Alcanzar la neutralidad de emisiones (pág. 74) 301-1 a) i. No se dispone de información acerca del peso o volumen total de los materiales no renovables utilizados para producir y envasar los principales productos y prestar los principales servicios de BBVA.	Local	Cambio climático
	301-2	Insumos reciclados utilizados	•Por las actividades de BBVA, este indicador no es material.	Local	
	301-3	Productos y materiales de envasado recuperados	•Por las actividades de BBVA, este indicador no es material.	Local	
Energía					
GRI 302 Energía 2016	302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Alcanzar la neutralidad de emisiones (págs. 74 y 75) •302-1 a), b), c), d), f) y g) La información de este indicador se presenta en Kwh. BBVA no cuenta con información disponible respecto a electricidad vendida, consumo de calefacción, entre otros detalles solicitados por este indicador. Asimismo se reportan parcialmente las metodologías de fuentes de conversión utilizadas.	Local	Cambio climático
	302-2	Consumo de energía fuera de la organización	•BBVA no cuenta con información disponible acerca del consumo de energía fuera de la organización.	Local	
	302-3	Intensidad energética	Alcanzar la neutralidad de emisiones (pág. 71)	Local	Cambio climático
	302-4	Reducción del consumo energético	•302-4 a), b), c), d) y e) BBVA no cuenta con información disponible acerca de la magnitud de las reducciones de consumo energético logradas como resultado directo de iniciativas de conservación y eficiencia, pues no se redujo el consumo energético durante 2023.	Local	Cambio climático
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	•Por las actividades de BBVA, este indicador no es material.	Local	Cambio climático Capital natural



Indicador	Capítulo/Sección/Motivo de omisión		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura	
Agua					
GRI 303 Agua y efluentes 2018	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Alcanzar la neutralidad de emisiones (págs. 71 y 76) •303-1 a), b), c), d) La información presentada corresponde a la interacción, extracción e impactos relacionados con el agua. Sin embargo, BBVA no presenta información sobre los enfoques, el abordaje de cada impacto y una explicación detallada del proceso con objetivos y metas.	Local	Cambio climático Capital natural
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	•Por las actividades de BBVA, este indicador no es material.	Local	
	303-3	Extracción de agua	•Por las actividades de BBVA, este indicador no es material.	Local	
	303-4	Vertido de agua	•Por las actividades de BBVA, este indicador no es material.	Local	
	303-5	Consumo de agua	Alcanzar la neutralidad de emisiones (pág. 74) •303-5 b), c) y d) Por las actividades de BBVA, se reporta el consumo de agua en sedes, sin embargo, no se reporta el consumo total de agua en zonas con estrés hídrico por no tener zonas de operación con este tipo de riesgos, cambios en el almacenamiento de agua e información contextual para comprender cómo se han recopilado los datos.	Local	Cambio climático Capital natural
Biodiversidad					
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local	
GRI 304 Biodiversidad	304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	•Por las actividades de BBVA, este indicador no es material.	Local	
	304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	•Por las actividades de BBVA, este indicador no es material.	Local	
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	•Por las actividades de BBVA, este indicador no es material.	Local	Capital natural
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	•Por las actividades de BBVA, este indicador no es material.	Local	

Indicador	Capítulo/Sección/Motivo de omisión		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura	
Emisiones					
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local	
GRI 305 Emisiones 2016	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Alcanzar la neutralidad de emisiones (pág. 75) •305-1 c), d), e), f) y g) Debido a la naturaleza de las actividades de BBVA Perú, no aplica las emisiones biogénicas. Por otro lado, la información del año base para el cálculo, la fuente de factores de emisión y tasa potencial de calentamiento global, así como el enfoque de consolidación para las emisiones no está disponible.	Local	Cambio climático
	305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Alcanzar la neutralidad de emisiones (pág. 75) •305-2 b), d), e), f) y g) La información del valor bruto de las emisiones indirectas de GEI basadas en el mercado, la fuente de factores de emisión y tasa potencial de calentamiento global, así como el enfoque de consolidación para las emisiones no está disponible.	Local	Cambio climático
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Alcanzar la neutralidad de emisiones (pág. 75) •305-3 c), d), e), f) y g) Debido a la naturaleza de las actividades de BBVA Perú, no aplica las emisiones biogénicas. Por otro lado, la información del año base para el cálculo, la fuente de factores de emisión y tasa potencial de calentamiento global, así como el enfoque de consolidación para las emisiones no está disponible.	Local	Cambio climático
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	Alcanzar la neutralidad de emisiones (pág. 71)	Local	Cambio climático
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Alcanzar la neutralidad de emisiones (pág. 75)	Local	Cambio climático
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	•Por las actividades de BBVA, este indicador no es material.		
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire	•Por las actividades de BBVA, este indicador no es material.	Local	
GRI 306 Residuos 2020	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	•Por las actividades de BBVA, este indicador no es material.	Local	
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Alcanzar la neutralidad de emisiones (págs. 74 y 76) •306-2 a) No se reportan estas acciones en actividades aguas abajo y/o cadena de valor; incluyendo como se gestionan los impactos significativos.	Local	Cambio climático



Indicador			Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
	306-3	Residuos generados	Alcanzar la neutralidad de emisiones (pág. 74) •306-3 b) No se reporta información contextual para entender datos y/o manera en que se recopilaron. Por ejemplo, el motivo de la diferencia de residuos generados y reciclados.	Local	Cambio climático
	306-4	Residuos no destinados a eliminación	Alcanzar la neutralidad de emisiones (pág. 75) •306-4 b), c), d) y e) BBVA no presenta información sobre residuos peligrosos no destinados a la eliminación desglosados según la operaciones de valorización, el desglose de los pesos totales de residuos destinados a la eliminación fuera de las instalaciones, así como información contextual necesaria para entender los datos y la manera en que se recopilaron.	Local	Cambio climático
	306-5	Residuos destinados a eliminación	Alcanzar la neutralidad de emisiones (pág. 75) •306-5 b), c), d) y e) No se encuentra disponible la información respecto al peso total de residuos peligrosos y no peligrosos destinados a la eliminación desglosados por operaciones de eliminación, así como el desglose de estos residuos fuera de las instalaciones de BBVA Perú e información contextual necesaria para entender los datos y la manera en que se recopilaron.	Local	

Cumplimiento ambiental

GRI 3 Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local	Cambio climático Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	Proveedores (pág. 83)	Local	Cambio climático Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	•308-2 a), b), c), d) y e) BBVA Perú no dispone de datos sobre la cantidad de proveedores evaluados en relación con los impactos ambientales, ni tampoco sobre la identificación de proveedores con potenciales y reales impactos ambientales negativos significativos en su cadena de suministro. Además, carece de información sobre el porcentaje de proveedores identificados con tales impactos ambientales negativos significativos, con los cuales se hayan establecido medidas de mejora.	Local	Cambio climático Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes



Indicador		Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
DIMENSIÓN SOCIAL				
Prácticas laborales y trabajo digno				
Empleo				
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación
GRI 401 Empleo 2016	401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Colaboradores (págs. 88 y 101) •401-1 a) y b) Los datos presentados en este indicador no se desglosan por grupo de edad y región.	Local Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación
	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Colaboradores (pág. 102)	Local Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación
	401-3	Permiso parental	Colaboradores (pág. 102)	Local Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación
Relaciones entre los trabajadores y la dirección				
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local Compromiso con los empleados
GRI 402 Relaciones trabajador–empresa	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	•No existe un período mínimo de preaviso porque los cambios organizativos se analizan caso por caso, de forma que se puedan evitar o mitigar los impactos negativos que pudieran tener para los empleados, realizándose siempre conforme a lo especificado en la normativa local. •402-1 b) BBVA Perú no cuenta con información acerca de si los plazos de aviso y disposiciones para consulta y negociación se especifican en los acuerdos colectivos.	Local
Salud y seguridad en el trabajo				
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local Compromiso con los empleados
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (pág. 105)	Local Compromiso con los empleados
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (pág. 105) •403-2 c) BBVA Perú no dispone de información acerca de las políticas y procesos que deben seguir los trabajadores que quieran retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades, así como una explicación de cómo se protege a dichos trabajadores frente a posibles represalias.	Local Compromiso con los empleados



Indicador			Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
403-3	Servicios de salud en el trabajo		Salud y seguridad en el trabajo (pág. 105) Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (pág. 105)	Local	Compromiso con los empleados
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo		Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (pág. 105) •La participación y consulta de los trabajadores se da a través de sus representantes en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST).	Local	Compromiso con los empleados
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo		Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (pág. 105)	Local	Compromiso con los empleados
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores		Salud y seguridad en el trabajo (pag. 105)	Local	Compromiso con los empleados
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales		Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (pág. 105) Salud y seguridad en el trabajo (pág. 105)	Local	Compromiso con los empleados
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (pág. 105) •100% de empleados cubiertos por el sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo. Asimismo, todas nuestras normas de seguridad se aplican a terceros. •403-8 a. ii) En BBVA Perú no se realizan auditorías internas al Sistema SST. •403-8 a. iii) BBVA no cuenta con información específica respecto a los colaboradores que no son empleados cubiertos por el sistema de seguridad y salud que ha sido objeto de auditoría y certificado por una parte externa.	Local	Compromiso con los empleados
403-9	Lesiones por accidente laboral		Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (pág. 107) Reporte de sostenibilidad corporativa (10180) (pág. 490) •Durante el 2023, no se identificaron actividades de riesgo operativo o actividades con riesgos graves en la Matriz de riesgos (IPER), solo de identificaron riesgos ergonómicos. •403-9 a) ii Durante el 2023 no se registraron accidentes incapacitantes que hayan requerido de periodos de recuperación mayores a los 6 meses. •403-9 a) iii No se cuenta con información sobre la tasa de lesiones por accidente laboral registrable. •403-9 c), d) y e) No se presenta información respecto a los colaboradores que no son empleados, el detalle de los peligros y medidas tomadas para minimizar riesgos mediante la jerarquía de control.	Local	Compromiso con los empleados



Indicador			Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
	403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (págs. 106 y 107) •Durante el 2023, no se han dado casos de enfermedades ocupacionales.	Local	Compromiso con los empleados
Formación					
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local	Compromiso con los empleados
GRI 404 Formación y educación 2016	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Modelo de desarrollo profesional (pag. 95)		Compromiso con los empleados
	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Modelo de desarrollo profesional (pag. 91) •BBVA no cuenta con información acerca de programas de ayuda a la transición proporcionados para facilitar la empleabilidad continuada y la gestión del final de las carreras profesionales debido a jubilación o despido.		Compromiso con los empleados
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Empleados por categorías profesionales (pag. 92)		Compromiso con los empleados
Diversidad e igualdad de oportunidades					
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local	Diversidad y conciliación
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Actividades que fomentan la diversidad generacional (págs. 99, 100 y 101) •405-1 a. ii) y b. ii) BBVA no cuenta con información acerca de los porcentajes de grupos de edad según órganos de gobierno, ni empleados por categoría laboral. •La información desglosada por grupo etario y categorías profesionales no se encuentra disponible, pues el BBVA no la sistematiza bajo dichas características.	Local	Diversidad y conciliación
	405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Colaboradores (pág. 86) •405-2 a) y b) Se presenta la información solicitada, sin embargo no se desglosa para cada categoría laboral en función a la ubicación de operaciones significativas dado que el BBVA no sistematiza esta información bajo estas características.	Local	Diversidad y conciliación

Indicador			Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Derechos humanos					
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local	Derechos Humanos Diversidad y conciliación
GRI 406 No discriminación 2016	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Canal de denuncias (pag. 35)	Local	Derechos Humanos Diversidad y conciliación
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	Red Comercial (pag. 105) •BBVA Perú no ha identificado riesgos relacionados a la vulneración de los derechos de los colaboradores a la libertad de asociación y la negociación colectiva, ya que se encuentra en cumplimiento de la normativa nacional vigente para este tema.	Local	
GRI 408 Trabajo infantil	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	•Por las actividades de BBVA, este indicador no es material.	Local	
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	•Por las actividades de BBVA, este indicador no es material.	Local	
GRI 410 Prácticas en materia de seguridad	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	•BBVA se asegura, por intermedio de la Unidad de Seguridad Física, de que el 100% de los proveedores encargados de brindar servicios de seguridad (Proseguridad e ISEG) cumplan con capacitaciones en políticas o procedimientos relacionados a derechos humanos. Debido a ello, el mismo proveedor del servicio se encarga de capacitar a sus empleados en seguridad y proporciona a BBVA informes anuales que detallan las capacitaciones impartidas.	Local	
GRI 411 Derechos de los pueblos indígenas	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	•Por las actividades de BBVA, este indicador no es material.	Local	
Sociedad					
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 413 Comunidades locales	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Comunidad (pág. 107) •413-1 a) BBVA no cuenta con información sobre el porcentaje de operaciones que tiene programas implementados de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo.	Local	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	•Por las actividades de BBVA, este indicador no es material.	Local	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes



Indicador			Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
GRI 414 Evaluación social de los proveedores	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Cadena de suministro (pág. 83)	Local	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	•414-2 a), b), c), d) y e) BBVA Perú no ha desarrollado un proceso establecido para la identificación de impactos sociales negativos en la cadena de suministro potenciales y reales, incluyendo parámetros de referencia sobre qué califica como impacto significativo potencial y/o real.	Local	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 415 Política pública	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	Comunidad (pág. 111) •Por política interna, BBVA Perú se restringe de participar monetariamente en partidos políticos.	Local	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

Responsabilidad sobre productos

GRI 3 Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	•Este indicador no aplica por el tipo de servicio que provee BBVA.	Local	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad Uso responsable de los datos
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	•La información relacionada a los casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad no se encuentra disponible pues el BBVA no sistematiza esta información con dichas características.	Local	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad Uso responsable de los datos

Etiquetado de los productos y servicios

GRI 3 Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local	Sencillez, agilidad y autoservicio Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 417 Marketing y etiquetado 2016	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	•Este indicador no aplica por el tipo de servicio que provee BBVA.	Local	Sencillez, agilidad y autoservicio Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes



Indicador			Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	•BBVA no cuenta con información disponible al momento de la elaboración de la presente memoria.	Local	Sencillez, agilidad y autoservicio Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Estándares de conducta (pág. 35)	Local	Sencillez, agilidad y autoservicio Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
Privacidad de los clientes					
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 42)	Local	Ciberseguridad Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 418 Privacidad del cliente 2016	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Protección de datos personales (pág. 81) Protección de datos personales (pág. 83)	Local	Ciberseguridad Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

9. Indicadores SASB



SASB-Commercial Banks

Contenidos SASB. Commercial Banks

Tema	Métrica	Respuesta del Grupo BBVA
Seguridad de datos	(1) Número de filtraciones de datos. (2) Porcentaje de las filtraciones de datos en las que el sujeto fue considerado PII (personal identification information). (3) Número de titulares de cuentas afectadas por filtraciones de datos.	Protección del cliente (pags. 82 y 83) Durante el 2023 no hubo ninguna violación de datos.
	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos de seguridad de los datos.	No se han identificado riesgos.
Inclusión financiera y desarrollo de capacidades	(1) Número e (2) importe de los préstamos pendientes que califican para programas diseñados para promover el desarrollo de pequeñas empresas y comunidades. (1) Número e (2) importe de préstamos vencidos y no acumulados que califican para programas diseñados para promover el desarrollo de pequeñas empresas y comunidades. Número de cuentas corrientes sin coste proporcionadas a minoristas siendo el cliente bancarizado por primera vez, cliente previamente no bancarizado o infrabancarizado.	Para el análisis 2023, no se cuenta con la información reunida para responder esta métrica y se tiene previsto presentarla de forma consolidada en 2024.
	Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infrabancarizados y desatendidos.	
Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernabilidad en el análisis crediticio	Exposición al crédito comercial e industrial, por industria. Descripción del enfoque para la incorporación de factores ESG en el análisis crediticio.	Evaluación del riesgo social y ambiental y concesión responsable del crédito (pag. 65) BBVA trabaja en la gestión de dichos riesgos incorporándolos en procesos y manteniendo una gobernanza correctamente establecida que permita un monitoreo y supervisión integral desde el diagnóstico hasta las medidas de control pertinentes. BBVA desarrolla metodologías y herramientas necesarias para la identificación y medición de los diferentes componentes del riesgo climático.

>

Tema	Métrica	Respuesta del Grupo BBVA
Emisiones financiadas	<p>Emisiones absolutas brutas financiadas, desglosadas por (1) Alcance 1, (2) Alcance 2 y (3) Alcance 3.</p> <hr/> <p>Exposición bruta para cada industria por clase de activo.</p> <hr/> <p>Porcentaje de exposición bruta incluida en el cálculo de las emisiones financiadas.</p> <hr/> <p>Descripción de la metodología utilizada para calcular las emisiones financiadas.</p>	<p>Dada la naturaleza de la actividad de BBVA, no se ha identificado este indicador.</p>
Ética en negocios	<p>Importe total de pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales asociados con fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, comportamiento anticompetitivo, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o regulaciones relacionadas con la industria financiera.</p> <hr/> <p>Descripción de las políticas de denuncia de irregularidades y procedimientos.</p>	<p>No se ha identificado el importe total de pérdidas monetarias.</p> <p>El Canal de Denuncia forma parte esencial del sistema de cumplimiento del Grupo BBVA en Perú, como uno de los procesos establecidos para garantizar la aplicación efectiva de la normativa y de las pautas del Código de Conducta del Grupo BBVA en Perú. Las comunicaciones a través de este canal incluyen pero no se limitan a informar sobre conductas ilegales sospechosas o profesionalmente poco éticas.</p> <p>Para realizar una comunicación se debe ingresar al siguiente link: https://www.bkms-system.com/bkwebanon/report/clientInfo?cin=h4uMFy&c=-1&language=spa. Este canal es seguro y confidencial y, si lo desea el denunciante, de forma anónima Este Canal se encuentra disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año desde cualquier computadora o móvil y está también disponible para terceros no pertenecientes al Grupo BBVA.</p> <p>El procedimiento del Canal se encuentra descrito en el apartado 6.4. El canal de Denuncia del Código de Conducta. Asimismo, el Directorio en el mes de setiembre del año 2023 aprueba la Política Del Canal de Denuncia donde se establece los estándares corporativos en materia del Canal de Denuncia e incluye como principales aspectos, el nombramiento de un Responsable del Canal de Denuncia, descripción E2E del proceso de gestión del Canal de Denuncia, medidas de protección del denunciante y protección de datos personales.</p>
Gestión sistemática de riesgos	<p>Puntaje Global Systemically Important Bank (GSIB), por categoría.</p> <hr/> <p>Descripción del enfoque para la incorporación de los resultados de la planificación de la adecuación del capital de las pruebas de resistencia obligatorias y voluntarias, la estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades comerciales.</p>	<p>BBVA Perú no registró situaciones indicadas en la métrica, debido a que no se encuentra dentro de la lista Global Systemically Important Bank (GSIB).</p> <p>Se elabora anualmente un Informe de Autosuficiencia de Capital en respuesta a las exigencias del regulador local. Durante el 2023 se incorporaron escenarios sociales y climáticos del contexto nacional en los ejercicios de autosuficiencia de capital. Como resultado, se identifica el requerimiento de capital y se diseñan las estrategias que deban tomarse en respuesta a dichos resultados (planificación de capital).</p>

>

Tema	Métrica	Respuesta del Grupo BBVA									
Métricas de actividad	(1) Número y (2) valor de las cuentas corrientes y de ahorro por segmento: (a) personales y (b) pequeñas empresas.	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="919 197 1134 230">Grupo subproducto</th> <th data-bbox="1134 174 1310 230">Número de contratos</th> <th data-bbox="1310 174 1455 230">Saldo puntual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="919 230 1134 264">Ahorro PN</td> <td data-bbox="1134 230 1310 264">8,227,627</td> <td data-bbox="1310 230 1455 264">18,308,128,076</td> </tr> <tr> <td data-bbox="919 264 1134 297">Vista PN</td> <td data-bbox="1134 264 1310 297">97,404</td> <td data-bbox="1310 264 1455 297">1,284,479,055</td> </tr> </tbody> </table>	Grupo subproducto	Número de contratos	Saldo puntual	Ahorro PN	8,227,627	18,308,128,076	Vista PN	97,404	1,284,479,055
Grupo subproducto	Número de contratos	Saldo puntual									
Ahorro PN	8,227,627	18,308,128,076									
Vista PN	97,404	1,284,479,055									
	(1) Número y (2) valor de los préstamos por segmento: (a) personal, (b) pequeñas empresas y (c) empresas.	<p>Vista PN hace referencia a cuentas corrientes de personas naturales y número de contrato hace referencia al número de cuentas por tipo de cuenta.</p> <p>No se cuenta con información sobre las cuentas de pequeñas empresas.</p>									

(1) Se considera como mala práctica la relacionada con los comportamientos descritos en la métrica. No se incluyen importes relacionados con reclamaciones relativas a supuestas faltas de transparencia o vicios en el consentimiento por considerarse fuera del objeto de la métrica. A los efectos de esta métrica, se entiende por industria "Commercial Banks" la Banca de Empresas y Corporaciones (incluido Real Estate).

(2) El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa), por entidades bancarias integrantes del BBVA al 31 de diciembre de 2023, durante el ejercicio 2023, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio el Tipo Fixing al 31/12/2023.

(3) Como consecuencia de dichas pérdidas monetarias, en el curso ordinario de sus negocios, las entidades afectadas realizan un análisis de las mismas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras, entre las que se encuentran la realización de ajustes en la operativa interna o la adaptación de la documentación correspondiente, como por ejemplo de los requisitos para la apertura y mantenimiento de cuentas con promotoras inmobiliarias.

SASB-Consumer Finance

Contenidos SASB. Consumer Finance

Tema	Métrica	Respuesta del Grupo BBVA
Privacidad del cliente	<p>Número de titulares de cuentas cuya información se utiliza con propósitos secundarios.</p> <hr/> <p>Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la privacidad del cliente.</p>	<p>Protección del cliente (pág. 81).</p> <p>BBVA emplea la información de los titulares de datos personales para fines comerciales y/o publicitarios, acorde a la regulación, considerando contar con el consentimiento previo de los clientes. Durante 2023, 9,655,713 clientes han brindado su consentimiento para fines comerciales y/o publicitarios a diciembre del 2023.</p>
Seguridad de los datos	<p>(1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica información de identificación personal (PII) y (3) número de titulares de cuentas afectados.</p> <hr/> <p>Pérdidas por fraudes relacionadas con tarjetas (1) con ausencia de tarjeta y (2) con presencia de tarjeta y otros tipos de fraude.</p> <hr/> <p>Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos.</p>	<p>Protección del cliente (págs. 82 y 83).</p> <p>Durante el 2023 no hubo ninguna violación de datos.</p> <p>Enfocado en gestión de riesgos, tendencias de mercado y estrategia e innovaciones propias.</p>
Prácticas de venta	<p>Porcentaje de remuneración total de los empleados cubiertos que es variable y está vinculado a la cantidad de productos y servicios vendidos.</p> <hr/> <p>Tasa de aprobación de (1) crédito y (2) productos de prepago para solicitantes con puntuación FICO superior e inferior a 660.</p> <hr/> <p>(1) Comisión media de productos complementarios, (2) TAE media, (3) antigüedad media de las cuentas, (4) cantidad media de líneas comerciales, y (5) comisiones anuales medias de productos de prepago, para clientes con puntuación FICO superior e inferior a 660.</p> <hr/> <p>(1) Número de quejas presentadas ante la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (CFPB), (2) porcentaje de ellas con compensación monetaria o no monetaria, (3) porcentaje de ellas impugnadas por el consumidor, (4) porcentaje de ellas que acabó en una investigación por parte de la CFPB.</p> <hr/> <p>Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la venta y el mantenimiento de los productos.</p>	<p>100% Banca Comercial o Banca Empresa. Mix de pago (80% - 20% Variable).</p>
Parámetros de actividad	<p>Número de clientes con (1) una cuenta activa de tarjeta de crédito y (2) una cuenta de tarjeta de débito prepago.</p> <hr/> <p>Número de (1) cuentas de tarjetas de crédito y (2) cuentas de tarjetas de débito prepago.</p>	<p>Para el análisis 2023, no se cuenta con la información reunida para responder esta métrica y se tiene previsto presentarla de forma consolidada en 2024.</p>

(1) Incluye información de Perú.

(2) El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa con carácter general), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2023, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio al 31 de diciembre del 2023.

(3) Como consecuencia de dichas sentencias (y acuerdos transaccionales), las entidades afectadas realizan, en el curso ordinario de sus negocios, un análisis de estas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras, entre las que se encuentran la adaptación de la documentación o el ajuste de las condiciones de los contratos.

(4) Como consecuencia de dichas sentencias judiciales, acuerdos y multas administrativas, las entidades afectadas realizan, en el curso ordinario de sus negocios, un análisis de estas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras entre las que se encuentran la adaptación de la documentación, la realización de ajustes en la operativa interna o la implementación de modificaciones en las políticas de privacidad.

Tema	Métrica	Respuesta del Grupo BBVA
Prácticas de préstamo	<p>(1) Número y (2) valor de las hipotecas residenciales de los siguientes tipos: (a) hipotecas de tipo variable (HTV) híbridas o de opción, (b) con recargo por cancelación anticipada, (c) de tipo más elevado, (d) total, con puntajes FICO (por las siglas de Fair Isaac Corporation) superiores o inferiores a 660.</p> <hr/> <p>(1) Número y (2) valor de (a) las modificaciones de las hipotecas residenciales, (b) las ejecuciones hipotecarias y (c) las ventas a corto plazo o la entrega de escrituras en lugar de una ejecución hipotecaria, según los puntajes FICO superiores o inferiores a 660.</p> <hr/> <p>Importe total de las pérdidas monetarias resultantes de los procedimientos judiciales relacionados con las comunicaciones a los clientes o la remuneración de los originadores de los préstamos.</p> <hr/> <p>Descripción de la estructura retributiva de los originadores de los préstamos.</p>	Para el análisis 2023, no se cuenta con la información reunida para responder esta métrica y se tiene previsto presentarla de forma consolidada en 2024.
Préstamo discriminatorio	<p>(1) Número, (2) valor y (3) promedio ponderado de la ratio préstamo valor (RPV) de las hipotecas otorgadas a (a) prestatarios pertenecientes a las minorías y (b) todos los demás prestatarios, con arreglo a los puntajes FICO superiores o inferiores a 660.</p> <hr/> <p>Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con préstamos hipotecarios discriminatorios.</p> <hr/> <p>Descripción de las políticas y los procedimientos que aseguran la apertura de hipotecas sin discriminación.</p>	Para el análisis 2023, no se cuenta con la información reunida para responder esta métrica y se tiene previsto presentarla de forma consolidada en 2024.
Riesgo ambiental de las propiedades hipotecarias	<p>(1) Número y (2) valor de los préstamos hipotecarios en zonas de inundación de 100 años.</p> <hr/> <p>(1) Pérdida total esperada y (2) pérdida por impago (LGD) atribuibles al impago de préstamos hipotecarios y a la morosidad provocada por catástrofes naturales relacionadas con el clima, por región geográfica.</p> <hr/> <p>Descripción de cómo el cambio climático y otros riesgos ambientales se incorporan en la apertura y suscripción de hipotecas.</p>	Para el análisis 2023, no se cuenta con la información reunida para responder esta métrica y se tiene previsto presentarla de forma consolidada en 2024.
Parámetros de actividad	<p>(1) Número y (2) valor de las hipotecas creadas por categoría: (a) residencial y (b) comercial.</p> <hr/> <p>(1) Número y (2) valor de las hipotecas adquiridas por categoría: (a) residencial y (b) comercial.</p>	Para el análisis 2023, no se cuenta con la información reunida para responder esta métrica y se tiene previsto presentarla de forma consolidada en 2024.

(1) El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa con carácter general), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2023, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente).

(2) Como consecuencia de dichas sentencias (y acuerdos transaccionales), las entidades afectadas, en el curso ordinario de sus negocios, realizan un análisis de las mismas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras entre las que se encuentran la adaptación de la documentación, el ajuste de las condiciones de los contratos o la modificación o eliminación de las cláusulas declaradas nulas (e.g. cláusula de gastos y cláusulas suelo).

(3) El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2023, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente).

10. Informe de revisión independiente de la información no financiera



Banco BBVA Perú

Información de sostenibilidad incluida en la Memoria Anual 2023 Informe Integrado al y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 junto con el informe de aseguramiento limitado independiente

Informe de verificación de contador independiente

A la Gerencia de Banco BBVA Perú:

Alcance

Hemos sido contratados por el Banco BBVA Perú (en lo sucesivo “BBVA” o “la Compañía”), para desarrollar un compromiso de aseguramiento limitada, según lo definido por las Normas internacionales sobre Encargos de Aseguramiento (en lo sucesivo “el Compromiso”), para reportar sobre la información de sostenibilidad identificada (el “Asunto Objeto”) que se detalla en el Anexo 1¹ y se encuentra contenida en el Memoria Anual 2023 Informe Integrado del Banco BBVA Perú (la “Memoria”) para el período comprendido entre el 01 de enero de al 31 de diciembre de 2023.

Aparte de lo descrito en el párrafo anterior, que establece el alcance de nuestro trabajo, no realizamos procedimientos de aseguramiento sobre la información restante incluida en la “Memoria” y, en consecuencia, no expresamos una conclusión sobre esta información restante.

Criterio aplicado por BBVA Perú

En la preparación del Asunto Objeto incluido en la Memoria, la compañía aplicó los Estándares GRI (Global Reporting Initiative), de acuerdo con Estándar GRI 2: Contenidos generales 2021, Estándar GRI 3: Temas materiales 2021 y Estándares Temáticos GRI, así como las métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board) para los sectores Commercial Banks y Consumer Finance; (los “Criterios”) que están relacionados en el Anexo 2 de este Informe.

Responsabilidades de la Compañía

La Gerencia de BBVA es responsable por seleccionar los Criterios y presentar el Asunto Objeto de acuerdo con estos Criterios, en todos los aspectos materiales. Esta responsabilidad incluye establecer y mantener los controles internos, el mantenimiento adecuado de los registros y la realización de estimaciones que son relevantes para la preparación del asunto objeto, de forma que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

¹ **Contenidos generales GRI:** 2-7, **Temas materiales GRI:** 3-1, 3-2, **Estándares Temáticos GRI:** 301-1, 302-1, 302-2, 303-1, 303-5, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5, 308-1, 401-1, 401-2, 401-3, 402-1, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8, 403-9, 403-10, 404-1, 404-2, 404-3, 405-1, 405-2, 406-1, 407-1, 410-1, 413-1, 414-1, 415-1, 417-3, 418-1.
SASB - Commercial Banks: FN-CB-230a, FN-CB-410a, FN-CB-510a, FN-CB-550a, **SASB - Consumer Finance:** FN-CF-220a, FN-CF-230a, FN-CF-270a.



Informe de verificación de contador independiente (continuación)

Responsabilidades de EY

Nuestra responsabilidad es la de expresar una conclusión sobre la presentación del Asunto Objeto basados en la evidencia que hemos obtenido.

Hemos llevado a cabo nuestro compromiso de acuerdo con Normas Internacionales sobre Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Histórica (ISAE 3000) y los términos y condiciones para este compromiso acordado con BBVA el 26 de febrero de 2024 en nuestro contrato. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo para obtener una seguridad limitada sobre si se deben realizar modificaciones materiales al Asunto Objeto para que este se presente de acuerdo con los Criterios. La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, que incluye la evaluación del riesgo de que se produzcan incorrecciones materiales ya sea por fraude o por error.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestras conclusiones de aseguramiento limitada.

Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos mantenido nuestra independencia y confirmamos que cumplimos con los requisitos del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el *International Ethics Standards Board for Accountants*, y tenemos las competencias requeridas y experiencia para llevar a cabo este trabajo de aseguramiento.

EY también aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, *Quality Control for Firms that Perform Audits and Reviews of Financial Statements, and Other Assurance and Related Services Engagements*, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Descripción de los Procedimientos Realizados

Los procedimientos realizados en un trabajo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que para un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente más bajo que el nivel de aseguramiento que se habría obtenido si se hubiera realizado un trabajo de aseguramiento razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel limitado de seguridad en el que basar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un nivel de seguridad razonable. Como tal, nuestra

Informe de verificación de contador independiente (continuación)

revisión no garantiza que nos hayamos dado cuenta de todos los asuntos materiales que se revelarían en un compromiso razonable.

Aunque hemos tenido en cuenta la eficacia de los controles internos de la Gerencia a la hora de determinar la naturaleza y el alcance de nuestros procedimientos, nuestro compromiso de aseguramiento no ha sido concebido para ofrecer garantías sobre los controles internos.

Nuestros procedimientos no incluyeron pruebas de controles ni la realización de procedimientos relativos al aseguramiento de la agregación o el cálculo de los datos en los sistemas de información.

Un compromiso de aseguramiento limitado consiste en la realización de consultas, principalmente a las personas responsables de la preparación de la información de sostenibilidad identificada que se detalla en el Anexo 1, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos apropiados.

Nuestros procedimientos de aseguramiento limitado realizados incluyeron, pero no se limitaron a:

- Realizar entrevistas con el personal de **la Compañía** responsable de la elaboración de la de la **Memoria** para comprender el proceso de recopilación, consolidación y presentación de la información del **Asunto Objeto**.
- Realizar entrevistas con las personas responsables de la información del **Asunto Objeto** para el entendimiento de las actividades realizadas y los procesos utilizados para la recopilación de información.
- Obtener evidencia documentada, con base a muestreos, que soporte la información de los contenidos reportados.
- Revisión y análisis de la información cuantitativa y cualitativa relevante de la información del **Asunto Objeto** reportado en la **Memoria**.
- Llevar a cabo procedimientos de revisión analítica para respaldar la razonabilidad de los datos del **Asunto Objeto**.
- Realizar recálculos, con base en muestreos, para tener mayor certidumbre del **Asunto Objeto** reportado en la **Memoria**.
- Verificar que los asuntos identificados durante el proceso de aseguramiento hayan sido ajustados.

Informe de verificación de contador independiente (continuación)

- También hemos llevado a cabo otros procedimientos que hemos considerado necesarios dadas las circunstancias.

Limitaciones de nuestro compromiso de aseguramiento

Nuestro compromiso de aseguramiento se limitó al **Asunto Objeto** contenido en la **Memoria** para el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2023, no contempla información de años anteriores incluida en la **Memoria**, ni está relacionada con proyecciones o metas futuras.

Tampoco pretendió determinar si las herramientas tecnológicas utilizadas para el desarrollo de la **Memoria** son las más adecuadas y/o eficientes.

Conclusión

Basados en nuestros procedimientos y la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ninguna modificación material que deba realizarse a la información del **Asunto Objeto**, contenida en la **Memoria**, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, para que esté de acuerdo con lo establecido en los **Criterios**.

Uso del Presente Informe de Aseguramiento

Nuestra responsabilidad, al realizar los procedimientos de aseguramiento limitado, es únicamente con la Gerencia de la **Compañía**, por lo tanto, no aceptamos ni asumimos ninguna responsabilidad respecto de cualquier otro propósito o frente a cualquier otra persona u organización.

Lima, Perú,
22 de marzo de 2024

Refrendado por:



Sandra Luna Victoria
C.P.C. Matrícula No. 50093

Tanaka, Valdivia & Asociados

Anexo 1

Asunto Objeto

La información de sostenibilidad identificada en los indicadores incluidos en la **Memoria impresa** e incluida por la Compañía en su página web² se presenta en las siguientes tablas³:

Estándar GRI	Contenido	Descripción
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-7	Empleados
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales
	3-2	Lista de temas materiales
GRI 301: Materiales 2016	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen
GRI 302: Energía 2016	302-1	Consumo energético dentro de la organización
	302-3	Intensidad energética
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido
	303-5	Consumo de agua
GRI 305: Emisiones 2016	305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)
	305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (Alcance 2)
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI
GRI 306: Residuos 2020	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos
	306-3	Residuos generados
	306-4	Residuos no destinados a eliminación
	306-5	Residuos destinados a eliminación
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales
GRI 401: Empleo 2016	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal
	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales
	401-3	Permiso parental
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

² El mantenimiento e integridad del sitio web de La Compañía (<https://www.bbva.pe/personas/nuestro-banco/investor-relations/memoria-financiera.html>) repositorio de la Memoria, es responsabilidad de la Administración de BBVA. El trabajo llevado a cabo por EY no incluye la consideración de estas actividades y, por lo tanto, EY no acepta responsabilidad alguna por cualquier diferencia entre la información presentada en dicho sitio web y el Asunto Objeto contenido en la Memoria sobre el que se efectuó el Compromiso y se emitió la conclusión.

³ Aparte de lo descrito la tabla, que establece el alcance de nuestro trabajo, no aplicamos procedimientos de aseguramiento sobre la información restante incluida en la Memoria y, en consecuencia, no expresamos una conclusión sobre esta información.

Anexo 1 (continuación)

Estándar GRI	Contenido	Descripción
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes
	403-3	Servicios de salud en el trabajo
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo
	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
	403-9	Lesiones por accidente laboral
	403-10	Dolencias y enfermedades laborales.
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral
	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.
	405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
GRI 406: No discriminación 2016	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales
GRI 415: Política pública 2016	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente
Sector SASB	Métrica	Descripción
Commercial Banks	FN-CB-230a	Seguridad de datos

Anexo 1 (continuación)

Sector SASB	Métrica	Descripción
	FN-CB-410a	Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza en el análisis crediticio
	FN-CB-510a	Ética en negocios
	FN-CB-550a	Gestión sistemática de riesgos
Consumer Finance	FN-CF-220a	Privacidad del cliente
	FN-CF-230a	Seguridad de los datos
	FN-CF-270a	Prácticas de venta

Banco BBVA Perú

Anexo 2

Criterios de los Contenidos GRI

Los criterios de aseguramiento que son los aplicables al **Asunto Objeto** y a la declaración de presentación de acuerdo con Estándar GRI 2: Contenidos generales 2021, Estándar GRI 3: Temas materiales 2021 y Estándares Temáticos GRI, sus contenidos temáticos en la página <https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center/>

Los criterios de aseguramiento del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) que también son aplicables al **Asunto Objeto**, están disponibles en el siguiente enlace <https://www.sasb.org/standards/download/?lang=en-us>

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.



Para cualquier tipo de opinión, duda o sugerencia sobre la información de este informe, se ruega contactar con:

Unidad de Imagen y Comunicación

Av. República de Panamá 3055,
San Isidro, Lima-Perú

imagenycomunicacion@bbva.com

Teléfono: +511 209 1498

GRI 2-3

www.bbva.pe